



Universidad  
del Valle

# Sociedad y Economía

Facultad de ciencias sociales y económicas



---

Revista No. 19

Julio - Diciembre de 2010

## Tema central: Flujos migratorios latinoamericanos

---

ISSN: 1657-6357

<http://socioeconomia.univalle.edu.co/revista>

Indexada en:

Colciencias en el Índice Nacional de Publicaciones Seriadadas Científicas y Tecnológicas.

[www.latindex.unam.mx](http://www.latindex.unam.mx)

CLASE (citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanas)

Disponible en:

Redalyc [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)

Econlit [www.econlit.org](http://www.econlit.org)

Informe Académico: [www.gale.cengage.com](http://www.gale.cengage.com)

DOTEC [www.dotec-colombia.org](http://www.dotec-colombia.org)

Revista de la Universidad del Valle, del área de las ciencias sociales y la economía, interesada en favorecer el mayor y mejor conocimiento de la sociedad colombiana. Publica artículos inéditos que puedan considerarse como producto de la investigación orientada académicamente. Se trata de una revista arbitrada, por lo cual los artículos propuestos serán sometidos a la evaluación por pares.

# SOCIEDAD Y ECONOMÍA No. 19

## Editora

María Gertrudis Roa Martínez, Ph.D.

*Universidad del Valle, Colombia*

## Director

Carlos Humberto Ortiz Quevedo, Ph.D.

*Universidad del Valle, Colombia*

---

### Comité Editorial

Jeanny Lucero Posso, Ph.D.

*Universidad del Valle, Colombia*

José Ignacio Uribe García, Ph.D.

*Universidad del Valle, Colombia*

Luz Gabriela Arango, Ph.D.

*Universidad Nacional de Colombia*

Clemente Forero, Ph.D.

*Universidad de Los Andes, Colombia*

Munir Jalil, Ph.D.

*City Bank, Colombia*

Iván Darío Hernández, Ph.D.

*Universidad Nacional de Colombia*

James Cuenca. Ph.D.

*Universidad Icesi*

### Comité Científico

Adolfo Meisel, Ph.D.

*Banco de la República, Colombia*

Albert Recio, Ph.D.

*Universidad Autónoma de Barcelona, España*

Álvaro Camacho, Ph.D.

*Universidad de los Andes, Colombia*

Daniel Pecaut, Ph.D.

*Universidad de la Sorbona, París*

Danilo Martuccelli, Ph.D.

*Universidad de la Sorbona, París*

Fernando Botero, Ph.D.

*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*

Jorge Durand, Ph.D.

*Universidad de Guadalajara CIDE, México*

Gonzalo Sánchez, Ph.D.

*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*

Malcom Deas, Ph.D.

*Universidad de Oxford, Inglaterra*

Marco Palacios, Ph.D.

*El Colegio de México, México*

---

### Información:

Universidad del Valle Calle 13 # 100-00, Edificio 387, Oficina 1014

Teléfono: (57 2) 3212327, (57 2) 3392399, 3308960, Fax: 3393221

<http://socioeconomia.univalle.edu.co/revista>

Email: [sye@univalle.edu.co](mailto:sye@univalle.edu.co)

Cali - Colombia

# Sociedad y Economía

Revista de la facultad de ciencias sociales y económicas

ISSN: 1657-6357

Revista No. 19 - Julio-Diciembre de 2010

## CONTENIDO

### Tema central: Flujos migratorios latinoamericanos

Pág.

*Presentación: Flujos migratorios latinoamericanos: perspectivas en origen y destino.....* 9  
MARÍA GERTRUDIS ROA

*La movilidad ocupacional de las mujeres inmigrantes brasileñas en España .....* 11  
SONIA PARELLA RUBIO  
LEONARDO CAVALCANTI

*Migrantes transnacionales, políticas migratorias y el papel de la sociedad  
civil organizada.....* 33  
LUZ MARINA DÍAZ

*Salud mental y exilio: la relación terapéutica y el trabajo moral de la intervención  
médica con personas víctimas de violencia organizada.....* 49  
KÁTIA LURBE I PUERTO

*La migración colombiana a Francia: ¿en búsqueda del país de  
los Derechos Humanos?.....* 77  
ANNE BEATRICE GINCEL COLLAZOS

*Condiciones socio-laborales de trabajadores colombianos en España: entre  
la segmentación y la precariedad.....* 91  
MARÍA ROCÍO BEDOYA BEDOYA

*La celebración de una virgen migrante, construcciones identitarias entre bolivianos y  
santafesinos en un sector de Quintas al norte de la ciudad de Santa Fe, Argentina...*  117  
MARÍA ALICIA SERAFINO

<i>Migración calificada e integración en las sociedades de destino</i> .....	135
ROSA EMILIA BERMÚDEZ RICO	

## Otros temas

<i>Desigualdad étnico-racial en la distribución del ingreso en Colombia: un análisis a partir de regresión cuantílica</i> .....	153
JUAN BYRON CORREA FONNEGRA	
CARLOS AUGUSTO VIAFARÁ LÓPEZ	
VÍCTOR HUGO ZULUAGA GONZÁLEZ	

<i>Determinantes de la estructura espacial del empleo en Cartagena</i> .....	179
MARTA YANEZ CONTRERAS	
KARINA ACEVEDO GONZÁLEZ	

<i>Narrando el dolor y luchando contra el olvido en Colombia. Recuperación y trámite institucional de las heridas de guerra</i> .....	205
JEFFERSON JARAMILLO MARÍN	

<i>¿Qué ha pasado con Vulnerabilidad Social en Colombia? Conectar libertades instrumentales y fundamentales</i> .....	229
ANDREA LAMPIS	

<i>Configuración social de la hacienda Coconuco 1770-1850</i> .....	263
CATALINA AHUMADA ESCOBAR	

<i>Instituciones, gobernanza y sustentabilidad en la política colombiana de ordenamiento territorial municipal</i> .....	279
FABIO ALBERTO ARIAS ARBELÁEZ	
GLORIA MARÍA VARGAS	

<i>Movilizaciones sociales y formas de lucha campesina desarrolladas en el municipio de Cajibío (Cauca) 1990-2006</i> .....	305
DIEGO ANDRÉS LUGO VIVAS	

## Crítica de libros

<i>Seguridad y convivencia en multifamiliares: una mirada al encerramiento residencial</i> .....	335
ÁLVARO GUZMÁN BARNEY	

<i>Regalo y dinero en la unión conyugal. Una exploración en Cali</i> .....	341
JAVIER PINEDA DUQUE	

# CONTENT

## Main Topic: Latin American migration

Pág.

<i>Presentation: Latin American migration flows at the source and destination</i> .....	9
MARÍA GERTRUDIS ROA	
<i>Occupational mobility of Brazilian immigrant women in Spain</i> .....	11
SONIA PARELLA RUBIO LEONARDO CAVALCANTI	
<i>Transnational migrants, migration policies and the role of organized civil society</i> .....	33
LUZ MARINA DÍAZ	
<i>Mental health and exile: the therapeutical relation and moral work of the medical intervention victims of organized violence</i> .....	49
KÁTIA LURBE I PUERTO	
<i>Colombian Migration to France. Are they looking for the Land of Human Rights?</i> .....	77
ANNE BEATRICE GINCEL COLLAZOS	
<i>Social and labour conditions of Colombian workers in Spain: between segmentation and precariousness</i> .....	91
MARÍA ROCÍO BEDOYA BEDOYA	
<i>The celebration of the migrants virgin, identity constructions among bolivians and santafesinos in the agricultural fields located in the city Santa Fe, Argentina</i> .....	117
MARÍA ALICIA SERAFINO	

*Skilled migration and integration in host societies*..... 135  
ROSA EMILIA BERMÚDEZ RICO

## **Other topics**

*Racial/ethnic inequalities in the distribution of income in Colombia:  
analysis by quantile regression*..... 153

JUAN BYRON CORREA FONNEGRA  
CARLOS AUGUSTO VIAFARÁ LÓPEZ  
VÍCTOR HUGO ZULUAGA GONZÁLEZ

*Determinants of the spatial structure of employment in Cartagena*..... 179

MARTA YANEZ CONTRERAS  
KARINA ACEVEDO GONZÁLEZ

*Narrating the pain and struggling against oblivion in Colombia. Recovery  
and institutional handling of the war wounds* ..... 205

JEFFERSON JARAMILLO MARÍN

*What about Social Vulnerability in Colombia? Connecting “freedom from”  
and “freedom to”* ..... 229

ANDREA LAMPIS

*Social configuration of the Hacienda Coconuco, 1770-1850*..... 263

CATALINA AHUMADA ESCOBAR

*Institutions, governance and sustainability in the Colombian policy  
for municipal territorial ordering*..... 279

FABIO ALBERTO ARIAS ARBELÁEZ  
GLORIA MARÍA VARGAS

*Social mobilizations and forms of peasant struggle in the district  
of Cajibío (Cauca): 1990-2006* ..... 305

DIEGO ANDRÉS LUGO VIVAS

## **Books critic**

*Security and living together in gated communities: an overview to urban  
closed multiresidential areas* ..... 335

ÁLVARO GUZMÁN BARNEY

*Gift and Money in conjugal life. An exploration in Cali*..... 341

JAVIER PINEDA DUQUE

**TEMA CENTRAL**

**FLUJOS  
MIGRATORIOS  
LATINOAMERICANOS**





# Presentación:

## Flujos migratorios latinoamericanos: perspectivas en origen y destino

*Presentation: Latin American migration flows at the source and destination*

La migración es uno de los fenómenos sociales más apasionantes, especialmente en esta época en que viajar no es un privilegio de los ricos y la tecnología nos revela que los vínculos sociales se mantienen y resignifican a través de las fronteras. De niños soñábamos con viajar, recorrer tierras exóticas y conocer culturas diferentes. Sin embargo, realizar estos sueños para los habitantes de los países del sur es una meta esquivada y difícil. La convivencia social entre diferentes culturas es uno de los retos más difíciles para la interacción social en la actualidad, debido a la alta movilidad humana a través de las fronteras.

Ser migrante es una condición relativa que depende del lugar donde se mire. Las perspectivas de análisis desde origen y destino son diferentes. La revista *Sociedad y Economía* tiene el gusto de presentar el Número 19, dedicado a los flujos migratorios latinoamericanos desde las perspectivas de origen y destino.

Desde España como país receptor, Sonia Parella y Leonardo Cavalcanti en su artículo “La movilidad ocupacional de las mujeres inmigrantes brasileñas en España”, examinan los patrones de movilidad laboral en un contexto de recepción rígido como España. El estudio toma mujeres de diversos orígenes sociales mostrando diferentes trayectorias laborales y el repertorio de estrategias desplegadas por las mujeres para viabilizar el éxito de su proyecto migratorio: entre ellas se encuentra el matrimonio mixto.

Este estudio cualitativo revela, desde la percepción de las mujeres, sus proyectos migratorios en el momento en que deciden salir de Brasil hasta su incorporación y movilidad laboral en España. Las entrevistadas han debutado en empleos con pocas barreras de entrada para las mujeres como el servicio doméstico y la prostitución, revelando uno de los mayores desafíos de los países receptores de migrantes: cómo lograr la movilidad laboral ascendente en trabajadores calificados, con un mercado laboral segmentado por género y orígenes de los trabajadores.

El artículo de Luz Marina Díaz, “Migrantes transnacionales, políticas migratorias y el papel de la sociedad civil organizada”, aborda el impacto de las crisis económicas en los países de origen y destino. Enfatiza su análisis en las políticas migratorias restrictivas como la nueva “Ley de Arizona” en los Estados Unidos o la “Directiva de Retorno” en la Unión Europea y las posiciones de respuesta de la sociedad civil, que insisten en recordar que la lucha por la dignidad humana y la búsqueda de mejores condiciones de vida no está asociada a una nacionalidad en particular sino a toda la especie humana.

El artículo “Salud mental y exilio: la relación terapéutica y el trabajo moral de la intervención médica con personas víctimas de violencia organizada” elaborado por Kàtia Lurbe, muestra uno de los aspectos menos estudiados de la migración, la figura

del asilo político y los procesos de recuperación mental de las víctimas de persecución política sometidas a tortura. Es un artículo de investigación cualitativa que aborda la salud mental como un resultado de sociedades enfermas y la intervención integral de centros de atención como el Exil en Barcelona que propone como antídoto: “Sanarse sanando el sistema”. La difícil recuperación de las víctimas se encuentra matizada por las barreras sociales que presentan contextos de recepción que impiden que los migrantes tengan una posición social similar a la de origen, la movilidad ascendente de los migrantes.

“La migración colombiana a Francia: ¿en búsqueda del país de los Derechos Humanos?” escrito por Anne Beatrice Gincel aborda la migración de colombianos hacia Francia en la década de los noventa, cuyas causas de salida no se basa, en la búsqueda del imaginario del país defensor de los Derechos Humanos, sino que obedece a la presencia de las redes sociales. Sin embargo, la protección social que ofrece el Estado del Bienestar en Francia que garantiza el acceso gratuito a los servicios de salud y educación para la población ilegal, permitieron la organización de una “colonia colombiana” en Francia, accediendo a una inserción laboral por medio de un trabajo étnico.

María Rocío Bedoya, en su artículo sobre “Condiciones socio-laborales de trabajadores colombianos en España: entre la segmentación y la precariedad” analiza las condiciones de empleo de los migrantes colombianos que partieron bajo la política de los contingentes laborales en el 2007 a ocuparse en empleos no calificados. Este análisis es casi una evaluación del impacto de esta política que instituye la precariedad de la mano de obra migrante debido a su vulnerabilidad legal, con un fuerte impacto en la población femenina.

“La celebración de una virgen migrante, construcciones identitarias entre bolivianos y santafesinos en un sector de Quintas al norte de la ciudad de Santa Fe, Argentina” escrito por María Alicia Serafino describe etnográficamente la influencia que ejercen los migrantes bolivianos en la cultura local de una región en Argentina. Producto de la interacción social, la Virgen de Guayara va conquistando devotos locales hasta que su fiesta patronal se convierte en las fiestas locales de toda la comunidad creando nuevas construcciones identitarias.

Finalmente, el artículo de Rosa Bermúdez llamado “Migración calificada e integración en las sociedades de destino” analiza la migración calificada y su integración en los mercados laborales aportando tipologías de migrantes y nuevas formas de pensar la integración.

Ante este panorama plural de posturas, temas, nacionalidades y múltiples destinos esperamos brindar mayores elementos de análisis del fenómeno migratorio.

María Gertrudis Roa  
Profesora del Departamento Ciencias Sociales  
Miembro grupo de investigación “Sociedad, historia y cultura”  
CIDSE, Universidad del Valle

# La movilidad ocupacional de las mujeres inmigrantes brasileñas en España<sup>1</sup>

*Occupational mobility of Brazilian immigrant women in Spain*

SÓNIA PARELLA RUBIO

GEDIME, Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona  
sonia.parella@uab.es

LEONARDO CAVALCANTI

GEDIME, Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona  
leonardo.cavalcanti@uab.es

Recibido: 25.04.10  
Aprobado: 16.09.10

## Resumen

Este artículo examina los patrones de movilidad laboral de las mujeres brasileñas residentes en España desde una perspectiva de género. El objetivo de la investigación es identificar cuáles son las principales características de estas mujeres, así como analizar, desde una aproximación cualitativa, los principales factores (externos e internos, estructurales y personales) que condicionan sus trayectorias de movilidad ocupacional en España. El análisis se enmarca dentro de un proyecto de investigación más amplio, titulado *Los inmigrantes brasileños en la estructura socioeconómica española* financiado por el Observatorio Permanente de Inmigración (Ministerio de Trabajo e Inmigración) y realizado durante el período 2008-2009.

**Palabras clave:** migración brasileña, género, movilidad ocupacional, España.

## Abstract

This paper focuses on the study of occupational mobility of Brazilian immigrant women in Spain from a gender perspective. The goal of the research is to establish the main characteristics among this group of migrants, as well as consider, through a qualitative approach, the factors (external and internal; structural and personal) that condition their occupational mobility trajectories within Spanish society. The results presented are part of a wider research project *Los inmigrantes brasileños en la estructura socioeconómica española* financed by Permanent Observatory for Immigration (Ministry of Labour and Immigration), carried out during 2008-2009.

**Key words:** Brazilian immigrants, Gender, Occupational Mobility, Spain.

---

1 Este artículo recoge parte de los resultados de un estudio, *La inmigración brasileña en la estructura socioeconómica española*, dirigido por Carlota Solé y financiado por el OPI, que tiene como principal objetivo elaborar una composición sociodemográfica de las y los migrantes brasileños que residen en España, así como identificar sus principales patrones de asentamiento e incorporación laboral, tanto en calidad de asalariados en actividades por cuenta ajena como las iniciativas emprendedoras (Solé, Cavalcanti y Parella, en prensa).

## 1. Introducción

Este artículo examina los patrones de movilidad laboral de las mujeres brasileñas residentes en España desde una perspectiva de género. Partiendo de los determinantes estructurales que influyen en las posiciones laborales que estas trabajadoras ocupan y sus oportunidades de movilidad laboral (política migratoria, segmentación del mercado de trabajo, etc.); se analizan los itinerarios laborales de las migrantes brasileñas desde la influencia de los condicionantes macro y de las características individuales de estas trabajadoras.

La diversidad de orígenes sociales y circunstancias que explican los proyectos migratorios de las mujeres brasileñas que residen en España, aportan nuevos parámetros a la hora de interpretar las trayectorias laborales que siguen estas trabajadoras inmigrantes (Bógus et al., 2001; Hilfinger Messias, 2001; Assis, 2003; Beserra, 2007; Piscitelli, 2007, 2008). Efectivamente, la pluralidad de orígenes sociales de este flujo migratorio tiene que ver con la cronología de las etapas del fenómeno migratorio en Brasil<sup>2</sup>. Los estudios de Pontes (2004) y Piscitelli (2007) muestran que el perfil de la mujer inmigrante brasileña es variado e identifican tanto proyectos sustentados en las necesidades económicas de carácter más familiar, protagonizados por mujeres con responsabilidades familiares, como proyectos en los que prima la promoción individual.

Tal diversidad se traduce en una mayor heterogeneidad de posiciones laborales en España, a pesar de tratarse de un grupo nacional que ha experimentado un crecimiento reciente en España<sup>3</sup>. Si bien las mujeres brasileñas con nivel educativo medio o elevado se enfrentan a la inconsistencia de estatus en menor medida que otros colectivos de mujeres migrantes latinoamericanas también cualificadas, no hay que olvidar que una parte importante de estas inmigrantes brasileñas se emplea en los nichos laborales en los que se concentra buena parte de la migración femenina procedente de los países más pobres –como son los servicios relacionados con la reproducción social (trabajo doméstico asalariado, cuidado de niños y ancianos, etc.) y el trabajo sexual o industria del sexo– (Messias 2001; Oliveira 2006; Mayorga, 2006; Piscitelli 2007).

---

2 En las últimas décadas del siglo XX, Brasil ha experimentado profundos cambios en lo que se refiere a las migraciones internacionales. Si hasta la década de 1960 Brasil constituye un importante punto de destino para un gran número de europeos y asiáticos, a partir de la década de 1980, de acuerdo con Margolis (1995), una serie de factores económicos son determinantes para que una clase media cada vez más debilitada se plantee la emigración como estrategia de movilidad social. Según los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, durante las últimas tres décadas se ha producido la emigración de cerca de 3 millones de brasileños que se han dirigido principalmente hacia Estados Unidos, algunos países de Europa (Portugal, Reino Unido, España) y Japón (Solé, Cavalcanti y Parella, en prensa).

3 La consolidación de España como país de inmigración durante la década de los 90s, junto con la puesta en marcha de políticas restrictivas que dificultan la entrada de inmigrantes en los destinos tradicionales de la emigración brasileña (como es el caso de Estados Unidos y Reino Unido), provoca un cambio de dirección en los flujos migratorios brasileños. Las dificultades de la emigración hacia Estados Unidos, la creciente devaluación del dólar, el fortalecimiento del euro y el aumento del control de las fronteras aeroportuarias de Inglaterra, convierten a España en una alternativa viable para culminar los proyectos migratorios de brasileñas y brasileños. Además, muchos inmigrantes residentes en Portugal se desplazan hacia España, debido a la cercanía física y a las diferencias económicas entre ambos países.

## 2. Metodología de la investigación

El diseño metodológico de la investigación se basa en una “aproximación multi-método”. Combina, por un lado, una aproximación cuantitativa, a partir del análisis tanto de los datos recogidos en registros y estadísticas oficiales como de datos cuantitativos de producción propia.

- Explotación de las fuentes estadísticas sobre las personas de origen brasileño residentes en España. Los resultados de esta primera fase han permitido enmarcar de forma global este flujo migratorio y sus principales características sociodemográficas.
- Un análisis del registro consular de los brasileños inscritos en la jurisdicción de los consulados de Madrid y de Barcelona<sup>4</sup>. La información derivada de los registros consulares ha permitido el acceso a datos inéditos referidos a las zonas de origen de las y los inmigrantes brasileños que residen en España.

Por otro lado, se ha llevado a cabo una aproximación cualitativa mediante entrevistas en profundidad realizadas durante el primer semestre de 2009 en las ciudades de Madrid y Barcelona -las dos zonas geográficas donde se concentra un mayor número de inmigrantes brasileños-. El uso de la técnica de la entrevista en profundidad permite captar y analizar las percepciones, experiencias, estrategias y proyectos de las mujeres brasileñas a partir de la construcción narrativa. La muestra está formada por un grupo heterogéneo de 16 inmigrantes brasileñas, que han sido seleccionadas con base al momento de llegada a España, su itinerario laboral, su origen social y su región de procedencia en Brasil.

A continuación se formulan las principales hipótesis que han guiado la parte cualitativa de la investigación y cuya contrastación empírica se ha realizado a partir del análisis de contenido de la información generada a través de las entrevistas en profundidad:

- Para las mujeres con elevada cualificación, la exclusión de los espacios laborales y sociales más cualificados (lo que genera situaciones de “inconsistencia de estatus”) no sólo se explica por los factores de carácter estructural que limitan sus oportunidades laborales (situación legal, demanda laboral, etc.), sino también por las dinámicas de discriminación derivadas de su estereotipación como “mujeres brasileñas”.
- Dentro de los factores que tienen que ver con las características individuales, el proyecto migratorio juega un papel importante a la hora de explicar el itinerario laboral que sigue la mujer brasileña en España. En la medida que en los proyectos

---

4 La jurisdicción consular de Brasil en España está dividida en dos consulados generales, Madrid y Barcelona. La jurisdicción de Madrid está compuesta por: Albacete, Almería, Asturias, Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias (Fuerteventura, La Palma, Gran Canaria, Lanzarote, Tenerife, Gomera, Hierro), Cantabria, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, La Coruña, León, Lugo, Madrid, Málaga, Melilla, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Valladolid y Zamora. La jurisdicción de Barcelona compone Álava, Alicante, Baleares (Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera), Barcelona, Castellón, Girona, Guipúzcoa, Huesca, La Rioja, Lérida, Murcia, Navarra, Tarragona, Teruel, Valencia, Vizcaya, Zaragoza y Principado de Andorra.

predomina la motivación individual, son más probables las estrategias revalorizadoras del capital educativo y social de estas mujeres; a diferencia de lo que ocurre con las mujeres que han diseñado proyectos migratorios con un predominio de las motivaciones de carácter familiar.

- Las redes migratorias canalizan el tipo de incorporación laboral de las inmigrantes brasileñas en determinados empleos (servicio doméstico, trabajo sexual), especialmente durante las etapas iniciales de asentamiento en España.
- Aquellas mujeres que establecen relaciones afectivas de carácter mixto con hombres españoles presentan mayor facilidad a la hora de acceder a empleos acordes con su nivel de cualificación, debido tanto a su estabilidad jurídica (cuando se trata de matrimonios) como a la posibilidad de tener acceso a relaciones sociales menos endogámicas.

### **3. Los factores estructurales que condicionan las oportunidades laborales de las mujeres inmigrantes**

En las economías post-industriales proliferan las ocupaciones que tienen que ver con la reproducción social, lo que se ha traducido en una demanda de fuerza de trabajo femenina a escala global que sin duda intensifica los sistemas globales de estratificación. Tales ocupaciones incluyen los servicios de limpieza, el cuidado de niños y ancianos, contemplando tanto el empleo doméstico (el hogar como empleador), como las empresas de servicios domiciliarios o los servicios sociales de carácter público y otras modalidades híbridas institucionalmente mediadas (Vega, 2009). Mestre (2005:141) recuerda que si las mujeres del Sur migran al Norte a “realizar trabajos de mujeres”, ello es así por cuanto la sociedad de destino les asigna estas ocupaciones. Para ello es menester contar con estructuras normativas que, por acción u omisión, contribuyan a delimitar unas determinadas pautas de incorporación laboral para la mujer inmigrante, generadoras de diferencia, desigualdad y subordinación.

En primer lugar, la política migratoria española favorece la concentración laboral de la mujer inmigrante en el servicio doméstico. La provisión inadecuada de servicios de cuidado por parte del Estado se solventa a través del incremento de la demanda de trabajadoras domésticas desde las familias. La oferta de trabajadoras domésticas ha sido promovida por el propio Estado, a través de un amplio abanico de estrategias que garantizan la disponibilidad de fuerza de trabajo femenina y de origen inmigrante a bajo costo, para llevar a cabo el trabajo reproductivo que las familias no pueden asumir. Tanto para el contingente anual de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario en España, como para las otras vías de contratación de personas extranjeras (Régimen General), las ofertas de servicio doméstico tienen un peso destacado (Parella, 2003, 2009).

Veamos a continuación otros factores de carácter normativo que inciden en las trayectorias laborales de las mujeres inmigrantes en España:

- Los canales organizados de migración previstos por el Estado responden principal-

mente a necesidades computables al mercado formal de trabajo, lo que excluye las actividades que mayormente realizan las mujeres, caracterizadas por la pseudoregularización (el servicio doméstico, con un peso importante de la economía sumergida, como veremos más adelante), o por no considerarse una actividad laboral (el trabajo sexual) (Mestre, 2005). Para las mujeres brasileñas, al no precisar de visado para poder entrar a España como turistas, se incorporan al mercado laboral en la economía sumergida, de forma irregular. Esta situación jurídica a menudo se mantiene en el tiempo e incrementa las posibilidades de que las mujeres sólo puedan obtener ingresos económicos en el trabajo doméstico asalariado y en el trabajo sexual.

- Las restricciones en el procedimiento de homologación y convalidación de títulos académicos y profesionales extranjeros, o los retrasos en su tramitación, comportan perjuicios a las personas trabajadoras extranjeras en general y a las mujeres inmigrantes con estudios superiores en particular, que ven fuertemente obstaculizada su movilidad laboral hacia las actividades cualificadas.

En segundo lugar, la construcción de la ciudadanía en términos laborales utiliza estrategias de negación y subordinación de los trabajos de las mujeres, que ha supuesto la legitimación de la exclusión de las empleadas de hogar y de las trabajadoras sexuales (Mestre, 2005). La no legalización del ejercicio voluntario del trabajo sexual impide su reconocimiento legal y social como actividad laboral e ignora la diversidad de condiciones en las que se realiza. Como ponen de manifiesto las investigaciones de Licit (Línea de Investigación y Cooperación con Inmigrantes Trabajadoras del sexo), no debe confundirse la “trata de mujeres” –de carácter delictivo–, con el ejercicio libre de la prostitución por parte de mujeres que optan por esta vía, ante la falta de mejores oportunidades laborales y económicas. Más allá de la controversia que el debate en torno a la regulación de esta actividad plantea dentro del feminismo, la falta de derechos sociales y laborales sitúa a estas trabajadoras en condiciones de máximo riesgo y desprotección (Juliano, 2004; Holgado, 2009).

En lo que concierne al trabajo doméstico remunerado en España, aunque se haya elevado a la categoría de trabajo asalariado –mediante su regulación en el año 1985, a través del Real decreto 1424/1985 de 1 de agosto–, se trata de una actividad no incluida en el Estatuto de los trabajadores, al considerarse una relación laboral de carácter especial. Las condiciones que reglamenta dicho decreto, a través de un régimen especial de la Seguridad Social, son discriminatorias en relación con el resto de sectores laborales y sitúa a sus trabajadores –mayormente mujeres– en los estratos más bajos de la estructura ocupacional. Por consiguiente, la actual regularización del servicio doméstico certifica la invisibilidad social, económica y jurídica de las mujeres que se emplean en este sector.

Asimismo, hay que tener en cuenta que los factores estructurales antes mencionados operan y a la vez son legitimados a partir de la construcción simbólica. De ese modo, el vínculo entre mujer inmigrante y determinadas ocupaciones se va consolidando a través de estereotipos de base etnocéntrica y androcéntrica. Los estereotipos son visiones compartidas sobre los rasgos de grupos de personas, que se asignan glo-

balmente a los individuos integrantes de un grupo y se atribuyen, en común, determinadas diferencias respecto a los miembros de otros grupos (del tipo, “las mujeres brasileñas son sensuales, sumisas y cariñosas”) (Tajfel, 1984). Los estereotipos tienden a perdurar y a ser resistentes ante las evidencias empíricas contradictorias (Allport, 1955).

Para el caso específico de la mujer brasileña, las desigualdades múltiples que operan de forma interrelacionada en su acceso y promoción dentro del mercado de trabajo, se concretan en prejuicios y estereotipos que dan forma a procesos discriminatorios con base a:

**El género.** La construcción de los roles de género se manifiesta tanto en las identidades individuales como en la interacción social. Los roles de género son el resultado de la combinación de dos dimensiones: la formación de las identidades de género y la reproducción de las estructuras sociales de género (Peterson y Runyan, 1993:19). La primera dimensión se centra en la socialización, a través del papel que juegan instituciones como la familia, la escuela, las instituciones religiosas o los medios de comunicación. La segunda dimensión, las estructuras sociales de género, se refiere al control sistémico o estructural, que debe situarse en las prácticas y las instituciones existentes que mantienen y promueven la jerarquía de género. Ambas dimensiones cristalizan en presunciones y creencias que justifican que la sociedad atribuya a las mujeres el cuidado de los hijos y las tareas del hogar; al tiempo que legitiman que las estructuras del mercado de trabajo las discrimine dentro del mundo laboral, ya sea limitando su acceso y promoción, o bien relegándolas a determinados segmentos laborales (Peterson y Runyan, 1993:19-29).

**La condición social de “inmigrante”.** Las prácticas discriminatorias derivadas de la construcción de la figura del inmigrante, son el resultado de la confluencia de prejuicios y estereotipos de distinta índole. La extranjería como estatuto jurídico es generadora de menores derechos laborales, sociales y políticos para determinadas nacionalidades, máxime si las personas residen en España en situación irregular. Tal situación genera representaciones sociales que legitiman que estos colectivos ocupen posiciones económicas y sociales inferiores. Además, determinados sujetos son adscritos a la categoría social de “inmigrante”, mediante procesos de construcción del «inmigrante» como exponente máximo de la figura social de la alteridad (Santamaría, 2002). Esta categoría opera al margen de la extranjería, de modo que afecta también a individuos que, no siendo extranjeros, por el hecho de profesar una determinada religión, mostrar un fenotipo concreto o hablar con un acento específico, se les atribuye origen “inmigrante” como categoría social.

**Prejuicios y estereotipos de base étnica, racial, cultural, nacional, religiosa, lingüística, que se combinan con el género.** En el caso de la población brasileña, las investigaciones que analizan los grupos etnoraciales en Brasil distinguen entre los “blancos”, (descendientes de los flujos migratorios procedentes de Portugal, Italia, España, Reino Unido y Alemania); “negros” (descendientes de los africanos); amerindios y asiáticos (principalmente de origen japonés), junto con los “mixed-race” o

*pardos* (Parra et al., 2003). Dichas categorías interaccionan con la clase social y crean jerarquías sociales generadoras de fuertes desigualdades entre individuos y colectivos sociales (las clases medias son principalmente “blancas” en Brasil) (Parra et al., 2003). Se trata de prejuicios y estereotipos resultado de las jerarquías etnoraciales procedentes de las administraciones coloniales (Grosfoguel, 2003). Dichos estereotipos afectan también a los inmigrantes, en la medida que se instalan en un entorno con características “coloniales” en los que se perpetúan los prejuicios y donde las relaciones de poder con base a dichas jerarquías etnoraciales están ya establecidas.

Para el caso específico de las mujeres brasileñas, se combinan estereotipos de base sexual y racial, como resultado de procesos históricos que fusionan la ideología colonizadora con la hegemonía masculina europea. La interacción entre las jerarquías étnico-raciales y las desigualdades de género crea homogéneos imaginarios y representaciones asociadas a la sensualidad y la fogsidad de la mujer brasileña. De acuerdo con Congolino (2006), dichos estereotipos pueden cumplir una función tanto de inclusión como de exclusión. De inclusión, en tanto que permiten a las mujeres participar del mercado erótico-sexual con ciertas “ventajas” ligadas a su capital corporal. De exclusión, por cuanto su valoración como sujetos predominantemente sexuales se convierte en un factor que las discrimina de los espacios laborales y sociales más valorados.

Asimismo, de acuerdo con Gregorio (2007), el análisis de los estereotipos que delimitan las oportunidades laborales de la mujer brasileña ilustra los procesos de asignación y reasignación de determinadas características que son consideradas valiosas para el desempeño de un trabajo remunerado. El capitalismo hace derivar dichas características de una determinada construcción del género y/o de un supuesto origen ‘etno-nacional’ o ‘etnoracial’. De ese modo, mientras que para el trabajo sexual se construye el cuerpo femenino desde la hipersexualización, la etnicización y racialización como valor para el mercado del sexo, en el ámbito del servicio doméstico los estereotipos de género y etnicidad actúan desde otras coordenadas. En este caso, se presenta a la mujer inmigrante desde el imaginario de la ‘buena madre y esposa’, dulce, cariñosa y abnegada; lo que exige reafirmar sus cualidades maternas de servicio desde la invisibilización de las marcas sexuales, que constituyen una amenaza.

## **4. La trayectoria laboral de las mujeres inmigrantes brasileñas en España**

### **4.1. Una breve contextualización de la migración brasileña en España**

En líneas generales, la emigración brasileña hacia España se produce en dos etapas diferenciadas. La primera, que se inicia a mediados de la década de los 90s, incluye principalmente una inmigración joven, urbana, muy especializada, con buena formación escolar y con proyectos migratorios contruidos con el objetivo de capitalizarse cultural, social, laboral y económicamente. Esta inmigración cualificada explica en buena medida por qué el nivel educativo entre la inmigración brasileña es más ele-

vado que el de la media de extranjeros no comunitarios en España (Solé, Parella y Cavalcanti, 2010)<sup>5</sup>. En el caso concreto de los inmigrantes pertenecientes a las clases medias, la migración no responde únicamente a estrategias de subsistencia familiar, sino que se dan también proyectos individuales/familiares cuyo objetivo final es mantener o ampliar el capital de clase –como por ejemplo, algunos proyectos que persiguen lograr ingresos para costear la educación altamente cualificada de los hijos-. Así lo han evidenciado muchos de nuestros entrevistados de clase media y media-alta, que muestran cómo los recursos de clase del migrante pueden jugar un papel destacado a la hora de concretar el proyecto migratorio, sobre todo a mediano y a largo plazo.

Sin embargo, a partir de mediados de la actual década, el flujo migratorio se complejiza y aparecen nuevos tipos de inmigración brasileña. La situación económica y la pertenencia a una clase social específica determinan en gran parte la orientación de los proyectos migratorios y el tipo de redes migratorias. En el caso de las personas procedentes de los sectores económicos más bajos de la estructura social brasileña, la decisión migratoria se construye como estrategia familiar de subsistencia. Se trata de un perfil que busca cualquier actividad laboral en el “mercado de trabajo para inmigrantes”, con el objetivo de acumular el máximo posible de ingresos para enviar a sus contrapartes en Brasil. Se trata de personas originarias del campo, trabajadores de la construcción en las grandes urbes, empleadas domésticas, profesionales de la hostelería y un largo etcétera (Solé, Cavalcanti, Parella, 2010).

Si bien la inmigración brasileña muestra una progresiva tendencia hacia la paridad entre sexos, sigue siendo un colectivo feminizado<sup>6</sup>, tal y como también sucede con otros flujos latinoamericanos en España (como los ecuatorianos o los peruanos, por ejemplo). Su estructura por edades muestra el predominio del perfil de mujeres jóvenes –el 55% se sitúa dentro de la franja de edad entre 20 y 35 años–.

Puesto que la llegada de la inmigración brasileña en España es relativamente tardía en comparación con otros colectivos –se produce especialmente tras haber concluido los dos últimos procesos de regularizaciones extraordinarias llevadas a cabo por el gobierno español (en 2000 y 2005, respectivamente)-, este colectivo presenta una alta tasa de inmigrantes en situación irregular. La *Tabla No. 1* nos ofrece una estimación del número e irregulares, a partir de la comparación entre la cifra de personas empadronadas de una misma nacionalidad y el total de personas con una autorización de residencia. La comparativa con otros flujos procedentes de países latinoamericanos que también han experimentado un marcado crecimiento en España desde finales de

5 Un considerable número de estudiantes brasileños están matriculados en universidades españolas, por lo que constituyen una de las principales nacionalidades en el ranking de las autorizaciones de estancia por estudios –Brasil ocupa la tercera posición tras México y Colombia-. Con base a los datos del Consejo de Coordinación Universitaria del Ministerio de Ciencia e Innovación. Los brasileños con autorización de estancia por estudios en España ascienden a 3.273 efectivos en 2008, cifra que supone el 8% del total de los extranjeros con autorización por estudios (Solé, Parella y Cavalcanti, en prensa).

6 Al 1 de enero del año 2008 el 70% de los brasileños empadronados en España son mujeres, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

los noventa, muestra que los extranjeros procedentes de Brasil, junto con los bolivianos, ocupan las primeras posiciones en cuanto a número de personas sin autorización de residencia en España. La estimación de los extranjeros brasileños en situación irregular dentro del territorio español, a fecha de enero de 2008, es de 77.378 personas, lo que supone un 66,4% del total de brasileños empadronados -casi dos tercios<sup>7</sup>.

**Tabla No. 1.** *Estimación de la tasa de irregularidad de cinco colectivos latinoamericanos residentes en España. Año 2008*

	a) Número de empadronados	b) Autorizaciones de residencia	c) Estimación número de irregulares (a-b)	% irregularidad (c/a)
Argentina	147.382	96.055	51.327	34,8
Bolivia	242.296	69.109	173.187	71,5
Brasil	116.548	39.170	77.378	66,4
Colombia	284.581	254.301	30.280	10,6
Ecuador	427.718	395.808	31.910	7,5

Fuente: Elaboración propia a partir de Explotación Estadística del Padrón Municipal y Anuario Estadístico de Inmigración 2008.

Otro de los rasgos definitorios de la inmigración brasileña en España es su elevada tasa de matrimonios con españoles (véase la Tabla No. 2). Cabe destacar, en este sentido, que las mujeres brasileñas son las extranjeras que presentan mayor número de matrimonios con hombres españoles. Un total de 2.193 mujeres brasileñas ha contraído matrimonio con hombres españoles a lo largo del año 2007. En segundo lugar, a una considerable distancia, se sitúa Colombia, con 1.593 matrimonios mixtos con españoles.

7 Esta cifra es estimada y para obtenerla se parte del total de extranjeros brasileños empadronados en el territorio español. Al total de empadronados se restan las personas brasileñas que han adquirido la nacionalidad española y el total de personas brasileñas residentes que cuentan con autorización de residencia.

**Tabla No. 2.** Matrimonios de españoles con cónyuge extranjero por sexo y país de nacionalidad del cónyuge. Año 2007

Nacionalidad esposa	Número
Brasil	2193
Colombia	1593
Marruecos	921
Ecuador	834
Rusia	795
Rep. Dominicana	754
Venezuela	672
Argentina	727
Cuba	507
Paraguay	507
Bolivia	470
México	404
Perú	375
Nigeria	285
Ucrania	281
Chile	236
Total matrimonios	15395

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Movimiento Natural de Población.

En cuanto al nivel educativo de los inmigrantes brasileños, la única fuente disponible que recoge este dato es antigua, ya que se trata del último Censo de Población y Viviendas del año 2001. Con base en estos datos, el 65,2% de los brasileños tiene, como mínimo, estudios secundarios y el 15% cuenta con estudios superiores. Si comparamos estos porcentajes con otras nacionalidades latinoamericanas, los brasileños presentan la menor tasa de analfabetos (con tan sólo el 5,5%) y sólo son superados por los argentinos en cuanto al porcentaje de estudios superiores (Argentina alcanza el 19%). Este elevado nivel de estudios medio de los brasileños que residen en España se aprecia también entre las mujeres. Así lo muestra, para el año 2006, el hecho que del total de resoluciones favorables de homologación de títulos extranjeros concedidas a personas brasileñas, el 66% son mujeres.

La migración brasileña residente en España muestra una variedad de regiones de procedencia, a diferencia de lo que ocurre para otras destinaciones internacionales<sup>8</sup>. Con base en los datos obtenidos a partir de la explotación estadística de los datos del

8 Algunas autoras como Sales (1995), Assis (2003), Siqueira (2006) constatan que en el contexto americano se da una fuerte concentración de inmigrantes procedentes de Sur y Sureste del país, especialmente del Estado de Minas Gerais -principalmente de las zonas cercanas a la ciudad de *Governador Valadares*.

registro consular del Consulado General de Madrid y de la aplicación de un cuestionario en el Consulado General de Barcelona –realizado entre octubre de 2008 y abril de 2009<sup>9</sup>, se constata una presencia significativa de inmigrantes procedentes de Rodônia (especialmente de la ciudad de Ji-Paraná) y de los Estados de Goiás y Paraná (Solé, Cavalcanti, Parella, 2010). Sin olvidar una importante presencia de personas procedentes de los Estados más poblados, como son São Paulo y Minas Gerais.

## **4.2. Principales resultados. La interacción entre los factores estructurales y las características individuales que definen la experiencia migratoria de las mujeres brasileñas**

Las entrevistas realizadas en nuestro estudio señalan un fuerte peso del proyecto personal en la toma de decisiones en torno a la migración, centrado en el logro de ascenso tanto económico como social, a través de proyectos migratorios a menudo de carácter temporal, que contemplan el retorno a Brasil (Assis, 2003). Mientras el logro económico se vincula principalmente a la obtención de ingresos, el logro social tiene que ver con la necesidad de romper con un contexto de origen y con unos roles de género asignados que dificultan a estas mujeres definir, como sujetos, sus propias trayectorias. Este mayor peso de los proyectos de carácter individual, en detrimento de proyectos familiares, sin duda constituye un factor clave a la hora de comprender los diferenciados patrones de incorporación laboral que van a seguir estas mujeres en la sociedad receptora y permite entender, tal y como señala Assis (2003), la mayor propensión del colectivo de mujeres brasileñas a contraer matrimonio con hombres extranjeros.

### *4.2.1. Las trayectorias laborales dentro del trabajo doméstico asalariado y el trabajo sexual*

Las mujeres entrevistadas cuya trayectoria laboral transcurre en España dentro del servicio doméstico y el trabajo sexual, comparten proyectos migratorios de carácter principalmente económico y con objetivos de promoción social orientados hacia Brasil. Muchas de ellas viven la experiencia migratoria en España desde la transitoriedad, sin esperar convertirse en residentes permanentes. Se trata de mujeres pioneras del proceso migratorio, cuyo proyecto se materializa gracias al capital social acumulado en sus localidades de origen, tal y como ponen de manifiesto las narraciones. Este capital social, de acuerdo con Portes (1998), se refiere a la capacidad de obtener recursos (bienes económicos o bienes intangibles tales como la información acerca de las condiciones del mercado, información sobre dónde encontrar empleo, etc.) a través de su pertenencia e inserción en redes sociales.

Es a través de dichas redes sociales femeninas, que la ayuda e información proporcionada por hermanas o amigas que ya han emigrado, posibilita que ellas tomen la

9 Se ha llevado a cabo un análisis del registro consular de los brasileños inscritos en la jurisdicción de los consulados de Madrid y de Barcelona. La información derivada de los registros consulares ha permitido el acceso a datos inéditos referidos a las zonas de origen de las y los inmigrantes brasileños que residen en España.

decisión de emigrar; a sabiendas de que van a contar con un empleo en el servicio doméstico o en el trabajo sexual al llegar a Barcelona o a Madrid, por ejemplo. El argumento esgrimido se repite: “*Vente a España, que aquí vas a ganar mucho más dinero*”. Lógicamente se trata de redes sociales basadas en criterios adscriptivos en cuanto a etnicidad, raza, género y bagaje de clase social, cuya influencia facilita el proceso migratorio; a la vez que se traduce en resultados que perpetúan las posiciones subordinadas que las mujeres ocupan en el mercado de trabajo (Fernández-Kelly, 1995).

El tipo de actividades laborales que desarrollan estas mujeres en España las mantiene generalmente dentro de la irregularidad; por cuanto se trata de mujeres que han entrado a España como turistas, con el pasaporte, y que carecen de permiso de residencia y trabajo. Asimismo, a diferencia de lo que señalan los estudios sobre mujeres brasileñas en los Estados Unidos, la no exigencia de visado facilita trayectorias de migración “yo-yo” en los términos de Margolis (1995, 1998), con la posibilidad de realizar visitas periódicas a Brasil aún residiendo en situación irregular.

Liliana, una joven de 28 años que llega a Madrid en el año 2007, procedente de Salvador, admite haber tomado la decisión de emigrar para poder sobrevivir económicamente y ayudar a su madre a través del envío de remesas. Su hermana, que ya residía en España, le consigue un trabajo como empleada doméstica. Recibe 800€ mensuales y manda todos los meses 250€ a su madre. Su objetivo es lograr comprar una casa en Brasil para su madre y una para ella en Perú. Su novio, al que ha conocido en España, es de nacionalidad peruana. La pareja tiene previsto trasladarse a Perú dentro de unos años.

*“Vivía en Vitoria, Espíritu Santo con mi madre y ella también trabajaba por horas y un salario no bueno, por eso es que yo me vine para España, el salario era muy bajo y yo trabajaba por horas pero era poco, no daba para sobrevivir. Entre yo y mi madre daba para algo, pero yo solita no podía sobrevivir”* (Liliane).

La decisión de Paula, en cambio, está determinada no tanto por la presión económica, sino por su deseo de cambiar de estilo de vida. Ejercía de secretaria en una pequeña localidad de la provincia de Minas Gerais y estudiaba por las noches. Cuando una amiga le propone instalarse en Barcelona como empleada doméstica en casa de una sobrina que acababa de dar a luz, no se lo piensa dos veces. Soltera y sin pareja, cree que es el mejor momento para salir del país y lograr un futuro mejor. Llega en el año 2006 y desde entonces sigue como empleada doméstica para la misma familia. Su jornada empieza a las 7 de la mañana y concluye a las 10 de la noche. Su salario se ha incrementado de 600€ a 900€ mensuales a lo largo de sus tres años residiendo en España. Su intención es poder cursar formación en tratamientos estéticos, como estrategia para lograr otro tipo de ocupación que le proporcione una movilidad laboral ascendente.

Para las mujeres entrevistadas que se ocupan en el trabajo sexual, los elevados logros económicos que esta actividad les reporta permiten compensar los costos y

riesgos que su ejercicio entraña. Proyectan su movilidad fuera del trabajo sexual y generalmente la materializan en logros materiales y sociales en Brasil, principalmente en inversión educativa (concluir estudios universitarios que generalmente se han visto truncados por la falta de recursos), en el logro de independencia económica con respecto a la figura masculina y en la compra de propiedades (tener su propia casa o comprarse un apartamento como segunda residencia). Sus testimonios ponen claramente de manifiesto que, en estos casos, no se trata de mujeres que han sido engañadas con promesas de falsos matrimonios o de empleos en España en otros sectores; sino de decisiones tomadas tras valorar sus propias circunstancias, dentro del marco de las redes migratorias que les sirven de apoyo.

Así lo admite Verónica, una joven de 22 años que ejerce la prostitución en Madrid. Estudiaba en la Facultad de Administración de Empresas en Brasilia cuando, ante la falta de dinero y las necesidades económicas de su madre y de un hermano desempleado, decide emigrar a España a través de una amiga que ya ejercía de prostituta en un piso. Verónica percibe casi 10.000 € mensuales; si bien reconoce que tan elevada cantidad sólo puede conseguirla por el hecho de estar dispuesta a consumir drogas junto con sus clientes, lo que supone graves perjuicios para su salud. Tiene previsto regresar pronto a Brasil, tras haber reunido ingresos suficientes para costear la finalización de sus estudios universitarios y comprarse una casa. Asegura que *“ya tengo dinero para comprar mi casa y pagar mi facultad y ya, quiero ser una persona normal otra vez”*. Ser “normal” significa para ella no tener que contar a nadie su trayectoria como trabajadora sexual en España.

*“Al mes, 10.000 €, ahora mismo gano eso, el único problema de ganar 10.000 € es que tú tienes que tomar drogas, quedarte 24 horas despierta, seis meses atrás yo estaba esto [indica que estaba delgada], yo me quedaba 24 horas colocada y tú tienes que ponerte también porque la mayoría quiere verte poner con ellos también, entonces es muy complicado y me quedé tres meses descansando justamente por la droga, porque yo no aguantaba más, sabes, entonces este es un problema que nosotras tenemos que hacer, sabes, la mayoría de las veces”* (Verónica).

Amanda es otra joven de 20 años, soltera, procedente de Campinas, con dos años de estudios universitarios como técnica en química en Brasil. Su proyecto migratorio es ambiguo. Reconoce que emigra para ayudar a su novio a pagar sus deudas; si bien admite que, una vez en España, la relación ya había finalizado y que *“pensaba también en la familia y en conseguir algo para mí”*. Reconoce que ella tenía previsto inicialmente trabajar como bailarina de *striptease*. Sin embargo, es cuando descubre los elevados gastos que le conlleva vivir sola en España que opta por dedicarse a la prostitución. Sus ingresos son elevados (entre 9.000 y 10.000 € los “meses buenos”), lo que le ha permitido mandar unos 4.000 € mensuales a Brasil y renovar por completo la casa de su madre (*“hay piscina, hay de todo, está maravillosa”*). Admite que su trabajo le permite comprar en Brasil, lo que habría tardado muchos años en conseguir de no haber emigrado. Quiere dejar la prostitución, regresar a Brasil y montar su propio negocio.

En el caso de María, su trayectoria como trabajadora sexual no se inicia en España. En Vitoria, su ciudad natal, combinaba su trabajo como profesora de educación física con la prostitución los fines de semana. Un amigo *travesti* la convence para emigrar a Europa, donde le asegura que va a ganar mucho más dinero. Hoy cuenta con una casa en propiedad y dos apartamentos en Brasil. Se ha casado con un varón catalán, lo que le ha permitido legalizar su situación. Si bien tiene previsto dejar la prostitución, no sabe cuál va a ser su siguiente actividad laboral. Lo que sí tiene claro es que no va a regresar a Brasil:

*“En Brasil yo ya era una puta. Primero, me llenaba porque me gustaba el gimnasio. Me llenaba profesionalmente. Segundo, no podría vivir sin ella. No es que me guste, es que no podría vivir sin ella. Porque cobraba 1200 reales, en la época, como todavía cobro. Y con 1200 reales, ¿Quién realmente puede vivir con este sueldo? Te diré una cosa, ¿Por qué los brasileños se van de Brasil? Mira, yo con la educación superior, con P5 de postgrado en la provincia [P5 - profesor con formación universitaria superior] que cobra un salario, por ejemplo, si quisiera pagar una Universidad para mi hijo, como he pagado una Universidad privada, sólo la Universidad costaba unos 700 reales y yo cobraba 1200, ¿Me explico? Y la Unimed, ¿Corazón? [Unimed- seguro de salud privado] La Unimed de mi madre, costaba 800 reales, entonces ¿Lo que queda para mí? Casi nada. Así que en realidad no se puede vivir en Brasil. Brasil es un país de ricos, de millonarios. Si no eres rico no se vive en Brasil. Dudo de quien sea capaz de comer con un salario mínimo interprofesional en Brasil. No come” (María).*

#### 4.2.2. Las trayectorias laborales en los servicios poco cualificados

Si bien el trabajo sexual se convierte en la “puerta de entrada” y en la “puerta final” de la mayor parte de las mujeres brasileñas que se incorporan al mercado de trabajo español por esta vía, el caso del trabajo doméstico asalariado tiende a constituir un “primer estadio”, a partir del cual se trazan trayectorias laborales que, con mayor o menor esfuerzo, permiten el acceso a otras actividades laborales. Este ha sido el caso de muchas de las mujeres entrevistadas que, tras pasar una temporada como empleadas domésticas, consiguen empleos en otros servicios poco cualificados. La posibilidad de cotizar a la Seguridad Social y conseguir regular la situación jurídica son las principales ventajas esgrimidas.

El caso de Carmen, una joven con estudios secundarios incompletos, que llega a España en el año 2003, ejemplifica este tipo de trayectoria. Emigra tras su divorcio y deja a sus dos hijos en Brasil. Atribuye su decisión tanto a la pérdida de poder adquisitivo (su marido era empresario y ella había sido ama de casa mientras estuvo casada), como a su deseo de “huir por un tiempo” y “vivir una aventura” junto con su nueva pareja, a la que conoce en Brasil. Inicia en Barcelona una trayectoria laboral dentro del sector de la hostelería. Inicialmente, se emplea sin contrato como limpiadora y camarera en un “casal” de ancianos. Admite que su desconocimiento del catalán le supone graves problemas de comunicación. Más tarde consigue otro empleo como limpiadora de finalización de obras, también sin contrato, en una empresa regentada

por connacionales. De ahí consigue otro empleo en un hotel, lavando platos, que le permite legalizar su situación. En la actualidad cotiza como autónoma y se dedica a ofrecer servicios de estética (manicuras, pedicuras, etc.) a domicilio.

Vilma, en cambio, emigra por motivaciones estrictamente económicas. Esta mujer licenciada en ballet clásico, madre soltera de 3 hijos adolescentes, trabajaba como representante para tres marcas de ropa en Salvador, su ciudad natal. Cada vez le resultaba más difícil poder mantener el elevado nivel de vida que deseaba para sus tres hijos (seguros sanitarios privados, escuelas privadas...). Una amiga de la infancia la anima a emigrar a España: “Ah, vamos para España, porque aquí está muy mal y España es guay y los chicos ya son mayores”. Su trayectoria laboral se inicia en el servicio doméstico en la isla de Ibiza y prosigue como limpiadora en un restaurante en Barcelona, en el que pronto pasa a ser la cocinera del negocio. Su salario de 800 € mensuales le permite el envío regular de remesas a sus hijos. Su sueño es regresar a Brasil y montar ahí un restaurante.

Entre los inconvenientes, algunas mujeres entrevistadas señalan la discriminación por ser extranjeras y la inconsistencia de estatus que resulta de dicho proceso. Cuando el hecho de contar con estudios superiores no se traduce en el acceso a empleos de mayor cualificación en España, se vive de forma negativa y frustrante, especialmente para aquellos casos en los que no existe un proyecto más o menos definido de retorno a Brasil. El declive inicial entre el estatus ocupacional en el país de origen y la situación laboral en la sociedad de destino (inconsistencia de estatus), inherente al proceso migratorio y a los condicionantes estructurales antes mencionados, se asume como algo necesario durante los primeros años; algo que va a cambiar en la medida que su nivel educativo, la experiencia profesional previa y un mejor conocimiento del idioma y del entorno les permita lograr la anhelada movilidad laboral. Sin embargo, cuando tales expectativas no se cumplen y su situación laboral no se ve compensada por los ingresos esperados o por el acceso a un empleo cualificado, aparece un discurso de frustración.

Así lo narra Juliana, una joven de 26 años, graduada en diseño industrial, que se traslada a España en el 2006 por el simple deseo de vivir una experiencia nueva en Europa. Escoge Barcelona porque tiene una amiga en la ciudad que se ofrece a ayudarla. La trayectoria laboral de Juliana se caracteriza por la “inconsistencia de estatus”. Empieza como empleada en una empresa de catering, con jornadas laborales de 16 horas diarias y sin contrato. El empresario es español y todos los empleados, excepto ella, son rumanos “sin papeles”. De ahí consigue un segundo empleo como dependiente en una tienda de productos deportivos y, posteriormente, en un comercio especializado en la venta de zapatos, siempre sin contrato. Actualmente no tiene empleo y planea regresar a Brasil si no consigue pronto un empleo cualificado en su área de formación. Juliana atribuye sus dificultades actuales a la discriminación que padece por ser extranjera e inmigrante y a los estereotipos que existen para la mujer brasileña:

*“Hay discriminación. Quizás no era así en la cara. Pero no es fácil encontrar un trabajo. Creo que es porque como inmigrante uno no es español, no es catalán. Creo que sí. Tuve la discrimina-*

*ción en el trabajo que tenía. Sentía un cierto prejuicio. Pero poco a poco, en momentos puntuales, pude eliminar este prejuicio. Pero con las personas mayores es muy fuerte este prejuicio” (Juliana).*

Lo mismo le ha ocurrido a Sandra, una joven carioca, formada en la Escuela de Arte, que llega a España en 2007 tras una exitosa carrera como diseñadora, que le reportaba elevados ingresos (entre 1500 y 2000 euros mensuales). Su boda con un español precipita su viaje a España, donde constata la dificultad de encontrar un empleo acorde con su formación. Actualmente trabaja como dependienta en unos grandes almacenes. Para Sandra, la experiencia migratoria le ha supuesto tanto un menor estatus social como una pérdida de ingresos.

*“Cambié profesionalmente; me encontré tantos problemas para reubicarme, creí que no iba a tener tantos problemas para reubicarme y al final no es fácil, ¿sabes? Eso es muy curioso, porque estando fuera de Brasil yo sigo siendo tan valorada ahí, cada vez más, y aquí, en España, sigo aquí doblando ropa, y coloco una percha, y planchando, y ya está” (Sandra).*

#### 4.2.3. Las trayectorias laborales hacia empleos cualificados o el autoempleo

Las mujeres empresarias o con trayectorias laborales cualificadas en España cuentan generalmente con estudios medios o superiores, así como con proyectos migratorios menos definidos y orientados en mayor medida a la promoción personal. Habitualmente parten de trayectorias descualificadas en el trabajo doméstico asalariado u otros servicios poco cualificados. La movilidad hacia el autoempleo o hacia empleos cualificados se produce a fuerza de acumular capital social en España, lo que consiguen tras un prolongado tiempo de permanencia o a través de matrimonios mixtos o relaciones de pareja con un español. En este sentido, algunos estudios muestran que para las mujeres migrantes el noviazgo o el matrimonio mixto con un español puede favorecer la movilidad social orientada hacia el logro de una mejor inserción laboral en España (obtención de papeles, seguridad económica si el cónyuge tiene una actividad remunerada, etc.), a la vez que relacional (apertura a las redes sociales de la sociedad receptora); lo que incrementa el capital social más allá de las redes integradas por otros connacionales (Oso, 2005).

Lya, nacida en Mato Grosso, se traslada a Madrid en el año 2004, con 29 años. Responde a un proyecto migratorio de carácter económico y familiar. Separada y con un hijo, decide emigrar porque la situación de la empresa de informática en la que trabajaba era difícil (*“las cosas iban un poquito mal”*) y sus ingresos no le permitían poder costear unos estudios privados de calidad para su hijo:

*“Mi situación no era del todo mala, no era mala, pero vivías apretado; o sea, tenía mi casa propia, tenía mi coche propio, teníamos una finca en Brasil. Pero lo que pasa es que la situación ahí es más difícil. El colegio de mi hijo era de pago, siempre ha estudiado en colegio de pago, era el Salesianos, uno de los más caros que había por ahí y el niño va creciendo, va necesitando de más cosas y decidí venir para España” (Lya).*

Cuando Lya llega a Madrid en el año 2004, sus redes familiares (su hermana y su cuñado ya habían emigrado) le consiguen su primer empleo en una cafetería en Burgos. En este local conoce a su actual pareja, un español con el que decide montar un bar y, años más tarde, una cafetería en el barrio madrileño de Carabanchel. Su hijo ya ha sido reagrupado y actualmente vive con ella. Lo que inicialmente fue un proyecto migratorio temporal, orientado a la obtención de ingresos con los que mejorar las oportunidades educativas de su hijo y montar un negocio en Brasil, se ha convertido en algo permanente.

Mónica es una mujer de 44 años, procedente de Recife, que se instala en Barcelona en el año 1992. En su país natal había trabajado como camarera durante 8 años (sólo tiene estudios primarios) y un año como policía. Decide emigrar no tanto por una cuestión económica, sino porque ve en la emigración una forma de poder pensar en sí misma y evitar tener que ocuparse de sus cinco hermanos. Aunque empieza siendo un proyecto de sólo un año, se ha convertido en una dilatada trayectoria de casi 17 años en España:

*“Para mí fue... Pensé más en mí porque yo estaba muy agobiada, yo con 27 años, trabajando, llegó un momento en que yo estaba muy molesta de preocuparse sólo con la familia. Entonces, ni pensé en la situación financiera, no pensé en esto, pensé un poco en mí, en salir de Brasil y conocer mundo porque estaba cansada de cargar con toda mi familia. Entonces, pensaba en salir un poco. Pero mi decisión no fue financiera, aunque pasaba por situaciones económicas apretadas, pero podría vivir, no tenía el deseo de conocer otro país y ganar dinero. Pensaba en salir, pensando en mí” (Mónica).*

La trayectoria de Mónica en España empieza como empleada doméstica y, al cabo de un año, consigue trabajo en un restaurante regentado por un connacional, aunque sin contrato. Permanece en este empleo durante más de cuatro años. Su situación en España ha sido legal desde el inicio, ya que se casa con un español el mismo año de su llegada, en 1993. Pronto se plantea montar su propio negocio. En un principio pretende hacer sociedad con una amiga, de la que se desmarca al averiguar que se dedica al tráfico de drogas. Consigue que otro amigo connacional se convierta en su socio y desde entonces ambos regentan un restaurante. Su proyecto es regresar a Brasil y montar una posada o un pequeño supermercado.

Karina reside en Barcelona desde el año 2004. Actualmente tiene 31 años. Licenciada en administración de empresas y empleada en el Banco de Brasil en su ciudad natal, Salvador, admite que decide emigrar como desafío personal, para conocer otras culturas y sin contar con amigos o familiares que hubieran pasado por esta experiencia con anterioridad.

*“Las razones que me llevaron a emigrar no eran prácticamente casi nada profesional. Fue un desafío personal. Siempre he querido salir de Brasil, siempre pensé que era pequeño para mí. Yo quería conocer otras cosas, otra cultura, otro idioma... Y en ese punto en mi vida había una situación coyuntural que propició mi salida. Había terminado la universidad, aún no había empezado*

*un postgrado, porque el postgrado lo hice aquí. Estaba soltera, no tenía responsabilidades como una carga familiar, por ejemplo, tenía 26 años y la madurez suficiente como para venir. Entonces llegó el momento” (Karina).*

En la actualidad, Karina es empleada en una oficina de la entidad bancaria “La Caixa” en Barcelona. Conseguir este empleo no ha sido fácil ni algo inmediato, según el relato de la entrevistada. Karina inicia su trayectoria laboral como camarera, repartidora de publicidad y, finalmente, como empleada en un locutorio, donde consigue legalizar su situación a través del proceso de normalización del año 2005. De ahí da el salto hacia el sector bancario. Accede a este empleo por su formación, su experiencia y su conocimiento del español. Se plantea cambiar de empleo y reconoce que sus posibilidades de promoción profesional en España son bastante limitadas por su condición de extranjera.

*“Porque yo no quiero ser como una silla, toda mi vida fue como una silla. Voy a tener que empezar de nuevo y no sé si Barcelona me da la oportunidad de empezar de nuevo. Lo que tengo que hacer ahora es una elección: o bien tengo la calidad de vida o tengo calidad profesional” (Karina).*

Aline es una joven de 34 años, con un máster de ingeniería civil, que llega a Madrid en el año 2002, recién terminados sus estudios. Hija de un topógrafo y una odontóloga, se traslada a España por razones estrictamente matrimoniales. Conoce a su actual marido, de nacionalidad española, en Brasil. Tras cuatro años de relación a distancia deciden instalarse en España. Aunque inicia su trayectoria laboral en el servicio doméstico y como limpiadora, al cabo de cinco años consigue un empleo como controladora técnica de obras en una empresa de ingeniería en Madrid. Aline atribuye su actual posición laboral a sus estudios y al hecho de conocer bien el idioma español. En la actualidad está intentado homologar su título para poder subir de categoría profesional dentro de la empresa.

*“Entonces he trabajado cuidando de una señora mayor cuando he llegado aquí a España, vecina nuestra, he trabajado limpiando en casas, he trabajado limpiando en el Metro, ya fue cuando empecé con contratos temporales por meses, pero ya eran trabajos con contrato y tenía derechos a vacaciones, a todo. Lo que limpiaba las casas lo dejé porque conseguí lo del Metro y como era con contrato y tal, entonces me interesaba más y entonces lo dejé por eso y en el Metro estuve dos años con contratos de seis meses, estaba un mes sin trabajar estaba otros tres meses trabajando y me llamaban cuando hacía falta para cubrir una baja y eso y después justo a los dos años que me iban a hacer fija allí en el Metro, ya fue cuando conseguí el trabajo en la empresa esta y lo dejé porque claro era un trabajo en una empresa de ingeniería de lo que había estudiado yo y que me interesaba mucho más” (Aline).*

Cambiar de vida por un tiempo es la principal razón por la que Cinthia, secretaria de una empresa en una pequeña localidad, Itabuna (Bahía), decide emigrar tras finalizar una larga relación con su novio y trasladarse a Madrid.

*“Salir de aquí y no verle más, tener posibilidad financiera, o sea, otra perspectiva de vida, aprender otro idioma, porque me gusta mucho el tema de idiomas, y te esperas a, de estudiar no pensaba, porque no creí que era tan fácil ir a la universidad aquí, pero yo pensé que podría pasar por aquí un tiempo y volver a Brasil, tener otro conocimiento, otra oportunidad como secretaria..., más o menos ha sido así la idea” (Cinthia).*

La joven Cinthia llega a Madrid con 19 años en el año 1999, gracias a la intermediación de una amiga que le consigue un empleo en el servicio doméstico (cuidar los hijos de la prima de la amiga). Financia el viaje con la liquidación de la empresa. Tras nueve años en España y con un novio español en la actualidad, su proyecto inicial de retorno se ha disipado por completo. Después de abandonar el servicio doméstico se emplea en la hostelería, donde consigue regularizar su situación legal. Decide interrumpir su empleo como camarera para poder proseguir sus estudios en ciencias empresariales mientras percibe el desempleo. Pronto su conocimiento de la lengua portuguesa le permite conseguir su empleo actual: empleada en un *call center* de asistencia en carretera. Cinthia considera este empleo muy parecido al que tenía en Brasil, pero con un salario más elevado. Pretende concluir sus estudios universitarios para poder promocionarse.

## Conclusiones

La diversidad de orígenes sociales y circunstancias que explican los proyectos migratorios de las mujeres brasileñas que residen en España, proporcionan nuevos parámetros para interpretar los impactos en las trayectorias laborales que siguen una vez en España. Los factores estructurales relacionados con el tipo de régimen de bienestar, los patrones de organización del trabajo en general y de los segmentos laborales feminizados en particular, junto con el peso de la política migratoria, impactan de forma diferenciada en las mujeres brasileñas en función de cómo se articule la lógica de raza, clase social, sexualidad y género (Crenshaw, 1995).

La pluralidad de orígenes sociales que presentan estas mujeres, fuertemente relacionada con la cronología de las etapas de la migración brasileña hacia España que se han descrito en los anteriores apartados, se concreta en perfiles diferenciados: por un lado, mujeres jóvenes con formación elevada, procedentes de zonas urbanas y con proyectos migratorios contruidos con el objetivo de mejorar su estatus económico y social en España; por el otro, mujeres que emigran a la búsqueda de “empleos femeninos de inmigrantes” (como pueden ser el servicio doméstico o el trabajo sexual), a menudo de origen rural y con menos recursos de clase. Estas últimas cuentan con proyectos migratorios muchas veces contruidos desde la voluntad de retorno, que persiguen la acumulación de ingresos económicos para enviar a sus contrapartes en Brasil, o bien para ascender económica y socialmente a su regreso.

Aún así, las situaciones de “inconsistencia de estatus” siguen siendo una constante para buena parte de las entrevistadas que encajan dentro de este perfil, a pesar de la movilidad laboral. A los factores que limitan sus oportunidades laborales de carácter estructural (situación legal), o directamente relacionados con la experiencia migra-

toría (falta de capital social en España, desconocimiento idioma, etc.), se añaden las dinámicas de discriminación derivadas de su triple condición de mujeres, inmigrantes económicas y “brasileñas”, con todas sus implicaciones en términos de exclusión de los espacios laborales y sociales más cualificados. De ese modo, algunas de las mujeres entrevistadas constatan la tensión existente entre el logro económico y el estatus social en España y lo plantean a modo de disyuntiva: obtener mayores ganancias económicas que en Brasil, a cambio de asumir que tendrán que desempeñar empleos menos cualificados; lo que supone un punto de inflexión y tendencia hacia abajo con respecto a su trayectoria laboral como profesionales en Brasil.

Cabe destacar que la “inconsistencia de estatus” es un rasgo definitorio de muchas de las trayectorias analizadas. Aún así, el tiempo de permanencia en España, el capital social acumulado, la formación recibida en la sociedad de destino y la adquisición de competencias lingüísticas influyen positivamente en la recuperación del estatus inicial o en la movilidad social y ocupacional de carácter ascendente. Todos estos elementos favorecen el incremento de las oportunidades laborales, al proporcionar mayor conocimiento del entorno social y laboral, de los canales de información y un mayor “poder social de negociación” de las condiciones de empleo. Por otra parte, la no exigencia de visado para la entrada en España explica la elevada incidencia de las situaciones de irregularidad y dificulta el “salto” hacia empleos de mayor cualificación.

Asimismo, el tipo proyecto migratorio de las mujeres se erige como importante predictor de las trayectorias laborales. De las narraciones de las mujeres entrevistadas se desprende el predominio de proyectos migratorios en los que prima la motivación individual (ascenso económico y social, lograr capital para invertir en su propia educación, huida de adscripciones de género como el tener que ocuparse de otros miembros de la familia, el deseo de “cambio”, etc.). La ausencia de una fuerte presión económica de familiares dependientes en origen favorece las estrategias revalorizadoras del capital cultural y social en España y se concreta en movilidad laboral de carácter ascendente.

Para las mujeres que diseñan su proyecto migratorio de forma temporal, como instrumento para el ascenso económico y social en Brasil, el trabajo doméstico o el trabajo sexual constituyen un fin en sí mismo. Se concibe como una “etapa” que, a pesar de los costes, proporciona las ganancias económicas suficientes para materializar dichos proyectos. Cuando se trata de trabajadoras sexuales, las representaciones asociadas a la sensualidad y fogosidad de la mujer brasileña les permite participar en el mercado erótico-sexual con ciertas “ventajas” asociadas a su capital corporal (Congolino, 2006). Las experiencias de las mujeres entrevistadas muestran cómo, en estos casos, las redes migratorias integradas por otras connacionales juegan un papel clave tanto a la hora de tomar la decisión de emigrar, como en la inmediata incorporación laboral de estas mujeres una vez en España.

Asimismo, el fuerte componente individual de los proyectos migratorios favorece que muchas de estas mujeres construyan sus proyectos desde el apoyo afectivo y económico que les proporciona una relación sentimental, de carácter mixto, con varones españoles; o bien que estas relaciones surjan una vez ellas ya están instaladas en Es-

paña (Assis, 2003). El trabajo cualitativo nos ha permitido explorar de qué manera impactan las relaciones mixtas –las mujeres brasileñas son las extranjeras que más se casan con hombres españoles-, en sus trayectorias laborales. Sin duda constituye un factor que proporciona capital social y relacional mixto a la mujer inmigrante, lo que permite desplegar trayectorias laborales más cualificadas y acordes con su nivel de cualificación.

## Referencias bibliográficas

- ALLPORT, G. (1955) *The Nature of Prejudice*, Cambridge, Addison Wesley Press.
- ASSIS, G. (2003) “De Criciúma para o mundo: gênero, família e migração” en *Campos- Revista de Antropologia Social*. Curitiba, UFPR, v.3, pp.31-49.
- BESERRA, B. (2007) “Sob a sombra de Carmen Miranda e do carnaval: Brasileiras em Los Angeles”. *Cadernos pagu* 28, pp. 313-344.
- BÓGUS, L. M., Bassanezi, M. S. (2001) *Brasileiros(as) na Itália: Nuovi Cittadini ou extracomunitari?* en M.G. Castro (coord.), *Migrações internacionais: contribuições para políticas*. Brasília, CNPD, pp. 409-426.
- CONGOLINO SINISTERRA, M. L. (2006) *¿Mujeres candentes? Un análisis de los estereotipos sexuales en un grupo de universitarios de Cali*, Colombia Universidad del Valle Cali-Colombia. [[http://www.fazendogero7.ufsc/artigo/M/Mary\\_lilia\\_congolino\\_13\\_B.pdf](http://www.fazendogero7.ufsc/artigo/M/Mary_lilia_congolino_13_B.pdf)]
- CRENSHAW, K. (1995) «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color» en K. Crenshaw, N. Gotanda, G. Peller y K. Thomas (eds.) *Critical Race Theory* Nueva York, The New Press
- FERNÁNDEZ-KELLY, P. (1995) “Social and Cultural Capital in the Urban Ghetto: Implications for the Economic Sociology of Immigration” en A. Portes (ed.), *The Economic Sociology of Immigration*. New York, Russell Sage Foundation.
- GREGORIO, C. (2009) “Silvia, ¿quizás tenemos que dejar de hablar de género y migraciones? Transitando por el campo de los estudios migratorios”. *Gazeta de Antropologia*, n° 25 (texto 25-17). Disponible en: [[http://www.ugr.es/~pwlac/G25\\_17Carmen\\_Gregorio\\_Gil.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G25_17Carmen_Gregorio_Gil.html)]
- GROSFUGUEL, R. (2003) *Colonial subjects: Puerto Ricans in a global perspectiva*, Berkeley, University of California Press.
- HILFINGER MESSIAS, D. K. (2001) “Transnational Perspectives on Women’s Domestic Work: Experiences of Brazilian Immigrants in the United States” en *Women and Health* 33(1-2):1-20.
- HOLGADO, I. (ed.) (2009) *Prostituciones. Diálogos sobre el sexo de pago*, Barcelona, Icaria.
- JULIANO, D. (2004). *Excluidas y marginales*. Madrid, Cátedra.
- MARGOLIS, M. (1995) “Transnationalism and Popular Culture: The Case of Brazilian Immigrants in the United Status” en *Journal of Popular Culture*, Vol. 29, 1: 29-42.
- MARGOLIS, M. (1998) *An Invisible Minority: Brazilians in New York City*, Boston (MA), Allyn and Bacon.

- MAYORGA, C. (2006). "Identidade, migração e gênero: O caso de mulheres brasileiras prostitutas em Madrid". Comunicación presentada en el *Seminário Internacional Fazendo Gênero 7*, Santa Catarina, 28-30 agosto de 2006.
- MESTRE, R. (2005) "Trabajadoras de cuidado. Las mujeres de la Ley de Extranjería" en F. Checa (ed.), *Mujeres en el camino*, Barcelona, Icaria.
- OLIVEIRA, A. (2006). "Mulheres imigrantes no sul da Florida: Um estudo de caso revelando diferenças". Comunicación presentada en el *Seminário Internacional Fazendo Gênero 7*, Santa Catarina, 28-30 agosto de 2006.
- OSO, L. (2005) "Las jefas de hogar en un contexto **migratorio**: modelos y rupturas", en P. Checa (ed.) *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España*, Barcelona, Icaria.
- PARELLA, S. (2003) *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Barcelona, Anthropos.
- PARELLA, S. (2009) "La gestión política del género y la mujer inmigrante" en R. Zapata (coord.), *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*, Madrid, Ariel, pp. 207-226 .
- PARRA, F. C., AMANDO, R. C., LAMBERTUCCI, J. R., ROCA, J., ANTUNES, C. M.; PENA, S. D. J. (2003) "Color and genomic ancestry in Brazilians". *Proceedings of the National Academy of Sciences of the USA*, 100(1), pp. 177-182.
- PETERSON, V. S., RUNYAN, A. S. (1993) *Global Gender Issues*, Boulder, Westview Press.
- PISCITELLI, A. (2007) "Corporalidades em confronto: Brasileiras na industria do sexo na Espanha" en *Revista Brasileira de Ciencias Sociais* 22(64), pp.17-33.
- PISCITELLI, A. (2008) "Looking for New Worlds: Brazilian Women as International Migrants" en *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 2008, vol. 33, no. 4, pp. 783-794.
- PONTES, L. (2004) "Mulheres brasileiras na mi 'dia portuguesa" en *Cadernos Pagu* 23, pp: 229-57.
- PORTES, A. (1998) "Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology" en *Annual Review of Sociology*, Vol. 24. (1998), pp. 1-24.
- SALES, T. (1995) "O Brasil no contexto das novas migrações internacionais." *Travessia - Revista do migrante*, enero-abril, pp. 5-8.
- SANTAMARÍA, E. (2002) *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la 'inmigración no comunitaria'*, Barcelona, Anthropos.
- SOLÉ, C.; CAVALCANTI, L. Y PARELLA, S. (2010, en prensa), *La inmigración brasileña en la estructura socioeconómica española*", Madrid, OPI.
- TAJFEL, G. (1984) *Grupos humanos y categorías sociales*, Barcelona, Herder.
- VEGA, C. (2009) *Culturas del cuidado en transición*, Barcelona, Editorial UOC.

# Migrantes transnacionales, políticas migratorias y el papel de la sociedad civil organizada<sup>1</sup>

*Transnational migrants, migration policies and the role of organized civil society*

LUZ MARINA DÍAZ M.

Investigadora Asociada del Centro para la Migración y el Desarrollo CMD de la Universidad de Princeton  
luzmd@hotmail.com

Recibido: 16.07.10  
Aprobado: 29.11.10

## Resumen

El objetivo de este artículo es hacer una reflexión sobre los impactos de la crisis económica global en la población más permeable a estas situaciones: los migrantes laborales transnacionales, y caracterizar los perfiles que ellos están adquiriendo o van consolidando en los momentos de la crisis financiera global. En primera instancia se hace referencia a algunos desarrollos teóricos y sus potenciales explicativos de la actual coyuntura. En seguida se describen las características de las actuales migraciones laborales transnacionales, las formas de su vinculación al capital global; luego se hace una somera referencia a algunas de las políticas restrictivas en los países de destino por efectos de la crisis económica y financiera mundial. Por último se ilustra con las respuestas de los movimientos de migrantes y la sociedad civil organizada de migrantes frente a estas políticas restrictivas.

**Palabras clave:** migración laboral transnacional, crisis económica global, teorías de la migración internacional.

## Abstract

The purpose of this article is to make a reflection about global economic crisis impacts in the most fragile population: transnational labour immigrants, and characterize the profile which is being consolidated during this process.

First of all references some theoretical models how has been proposed to explain international migration labour process. Secondly, describes the main characteristics of this population and the entailment ways to global capital; then this article illustrates briefly somewhat immigration restrictive policies as economic and financial crisis effects on labour international migration flows. Finally review the international immigrants organizations reply in face to restrictive policies.

**Key words:** transnational labour migration, global economic crisis, theories on international migration.

---

1 Una primera versión corta de este artículo apareció publicado en el libro "Migraciones Internacionales. Crisis Mundial, nuevas realidades, nuevas perspectivas". David Roll/Diana Andrea Gómez, Universidad Nacional Bogotá, 2010.

## Introducción

Este artículo tiene como objetivo hacer una reflexión sobre los impactos de la crisis económica global en la población más permeable a estas situaciones: los migrantes laborales transnacionales, y caracterizar los perfiles que ellos están adquiriendo o van consolidando en los actuales momentos de la crisis global.

En primera instancia se hace referencia a algunos desarrollos teóricos, sus potenciales y su valor explicativo de la actual coyuntura. En seguida se describen las características de las actuales migraciones laborales transnacionales, las formas de su vinculación al capital global; luego se enfatiza sobre algunas de las políticas restrictivas a las migraciones en los países de destino por efectos de la crisis económica y financiera mundial. Por último se ilustra con las respuestas de los movimientos de migrantes y la sociedad civil organizada de migrantes frente a estas políticas restrictivas.

### 1. Las teorías en torno a las migraciones laborales internacionales

Las migraciones laborales internacionales han sido objeto de una vasta literatura académica y se han abordado desde distintos enfoques teóricos y a partir de diferentes niveles de análisis y se puede afirmar que aún no hay un cuerpo teórico único, sino que, tal como ya lo señalará Massey et al. (2000) en su célebre artículo “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación”, existe una fragmentada serie de teorías que se han desarrollado aisladamente unas de otras y algunas veces están segmentadas por fronteras disciplinarias. También asegura que aún no se ha logrado una comprensión total de los procesos migratorios contemporáneos y que ello sólo puede ser posible a partir de una sola disciplina aisladamente o enfocándose a un sólo nivel de análisis.

La disciplina económica, desde sus modelos teóricos, explica la migración laboral internacional dentro del proceso de desarrollo económico. Así, la teoría económica neoclásica, en sus distintas variantes, plantea las causas de la migración en términos de diferencias geográficas entre oferta y demanda (Ranis y Fei, 1961). Básicamente argumenta que el migrante internacional es un actor racional que va a la búsqueda de la maximización del ingreso salarial.

A partir de la consideración de la existencia de una oferta ilimitada de mano de obra, surgen los planteamientos neoliberales que señalan que mientras exista una demanda de mano de obra en países desarrollados habrá migraciones laborales internacionales. Entonces de ahí coligen que la migración laboral promueve “el equilibrio en el mercado laboral global”. Al respecto los planteamientos críticos de Guarnizo permiten una mayor comprensión de tales análisis (2004:4).

Con la llamada “nueva teoría de la migración”, que surge como una respuesta crítica a los principales supuestos micro-estructurales de la teoría neoclásica, que consideraba la decisión de migrar como una decisión aislada e individual, se plantea que son los hogares y las familias los principales actores sociales y por supuestos son unidades de análisis necesarias a tener en cuenta.

Frente a estos modelos, la teoría de la segmentación de los mercados laborales aborda las demandas estructurales de empleo en las modernas sociedades industrializadas como fuente principal del proceso migratorio. Los análisis de Piore son un buen ejemplo (Piore, 1979).

Desde otra mirada, la teoría del sistema-mundo, desarrollada por Wallerstein, plantea que las causas más amplias del proceso migratorio están en la expansión del mercado mundial que, penetrando las relaciones de mercado en las regiones periféricas, crea una serie de rupturas que alimentan la movilidad internacional de la población. Vale resaltar que esta teoría es una alternativa importante frente a la ahistoricidad de la economía neoclásica y sus variantes; la teoría del sistema-mundo sitúa a la historia en el centro del análisis de los orígenes del proceso.

Ante las ideas de equilibrio que proponen los neoclásicos, en la teoría del sistema-mundo la movilidad poblacional deja de ser un mecanismo de equilibrio con respecto a los diferenciales salariales o de empleo entre países, para convertirse en un proceso que surge de las dinámicas de creación de mercados a nivel mundial, las cuales son el producto de un estado de acumulación de capital que divide desigualmente la geografía mundial entre centro y periferia o países del Norte y del Sur.

Sin embargo, la teoría general del sistema-mundo no es suficiente para indagar la especificidad de los procesos migratorios porque su gran nivel de generalidad, impide confrontar las realidades más concretas (Portes, 2004). Por lo tanto, esta teoría general requiere de conceptos de alcance intermedio, tal como Robert Merton lo señaló a mediados del Siglo XX.

El alcance intermedio se refiere aquí a un nivel relativo de abstracción. El transnacionalismo es precisamente un concepto de alcance intermedio y que se usa para describir los “espacios sociales creados por los migrantes entre sus países de origen y destino”. Alejandro Portes afirma que: “El transnacionalismo es el concepto acuñado en la teoría sociológica para referirse al espacio social que atraviesa las fronteras y “comunidades transnacionales” es el término bajo el cual se estudian sus consecuencias más visibles” (Op. Cit.:139). Este concepto de transnacionalismo es lo suficientemente abstracto como para encerrar una amplia serie de fenómenos empíricos y es lo suficientemente concreto como para ser modificado y afinado por los nuevos hallazgos sobre la misma temática (Portes, Op. cit., 2004).

Por otra parte, la consideración del concepto de “capital social”, cuyo desarrollo original se debe a Pierre Bourdieu (1980) y al sociólogo estadounidense James Coleman (1988); se concentró en los individuos y grupos pequeños como unidades de análisis. Posteriormente, la sociología económica se nutre en buena medida de estos planteamientos; desarrolla y aplica los conceptos de “capital social” como la habilidad para obtener recursos gracias a la pertenencia a redes sociales y resalta el rol de las redes sociales como elementos de análisis de la migración internacional, además del tipo de solidaridad y confianza que ellas tejen, (Portes, 1988)

La aplicación de las teorías de redes sociales permite el análisis que incluyen los aspectos no racionales de la migración, como son las lealtades, los sentimientos, los

derechos, las normas y los valores. Las redes sociales facilitan conectar a los migrantes con sus áreas de origen y destino y es una forma de capital social que puede ser muy útil no sólo para obtener acceso a los mercados laborales en el extranjero, incorporarse a la nueva sociedad, sino que pueden cumplir un papel fundamental en las pretensiones y reivindicaciones de los derechos humanos y laborales de los migrantes transnacionales.

Si la decisión de migrar y los procesos subsiguientes no son hechos aislados sino que son asuntos colectivos que son asumidos por las redes sociales, es justo colegir que no son los individuos sino las redes las que migran (Massey et. al., 2000). Las redes pueden ser personales, de amistad, institucionales o redes de Internet. La comprensión del papel y de la potencialidad de las redes, es la clave fundamental para comprender por qué la sociedad civil organizada se empieza a movilizar con éxito y de manera efectiva en torno a las reivindicaciones de los migrantes internacionales; entonces a partir de ahí se puede valorar todo el dinamismo que del uso de las redes sociales puede desprenderse, tanto personales como institucionales. Así mismo, es gracias a las redes sociales es posible entender la aparición de causas que permiten a la dinámica migratoria, desprenderse de sus causas iniciales y generar una acumulación de causas.

El reconocimiento de la existencia de un campo de acción transnacional, un desequilibrio del mercado laboral a nivel mundial, una agudización de la pobreza y la informalidad en los países de la llamada periferia; unidos a la desigualdad de los ingresos y la precariedad de los empleos llevan a emprender mayores retos a los analistas e investigadores de las migraciones laborales internacionales.

Las propuestas relativas a la formación de Espacios Sociales Ampliados de Reproducción Social a Nivel Transnacional -ESARPT- es una herramienta de análisis que ya había sido anunciada (Díaz, 1980: 247) y que actualmente estoy desarrollando para alimentar la explicación de los procesos migratorios y sobre lo cual me voy a referir en futuros escritos.

Por último que los procesos de la migración laboral internacional son altamente complejos y ocupan distintos niveles de análisis, los estudios a este respecto se originaron en los estudios del mercado de trabajo y desde una perspectiva eminentemente económica y hoy son ampliamente desarrollados desde una perspectiva sociológica y antropológica. Todavía quedan amplios espacios por explorar y muchas preguntas por contestar. La crisis financiera mundial permitió hacer más visible y necesaria la mirada desde la sociología política.

## **2. Características de las actuales migraciones laborales transnacionales**

A partir de estas someras consideraciones teóricas me propongo analizar sucintamente las características de las actuales migraciones laborales internacionales.

En efecto, siguiendo a las teorías generales del sistema-mundo, se puede plantear que las migraciones internacionales de trabajadores han sido procesos históricos vin-

culados a la acumulación de capital a nivel mundial y fuente de aprovisionamiento de mano de obra para las necesidades del capital. Sus dinámicas y perfiles resultan de una compleja interrelación de factores tanto económicos como sociales, políticos, culturales, psicológicos y demográficos que operan en los países de origen y a su vez en los países receptores de población laboral migrante.

Una mirada de estos desarrollos históricos nos permite observar cómo, durante el desarrollo del mercantilismo a nivel mundial, la migración tomó entre otras la forma de esclavitud de poblaciones africanas hacia las colonias en América desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, este proceso obedeció a las necesidades de mano de obra en las plantaciones y las minas como una alternativa frente al exterminio de buena parte de población originaria de América. Las formas de la migración moderna fueron desarrolladas a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Occidente, cuando una importante población llegó hasta América del Norte proveniente de países europeos, en la búsqueda del sueño americano.

Posteriormente, la Segunda Guerra Mundial se identifica con frecuencia con otro momento crucial de la migración desde Europa, época en la que importantes flujos de población se beneficiaron de programas de migración establecidos por los Estados Unidos, Canadá, Australia y Argentina. Una industria de la migración se desarrolló para administrar planes de viajes altamente subsidiados y logísticas de transporte, así como para administrar la promoción, reclutamiento y selección de migrantes, según lo describe la OIM (op.cit.). Durante la segunda mitad del siglo XX se intensifican las migraciones laborales desde los países del Sur hacia los del Norte desarrollado.

Estas migraciones laborales se van transnacionalizando y asumiendo una mayor significación desde finales de la década del siglo pasado y en el presente siglo, al punto que van conformando paulatinamente un mercado laboral global. Estas migraciones laborales están impactadas por el proceso de reconfiguración del orden mundial y el consecuente deterioro de las condiciones de vida y de reproducción de la mano de obra, especialmente en sus lugares de origen. Resulta notable que la globalización e implementación del modelo neoliberal, han impactado relativamente las condiciones de vida e ingreso de los trabajadores y de los países del Sur. El capital ha producido más fuerza laboral disponible de la que está en capacidad de absorber en condiciones normales y se observa que esta fuerza laboral se está constituyendo paulatinamente en una población creciente y permanentemente ex-cedentaria, estancada, altamente vulnerable y está aumentando su condición de informalidad.

Esto significa, en otras palabras, que la mundialización de la fuerza laboral está adquiriendo nuevas formas de subsunción al capital. Se van esbozando nuevas relaciones de producción donde la fuerza laboral va adquiriendo nuevos perfiles e intereses más complejos dentro del mercado laboral global en consolidación. A su vez es obvio que se transnacionaliza el espacio social ampliado de su reproducción social, pero paradójicamente se observa que al mismo tiempo que se amplía ese espacio de reproducción social se estrechan más sus facilidades de reproducción, es decir, se expande más el espacio de su pobreza; se hace más ancho el espacio de sus dificultades.

El notable incremento de estas migraciones Sur-Norte se empezó a evidenciar desde finales del siglo XX como una consecuencia de la aplicación del modelo de desarrollo de corte neoliberal y se asoció con los siguientes fenómenos (Bonilla et. Al., 2008):

- La flexibilización del mercado laboral.
- La privatización de las empresas públicas.
- Y la disminución del tamaño del Estado.

Las características más destacadas de estos migrantes laborales transnacionales son las siguientes:

- De acuerdo con las estimaciones de Naciones Unidas (2008), un 3% de la población mundial son personas migrantes, o sea unos 200 millones y de estas cifras se estima que la mitad son mujeres. En los últimos 20 años, mientras que los países europeos constatan una notoria caída en la fecundidad de su población y un aumento de personas en la tercera edad, se incrementa notoriamente la migración desde el norte de África por el Mediterráneo, y también desde América Latina, especialmente de personas procedentes de Ecuador y Colombia. Un alto porcentaje está constituido por población que no porta los documentos regulares exigidos en el lugar de destino. Así mismo, la migración forzada crece en volumen e importancia como un efecto de las violencias en los Estados del Sur y por violaciones de los derechos humanos (Castles, 2003). Según un reciente informe del Banco Mundial, (citado en: Gómez, 2008), Estados Unidos es el principal receptor de inmigración con más de 38,4 millones de inmigrantes, seguido por la Federación de Rusia con 12,1 millones y Alemania con 10,1 millones. Entre los países de ingreso bajo, la India recibió el mayor caudal inmigratorio (5,7 millones), seguida por Pakistán (3,3 millones). Por su parte, el Oriente Medio y Norte de África se han registrado la mayor proporción de refugiados y personas en busca de asilo entre los inmigrantes, llegando a constituir un 60% (Gómez, 2008).
- Sus condiciones de trabajo y vida son altamente vulnerables. Buena parte de estos migrantes, (especialmente quienes no tienen los documentos regulares) realizan los trabajos más bajos de la escala social, aquellos que los nacionales del lugar de destino ya no quieren realizar. La descalificación de un notable número de ellos está unida a las largas jornadas de trabajo y/o la necesidad de asumir tiempos extras o trabajos adicionales. El hacinamiento en la vivienda, la baja cobertura en salud y seguridad social; en fin las condiciones de exclusión social, así como la lejanía de sus seres queridos, la soledad y la nostalgia, el desconocimiento de sus derechos o la negación de los mismos por parte de sus empleadores, son las condiciones para seguir en su lugar de destino. Las redes sociales de familiares y amigos, así como las redes institucionales permiten paliar las dificultades y tener acceso a información sobre fuentes de trabajo, vivienda, derechos laborales.
- Las remesas cumplen un papel destacado en las condiciones de reproducción de la familia que permanece en su lugar de origen al ser un mecanismo que permite garantizar el acceso a alimentos, salud, educación y aliviar las condiciones de pobreza, más no es definitivamente un medio que permita alcanzar el desarrollo en

los lugares de origen, ni reemplazar las obligaciones de los Estados nacionales de velar por el bienestar de su población y el goce de sus derechos. Además, el envío de estas remesas sólo es posible gracias a la privación y al estrechamiento de unas condiciones de vida de por sí precarias en el lugar de destino (Díaz, 2008b).

- El mercado laboral global es altamente segmentado y se percibe claramente que si bien hay una estrecha competencia global para atraer migrantes altamente calificados, pero los refugiados, los indocumentados, los migrantes no calificados y sus familias tienen otras condiciones. Es una mano de obra altamente funcional para el capital global, porque contribuye a deprimir los salarios en trabajos menos calificados en los países de destino, especialmente en actividades del sector agrícola, la construcción y los servicios, sectores que se caracterizan por la mayor intensidad de trabajo y el mínimo de salarios.
- La presencia de migrantes laborales transnacionales permite a los empresarios disponer de mano de obra en los países de destino, a la vez que los nacionales prefieren engrosar las filas de desempleados y recibir el seguro antes que vincularse a trabajos enojosos, sucios y mal pagos.
- Estos migrantes laborales transnacionales contribuyen a reducir las presiones sociales en los países de origen y en esa medida resulta altamente funcional para los Estados nacionales del Sur. En efecto, las migraciones laborales reflejan la incapacidad de los Estados nacionales del Sur para resolver sus propios conflictos internos de empleo, educación, salud, vivienda y bienestar general. De tal manera que si no existiera esta alternativa de migrar para buena parte de su población, es posible que se acentuaran los conflictos sociales, económicos, políticos y la falta de remesas harían muy difícil la reproducción económica, social y cultural de buena parte de la población que permanece en los lugares de origen.
- En los países del norte desarrollado, sectores de la actividad económica como la construcción, los servicios, la agricultura y el comercio son los más afectados con la crisis financiera global y son los renglones en donde mayoritariamente se vinculan estos contingentes de trabajadores migrantes transnacionales.
- Las mujeres migrantes han tenido un papel fundamental en los procesos laborales más allá de las fronteras nacionales y son especialmente vulnerables e invisibles. Envían una mayor proporción de sus salarios en forma de remesas a sus familias en los lugares de origen y así mismo sus envíos se mantienen por más tiempo comparativamente con relación a los hombres señalando que hay una inequidad de género entre hombres y mujeres. Buena parte de ellas se vinculan a la atención doméstica y al cuidado de ancianos y niños, así como al trabajo sexual y a las labores agrícolas. Un buen número se vinculan de manera informal. Es así como un 14% de las mujeres Bazoto del África del sur y el 47% de aquellas originarias de Zimbabwe trabajan en el sector informal (Robert y López, 2008). En esta medida, el documento citado muestra cómo se van reforzando patrones de discriminación contra las mujeres empleadas en sectores poco regulados aumentando así sus niveles de vulnerabilidad.

- Tal como lo afirma Castles (2003), que los inmigrantes no simplemente se asimilan en las sociedades receptoras, sino que tienden a formar comunidades y a conservar sus propios idiomas, religiones y culturas. Llegar a un espacio que no es altamente cohesionado, y esto implica que hay distintos procesos de elaboración, apropiación social y cultural. En esto juega un papel importante su historia personal, las redes sociales y el capital social que posee. En ocasiones puede haber una ruptura con su frágil identidad étnica y sus referentes o puede también consolidar y robustecer más sus rasgos identitarios. Lleva su cultura y al mismo tiempo está expuesto a una interacción creciente con otras costumbres, otros giros idiomáticos, otros paisajes, otros climas, nuevos medios de comunicación y entretenimientos producidos masivamente. Se ve atrapado no en dos culturas sino en retazos de culturas, códigos fragmentados, significaciones y referentes que pueden ser volátiles, ambiguos, cambiantes.
- A su vez, los contingentes de trabajadores transnacionales funcionan en un espacio social ampliado de reproducción, de rotación constante y de migración de relevo, según las necesidades laborales de la economía mundo.

Estas características anotadas van señalando cómo se van configurando nuevas formas de subsunción de la mano de obra transnacional al capital mundial y se va haciendo más amplio ese espacio de reproducción de su vida económica, social y familiar.

Con la crisis financiera y la recesión que se consolida a nivel global, los primeros afectados con esta situación son, sin duda, estas poblaciones más vulnerables de trabajadores migrantes transnacionales.

La crisis económica mundial va a llevar a una mayor precariedad de los empleos, pues el capital va a ir consolidando, por una parte, una población excedente creciente que no logra una vinculación permanente al mercado laboral, o que se vincula en condiciones de remuneración insuficiente para atender las necesidades de su sobrevivencia y la de su familia; o que se ve obligada a vincularse a actividades informales, bien en su lugar de origen, bien en su lugar de destino. Con la crisis económica estas condiciones se agudizan y especialmente la mano de obra transnacional que no dispone de documentos regulares debe someterse a mayor explotación por empresarios que se valen de ella para disminuir sus costos, aumentar su jornada y/o la intensidad del trabajo.

Una parte de estos migrantes son trabajadores que pueden ser incorporados o desechados cuando dejan de ser requeridos y están dispuestos a laborar allí donde se requieran y listos para pasar de una tarea a otra, de un sector a otro o de un país a otro de manera permanente. Una población creciente no logra obtener regular y permanentemente sus medios de existencia bajo la forma salariada, independientemente de las fluctuaciones de la economía del mundo. Estas condiciones arriba descritas recuerdan el análisis de Marx (*El Capital*) cuando señalaba que estos trabajadores eran “el material humano explotable y siempre disponible, independientemente de los límites del aumento real experimentado por la población” (citado por Cavalleri, 2001:4).

Este proceso puede asumir dos modalidades, bien la salida de obreros ocupados anteriormente (desempleo) o bien una más difícil absorción de mano de obra que va ocupando posiciones más precarias. Puede sustituir mano de obra nacional por mano de obra extranjera, documentados o indocumentados, cuando se trata de obtener mayores ganancias o ahorros de costos de mano de obra. Al final estos movimientos influyen en los niveles relativos de salarios. Estos contingentes de trabajadores sufren restricciones en sus niveles de salarios, inestabilidad en el trabajo y, por tanto, son más proclives a la vulnerabilidad de sus condiciones de vida, llegando a situaciones de miseria cuando se hace más difícil su vinculación laboral en su lugar de origen o de destino en épocas de recesión o bajo crecimiento de la economía.

Los excedentes de mano de obra migrante que son absorbidos o retirados de acuerdo con las condiciones y requerimientos de la acumulación de capital a nivel global, hacen parte de la estructura mundial del trabajo, cumplen una función de mantener relativamente bajos los salarios de los países receptores y constituyen lo que he llamado “contingentes de trabajadores transnacionales de reserva”<sup>2</sup>.

Un mecanismo del capital para hacer más funcional esta mano de obra, se ha legitimando desde los Estados nacionales tanto de origen como de destino por medio de acuerdos de “trabajadores huéspedes” que recuerdan el “programa braceros” de otra época entre Estados Unidos y México o bien a través de convenios para suministrar trabajadores circulares, estacionales o temporales a los empresarios de los países de destino. Estas prácticas permiten reducir al máximo el costo de subsistencia de estos trabajadores, pues por medio de ellas se alivian en buena medida los costos de vivienda, educación, transporte y los costos de reproducción familiar, la cual se realiza en el lugar de origen, representando un ahorro para el capital y permitiendo licenciarlos o enviarlos a su país, cuando ya no se requieran. Así mismo se empiezan a expandir los mercados laborales segmentados transnacionalmente.

Con la crisis se incrementa la migración irregular y se fortalece el mercado laboral informal y un mayor número de desempleados migrantes buscan trabajar sin autorización (IOM, 2009) y evitan retornar a sus lugares de origen ya que el cálculo de los costos beneficios está a favor de la opción de quedarse en el país de destino.

Buen número de los trabajadores indocumentados se pueden asimilar a trabajadores informales transnacionales, al estar por fuera de las regulaciones de los países de destino, así estos trabajadores muchas veces paguen aportes a seguridad y pensión y no los utilicen posteriormente, dada su situación de irregularidad e incluso también por fuera de las regulaciones de los países de origen, en la medida que los convenios como el Convenio Internacional de la Naciones Unidas sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus familias, en vigor desde el 1 de julio del año 2003, son a menudo desconocidos, olvidados o no ratificados, no se cumplen o

---

2 Este concepto surge a partir de las consideraciones desarrolladas por Carlos Marx, cuando define **ejército industrial de reserva**, en su crítica de la economía política y que se refiere a la existencia, de una población cuya fuerza de trabajo resulta excedentaria respecto a las necesidades de la acumulación del capital.

no hay adecuados mecanismos legales internacionales o intergubernamentales para hacerlos cumplir. En síntesis se puede colegir que la crisis se incrementa la migración irregular y se fortalece el mercado laboral informal.

La permanencia de una situación de mayor vulnerabilidad de estos trabajadores transnacionales es más factible con el apoyo ideológico que sustenta su condición. Veamos cómo opera la ideología para el mantenimiento y legitimación de estas condiciones.

### **3. Las políticas restrictivas de los países de destino**

Con la crisis se han venido generando políticas cada vez más restrictivas sustentadas en una visión ideológica que legitima la detención y expulsión de migrantes que no han regularizado su permanencia, al criminalizarlos con la condición de “ilegalidad” y como amenazas para la seguridad nacional.

En efecto, los acontecimientos terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, y de Mayo del 2004 en Madrid, permitieron legitimar un discurso político, que basados en particulares percepciones ideológicas, endureció las políticas restrictivas en torno a la migración internacional (Bonilla et. al, 2008). El discurso antiterrorista global se enfocó claramente en la vinculación del tema de la migración internacional con la seguridad nacional de los Estados.

El ambiente que predominó después de estos sucesos resultó un argumento más contundente, especial y esencialmente con relación a la opinión pública internacional, pues, tal como se dijo en su momento: nadie podría culpar a un Estado si trata de defender a toda costa la seguridad e integridad de su población y territorio. Este empeño por si solo legitimaba cualquier acción por parte de las principales potencias mundiales.

Con respecto a la política migratoria de la administración Bush frente a unos 10 a 12 millones de inmigrantes indocumentados y la detención del flujo de inmigración, es importante destacar cómo los planteamientos de la derecha radical, inspirados en el pensamiento del profesor Samuel Huntington de la Universidad de Harvard, plantean cuatro supuestos ideológicos esenciales que sustentan una política discriminatoria frente a los migrantes irregulares:

1. Los llamados ilegales, “invaden” a los Estados Unidos en contra de sus deseos. Esta es una percepción eminentemente de tipo ideológico, soportada en un discurso que supuestamente está orientados a proteger los valores y seguridad nacional y convierten el fenómeno migratorio en un acto invasivo. Pero el hecho real es que “el viaje con el propósito de trabajar y residir de una persona o de una familia a otro país, no es un acto hostil ni deliberado ni tiene como propósito la eliminación de las formas de convivencia o de los gobiernos y normas que rigen sobre las poblaciones” (Bonilla, 2008:4).
2. Los inmigrantes toman los trabajos de los americanos y bajan sus salarios. Ya se ha establecido claramente que los trabajadores migrantes ocupan las posiciones y

actividades laborales que los nacionales no quieren asumir por ser las más difíciles, arduas o descalificadas y que sólo son asumidas por migrantes dadas sus bajas remuneraciones. Pero la percepción errónea de que los migrantes desalojan de sus puestos de trabajo a los trabajadores locales favorece la discriminación y la xenofobia (IOM, 2009).

3. Llevan consigo indeseables rasgos lingüísticos y culturales que hacen peligrar la cultura americana y la hegemonía del idioma inglés. Está ampliamente comprobado históricamente que el flujo de personas no sólo ha existido siempre sino que también la mayoría de las veces sus aportes han sido favorable para las sociedades de destino.
4. Y finalmente, se aduce que la mejor manera de enfrentar la migración ilegal es por la vía de la militarización de las fronteras y la construcción del muro. Se legitima el proyecto de construcción de 3.000 Km. de muro que separa México, o más bien, los países del sur del río Bravo de los Estados Unidos, pasando por encima de la dignidad humana.

Más recientemente, la promulgación de la polémica Ley SB1070, de la gobernadora de Arizona, Jan Brewer, criminaliza la inmigración de indocumentados sólo porque existe una “sospecha razonable” y también criminaliza a quienes los contratan o a quienes los ayudan. Esta Ley provocó la indignación de las organizaciones de Derechos Humanos de los Estados Unidos y también generó el pasado 2 de mayo del 2010, protestas en más de 90 ciudades de los Estados Unidos.

Por su parte, el endurecimiento de la política inmigratoria de la Unión Europea concretada el 18 de Junio de 2008 en la llamada “Directiva del Retorno” obedece a la situación de recesión en los países europeos.

La directiva de la UE autoriza a detener migrantes indocumentados sólo mediante una orden administrativa y a mantenerlos en esa situación hasta por 18 meses, mientras se tramita su expulsión. Nuevamente se lesionan los derechos humanos de los migrantes por el trato denigrante que esto significa, pues no busca proteger a los migrantes sino generar eficacia en los mecanismos de expulsión de migrantes no deseados.

La directiva es un documento eminentemente punitivo, a partir de la cual, todas las personas extranjeras deben probar su regularidad pues son sospechosas de ilegalidad. Con ello se criminaliza la migración con medidas de expulsión y/o deportación. Se combina la expulsión con la prohibición de entrada. Para este efecto existen en Europa unos 280 centros de internamiento, cuyas calidades son altamente desiguales y son inapropiados, teniendo además en cuenta que allí pueden conducir a familias y niños. La retención se realiza por la vía administrativa y no judicial, aludiendo al supuesto de que el individuo allí llevado puede presentar el peligro de fugarse. Existe un concepto excluyente de ciudadanía: ciudadano europeo. Se habla de ilegal mas no de indocumentado y se soslaya el derecho universal al trabajo y a la libre circulación aprobados en la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”.

Los inmigrantes que no portan documentos regulares son entonces discriminados como criminales y son excluidos. De esta manera se van construyendo mecanismos

de mayor control y regulación de flujos para que se facilite su entrada a un mercado laboral flexible en el que entran cuando se requieren y salen cuando ya el capital no los necesita, son excluidos, discriminados y hostigados, generando mayor vulnerabilidad de esta población.

#### **4. Las posiciones desde las organizaciones de la sociedad civil**

Los migrantes requieren poner en funcionamiento estrategias que les permitan enfrentar los conflictos no sólo a nivel de su sobrevivencia en su país de origen sino también para enfrentar las situaciones de discriminación, xenofobia y en general en situaciones de violación de sus derechos, que con frecuencia ocurre en los países de destino. Para ello la construcción de redes sociales, e institucionales les facilita su acceso a información, conocimiento, solidaridad y apoyo.

Algunos autores plantean que la migración es esencialmente un proceso de construcción de redes sociales (Guarnizo, et. al. 2000; Massey, et. al., 2000), y un espacio donde se construyen las condiciones de la movilización. Las redes pueden ser más o menos fuertes y consolidadas juegan un papel decisivo en el momento de tomar la decisión de migrar, dado que el hecho de tener un contacto o la posibilidad de acceso a una red en el país receptor constituye un elemento definitorio para quien migra pues permite facilitar su llegada, su vinculación laboral, la consecución de vivienda y en fin asegurar su incorporación a la nueva situación. La persistencia de redes se refuerza hoy por la facilidad de las comunicaciones vía Internet, celular y teléfono también porque han disminuido los costos del transporte de larga distancia, con respecto a los costos que existían en la primera parte del siglo pasado.

Las redes tienen un efecto multiplicador para la llegada, tránsito o asentamiento de nuevos migrantes y especialmente cuando se trata de redes institucionales porque desarrollan un enorme potencial de movilización en torno a propuestas y proyectos. Las redes institucionales, vinculadas a través de Internet y desarrollando propuestas políticas, sociales o culturales pueden facilitar la movilización de muchas organizaciones en torno a un objetivo común. La fuerza del grupo genera cambios que podrían ser difíciles y permite nuevos vínculos organizativos, de información y de consulta. Su utilidad ha sido enorme en la organización de movilizaciones y también en los procesos de definición participativa de programas y propuestas de políticas, tanto de los gobiernos como de las organizaciones de la sociedad civil. Esta utilidad ha sido resaltante con ocasión de las movilizaciones frente a las políticas restrictivas de los países receptores de migrantes.

Es así como, al tiempo que las políticas migratorias de los países de destino del Norte desarrollado, se hacen más restrictivas, aparecen en el escenario mundial movilizaciones de organizaciones de la sociedad civil en contra de la criminalización de los inmigrantes que no poseen papeles regulares en sus lugares de destino y en defensa de sus plenos derechos, todo esto organizado gracias, entre otras razones, a la existencia de redes de comunicación e información. Tal como ocurrió en el año 2006

cuando más de 5 millones de inmigrantes colmaron las calles de decenas de ciudades estadounidenses y posteriormente se organizan debates, foros y se hicieron pronunciamientos globales, tales como el del Tercer Foro Mundial de las Migraciones cuya declaración rechazó definitivamente la Directiva del Retorno.

### Una respuesta global de la sociedad civil organizada

En efecto, la declaración del Tercer Foro Social de las Migraciones que tuvo lugar en Rivas Vacía Madrid en Septiembre del 2008, fue suscrita por más de dos mil organizaciones sociales del mundo y en ella se rechaza abiertamente la Directiva del Retorno aprobada por el Parlamento Europeo. Sin lugar a dudas es una posición frente a las políticas restrictivas que afectan no sólo a los migrantes transnacionales sino también a los desplazados y/o refugiados, quienes se han constituido en “un nuevo sujeto político y en una fuerza social mundial” y que en este foro deciden levantar al unísono sus voces.

Y también deciden decir: No a las migraciones forzadas de los pueblos indígenas, No a las manifestaciones de racismo en todos los continentes y en especial en contra de las poblaciones del África Negra y la comunidad latina en los países del Norte. No a los proyectos que están segmentando y excluyendo a los migrantes y sus familias, No a la pretensión de que se reemplacen las políticas estatales de desarrollo en los países de origen por las remesas; y No a la xenofobia, la discriminación y la exclusión.

Enfatiza así mismo la declaración que los migrantes son una muestra clara de las desigualdades sociales y económicas entre países y que “la construcción de muros geográficos, políticos, legales y culturales, como la directiva europea de “la vergüenza”, y otras leyes públicas y disposiciones oficiales similares, son una estrategia criminalizante que, en aras de la mayor rentabilidad del capital internacional, elimina todos los derechos humanos” y promueven la ciudadanía universal ratificando el derecho a la libre movilidad tal como se ha establecido en el artículo XIII de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Reafirman que “Un mundo sin muros es una condición esencial para construir otro mundo posible”.

Por lo anterior, los firmantes de la declaración, exigen que se ratifique y se ponga en práctica la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias por parte de los Estados que no lo han hecho. Y finalmente plantean que “migrar no es un delito, delito son las causas que originan la migración”. En consecuencia hacen un llamado para defender sus derechos y luchar por construir un mundo sin muros jurídicos, ideológicos, geográficos o legales.

A partir de la consideración de esta declaración como de otras que se han pronunciado recientemente en lugares diferentes del mundo, es necesario reconocer que los migrantes son “sujetos de derechos que comienzan a emprender la gran marcha mundial del pleno ejercicio de su ciudadanía. No una ciudadanía de segunda categoría o recortada al vaivén de los gobiernos, sino la ciudadanía que los hace partícipes del bienestar y de la posibilidad de construir unos proyecto de vida digna allí donde se encuentren” (Muñoz, 2009).

Por último vale anotar que el IV Foro Mundial de las Migraciones que tendrá lugar en Quito el próximo 8 a 12 de Octubre de 2010, va a hacer un significativo proceso de encuentro de los pueblos en movimiento y de las organizaciones sociales que luchan por la ciudadanía universal, el derecho a la libre movilidad tal como ya está establecido en el Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el derecho a la no discriminación y por el derecho a que los seres humanos no deben ser considerados ilegales.

## Conclusión

El estudio de los procesos sociales y específicamente las migraciones internacionales son más completas y comprensivas en la medida que tiene en cuenta el análisis a distintos niveles de concreción. Las teorías generales como la del sistema-mundo, brindan al investigador condiciones para llegar a una visión totalizante de las dinámicas migratorias, pero el uso de teorías y conceptos de alcance medio e intermedio, facilitan la comprensión más cercana de las especificidades de tales procesos.

Con la globalización y el surgimiento de un mercado laboral global entran en escena o se van consolidando nuevas formas de relación y subsunción del trabajo al capital que hacen más vulnerable la condición de la fuerza laboral migrante transnacional conformando entre otras formas, importantes “contingentes de trabajadores transnacionales de reserva”. Al mismo tiempo que las condiciones de invisibilidad y vulnerabilidad de la mano de obra femenina se agudizan.

Las condiciones de existencia altamente precarias, de exclusión y xenofobia son más pronunciadas y más evidentes al tiempo que se generan políticas restrictivas que son legitimadas por mecanismos ideológicos. Así mismo, se observa que la sociedad civil organizada mundialmente empieza a pronunciarse en torno a sus derechos y a la reivindicación de que los seres humanos no son ilegales y que migrar no es un delito sino que el delito está en las causas que originan la migración y en consecuencia reclaman la ciudadanía universal.

Aún es necesario mayores desarrollos analíticos donde la sociología política tiene un espacio abierto de reflexión sobre las implicaciones políticas de los movimientos migratorios laborales internacionales.

## Referencias bibliográficas

- ALIANZA SOCIAL CONTINENTAL /Grito de los Excluidos/as, (2008) “Por el reconocimiento de la ciudadanía universal frente a la crisis sistémica del capitalismo”.
- BONILLA, A.; HERRERA, G.; RAMÍREZ, J. (2008). *Migraciones latinoamericanas: proceso político, flujos y remesas*. Foro de Biarritz, Francia, Nov 3 y 4.
- BOURDIEU, P. (1980). “Le Capital Social: Notes Provisoires” Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 31,2-3
- CASTLES, S. (2003). “La política internacional de la migración forzada”, En Revista: *Migración y Desarrollo*, Número 1.

- CAVALLERI, S. (2001). *Precisiones conceptuales acerca de las formas que asume la población excedente*. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, 5 Congreso Nacional.
- COLEMAN, J. S. (1988). "Social Capital in the Creation of Human Capital" *American Journal of Sociology*, 535-560.
- DECLARACIÓN DEL TERCER FORO SOCIAL POR LAS MIGRACIONES, 2008. Rivas Vaciamadrid, España, septiembre 11 a 14.
- DÍAZ, L. M. (2010). "Crisis Global, Políticas Migratorias y Respuestas de la Sociedad Civil" en *Migraciones Internacionales. Crisis Mundial, nuevas realidades, nuevas perspectivas*. IEPRI, Ibero América Soy Yo, Grupo de Investigaciones de Partidos, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- DÍAZ, L. M. (2008). "Políticas migratorias de Colombia y Ecuador en el marco de la crisis global" en: *Diálogos Migrantes*, Fundación ESPERANZA, Número 1, Bogotá.
- DÍAZ, L. M. (2008b). "Olvidados y Ofendidos: esbozo histórico de la migración internacional colombiana" en revista: *Desde la Región. Corporación Región para el desarrollo y la Democracia*, N.50.
- DÍAZ, L. M. 1980. "Acumulación de Capital y Reproducción de Fuerza de Trabajo Migrante Colombiana en la Agricultura Venezolana" en *Políticas de Migraciones Laborales Internacionales en la Periferia: el caso latinoamericano* Memorias del Segundo Seminario latinoamericano sobre Políticas de Migraciones laborales. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Colombia- Senalde-Universidad de los Andes-CIME-UNICEF-Proyecto PNUD-OIT-Col/72/027 *Migraciones Laborales*.
- GÓMEZ, D. (2008). "La migración: el fenómeno del Siglo XX" en revista *Diálogos Migrantes*, Fundación ESPERANZA, Vol.1 año 2008, Bogotá.
- GUARNIZO, L.; PORTES, A.; LANDOLT, P. (2000). *La globalización desde Abajo: Transnacionalismo Inmigrante y Desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. Grupo Editorial Miguel Porrúa, FLACSO, México.
- GUARNIZO, L. (2004). "Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo 21" documento presentado en la Cátedra Manuel Ancizar, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- IOM, (2009). *The impact of the Global Financial Crisis on Migration*, Policy Guidance Note 1, Geneva.
- IOM, "Fundamentos de Migración e historia". En: <http://iom.int/jahia/Jahia/about-migration/migration-management-foundations/migration-history/cache/offonce/lang/es;jsessionid=259AAB62A6670ACDD5DA0D24E87B1286.worker02>
- MASSEY, D.; ARANGO, J.; GRAEME, H.; KOUAOUCCI, P. A.; TAYLOR, E. (2000). "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación" en *Trabajo*, año 2 N.3
- MUÑOZ, J. (2009) "Migraciones, ciudadanía universal y derechos humanos" En revista: *Diálogos Migrantes* fundación ESPERANZA, vol. 2 año 2009.
- PIORE, M. J. (1979). "Birds of Pasaje: Migrant labor in Industrial Societies". Cambridge University Press.

- PORTES, A. (2004). "La sociología en el hemisferio: Convergencias pasadas y una nueva agenda de alcance intermedio" en: *El Desarrollo futuro de América Latina*, ILSA, Bogotá, p:113-147.
- PORTES, A. (1995). (ed) "The Economic Sociology of Immigration" Essays on Networks, Ethnicity and Entrepreneurship" Foreword by Robert K. Merton. Russel Sage Foundation, New York.
- RANIS, G.; FEI, J. C. H. (1961). "A theory of economic development" *American Economic Review* 51 p:533-565.
- ROBERT, E.; LÓPEZ, D. (2008). "Mujeres migrantes en el Nuevo orden internacional. ¿Cómo las mujeres se ven especialmente afectadas por las crisis? United Nations, In straw. Ponencia presentada en el Tercer Encuentro sobre Remesas y Desarrollo, Santo Domingo.

# Salud mental y exilio: la relación terapéutica y el trabajo moral de la intervención médica con personas víctimas de violencia organizada<sup>1</sup>

*Mental health and exile: the therapeutical relation and the moral work of the medical intervention addressed to the victims of organized violence*

KÀTIA LURBE I PUERTO  
Universidad da Coruña, España  
katia.lurbe.puerto@gmail.com

Recibido: 12.03.10  
Aprobado: 29.11.10

## Resumen

El artículo aborda la cuestión de la salud mental en el exilio, tomando como base el análisis discursivo de las entrevistas socio-biográficas a una de las usuarias de EXIL-Barcelona (centro de salud mental especializado en las secuelas de la violencia organizada) y del conjunto de entrevistas focalizadas a los profesionales del centro. Primero, examina las narraciones etiológicas profanas y los elementos constituyentes del itinerario de salud. A continuación, analiza la terapéutica del centro. El artículo reflexiona sobre los procesos de subjetivación de la violencia organizada, cuyas dolorosas secuelas se tratan de aliviar en EXIL-Barcelona, a través de un proceder terapéutico que promueve un modelo de ciudadanía. Las conclusiones enfatizan el trabajo moral subyacente en el *ars medicus*.

**Palabras clave:** Salud mental, exilio, violencia, Síndrome de Estrés PosTraumático, trabajo moral.

## Abstract

This article approaches the issue of mental health in exile, based on the discursive analysis of the socio-biographical interviews to one of the beneficiaries of the mental health center specialized in the sequels of violence, EXIL-Barcelona and of the focus interviews to its staff. First, it examines the profane etiological narratives and the constituent elements of the healthcare path followed up to a violence-specialized mental healthcare center in Spain. It goes on to analyze the center's therapeutics. The article explores the processes of subjectivation of organized violence, whose harmful sequels EXIL-Barcelona seeks to relieve by means of a therapeutic that promotes a model of citizenship. The conclusions emphasize the moral work underlying *ars medicus*.

**Key words:** Mental Health, exile, violence, Post-Traumatic Stress Syndrom, moral work.

---

1 Este artículo presenta una parte inédita de los resultados del trabajo de investigación titulado "La enajenación de l@s otr@s. Estudio sociológico sobre la gestión de las alteridades en salud mental" con la que la autora obtuvo el grado de Doctora en Sociología por la Universitat Autònoma de Barcelona (España) y l'École des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris (Francia) en marzo de 2005. Esta investigación fue financiada por el Ministerio de Ciencias y Tecnología del Gobierno Español mediante la concesión de una beca doctoral de 4 años (2001-2004). Los datos que incumbe este artículo fueron producidos durante el estudio de caso de tipo etnográfico que la autora llevó a cabo en uno de los nueve centros de atención a la salud mental de inmigrantes y exiliados en Barcelona y en Paris, el centro EXIL-Barcelona (Noviembre 2003 a Mayo 2004 y Diciembre 2004, periodo de restitución de los resultados preliminares). Para los detalles metodológicos de la investigación remitimos a los y las lectoras al capítulo de metodología de la tesis doctoral, íntegramente disponible online (Lurbe Puerto, 2006).

## Introducción

Este artículo aborda dos temas, que en el estudio de caso seleccionado aparecen intrínsecamente relacionados: la subjetivación de la violencia organizada y el itinerario de salud para apaciguar, en el exilio, el sufrimiento engendrado por las secuelas de la persecución política y, en el desexilio, las heridas producidas en el proceso de acomodación a la nueva sociedad de instalación. Las reflexiones que en él se enhebran están basadas en el análisis crítico del discurso (Ibáñez, 1994, Martín Rojo & Whittaker, 2003; Wodak y Meyer, 2003) de la serie de encuentros, transcritos, con Malena<sup>2</sup>, en el transcurso de la realización del trabajo de investigación doctoral que llevé a cabo, durante cinco años, sobre nueve servicios de salud mental dirigidos específicamente a personas inmigradas y/o a exiliadas en París y en Barcelona (Lurbe Puerto, 2006). Malena, en la narración socio-biográfica que socióloga y entrevistada fueron coproduciendo (Alonso, 1998; Taylor y Bogdan, 1986), se presenta como una usuaria del centro EXIL-Barcelona, cuya cotidianeidad ha vuelto a ser golpeada por las secuelas de la persecución política que experimentó en Chile tras el golpe de Estado del General Pinochet, cuarenta años atrás. Del relato de su sufrimiento, de la búsqueda de alivio, del itinerario de atención médica seguido y del tratamiento terapéutico emprendido, se desprenden elementos de interés antropológico sobre la salud mental en el exilio y, más adelante, en el proceso de acomodación a la sociedad de instalación. La primera parte de este artículo examina tales elementos.

Las entrevistas temáticamente focalizadas que mantuve con los profesionales, en paralelo a mis encuentros con las personas usuarias de los distintos centros objeto de estudio, permitieron profundizar en los modelos interpretativos “sabios” de las secuelas de la violencia organizada y del proceso de subjetivación de tal experiencia (Foucault, 2001; Martuccelli, 2002, 2006), así como en los distintos procedimientos terapéuticos. Este artículo expone igualmente los resultados principales del análisis discursivo de las retranscripciones de entrevistas con los profesionales que han ido acompañando a Malena y del análisis documental de los distintos materiales (memorias de actividad, publicaciones y conferencias de los profesionales) que atañen al trabajo terapéutico realizado en EXIL-Barcelona. En su segunda parte, examina la particular concepción sobre el ser humano, cuya trayectoria socio-biográfica se labra en interconexión con la Gran Historia, y el trabajo moral al que EXIL-Barcelona invita a las víctimas de persecución política a realizar, con la finalidad de construir una subjetivación de la violencia experimentada, crítica y emancipadora. Esto es: crítica, en el sentido de poner de manifiesto las relaciones de poder que configuran el mundo externo que daña y aflige y, emancipadora, de manera a capacitar al ser humano a hacer uso de su agencia para construirse en tanto que ciudadano.

Al discernir la gramática que rige el tratamiento que Malena juzgó óptimo seguir para apaciguar su pesar, surge la última cuestión sobre la cual nuestras reflexiones se

---

2 Pseudónimo.

detendrán: la implicación social y política de las tecnologías de producción de *salud mental*, respecto a las fuentes estructurales que interrumpen la paz del espíritu<sup>3</sup>.

## 1. Malena: una sociobiografía para comprender la salud mental en los tiempos del exilio y del proceso de acomodación

En los centros de salud mental especializados en la atención a las personas inmigradas y/o exiliadas, no acude cualquier persona extranjera, sino mujeres y hombres que comparten la característica de ser nacional de un Estado no perteneciente a la Unión Europea y que residen en un contexto societal cuya cultura (en el sentido amplio del término) difiere de la de la familia de origen (Lurbe Puerto, 2006). Más concretamente, a estos servicios de atención especializada acuden personas que han migrado por razones de tipo económico y/o por motivos de persecución política y que, una vez establecidas en la sociedad de instalación, ocupan puestos de trabajo cuyas condiciones laborales se caracterizan por la informalidad del tipo de contratación, la precariedad y la eventualidad, en detrimento, muchas veces, del capital social y cultural que traen consigo y, de su trayectoria laboral previa. Dos temáticas prevalecen en sus discursos: por una parte, “los papeles”, objetivación del reconocimiento (Honneth, 2003) por parte de la sociedad en la que viven e institucionalización de su estatus administrativo (“residente extracomunitario”, “refugiado político”, “inmigrante ilegal”); por otra, el trabajo, materialización del rol que la sociedad de instalación le asigna, que en su práctica totalidad significa una infravaloración de sus potencialidades. Asimismo, en los diferentes centros estudiados confluyen una gran variedad de “culturas”: cada persona atendida llega con una adherencia singular al universo simbólico-cultural de la configuración social en que nació, compaginada, en casi en todos los casos observados, con un sentimiento ambivalente de pertenencia a la sociedad de instalación. La ambigüedad con la que se define su condición humana, aunque es susceptible de generar un enriquecimiento personal por el componente de reinención de sí mismo que comporta, es fuente de desconcierto y aflicción. En el conjunto de los discursos engendrados emerge un sentir común: el del extrañamiento del mundo.

En general, las personas usuarias de estos centros especializados de salud (observación no generalizable al conjunto de las personas residentes extranjeras) describen la experiencia de la migración como una travesía dolorosa y fragilizante, que arranca con un fuerte sentimiento de extrañamiento ante la pérdida de referentes. Las figuras del inmigrante extracomunitario y del exiliado presentes en el imaginario de las distintas personas entrevistadas corresponden al de una “víctima del sistema” (más concretamente, del reparto desigual de la riqueza en el mundo, en el caso del inmigrante y de la violencia organizada, en el del exiliado), relegada a una posición social con ries-

3 Agradecimiento

*Quisiera expresar mi gratitud a Malena, por brindarme parte de su vida y dejarse llevar por la investigación y, a los profesionales de EXIL, por su atención y generosidad. Agradezco a Didier Fassin y a Carlota Solé i Puig, los consejos recibidos al supervisar el trabajo de investigación del que forma parte este estudio, así como a los evaluadores de la revista Sociedad y Economía por su contribución en la mejora de este artículo.*

go de exclusión social y necesitada de ayuda de distinta índole (apoyo social para la creación de redes sociales eficaces, orientación laboral, capacitación para relacionarse eficientemente con las distintas instituciones de la sociedad de instalación, apoyo médico-psicológico para encarar las adversidades encontradas en la nueva sociedad de instalación).

Abordar la cuestión de la experiencia migratoria y del exilio desde el ámbito de la salud mental nos lleva a pensar en plural, el concepto de movilidad a fin de entender, en toda su complejidad, la experiencia migratoria y la vivencia del exilio. Residentes en países distintos al que nacieron y donde se criaron, el conjunto de las personas entrevistadas, usuarias de los distintos centros de salud mental estudiados, convergen en narrarse a partir de una historia de inmigración (Lurbe Puerto, 2006). Punto de inflexión en la trayectoria biográfica, la decisión de emigrar arranca de la búsqueda de unas mejores condiciones materiales de vida, acompañado del deseo de devenir sujetos creativos, capaces de tomar las riendas de su existencia. En ese sentido, este artículo no se centra tanto en una descripción de movilidades geográficas, sino que enfoca las movilidades sociales y económicas que la inmigración y el exilio entrañan, y realza los movimientos en la constelación identitaria vinculados a la subjetivación de la experiencia del exilio y del proceso de acomodación. El discurso de las personas migrantes usuarias de los centros de salud observados en París y Barcelona aporta evidencias de la construcción de una definición móvil del Ser, desarrollado en articulación con las constantes del transnacionalismo; la trasgresión de algunos de los códigos en los que se endoculturizaron; las pruebas que han forjado una historia singular, sumergida en la marea de los cambios socio-económicos y políticos. Pasemos a la comprensión de estas movilidades a partir del estudio de caso personificado en la figura de Malena.

### **Sobre el elemento catalizador para acudir a un centro de salud mental: “*Duele, me es insoportable y necesito encontrar ayuda médica*”**

El detonante para tomar cita y acudir a un profesional de la salud mental suele ser plásticamente diverso, con el punto en común en el caso de los migrantes, de consistir en un suceso que golpea la cotidianeidad e infunde al individuo apatía y una sensación de inmovilismo. El suceso detonante actúa como elemento revelador de una forma de enajenación, en el sentido de lo que saca al Ser *fuera de si* y le sitúa *fuera de lugar*. La sintomatología a nivel psicológico pasa para la gran mayoría de los que consultan, por las secuelas de una trayectoria de precariedad a nivel administrativo, económico, laboral y de los apoyos sociales. Y, no es hasta tener estos cuatro elementos básicamente (aunque insatisfactoriamente) cubiertos que suelen verse capacitados para ocuparse de su malestar psicológico y/o, una vez iniciada una terapia, a notar a nivel emocional, una mejoría. En el caso de las personas que sufren de las secuelas de la violencia organizada, el detonante lleva latente una conexión con un evento pasado traumático, cuyo objeto y significado se construye a través de sesiones de psicoterapia.

Desarrollaremos en la segunda parte, la noción de “trauma”, así como la terapéutica especializada en los eventos traumáticos.

El suceso que golpea el presente de Malena y la lleva a pedir cita a un profesional de salud es la ruptura amorosa acaecida de forma brusca, que en definitiva, tal como lo relata ella misma en nuestros distintos encuentros, ejerce de catalizador de un sufrimiento, todavía difícilmente soportable, vinculado a las repercusiones que en su vida amorosa tuvo su participación política como parte de la resistencia clandestina contra el Golpe de Estado liderado por el General Pinochet.

*“Yo conocí a un hombre. Tuve un compañero el año pasado. (...) Viví una relación amorosa, la más bella de mi vida. ¡Y a mi edad! Fue una experiencia realmente extraordinaria para mí. Yo me sentí inmensamente feliz, como si la vida me devolviera lo que me había quitado. Pero la relación se terminó por un malentendido, por un problema de no hablar la misma lengua. Creo que fue eso. Se rompió de un día para otro. Y para mí fue revivir la ruptura con mi compañero (de la época del Golpe de Estado, también cercano a Allende), es decir: tajante, así, de repente. Mi vida se corta cuando lo detienen y ya no me vuelvo a ver nunca más con él, a pesar de que ya estábamos viviendo por separado porque cada uno trataba de sobrevivir, como y por donde podía”.*

Una ruptura amorosa suele vivirse de manera dolorosa. Sin embargo, en el caso de Malena, consigue parasitar todas las esferas de su vida, anulando su interés por el mundo externo. Habiendo sobrepasado anteriormente numerosas pruebas, muchas de ellas consideradas de mayor exigencia emocional, esta nueva separación amorosa la sumerge en un estado de depresión considerado como “desproporcionado”.

## La voz del mundo de la vida versus la voz de la medicina

Viéndose incapaz de seguir con sus responsabilidades profesionales, la necesidad de conseguir una baja laboral impulsa a Malena a acudir en primer lugar a su médico de cabecera, con el que guarda una buena relación de confianza desde hace quince años. Malena opta de este modo por el itinerario más ortodoxo de búsqueda de alivio.

El médico de familia, preocupado por el cambio de estado anímico de Malena, le orienta hacia el Centro de Salud Mental (CSM) correspondiente a su domicilio familiar para que sea atendida por un psiquiatra. La relación con el psiquiatra del CSM, limitada a preguntas de respuesta cerrada o semiabiertas, centradas en la vivencia de los síntomas, a las cuales Malena responde de manera monosilábica, le trae reminiscencias de los interrogatorios policiales a los que estuvo sometida en Chile. El psiquiatra sigue el protocolo de interlocución que le dicta el cuestionario de elaboración de la ficha clínica. Va tachando con una cruz o anotando la palabra emitida, correspondiente a cada pregunta, a fin de recoger la información precisa y considerada conveniente para formular el diagnóstico y prescribir el tratamiento adecuado. Siguiendo este proceder, tras completar el cuestionario, durante la primera consulta, el psiquiatra atribuye al malestar de Malena la categoría de ‘depresión endógena’; llevándole seguidamente, a dar unas breves explicaciones sobre la toma del medicamen-

to que le prescribe. Las siguientes consultas se desarrollan, según Malena, de manera similar y se centran en la verificación mensual de la evolución de los síntomas y en ajustar la medicación en concordancia.

M: *No me sentí comprendida por el psiquiatra del CSM (...) No hubo buena comunicación con él. Y, sobre todo, yo me sentía interrogada y para nosotros (nota: identificación con las personas que han sido víctimas de violencia política), es un freno. Es algo que te pone alerta.*  
K: *¿Ninguna referencia a tu contexto socio-biográfico fue mencionada en las posteriores consultas?"*

M: *Ninguna.*

K: *¿Pero él sabía de tu historia?*

M: *Relativamente porque yo se lo había contado a la persona que me entrevistó la primera vez y él leyó aquello. Pero yo creo que no lo comprendió porque es una persona joven y entonces no sabe... Mira, y no le interesa. Son 20 minutos, una vez cada 30 o 40 días. Tiene muchos pacientes que atender... Veinte minutos en que los dos estamos mirando la hora, ya que yo me siento interrogada, y me falta un paso para sentirme en la policía, a pesar de los años.*

K: *¿Qué te hace sentir así?*

M: *... es la actitud en general, el tono de voz, es decir como neutral, como si no quisiera implicarse contigo. A veces te mira, a veces no te mira. Entonces es esa sensación de que eres un número, no una persona".*

En el encuentro entre médico y consultante se establece un diálogo entre ‘la voz de la medicina’, que expresa el discurso experto del conocimiento y la práctica de la medicina, y ‘la voz del mundo de la vida’, referida a las narrativas etiológicas sobre la salud por los propios enfermos. Tal diálogo suele describirse como conflictivo en tanto que ambas voces *luchan* por el control del discurso (Mishler, 1984), a pesar de que, salvo raras ocasiones, la primera detenta una posición dominante por la autoridad que el estatus de experto le confiere (Freund & McGuire, 1991). La experiencia de Malena resulta un caso paradigmático del abismo que puede producirse entre “la voz de la medicina” y “la voz del mundo de la vida”, en la que la segunda se somete enmudecida a la primera, lo cual, en el caso de Malena, resulta ineficiente respecto al objetivo de aliviar la aflicción, aunque eficaz para la obtención de la baja laboral.

*“Me sentí cada vez peor. Me dio una medicación. Me aumentó la medicación; los efectos secundarios me ponían fatal. Me dio una especie de alergia: (...) manchas en la cara, (...) un sueño espantoso, espantoso. Yo me levantaba en la mañana, me duchaba y a veces, no tenía ganas de vestirme. Me metía en la cama y estaba el día entero en la cama. He perdido 10 kilos. (...) Obligada por la baja (...) Seguí hasta que me sentí bien para volver al trabajo”.*

Al buscar atención médica, no sólo se llega a la consulta con un problema de salud, sino también con un contexto social determinado a tener en cuenta para el diagnóstico y los ajustes del tratamiento. Rara vez el malestar viene enfrascado al vacío. De ahí

la alta consideración que las personas usuarias atribuyen a las competencias relacionales del profesional, atribuyendo a la empatía y la comunicación dialógica, un valor terapéutico (Calnan, 1998).

Basada la atención psiquiátrica del sistema sanitario público en un modelo fundamentalmente neurofisiológico de los problemas de salud y en una racionalización económica de la organización de los servicios, el contexto socio-cultural suele considerarse más como intrusión que como dato relevante para el diagnóstico y tratamiento. El objetivo está en alcanzar la máxima eficiencia diagnóstica, de pronóstico y terapéutica, depurando la clínica de cuantas variables sean accesorias a estos tres actos (Comelles, 2003), especialmente de las vicisitudes sociales y culturales. Así, la tendencia hegemónica en psiquiatría persiste en el doble proceso de enfatizar al ‘individuo trastornado’ (esto es, tratar la enfermedad mental en términos de comportamientos y estilos de vida insanos o de disfunciones neuronales) y des-enfatizar las desigualdades estructurales, que influyen no sólo en la producción de la enfermedad, sino también en la vivencia singular de ésta (Waitzkin, 1991). Esta cosmovisión del ser humano enfermo y del tratamiento de su patología concuerda con la óptica neoliberal de racionalización de la política sanitaria, dando primacía a una individualización del sufrimiento, al menor costo económico a corto plazo.

Ante necesidades vitales y demandas sociales y sanitarias acusadas, los profesionales de la salud suelen sentirse desbordados y no capacitados para proporcionar una respuesta integral, manteniéndose dentro de los límites de su función estrictamente médica. Bien pudiera ser que la distancia emocional en la relación médico-enfermo, en estos casos, más que responder a un deseo de protegerse del infortunio del otro, como si de un mal contagioso se tratase, estuviese vinculada a la estrategia de minimizar el desgaste emocional de la práctica de una profesión intrínsecamente involucrada con la reparación del malestar irreductible a la fragmentación, descontextualización y ‘dividualización’ (Deleuze, 1986).

La identificación de las barreras exclusógenas que delimitan la accesibilidad de los inmigrantes extracomunitarios y exiliados a los servicios de salud, contribuyen a apoyar la constatación de que la universalización de una política social no garantiza el igual acceso a los servicios que presta (Lurbe & Filc, 2010). Más que introducir nuevos problemas coyunturales, saca a relucir las dificultades estructurales de la organización de la provisión de los recursos de salud, dificultades con las que ya se enfrentaban profesionales de la salud y usuarios autóctonos con universos culturales y posición socio-económica distintos (Boltanski, 1971).

Los consultantes con recursos suficientes para mirar hacia otros frentes (en el caso de Malena, una satisfactoria experiencia previa con un psiquiatra en su primera etapa de exilio político, en México, así como una red efectiva de apoyo social en España) buscan alternativas hasta hallar al experto con el que es factible establecer una relación de confianza. Así, Malena, aconsejada y apoyada por su red informal de amistades, obtiene una primera (y única) cita con un segundo psiquiatra, también de la red ordinaria del sistema sanitario catalán para continuar beneficiándose de la baja

laboral. La escenificación del encuentro médico es distinta, aún dándose el problema de saturación de los servicios públicos de salud mental:

*“Me sentí de maravillas con él. En primer lugar, nos sentamos juntos, no había un escritorio de por medio, con su actitud así de comprensión y de cariño me incitaba a hablar. Pero desgraciadamente, tenía la agenda completa hasta mucho tiempo en adelante y yo necesitaba una atención inmediata”.*

### **Una narración etiológica del malestar que apacigüe la aflicción**

El encuentro con el segundo psiquiatra motiva a Malena a seguir buscando una alternativa, esta vez una atención de tipo psicoterapéutica, llevada en paralelo al “psiquiatra referente”, del que depende a fin de cuentas, la baja laboral. El objetivo queda redefinido: aliviar los síntomas mediante una narrativa etiológica comprensiva, que le ayude a situar las causas del sufrimiento en su trayectoria biográfica.

En España, cabe apuntar, la salud mental es la gran asignatura pendiente del sistema sanitario público. El desarrollo de servicios privados, normalmente pertenecientes al sector del voluntariado, que se especializan en la atención de la salud mental de inmigrantes y exiliados encuentra su razón de ser en la carencia de infraestructura de tipo psicoterapéutica en la red pública del sistema sanitario español. Como la mayor parte de los que acuden a estos servicios específicos (Lurbe Puerto, 2006), Malena se acerca a Exil-Barcelona por mediación de su red de apoyo social; en su caso, una amiga que es trabajadora social y voluntaria en la misma ONG de ayuda a las poblaciones inmigrantes desfavorecidas donde trabaja Malena. Es en el transcurso de las sesiones regulares de psicoterapia individual y colectiva con dos psicólogas de EXIL-Barcelona que se ententeje una narración del malestar presente, en articulación con elementos concretos de la experiencia de violencia organizada que en el 73 la hizo emprender el camino del exilio.

*“Lo he sabido después, pero en ese momento tenía la intuición: estoy viviendo de nuevo la misma situación, es decir, romper como con un hachazo una relación”.*

La psicoterapia contribuye a la construcción de la historia del malestar y a formar la subjetivación de los actos de violencia vividos. En su narración, Malena ofrece detalles biográficos que marcan el paralelismo entre la desaparición repentina de su enamorado activista, seguidor del Presidente Allende, y la inesperada ruptura de su reciente relación amorosa, una conexión que afirma haberle sido “revelada” en una de sus sesiones psicoterapéuticas. De igual modo, al analizar su discurso, se hace manifiesta la semejanza entre los dos procesos de transformación que realiza en esos dos momentos claves: incorpora la misma estrategia de adaptación al medio, el camuflaje. Durante su más reciente historia de amor, se moldea al prototipo de pareja que suponía deseaba su compañero, a fin de continuar ser amada por el hombre que, por primera vez desde el inicio de su exilio, le aporta “paz interior”.

*“Es como si yo me hubiera hecho de arcilla y me hubiera moldeado a lo que él era, lo que él quería, lo que él esperaba. Pero no me importaba mucho porque es un hombre que me dio mucha paz interior y yo era muy feliz junto a él, hasta que pasó la historia. [...] De pronto, a través de la conversación con ellas, más bien hablando yo, porque era que tampoco me sentía interrogada, sino que era una frase que decía una de ellas, me fui dando cuenta que yo, en realidad, me había ido por un camino de anularme como persona y que yo tenía derecho a ser yo”.*

Proceso de metamorfosis similar al ocultamiento desarrollado en tiempo de clandestinidad, durante el cual Malena trata de mimetizar la “ciudadana normal de la Chile Pinochetista”, el tiempo de lograr exiliarse.

*“Está la cosa de haber vivido en la clandestinidad, es una experiencia muy, muy dura. [...] Tú sentías la cercanía de la policía. Sentía que el corazón me salía. Te latía como si fuera a salir del cuerpo y tenías que sonreír, hacer como si nada, poner cara de nada. Vivir una vida doble; una parte en la oscuridad, otra parte... Yo dejé de ser quien era para pasar a ser una persona totalmente distinta, que no tuviera nada en común con lo que yo realmente era. [...] Intentar aparecer que no pasa nada, y que estás totalmente integrada y toda la cosa. Y eso tiene, que se paga después”.*

El dolor del evento presente reaviva el recuerdo de experiencias dolorosas del pasado, que salen a relucir a través de la psicoterapia; espacio donde va a sentir que puede trabajarlas.

*“El que era mi compañero lo tomaron prisionero, está desaparecido hasta ahora; su cuerpo no ha aparecido. A mí me golpeó mucho, durante mucho tiempo. Es decir que siempre tuve la esperanza de que un día iba a aparecer, hasta que un día salió Pinochet y volvió la democracia en Chile. Tuve la certeza de que estaba muerto. Pero es algo que te va frenando. Yo era joven, mantenía relaciones con alguien pero siempre con una distancia porque quería dejar ese espacio libre porque, “bueno, si él aparece, yo soy libre para volver con él”. Es bastante duro porque como mujer y como persona joven, tienes ganas de rehacer tu vida, pero tienes esta barrera que te lo impide”.*

La clarificación de su historia, que la psicoterapia contribuye a configurar, lleva a una última conexión que comparte conmigo: el encuentro con su más reciente pareja se produce al darse dos sinergias que la emancipan de “ese espacio que debía dejar libre por si su amor en la Resistencia volviera”. Estas son: la alcanzada autonomía de sus hijos (“cada uno con sus propias vidas profesionales y sentimentales bien “resueltas”) y la prueba objetiva de la desaparición definitiva del primer compañero sentimental, en un acto homenaje al que fue invitada en Chile, en 1991.

## **Sobre las intransigencias de la Estructura: la desigualdad y la discriminación que van haciendo más pesada la carga emocional**

En los relatos recogidos sobre la experiencia del sufrimiento en los centros especializados en la atención a las personas exiliadas, la explicación de su génesis y desarrollo

no se construye exclusivamente a partir de la narración de los eventos de tortura y persecución política, vividos en el tiempo de resistencia clandestina a los gobiernos dictatoriales. El exilio, salir del país que atenta contra la vida propia, si bien es un punto de inflexión esencial en una biografía, da paso a la experiencia de las vicisitudes del asilo. Entre éstas, la situación de inestabilidad legal-administrativa por estar su permanencia en la UE supeditada a la posesión de documentos que acrediten el reconocimiento del estatus de refugiado político o, como muchos de los exiliados que buscan asentarse en España, país que tras su democratización ha dado visos de gran recelo en la concesión de tal estatus, el documento de residencia regularizada y la autorización de trabajo.

En el caso de Malena, se trata de la “recuperación” de la nacionalidad española, haciendo valer sus orígenes Gallegos. Tras los diez años de exilio en México, la España en transición democrática representaba, a ojos de esta nieta de españoles, volver a la ‘madre patria’ y participar en la nueva sociedad en construcción. Significaba *desexiliarse*, renunciado a la nacionalidad chilena, pues España en aquel entonces no reconocía la doble nacionalidad, y acoger la identidad nacional de sus ancestros maternos. La significación de “los papeles” va más allá de la mera obtención de una autorización de residencia y de trabajo. Representan la conquista de un modo de amparo que libere de la clandestinidad y la persecución, como la obtuvo Malena al refugiarse en México, y asimismo, otorgan reconocimiento al ‘que llegó de fuera’ en tanto que actor social con derechos, cuyo valor de intercambio en la sociedad de instalación es administrativamente reconocido y jurídicamente respaldado. Se inviste al foráneo de la condición de ciudadanía, acercándole a la de autoctonía.

Las entrevistas realizadas a usuarios en el exilio y sus profesionales de la salud (Lurbe Puerto, 2006) ponen de manifiesto la gran pusilanimidad de la política de reconocimiento del refugiado político y de acogida de los exiliados: la complejidad de la coyuntura política que evidencia la primacía de los intereses estatales frente al reconocimiento de una injusticia social (¿Cómo reconocer refugio político a un ciudadano de un país con el que mantener relaciones políticas, comerciales y de seguridad?), la lentitud de las administraciones concernientes, las incongruencias de las pruebas reclamadas para objetivar la denuncia de la persecución y la tortura.

La descripción de sus relaciones con el Estado Español explicita el maltrato, desamparo y desesperación con el que se vive el tiempo de espera de la resolución de su petición del estatus de refugiado político. La situación de *stand-by* mientras se decide sobre la suerte de los solicitantes de asilo conlleva numerosas determinaciones de riesgo para la salud: la accidentalidad laboral y las enfermedades ocupacionales derivadas de unas condiciones de trabajo precarias, no regularizadas y extenuantes; la falta de una vivienda digna; la carencia de un soporte social efectivo; la inadecuada alimentación; la vulnerabilidad social que les hace susceptibles de padecer en mayor medida actos de violencia (abusos sexuales, agresiones físicas favorecidas por las condiciones de hacinamiento y marginalidad en las que viven y, agresiones racistas).

La política de inmigración en España favorece la reclusión de los categorizados como ‘trabajadores extracomunitarios’ a unos sectores de actividad determinados, rigiéndose por el imperativo de gestión del mercado de trabajo y no por las competencias profesionales. Los gobiernos, armados con sus respectivos marcos jurídico-legales, fijan el campo de circulación de las personas de nacionalidad extranjera, restringiendo el acceso a ciertas ocupaciones en el mercado laboral, bien sea a través del recurso a la ‘situación nacional de empleo’, bien sea a través de los contingentes. Este marco institucional de la inhospitalidad instaura igualmente una serie de mecanismos de filtro en el acceso a los recursos de bienestar social disponibles (políticas públicas de protección social –transferencia de rentas y servicios socio-sanitarios- y derechos laborales).

Logrado el asilo político, el primer tiempo suele estar marcado por su ambivalencia intrínseca: es el alivio de un sufrimiento, una liberación, un inicio, pero también la humillación, la desposesión, la pérdida y el duelo (Gómez Mango, 1989). El estatus de refugiado político implica cerrar la puerta de regreso al país de origen, salvo un cambio eventual en su configuración política. Cabe añadir, la sociedad cuyo Estado otorga asilo suele además, modelar el campo de oportunidades vitales de los extranjeros admitidos a través de las prácticas de proteccionismo nacionalista de los empleos de mayor estatus social. La descalificación social que acompaña el proceso de acomodación a la sociedad de instalación atañe al bienestar emocional (Lurbe Puerto, 2008), creando frustración y minando la autoestima:

*“Muchas de las personas que vienen aquí en su país de origen han tenido estudios altos, y tenían en su país un estatus y un rol social que les hacía personas reconocidas a nivel social y con una identidad definida. Llegan aquí, están en lo más bajo de la escala social. [...] Es muy difícil volver a recuperar un estatus que tenías en tu país. [...] En la consulta te manifiestan abiertamente el sufrimiento que traen. Por ejemplo, muchas de las mujeres que atendemos que en su país [...] han sido profesoras de universidad [...] al llegar aquí el único trabajo que encuentran es de asistenta de hogar, ayudar a la tercera edad. Ellas están dispuestas a hacerlo porque con ello salvan su vida, pero a costa de un tremendo sufrimiento. [...] Gente cuya capacidad profesional nunca se la había puesto en duda, entra a cuestionarse todo esto; todo un conflicto de identidad, su autoestima, la confianza en sí misma. Todo esto se ve afectado” (Psicóloga, Exil-Barcelona).*

Bien pudiera pensarse que para Malena, con nacionalidad española, fuera distinto. Su trayectoria desmiente la ingenuidad de tal hipótesis. Las lógicas sociales no son ajenas a la particular construcción de las relaciones de alteridades, que las normas que regulan la vida social llevan subyacentes (Lurbe-Puerto y Santamaría, 2007). Contando con un nivel educativo alto y con una experiencia profesional de 8 años ejerciendo de investigadora y profesora en Biología en la Universidad Nacional de México, Malena ve frustradas sus expectativas profesionales en España, al serle negado la homologación de sus títulos universitarios. No sólo jugó a su contra el que el gobierno chileno y sus universidades dificultaran la convalidación de los títulos alegando la pérdida de los documentos por medio de toda una serie de accidentes fortuitos, sino también,

la intransigencia de las autoridades educativas españolas en la concesión de homologaciones de títulos universitarios a profesionales con pruebas de haber ejercido en universidades latinoamericanas. Y, cabe añadir, el proteccionismo de las universidades españolas frente a la incorporación de académicos llegados del exterior, afectando incluso a los españoles exiliados que retornaban. Sobre este proteccionismo, Malena cita los prejuicios de la España recientemente salida del Franquismo, hacia los formados en las universidades latinoamericanas, la calidad de los programas de licenciatura en estas universidades y las competencias del profesorado latinoamericano. Asimismo, apunta la obligatoriedad de impartir las clases en las lenguas regionales co-oficiales como un mecanismo de filtraje localista.

*“Se da, por una parte, una serie de prejuicios hacia las personas que han sido instruidas en América Latina. Es decir, se supone que los conocimientos no son los mismos, que no estás igualmente preparado. Hay otro aspecto: los programas de las universidades son diferentes de una universidad a otra, incluso dentro de una misma Autonomía [aquí se refiere a los distintos planes docentes por Comunidad Autónoma en España]. Yo estuve trabajando en la Universidad de Bellaterra un tiempo y no me fue posible quedarme. [...] Trabajé como bióloga pero a nivel muy bajo porque no tenía los títulos homologados. [...] No me reconocieron el título de profesor universitario en Biología; me lo reconocieron como profesor de EGB (Educación General Básica<sup>4</sup>) con especialización en biología. Y, claro, pero ¿qué te diría? Yo hablo un poco el catalán y lo entiendo, lo puedo leer sin ningún problema, he asistido a cursos en catalán y todo. Pero yo no me siento capacitada para transmitir mis conocimientos en catalán”.*

Si “los papeles” representan la objetivación de la aceptación por parte de la sociedad de instalación; el trabajo es la materialización del rol que le asigna la sociedad de instalación, que en su práctica totalidad, para los exiliados en España, va a significar también una infravaloración de sus potencialidades. La temática del trabajo, en su acepción concreta de acceso al mercado laboral, se revela como uno de los ejes de mayor trascendencia en la configuración de la identidad social, tomando mayor intensidad en la medida en que el proyecto de instalación se vincula al propósito de mejorar la situación económica a nivel individual y familiar. Observamos que tanto el grado efectivo de empleabilidad, como el tipo de empleo conseguido y las condiciones laborales de éste, , al tiempo que estructuran el universo de lo posible y proveen un determinado sentido del Ser, moldean la percepción que uno construye acerca de la consistencia de su proyecto biográfico. Los contextos sociales, económicos y políticos desafían a las personas, al exponerles oportunidades y limitaciones; opciones y restricciones (Martuccelli, 2006). Malena nos cuenta, a modo de fatalismo no trágico, el desequilibrio entre las expectativas del proyecto de desarrollo profesional y las restringidas oportunidades que ofrece el contexto de segregación, estratificación y precariedad laboral que caracteriza el mercado de trabajo en España.

---

4 Ciclo de estudios primarios obligatorios, cuya duración es de 8 años divididos en 2 ciclos y 8 grados (concebido para los estudiantes de 6 a 13 años de edad).

Con el Golpe de Estado nos fuimos a México y al obtener mis hijos y yo la nacionalidad española nos vinimos para España pensando que la situación iba a ser un poco mejor. Cuando llegué aquí, me encontré con que aún siendo española no me reconocían la licenciatura, ni el título de profesora de biología. [...] Bueno, pues he hecho de todo. Hice un curso de jardinería, fui profesora de jardinería durante 7 años, trabajé en el Montjuïc, con un grupo de inmigrantes. He estado trabajando con gente marginal siempre, en la zona del Raval, en dos ONG's. Creo que el cambio, si bien socialmente fue muy fuerte, personalmente me aportó un enriquecimiento muy grande porque no es lo mismo trabajar con alumnos de la universidad que trabajar con gente marginal o con inmigrantes que han tenido que venir porque se morían de hambre en su país. Desde el punto de vista político, me ha permitido hacer un trabajo y un desarrollo personal que no habría tenido en otro lugar.

Como una gran parte de los exiliados latinoamericanos que he ido conociendo a lo largo de la investigación (Lurbe Puerto, 2006), Malena saca provecho de su elevado capital cultural, se decanta por establecer redes sociales de apoyo y haciendo uso de las competencias fruto de su militancia en Chile, contribuye a la realización de proyectos solidarios de ayuda a los más desprovistos (en particular, dirigidos a inmigrantes sin autorización de residencia). En la exposición de su trayectoria profesional, Malena resalta su determinación al buscar emplearse en actividades que le conviertan en un ser “útil para la sociedad”, yendo acorde con su ideología política. Por el énfasis puesto sobre las muestras de cariño y de admiración que le brindan sus compañeras de trabajo y las personas que forma y atiende, queda evidente el valor que otorga al reconocimiento en el ámbito de la relaciones profesionales, al hacer balance de su trayectoria profesional.

Si bien Malena no es de los foráneos a quienes les resulta imposible diluirse en la masa y adquirir una cómoda invisibilidad cuando deambulan por el espacio público, su singular *indiscrecionalidad* o la *anormalidad* que delata su otredad, radica en su ‘acento chileno’, los modismos que emplea y el no hablar catalán.

*“El hecho es que yo no hablo y no me consideran extranjera. Físicamente paso desapercibida [risas]. Simplemente yo diría que lo que me hace sentir extranjera es la discriminación a nivel laboral”.*

La diferencia que provoca sufrimiento no proviene de la diferenciación sino de la distinción social. No se trata por tanto, de un dolor generado por la diferencia cultural, sino del padecimiento por el régimen de desigualdad en el que la sociedad de instalación adscribe a la otredad (Lurbe Puerto, 2008). Las repercusiones de la Gran Historia en la trayectoria singular de un individuo y las determinaciones con las que la estructura social moldea el campo de lo posible de los sujetos son elementos del trabajo moral al que EXIL-Barcelona invita a sus usuarios a emprender. Tal como veremos a continuación van a ser tanto fuente de comprensión de la etiología del sufrimiento como instrumento de emancipación a través de la politización del sujeto.

## 2. EXIL-Barcelona: El trabajo moral de la psicoterapéutica del des-exilio

Instaurado en Barcelona en el año 2000, el *Programa de salud mental integral dirigido a personas exiliadas del centro EXIL-Barcelona*, se compone de un equipo de dos psicólogas, un trabajador social y un neuropsiquiatra-psicoterapeuta, que ejerce asimismo las funciones de dirección del centro. Este programa ofrece una atención especializada a las secuelas de la tortura y de la violencia organizada, de lunes a viernes, a través de terapias individuales, de pareja y familiar, dirigidas tanto a adultos, como a niños. Los recursos financieros de EXIL-Barcelona dependen del aporte económico del fondo de las Naciones Unidas destinado a Proyectos para Víctimas de la Tortura y la Comisión de la Comunidad Europea y de donaciones privadas. Así difiere de la filial abierta en Bruselas durante la década de los 70s, que integrado en la red ordinaria de asistencia socio-sanitaria como centro de referencia especializado, cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Sanidad del Gobierno Belga, institución que financia parte de sus actividades junto con la Comisión Europea, la ONU y diversas organizaciones internacionales. Contrariamente a EXIL-Bruselas que cuenta con los recursos económicos para desarrollar un programa que integra los aspectos médicos, psicológicos y sociales del daño provocado por la violencia organizada, EXIL-BARCELONA se limita a proporcionar asistencia psicológica y, en menor medida, orientación social.

En los centros EXIL de Barcelona y de Bruselas, se plantea un modelo terapéutico de orden bio-psico-social concebido para ayudar al sujeto a enfrentarse a su propio daño e insertarlo en el doble proceso de crecimiento personal y comunitario y, de cambio social estructural. Las categorías con las que los profesionales de EXIL identifican su abordaje son muy gráficas del contenido ideológico subyacente: *integral, intracomunitario, democrático, provisto de un sentido liberador y que tenga como objetivo la integración crítica*. Se otorga una gran importancia al trabajo colectivo entre personas que hayan vivido experiencias similares para incentivar la creación de redes de ayuda mutua y al trabajo en red que posibilite vincular las personas tanto con los servicios sociales y sanitarios existentes, como con la red asociativa.

*“El modelo para la comprensión del sufrimiento de la gente y el modelo de ayuda se basa en la idea de asociar los recursos profesionales, el saber de los profesionales y las competencias de los profesionales, con los recursos naturales de las personas”* (Neuropsiquiatra y director de EXIL-Barcelona).

Paralelamente a su función terapéutica, los profesionales de EXIL-Barcelona participan en campañas de sensibilización sobre las repercusiones de la tortura y la violencia organizada, y en actos de denuncia contra la violencia política.

Gran parte de la eficacia percibida por la propia Malena, del método de trabajo de EXIL-Barcelona descansa en la relación de confianza que se teje con los profesionales. Tal relación se basa en una conexión de cosmovisiones en cuanto a la definición del

malestar, de sus fuentes y de los mecanismos en los que opera. Este entendimiento mutuo sobre la deontología del tratamiento del sufrimiento se expresa igualmente en la escenografía de la consulta, descrita como un espacio acogedor, estéticamente cuidado, con cómodas butacas en las que ‘abrirse’ tomando una reconfortante taza de café.

*“M: Mira, la primera vez que yo vine, Laura y Violeta<sup>5</sup> me hicieron entrar y me preguntaron un poco mi historial. Entonces me pasó una cosa increíble. Por primera vez me salían las cosas fluidas.*

*K: ¿Qué sería que...?”*

*M: Un espacio acogedor y por la actitud de ellas, es decir, que Laura estaba sentada al lado mío, Violeta estaba sentada enfrente y me sentí... Es decir, del momento en cómo entraron, en cómo me saludaron, ya me sentí una persona como de la familia. Y luego, es la actitud de cómo respondían, cómo ponían atención a lo que estaba diciendo. Yo sentía que en aquel momento yo era una persona importante para ellas”.*

Establecer una relación de confianza es, en el método terapéutico de EXIL-Barcelona, el objetivo principal del primer contacto con la persona usuaria, llamado “la acogida”. La finalidad de la consulta de “acogida” es recibir a la consultante con una bienvenida que invite a una reflexión conjunta, entre profesional y consultante, sobre la posibilidad de encuentros posteriores y su modalidad. El contenido del relato, la historia narrada, es secundario. Son los recursos modales de la interacción que priman, operando en el caso de Malena, un acto de seducción emitido por ambas partes.

*“En el primer contacto nunca empezamos con un papel apuntando porque lo recibimos, le ofrecemos un café y nos sentamos frente a frente, o aquí al lado, en esta sala que es como la sala de tu casa. Y conversamos sobre por qué viene aquí, por qué ha pedido ayuda. Establecemos una relación de confianza. Que esas personas se sientan escuchadas y comprendidas” (Psicóloga, EXIL-Barcelona).*

*“La capacidad de vincularse que establece el terapeuta con la persona que viene a pedir ayuda, sobre todo porque atendemos a personas que vienen sufriendo experiencias muy traumáticas y que vienen con una desconfianza general por el ser humano en particular y por el mundo en general. Poder sentir confianza en una persona y que pueda sentirse que esa persona le va a ayudar a superar el momento en el que se encuentra. [...] Para eso es básico el vínculo que establecen con nuestro centro, la acogida, cuando vienen aquí. Nosotros nos ocupamos mucho de atender a estas personas, no con una mesa al medio y tomar notas en una primera entrevista. Sí, sí, ya sé que es muy importante tener la historia de esta persona pero se puede ir haciendo más adelante” (Director, EXIL).*

Las psicoterapias reposan en gran parte en el tipo de relación profesional-consultante. En EXIL subyacen las ideas de homología y replicabilidad: se concibe tal relación como un entrenamiento, en un entorno seguro (en tanto que protegido

---

5 Pseudónimos.

por la *expertise* del profesional), para establecer interrelaciones, fuera de la consulta, “sanas y seguras” (esto es, relaciones de intercambio afables y en confianza). El despliegue de un trato cercano, sin apresuraciones y que invite a hablar en confianza responde a un objetivo de reparación intrapsíquica: constituye un elemento normalizado del *modus operandi* para la restauración de la confianza en sí mismo y en el otro.

En el caso de Malena, la existencia de un *programa de salud mental integral dirigido a personas exiliadas* en EXIL-Barcelona erige ‘la relación de autoridad’ necesaria para dar comienzo a la psicoterapia (Lézé, 2008). El programa evoca de entrada una experiencia vital que configura una parte central de su constelación identitaria. La continuidad de la relación depende de los encajes que la consultante va armando en las sesiones terapéuticas y, fundamentalmente, de los cambios de su estado de ánimo, *pruebas objetivadas* de la pertinencia de continuar con las sesiones terapéuticas.

## Definición del público a atender: la construcción del exiliado como sujeto herido

Los profesionales que trabajan en dispositivos especializados en la atención a la salud mental en el exilio singularizan la realidad bio-psico-sociopatológica de la figura del “exiliado”, de ahí que la interpretación etiológica del dolor que le atañe y su abordaje terapéutico y social sean concebidos acorde con un paradigma específico. En un primer momento se citan el marcharse en contra de su voluntad y la inviabilidad del retorno; resaltando la idea de que quedarse en la sociedad de origen supone un peligro inminente para la vida propia y la de los cercanos<sup>6</sup>. En un segundo momento, impera la idea de que la violencia del pasado, conceptualizada como “evento traumático”, va a afectarle en su presente y es susceptible de que siga afectándole en el futuro y por ello requiere un apoyo psicológico.

Centrándonos en la figura de Malena, su pasado de persecución política sigue violentándola en su vida presente. Las consecuencias dañinas de su implicación en la Gran Historia se encarnan en una descompensación psicopatológica que se manifiesta en forma de repliegue de sí misma y fuerte apatía por el mundo externo. Malena reacciona a la agresión que percibe de su entorno optando por hacerse invisible en un mundo que siente fracturado, táctica de protección respecto al sufrimiento que entraña la desaparición incontrolada e irreversiblemente de los objetos amados (la participación política en el Gobierno de Allende, el primer gran amor, la vida cotidiana en Chile antes del Golpe, la docencia e investigación universitaria en el campo de la biología, su segundo gran amor).

Como el conjunto de los profesionales que trabajan en dispositivos especializados en la atención a la salud mental en el exilio, en EXIL se rehúsa categorizar a las per-

6 Esta primera dimensión cuadra con la definición de refugiado propuesta por la ONU en 1951: “El/la refugiad@ es una persona que a causa de los temores fundados de ser objeto de persecución por motivos de etnia, religión, nacional, género, pertenencia a determinados grupos sociales y opiniones públicas se encuentra fuera de las fronteras de su país, no quiera o no pueda acogerse a su protección.”

sonas que atienden como enfermas mentales; tampoco se opta por construirlo como un “paciente exiliado”.

“Nuestro lema es que la gente que viene a pedir un apoyo, no es un enfoque tan médico, no las consideramos personas enfermas. En realidad, recibimos poca patología psiquiátrica. Nosotros recibimos personas que han vivido una situación muy traumática, han sido sometidas a un sufrimiento puntual o en un tiempo ‘x’, y esto es lo que les ha hecho tener conductas anormales para una situación anormal en su vida, pero que para nosotros es normal que tengan una conducta así para esa situación anormal” (Psicóloga, EXIL-Barcelona).

Lejos de diferenciar la atención según nacionalidades, lugar de origen o culturas, se parte de la singular manera en que todas ellas viven el evento traumático y tratan de superar el trauma que éste ha producido. Los elementos culturales se trabajan en EXIL construyendo un espacio terapéutico que toma el contexto sociopolítico y universo simbólico-cultural de la sociedad de origen como instrumentos auxiliares para decodificar la narración del malestar. En este sentido, el trabajo terapéutico no pasa por una etnificación del sujeto, sino que se centra en aliviar un sufrimiento concebido como producto de la violencia de la Historia, en la realidad singular de un individuo.

La labor psicoterapéutica de los profesionales de EXIL gira en torno, no sólo al dolor producido por las secuelas de un politraumatismo por la violencia experimentada, sino también del sufrimiento que ocasiona la ruptura con el contexto de la *cotidianidad propia* que conlleva la experiencia del exilio. Ambas fuentes de sufrimiento suele manifestarse bajo la forma de síntomas multiformes de naturaleza reactiva y defensiva ante los eventos traumáticos vividos y la situación de permanente desequilibrio en la que se encuentran confrontadas las personas exiliadas, en la nueva sociedad de instalación. Las dificultades relacionales (irritabilidad, agresividad, violencia no controlada hacia sus semejantes), la ansiedad difusa y/o prosística, las reacciones de sobresalto, los trastornos del sueño (pesadillas, insomnio), la pérdida de memoria, las dificultades de concentración, los estados depresivos constituyen sus síntomas más clásicos. Asimismo, es muy común que se manifieste, de un modo brusco e intermitente, la tríada sintomática de trastornos del sueño, cefaleas y dificultades de concentración.

Con respecto a la *tortura del soma*, no se aprecia una regla unívoca en cuanto a los signos corporales, pues en el esfuerzo de infligir dolor, los verdugos hacen prueba de gran inventiva. Los profesionales son testigos del despliegue de una ingeniería del tormento variada y dejando rastros cada vez menos perceptibles. Los actos de tortura generan numerosas dolencias físicas (migrañas, lumbalgias, tendinitis, dolores musculares, ciatalgias, dolores neurológicos) y, combinadas a unas condiciones de vida precarias, en el exilio, trastornos gástricos, problemas oftalmológicos, dentales y dermatológicos.

En referencia a la *tortura de la psique*, las heridas psíquicas son duraderas y difícilmente superables, pues tras el acto del martirio permanece otro tipo de violencia interiorizada: el dilema entre olvidar para superar el dolor y no borrar la memoria para que no se reproduzca más; la culpabilidad por sobrevivir cuando muchos camaradas

perecieron en la lucha; la ambivalencia de enseñar las lesiones y avergonzarse por haberlas padecido. Malena nos acerca a las suyas de este modo:

*“Yo volví a Chile en el año 91, estuve en el traslado de los restos de Allende, nos reencontramos los que habíamos sido sus guardaespaldas. Hicimos un pequeño homenaje, éramos muy poquitos, la mayoría estaban muertos. Tres o cuatro en el exilio y la gran mayoría los mataron. Entonces fue un momento muy emotivo, y muy emocionante, de sentirte muy conmovido, hasta lo último porque yo también había jurado dar mi vida por él y no lo hice ¿no? [...] Mis parientes [...] me llevaron a las casas de tortura, saber donde habían torturado a uno y a otro. Como ha sido muy amargo para mí, no he querido volver. [Silencio, 5 segundos] Yo sigo amando a Chile muchísimo, pero claro, ya me sentía sola. Sentía éste ya no está, éste lo mataron, éste lo torturaron y ¿Cómo moriría? ¿Qué sintió en el último momento? Claro, es que son torturas muy fuertes que después te vuelven. Y en la noche, es decir, yo estoy durmiendo en esta cama tan tranquila y ellos pues, piensas ¿qué estarán pasando en esos momentos? Y una serie de cosas y de sentimientos, con un sentimiento de culpa muy profunda. [...] Después está la otra cosa que normalmente hay etapas en que tienes pesadillas, que te torturan, que te toman presa, que te hacen esto o lo otro. El otro día hablaba con una de las chicas del grupo [grupo terapéutico de EXIL-Barcelona], ella había tenido un sueño de que la cogían presa, de que la torturaban y de que le sacaban las uñas. Yo también había tenido ese mismo sueño. Entonces, son como las torturas que te parecen más terribles y sientes que te las hacen. Y que tienes miedo a que te las hagan”.*

Llegados a este punto reflexionemos brevemente sobre la construcción de la categoría nosográfica del *traumatismo psíquico*, que otorga legitimidad médica a la constitución de la especialización del trabajo psicológico y psiquiátrico con personas víctimas de tortura y violencia organizada. El estudio de tipo genealógico de Didier Fassin y Richard Rechtman (2007) revela, por una parte, que tal categoría nosográfica es producto de una movilización de actores diversos: los profesionales de la salud mental, los defensores de la causa de las víctimas y, las víctimas. Por otra, responde a la cristalización de una reconfiguración de nuestras estructuras mentales con respecto a los códigos morales e instrumentos cognitivos con los que se encararan actualmente los eventos de drama y terror social. El traumatismo psíquico no es ni una realidad atemporal, ni un concepto novedoso. En todo caso, su novedad reside en los usos sociales (esto es, la manera en que los actores ponen en práctica esta categoría) y su significación (esto es, el sentido que dan a los discursos que generan).

A pesar de ser la pieza central para el reconocimiento de la condición de víctima de un evento traumático, el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* de la Asociación Psiquiátrica de los Estados Unidos no ofrece una definición restrictiva del evento traumático<sup>7</sup>, sino que enuncia una larga lista pero inexhausta de situaciones,

7 El Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (en inglés Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, DSM) de la Asociación Psiquiátrica de los Estados Unidos (American Psychiatric Association) contiene una clasificación de los trastornos mentales y proporciona descripciones claras de las categorías diagnósticas, con el fin de que los clínicos y los investigadores de las ciencias de la salud puedan diagnosticar, estudiar e intercambiar información y tratar los distintos trastornos mentales.

cuyo estrés es susceptible de producir TEPT (Trastorno por Estrés PosTraumático)<sup>8</sup>. No obstante, este Manual delimita para el reconocimiento del carácter traumático, una serie de criterios para reconocer la existencia de un evento estresante patente que provocaría síntomas evidentes de descompensación psicopatológica en la mayor parte de los individuos: 1. Los trastornos pueden advenir a cualquier sujeto, independientemente de sus antecedentes, su historia y su sensibilidad personal. 2. La naturaleza del estrés marca una diferencia entre el TEPT y el trastorno de adaptación: mientras que en el TEPT el estrés es externo y el sujeto presenta, a través de su patología, una reacción normal; en el trastorno de adaptación, la reacción del sujeto es desproporcionada a la naturaleza del estrés.

En este sentido, el TEPT institucionaliza la figura de una *víctima en toda su inocencia psiquiátrica* (Fassin y Rechtman, 2007). La intervención se da menos en términos de tratar personas enfermas, que de atender a *sujetos heridos*, siendo el trauma psíquico un trastorno que afecta a cualquiera, independientemente de un estado patológico anterior, sin predisposición particular, sin personalidad privilegiada, sin motivos aparentes:

*“No es un enfermo sino una persona que le ha ocurrido un hecho traumático y que está reaccionando a eso. No es una persona con un trastorno mental. Es un politraumatizado que está reaccionando a ese sufrimiento. Y esa reacción, que puede ser una conducta disociativa, es totalmente reactiva y defensiva a su experiencia. No es algo interno, sino externo”* (Psicóloga, EXIL-Barcelona).

Asimismo, el TEPT fundamenta una doble legitimidad política en los escenarios de drama social y terror humano: para las “víctimas”, representa un camino de lucha contra la ausencia de reconocimiento de su sufrimiento y prejuicio, reivindicando la reparación o indemnización por los daños sufridos y, para los profesionales de la salud mental, la lucha contra la marginalización de su disciplina. El TEPT acrecienta el campo de acción de la psiquiatría a *los avatares de la normalidad en sufrimiento* (Fassin & Rechtman, 2007). La consolidación del trauma psíquico y el nacimiento de la “victimología” enraizan por una parte, de este juego de sinergias entre los dañados y profesionales de la salud mental y por otra, de la legitimidad moral gestada del encuentro entre una categoría diagnóstica (los TEPT) y la categoría social (las “víctimas”) (Rechtman, 2002).

## La clínica del des-exilio

Centrémonos a continuación en la terapéutica del desexilio a fin de discernir las interpretaciones y las prácticas aplicadas en la atención de las personas que han padecido tortura y violencia organizada. Analíticamente pueden distinguirse cuatro

---

8 Las razones de este proceder pueden resumirse en dos (Fassin & Rechtman, 2007): En primer lugar, al ser un manual utilizado por las compañías de seguro y los tribunales, una definición estricta del evento traumático significaría excluir los traumatismos inducidos por eventos no listados en el DSM-III. En segundo lugar, se trata de un instrumento en permanente evolución, cuyas revisiones posteriores han de contemplar los nuevos datos que aparecen en el campo de la psiquiatría.

momentos en el *modus operandi* de EXIL-Barcelona, los cuales no son necesariamente consecutivos ni siguen el orden expositivo.

*MOMENTO 1. Vencer la conspiración del silencio: construir la experiencia personal que daña como “evento traumático”*

La especificidad del trabajo terapéutico en relación con los efectos dañinos de la violencia organizada radica, en primer lugar, en el carácter indecible e increíble de la experiencia límite que supone la tortura y el acoso. La vivencia de huir del país de origen para ponerse a salvo de la violencia extrema que allí se ejerce, genera un repliegue en sí mismo o la familia cercana (vividos como únicos espacios seguros), que dificulta la gestión de la carga emocional vinculada a los eventos violentos pasados y alimenta el recelo que se siente respecto a los particularismos culturales de la sociedad de instalación, fundamentalmente, el motivado por el temor al olvido de los orígenes y de la lengua materna. Una de las psicólogas ilustra de la siguiente manera el trabajo de comprensión y apertura que realiza con sus consultantes con respecto a los roces cotidianos, de tipo culturales:

*“Trato de entender el sufrimiento de la persona que llega aquí y no entiende que la gente cuando le habla parece que está enfadada. Hago de puente entre esta persona y la sociedad de acogida. Significa que esta persona vive la relación [...] con las personas de aquí [...] de otra manera, porque está acostumbrada a otros tratos. [...] Yo no le voy a decir que eso está bien o está mal porque ella lo vive así, y es lo que a mí me importa. Pero sí puedo ayudarla a entender que no es que están enfadados con ella, sino que es el estilo de hablar de la gente de aquí. Entonces cuando la gente es capaz de no tomarse a las personas como que están todos en su contra, sino que en realidad son formas distintas de relacionarse. Esto es terapéutico para ella porque vive las relaciones con más aceptación y menos persecutoriamente” (Psicóloga, EXIL).*

El reconocimiento del trauma a través de la palabra, la propia que es compartida y co-construida en el espacio psicoterapéutico, es considerado un medio duradero de reparación psíquica. El abordaje analítico del habla (fundamentalmente, la discontinuidad y el equívoco de la palabra) no tiene por objeto la *abreacción* de la experiencia del terror<sup>9</sup>, sino que dar acceso a la adaptación singular a las vicisitudes dolorosas de la Gran Historia, la reparación del daño y el refuerzo de sí mismo como actor social. La escucha activa y analítica busca definir un tiempo de mutación en el que la persona que sufre pueda abandonar la posición que la mantiene prisionera y desligarse así de la figura de su verdugo omnipresente, que ha incorporado en su mundo interno. El *espacio para hablar* que facilita la consulta psicoterapéutica busca proporcionar las herramientas necesarias que permitan recordar el pasado en el presente, para que la historia singular, su historia, no cese de escribirse en el porvenir.

La repetición del trauma por medio de la verbalización (esto es, a través de una puesta en acto de tipo comunicativo) es un mecanismo para reducir los efectos inso-

---

9 La abreacción es el momento de la relación psicoanalista-consultante en que el segundo revive intensamente la situación inicial que originó su trastorno y que supuestamente le permite superarlo.

portables, integrándolo en una representación y fijándola de este modo, en el orden de lo simbólico. Trabajar el orden de lo simbólico es clave en el método terapéutico de EXIL; pues parten del axioma de que la tortura, el genocidio programado y las demás formas de violencia que se practican en sistemas políticos totalitarios o en los contextos de guerra buscan no sólo el aniquilamiento del individuo o de una colectividad, sino el asesinato de lo simbólico. La voluntad de matar lo simbólico vienen a ser en definitiva, querer exterminar la característica distintiva de lo humano, la que ordena la vida social permitiendo a los seres humanos de organizar los vínculos sociales.

*MOMENTO 2. Construir vínculos entre el evento traumático y los síntomas.*

De acuerdo con las entrevistas realizadas a profesionales y usuarios de los centros de atención a la salud mental especializados en las secuelas de la violencia organizada, rara vez las personas que atienden conciben, de entrada, la vinculación entre el evento traumático y el síntoma. La vida en el exilio hace despertar sentimientos de fragilidad, primordialmente al producirse episodios en el transcurrir de lo cotidiano que reavivan recuerdos y sensaciones de la experiencia traumática. Las personas que sufren traumatismos muy antiguos consiguen proyectarse con dificultad, en el futuro. ¿Cómo se trabaja la toma de conciencia del vínculo entre las violencias padecidas y su situación de sufrimiento actual? EXIL-Barcelona propone acompañar al sujeto por un proceso de reflexión analítica que le lleve a desresponsabilizarse de las repercusiones de la violencia organizada, a través de la comprensión de que lo vivido es producto de un orden político-social determinado. Se trata de que adopte como verdad propia, interiorizada, el mensaje locuazmente expresado por el director de los centros EXIL:

*“Los exiliados son producto de un desorden a escala mundial originado por la desigual distribución de la riqueza y por el apoyo incondicional por razones geopolíticas de los gobiernos de las potencias económicas mundiales, a determinadas dictaduras o a regímenes que violan sistemáticamente los derechos humanos”.*

*MOMENTO 3. Reaprender a ser sujeto autónomo, ejercer su ciudadanía.*

Según el modelo interpretativo de EXIL, con la tortura y el encarcelamiento entra en crisis la autonomía individual. La capacidad de juicio y de acción del sujeto se resiente, resquebrajándose la autoestima. La tortura y la violencia organizada tienen la particularidad de ser producto de un acto intencional cuyo cometido es la destrucción de las creencias y las convicciones de la víctima. Haciendo uso de la manipulación psicológica y las estrategias de culpabilización, la violencia organizada logra alterar la constelación identitaria de las víctimas, anulando sus capacidades de crítica y de actuar coherentemente con sus ideales y creencias. El tratamiento psicoterapéutico considera en consecuencia, dos dimensiones del ejercicio de violencia organizada:

*Dimensión A.* El acto de la confesión ante el verdugo supone una despersonalización difícilmente soportable: la víctima siente haber perdido el secreto de su pensamiento, dice la palabra que el torturador desea arrancarle (Gómez Mango, 1989). Si bien en la relación terapéutica se produce una ‘nueva confesión’, los profesionales de

EXIL tiene por cometido hacer que surja desde el interior del individuo, de su propia voluntad de aliviar su sufrimiento. La calidad terapéutica de tal ‘confesión’ radica en el sentido de *poder decir y poder callar*. Esto es, la reconstrucción indispensable de un espacio de *palabra no dicha*, que produce la posibilidad misma de la existencia de una *palabra viva* (Gómez Mango, Edmundo, 1991).

*Dimensión B.* Sobrevivir a una situación muy traumática o a un sufrimiento puntual o crónico significa necesariamente tener recursos y conocimientos sobre tácticas de supervivencia, los cuales son un material valioso. La psicoterapia tiene como función aquí, hacer emerger esos recursos y conocimientos para que se recobren las capacidades de resolución, de actuar y de tomar de decisiones que quedaron anuladas tras las vejaciones físicas y psíquicas sufridas.

Se produce por tanto, una inflexión en la relación con la persona que consulta: del trato protector se pasa a insertar los mecanismos de la crítica y la autoreflexividad para discernir los recursos propios e incentivar el afán de superación.

*“Al principio, uno tiene que apoyar estas personas dándoles los recursos porque vienen con una parálisis en cuanto a capacidades de resolución, de actuar y de tomar decisiones. Al principio, sí puede haber proteccionismo por nuestra parte, para que se sientan cuidados, pero poco a poco, en la medida que va logrando la confianza, uno va intentando introducir también la capacidad crítica y autocrítica de que no todo se tiene que esperar de la sociedad de acogida, de los demás, sino que uno tiene que empezar a sacarse sus propios recursos para reinventarse la vida. [...] Y transmitirles el sentido de lucha”* (Psicóloga, EXIL-Barcelona).

*MOMENTO 4. Reaprender a ser actor social, construir nuevos vínculos de pertenencia comunitaria.*

Las personas exiliadas proceden de países donde las condiciones mínimas de pertenencia a la comunidad se han visto incesantemente amenazadas. La violencia o la muerte que el ser humano inflige a otro ser humano no se inscribe en una criminalidad ordinaria, sino en una pseudolegalidad que exime a los que detentan el poder, de la infiltración del terror por medio de las armas, el abuso sexual, el genocidio o la ‘purificación étnica’ (D’Hélie, 1999). La tortura y la persecución política tienen por efecto una desarticulación del vínculo social: a través del suplicio ejercido a un conjunto de individuos, aterra y somete a una comunidad entera (Viñar & Viñar, 1992). En el nivel de la unidad familiar, esto puede suponer igualmente la destrucción del tejido familiar y social, producto de la “infiltración del horror” en el seno familiar, implicando una alteración de la capacidad de las víctimas de relacionarse sanamente con los miembros familiares y de su comunidad. La construcción del exilio como problemática social invita, entonces, a trabajar la intersección de una historia singular con la Gran Historia, en la cual lo singular se inscribe e interviene.

En el encuentro terapéutico, la reparación de la desarticulación del vínculo social que la tortura y la persecución política infligen, pasa por proveer recursos para que la persona reconozca que ha sobrevivido a la violencia de un evento que es normal

de experimentar como traumático. Se trata de incitar a la subjetivación *temporal* de la condición de víctima. Mantenerse en una posición de víctima inhibe al sujeto de la empresa de retomar las riendas de la propia trayectoria vital. Para los *profesionales del des-exilio* el reto reside en sanar las secuelas del evento traumático con el objetivo de ofrecer un sostén continuo para que la persona se labre un porvenir en la nueva sociedad de instalación.

Segunda herramienta de reparación de la articulación de la historia singular con la Gran Historia, el desarrollo de una acción comunitaria. Se trata de incentivar dinámicas de ayuda mutua, enfocados a la elaboración de proyectos de intervención comunitaria, que propicien la interacción del sujeto con su entorno presente más próximo. El propósito es el de establecer vínculos de solidaridad, de donde emana un componente terapéutico. Esto tiene por base las siguientes dos premisas: 1) Adoptar un compromiso con el mundo permite canalizar la ira que se siente ante las injusticias y 2) La práctica de la solidaridad tiene la potencialidad de recuperar no sólo la confianza en sí mismo, sino también en los otros seres humanos. La solidaridad se propone a modo de antídoto contra la degradación de la capacidad de amor hacia el otro que origina la experiencia de la tortura.

*“Es importantísimo, la vinculación emocional con los pacientes. Es el valor terapéutico de la solidaridad. Porque el concepto de solidaridad implica por un lado esta capacidad de vincularse con el otro, de respetarlo incondicionalmente, en su condición de persona, y de servir como recurso para hacer frente al desafío de mantenerse en buena salud y al mismo tiempo la solidaridad implica la empatía, que es un factor fundamental. Es la capacidad justamente de colocarse en los zapatos del otro sin quitarle el lugar, sin imponerle una percepción”* (Neuropsiquiatra y director EXIL-Barcelona).

En términos prácticos, los profesionales de EXIL incentivan la creación de un tejido social con la red asociativa y comunitaria de proximidad a la persona consultante. Se le ayuda a incrementar su red social, fomentando su participación en proyectos humanitarios o actividades culturales y deportivas, acordes con sus afinidades. La superación de las secuelas de la violencia organizada pasa por interiorizar un modelo de ciudadanía, en el que se actualiza el valor social del sujeto en el escenario concreto y cercano de la sociedad en la que vive.

*“El valor terapéutico de la solidaridad. Suena como muy idealista pero es que lo comprobamos cada vez. Estas personas que vienen solas, que están aisladas, cuando empiezan a conectarse con gente de su nivel educacional, o gente con la cual pueda compartir inquietudes comunes o que tengan un background más o menos similar, se van a empezar a sentir cómodas o sentirse bien. Es lo que hace la diferencia entre sentirse bien o mal en el país de acogida. [...] Es por esto que nosotros trabajamos en red, intentando ver: esa persona, qué experiencia trae, cómo podría abrirse camino en este país. De lo que esta persona sabe hacer, cómo se puede potenciar esto aquí, y conectarla con gente que haga esto aquí, en este país”* (Psicóloga, EXIL-Barcelona).

Subyacente a la vindicada acción intracomunitaria reside un objetivo político-social de más amplio alcance, que apela a una acción subalterna contra la acogida estatal inhospitalaria de los exiliados y preventiva frente a la violencia y la descohesión social que cosecha el maltrato institucional. Este último objetivo que guía la terapéutica de EXIL es una respuesta reactiva a un deber moral incumplido por los Estados-Nación en cuestión, al mismo tiempo que se quiere como medida preventiva contra el ejercicio de la violencia organizada.

*“Es de incumbencia de los gobiernos de las sociedades en que los exiliados se instalan desarrollar políticas eficaces de acogida e integración socio-cultural, no sólo por tocar un asunto de decencia humana, sino también para prevenir entre otras cosas, una serie de manifestaciones anti-sociales –en particular, respuestas agresivas– por parte de las propias víctimas de la violencia ante situaciones de desesperación, alimentadas por las trabas administrativas para el reconocimiento del estatuto del refugiado, por la experiencia de la insolidaridad en sociedades con Estado de Derecho y Social y, por unas condiciones objetivas de existencia insuficientes y precarias” (Director, EXIL).*

De ahí que el modelo sistémico de atención bio-psico-social de EXIL-Barcelona se defina además de intracomunitario, de democrático, provisto de un sentido liberador y cuyo objetivo es lograr una integración crítica, esto es, incentivar que las personas se adapten y aprendan a vivir en la sociedad de instalación enriqueciendo su propia pertenencia cultural con elementos culturales de dicha sociedad, sin infravalorar, ni dejar de conservar elementos culturales propios de la sociedad de origen. En este sentido, el modelo terapéutico de EXIL-Barcelona lleva intrínseco un *trabajo de orden moral*: el objetivo al potenciar bienestar individual es promocionar sujetos involucrados en la construcción de una sociedad basada en los principios de democracia participativa y justicia social y en el ejercicio de su ciudadanía. Al mismo tiempo, subyace una *exigencia moral* con respecto a su personal. Este es seleccionado en función de unos criterios donde están imbricados *l'expertise* técnico-médica y un posicionamiento moral determinado ante el sufrimiento humano y su alivio. He aquí la descripción del “buen terapeuta” según el director de los centros EXIL:

*“Ser buena persona, sí pues. Tener un substrato de bondad, de solidaridad, de empatía, de compromiso con el otro [...] Y tener una relación con algún nivel de espiritualidad, si lo podemos decir así, es decir un objetivo superior, que no tiene por qué ser religioso y que puede ser justamente esta creencia en la capacidad humana de construir justamente un mundo, una sociedad mejor. La otra característica es que ellos mismos se sepan cuidar. Los profesionales de la salud tienen que ser personas sanas desde el punto de vista físico, es decir se tienen que cuidar. Sanas desde el punto de vista psicológico: tienen que establecer relaciones sanas con su gente, con sus propias redes sociales. Y sanas desde el punto de vista del compromiso social y desde el punto de vista ideológico: tiene que ser alguien que promueva bienestar, y que por lo tanto que sea capaz de cuestionar sus creencias y, justamente, cuestionar cuando estas creencias son sexistas, racistas, fascistas, por ejemplo”.*

### 3. A modo de conclusión, últimas reflexiones sobre el trabajo moral del *ars medicus*

Las emociones son multidimensionales, pudiendo presentarse con distintas caras, e irreductibles tanto a lo biológico como a lo cultural (Williams, 2000; Bendelow, 2009). Los resultados aquí presentados del trabajo de investigación en el que se enmarca el estudio de caso de Malena aporta pruebas que apoyan tal constatación. Desentrañar la razón de ser de un estado de salud mental necesita de la interrogación sobre el contexto socio-relacional en la que aparece, acción que irrevocablemente contiene la potencialidad de transmutar el estado mismo. De ahí la maleabilidad del ser humano, tal como un sólido que puede desvanecerse en el aire. En este sentido, la incongruencia de responder sobre la bondad de cualquier acción que alivie un sufrimiento empleando *la irracional pasión por la racionalidad desapasionada* (Rieff, 1979) que tradicionalmente impregna el método con el que los estamentos positivistas de la ciencia han construido su conocimiento.

Ante el malestar que la razón no comprende, al menos transitoriamente, la búsqueda de una definición de lo que le hace sufrir dista de ser evidente. No sólo por el convencimiento de que el saber no vuelve más feliz, sino también porque como saben las ciencias sociales, las categorías con las que uno hace inteligible el mundo, lo transforman. El “*mal de amores*” de Malena ¿hubiera encontrado alivio con un experto sobre las aflicciones de los *amores líquidos* (Baumann, 2003)? Decidir el tipo de especialista en cuyas manos confiar la manipulación del sufrimiento hasta extenuarlo depende de una cierta confluencia de cosmovisiones. En estas páginas emerge, como un intento de respuesta, la condición necesaria aunque no suficiente, de un *mínimo acuerdo común* sobre la condición humana, a modo de un *a priori* para que la intersubjetividad aparezca permitiendo que en la opacidad del dolor, se abra esa brecha de la que nacen las retóricas hipotéticas con las que clarificar los porqués, y de la que se fraguan las actitudes y prácticas con las que encontrar alivio.

Sanarse sanando el sistema, es el antídoto que propone el equipo terapéutico en que hemos circunscrito nuestra mirada para la redacción de este artículo. El trabajo de Exil-Barcelona consiste en brindar referencias estructurantes que sirvan de puntos de apoyo para devenir *sí mismo*, esto es aproximarse a la imagen aceptada de uno mismo. En el caso que nos ocupó, la construcción dinámica del vínculo consultante-especialista ejerce un efecto sanador al establecer un modelo experimentado de “relación sana” y al abrir hipótesis para la comprensión del dolor emocional. Sin embargo, la clave aquí no ha residido tanto en la locuacidad del acto de habla o en la delectación estética del espacio de la consulta, como en sugerir un modo de hacer valer la ciudadanía del sujeto, en su mundo más próximo (su comunidad) y a pequeña escala.

El modelo relacional del espacio clínico se traslada a los contextos cotidianos de interacción social. Pareciera que el acto profesional de socorrer al que sufre, pasara, en el caso observado, por convertir la descompensación psicopatológica o, en términos profanos el sufrimiento, en aflicción. De ahí que el trabajo terapéutico proponga

como antídoto la interiorización del imperativo moral categórico de actuar sobre el mundo para liquidarlo, a golpe de actos solidarios, de sus “males” objetivos, la desigualdad y la injusticia. En el acto de proporcionar bienestar subyace aquí, de manera intrínseca, una labor de orden moral, conteniendo una misión político-ideológica concreta. En este sentido, más que concluir con una “vindicación de la ética o la humanización de la práctica en el contexto de racionalidad clínica” (Comelles, 2003), la intención de la autora ha sido puesta en arrojar luz sobre la *economía moral* con la se que construye la racionalidad de un determinado *ars medicus*. El orden moral en el ejercicio de prestar un servicio al que lo solicita no deriva tanto de la asunción individual de unos determinados valores, sino de los imperativos categóricos morales que construyen el método de subvenir al necesitado. Además de constituir el engranaje de las técnicas empleadas en todo *ars medicus*, en el caso de estudio analizado aquí, los valores subyacentes a las profesiones de producción de salud se aplican como elemento de reparación. En este caso, la reparación pasa por una subjetivación de la violencia organizada como experiencia-impulso para actualizar la condición de ciudadanía del sujeto en su entorno inmediato.

## Referencias bibliográficas

- ALONSO, A. (1998). *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*. Madrid: Fundamentos.
- BAUMANN, Z. (2003). *Liquid Love: On the Frailty of Human Bonds*. London, Polity Press.
- BENDELOW, G. (2009). *Health, Emotion and The Body*. London: Polity Books.
- BOLTANSKI, L. (1971). « Les usages sociaux du corps », *Annales, Économies, Sociétés, Civilizations*, 205-231.
- CALNAN, M. (1988). «Towards a Conceptual Framework of Lay Evaluation of Health Care», *Social Sciences and Medicine*, 27(9): 927-933.
- COMELLES, J. M. (2003). «El regreso de lo cultural. Diversidad cultural y práctica médica en el S.XXI», *Cuadernos de psiquiatría comunitaria*, 3 (1): 6-21.
- D'ELIA, H. (1999). «Le trauma associé à la violence politique», *Carnets*, 27 : 43-52.
- DELEUZE, G. (1986). *Foucault*. Paris: Editions de Minuit.
- FASSIN, D.; RECHTMAN, R. (2007) *L'empire du Traumatisme. Enquête sur la condition de victime*. Paris : Flammarion.
- FOUCAULT, M. (2001). *L'Herméneutique du sujet*. Paris: Gallimard Le Seuil.
- FREUND, P.; MCGUIRE, M. (1991). *Health Illness and the Social Body*. New Jersey: Prentice-Hall.
- GAME, A.; METCALFE, A. (1996). *Passionate Sociology*, London: Sage.
- GOMEZ MANGO, E. (1989). «Violences d'Etat et droits de l'homme» Intervention dans le cadre de la réunion des Comités Européens d'Éthique Médicale, Lyon 4 mars 1989, 4 pages.

- GOMEZ MANGO, E. (1991). «La langue et l'exil» *Intersiques*, 3, monographie «Parcours d'exil », 119-133.
- HONNETH, A. (2003). "Redistribution as Recognition: Response to Nancy Fraser" in Fraser, N & Honneth A. *Redistribution or Recognition. A Political-Philosophical Exchange*. London, New York: Verso Books: 110-197.
- IBÁÑEZ, J. (1994). El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- LEZE, S. (2008). *L'autorité des psychanalyses. L'espace politique de la santé mentale en France – Thèse nouveau régime présentée en vue du Doctorat de Sciences de la Société*, EHESS-Paris.
- LURBE PUERTO, K. (2006). La enajenación de l@s otr@s. Estudio sociológico sobre el tratamiento de la alteridad en la atención a la salud mental en Barcelona y Paris. [ISBN: B-24362-2006/84-689-8876-6/] TDX 0718106-135329] disponible à <http://www.tdx.cesca.es/TDX-0718106-135329/index.html>. Pp. 1-370 (Annexes i-xxxiii)
- LURBE PUERTO, K.; SANTAMARIA, E. (2007). "Entre (nos)otros... O la necesidad de re-pensar la construcción de las alteridades en contextos migratorios." *Papers. Revista de Sociologia*, 85: pp. 57-69.
- LURBE PUERTO, K. (2008). «Altérités aliénées: Quand la subjectivation des rapports racialisés de classe et de genre fait mal». *Sociologie et Santé*, juin 2008, num. 28, pp.315-334.
- LURBE-PUERTO, K.; FILC, D. (2010). «Providing Healthcare to the most Foreigner in Spain and Israel : Different Responses to a Same Challenge ». The Center for the Study of European Politics and Society (Ed.) *Spain, Israel and the EU (SIEU) Human. Rights and Immigration Policy*. Ben-Gurion University Print Unit Ed, Ben-Gurion (Israel) 2010 :121-150.
- MARTIN ROJO, L.; WHITTAKER, R. (Eds.) (1998). *Poder-Decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arecife.
- MARTUCCELLI, D. (2003). *Grammaires de l'individu*. Paris : Folio Essais.
- MARTUCCELLI, D. (2006). *forgé par l'épreuve. L'individu dans la France Contemporaine*. Paris : Armand Collin.
- MISHLER, E. G. (1984). *The Discourse of Medicine: Dialectics of Medical Interviews*. Norwood, N.J.: Ablex.
- RECHTMAN, R. (2002). «Victimes. Traumatismes, psychiatrie humanitaire et droits de l'homme ». Monographie. *L'Évolution Psychiatrique*, Paris : Elsevier.
- RIEFF, P. (1979). *Freud: The mind of a Moralist*. London: Chatto and Wittus.
- TAYLOR, S. J.; BOGDAN, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós
- VIÑAR; VIÑAR, (1992). *Exilio e Tortura*. São Paulo, Escuta.
- WAITZKIN, H. (1991). *The Politics of Medical Encounters*. New Haven and London: Yale University Press.
- WILLIAMS, S. (2000). *Emotion and Social Theory*. London: Sage.
- WODAK, R.; MEYER, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.



# La migración colombiana a Francia: ¿En búsqueda del país de los Derechos Humanos?<sup>1</sup>

*Colombian migration to France. Are they looking for the Land  
of the Human Rights?*

ANNE BEATRICE GINCEL COLLAZOS

*Profesora, Universidad del Rosario*

*agincel@free.fr*

Recibido: 17.03.10

Aprobado: 29.11.10

## **Resumen:**

Este artículo se propone demostrar que la atracción que representa Francia para los colombianos, desde finales de los años 90, se debe más a la existencia de redes sociales en el país galo que a su tradición de ser el país de los Derechos Humanos. En un país donde existe un derecho social que permite a la población ilegal de acceder de manera gratuita a los sistemas educativo y de salud, las redes sociales permitieron la organización de una verdadera “colonia colombiana” en Francia, accediendo a una inserción laboral por medio de un trabajo étnico.

**Palabras clave:** migración colombiana; redes sociales; ilegalidad; informalidad.

## **Abstract:**

This article argues that the attraction that France represents for Colombians since the late 1990s is due to the existence of social networks in that country more than to its tradition as the country of human rights. In a country with social rights that allow the illegal population to have free access to the health and education systems, social networks allowed the establishment of a true “Colombian community” in France gaining access to the job market through ethnic business.

**Key words:** colombian migration; social networks; illegality; informality.

---

1 El artículo es producto de mi trabajo de doctorado de sociología que presenté en febrero de 2005, en la Universidad Paris 1-Sorbona, sobre la inmigración colombiana en Francia.

Francia es un país históricamente de inmigración –aunque no se reconoce como tal– ya que presenta movimientos migratorios desde hace varios siglos, como resultado de varios fenómenos políticos, económicos y sociales. La Revolución Francesa de 1789 atrajo a mucha gente que quería compartir los ideales revolucionarios del siglo XVIII, lo mismo sucedió con la Revolución Industrial. El retraso con el cual la población activa francesa se insertó en el mercado de trabajo fabril, obligó a buscar mano de obra extranjera para reemplazar a los franceses que se dedicaban principalmente al trabajo del campo. También la tradición francesa de protección de los derechos humanos permitió que muchos individuos llegaran al país galo para escapar de las persecuciones en su país.

Este artículo indaga sobre las razones de la presencia relativamente fuerte de inmigrantes colombianos en Francia. Si las teorías clásicas de la migración insisten en elementos de atracción o expulsión puramente económicos, se sabe también que los imaginarios alrededor de los países de destino tienen un papel fundamental en la elección del lugar de inmigración. Podríamos entonces preguntarnos si ¿acaso esa decisión de migrar hacia Francia está ligada a la representación de ser el país de los Derechos Humanos? Viniendo los colombianos de un país marcado por relaciones sociales y políticas muy conflictivas, ¿se elige a Francia por esta antigua tradición fruto de la Revolución Francesa? La hipótesis que proponemos aquí es que más que a una atracción ligada a razones de tipo políticas o filosóficas (buscar la “tierra de los Derechos Humanos”), la migración colombiana obedece a la presencia de redes sociales: “uno va a donde tiene quien lo reciba”. Es decir, no es un país en particular que uno está buscando, sino los lugares donde encontrarán a quienes lo reciben.

Investigar sobre los colombianos en Francia presenta otro interés: existen pocos trabajos sobre grupos de inmigrantes latinoamericanos en Francia. Se destacan los estudios sobre nativos de los países del cono sur, enfocados en el exilio político, como resultado de los golpes de Estado de los años 70 y 80, que enfatizan a Francia como país de protección para personas amenazadas. En Francia se encuentran muchos estudios sobre los inmigrantes procedentes de los países del Magreb y de África negra (las antiguas colonias francesas), las migraciones turcas y las antiguas olas de migración de los países europeos como España, Portugal, Italia, Polonia, entre otros. También hay estudios sobre los chinos. Pero de latinoamericanos no se sabe casi nada acerca del por qué y cómo vinieron, si están presentes desde hace mucho tiempo, cómo y dónde viven, en qué trabajan, etc. Para suplir esta falencia se realizó esta investigación sobre los colombianos que emigraron a Francia, en donde los enfoques clásicos que permitieron estudiar las inmigraciones latinoamericanas de las décadas anteriores no eran tan pertinentes para entender el fenómeno particular de la migración colombiana.

Después de mostrar quiénes son los inmigrantes colombianos en Francia, y de discutir las razones por las cuales viajaron, mostraremos la importancia de las redes sociales, que permiten que las dificultades administrativas de su situación de ilegalidad no sean tan problemáticas.

## 1. ¿Quiénes son esos inmigrantes colombianos?

Las migraciones internacionales de los colombianos son un fenómeno antiguo que se dirigió durante la mayor parte del siglo XX hacia los países del continente, entre otros, Venezuela o los Estados Unidos. Pero, a mediados de los 90, con una crisis económica importante en Colombia que marcó a las clases medias que siempre habían estado protegidas, y con las restricciones que impuso los Estados Unidos para ingresar a su territorio, estos movimientos cambiaron de ruta, y los colombianos empezaron a migrar de manera más numerosa al antiguo continente. Efectivamente, mientras que en los Estados Unidos tratan de disminuir el número de candidatos para entrar en su territorio, reforzando controles en las fronteras, muchos latinoamericanos, y entre ellos los colombianos, hasta el primero de enero de 2002, podían llegar a la Unión Europea a través de ciertos países que no pedían visa. Se entraba por España o Alemania y, de allí, se dirigía hacia el espacio nacional donde se pensaba instalar. Así fue como los colombianos llegaron a ser bastante numerosos en Francia.

En Francia, los colombianos llegaron a ocupar oficialmente el segundo puesto de grupos de individuos que vienen de países latinoamericanos. En el censo francés de población de 1982 se contabilizaron 1.852 colombianos; en 1990, se habían duplicado a 3.761 y, en el censo de 1999, eran 10.983; lo que les hace el segundo grupo de latinos después de los Brasileños<sup>2</sup>.

Estos datos presentan limitaciones debido a las altas cifras de colombianos indocumentados que no aparecen registrados en los censos, lo que dificulta bastante el recuento de esta población. Lo que si se puede afirmar, es que son más numerosos que lo que los censos afirman, por lo que, como se le decía anteriormente, muchos aprovecharon la facilidad para entrar a Europa hasta 2002 y luego se quedaron de manera ilegal. Hicimos así una proyección, a partir de la cual propondríamos que dicha cifra podría fluctuar entre 40.000 - 50.000 colombianos en este país<sup>3</sup>.

2 Para dimensionar, en términos relativos, la inmigración colombiana en Francia, a continuación se presenta una tabla con el número de residentes clasificado por nacionalidades. Las cifras corresponden al censo de la población de 1999 y fueron publicadas por el instituto encargado de establecer las estadísticas en Francia (el INSEE) :

Pais de nacimiento	Conjunto	Pais de nacimiento	conjunto	Pais de nacimiento	Conjunto
USA	29 381	Venezuela	2 374	Cambodia	50 526
Haiti	19 159	Uruguay	1 507	China	30 418
Brazil	14 913	Cuba	1 482	Túnez	201 700
Canada	12 056	Guatemala	1 178	Senegal	53 859
<b>Colombia</b>	<b>10 983</b>	Ecuador	1 157	Marruecos	521 059
Chile	9 638	Bolivia	939	Argelia	575 740
Argentina	7 398			Portugal	570 243
Perú	5 770	Turquía	175 987		
México	4 601	Vietnam	72 318		

3 Los métodos generalmente propuestos para calcular el número de inmigrantes son muy diversos, más aun cuando se trata de grupos de migrantes compuestos por muchos ilegales. Tales métodos nunca son totalmente neutros, ya que existen verdaderos intereses, tanto políticos como científicos, en la realización de este tipo de cálculos, para proponer cifras elevadas o, al contrario, bajas. Existen así algunos cálculos hechos a partir del número de solicitudes de regularización depositadas en las prefecturas de policía (el equivalente al DAS colombiano). Según algunos especialistas en el tema, esas solicitudes tendrían que multiplicarse por veinte para estimar la cifra real de colombianos residentes en el país galo. Dado que en el 2003 existían aproximadamente 5.000 expedientes de ese tipo, entonces se calculaba que unos 100.000 colombianos vivirían en Francia. Es claro que esta cifra es exagerada y, quizás, lo más sensato sería reducir esa cifra a la de 40.000-50.000 colombianos, de

Se trata de una población ligeramente más femenina que masculina (6 mujeres frente a 4 hombres), que proceden principalmente de la región cafetera, con un predominio muy fuerte de un pueblo llamado Santuario (Risaralda) de 8.000 habitantes y de la ciudad de Cartago (Valle del Cauca). Esa gente parece representar la gran mayoría de los colombianos que viven en Francia, los otros provienen de pueblitos o de zonas urbanas de esta región. Se encuentra en Francia, y particularmente en París, gente que viene de Cali, de Pereira, de Bogotá, de Barranquilla, pero también, de Palmira, Manizales, Medellín, Armenia, o de pueblitos como Tunía, Buga, la Merced, etc.

Aunque en Francia había colombianos desde hace mucho tiempo, esta inmigración tomó un carácter masivo, cambiando de rostro. La composición de la migración colombiana es más heterogénea que homogénea: no se trata exclusivamente de las clases altas o medias que emigran, sino también de trabajadores de clases más desfavorecidas o de clases medias bajas.

Cada individuo es único, con una situación económica, social, familiar, geográfica diferente. Existen varias situaciones de partida. En las razones de migración se encuentran causalidades diferentes que no siempre se excluyen unas de otras, pero ligadas a proyectos particulares. Reagrupando esas historias, proponemos unos *tipos ideales* de la emigración de los colombianos en Francia, sin olvidar que un *tipo ideal*, tal como lo ha definido Weber, es un instrumento de objetivización de la realidad, es una construcción que permite al investigador leer, organizar, colocar sentido en los hechos; o sea, no se trata de una reproducción de la realidad sino, más bien, de una construcción teórica.

## 2. ¿Por qué se fueron?

Organizamos las razones que más se manifiestan en 4 grandes tipos de proyectos, sin olvidarnos que esas razones no siempre se excluyen, como lo decíamos anteriormente:

- Proyectos de desplazamiento de tipo económico, donde el propósito del migrante es ir a vender su fuerza de trabajo en otro sitio en vez de hacerlo en su lugar de origen, para adquirir una masa monetaria a invertir, ahora sí, en su país (ciudad o pueblo). Salen con la idea de trabajar tres o cuatro años con el fin de reembolsar una deuda, acumular un capital que permita comprar o terminar de pagar una vivienda, incluso para establecer un negocio propio.
- Otro tipo de proyectos que se encuentran son los ligados a una necesidad de distanciamiento: puede ser por razones sentimentales o por la necesidad de romper con un ambiente social problemático<sup>4</sup>. También aquí aparecen los que huyen de una situación de riesgos políticos, los que llamamos los «exiliados»; igualmente los que

---

los cuales un porcentaje muy alto no estaría en situación regular. Aunque también habría que considerar que, incluso, las cifras oficiales pueden estar subestimadas respecto a la realidad de hoy: el último censo francés se realizó en 1999, y fue justo en ese momento que la situación económica en Colombia se deterioró fuertemente, lo cual empujó a muchos individuos a migrar, aprovechando las posibilidades que hasta hace poco existían para entrar sin demasiadas dificultades a Europa.

4 En una sociedad caracterizada por relaciones sociales que pueden ser muy violentas, encontramos varias personas hablando de «amistades malsanas». Salir del país puede ser visto como una manera de desvincularse de esas relaciones problemáticas

ven la emigración como un tipo de rito de paso a la edad adulta<sup>5</sup>. Es decir, se sale a aventurar y, cuando se vuelve, ya no se considerará más como un niño sino como un adulto capaz de enfrentar cualquier situación (Pellegrino, 1995).

- El tercer tipo que podemos rescatar es la búsqueda de movilidad social directa o aplazada: llegar a un nuevo estatus social en su lugar de origen o, tal vez llegando, a través de esta expatriación provisional, a un cierto capital social negociable en su espacio de origen.
- Por último, la voluntad de instalación definitiva. Esta última categoría puede resultar de una de las categorías anteriores pero, también, puede existir desde el inicio de la inmigración, es por eso que la consideramos como un tipo en sí.

Lo interesante es que, mientras que la violencia es muy fuerte y preocupante en Colombia, los inmigrantes colombianos no la nombran como razón principal de la voluntad de salir del país. Así, en España, una amplia investigación (Aparicio y Giménez, 2003) realizada sobre la inmigración colombiana, muestra que el 68% de las personas dan la cuestión económica como causa de su salida, y sólo en el 29% de los casos, la violencia entra en la decisión de irse. Si no se pueden dar unos porcentajes tan precisos en el caso francés, ya que el número de personas entrevistadas no permite proponer cifras tan pertinentes, la situación es muy similar aquí. Las razones que se dan con respecto al tema, es que el viaje se hace como estrategia para alejar a los niños de la violencia cotidiana en Colombia, pero ese argumento, a nuestro juicio, sirve más para justificar la permanencia de la estadia fuera del país de nacimiento, que como razón declarada de la salida. Personas que militaban activamente en partidos de izquierda, en la entrevista, no dieron como razones primarias de su salida, el hecho de tener que huir de la violencia política sino, más bien, la búsqueda de oportunidades en el exterior. Si hay personas que tenían una amenaza de muerte muy clara y que se fueron por esa razón, ellas parecen ser una minoría dentro de la muestra encuestada<sup>6</sup>.

Se puede así recordar que al principio de los años 1990, la tasa de muerte por violencia en Colombia era cerca de 80 por 100.000 habitantes<sup>7</sup>, este país era clasificado como el primer país por muertes violentas fuera de los países en estado de guerra. Sin embargo, apenas unos 6 a 7% de estas muertes violentas resultan de una violencia

5 Martine SEGALÉN (1998), recordando el análisis de los ritos de paso que propuso Van Gennep, explica que los ritos de paso se pueden considerar como formas de negociación de un estatus nuevo dentro de una sociedad que presenta un sistema estructurado y jerárquico de posiciones. Sin embargo, Pierre Bourdieu mostró que el rito tenía también un efecto de asignación estatutaria, que incita a la persona a vivir según las esperanzas sociales ligadas a su posición. El problema es que cuando este rito de paso se demora, los actores se van implicando en la topografía social del país de recepción, alejándose así cada día más de la eventualidad del retorno. Si al contrario este rito está limitado en el tiempo, sin demasiada inversión en la sociedad de recepción considerada como un paso no más, el individuo volverá a su puesto, con su nuevo estatus, dentro de la sociedad de origen.

6 Para esta investigación, utilizamos técnicas diversificadas para acercarnos a la población estudiada. Si la técnica de la bola de nieve fue esencial, diversificamos también nuestras fuentes gracias a varias entradas en el medio colombiano en Francia que nos permitieron 8 años de trabajo de investigación. Además de las redes encontradas a través de empleos que tuvimos y en donde conocimos a colombianos, también íbamos a reuniones en las cuales se encontraban muchos colombianos como en discotecas, fiestas patronales, torneos de fútbol en el bosque de Vincennes, reuniones familiares, etc.

7 Para tener una idea, es necesario comparar esta cifra con otras, como la de Brasil donde la tasa de homicidios es de 24,7 por 100.000 habitantes, Panamá 22,9, Perú 11,5 o, en Estados Unidos, 8. Cf. Daniel PÉCAUT, 1996.

explícitamente política, y el 85% del total resulta de una violencia «desorganizada»<sup>8</sup>, la de la delincuencia común, de las peleas, etc.

### 3. Unas redes sociales

Es necesario recalcar que esos proyectos son directamente ligados a la existencia de redes, las cuales no sólo permiten su constitución, sino que también tendrán una incidencia directa sobre su evolución y reactualización, gracias a las oportunidades que los actores podrán encontrar en ellas. Se nota, efectivamente, un lazo directo entre la emigración y las redes de recepción en el extranjero. Cuando hablamos de redes, calificamos así un conjunto de conexiones sociales que no coinciden en el mismo momento ni en el mismo sitio. Una gran parte de las decisiones de partida están directamente ligadas a la posibilidad de ser recibido cuando uno llega a un país que no conoce. Hasta los que tuvieron que huir con urgencia de Colombia, muchos vinieron a Francia porque conocían a alguien en el país de los Derechos del Hombre, un amigo, un familiar, etc. que vivía allá o que había vivido allá y que todavía tenía contactos en ese país. De allí la importancia numérica de los colombianos en Francia. Cada día hay más gente dispuesta a recibir familiares o amigos en Francia, por esto se volvió un destino migratorio. Los primeros que llegaron trajeron a los siguientes, quienes trajeron a otros. Una colombiana entrevistada manifestaba que hace 19 años encontró una persona de su barrio (en Cartago) que vivía en París y tuvo la idea de ir allá para trabajar una temporada. Ella tenía un puesto de responsable de ventas en un almacén grande, sin embargo, renunció a su trabajo y se fue para Francia porque su conocida le dijo que la podía recibir si tenía con qué pagar el pasaje. Lo mismo le pasó a otra persona que iba para Londres a alojarse en la casa de un primo, pero decidió quedarse en París porque el amigo que lo recibió le propuso quedarse más tiempo<sup>9</sup>. De esta manera, se crearon los dos grandes grupos de procedencia: santuareños y los cartagueños. Un cartagueño comentaba que no existía ni una calle de Cartago donde no se encontrara, al menos, una persona que viviera o que hubiera vivido en París.

Esas redes son muy importantes porque, a través de ellas, se conocen las posibilidades de trabajo y de vida afuera. Cuando esos individuos regresan a Colombia, explican cómo vivieron en el extranjero. Sin embargo, lo que cuentan no siempre refleja la verdad, porque cuando regresan a su país, la tendencia es embellecer la situación para valorizar su recorrido. Sayad (1999) lo mostró, cuando afirmó:

8 Así la llama Daniel Pécaut, para diferenciar esa violencia de la de los actores armados que hacen estragos en Colombia, o sea, la guerrilla, los paramilitares, el ejército, los traficantes de droga, y que está organizada a partir de propósitos mucho más definidos.

9 Inglaterra ha sido una de los destinos principales de los colombianos que van a Europa. Existen, desde mucho tiempo, relaciones económicas entre Colombia e Inglaterra. La «colonia colombiana» es la más antigua y numerosa de Europa. Muchos colombianos que iban para allá pasaban por Francia, porque si no les iba bien, no iban a ser deportados hasta Colombia, sino hasta Francia. Francia era entonces un país transitorio, y varios individuos decidieron quedarse allí en vez de seguir para Inglaterra o de regresar a su tierra. Cf Guarnizo Luis Eduardo (2008).

*“(...) el desconocimiento colectivo de la verdad objetiva de la emigración está entretenido por todo el grupo, los emigrantes que seleccionan las informaciones que llevan cuando residen en el país, los antiguos emigrantes que « encantan » los recuerdos que guardaron de Francia, los candidatos a la emigración que proyectan sobre « Francia » sus aspiraciones las más irrealistas, son la mediación necesaria a través de la cual se puede ejercer la necesidad económica”.*

Sin las redes el proyecto migratorio sería inviable. En la emigración definitiva, en los casos de migraciones de los tipos de desplazamiento económico, las basadas en la necesidad de alejamiento o de búsqueda de movilidad social, la importancia de la red está muy a menudo comprobada. Se encontraron, por ejemplo, concentraciones muy elevadas de hogares que tienen miembros que emigraron a Estados Unidos, en particular en varias zonas de la aglomeración de Pereira (Guarnizo y Díaz, 1999). De la misma manera, se encuentra en Francia un alto número de individuos de Cartago o de Santuario: entre más numerosos sean, mayor será el número de personas que vendrán. Llegó un momento en que el fenómeno tuvo una amplitud tan grande que las agencias de viaje se especializaron en el viaje a Francia. Al final de los años 1980 hubo incluso vuelos chárter fleteados desde Cartago hacia París. La necesidad de mano de obra en la construcción era tan fuerte en los años 80, que los trabajadores de este sector llamaron a las personas con quienes tenían relaciones en Colombia para que aprovecharan las posibilidades de empleo propuestas en París. Los entrevistados cuentan cómo se organizaban fiestas para darle la bienvenida a esos grupos de varias decenas de cartagueños que llegaban juntos. Se encontraban regularmente, en medio de París, un amigo, un vecino, sin saber que había viajado. Sin embargo, es importante señalar que las condiciones de obtención de visa para viajar a Francia en aquella época no eran tan difíciles como lo serían después. Pereira conoció el mismo fenómeno en los años 80, cuando la compañía colombiana Avianca organizó vuelos directos a Nueva York dos veces por semana.

Estas redes son también multiformes. Se puede tratar solamente de la posibilidad de tener un lugar para dejar las maletas cuando se llega, pero puede tratarse, también, de redes mucho más organizadas. Por ejemplo, familias que planean la salida del grupo familiar cercano o, a veces, del grupo familiar extendido, mandando primero un emigrante a Francia que se trae después a otro, luego a una parte o al resto de la familia. Las cadenas se organizan: por ejemplo, una mujer se va primero, y envía dinero para el viaje de su esposo, después, por una cuñada que ayudará a su propio esposo, el cual mandará por otro hermano con su esposa, etc. Si la persona que está en Francia dio para el pasaje del siguiente, se reembolsa con la participación de la llegada de otro miembro. O le reembolsa el pasaje cuando empieza a trabajar. El nivel del concurso desde Francia parece estar directamente en función del grado de familiaridad con el candidato a la salida. Si se trata de una persona muy allegada, como por ejemplo el cónyuge, un hermano o una hermana, los padres, la participación va hasta la financiación de la totalidad del viaje. Si la persona es más alejada, se trata más bien de recibirla y de colaborarle, al menos al principio de su estadía en Francia.

Existen también verdaderas redes de emigración al nivel de los actores institucionales. Hasta hace unos años existían agencias de viaje que se encargaban de procurarse la visa contra pago, gracias a contactos que tenían a nivel institucional. Aunque el viaje a Europa se volvió más complicado, sobre todo desde que los últimos países empezaron a pedir visa para entrar en su territorio en 2002, quedan todavía posibilidades para los candidatos a la emigración. Existen así varias redes que procuran falsos documentos de países de los cuales no se pide visa para entrar, por ejemplo. O también para obtener la visa contra pago. Cuando alguien llega por esos medios, la información circula por las redes, para que otros traten de utilizarla para traerse a los suyos.

Es importante destacar que esas redes traen ciertas dificultades en la regulación de flujos de población por parte de los Estados. Resultan, efectivamente, de la agregación de elecciones individuales, lo que no permite a los Estados tener interlocutores instituidos con los cuales tratar. Asistimos hoy entonces a intentos, tanto de parte de los Estados de salida como de llegada, de crear controles de esos flujos demasiado libres para sus gustos<sup>10</sup>. En el caso particular de Colombia, por ejemplo, el Estado tomó conciencia de la importancia del número de sus ciudadanos que viven en el exterior, inició hace unos años un programa llamado «Colombia nos Une», que tiene como objetivos anunciados: organizar y gestionar las relaciones entre las varias comunidades de colombianos en el exterior y Colombia. No vamos a insistir particularmente en este artículo sobre los detalles de este programa, pero ya se puede notar como esas redes obligan cada día más a pensar en nuevas formas de organización y de regulación de las sociedades.

#### 4. ¿Una situación administrativa problemática?

Como lo explicábamos en la presentación de las características de los inmigrantes colombianos en Francia, una parte muy importante de los individuos son «indocumentados», «sans papiers», como se dice en Francia<sup>11</sup>.

Sin embargo, ya que los proyectos de esos inmigrantes son de tipo temporal, esa situación no está vista como problemática. En efecto, los colombianos están acostumbrados a jugar con la ley y las reglas, pasan continuamente de actividades en el sector formal a actividades en el sector informal<sup>12</sup>. Entonces, si la falta de autorización de es-

10 Por ejemplo, el Estado español propone programas de migración laboral temporal que tiene, entre otros, como propósito, controlar esos flujos.

11 Esas denominaciones no son muy pertinentes, ya que se trata de una población que si tiene documentos, pero no son los documentos que les permite vivir legalmente según las reglas del país de acogida. Además, eso no impide disfrutar de servicios sociales franceses, como el acceso a la salud, por ejemplo. O mejor, varios reciben una «bonificación al empleo», o sea, una ayuda que el Estado le da a los trabajadores, quienes declaran ciertas horas de trabajo mientras que su salario no pasa un límite. Se trata de un sistema de ayudas para todos los trabajadores que pagan impuestos o, al menos, que declaran unos recursos anuales. Descubrieron entonces que declarando pocos ingresos, podían recibir esa ayuda, y eso sin tener autorización de estadia en Francia. Eso muestra que si uno tiene unos documentos que le permiten recibir ayudas, entonces no está sin documentos.

12 Nos parece interesante subrayar aquí que la definición de la “economía informal” es una definición más bien negativa, una identificación de rastros distintos a los de la economía formal. Se define generalmente por los procesos de producción y de intercambio de bienes y de servicios reglados por el mercado, y realizados por empresas industriales y comerciales buscando beneficios, que actúan a partir de reglas del derecho comercial, fiscal y del trabajo. De allí, todos los procesos de producción o de intercambio que tratan de sustraerse, con uno o varios aspectos, a esas reglas, entran en el sector informal.

tadía en Francia les obliga a trabajar sin respetar las reglas del derecho del trabajo, no les molesta tanto ya que es así que les toca en Colombia. En Francia trabajan « al negro<sup>13</sup>», aprovechando la existencia de unos sectores donde se encuentra una demanda muy fuerte de este tipo de trabajo, o sea, los sectores de la construcción, la limpieza o servicios domésticos. La entrada de los hombres colombianos al mercado laboral francés se hace entonces a través del sector de la construcción, en particular, la remodelación de apartamentos. Casi todos los colombianos de sexo masculino que no llegan con una actividad laboral definida, anteriormente han trabajado en algún momento en Francia en la construcción. Los empleos de pintor y de constructor se otorgan tanto por particulares que quieren renovar su apartamento, como por empleadores independientes que buscan minimizar costos: arquitectos, agentes inmobiliarios, fabricantes de cocina, etc. Se utilizan estos trabajadores individuales a los cuales se les remunera en general « al negro » o, a través, de empresas artesanales de las cuales una gran parte de su personal no es declarado, lo que reduce los costos de esas sociedades que los llevan a proponer tarifas más competitivas. En cuanto a las mujeres, el empleo de entrada es típicamente un empleo en el trabajo doméstico, ya sea cuidando niños o ancianos, o efectuando labores de aseo en domicilios particulares.

Uno de los primeros intereses por este tipo de actividad reposa en la posibilidad de posicionarse rápidamente en el mercado de trabajo, a pesar de la situación ilegal en que se encuentra; puesto que una de las características de estas empresas que funcionan como *ethnic business* es la de utilizar trabajo y trabajadores ilegales. El inversionista evita así un cierto número de trámites y gastos, lo que le permite mantener su acometividad en el mercado, mientras que el empleado puede ejercer una actividad profesional llevando a cabo su proyecto migratorio a pesar de su situación administrativa.

La autonomía que permite el trabajo en el seno de una economía étnica presenta también un interés en la práctica, o mejor en la no práctica del idioma de la sociedad receptora, en particular cuando el idioma es diferente de la lengua de origen, lo que es el caso de los colombianos en Francia. Recordemos, en efecto, que la mayor parte de los migrantes colombianos parten en búsqueda de mejores condiciones de vida, con la idea de expatriarse sólo durante algunos años y luego volver. El destino, en sí mismo, no es muy importante. Numerosos migrantes que se confrontan cotidianamente a la dificultad de manejar la lengua francesa, cuando invitan a otros a venir, les sugieren hacer algunos cursos de francés, a lo que los otros responden, que como “se trata de trabajar sólo por dos o tres años, la situación se sorteará sobre la marcha”. Pocas veces el objetivo es entrar en contacto con la otra sociedad, por el contrario. Hace unos 20 años, cuando no había aún tantos latinoamericanos en Francia, el aprendizaje del francés era mucho más rápido, puesto que las posibilidades de trabajo al seno del grupo hispanoparlante eran mucho más reducidas. Hoy en día el espacio laboral es mucho más importante y existen muchas más ofertas de empleo al interior del grupo, lo que permite a las personas que hablan muy poco francés

---

13 Expresión francesa que significa trabajar de manera informal, sin obedecer a la legislación de trabajo.

emplearse utilizando al mínimo el otro idioma. El aprendizaje se hace entonces en el seno del espacio económico y se restringe al mínimo necesario en relación a la actividad que se desempeña.

En tanto el proyecto migratorio se considera como temporal, los individuos no buscan necesariamente la superación de la barrera lingüística; esto permite al mismo tiempo justificar la permanencia del proyecto: se está allí sólo por un momento, para ahorrar un poco de dinero, para luego volver al país de origen; no se presenta entonces ninguna necesidad de aprender una lengua que no se necesita si se trabaja con compatriotas, ya que el objetivo no es el de entrar en contacto con la otra sociedad. De esta manera, regularmente, se encuentran colombianos que viven en Francia desde hace más de diez años y que no hablan casi nada de francés, lo que también pasa con otros grupos de inmigrantes. Esa situación es frecuente entre la gente que trabaja la mayor parte del tiempo con compatriotas o con jefes de empresa que hablan la misma lengua. Se reduce de esta manera el riesgo de caer en las relaciones de inferioridad que el no uso de la lengua mayoritaria implica, por lo que no se está tanto en contacto con el grupo dominante<sup>14</sup>.

Francia propone también, a los que no pueden tener una cobertura social en salud, la Ayuda Médica de Estado (AME), que sirve en realidad a los «indocumentados» que viven en Francia, ya que el resto de la población tiene otro sistema de protección social mínimo, la CMU<sup>15</sup>. Con esta AME, para la cual no se piden sino pruebas de vivir por más de 3 meses en Francia, los colombianos tienen acceso gratis a la salud, lo que ni siquiera tienen en Colombia. Además, los que vinieron con sus hijos, pueden matricularles en las escuelas de donde viven, ya que en Francia la educación es obligatoria para todos los niños hasta los 16 años, de tal manera que no se puede pedir a los padres carta de residencia sin una sola prueba de que residen allí (factura telefónica, factura de gas, etc.) para poner a un niño a estudiar. Entonces para muchos de ellos, lo «material» no es un problema: tienen trabajo, vivienda, sistema de salud, y estudio para los niños.

En cuanto a los controles por la fuerza pública, aunque se conoce de compatriotas que fueron expulsados, los colombianos no viven como otros inmigrantes que tratan de esconderse cuando pueden. Al contrario, ellos no se esconden para nada, se encuentran regularmente en espacios públicos franceses abiertos, sin tanto miedo. Mientras que

14 Veá el ciclo de relaciones raciales desarrollado por Park, que muestra cómo los inmigrantes tienden a replegarse en un primer momento en relaciones primarias, dentro de un grupo constituido por individuos del mismo origen, para no tener que enfrentarse a actores de la sociedad de acogida que les recuerda su estatus de extranjero y, por lo tanto, de inferioridad.

15 Por Couverture Maladie Universelle. Es el equivalente de las EPS que cubren a todos los ciudadanos que tienen un ingreso mínimo en Francia. Sin embargo, ya que aunque esa denominación tiene como propósito cubrir de manera universal a todos, las personas que no tienen ese ingreso mínimo que corresponde, más o menos, a 600€ a la fecha de hoy, y que no están en situación regular, no tienen acceso a esa cobertura. Por eso el gobierno francés creó en el año 2000 la Ayuda Médica de Estado, que beneficia ante todo a los indocumentados, con el fin de permitir a todas las personas que residen en Francia un acceso a los gastos médicos. El sistema provoca, regularmente, amplios debates, ya que da acceso a personas supuestamente sin derechos, debido a su calidad de ilegales. Sin embargo, se trata aquí de otra discusión a la de este artículo.

otros grupos de inmigración evitan frecuentar lugares donde la policía podría arrestarles, los colombianos no. No dudan reunirse en parques públicos para jugar fútbol, por ejemplo. Un entrevistado cuenta el caso de individuos que pasaban encima de barreras que sellaban la entrada de un parque un domingo, y luego instalaban unas tablas para pasar con los coches de los niños, con el fin de reunirse con la familia en pleno París, y, por supuesto, jugar un partido de fútbol. Otra vez esto se relaciona con la fragilidad del Estado-Nación colombiano, donde la frontera entre lo legal y lo ilegal no es claramente delimitable. Ellos se socializaron entonces a través de un juego permanente con la ley, están acostumbrados, en muchos casos, a andar al margen de lo formal y lo legal.

Sin embargo, la ausencia de documentos legales que permitan vivir regularmente en Francia presenta ciertos problemas. Además del riesgo permanente de expulsión, la autorización administrativa de estadía se volvió como un verdadero recurso para los que la tienen. Puede ser el eje de un sistema organizacional en Francia, puede permitir detener un poder en cuanto a las márgenes de libertad de los individuos, a través del acceso a las viviendas, por ejemplo, ya que para poder alquilar un apartamento, se les pide casi siempre documentos legales. Por eso, muchas veces se necesita recurrir a los que tienen esos documentos para que ellos renten los apartamentos a su nombre. Pero sirve también para poder viajar. Así que la razón más evocada para buscar la regularización de su situación administrativa, es el obstáculo al movimiento. No pueden salir del país porque no saben si van a poder entrar de nuevo. La entrada a Francia se volvió tan complicada, que es preferible no salir del país. Desarrollan entonces varias estrategias para tratar de regularizarse, estrategias que dependen de las posibilidades contextuales del país.

Esas estrategias son cambiantes y dependen tanto de la situación política del país de acogida, como del interés de los actores por esa regularización. Si el proyecto no es a largo plazo, muchas veces no se ve tanto el interés por el documento legal de estadía, por lo que, como acabamos de mostrarlo, sin este documento uno puede, sin muchas dificultades, realizar su proyecto inicial. Cuando se presenta la oportunidad, como por ejemplo, el decreto de junio del 2006 del ministerio del interior, que permitía a las personas con un niño escolarizado y viviendo en Francia desde al menos dos años, pedir esa regularización, los actores intentan legalizar su situación. Pero no parecen tener tanto afán. Por ejemplo, no se nota muchos intentos de contraer matrimonio con una persona de nacionalidad francesa, al contrario de lo que el gobierno francés está insinuando últimamente, hecho que da acceso a documentos de ciudadanía. Casarse con un francés implica volver a evaluar el proyecto original. Además, en la sociedad colombiana, tan marcada por la religión católica, el matrimonio es un rito muy especial, pertenece a un proceso de construcción familiar y de estabilización<sup>16</sup>, entonces no se utiliza como pura estrategia, ya que tiene una función social muy de-

---

16 Aunque no significa que la tasa de divorcio o de separación no sea importante en Colombia. Pero en cuanto a la representación de la función del matrimonio, representación todavía muy fuerte y significativa, no se puede utilizar como estrategia de regularización. Los pocos matrimonios entre franceses y colombianos ocurren muy a menudo después de años de vida común y de situación de ilegalidad.

terminada. Además, la corta temporalidad en los proyectos migratorios no empuja a los colombianos a buscar muchos contactos con franceses, no tienen suficientes redes sociales con ellos para tener con quien contraer matrimonio. Si se encuentran en el espacio laboral con unos –más que todo las mujeres que trabajan en casas de familias, los hombres son más involucrados en este trabajo étnico donde ven escasamente a franceses– o, de vez en cuando, en lugares de fiestas<sup>17</sup>, son dos mundos que se codean, más bien de que se encuentren realmente.

Los casos que más se ven de colombianos en situación legal, son los que tienen un estatus de refugiado. Hasta mediados de los años 90, muchos aprovecharon la obtención relativamente fácil de este estatus, mientras que se volvió más difícil hoy en día. Si una parte de esos refugiados políticos eran ligados a unos movimientos de contestación en Colombia, muchos usaron, más bien de manera estratégica, esa posibilidad por conveniencia personal, más que por razones políticas, y porque informadores les advirtieron de esta solución. La circulación de la información dentro del grupo de inmigrantes colombianos permitió así a varios presentarse como integrantes de un grupo de guerrillero, sin conocer, así como nos afirmaron varios de ellos, los ideales mismos de esos grupos. Últimamente, también, muchos colombianos se presentaron a los servicios de inmigración en la frontera francesa pidiendo la protección del Estado<sup>18</sup>, gracias a documentos, mostrando amenazas más o menos reales en Colombia. Llegaban a Francia porque era el único país de Europa en el cual podían ingresar sin pedir una visa de tránsito: se compraba un boleto de avión para un destino libre de visa, haciendo el tránsito por París, y allá se pedía el asilo. Cuando se les preguntaba el por qué de haber llegado a Francia, muy pocos nombraban la patria de los derechos del hombre. A veces se nombraba a Ingrid Betancourt, porque Francia estaba pendiente y consiente de los problemas con la guerrilla, pero de haber elegido a Francia en conciencia, casi no.

## 5. Conclusión: una categorización no tan eficaz

Lo que podemos ver aquí, es que los colombianos tratan de salir del país cada día más, ya sea por razones políticas, económicas, sociales, etc. Los colombianos no parecen buscar un país en particular sino, más bien, reagruparse con familiares o conocidos. Francia, es el país de destino y tránsito cuando no se alcanza a pasar la frontera del país deseado, o cuando se les expulsa. Con la Convención de Dublín, personas que entraron a Europa por Francia para pedir el asilo en uno de los países europeos tuvieron que quedarse en Francia por el procesamiento de sus casos, aunque la idea

17 Desde mediados de los años noventa, con lo que se llamó el « boom de la salsa », esta música y, sobre todo, el baile, han tenido un éxito considerable, los bailaderos o, generalmente, los bares y discotecas especializados en este tipo de música latina se han multiplicado en toda Francia. Esta proliferación de lugares comerciales especializados, está en relación directa con la oferta de cursos de salsa, que está ligado a un aumento importante de la demanda por parte de un público principalmente francés. En Colombia, la salsa ha tenido una cierta importancia, y muchos colombianos - aun cuando no escuchaban tanto este tipo de música en su país - aprovecharon la multiplicación de esas salsotecas para organizar una sociabilidad del grupo relacionada con esos sitios.

18 En el año 2006, según el OFPRA, el servicio francés para los refugiados, los colombianos eran la segunda nacionalidad más representada de los que piden asilo en la frontera, después de los palestinos.

era de juntarse con familiares o conocidos en otros países. Así creció y sigue creciendo la «colonia colombiana francesa».

Lo mismo parece haber pasado con la categoría de los estudiantes colombianos, quienes representan el grupo más numeroso de estudiantes latinos en Francia, según las cifras del Ministerio de la educación francesa. Si muchos buscan a Francia como tal, otros lo ven como una oportunidad para obtener un diploma en el exterior y quizá quedarse allá, por que existen convenios entre su universidad y una universidad francesa. Aunque eso se entiende también por lo que representa – o más bien representaba Francia de ser el país de la cultura, de la Revolución Francesa y de los Derechos Humanos, no es siempre el argumento más fuerte que se da por elegir al país galo. Hoy en día, la influencia del norte del continente americano es mucho más fuerte.

Ahora, lo que nos muestra también el estudio de los inmigrantes colombianos en Francia, es la falta de pertinencia de la categorización que existe y que permite diferenciar migrantes políticos –los que piden el refugio– de los migrantes económicos o familiar. Esa diferencia sirve, más bien, para oponer los «buenos» inmigrantes de los «malos», los que tienen una legitimidad a quedarse contra los que no la tienen, los que huyen de su tierra por peligro y que tenemos que proteger, y los que no vienen sino a «robar el trabajo de los nacionales»<sup>19</sup>. Como decía Sayad, se trata aquí de la cuestión de la legitimidad del otro.

Pero esas categorías no pueden más cubrir la variedad de casos que se encuentran. Uno puede tener problemas en su país y decidir dejarlo, pensando hacerse un capital en el exterior que le permita cambiar de vida. O puede pedir un estatus, por ejemplo el de estudiante, para salir del país en donde tiene amenazas. Puede también matricularse en una escuela francesa, y seguir unos estudios que le permiten tener derecho a la estadia. O puede trabajar para sostenerse y seguir estudiando o militando por sus ideales en su país, como lo hicieron unos santuareños que eran militantes de izquierda antes de salir del país, y que crearon una asociación, formada de padrinos santuareños, mandando regularmente dinero para un comedor escolar en el pueblo de origen, lo que permite a niños desfavorecidos tener con que comer todos los días. Esa gente salió de su país para recoger un capital económico, pidió asilo en Francia y sigue militando por su tierra. ¿Ellos son inmigrantes políticos o inmigrantes económicos?...

En realidad, el grado de dificultad que se da hoy día para moverse entre los varios espacios, empuja a utilizar unas estrategias que van más allá de las categorías que se construyeron después de los conflictos del medio del siglo XX y que los cambios en las sociedades y en las relaciones internacionales sobrepasaron.

---

19 Con las restricciones cada día más fuertes que se dan para ingresar a países europeos, el estatus de refugiados se volvió casi el único remedio para acceder a esos espacios nacionales legalmente, lo que provoca bastantes debates sobre las implicaciones, para este estatus, de las restricciones, cada día más fuertes, que se ponen a los otros tipos de migración.

## Referencias bibliográficas

- APARICIO GOMEZ, R.; GIMÉNEZ ROMERO, C. (Dir.) (2003). *Migración Colombiana en España*, Genève, édition de l'Organisation Internationale des Migrations, 219p.
- GUARNIZO, L. E.; DIAZ, L. M. (1999). «Transnational migration: a view from Colombia», *Ethnic and Racial Studies*, vol.22, n°2, pp.397-421.
- GUARNIZO, L. E. (2008). *Londres Latina. La presencia colombiana en la capital británica*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México 179p.
- PÉCAUT, D. (1996). « Présent, passé, futur de la violence », in BLANQUER J. M.; GROS, C. (Coord), *La Colombie, à l'aube du troisième millénaire*, Paris, éd. de l'IHEAL, CREDAL.
- SAYAD, A. (1999). *La double absence Des illusions de l'émigré aux souffrances de l'immigré*, Paris, Seuil, coll. Liber, 437p.
- SEGALEN, M. (1998). en *Rites et rituels contemporains*, Paris, Nathan, coll.128

# Condiciones Socio-laborales de trabajadores colombianos en España: entre la segmentación y la precariedad<sup>1</sup>

*Social and labour conditions of colombian workers in Spain: between segmentation and precariousness*

MARÍA ROCÍO BEDOYA BEDOYA

*Docente investigadora de la Universidad de Antioquia  
mbedoya@mitra.udea.edu.co*

Recibido: 04.08.10  
Aprobado: 29.11.10

## Resumen

El propósito de este artículo es responder a la pregunta sobre las condiciones socio laborales de trabajadores colombianos que llegaron España en 2007 a través de la política de contingentes. Se argumenta que las teorías de la segmentación de los mercados de trabajo y de la regulación aportan elementos explicativos del paro, la temporalidad y la precariedad en el trabajo. Contrastadas las entrevistas realizadas con los enfoques teóricos propuestos, concluimos que en el contexto de la globalización económica se privilegia la competencia internacional de las economías de mercado, en la que tiene lugar el fenómeno de las migraciones, cuya principal causa de movilidad humana es de origen económico. Se destacan el deterioro, la precarización y la feminización de los flujos migratorios, como características actuales de los trabajadores que llegan a España a través de la política de contingentes.

**Palabras clave:** Migración, Contingentes, Colombianos, España, Segmentación.

## Abstract

The purpose of this article is to answer the question on the conditions of workers labor partners Colombians who arrived in Spain in 2007 through the quota policy. It is argued that theories of segmented labor markets and regulation provide explanatory unemployment, temporary and precarious work. Interviews contrasted with the theoretical approaches proposed, we conclude that in the context of economic globalization favors the international competition of market economies, which takes place the phenomenon of migration, whose main cause of human mobility is home economics. It highlights the deterioration, the precariousness and the feminization of migration flows, such as current characteristics of workers who come to Spain through the quota policy.

**Key words:** Migration. Quotas, Colombians, Spain, Segmentation.

---

1 Este artículo es resultado de la investigación realizada como requisito para optar al título de Magister en Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social en Europa, otorgado por la Universidad Castilla la Mancha de Albacete, España en el año 2007.

## Introducción

Una de los principales motivos de desplazamientos humanos a nivel internacional es la búsqueda de empleo del migrante para obtener mejor calidad de vida personal y familiar, dada las características de desigualdad y la falta de oportunidades que son comunes a la mayoría de los países de donde proceden. De allí la importancia de abordar el fenómeno migratorio de origen económico.

El presente artículo tiene el propósito de analizar la situación socio-laboral de algunos y algunas colombianas que han llegado a España en el año 2007 a trabajar en determinados sectores económicos, con contrato de trabajo a un año con posibilidad de renovación y con características salariales y laborales muy específicas.

Para alcanzar este objetivo partimos de la siguiente hipótesis: La falta de trabajo (el paro) y el trabajo precario están en el primer plano de las preocupaciones sociales en los países occidentales y afectan con mayor fuerza a los países más pobres. La reestructuración del mundo fordista ha dado lugar al surgimiento y consolidación de dos nuevas estrategias económicas empresariales: la flexibilidad laboral y la segmentación de los mercados de trabajo, provocando una profunda precarización de ciertas categorías de empleo.

Desde el punto de vista teórico, nos apoyamos en los enfoques propuestos por la teoría de la segmentación de los mercados de trabajo y la teoría francesa de la regulación, en un contexto de globalización donde se producen fenómenos como la deslocalización empresarial, la intensificación del trabajo por el uso de las nuevas tecnologías y los nuevos estilos organizativos. Metodológicamente, hemos utilizado el método cualitativo, valiéndonos de las estrategias comparativas e interpretativas para el análisis de la información, acudiendo a fuentes primarias para la elaboración del marco teórico, a fuentes secundarias para la descripción de los contingentes y seis entrevistas semiestructuradas para la realización del trabajo empírico.

En la primera parte realizaremos una aproximación a los potenciales factores explicativos de la pérdida y precarización del empleo desde la teoría de la segmentación del mercado de trabajo (Gordon, Edward y Reich, 1986) y el enfoque regulacionista (Aglietta, et. al., 1979; Boyer, 1989 y Lipietz, 1987), complementados por las actuales tendencias señaladas por el italiano Luciano Gallino (2000). En la segunda parte abordaremos las principales características de la política de contingentes en el marco de las políticas de empleo y migración en Europa y España, con el propósito de conocer una especial modalidad migratoria que se produce por exigencias de la Unión Europea y por la necesidad de los empresarios españoles. En la tercera parte, realizaremos un balance de las condiciones socio-laborales de algunos trabajadores y trabajadoras colombianas que llegaron a España en el 2007, entre las cuales destacamos la contratación preferencial de trabajadores jóvenes, calificados y con experiencia laboral, especialmente mujeres entre 25 y 32 años.

## 1. Potenciales factores explicativos del paro y la precariedad en el empleo

La sociedad del trabajo fordista ha naufragado. El modelo fordista de trabajo basado en la producción en serie generaba estandarización de las máquinas y los productos, pero también de los trabajadores. Todo esto, provocó una homogenización productiva capaz de destruir oficios y afectar la cultura obrera y el orgullo del trabajo.

En ese estadio de la regulación capitalista de acumulación intensiva, que supuso la introducción de los métodos taylorista y fordista, el proceso de explotación tiende a uniformarse y a homogeneizarse puesto que el proceso de producción en serie no se basa ya en una cohorte de obreros y artesanos a domicilio mantenidos en estado de sobreexplotación permanente, sino que se realiza dentro del taller, a lo largo de las líneas de producción y montaje, con una regularidad nueva, y permitiendo unos incrementos de productividad y de intensidad del trabajo sin precedentes en la historia anterior (Piore y Sabel, 1986).

Durante ese período, la antigüedad sobre el puesto de trabajo se asumió como un auténtico derecho de propiedad denominado también como el derecho a la “estabilidad en el trabajo” propiciado por la existencia de un sistema legal y de garantías judiciales protector de la parte débil de la relación laboral, que se ha modificado sustancialmente con la flexibilidad laboral.

Sin embargo, la nueva organización del sistema productivo en la nueva economía política mundial (Beck, 2002, 171-173) ha generado grandes y profundos impactos en el mercado de trabajo: control más rápido (por computador) y organización más compleja del trabajo, con lo cual se pretende aumentar la productividad de este. Se ha recurrido también a una nueva división internacional del trabajo, reestructurando el sistema productivo antes basado en la Gran Fábrica Central y deslocalizando parte del proceso de producción a países de la periferia capitalista (Medina Castillo, 1999).

El papel que el trabajo desempeñaba en actividades de producción, distribución y comunicación también ha sufrido cambios considerables debido al tránsito de una sociedad industrial a una sociedad del riesgo (Beck, 2002: 75-77) en la que asistimos a la aparición de nuevos valores, gran preocupación por la producción elaborada para el consumo y proliferación del exceso (Bauman, 2003:155), cambios en los costos de los factores de producción, incorporación de una nueva base tecnológica, entre otros, que Gorz (1991) ha denominado como la metamorfosis del trabajo.

### 1.1 La crisis del empleo, una explicación desde la teoría de la segmentación

El paro ha sido explicado mayoritariamente desde perspectivas económicas y sociológicas. Dentro de las primeras, encontramos los análisis económicos ortodoxos de las teorías clásica y neoclásica que lo consideran como un problema de opciones individuales o desajustes transitorios y la teoría marxista, cuya explicación estructural del desempleo señala que hay una tendencia creciente de los capitalistas a incrementar el

capital constante y a sustituir así el trabajo humano por el de las máquinas, incrementando la productividad del trabajo.

En este proceso de sustitución, una parte de los trabajadores cede a las máquinas su lugar en la organización productiva, asegurando a los capitalistas una reserva de mano de obra que pueden usar en función de sus necesidades de producción y, que además puede servir para controlar los salarios de la clase obrera. Ese «ejército industrial de reserva» es, por tanto, la masa excedentaria de parados producto de las transformaciones de la producción y de la crisis de los sectores económicos tradicionales ante el empuje de la industria (Santos Ortega, 2005).

En el último tercio del siglo XX, se desarrollaron dos teorías con clara influencia marxista que intentan explicar la crisis del empleo a través de la teoría de la segmentación del mercado de trabajo y el enfoque de la teoría de la regulación. Veamos sus principales planteamientos:

La teoría de la segmentación analiza las desigualdades que se producen en el mercado de trabajo a raíz de procesos de segmentación que crean disparidades entre diferentes colectivos de trabajadores de acuerdo con su edad, sexo o etnia. Los trabajadores situados en los segmentos más débiles del mercado de trabajo sufren mayores posibilidades de entrar en el paro. Precisamente, el origen de las diversas versiones de la segmentación lo encontramos en las teorías que se desarrollan en los Estados Unidos en los años sesenta, para dar cuenta de la persistencia e incluso del reforzamiento de la pobreza en los barrios negros a pesar del fuerte crecimiento económico de ese país.

Una de las más interesantes aportaciones dentro de esta corriente es la de los economistas radicales americanos. Para los autores más conocidos de esta escuela (Gordon, et al., 1986), las empresas son los agentes que «estabilizan» la mano de obra que emplean y exportan «inestabilidad» a la periferia del mercado de trabajo. El paro vendría a ser explicado así por estrategias patronales y no por características de la mano de obra.

David Marsden por su parte, ha vinculado la existencia del paro recurrente con la tesis de la segmentación del mercado de trabajo al afirmar que “se podría mantener la hipótesis de que la precarización de ciertas categorías de empleo contribuye al fenómeno de las entradas frecuentes en el paro y como dicha precarización está concentrada en ciertos segmentos de la mano de obra, ello provocaría una sucesión de empleos cortos seguidos de una sucesión de periodos de paro” (Marsden, 1992: 120).

En el mismo sentido, encontramos la teoría de las migraciones basada en el mercado de trabajo segmentado, que se aleja del principio según el cual la decisión de migrar es realizada por los individuos y argumenta que la migración internacional se produce como consecuencia de las demandas de mano de obra intrínsecas a las sociedades industriales.

Siguiendo a Michael Piore, quien es uno de los más influyentes exponentes de esta perspectiva teórica, las economías industriales avanzadas se caracterizan por una bifurcación del mercado laboral debido a la dualidad entre trabajo y capital. Este

dualismo produce una diferenciación entre los trabajadores, lo que conduce a una segmentación de la fuerza de trabajo (Massey, Arango, Hugo, Kouaouci, Pellegrino y Taylor, 1993).

La existencia de factores estructurales en la demanda laboral genera, por tanto, la ruptura del mercado de trabajo en dos grandes segmentos: el primario y el secundario, ubicando a los inmigrantes, al menos en los primeros estadios de su experiencia migratoria, en el segmento secundario, caracterizado por el bajo nivel de ingresos, las duras condiciones de trabajo, la precariedad y la ausencia de organización sindical (López, 2005: 59).

Por su parte, la teoría de la regulación con clara influencia de Marx, Keynes y los institucionalistas americanos, se desarrolla a partir de la obra de Michel Aglietta (1979) y es considerada por muchos como la primera aportación de la escuela regulacionista. Los trabajos que, con posterioridad van publicándose por Boyer (1989) y Lipietz (1987), dan solidez y diversidad interna a esta escuela.

La versión más extendida de las corrientes regulacionistas parte de reconocer la crisis del fordismo como sistema que sustentó la acumulación de capital en la posguerra. Dicha crisis se vincula con el agotamiento de las propiedades que habían permitido la concordancia entre el incremento de la productividad, la demanda de productos y la valorización del capital. Las causas directas que mencionan los seguidores de esta perspectiva aluden a la degradación de la eficacia en la producción debido al descontento de los trabajadores, el declinar del potencial productivo de la organización del trabajo fordista y la saturación de la demanda de bienes de consumo de masas, con las consiguientes repercusiones negativas en las economías de escala.

Esto pone en cuestión la producción de grandes series de mercancías en que se basa el fordismo, aquejado además por una rígida estructura tecnológica y por una escasa diversificación en la gama de los productos. A partir de la constatación de la crisis fordista, se ponen en marcha una serie de estrategias económicas y empresariales para introducir flexibilidad en un modelo productivo que pecaba de rigidez. En este contexto, el paro se explica por la reestructuración del modelo fordista que se acomete decididamente desde finales de los setenta. La apertura de un mercado de trabajo inestable y los consiguientes cambios en la gestión de la mano de obra son otros procesos que avanzan paralelamente al crecimiento del paro.

Además, la precarización del trabajo y las dinámicas centrífugas de la descentralización industrial lindan con otra tendencia que también contribuye a disgregar los cimientos del trabajo formal: el trabajo sumergido y la informalización económica succionan de la superficie partes de los procesos de trabajo que antes se realizaban en contextos formales. Los falsos autónomos o la creciente irregularidad laboral minan el modelo de normalidad laboral predominante hasta la década de los setenta. Así, el paro –que se eleva tendencialmente durante los últimos treinta años– avanza en paralelo a los anteriores procesos y acaba por crear una nueva fragmentación en la población activa y una atmósfera de crisis e incapacidad del trabajo como institución fundamental de integración social, de identidad de la gente y de organización de la sociedad.

Ciertamente estos enfoques teóricos aportan elementos para explicar parcialmente las causas del desempleo y de la actual precariedad laboral, pero dejan de lado otros factores que inciden en estos. En este sentido, nos interesa retomar el análisis que presenta el italiano Luciano Gallino (2000) quien participa del debate propuesto por Jeremy Rifkin (1996) sobre “el fin del trabajo”, con una propuesta controversial que incorpora nuevos elementos al análisis.

### **1.2. ¿El fin o la transformación del trabajo? Una postura moderada que incorpora las actuales tendencias**

Gallino comparte parcialmente la posición pesimista de Rifkin sobre el fin del trabajo en cuanto señala que el círculo virtuoso tecnología-empleo está hoy roto. Considera que sostener que las tecnologías crean más puestos de trabajo de los que destruyen es fiarse más de los gráficos y las estadísticas que de la realidad. Los procesos productivos, la organización de las empresas y las aplicaciones tecnológicas se caracterizan hoy por mostrar más que nunca su violento rostro de *jobkillers* (destructor de trabajos), mientras el pregonado crecimiento del empleo en el sector terciario de la economía está muy limitado, dado que muchas de las ocupaciones que ahora están creciendo son susceptibles de ser informatizadas y decaer en sus posibilidades de creación de empleo.

Este autor, indaga otros potenciales factores que explicarían la pérdida, temporalidad y precariedad del empleo, enunciando para ello las principales tendencias actuales: la globalización y sus correspondientes procesos de deslocalización (Alarcón Caracuel, 2004:11); la intensificación del trabajo que se produce con la ayuda incalculable de las nuevas tecnologías y que posibilita concentrar el trabajo en menos manos. Y finalmente, los nuevos estilos organizativos –el *outsourcing* (*externalización*) o el *downsizing* (*reducción de personal*).

Gallino adopta una actitud más moderada que Rifkin, y sin dejar de subrayar los efectos de las tecnologías sobre el trabajo, se abstiene de atribuirles a éstas la responsabilidad de todos los males del empleo. En su enfoque se analizan los procesos ya en marcha de reorganización de la producción, deslocalización empresarial, flexibilidad laboral, nuevas desigualdades, al tiempo que se valoran los usos de las tecnologías, los intereses actuales que las gobiernan y sus conexiones con la política económica. Más que por la indeterminada contabilidad de empleos perdidos, estas posturas ponen su mira en los cambios a gran escala que las nuevas tecnologías están generando en el mundo del trabajo, destacando fundamentalmente una gran diversificación de las situaciones de trabajo.

Los cambios en la actividad económica incidirían en el mercado de trabajo con la aparición de los empleos flexibles muy cotizados en el sector terciario y con el deterioro de la estabilidad de la fuerza de trabajo, propia del antiguo régimen industrial fordista. Un número importante de la población, diferenciado además por edad, sexo y procedencia étnica, encuentra empleo en un mercado de trabajo periférico y esto

hace crecer la heterogeneidad del conjunto de la población ocupada. Salarios, características de trabajo, posibilidades de promoción desagregan al segmentado colectivo de los trabajadores y repercuten en la configuración de diferentes valores, actitudes y representaciones hacia un trabajo con nuevas pautas de temporalidad e informalidad.

Aunque se pueda verificar un descenso del empleo en las ocupaciones más estandarizadas, con alta competitividad internacional, esto no ha de llevarnos a la conclusión de que el trabajo humano desaparece. Hoy podemos decir que es exagerado culpar a la tecnología como causa única del paro —no en todos los países occidentales existe un paro masivo ni en todos ellos se han producido innovaciones tecnológicas considerables—. A pesar de que haya que considerarla como una causa importante de la destrucción de empleos, no es la única variable que pueda explicarla. Las últimas discusiones contraponen el «efecto destrucción» al posible «efecto sustitución», que implicaría la creación de nuevos empleos siguiendo la estela de la innovación tecnológica.

De acuerdo con Castells y Esping-Andersen (1999), las nuevas tecnologías no producen paro y así lo han demostrado los estudios empíricos, aunque en Europa muchos estudiosos del tema digan lo contrario. Tampoco es cierto, como dicen los tecnócratas que, por definición, las nuevas tecnologías crean más empleo. No es así en todos los casos y depende de factores tales como el tipo de tecnología, el tipo de puesto de trabajo, la formación, la política de la empresa, la política de gobierno, entre otros.

Además, es su utilización y no la tecnología en sí misma, la que puede hacer de ella una fuente de oportunidades para el empleo y el confort de las personas o bien una diabólica devoradora del trabajo humano. Evidencias empíricas demuestran que en las últimas dos décadas las innovaciones tecnológicas se han usado, por parte de los empresarios —que son quienes deciden su implantación y uso—, para ahorrar costes laborales a través de dos vías: reduciendo directamente puestos de trabajo y/o lanzando la amenaza de la sustitución de cualquier trabajador por una máquina. En estos casos, la causa del desempleo no es la tecnología, sino el uso que se hace de la misma en un contexto determinado.

## **2. La política de contingentes de trabajadores extranjeros en España en el marco de las políticas de empleo y las políticas migratorias en Europa**

El contingente de trabajadores extranjeros en España es una política activa de empleo adoptada por el gobierno Español en abril de 1991 mediante una proposición no de ley<sup>2</sup>, aprobada por el Consejo de Ministros como un mecanismo regulador de flujos migratorios para canalizar la entrada de trabajadores extranjeros no comunitarios a España.

---

2 “Las proposiciones no de ley” son la forma genérica como se conocen en [España](#) las propuestas que hacen referencia a las iniciativas surgidas en las Cortes (Parlamento), cuya finalidad es la aprobación de textos o resoluciones que no tienen carácter de ley.

En aquel momento, el control de los flujos migratorios era una preocupación latente de la Unión Europea, una clara expresión del creciente proceso de globalización y una necesidad del mercado de trabajo español que debido a su dinámica de expansión precisaba de mano de obra para cubrir puestos de trabajo que a los españoles no les interesa y para resolver problemas demográficos.

La adopción de esta política se produjo justamente en un contexto europeo de reformulación de políticas de empleo y migración tendientes a unificar en estas materias a todos los países que hacen parte de la Unión Europea<sup>3</sup>. Y en un contexto español de expansión e internacionalización económica y transformación en país de inmigrantes.

Conviene entonces conocer los avances que en materia de políticas de empleo y políticas migratorias se dieron en la Unión Europea durante la década del noventa y su incidencia en la configuración y desarrollo de la política de contingentes en España, que es nuestro principal foco de atención.

## 2.1. La política de empleo en la Europa Comunitaria

En 1994, El Consejo Europeo de Essen estableció cinco ámbitos prioritarios para mejorar la situación de empleo en el seno de la Unión Europea, en adelante UE: invirtió en formación profesional; mayor intensidad en la formación de empleo; reducción de los costes salariales accesorios; mayor eficacia de las políticas del mercado laboral, tanto pasivas como activas y, reforzamiento de medidas a favor de los grupos particularmente afectados por el desempleo. Todo esto sin perjuicio de los programas plurianuales de empleo (MAP) que debía impulsar cada uno de los Estados miembros y de la elaboración de los informes sobre la aplicación de estos programas.

Un punto de inflexión en la génesis de esta política comunitaria lo constituye el Consejo Europeo extraordinario sobre el empleo celebrado en Luxemburgo en noviembre de 1997 en el cual se decidió, entre otras cosas, la aplicación anticipada de las disposiciones relativas a la coordinación de las políticas de empleo de los Estados miembros a partir de 1998. En consecuencia, se adoptó por primera vez la denominada “*estrategia europea para el empleo*” (Santos M., 2004:113).

El Consejo Europeo celebrado en junio de 1999 en Lisboa también fue importante para el fortalecimiento de ésta política. En esa ocasión, se adoptó el denominado “*pacto europeo para el empleo*” cuyo objetivo básico fue el de garantizar el futuro de la coherencia y la sinergia entre las directrices para el empleo y las orientaciones generales de política económica. De este modo, se sientan las bases para desarrollar de forma coherente y firme la política de empleo diseñada en el actual Título VIII del Tratado de la Comunidad Europea, en adelante TCE.

El último aspecto relevante desde esta perspectiva institucional lo constituyen tanto el Consejo Europeo de Barcelona el cual tuvo ocurrencia en marzo del 2002 y el Consejo Europeo de Bruselas de marzo de 2003. En el primero, se estableció el nuevo objetivo estratégico para la UE de convertirse en la economía basada en el conoci-

---

3 España hizo parte de este organismo supranacional a partir de 1986.

miento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social. A tal fin, se acordaron objetivos de empleo globales y objetivos de empleo femenino. Y en el segundo, se instó la concepción de unas nuevas directrices para el empleo, las que posteriormente han venido a sustituir los cuatro pilares que han constituido la base de la actual estrategia para el empleo.

Por su parte, el Consejo de Barcelona pidió una potenciación de la estrategia europea para el empleo mediante un proceso reforzado, simplificado, mejor gestionado y plenamente integrado en la estrategia de Lisboa. Instó también a la racionalización de los procesos de coordinación de políticas, así como a una sincronización de los calendarios de adopción de las orientaciones generales de política económica y de las directrices de empleo.

Con la entrada en vigor del tratado de Ámsterdam en 1999, la promoción del empleo se convierte en un tema de máxima importancia para la Unión. La entrada en vigor del tratado de Niza en 2003, supone la consolidación de la política de empleo en el ámbito comunitario. En dicha normativa se expresan los objetivos tendientes a promover un alto nivel de empleo y de protección social, para lo cual se establece una estrategia coordinada y un propósito de fomentar las políticas en esta materia.

De estos objetivos se derivan al menos dos importantes consecuencias. La primera, supone el reconocimiento de un interés común de todos los Estados miembros para actuar conjuntamente en este ámbito. Y la segunda, radica en una ampliación de las competencias de la comunidad, en cuanto recibe la función complementaria de elaborar una estrategia coordinada para el empleo. Las diez directrices para el empleo que adopta el Consejo, se resumen en los siguientes rasgos: La integración del empleo en las demás políticas comunitarias; el establecimiento de mecanismos de coordinación a escala comunitaria; y, la Competencia del Consejo para aprobar medidas de fomento del empleo.

Sin embargo, es preciso advertir que esta nueva función comunitaria tiene límites en relación con el ámbito de la política económica y monetaria, en cuanto no lleva acarreada ninguna imposición expresa de obligaciones jurídicas a los Estados miembros, lo que le niega poder vinculante y le atribuye una simple función de coordinación que aunque limitada, introduce importantes elementos de transparencia y debate sobre las políticas de empleo, así como la superación de las políticas de empleo aisladas puesto que la Comunidad Económica tiene competencia para crear puentes de conexión entre la política económica y la política de empleo.

¿Qué está en el fondo de esta estrategia europea de Empleo y Crecimiento Económico?

Detrás de la estrategia de inclusión activa de empleo, se observan otras estrategias paralelas y complementarias que en ocasiones resultan contradictorias. En primer lugar, observamos el método abierto de coordinación, el cual ha tenido un éxito relativo desde el punto de vista de la exigibilidad a los Estados miembros. En segundo lugar, identificamos una estrategia ideológica consistente en obtener beneficios de la

globalización. Y, en tercer lugar, encontramos la propuesta contenida en el Libro Verde sobre el Derecho del trabajo en Europa, el cual tiene el propósito de modernizar el derecho laboral para afrontar los nuevos retos, mediante la iniciativa de la flexiguridad, también conocida como “flexiseguridad”, que pretende conciliar la seguridad en el empleo y la flexibilidad laboral (Valdés de la Vega, 2007).

En relación con la coordinación, se trata de una función limitada atribuida a la Comunidad Europea que implica un compromiso voluntario de los Estados miembros,<sup>4</sup> la cual le impide ejercer un poder vinculante frente a los países que hacen parte de ésta (Freyssinet, 2004:144). En este sentido, se asemeja a la función que cumple la Organización Internacional del Trabajo respecto a sus Estados miembros, con las “recomendaciones” que periódicamente hace con el ánimo de proteger el derecho al trabajo, pero que en muchos casos no son acogidas por los Estados miembros por tratarse de simples sugerencias sin ningún poder vinculante.

En cuanto a la estrategia ideológica, se habla de la integración político-social promovida desde la Unión Europea, a través de dos ideas básicas: La Constitución de Europa basada en valores comunes y la solidaridad junto a los Derechos Fundamentales. Esa noción de integración política intenta integrar los valores de libertad, democracia y Estado de Derecho, con derechos ciudadanos –ciudadanía europea, lo que desconoce los desequilibrios existentes desde el inicio de la Comunidad Europea entre la Comunidad Económica y la Comunidad Social.

Si en realidad se quiere alcanzar una integración política que procure un equilibrio entre el modelo social y el modelo económico desde una estructura supranacional como la Unión Europea, es preciso concebir una integración política desde la ciudadanía, entendida esta como orden jurídico político organizado en función de promover un sentimiento de identidad colectiva, una estabilidad y una permanencia, para constituir así una comunidad política caracterizada por la creación de sus propios símbolos y la exaltación de sus propios valores.

La iniciativa contenida en el Libro Verde sobre el derecho del trabajo en Europa, propone “modernizar el derecho laboral para afrontar los retos del siglo XXI”, intentando conciliar la flexibilidad laboral con la Seguridad en la empleabilidad, mediante una propuesta denominada: “Los Senderos de la “Flexiguridad”<sup>5</sup>. El interés de la Unión Europea es solventar el dilema flexibilidad-seguridad, manteniendo e incrementando la competitividad y pretendiendo preservar el modelo social europeo, lo cual es difícil dados los elementos contradictorios que ello comporta.

La seguridad en la empleabilidad, esto es, en el empleo y no en el puesto de trabajo ofrece, según la propuesta, algunas ventajas para los trabajadores en cuanto les permi-

4 El antecedente de este procedimiento original conocido como Método Abierto de Coordinación “MAC”, fue la cumbre de Lisboa de marzo de 2000.

5 El 20 de abril de 2007, un grupo de expertos presenta en una conferencia que tuvo lugar en la ciudad de Bruselas, a la que asistieron cerca de 400 participantes, la propuesta que ellos denominaron “Los Senderos de la Flexiseguridad”. El sistema de la Unión Europea ha decidido consultar a los Estados Miembros y ha creado un espacio abierto para que opinen los ciudadanos a través de internet.

te combinar trabajo con vida privada, y, algunas ventajas para las empresas en relación con las demandas del mercado.

En términos generales, en el Libro Verde se observa un interés por negar la existencia del conflicto social, a través de una aparente unidad de intereses entre los actores del mundo del trabajo, utilizando el diálogo social como instrumento para generar una mutua confianza y eludir la referencia a la diferencia de intereses que existen entre empresarios y trabajadores.

Así mismo, se alude a los conceptos de diálogo social y cohesión social a escala europea, como directrices prioritarias dentro de las políticas de empleo comunitarias. Se destaca la importancia del diálogo social a nivel europeo como marco de deliberaciones, actuaciones conjuntas e incluso posibles negociaciones, cuyos resultados han tardado en concretarse (Pariza Castaños, 2007:142-172). Quizás una de las razones que explica esa tardanza tiene que ver con la relación de subordinación que ha tenido la dimensión social respecto a la dimensión económica. Esta última, ha considerado como valores opuestos a los objetivos de la movilidad de los mercados, de los bienes y de los capitales; instituciones tan relevantes para los trabajadores como la negociación colectiva o las organizaciones sindicales, y desde luego el conflicto (Veneziani, 1998:266).

En cuanto a la cohesión social, en 2005 el Consejo de la Unión Europea decidió definir las directrices para las política de empleo de los Estados miembros, para lo cual aprobó la decisión 2005/600CE, cuyo anexo dispone entre otras cosas, que para alcanzar el refuerzo de la cohesión social y territorial es necesaria una labor decidida que fortalezca la inclusión social, impida la exclusión del mercado de trabajo y fomente la integración profesional de las personas desfavorecidas, sin descuidar la reducción de las disparidades regionales en materia de empleo, desempleo y productividad laboral, existentes especialmente en las regiones atrasadas.

## 2.2. La política migratoria en Europa

Desde 1985 la Comisión Europea ha planteando la necesidad de formular una política de inmigración comunitaria que apenas entró en la agenda de la UE a principios de la década siguiente. En la actualidad, parece existir un cierto acuerdo entre los gobiernos de los Estados miembros para abordar las cuestiones de inmigración y asilo a nivel comunitario. Cada vez se pone de manifiesto la imposibilidad de abordarlo en solitario y las interdependencias generadas por la creación del mercado interior. Al mismo tiempo, se evidencian las peculiaridades de cada Estado con relación al fenómeno y las propias percepciones y referentes normativos nacionales respecto al contenido del proceso de integración dificultan la consecución de acuerdos colectivos claros y vinculantes en esta materia.

El patrón migratorio de los Estados Miembros de la UE ha cambiado a lo largo de las últimas dos décadas. La reactivación económica de los ochenta, la desintegración del bloque soviético y la caída del muro en 1989 se tradujeron en el aumento de los flujos migratorios hacia toda Europa occidental, con especial fuerza en los primeros

años de la década de los noventa. La mayor parte de los extranjeros que durante la década del noventa se han incorporado a los países de la UE se engloban en las categorías de asilo/refugio y de reagrupación familiar. En claro contraste con esta tendencia general, los países meridionales, incorporados a la UE en el transcurso de los ochenta y convertidos, por tanto, en frontera sur de la UE como España, presentan una inmigración de carácter principalmente económico (Delgado Godoy, 2007).

El principio universal de libre circulación de trabajadores comunitarios al interior de la Comunidad Europea entra en contradicción con las limitaciones de entrada a los trabajadores extranjeros. El principio de libertad de prestación de servicios y establecimiento, significa que todo ciudadano comunitario, sea cual sea su residencia, tiene derecho a acceder a una actividad asalariada y a ejercerla en el territorio de otro Estado miembro, de acuerdo con las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el empleo de los trabajadores en ese Estado, derecho que también ha sido restringido para los trabajadores extranjeros no comunitarios.

Pese a la enorme amplitud del derecho a la libre circulación de personas y, por tanto, del derecho a la libre circulación de trabajadores, es posible que las autoridades de los diferentes Estados miembros limiten o restrinjan la libre circulación de los trabajadores comunitarios y de su familia por razones de orden seguridad o salud pública (Serrano García, 2005).

En el caso español, se registra un crecimiento sin precedentes de los flujos migratorios a partir de 1997. De acuerdo con el colectivo IOÉ, para contextualizar la magnitud y significación de este proceso, conviene mencionar algunos aspectos claves de la situación del país en este período (Colectivo IOÉ, 2005:32-47).

En relación con la dinámica poblacional, se identifica una tendencia al estancamiento y envejecimiento de la población mayor de 65 años, que confluye al mismo tiempo con una situación económica caracterizada por un significativo crecimiento, dado que el producto interno bruto aumentó en términos reales, de manera superior al experimentado por la media europea. Este crecimiento facilitó un acortamiento del secular diferencial negativo que separa a España de los países europeos más prósperos<sup>6</sup>.

Desde el punto de vista del empleo, durante el mismo período se produjo un notable crecimiento de personas ocupadas, con lo cual podemos afirmar que este período de “despegue de la inmigración” se ha caracterizado por la expansión económica y el aumento de las oportunidades de empleo, en un contexto de baja natalidad y de envejecimiento poblacional, sin perder de vista los diferentes matices que existen, en función de las diferencias territoriales o sociales.

Durante este período (1997-2007) se registra el mayor crecimiento de la inmigración extranjera en España, lo cual situó al país a la par de tradicionales países de inmigración, como Francia o Alemania. Gran parte de estos nuevos flujos migrato-

---

6 A finales de 2003 el PIB per cápita expresado en paridad de poder adquisitivo (adjudicando el valor 100 a la media de la UE) se situó casi en la media comunitaria (97.6%), cifra que fue superada en Madrid, Navarra, País Vasco, Baleares, Cataluña, La Rioja y Aragón.

rios se han incorporado como irregulares, aunque el porcentaje de los “sin papeles” ha descendido en los últimos años. Ante esta situación, las políticas públicas se han caracterizado por establecer dificultades crecientes para la regularización de los inmigrantes, salvo la entrada regular de trabajadores extra-comunitarios, que prevalece en la política de inmigración española desde 1991 y que al día de hoy sigue vigente, con algunos ajustes y modificaciones.

Esto indica que las leyes españolas contemplan la llegada de inmigrantes en la medida en que sean necesarios para cubrir los “huecos” que deje la fuerza de trabajo residente en el país; los ciudadanos de terceros países son contemplados como un “ejército de reserva laboral”, movilizable sólo en la medida y en el momento que se lo requiera. Sin embargo, una cosa son las pretensiones reguladoras de la norma y otra muy distinta, los procesos sociales reales (Colectivo IOÉ, 2005: 5).

Otros fenómenos explicativos de ese crecimiento inusitado de los flujos inmigratorios hacia España, serían: el incremento de las desigualdades internacionales causadas por la globalización, las crisis humanitarias y alimentarias vividas en diversos países de origen por razones políticas y/o económicas, las oportunidades que ofrece la economía globalizada y la profunda crisis económica en América Latina a finales del siglo XX.

### **2.3. Características de los contingentes de trabajadores extranjeros en España, en el contexto de la política de empleo y la política migratoria comunitaria**

El contingente de trabajadores extranjeros en España se establece cada año mediante Acuerdo, conforme a las reglas establecidas por el Consejo de Ministros. La primera regulación normativa del contingente dispuso:

“El gobierno, a propuesta conjunta de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, y de Asuntos Sociales, previa consulta con las organizaciones sociales y empresariales más representativas e informe de la Comisión Interministerial de Extranjería, podrá establecer un contingente de trabajadores extranjeros no comunitarios, con objeto de garantizar la cobertura de aquellas ofertas de empleo no atendidas por el mercado nacional de trabajo para sectores y zonas geográficas determinadas, y, en su caso, establecer un procedimiento específico para su gestión”<sup>7</sup>

De la regulación del procedimiento de contingentes<sup>8</sup>, se infieren las siguientes características:

- El contingente se establece con carácter anual, sin embargo admite la posibilidad de revisión a lo largo del año en cuanto al número y distribución de las ofertas de empleo admisibles.

7 Ver artículo 70 del Real Decreto 155 de 1996 de dos de febrero, por el que se aprueba el reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7 de 1985.

8 Ver Real Decreto 2393 de 2004.

- Por regla general el contingente se ha establecido como un sistema de ofertas genéricas (anónimas) de empleo, en el que se incluye un procedimiento de selección en origen. Sin embargo en el Acuerdo del Consejo de Ministros en el que se aprueba el contingente, se puede establecer los supuestos en que sea posible la contratación nominativa, esto es, con nombre propio.
- Así mismo, pueden incluirse en el acuerdo de contingentes, las autorizaciones para trabajadores de temporada.
- En cuanto a las ofertas de empleo presentadas a través del contingente, estas deben dirigirse preferentemente a los países con los que España ha firmado acuerdos de regulación de flujos migratorios.<sup>9</sup>

### **3. Situación de algunos contingentes de trabajadores colombianos en España en los sectores de comercio y servicios**

En esta última parte del artículo realizaremos un balance de la situación socio-laboral de algunos trabajadores colombianos que llegaron a España en el primer semestre del 2007, dentro de la modalidad de “contingentes laborales anuales” con contrato de trabajo con vocación de duración indefinida<sup>10</sup>. Para ello, retomaremos los conceptos fundamentales planteados en el marco teórico con el propósito de cotejarlos y analizarlos a la luz de las reales condiciones que viven los trabajadores colombianos que llegan a España a través de esa modalidad contractual.

Para el desarrollo de la parte empírica del trabajo, fueron entrevistados seis trabajadores(as), priorizando la relación entre migración y mercado de trabajo, con el propósito de establecer sus condición de migrante económico en sus variables de edad, género y estado civil, los motivos de la migración, la condición de llegada a España como extranjero(a) y otras situaciones laborales, sociales y familiares que se derivan de la condición de ser trabajador(a) extranjero(a).

#### **3.1. La condición de migrante económico**

Abordar el análisis de la inmigración desde su relación con el mercado de trabajo de los países de acogida implica varias limitaciones que es preciso señalar: una limitación analítica en cuanto se analizan las características del mercado laboral de llegada y apenas se enuncian las características del mercado laboral de partida; una limitación teórica puesto que estudia las migraciones partiendo de considerar factores de atracción y de rechazo (push/pull), como elementos explicativos de los procesos migratorios que dejan de lado otros factores que harían parte de una teoría de las migraciones más general (en la línea que plantean, por ejemplo, Massey, et al., 1993); una limitación política porque pone el acento en el carácter instrumental de la inmigración y de

---

9 España optó por firmar una serie de acuerdos bilaterales con los principales países emisores de emigración hacia España: Ecuador, Marruecos, Rumanía, República Dominicana, Polonia, Bulgaria y Colombia, a los que la firma del acuerdo otorga prioridad a la hora de obtener un puesto en el contingente.

10 Esto significa que aunque el contrato inicial es de un año, puede renovarse indefinidamente.

los inmigrantes que se evidencia en la política de contingentes y olvida lo que señalaba Max Fisco “Queríamos mano de obra y llegaron personas” (Cachón, 2005).

Un debate sobre la inmigración por razones económicas debería abarcar la dimensión política y los derechos humanos para superar la “herida original de las políticas de inmigración” (De Lucas, 2002). Ese debate puede comenzar por el estudio de la inmigración en relación con el mercado de trabajo, pero no puede cerrarse ahí, porque se trata de un fenómeno que tiene muchas otras implicaciones.

El trabajo empírico realizado, aporta claves para entender situaciones complejas que se derivan de la experiencia migratoria sobre todo en los ámbitos laborales, familiares y sociales que deben ser examinadas con sumo cuidado por los políticos y por quienes diseñan las políticas públicas si se quiere mejorar la acción de Estado mediante la formulación de políticas públicas en cuya formulación se tengan en cuenta las capacidades, percepciones y preferencias de los distintos actores implicados en ellas.

### 3.2. Las variables de edad, género y estado civil

Para cumplir con los objetivos propuestos en este trabajo entrevistamos seis personas, tres hombres y tres mujeres<sup>11</sup>, todos entre los 27 y 31 años de edad, de los cuales cinco son hombres solteros y una mujer casada con un hijo de dos años. En el formato de la entrevista se pregunta en un primer bloque por datos personales como nombre, edad, sexo y nivel de formación. Un segundo bloque sobre datos referidos a su experiencia migratoria. Y un tercer bloque sobre situación laboral antes de emprender su trayectoria migratoria y a la llegada a España. Se aprovechó el encuentro personal con cada uno de ellos para ampliar muchos de los aspectos allí considerados y otros que surgieron en la entrevista.

Aunque existió paridad en razón de sexo en las entrevistas, fue sólo una casualidad, dadas las dificultades para acceder a este tipo de personas que recientemente han llegado al país con contrato de trabajo, con los normales temores de no poner en riesgo su puesto de trabajo ni su permanencia en el país.

Los primeros cinco entrevistados pertenecen a un contingente de trabajadores que llegó a laborar a “Supermercados Getafe, S. L.” entre los meses de enero, febrero y marzo de 2007 en el sector de comercio de alimentos y la última entrevistada, llegó a España el 30 de mayo de 2007 contratada a través de la política de contingentes, por la multinacional Europcar, para desempeñarse como gestora de operaciones referidas al alquiler de coches en la terminal 4 del Aeropuerto de Barajas, en Madrid.

La feminización de los contingentes fue un importante hallazgo en la investigación dado que de acuerdo con los entrevistados, la composición por género de los contingentes es mayoritariamente de mujeres en edades que oscilan entre los 25 y 32 años preferiblemente solteras, lo que confirma una vez al género como eje de desigualdad social (Rendón, 2004:317). Este dato adquiere especial relevancia si tenemos en cuenta que una de las consecuencias del aumento de la participación de las mujeres en la

---

11 Por razones de confidencialidad se omiten los nombres de los entrevistados.

actividad laboral ha sido un cambio sustancial en la organización de los hogares o las familias (Salce, 2006:130), que en nuestro caso impacta profundamente las sociedades de origen.

### 3.3. Motivos de la migración

Los seis trabajadores entrevistados laboraban en Colombia hasta el momento de migrar hacia España. Lo que indica que no hacían parte del gran número de personas que padecen el flagelo del desempleo en este país, estaban capacitados para los oficios que fueron contratados, poseían experiencia laboral y ninguno de ellos estaba buscando la salida del país. Por el contrario, fueron los empresarios españoles quienes llegaron a Colombia en su búsqueda a través de ofertas presentadas por el SENA<sup>12</sup>, como ocurrió con los demás trabajadores que hacen parte de esos dos contingentes, lo que indica que el fenómeno migratorio que sigue creciendo en España y que es preocupación de muchos, debe ser examinado también desde el papel que juegan los empresarios españoles en la incorporación de trabajadores extranjeros al mercado laboral español, sus motivaciones y las oportunidades y riesgos que esto implica para los trabajadores extranjeros.

En las grandes cifras estadísticas estos trabajadores aparecen registrados simplemente como inmigrantes económicos, dejando de lado el análisis de aspectos tan importantes como su condición laboral en el lugar de origen, su nivel de preparación, el efecto llamada de los empresarios españoles y las características salariales y laborales en las cuales llegan a laborar a España, aspectos sobre los cuales volveremos más adelante.

### 3.4. Condiciones de llegada a España

Como ya se dijo, estos trabajadores han llegado durante el primer semestre del año 2007 en ejercicio de los derechos que les otorga la Ley Orgánica de Extranjería y en ejercicio del derecho a acceder a cualquier actividad por cuenta ajena, en situación, por lo menos desde el punto de vista formal, de igualdad en el acceso al empleo y de igualdad de trato en el ejercicio del empleo, según la normativa vigente en España.

Pese a la enorme amplitud del derecho a la libre circulación de personas que tienen los ciudadanos comunitarios en los Estados miembros, la situación de los Estados extracomunitarios es diferente. El Estado español exige a todo ciudadano colombiano para entrar legalmente al país, la presentación de un pasaporte válido, un visado de entrada y el trámite de una tarjeta de residencia cuando se pretende permanecer por un largo período en el territorio de acogida.

En el caso de los trabajadores y trabajadoras entrevistados, todos presentaron su pasaporte vigente y su visado de entrada, sin embargo, en lo relativo a la tarjeta de residencia han recibido un trato diferente por parte de los empresarios. A quienes

---

12 El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" es la entidad pública encargada de preseleccionar y capacitar los(as) trabajadores(as) colombianos que emigran hacia España a trabajar a través de los contingentes.

vinieron a trabajar en “Supermercados Getafe S. L”, se les ayudó con el trámite de la misma, previa oferta de trabajo que les permitió acreditar su condición de trabajadores por cuenta ajena, con recursos suficientes para permanecer en el país durante un período de un año, sin convertirse en una carga para la asistencia social del Estado de acogida y exhibiendo un seguro de enfermedad que cubra todos los riesgos a que esté expuesto en el Estado español.

Lo que resulta ser una irregularidad manifiesta, es la restricción en su tarjeta de residencia que les obliga a permanecer por lo menos un año al servicio de la empresa contratante, modificándoles *de facto* el período de prueba del contrato que es de cuatro meses y restringiéndoles el derecho a renunciar a éste dentro del término previsto como período de prueba. En el caso de la trabajadora contratada por Europcar, el trámite de la tarjeta de residencia le fue aplazado hasta tanto superara el período de prueba de cuatro meses, estableciendo tácitamente por parte del empleador, limitaciones temporales al derecho de residencia.

### 3.5. La condición de trabajador(a) extranjero(a)

La política de contingentes nos sitúa frente a una de las tensiones que se presentan en los mercados de trabajo europeos y particularmente en el mercado de trabajo español. Se trata de la necesidad de mano de obra extranjera por escasez absoluta o relativa en determinados sectores, ocupaciones y/o comarcas. El reflejo de esta situación es la condición de muchos empresarios españoles que experimentan dificultades para cubrir determinados puestos de trabajo y solicitan más inmigrantes (Cachón Rodríguez, 2005), como en efecto ocurrió con los contingentes que llegaron de Colombia en el 2007.

Que los empresarios españoles prefieran trabajadoras jóvenes, se explica entre otras razones, por la edad avanzada de la población española, los bajos índices de natalidad, lo cual les plantea consecuencias y desafíos desde el punto de vista económico (grupos de edad más activos) y desde el punto de vista demográfico (grupos en edades propicias para tener hijos).

Los extranjeros no comunitarios tienen una tasa de actividad global muy superior a la de los españoles, esto se produce tanto en varones como en mujeres, pero en estas últimas de modo más destacado<sup>13</sup>. La tasa de actividad de las mujeres latinoamericanas en España es de 74.3%, 30 puntos superior al 43.9% de las españolas, lo que permite calificarlas como “suecas” por su tasa de actividad similar a la de las mujeres del país nórdico. Con estas tasas de actividad tan elevadas, éstos inmigrantes realizan una importante aportación al Estado de bienestar en España (Aparicio y Tornos 2002; Aparicio y Giménez 2003), rasgo que se destaca como relevante y positivo de la inmigración en este país (Cachón Rodríguez 2005:12), sin embargo, sufren mayores tasas de paro que los españoles, lo que resulta discriminatorio.

---

13 Encuesta de población activa EPA

### 3.6. Oferta de trabajo

Tres cuartas partes de los inmigrantes no comunitarios se concentran en cuatro ramas de actividad: construcción, agricultura, hostelería y servicio doméstico; ramas donde son notablemente peores las condiciones de trabajo, razón por la cual son menos apetecidas por los trabajadores y trabajadoras españolas. Este proceso de tercerización (que consiste en un desplazamiento acelerado de la población ocupada de los sectores primario y secundario al terciario) ha traído mutaciones a gran escala en las sociedades avanzadas, que se traducen en una nueva estructura ocupacional dominada por los técnicos y los profesionales altamente cualificados, pero donde proliferan trabajadores desregularizados y flexibilizados, lo que ha dado lugar a nuevas identidades y nuevos estilos de vida.

La estructura del empleo en los servicios es diferente y mucho más heterogénea que en el ámbito fabril. No sólo incluye un amplio grupo de trabajadores de despachos y servicios, una porción cada vez más amplia de trabajadores por cuenta propia e independientes en pequeña escala (algunos de ellos profesionales o empresarios de rentas elevadas; otros con ingresos relativamente bajos, como los tenderos y los vendedores callejeros, los taxistas independientes y los dedicados a tareas de reparación), sino también un número creciente de trabajadores no cualificados con rentas muy bajas y falta de estabilidad o seguridad en el empleo” (Mingione, 1993:119).

En el caso que estamos analizando, encontramos trabajadores ubicados en dos sectores: comercio de alimentos y prestación de servicios (alquiler de coches), lo que refleja el ascenso del sector terciario y por ende, la emergencia de una nueva estructura ocupacional, con nuevas identidades y nuevos estilos de vida, que se complejizan aun más, tratándose de trabajadores inmigrantes procedentes de países en desarrollo cuyos procesos de adaptación y socialización implican nuevas configuraciones culturales.

### 3.7. Tipo de contrato

Todos los trabajadores y trabajadoras entrevistadas han llegado a España con oferta de empleo materializada a través del contrato de trabajo a un año, con vocación de duración indefinida, suscrito en formato PE/172 en el que aparecen los logotipos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Instituto de Empleo, Servicio Público de Empleo Estatal y Unión Europea Fondo Social Europeo, de donde se infiere que hace parte de la política de empleo europea dirigida a trabajadores no comunitarios.

Aunque el contrato laboral es prorrogable indefinidamente y supuestamente ambas partes tienen el derecho a darlo por terminado de manera unilateral en razón de los derechos y obligaciones que surgen del mismo (Alonso G. 2006), ya se dijo anteriormente que en el caso de los trabajadores contratados para prestar sus servicios en “Supermercados Getafe S.L.” se les ha “retenido” ilegalmente la tarjeta de residencia por el primer año de labores, con lo cual estos trabajadores no pueden tomar la decisión de terminar el contrato de trabajo, hasta tanto hayan laborado, por lo menos, un año para la empresa. Esta situación pone en evidencia que el contrato de trabajo

es una figura jurídica que continúa siendo utilizada por el empleador, como medio de regulación, subordinación y dominación hacia el trabajador y, como sustento jurídico de una relación desigual en la que el trabajador, como históricamente ha ocurrido, tiene que someterse a las exigencias del empresario si quiere conservar su puesto de trabajo (Santos Fernández, 2005).

Todos los trabajadores entrevistados afirman que no temen renunciar al contrato de trabajo a término indefinido por tiempo completo, porque consideran que su preocupación en este país no es el empleo, ya que hay muchos oficios o labores donde son requeridos para prestar sus servicios personales<sup>14</sup>. Lo que si les preocupa es la calidad del empleo, nueva realidad que sin duda cuestiona la centralidad del contrato de trabajo a término indefinido de tiempo completo, en una sociedad de servicios donde la nota predominante es la precariedad en el empleo y donde el tema de la estabilidad ha cambiado de sentido.

### 3.8. Características laborales en el lugar de origen

Todas las personas entrevistadas proceden de Colombia, y todas se encontraban empleadas al momento de recibir la oferta laboral de empresarios españoles, gozaban de unas condiciones laborales muy concretas en su país de origen y tenían una situación familiar y sociocultural en la que se encontraban a gusto. Aspectos fundamentales en la vida de todo trabajador y de todo ser humano.

En relación con las condiciones laborales, todos devengaban un salario superior al mínimo legal previsto en Colombia, en cargos y oficios calificados dado su nivel de preparación y en algunos casos, gozando de cierto status, como en el caso de dos de las entrevistadas, una que era supervisora, tenía personal a cargo y estaba cursando el quinto semestre de administración de empresas y otra que estaba cursando el décimo semestre de administración de empresas y se desempeñaba en el cargo de "Auxiliar Administrativa en una importante empresa editorial colombiana.

La situación familiar de los entrevistados parece menos complicada para los trabajadores solteros y sin hijos que abandonan el país en busca de mejores oportunidades de vida pero no tienen compromisos tan fuertes en su país de origen. En el caso de una de las mujeres entrevistadas que es casada y deja a su hijo en Colombia de tan sólo dos años y a su marido, el proceso de adaptación socio laboral es mucho más complejo y doloroso por los riesgos que ello implica para la relación de pareja y el núcleo familiar y por la soledad que le toca vivir en España. Para los demás también es difícil dejar a sus padres, hermanos y amigos, pero menos doloroso y traumático.

En relación con la situación sociocultural, todos se quejan de soledad, y en ocasiones de expresiones de rechazo de la sociedad aunque reconocen que en España se vive con más tranquilidad que en Colombia, dada la situación de violencia que desde

---

14 Si bien esta era la situación de empleo para extranjeros en el primer semestre de 2007, ello se modificó sustancialmente a partir del primer semestre del 2008, cuando estalla la crisis económica mundial que se ha sentido con mayor rigor en España.

hace muchos años ha caracterizado este país. Sin duda, los cambios en las identidades laborales son profundos y la idea de carrera laboral sufre alteraciones muy relevantes en el tránsito del siglo XX al siglo XXI.

### **3.9. Características laborales en el lugar de acogida**

De acuerdo con las investigaciones realizadas por el Colectivo IOÉ en 1998, 1999 y 2001, las características concretas de la mayoría de los puestos de trabajo que ocupan los inmigrantes pueden nombrarse con las tres P, porque son: los más penosos, lo más peligrosos y los más precarios.

Sus salarios son más bajos que los que pagan a los españoles por las mismas labores, sus jornadas de trabajo más largas y sus condiciones concretas de trabajo peores que las de los españoles en su misma profesión. Las tasas de siniestralidad de los inmigrantes son también sensiblemente superiores a las de los autóctonos, y esto se debe a que estos son contratados por empresarios españoles y al llegar a España, no reciben ningún entrenamiento sobre el uso de las herramientas de trabajo, ni se les indican los nombres de los productos o mercancías que tienen que manipular ni mucho menos, se les informa sobre las diferencias culturales que mucho inciden cuando se trata de oficios que requieren atención al público, como ocurre con la venta de alimentos o la prestación del servicio de alquiler de coches.

En materia de salarios, los entrevistados que han llegado a España a laborar en “Supermercados Getafe S. L.”, reciben como retribución 950 Euros (en adelante €) mensuales fraccionados así: una parte como salario base (631.23 E) y otra parte como complementos salariales (318.77 E), lo que incluye pagas extras por todos los conceptos, salario por el cual no está dispuesto a trabajar un español en ese oficio, dadas las capacidades y experiencia exigidas por los empleadores españoles.

En relación con la jornada de trabajo, los trabajadores que fueron vinculados a “Supermercados Getafe, S.L.”, han sido contratados a tiempo completo, para laborar 1810,00 horas anuales, prestadas de lunes a domingo, con los descansos establecidos legal o convencionalmente. Pero, debido a que los salarios son tan bajos y no alcanzan para cubrir todas las necesidades del trabajador (incluidas las remesas a sus familias en Colombia), este se ve obligado a extender su jornada laboral en tres o cuatro horas diarias, para ajustar sus ingresos, lo cual afecta su calidad de vida en cuanto no dispone del tiempo suficiente para descansar y mucho menos para avanzar en su proceso de educación, capacitación, socialización e integración.

En cuanto a las relaciones de trabajo, estas se dificultan por las diferencias culturales y la falta de preparación para afrontarlas, aspectos que se expresan en la queja generalizada de los entrevistados frente al trato que reciben de sus jefes inmediatos, compañeros(as) de trabajo y clientes, lo que indica que es necesario una preparación mínima, tanto del trabajador que llega a una cultura desconocida, como de los jefes y compañeros de trabajo que los reciben en España y que tampoco conocen de la cultura del recién llegado.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la actitud de rechazo que muchos españoles y españolas vienen manifestando respecto a la inmigración, por considerar que ésta les desplaza o les resta oportunidades en los lugares de trabajo, les dificulta el acceso a los servicios de la seguridad social y en ocasiones, les interfiere sus relaciones familiares y sociales.

En materia de seguridad en el lugar de trabajo, preocupan los frecuentes accidentes de trabajo, debido a la poca o nula preparación que los trabajadores inmigrantes reciben para el oficio o actividad que son contratados, lo cual genera altas tasas de siniestralidad. En los casos de los seis trabajadores entrevistados, de cinco contratados para prestar sus servicios en “Supermercados Getafe S. L.” dos se accidentaron dentro de los primeros cinco días de trabajo en el oficio de “pollero” y a pesar de las dificultades para seguir laborando en esas condiciones no los incapacitaron, vulnerando con ello un derecho del trabajador que tiene como correlato el deber de protección del empresario, quien debe garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores (Solá I Monells, 2004:219).

Esta falta de seguridad y salud en el puesto de trabajo, es un incumplimiento de una de las obligaciones de los empleadores, ante lo cual deben estar vigilantes los organismos que vigilan las empresas en materia de salud ocupacional y las demás autoridades de trabajo ante las cuales se puede acudir para hacer cumplir los derechos de los trabajadores.

Por último, nos queda pendiente una reflexión sobre los derechos colectivos y sindicales de los inmigrantes en España, en cuya defensa ha sido necesaria la doctrina del Tribunal Constitucional, la cual ha sido afectada en su momento, por el modelo político imperante (Baylos Grau, 2009:9-10).

## Conclusión

El paro, la temporalidad y la precariedad de los espacios laborales son característicos del actual modelo de mercado de trabajo, que se presentan a nivel internacional.

Contrastando la revisión bibliográfica con el trabajo empírico, nos encontramos que la principal causa de movilidad humana a nivel internacional, es de origen económico. Este tipo de migración internacional tiene lugar en el marco de una economía de mercado inserta en los procesos de globalización y caracterizada por un desarrollo postindustrial que la ha conducido a una bifurcación del mercado de trabajo, creando un sector secundario de empleos mal pagados, en condiciones inestables y con escasas oportunidades de progreso y una demanda auxiliar de servicios con salarios bajos.

La flexibilidad laboral y la segmentación del mercado de trabajo como estrategias laborales están generando un deterioro de la fuerza de trabajo y una profunda precarización que se traduce en baja calidad de ciertas categorías de empleo, escasa protección y seguridad en el lugar de trabajo y discriminación por razones de sexo, edad y lugar de origen. En España, todas estas situaciones son vividas por los trabajadores colombianos que llegan a través de los contingentes.

Un primer aspecto que confirma estas tendencias, es la feminización de los flujos migratorios que se expresa como una forma de segmentación del mercado de trabajo por género, la cual se observa en la composición de los contingentes de trabajadoras extranjeras no comunitarias en España, cuyo propósito es resolver los problemas demográficos y de natalidad que vive la sociedad española y que requiere una especial atención debido a otros fenómenos que se derivan de ella como la globalización de la maternidad y la discriminación en razón del género.

Así mismo, encontramos que el perfil de los trabajadores contratados en origen, corresponde a personas que en su mayoría tenían trabajo estable en Colombia, con estudios superiores o técnicos y buena experiencia laboral, lo que nos permite identificar otro tipo de inmigración hacia España que se produce por necesidades demográficas y del mercado de trabajo español, diferente a la inmigración de mano de obra no calificada que llega a España por iniciativa del inmigrante.

Un tercer aspecto a destacar, es que la situación de los trabajadores que llegan a España procedentes de Estados no comunitarios es diferente a la situación de los trabajadores que llegan procedentes de los Estados comunitarios. Esto indica una asimetría en el tratamiento, que se traduce en la exigencia de pasaporte, visado de entrada y trámite de tarjeta de residente. Para los primeros, se observan restricciones en la tarjeta de residente o suspensión del trámite hasta que superen el período de prueba, mientras los segundos ingresan sin tantos trámites ni restricciones. A pesar de las diferencias en el trato y en el reconocimiento de derechos y garantías laborales, las contribuciones de los trabajadores extranjeros no comunitarios al régimen de seguridad social son iguales a las contribuciones de los trabajadores españoles o de los trabajadores extranjeros comunitarios.

Además, el balance de la globalización en materia de empleo es diferente para países desarrollados que para países en vías de desarrollo, dadas las distintas características de sus mercados de trabajo. Mientras que los primeros evalúan los efectos positivamente, los segundos experimentan procesos de pobreza extrema, desigualdad social, ruptura del tejido social, aumento del desempleo, ascenso de la informalidad, cambios en la calidad de los empleos y cambios en la tendencia demográfica por el descenso de la maternidad y acelerada incorporación de la mujer al mundo del trabajo.

Urgen propuestas en torno a la formulación de políticas activas de empleo para que se reduzca el paro, la precariedad y la profunda temporalidad y se atiendan las consecuencias de la segmentación y la flexibilidad laboral que se han producido al interior de los mercados de trabajo. Urgen políticas sociales destinadas a satisfacer las necesidades de los segmentos de la población más apremiada. (Abramovich y Courtis, 2006: 29). Urge la responsabilidad social de las empresas en la mejora de las condiciones de trabajo. (Jiménez Fernández, 2007: 20). Y, urge también que se atienda la actual crisis financiera global, que ha derivado en una crisis sistémica y está produciendo una masiva destrucción de empleos en las economías desarrolladas y una precarización aun mayor de las condiciones de trabajo de la mano de obra migrante que generalmente procede de las economías en vías de desarrollo.

## Referencias bibliográficas

- ABRAMOVICH, V.; & COURTIS, C. (2006). *Los derechos sociales en el debate democrático*. Madrid: GPS.
- AGLIETTA, M.; BUENO, J. (1979). *Regulación y Crisis del Capitalismo: La experiencia de los Estados Unidos*. España: Siglo XXI.
- ALARCÓN CARACUEL, M. R. (2004). La informatización y las nuevas formas de trabajo. En Alarcón Caracuel, M. R.; Legarreta, R. E. (Eds.), *Nuevas tecnologías de la información y la comunicación y Derecho del Trabajo*. Albacete, España: Bomarzo.
- ALONSO GUERVÓS, M. L. (2006). *Modalidades de Contratación Laboral*. Albacete, España: Alta-bán.
- APARICIO, R.; GIMÉNEZ, C. D. (2003). *Migración colombiana en España*. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones y Money Exchange.
- APARICIO, R.; TORNOS, A. (2002). *El Estado de bienestar y la inmigración en España*. Madrid: Inersso.
- BAUMAN, Z. (2003). *Comunidad*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- BAYLOS GRAU, A. (2009). *Inmigración y derechos sindicales*. Albacete, España: Bomarzo.
- BECK, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- BOYER, R. (1989). *La teoría de la regulación: un análisis crítico*. Buenos Aires: Humanitas.
- CACHÓN RODRÍGUEZ, L. (2005). Inmigración y mercado de trabajo en España: ¿Suecas o Ecuatorianas? En M. D. A. (Coord.), *Inmigración, extranjería y asilo*. Madrid: Constitución y Leyes.
- CASTELLS, M.; ESPING-ANDERSEN, G. (1999). *La transformación del trabajo*. Barcelona: La factoría cultural.
- CASTILLO, J. J. (2000). La sociología del trabajo hoy: la genealogía de un paradigma. In E. De la Garza Toledo (Ed.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (pp. 39-64). México: FCE.
- COLECTIVO IOÉ. (2005). Inmigrantes extranjeros en España: ¿Reconfigurando la sociedad? *Panorama Social* N°1, Junio, 32-47.
- COLECTIVO IOÉ. (2001). *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales "INERSO".
- COLECTIVO IOÉ. (1999). Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería. Recuperado el 20 de julio de 2007 en [www.scribd.com/.../Colectivo-Ioe-Trabajadores-inmigrantes-en-el-sector-de-la-hosteleria-1999](http://www.scribd.com/.../Colectivo-Ioe-Trabajadores-inmigrantes-en-el-sector-de-la-hosteleria-1999) - En cache
- COLECTIVO IOÉ, & CIMOP. (1998). *Discapacidad y trabajo en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. (2006). *Libro verde, modernizar el derecho laboral para afrontar los retos del siglo XXI*.
- DE LUCAS, J. (2002). La herida original de las políticas de inmigración. A propósito del lugar de los derechos humanos en las políticas de inmigración. *Isegoría* N° 26, 59-84.

- DELGADO GODOY, L. (2007). La inmigración en Europa: realidades y políticas. En: Unidad de Políticas Comparada (CSIC), documento de trabajo 02 - 18 de la Universidad Rey Juan Carlos. Recuperado el 11 de octubre de 2009 en <http://www.iesam.csic.es/doctrab2/dt-0218.pdf>
- FREYSSINET, J. (2004). Unión económica regional y política de empleo: el caso de la Unión Europea. En Gerardo Fuji & Santos M. Ruesga (Coords.), *El trabajo en un mundo globalizado*. Madrid: Pirámide.
- GALLINO, L. (2000). Per un sistema integrato degli accessi al mercato del lavoro. *Quaderni di sociologia* N° 24, 67-78.
- GÓMEZ JENE, M. (2006). La política de empleo comunitaria. In Linde Paniagua Enrique (Coord) (Ed.), *Políticas de la Unión Europea*. Madrid: Colex.
- GORDON, D. M., EDWARDS C.; RICHARD; REICH, M. (1986). *Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La transformación histórica del trabajo en los Estados Unidos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- GORZ, A. (1991). *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda de sentido. Crítica de la razón económica*. Madrid: Sistema.
- JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, J. C. (2007). *La responsabilidad social de las empresas*. Albacete, España: Altabán.
- LIPIETZ, A. (1987). *Mirages and miracles: The crises of global fordism*. London: Verso.
- LÓPEZ SALA, A. M. (2005). *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona: Anthropos.
- MARSDEN, D. (1992) ¿Habrá un mercado único europeo para el trabajo? *Sociología del trabajo* N° 16, 103-108.
- MASSEY, D. S.; ARANGO, J.; HUGO, G.; KOUAOUCCI, A.; PELLEGRINO, A.; & TAYLOR, E. (1993). Theories of international migration: a review and appraisal. *Population and Development Review* N° 3, 19.
- MEDINA CASTILLO, J. E. (1999). *Crisis de la sociedad salarial y reparto del trabajo*. España: Comares.
- MINGIONE, E. (1993). *Las sociedades fragmentadas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- PARIZA CASTAÑOS, L. M. (2007). ¿Es posible una política europea de inmigración? En Confederación Sindical de Comisiones Obreras (Ed.), *Primer encuentro estatal de migraciones*. Madrid: Paralelo edición.
- PIORE, M. J.; SABEL, C. F. (1986). *La segunda ruptura industrial*. Madrid: Alianza.
- RENDÓN, T. (2004). Género, desarrollo y cooperación al desarrollo. En Gerardo Fuji & Santos M. Ruesga (Coords.), *El trabajo en un mundo globalizado*. Madrid: Pirámide.
- RUESGA, S. M. (2004). El mercado de trabajo en la Unión Europea. En Fujii, G.; Ruesga, S. M. (Coords.), *El trabajo en un mundo globalizado*. Madrid: Pirámide.
- RIFKIN, J. (1996). *El fin del trabajo*. Barcelona: Paidós Ibérica S. A.

- SANTOS FERNÁNDEZ, M. D. (2005). *El contrato de trabajo como límite al poder del empresario*. Albacete, España: Bomarzo.
- SANTOS ORTEGA, A. (2005). *Trayectorias sociales del paro de larga duración*. Complutense, Madrid.
- SALCE, E. (2006). Las mujeres y el mercado de trabajo en la sociedad del siglo XXI. El camino hacia la igualdad. En Fundación Sindical de Estudios CC. OO. de Madrid (Ed.), *Políticas de igualdad y políticas de discriminación*. Madrid: GPS.
- SERRANO GARCÍA, J. M. (2005). *Trabajadores Comunitarios y Seguridad Social, Manuales Básicos de Formación Jurídica*. España: Altabán.
- SOLÀ I MONELLS, X. (2004). El deber empresarial de protección en los supuestos de teletrabajo: contenido y alcance. En Alarcón Caracuel, M. R.; Legarreta, R. E. (Coords.), *Nuevas tecnologías de la información y la comunicación y Derecho del Trabajo*. Albacete, España: Bomarzo.
- VALDÉS DE LA VEGA, B. (2007). Libro verde sobre el derecho del trabajo en Europa. Elementos para un debate sobre trabajo y empleo. II Máster de Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social en Europa., Albacete, España: Universidad Castilla la Mancha.
- VENEZIANI, B. (1998). Dal dialogo sociale alla contrattazione collettiva nella fase della trasformazione istituzionale dell'Unione Europea. *Rivista Giuridica del Lavoro e della Previdenza Sociale* N° 2.



# **La celebración de una virgen migrante, construcciones identitarias entre bolivianos y santafesinos en un sector de Quintas al norte de la ciudad de Santa Fe, Argentina**

*The celebration of the migrants virgin, identity constructions among bolivians and santafesinos in the agricultural fields located in the city Santa Fe, Argentina*

**MARÍA ALICIA SERAFINO**

*Doctoranda en Humanidades y Arte con mención en antropología. Universidad Nacional de Rosario. Santa Fe, Argentina*  
*mserafino@fhuc.unl.edu.ar*

Recibido: 09.03.10  
Aprobado: 29.11.10

## **Resumen**

El presente trabajo tiene por finalidad presentar un abordaje teórico sobre una de las tantas festividades religiosas de migrantes bolivianos en nuestro país. En particular nos situamos en la ciudad de Santa Fe, más concretamente en el Paraje Ángel Gallardo. A partir de la décadas del '60 llegaron a la zona un grupo de familias bolivianas provenientes de la región de Tarija a trabajar en las quintas del sector. Con el paso del tiempo e impulsados por un sacerdote del lugar comenzaron a celebrar la fiesta de la Virgen de Chaguaya. Desde hace treinta años dicha virgen es venerada no sólo por los migrantes bolivianos, sino también por los locales, quienes se "apropiaron" de la misma y resignificaron sus características místicas acorde a sus valoraciones. A través de esta festividad analizamos las relaciones entre migrantes bolivianos y los habitantes locales, cuyos vínculos trascienden esta fiesta religiosa y remiten a relaciones laborales (principalmente), económicas y culturales.

**Palabras clave:** Migrantes bolivianos, Virgen de Chaguaya, identidad, diversidad cultural, dislocación, sociedad de emigración, sociedad de inmigración.

## **Abstract**

The purpose of this paper is to present, theoretically, one of the many religious festivities performed by Bolivian immigrants in our country. We will situate this paper in the city of Santa Fe and more concretely in Ángel Gallardo. During the 1960's a number of Bolivian families from the region of Tarija settled in the area in search of work. Over time these immigrants, motivated by a priest of the town, began to celebrate the Feast of the Virgin of Chaguaya. Since that time, this Feast is venerated not only by the Bolivian immigrants but by the locals as well, as they have appropriated the Feast and have reassigned the mystical characteristic of the Virgin according to their own values. Through our analysis of this Feast we will try to explain the relationship between Bolivian immigrants and the local inhabitants, whose ties go beyond this religious feast and are also dependent on work, economic and cultural relations. In accordance with current thought related to cultural diversity we will analyze identity forms that are expressed in the celebration of the Virgin of the migrants.

**Key words:** Bolivian/migrations, Virgin of Chaguaya, Identity, Dislocation, emigration society; immigration society

## Introducción

Todos los meses de septiembre desde hace treinta años se celebra en la ciudad de Santa Fe, en un sector de quintas que se denomina Ángel Gallardo, la fiesta de la Virgen de Chaguaya. Dicha festividad presenta la particularidad de ser la conmemoración de una virgen patrona de la región de Tarija, al sur de Bolivia. La presencia de dicha virgen tiene que ver con el arribo a la zona a partir de la década del '60 de un grupo de migrantes bolivianos que, atraídos por las oportunidades laborales relacionadas a la cosecha de hortalizas que se cultivaban en el lugar, consolidaron su permanencia temporaria y se establecieron junto a sus familias. Si bien en un primer momento la fiesta estaba “en manos” de los migrantes bolivianos acompañados tímidamente por los nativos que colaboraban con la capilla del lugar, con el paso del tiempo la virgen se convierte en patrona y protectora del Paraje.

A través de la apropiación de una virgen migrante se establecen relaciones entre nativos<sup>1</sup> y bolivianos que invisibilizadas por la efervescencia de la festividad conjunta dejan entrever ciertas diferencias entre las partes celebrantes. La adopción de una virgen “extranjera” como madre protectora del lugar es acompañada por una serie de resignificaciones en lo que hace a aquellos elementos culturales que se reproducen en su lugar de origen.

Nos abocaremos a analizar la festividad de la Virgen de Chaguaya en torno a las relaciones que se establecen entre bolivianos y nativos. Las mismas se abordarán considerando la construcción de identidades que en el plano de lo cotidiano se encuentran atravesadas por ciertas tensiones (que tienen que ver con la apropiación del espacio, lo laboral, lo económico y lo cultural) que pretenden ser invisibilizadas en los días festivos.

Acorde al problema presentado, centraremos nuestro análisis desde una mirada antropológica, a partir de la cual se abordarán diferentes aspectos de la realidad particular investigada. Los mismos no sólo se centrarán en las indagaciones que hacen al reconocimiento de perspectivas teóricas sino también intentaremos reflexionar sobre la construcción de una investigación que se complementa con el hacer del antropólogo.

Para Levi-Strauss (1981:15) lo que diferencia a esta disciplina del resto de las disciplinas sociales no radica principalmente en la construcción de su objeto de estudio sino en cierta inclinación por conocer situaciones que los sujetos viven cotidianamente y que pueden concebirse como procesos “no documentados”. Por dicho concepto se entiende a aquellos problemas que atañan diferentes órdenes, por ejemplo, lo familiar, lo “obvio”, lo informal, pero también lo “oculto” que pueden plasmarse en relaciones de poder, de dominación, de luchas de resistencia, etc.

Para poder acercarnos a estos procesos “no documentado” recurrimos al trabajo de campo que, en complemento con la información que obtenemos de otras

---

1 Por dicho término entendemos a los vecinos oriundos de la zona.

fuentes (bibliografía, investigaciones que analizan la problemática que nos interesa) nos permitirá reconocer determinados cambios que se visualizan en la construcción/reconstrucción de lo investigado. Éstos, se afirman en la formulación y reformulación de los análisis teóricos-metodológicos iniciales que permitieron orientar nuestro estudio, constituyendo así nuevas categorías analíticas en los diferentes niveles de la problemática. Entre las técnicas de investigación a desplegar se privilegian aquellas que en conjunto, impliquen un abordaje cualitativo: Observaciones participantes: se realizaron y actualmente se realizan en espacios donde se desarrolla el trabajo cotidiano de los migrantes bolivianos (quintas) como así también en aquellos otros en donde se llevan a cabo relaciones entre migrantes-vecinos de la zona; migrantes-docentes; migrantes-dueños de quintas. En cuanto a las entrevistas estructuradas y semi-estructuras, el despliegue de dichas herramientas nos ayudan a complementar la indagación en torno a la problemática acorde a, 1) la dinámica de las relaciones sociales hacia el interior de las unidades domésticas y 2) en torno a las relaciones que las familias bolivianas tiene con los vecinos, instituciones, ONGs de la zona. Consideramos que el análisis de las entrevista al ser realizado en etapas, nos permite el diseño de nuevas vías de aproximación en vistas de aquellas temáticas que precisen profundización y al direccionamiento de las mismas en torno a puntos que se tornen preponderantes en la indagación. Si bien pretendemos aprovechar la mayoría de las vías que surgen a medida que avanzamos en el campo, es importante aclarar que intentamos introducirnos en el mismo evitando construir de antemano ideas o cualquier tipo de valoración que pueda llegar a interferir en nuestro proceder. En lo que respecta a las observaciones, se registran *in situ* o se reconstruyen *a posteriori*, según las posibilidades de acercamiento construidas en la relación con las unidades de análisis y con los informantes.

Entendemos entonces que los abordajes específicos de los diferentes procesos de investigación se relacionan con un enfoque teórico y metodológico mucho más amplio a partir del cual se puede construir el objeto de estudio. Su construcción, por otro lado, se define y constituye en torno a una *problemática teórica* que dispone someter a un riguroso examen aquellos aspectos considerados de la realidad analizada y que se encuentran en relación a los planteamientos propuestos. La concreción del proceso de investigación de una realidad particular debe considerarse desde una concepción de metodología de investigación que reconoce el constante control crítico de aquellos procedimientos llevados a cabo en relación al objeto de estudio interesado.

Es importante también aclarar que la actual investigación retoma aquellas cuestiones en torno al aspecto laboral de los migrantes bolivianos que comenzaron a indagarse en el año 2001<sup>2</sup>. Partiendo del análisis de los modos de inserción de mano de obra boliviana continuamos, desde otra mirada que intente una mayor complejización del

2 Tesis de grado para la Licenciatura en Antropología con orientación socio-cultural, "Con las manos en la tierra: familias de inmigrantes bolivianos en las quintas de un barrio al norte de la ciudad de Santa Fe". Escuela de Antropología. Facultad de Humanidades y Arte. Universidad Nacional de Rosario. 2004. Mimeo .

estudio, replantearnos aquellos aspectos que acompañan el proceso migratorio de estas familias y su contratación como mano de obra en las quintas del sector. Si bien continuamos con el interés inicial en el objetivo general de reconocer aquellos indicios que permiten pensar el despliegue de redes sociales como estrategias que expresan la presencia de los trabajadores bolivianos en la zona norte del cinturón hortícola de la ciudad de Santa Fe, intentamos complejizar dicho abordaje reconociendo a estas estrategias como conjunto de prácticas construidas por los inmigrantes bolivianos no sólo como posibilitadoras de inserción laboral sino también como hacedoras de diferentes vínculos e interacciones entre ellos y demás agentes presentes en dicho contexto (propietarios de quintas-sacerdotes, docentes, funcionarios públicos, instituciones).

De esta manera, nos introducimos en nuevos planteamientos vinculados a cuestiones que se relacionan al tema de la diversidad cultural, que si bien no modifican del todo los objetivos planteados inicialmente, particularmente permiten interrogarnos sobre las condiciones que lleva a los inmigrantes (bolivianos) a emigrar hasta aquellas formas de inserción que permiten ser pensadas en relación a la construcción de identidades en el nuevo espacio donde pasan a residir. Presentado nuestro tema a desarrollar, a continuación nos introduciremos en el abordaje de la visibilidad de estos vínculos entre bolivianos y santafesinos a través de la festividad de la virgen de Chaguaya.

En este tipo de festividades patronales en nuevos contextos de destino se ponen en juego la recreación de elementos simbólicos que liga a los migrantes a una tradición cultural de la que se sienten partícipes, pese a haber migrado tiempo atrás. A través de la conmemoración se rememora un pasado en un presente simulando ser lo que acontece en su país de origen. Esta idea de pertenencia puede estar fomentada en la sociedad receptora y llevada a cabo por primera vez como práctica (Giorgis, 2004). Muchos miembros de la comunidad boliviana que participan de la organización de la festividad afirman que viviendo en Tarija nunca presenciaron la fiesta de la virgen en Chaguaya, su asistencia fue por primera vez en Ángel Gallardo. Entendemos que se trata de una práctica que cobra importancia en situaciones concretas, así, la participación adquiere una relevancia particular y necesaria para los miembros de los bolivianos ya que ponen a disposición todos los conocimientos y elementos pertinentes para la recreación de la celebración (Ídem).

Por lo tanto, si bien entendemos que la festividad de la Virgen de Chaguaya – transformada acorde a las nuevas relaciones que se despliegan en el nuevo contexto en donde se encuentran los bolivianos- implica cierto reforzamiento de los vínculos de los migrantes con su país, por el otro lado, consideramos que la aceptación de una virgen extranjera por parte de la población nativa conduce posiblemente a pensar que la misma se encuentra sujeta a la elección de algunos elementos de la cultura boliviana que representarían lo positivo de la imagen que éstos construyen acorde a supuestos identitarios. De esta manera, reconocemos una transformación del espacio social, que si bien puede llegar a entenderse como temporal, ya que incumbiría a los días de la festividad, se encuentra atravesado por ciertas relaciones entre migrantes y santafe-

sinos construidas principalmente a partir del vínculo (laboral, económico, cultural) diario. Los modos de consolidarse tales relaciones se extienden a aquellos días previos que hacen a la organización y al momento de la concreción de la celebración aunque pueden llegar a disimularse en discursos y acciones de los participantes (nativos y migrantes bolivianos). En un mismo espacio se ponen en juego diversas relaciones que complejizan las configuraciones sociales, ya que si bien éstas continúan presentando asimetrías en lo que respecta al reconocimiento del boliviano por parte del nativo, se “toma” una virgen migrante para convertirla en la protectora del lugar.

Considerando que la identidad se consolida a través de procesos de inclusión pero también de exclusión, para formar parte de un “nosotros” se necesita diferenciarse de un “otro”, en el caso de la festividad de la virgen de Chaguaya, el nosotros-nativo toma ciertos rasgos culturales del otro-boliviano para apropiarlos e identificarse, pero a su vez establecer diferencia. Lo que identifica el católico nativo es el nuevo rol que la virgen boliviana tiene, de esta manera deja de ser extranjera para ser localizada en un nuevo contexto. Sin embargo, los migrantes bolivianos continúan siendo para el imaginario social seres provisorios que llegan a la zona en busca de trabajo y que pese a su permanencia en el lugar seguirán siendo considerados como tal. Podemos entender a este particular sector de la ciudad de Santa Fe como parte de lo que Sayad (1998) denomina “sociedad de inmigración”. En ésta, el inmigrante es considerado como extranjero, categoría impuesta por la sociedad aunque este carácter de “temporal” dure varias décadas y se perpetúe a través de generaciones. En este sentido, existiría una negación de lo “boliviano” por parte de la población local, estableciendo sus representaciones en torno a la figura del “inmigrante”. Los inmigrantes serán vistos como un conjunto homogéneo que por, otro lado, se encuentra bajo ciertas indefiniciones, que pueden llegar a interpretarse para los integrantes de la sociedad receptora en clave nacional, (Caggiano, 2007:71) sin embargo, es importante aclarar que en estos procesos de construcción identitaria la mayoría de las veces los bolivianos no se definen como inmigrantes, se los reconoce “...como una parte de un juego con cuyas reglas no se acuerda”<sup>3</sup> (Ídem).

Sabemos muy bien que el sentido de pertenencia a un territorio determinado se consolida con la constitución del Estado Moderno, quien se encargará de clasificar, definir a aquellos ciudadanos que gozarán de los derechos que le son propios y distanciará de los beneficios de los mismos a los “extranjeros”. La complejidad del tema exigirá un mayor análisis que en este trabajo consideramos no pertinente

3 Al respecto se puede expresar a modo de ejemplo los discursos muy comunes que se reproducen en algunos vecinos de Ángel Gallardo: “los boliviano son muy trabajadores”; “son gente muy tímida...en la fiesta del pueblo, te das cuenta quienes son bolivianos, están siempre en grupos, no hablan...” (Registro de campo N°3, 12/11/2008).

También se puede observar descripciones discriminadoras al momento de definir a la población boliviana, como los siguientes fragmentos de entrevistas “...ahora viene otro tipo de boliviano, antes eran todos muy sucios, tenían un olor...dicen que es por la comida que comen, a ellos le gusta mucho lo picante, el comillo...” (Reg. de campo N°2, 6/11/2008).

“...una vez una directora de una de las escuelas de la zona me dijo en una reunión que nosotros (los bolivianos) éramos los culpables de traer el cólera en la Argentina, porque dormíamos entre chanchos, no nos higienizábamos como correspondía... me sentí tan mal...” (Reg. N° 7, 28/02/2010).

desarrollar, sólo intentamos acercarnos con dichas afirmaciones a la asociación que existe en torno a pensar el “lugar” que el inmigrante considera que tiene en el proceso emigración-inmigración y el que la sociedad de inmigración le otorga.

Argentina, en particular, desde su formación como Estado Nación promulgó activamente el carácter homogeneizador de la población de su territorio. La manera más concreta de actuar en términos de la pretendida homogeneidad fue la implementación de políticas (en muchos casos genocidas) de asimilación de la diversidad cultural. Se construyó una historia nación que exaltó y reivindicó a los inmigrantes europeos llegados a mediados y finales del siglo XIX, como los únicos capaces de forjar los cambios económicos, sociales, culturales, necesarios para el progreso argentino. Situaciones históricas pasadas, el debilitamiento de los inmigrantes de ultramar y la notoria presencia de migrantes de países limítrofes a principios y mediados del siglo XX<sup>4</sup> provocó interesantes procesos que permiten desde la actualidad focalizar la comprensión de dinámicas sociales, culturales, económicas (Caggiano, 2007:49) ya sea a nivel nacional como a nivel internacional.

Por otro lado, el interés por presentar en las siguientes páginas la construcción de vínculos (sociales, culturales, religiosos, económicos) entre migrantes bolivianos y santafesinos en el paraje Ángel Gallardo debe contemplar los procesos generales de globalización que se concretizan y diferencia de aquellos otros procesos socio-históricos que pudieron dar cuenta de tales relaciones desde diferentes perspectivas disciplinares.

### **Ángel Gallardo: la construcción de relaciones entre los migrantes y los vecinos del lugar a través de la festividad de la virgen de Chaguaya**

Como presentáramos en la introducción, Ángel Gallardo se extiende al norte de la ciudad de Santa Fe conformando, entre otras comunas, el núcleo central del cinturón hortícola de la región. Si bien dicho sector se caracteriza por la explotación de quintas, es importante señalar que dada su proximidad a la ciudad de Santa Fe, puede ser considerado como un cinturón rural-urbano. La expansión urbana de la ciudad hacia el norte provocó el desplazamiento de las actividades productivas, como es el caso de la hortícola, la cual se localizaba antiguamente en áreas hoy urbanas-residenciales. De esta manera, ante este desplazamiento hacia el norte de las tareas agrícolas, quedan incluidos en dicha actividad los distritos localizados allí, conformando el actual cinturón hortícola.

---

4 Sin embargo es importante aclarar, tal como lo señala Benencia (2003:433), que los flujos de inmigrantes a la Argentina, provenientes de Bolivia, Paraguay, Chile, Brasil, Uruguay estuvieron presentes antes de comenzar el siglo. La escasez de información oficial (censos nacionales, provinciales) sobre los mismos impide afirmar con certeza sobre su presencia en dichos periodos. Además debemos indicar, siguiendo al autor, que hasta las décadas del 1940-1950 aproximadamente la población vecina era concebida como migración interna. Es a partir de 1960 donde la mayoría de los migrantes limítrofes comienzan a concentrarse en regiones particulares de nuestro país fortaleciendo algunos sectores de mercados de trabajo.

**Cuadro No. 1. Cinturón hortícola, sector norte de la ciudad de Santa Fe, Argentina<sup>5</sup>**



Fuente: Encuesta UTN Rafaela-INTA. Relevamiento y ubicación de productores, realizado por AER Santa Fe INTA. Año 2001.

Estos distritos fueron los primeros en los cuales se comenzó a visualizar el arribo de población migrante boliviana como mano de obra en las quintas del lugar. Más tarde se registra este fenómeno en otras áreas próximas a la ciudad de Santa Fe, en su mayoría dedicadas también a la producción hortícola. Es decir, que podemos pensar la región como un *continuum* compartimiento de socialización rural-urbana. Pese a la cercanía con la ciudad, perduran en estas zonas el predominio de actividades hortícolas, con una especialización de servicios acorde a la misma, jugando un papel importante los factores étnicos-culturales (Attaderno, 2004:30; Archenti y Ringuélet, 1997:21).

Desde 1960 en adelante, con la llegada de inmigración boliviana, principalmente de Tarija, se comenzaron a percibir una serie de transformaciones tanto sociales, culturales como económicas en el espacio, la búsqueda de nuevos horizontes laborales sería uno de los motivos que explicaría la presencia de migrantes bolivianos en la zona<sup>6</sup>.

5 El resaltado en color rojo en el cuadro ilustra la ubicación física del Paraje Ángel Gallardo, entre otros sectores que conforman al cinturón hortícola santafesino.

6 Los migrantes bolivianos son contratados por los propietarios de las quintas a través de lo que se denomina contrato de mediería. Este contrato se caracteriza por ser de tipo asociativo entre dos partes: una de estas partes aporta mano de obra (en este caso, bolivianos) mientras que la otra proporciona la tierra y el capital necesario para llevar a adelante la producción (productor hortícola). En el plano jurídico, la mediería establece también el compartimiento de los gastos de explotación y mantenimiento, de los riesgos que puedan ocasionarse (por ejemplo: pérdidas de la cosecha por malas condiciones climáticas) y las ganancias obtenidas. La mediería puede ser entonces definida no solo como un sistema con participación de producto sino también como una forma de trabajo, jugando el núcleo familiar del mediero un papel preponderante en la reproducción laboral y social del sector.

Dichos migrantes, previo recorrido por otras provincias del país (principalmente las del Noroeste), llegaban a esta región respondiendo a la demanda de mano de obra acorde a la temporada agrícola. El paso del tiempo y dada las oportunidades que se ofrecían en las quintas del lugar permitieron a muchos de los recién llegados asentarse laboralmente fortaleciendo la posibilidad de traer al nuevo contexto a aquellos integrantes de sus familias que habían quedado en su región de origen. Estas oportunidades que se les presentaban retenían las expectativas de retornar a su país, afianzándose cada vez más la perdurabilidad en dicho sector.

Los nuevos integrantes que conformaban la familia migrante pasaban a ser mano de obra disponible para las explotaciones hortícolas de Ángel Gallardo. Intentaremos reconocer en la unidad doméstica migrante aquellas prácticas que acompañan el migrar de los bolivianos en esta zona elegida como destino. Es decir, destacaremos aquellas relaciones que los integrantes de las familias bolivianas despliegan para el cumplimiento de prácticas económicas y no económicas indispensables para la optimización de sus condiciones materiales y no materias de existencia (Torrado, 1982:8, citado en: Gutiérrez, 2004:57). Particularmente estamos haciendo referencia a la continuidad de los vínculos de los bolivianos con sus parientes y/o amigos en su lugar de origen, lazos que consideramos no sólo tienen que ver con la persistencia afectiva, sino que también serán principalmente una vía posible de inserción laboral en la región elegida por aquellos que llegaron por primera vez. Entendemos a los diferentes mecanismos sociales que acompañan al migrar de las familias bolivianas como redes sociales. Estos tipos de redes no son más que relaciones informales establecidas entre parientes, amigos, vecinos cuya intención es la de intercambiar aquellos bienes o servicios que hacen a la organización diaria de los participantes. Se trata entonces de unidades domésticas que al continuar los vínculos con su contexto originario ponen en juego una serie de relaciones que trasciende la dinámica interna de las mismas. Dichas afirmaciones nos permiten reconocer en el ámbito rural-urbano en el que desarrollamos nuestro análisis, una diversidad de espacios que expresan la conexión de diferentes prácticas e interacciones entre los bolivianos y los vecinos, instituciones del lugar. Es en dichos espacios donde podemos visualizar la construcción de relaciones sociales que, entendidas en términos de Barth (1992:168) refieren a aquellas relaciones que podemos mantener como integrantes de una sociedad, implicando a su vez el reconocimiento de lugares consolidados por una multiplicidad de actores e instituciones que en el contacto social dejan entrever determinados modos de comportamiento.

Este planteamiento nos lleva a centrar nuestra atención en procesos que incumben tensiones en la construcción de identidades. Vistos como fenómenos relacionales se establecen diferencias que serán analizadas concretamente en la conformación de vínculos entre los bolivianos y los nativos que si bien al momento de llevar a cabo la festividad dan cuenta de cierta “integración” entre las partes, dichas relaciones en las cotidianidad se consolidan desde posiciones, definiciones divergentes que no hacen más que resaltar las fronteras bien definidas entre la población concebida como migrantes

y la población que se define como nativa. De esta manera, en la interacción de los actores se pueden observar el despliegue de identificaciones étnicas, sociales, culturales, que son utilizadas para poder categorizarse y/o categorizar a los demás. Coincidimos con Bari (2002) al afirmar que esta noción de coexistencia que define a los grupos<sup>7</sup> no como unidades discretas que se sostienen a sí mismas, auto-perpetuándose, permite abrir un espacio de reflexión en el cual, el interés está puesto en conocer la dinámica de estas agrupaciones en contextos reales de reproducción social e interacción. En este sentido, estamos haciendo referencia a aquellas posibilidades de elección, preferencia, creatividad ya sea individual o colectiva de apropiación de rasgos que permitan la construcción de una identidad acorde a la relación que se establezca con los otros.

Para poder presentar empíricamente de lo que estamos desarrollando en estas páginas consideramos pertinente detenernos en una breve descripción de la festividad de la virgen de Chaguaya en Ángel Gallardo. Al respecto es importante aclarar que la misma “llega” a la zona en el año 1978. Fue un sacerdote del lugar, quien activamente acompañó a una familia boliviana en la decisión de viajar hacia Tarija y volver con una imagen de la virgen para ser ubicada en la capilla que, al año siguiente se inaugura en el lugar. Según algunas entrevistas que pudimos realizar con vecinos católicos de la zona y que están a cargo de la organización de la fiesta, la intención del párroco de “convertirla” en protectora de Ángel Gallardo era la necesidad de “integrar” a ambas comunidades:

*“...Nuestra Virgen es de Tarija y fue traída para que la comunidad boliviana se sintiera protegida e integrada, ya que es a quien se venera en Tarija, y finalmente la adoptamos todos...es por eso que en la fiesta trabajamos todos juntos”* (Entrevista realizada a una de las mujeres organizadoras de la celebración).

A diferencia de la región tarijeña<sup>8</sup> la fiesta de la virgen de Chaguaya en este sector de la ciudad de Santa Fe se realiza los segundos fines de semana del mes de septiembre, la modificación en la fecha tuvo que ver con la temporada agrícola, de intensas jornadas laborales que impedían a los organizadores del evento disponer exclusivamente de su tiempo para los preparativos. No sólo el cambio temporal de la festividad altera la conmemoración originaria sino que, como ya indicáramos, quienes también llevan adelante la organización de la festividad son los vecinos oriundos del lugar que se encargan de detalles considerados fundamentales para los inicios de la celebración, por ejemplo, vestir a la virgen:

7 En este caso estamos pensando principalmente en aquellos que se caracterizan desde lo étnico.

8 Chaguaya es el nombre de una localidad ubicada a 60 Km. de Tarija, y es el lugar donde hace más de medio siglo se afirma que se presenta la virgen María a una pareja de pastores humildes que regresaban a su vivienda luego de una larga jornada laboral. Acorde a esta aparición y a la continua concurrencia de los pobladores del lugar se construye, épocas más tardes, el denominado Santuario de Chaguaya. En la actualidad dicho santuario es el escenario donde cada 15 de agosto se conmemora la aparición, celebrándose con misas y procesiones. Durante un mes la virgen es visitada por peregrinos, devotos católicos, no sólo de esta región tarijeña sino también de otras partes del país.

-“... todos los años, a la virgencita se le cambia su vestido, sus collares, las flores que tiene...cada año una familia se encarga de traer de Bolivia la vestimenta, esta vez le tocó a una que viene de Córdoba...ellos son muy devotos, vienen todos los años...también traen una virgencita más chica, no sé si la viste, está junto a la grande pero es más chica...Recién la terminamo´ de cambiar...

-¿Quiénes son los que se encargan de cambiarla?

-Los que traen la ropa, y la señora Raquel y yo...

-Pero Raquel no es boliviana...

-Sí pero es la que “dirige la batuta” por así decirle (risas)...

-¿y usted qué hace?

-Y yo junto con dos muchachos más la terminamos de acomodar al costado el altar para que la gente pueda ir a rezarle y a prenderles unas velitas...

-¿que se hace con el vestido que tenía puesto?

-Se lo guarda, de recuerdo...es como una promesa que uno hace, uno promete poner linda a la virgen con ropa nueva y esas cosas y ella te ayuda...” (Entrevista realizada a una de las mujeres organizadoras de la celebración).

Al respecto consideramos pertinente aclarar la importancia que en Bolivia tienen las festividades religiosas. Se trata de fiestas patronales, dedicadas la mayoría al culto de santos católicos<sup>9</sup> y asociadas algunas de ellas a regiones o pueblos en particular. En dicha región andina “...la fiesta no es tan solo un lugar de diversión (...) es el punto de encuentro entre lo cósmico y lo social (...) por su número, por la riqueza de sus significados simbólicos, por su poder de convocatoria y por el clímax que puede generar (...) es un momento fundamental en la vida del individuo y de las comunidades” (Albó, 1989:133-134).

Por otro lado, estamos refiriéndonos a una “fiesta-peregrinación”, dicha característica permite poder entender a la festividad como la concreción de posibles escenarios de alta complejidad en donde se pueden visualizar ciertos dinamismos simbólicos que dan cuenta de las transformaciones sociales, políticas, económicas que acontecen en dichos contextos (Ginzburg, 1989, citado en: Giorgis, 2004).

En lo que hace a la festividad en sí podemos afirmar que el domingo es el día principal de la ceremonia, ésta se lleva a cabo generalmente de tarde y se inicia con una procesión. La virgen es sacada de la capilla por cuatro hombres, se recorre unas cinco cuadras linderas al lugar donde se realiza la celebración, concretándose luego la misa principal. Finaliza la festividad con la “ceremonia de la Pisada”: la persona interesada se ubica debajo de su figura para que simbólicamente reciba una bendición, es decir, la “pisada” protectora de la virgen. Según observaciones que se realizaron en torno a dicho ritual, podemos señalar: “...los participantes de

9 Es importante aclarar que si bien estamos hablando en dicha región andina de fiestas católicas, impuesta a los pueblos originarios por el cristianismo y la colonización hispánica, la mayoría de estas festividades en sus rituales, símbolos, imágenes denotan claramente los aportes de creencias religiosas de los pueblos andinos. “(...) Por esta razón se hace difícil discernir los aspectos cristianos dentro de la fiesta o aislar sus elementos netamente andinos transformados o neutralizados por dos factores complementarios: el histórico de la cristianización y el más reciente de su urbanización y modernización” (Albó, 1989).

la misa se dirigen a la puerta principal de la capilla y forman una fila que se hace cada vez más extensa a medida que se van incorporando nuevos integrantes, mientras tanto la virgen es levantada del altar en donde estaba y es colocada en una especie de tarima que se encuentra por encima de dos largos palos que la sujetan en ambos extremos. Cuatro hombres, se ubican a los costados de la virgen, dos adelante y dos atrás y al acercarse la primera persona, descienden unos segundos la imagen, luego la persona se retira... mientras tanto el coro sigue cantando y el padre que precedió la misa bendice a niños que se acercan con sus padres, como así también estampas con la imagen de diferentes santos, vírgenes, velas, etc.”<sup>10</sup>

Esta breve descripción de la fiesta debe complementarse con aquellos otros aspectos que acompañan a la misma, a modo de ilustración podemos señalar: llegando a Ángel Gallardo se puede observar que la avenida principal y las calles lindantes están decoradas con banderas de Argentina y Bolivia, se puede ver también que ambas banderas están presentes en las entradas de las quintas o en las ventanas de las casas. Aproximándonos a la capilla se encuentra un escenario cuyo fondo presenta una imagen de la virgen de Chaguaya entre dos banderas argentina y boliviana. Estos elementos que ambas poblaciones expresan en la conmemoración de la virgen son necesarios para la construcción del contexto festivo. En el caso de los migrantes, detalles como las banderas, banderines, vestimenta que alude a la región de origen serán importantes para la construcción de discursos alusivos a lo que se desee celebrar. Este “deseo de celebrar” que denota la transformación del espacio y que pretende dar cuenta de las relaciones entre bolivianos y santafesinos, conduce a orientar nuestra atención en ciertos indicios que entendemos pueden ser considerados por los vecinos del lugar para la construcción de dichos vínculos. Nos estamos refiriendo principalmente a determinadas “visiones” por parte del nativo acerca de lo que entienden como posible aceptación del boliviano. Es decir, podemos pensar que la “adopción” de una virgen extranjera como forma de reconocimiento de la población migrante en la zona se consolida acorde a lo que los vecinos consideran como rasgos positivos a destacar y aceptar de lo que entienden como “bueno” de lo “traído los bolivianos de su país de origen”. De manera, todo aquel que posea alguno de estos elementos es depositario de un capital cultural que cobra valor específico en tales acontecimientos (Rivero Sierra, 2008: 30).

Es pertinente aclarar que esta situación concreta expresa la diversidad de interacciones que en dicho contexto los bolivianos y los miembros de la sociedad local despliegan. Entendemos que centrar nuestra mirada en los vínculos que se establecen entre migrantes y nativos en los días en que se lleva a cabo la fiesta permite dar cuenta a su vez de otros tipos de vínculos que pueden establecerse en dicho contexto y con tales protagonistas. Estamos haciendo referencia a la construcción de un espacio que no se circunscribe a las delimitaciones físicas sino también que él mismo se erige en torno a las relaciones que establecen los sujetos involucrados.

---

10 Registro de campo N° 11, 14 de septiembre de 2008.

Esta definición puede complejizarse si introducimos el concepto propuesto por Grimson (2000a:41) de *campos de interlocución*, pretendiendo dar cuenta de la conformación de espacios nacionales, los mismos pueden definirse acorde a la idea de “...marco dentro del cual ciertos modos de identificación son posibles mientras otros quedan excluidos...”. De esta manera, se institucionalizan lenguajes, definiciones, acciones específicos que hacen referencia a la diferencia y la desigualdad.

Es importante también señalar que en determinadas circunstancias como la analizada y acorde a las modificaciones en la cotidianidad de las prácticas de las familias migrantes en la sociedad de destino suelen emerger sentimientos de pertenencia nacional. La nación como comunidad imaginada (Anderson, 1993) puede adquirir un carácter inédito, no sólo por su intensidad sino por su naturaleza (Caggiano, 2003:12). En este sentido la figura de migrantes “representativos” de la comunidad en el contexto de destino, ya sea por haber sido pioneros en la zona o por ser referentes en cuestiones que permitan el acceso a documentación, trabajo, etc., permitirá la concreción de estos espacios simbólicos que al celebrar una festividad religiosa despliegan elementos que los vinculan a su país de origen. Es necesario aclarar que en este caso, el Estado-nación de procedencia, de importancia capital como nominador y clasificador social que remite a la sociedad de emigración no juega un papel central, no tiene protagonismo, por lo tanto, entendemos a estos momentos de celebración donde hay una referencia de origen y de destino como procesos de etnicización en términos nacionales, y no de procesos de nacionalización, puesto que el Estado no es aquí una referencia central. Es un proceso eminentemente cultural y que toma forma desde abajo, y no predominantemente político y desde arriba (Ídem).

Por otro lado, el despliegue de estas ideas sería incompleto sino se lo complejiza acorde al reconocimiento de un abordaje que se interiorice por los debates y discusiones en torno a lo que se entiende por interculturalidad. Concepto que en la actual tiene mucha vigencia para los estudios que se interesan por reflexionar acerca de procesos migratorios. Caggiano afirma que el prefijo “*inter intenta dar cuenta de los posibles efectos de fronteras que los grupos culturales establecen al momento de relacionarse*” (2007:33). Esta definición a su vez es tomada de la idea de Jameson según la cual la cultura “*no es un sustantivo o un fenómeno propiamente dicho; se trata de un espejismo objetivo que surge de una relación entre, por lo menos, dos grupos*” (1998:101). Afirmar que la cultura se consolida a partir de las relaciones que los diferentes grupos disponen implica, que ningún grupo “tiene” una cultura sólo por sí misma. Dicha definición no pretende entender a la cultura como conjuntos de símbolos, acervo de valores y costumbres de una determinada sociedad sino por el contrario, se la considera como “*formas de estructurar valores, deseos y prácticas, acciones y repertorios para la acción, una forma de interrelacionarse y, fundamentalmente, una forma de concebir los clivajes sociales y de imaginar las categorías identitarias*” (Caggiano, 2007:34).

Estando de acuerdo con la concepción arriba indicada debemos reconocer a su vez las particulares maneras de concretarse en marcos de significaciones la articulación de dimensiones identitarias, sentidos de pertenencia, que dan cuenta a su vez a procesos dinámicos de carácter relacional. A partir de las representaciones que se construyen en torno a la figura de la virgen de Chaguaya en Ángel Gallardo se ponen en juego ciertas posiciones que si bien pretenden un acercamiento entre ambas poblaciones, las bases de las mismas son frágiles y limitadas evidenciando diferencias “internas” que pretenden ser dejadas a un lado al momento de “compartir” una misma virgen. Por otro lado, dichos planteamientos entendidos en términos culturales nos introducen a la complejidad expresada nuevamente por Barth (2005:18) en torno a la relación entre grupos étnicos. Desde una mirada más contemporánea a dicha problemática, el autor afirma que en tipos de relaciones donde podemos pensar en sociedades de inmigración una minoría y una mayoría, el “nosotros” de la identidad minoritaria comparte tantas diferencias en relación a los “ellos” dominantes, –en términos de situación de vida, preocupaciones y actitudes– que en contextos en donde ambos grupos se relacionan los elementos culturales que fluyen son compartidos, demostrando la construcción de una cultura que refleja esas diferencias. De esta manera, siguiendo a los autores indicados en párrafos anteriores las relaciones que se establecen se las puede entender como constructos que expresan las inflexiones generadas por situaciones históricas, lingüísticas y políticas de los diversos actores que la integran. Estos pueden ser el Estado-nación, comunidades en diásporas, multinacionales, movimientos (religiosos, políticos o económicos) que forman parte de una nación como así también el caso de pequeños grupos que se conforman acorde a relaciones de cara a cara en un pueblo, barrios o las familias mismas (Appadurai, 2001:23).

Al mismo tiempo, el análisis de estos procesos debe esforzarse por construir un abordaje que no circunscriba el referente empírico de estudio a un “mundo cerrado”, con sus propias lógicas y especificidades. En un sentido amplio, nuestra investigación también remite a las problemáticas vinculadas a la diversidad cultural considerada en el marco de procesos de globalización. Es importante aclarar que si bien planteamos la problemática de inmigrantes bolivianos en nuestro país, ésta no es abordada en términos de un fenómeno social producido por la dinámica relacional de homogeneización heterogeneización, sino que responde a causas históricas particulares (culturales, sociales, económicas) tanto de Bolivia como de Argentina. En lo que respecta particularmente al país vecino debemos indicar que las migraciones en su interior son muy notorias y constan de una larga trayectoria histórica. El traslado de población principalmente campesina se concretiza ante el deterioro y la concentración de las tierras en pocas manos, se migra en busca de nuevas oportunidades laborales fuera de la región de origen ubicándose temporalmente en ciudades y dedicándose a actividades alejadas del trabajo en el campo como el comercio, la artesanía, la construcción. En estas tendencias migratorias internas se verifica una intensidad desde “... las tierras altas del Occidente hacia

las tierras bajas del Oriente y del ámbito rural hacia el urbano en casi todos los departamentos de Bolivia, constituyéndose algunos departamentos como el de Chuquisaca, La Paz, Oruro y Potosí en expulsores netos de población. Mineros o campesinos responden a la diversidad de oferta de empleos informales que se les presenta en su país como también en la Argentina. De esta manera, entendemos que el migrar de parte de la población boliviana hacia algunas provincias argentinas puede también ser considerada como una estrategia de inserción laboral que responde a cierta movilidad social, económica, cultural; iniciada en su lugar de origen. Por tal motivo, nos interesa conocer cómo a través de las interacciones de las poblaciones migrantes bolivianos y los vecinos de Ángel Gallardo lo que entendemos como cultura, se encuentra en continuo flujo estructurado, generando procesos de transformación y variación cultural entre ambos grupos. Es por ello que consideramos pertinente pensar a la cultura como algo que se distribuye, circula, por intermedio de las personas, entre las personas, como producto de sus experiencias individuales y grupales.

Otra de las consecuencias de dicho proceso, tiene que ver con la reproducción de un contexto desterritorializado. En el caso de nuestro referente de análisis, la conmemoración de la virgen de Chaguaya si bien permite pensar la extensión de la relación de los migrantes bolivianos con su país, constituyen sistemas eficaces de circulación de elementos culturales que incumben a procesos de identidad que pueden ser resignificados en un nuevo espacio. El término “dislocación” alude a aquellos circuitos o flujos por medio de los cuales circulan matrices culturales sin tener en cuenta las fronteras territoriales. De esta manera, podemos notar el traspaso de virgen migrante a patrona de este paraje santafesino. Entendemos que a través de este trasplante se construyen ciertas fronteras en torno a la identidad, sujetas a particulares prácticas de selección, asimilación acorde a las relaciones que se establecen entre migrantes y nativos. La identidad y la alteridad se constituyen cotidianamente en un contexto socialmente preexistente (Ángel Gallardo) que fue ocupado por otros (migrantes), cuyos vínculos son ambiguos pese a que se quiera disimular a través de la festividad religiosa. La conmemoración de la virgen en este escenario conflictivo pretende ser para los protagonistas (santafesinos, bolivianos) un momento de interrupción de la cotidianeidad en donde las diferencias laborales, sociales, culturales, intentan ser dejadas a un lado y “compartir” desde el lugar que cada uno tiene, los festejos, aunque las mismas siguen estando presentes. Para los nativos, se celebrará la “fiesta de Ángel Gallardo”, para los migrantes se celebra la virgen “patrona de Tarija”, su región de origen, la rememoración del vínculo con Bolivia, con su familia, con su tierra.

Estamos indicando que en la interacción de las partes se deja entrever procesos de reconocimientos construidos a través de ciertas significaciones que van, siguiendo a Caggiano (Ídem), de “adentro” hacia “afuera” conformando lo que Romero (1987:205) denomina *identidad atribuida*. En el vínculo que ambas poblaciones establece se conforma cierta unión en términos de pensarse como grupo (“los que

conmemoran a la virgen de Chaguaya”) sin dejar a un lado “lo que el otro piensa de nosotros”. De esta manera, se ponen en juego posiciones que nos hacen indagar sobre la construcción de un espacio común o mejor dicho un lugar que pretende ser “propio” acorde a cierta lógica que entendemos es de alteridad. La construcción de identidades no tiene como base la unicidad de rasgos sino, por el contrario, las mismas consisten en diferentes formas de redistribuir la sustancia cultural que de ellas emanan, permitiendo cierta capacidad de cambio y la habilidad de escapar de aquellas formas y contenidos que pueden ser establecidos de una vez para siempre (Bauman, 2002).

Por lo tanto, entendemos que a partir de estas relaciones entre migrantes bolivianos y nativos en torno a la conmemoración de la Virgen de Chaguaya se consolidan nuevas maneras de concreciones culturales que ligadas a cuestiones de identidad permiten una selección de rasgos reciclados en un escenario que se circunscribe momentáneamente. El lugar de destino se convierte en un contexto desterritorializado a partir del cual se permiten nuevas construcciones sociales, culturales, económicas en torno a la veneración de la virgen migrante.

## Conclusiones

Tal como planteamos al inicio de este trabajo, pretendimos presentar aquellos abordajes teóricos que entendemos permiten orientar nuestra investigación en torno a una de las actuales festividades religiosas de uno de los grupos migrantes limítrofes que llegaron a la Argentina en busca de oportunidades laborales. Intentamos dar cuenta de nuestro acercamiento al tema centrándonos en aquellas investigaciones que en la actualidad se interesan por procesos de globalización, que vislumbran determinados fenómenos que particularmente en torno a la inmigración pueden ser abordados en términos de dislocación. La comprensión de esta festividad en un espacio que puede ser entendido como desterritorializado, se plantea como parte de un debate más general que incumbe entender a la inmigración como un conjunto de procesos que implican una serie de prácticas que no sólo permiten y facilitan el continuo contacto con su región de origen y con sus coterráneos, sino que traspasando fronteras despliegan en el contexto (provisorio) de destino relaciones que pueden pensarse como nuevos constructos sociales, económicos, culturales.

Consideramos que la particularidad de este proceso de investigación expresa cierta “mediación del mundo conceptual en el que viven los sujetos” (Geertz, 1994:20). Dicha afirmación nos permite explicar la constante tensión presente en nuestro hacer antropológico al momento de “aprehender” en la construcción del objeto de estudio ese universo simbólico acorde a la incorporación de nuevas categorías. De esta manera, la construcción de la trama de relaciones que configuran lo que muchos autores denominan la vida social se debe a las diversas prácticas que los sujetos desempeñan. Justamente el reconocimiento de esta diversidad que puede inscribirse en determinados momentos, contextos históricos, posibilita tener en cuenta cierta autonomía del sujeto a partir de la concreción de relaciones diferentes en su cotidianeidad, reorientando nuevos modos de apropiación de espacios, significaciones.

Por otro lado, entendemos, tal como sostiene Sayad, (1998:40) a la inmigración como “un hecho social total” que revelan los fundamentos antropológicos y políticos de las sociedades contemporáneas, estos procesos implican “estar ausente” de la localidad, de la familia, de los padres y de las redes de inserción laboral anteriores para inscribirse luego en la “otra ausencia”, aquella de la posición de liminaridad marcada por la nueva condición de “extranjero”. El inmigrante sólo existe en la sociedad que así lo denomina, a partir del momento en que atraviesa sus fronteras y pisa su territorio. El inmigrante “nace” en ese día en que la sociedad (de destino) lo recibe. La inmigración es en primer lugar un desplazamiento de personas en el espacio físico, pero también es un espacio caracterizado como social, económico, política y cultural. Los procesos de inmigración, afirma dicho autor, producen una “doble ausencia” y sólo son asibles en la doble especificidad del eje emigración-inmigración. Desde esta visión, con la cual concordamos, el estudio de procesos migratorios deben ser considerados desde el análisis de las condiciones que llevan a la emigración hasta las formas de inserción de los inmigrantes en la zona dónde pasan a residir. Por eso constituyen la categoría de emigrantes (de allí) y se tornan inmigrantes (aquí). Los inmigrantes bolivianos pasan a ocupar posiciones a partir de la inserción como fuerza de trabajo, en espacios dónde las necesidades del mercado de trabajo son circunstanciales, de este modo el inmigrante suele ser considerado un “ser provisorio”, aunque este carácter de “provisoriedad” dure varias décadas y se perpetúe a través de generaciones.

Por último, quisimos dar cuenta también a través de este trabajo de algunos de los debates centrales que se construyen en relación al fenómeno de la inmigración en los actuales procesos de globalización. Intentamos entonces destacar aquellas investigaciones que se interesan por la temática, circunscribiendo su abordaje en términos antropológicos, sociológicos y que dan cuenta de las transformaciones en la trayectoria de los migrantes, expresando nuevas formas de relaciones sociales, culturales, económicas. Es por ello que consideramos que la fiesta de la virgen de Chaguaya se lleva a cabo en un contexto de despliegue de elementos culturales migratorios que son resignificados acorde a las transformaciones que se establecen según las relaciones entre migrantes-nativos. Entendemos que tales relaciones dejan entrever procesos que hacen a la identidad de las partes y que las mismas denotan aspectos que trascienden lo meramente religioso y que hacen a los vínculos que a diario se establecen en el orden laboral, económico, social. Es decir, de manera particular intentamos acercarnos a la cotidianidad de las prácticas y relaciones del contexto en estudio para conocer las formas en la que cierta asimetría es ejercida en torno a la construcción de identidades. En definitiva se trató de interrogar cómo funcionan dichos vínculos en aquellos procesos continuos de emigración-inmigración a través de una mirada antropología particular.

### Referencias bibliográficas:

- ALBÓ, X. (1989). *Para comprender las culturales rurales en Bolivia*. La Paz, MEC-CIPCA-UNICEF citado en: Giorgis, M. (2004) *La virgen prestamista: La fiesta de la virgen de Urkupiña en el boliviano Gran Córdoba*. Ed. Ides-Ceplag

- ANDERSON, B. (1993). *Comunidades imaginadas*. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- APPADURAI, A. (2001). Dislocación y diferencias en la economía cultural global, La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización, Buenos Aires, Ed. FCE.
- ATTADERNO, S. (2004). "Lazos sociales y situaciones de pobreza en las familias hortícolas del gran La Plata". Ponencia presentada en el VII congreso Argentino de Antropología Social. Córdoba. Argentina.
- ARCHENTI, A.; RINGUELET, R. (1997). Mundo de trabajo y mundo de vida: Migraciones, ocupación e identidad en el ámbito rural, Papeles de Trabajo, Centro Interdisciplinario de Ciencias Etnolingüísticas y Antropológico-Sociales. Argentina.
- BARI, M. (2002). La cuestión étnica: Aproximación a los conceptos de grupo étnico, etnicidad y relaciones interétnicas. FFyH.UNC. Mimeo.
- BARTH, F. (2005). Etnicidad e o conceito de cultura, *Antropolítica*, N. 19, p. 1-283, 2do. sem.
- BAUMAN, Z. (2002). La cultura como praxis. Ed. Paídos
- BENENCIA, R. Y KARASIK, S (1994). Bolivianos en Buenos Aires. Aspectos de integración laboral y cultural. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 9, N°27, pp.261-299.
- CAGGIANO, S. (2005). *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires. Ed. Prometeo.
- GAVAZZO, N. (2004). Identidad boliviana en Buenos Aires: las políticas de integración cultural. *Rev. Theoami*, N° 9, Primer semestre.
- GINZBURG, C. (1989). *Mito, Emblemas e Indicios*. Barcelona, Ed. Gedisa, citado en: Giorgis, M. (2004) *La virgen prestamista: La fiesta de la virgen de Urkupiña en el boliviano Gran Córdoba*. Ed. Ides-Ceplag
- GEERTZ, C. (1994). "Generos confusos. La resignificación del pensamiento social". *Conocimiento Local*, Barcelona, Paidós.
- GIORGIS, M. (2004) *La virgen prestamista: La fiesta de la virgen de Urkupiña en el boliviano Gran Córdoba*. Ed. Ides-Ceplag
- GRIMSON, A. (1999) *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires, EUDEBA.
- GUTIÉRREZ, A. (2004). Pobre, como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza. Un estudio de caso, Córdoba, Ed. Ferreyra.
- JAMESON, F. (1998). "Sobre los "Estudios Culturales"", en Jameson, F. y Slavoj, *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, citado en: Caggiano, S. (2005) *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires. Ed. Prometeo.
- LEVI-STRAUSS, C. (1981). *La vía de las máscaras; Tres excursiones*. México: Ed. Siglo XXI.
- RIVERO SIERRA, F. (2008). Los bolivianos en Tucumán. Migración cultura e identidad, Tucumán, CIUNT.
- ROMERO, L. (1987). "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas: la cuestión de la identidad", en *Desarrollo Económico*, N° 106, Buenos Aires.

SAYAD, A. (1998). *Imigração ou os paradoxos da alteridade*. São Paulo, Edusp.

SERAFINO, M. (2004). "Con las manos en la tierra: familias de inmigrantes bolivianos en las quintas de un barrio al norte de la ciudad de Santa Fe". Tesina de grado para la Lic. En antropología con orientación socio-cultural. Escuela de Antropología. Facultad de Humanidades y Arte. Universidad Nacional de Rosario. Mimeo.

# Migración calificada e integración en las sociedades de destino<sup>1</sup>

## *Skilled migration and integration in host societies*

ROSA EMILIA BERMÚDEZ RICO

*Estudiante de Doctorado en Estudios de Población en el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales –CEDUA. El Colegio de México y Becaria de Conacyr, México*  
*rosaemiliaber@gmail.com*

Recibido: 15.10.09  
Aprobado: 29.11.10

### Resumen

El objetivo principal de este es discutir algunos de los rasgos que caracterizan el proceso de integración de los/las migrantes calificados en las sociedades de destino. En particular, interesa examinar condiciones que favorecen u obstaculizan la integración laboral y social de los migrantes calificados/as del flujo sur-norte. Para ello, se presentan elementos teóricos-analíticos del enfoque de la integración de los migrantes y se discute el alcance explicativo para el caso específico de la integración de la migración calificada y se presenta una clasificación en construcción de escenarios de migración calificada en la región.

**Palabras clave:** migración calificada, integración laboral de migrantes calificados, flujos de migrantes calificados.

### Abstract

The main purpose of this is the discuss some of the features that characterize the integration of the migrants qualified in host societies. In particular, interested in examining conditions that foster or hinder the employment and social integration of skilled migrant's south-north flow. To this end, we present theoretical and analytical elements of the approach to integration of skilled and discuss the explanatory reach for the specific case of the integration of skilled migration and provide an classification scenario building in skilled migration regional contexts.

**Key words:** skilled migrants, labor market integration of skilled migrants, skilled migration flows.

---

1 Este artículo es parte del estado de la cuestión realizado para la tesis doctoral: "Trayectorias laborales y movilización internacional de la población con estudios profesionales en Colombia".

## 1. Presentación

Este artículo tiene por objeto discutir algunos de los rasgos que caracterizan el proceso de integración de los/las migrantes calificados en las sociedades de destino. En particular, interesa examinar condiciones que favorecen u obstaculizan la integración laboral y social de los migrantes calificados/as del flujo sur-norte. Para ello, se presentan elementos teóricos-analíticos del enfoque de integración de los migrantes y se discute el alcance explicativo para el caso específico de la integración de la migración calificada.

El artículo se fundamenta en la revisión bibliográfica realizada con este propósito. El foco del análisis está en la migración de latinoamericanos hacia Estados Unidos, en razón a la importancia que tiene este flujo en la región, siendo Estados Unidos el principal lugar de destino del flujo sur-norte de migrantes<sup>2</sup>.

## 2. Migración calificada en el contexto actual

Inicialmente, resulta importante precisar qué se entiende por “migración calificada” en los contextos actuales. Para ello, se retoman las acepciones encontradas en la literatura revisada a efectos de adecuar una definición inicial. En términos generales, la “migración calificada” se ha establecido en referencia al nivel de escolarización alcanzado: personas que habiendo obtenido el grado de licenciatura, profesionistas, se movilizan a nivel internacional. (Pellegrino, 2001; Özden, 2007; Khadria, 2007). En este sentido, se establece una referencia restringida a científicos, intelectuales e ingenieros. Desde una perspectiva más amplia, abarcaría no sólo a todos los profesionales y técnicos, e incluso en algunos casos a los obreros calificados (Pellegrino, 2001:25). En ocasiones también suele incluirse en las definiciones de “migración calificada” la posición ocupacional que se tiene en la estructura del empleo –tanto en el país de origen como en el destino-, asociándola con el nivel de escolaridad o sustituyéndola por ésta.

A partir de la información censal se ha facilitado operacionalizar a los “calificados” como profesionales, técnicos y afines (PTA), lo que ha permitido señalar las tendencias generales y los volúmenes de migrantes calificados (Martínez, 2005:12). En los países de destino, como en el caso de Estados Unidos, se dispone de la información censal que captura el nivel de escolaridad y ocupación de la población migrante.

A manera de ilustración se toma el caso de la India, uno de los países con mayor concentración de migrantes calificados en Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y otros países europeos, además de Australia-Nueva Zelanda. En este caso, la migración calificada se asume como “*el éxodo de talento y calificación, la parte de los profesionales altamente calificado que se ha trasladado hacia los países desarrollados, que incluye médicos, ingenieros, científicos, profesores, arquitectos, empresarios entre otros*” (Khadria, 2007:88). En términos más generales, para la migración calificada asiática se tiene que: “*Europa, América del Norte y Australia han obtenido miles de doctores e ingenieros provenientes de la*

2 Agradezco a Silvia Giorguli por las valiosas sugerencias bibliográficas para la realización de este trabajo.

India, Malasia, Hong Kong, y países similares. Gran Bretaña recluta enfermeras de Filipinas para el servicio nacional de salud. Alemania compite con otros países para atraer especialistas hidúes en Tecnología de la Información (TI). Estados Unidos obtiene muchos provenientes de Asia” (Abella, 2002; citado por Castles y Miller, 2004:209).

Varios aspectos hacen relevante el análisis de la migración calificada en el contexto mundial actual. En primer lugar, en la discusión suscitada en torno a la disponibilidad de recursos capacitados, como uno de los requisitos imprescindibles para enfrentar el nuevo empuje del desarrollo tecnológico e informático en el mundo contemporáneo, la migración calificada ocupa un lugar central. En esta discusión se ha ido sustituyendo su conceptualización, pasando de entenderse como “fuga de cerebros” (“brain drain”) para asumirla en nuevos roles y designaciones tales como “recuperación”, “ganancia”, “circulación” e “intercambio” de cerebros (“brain gain”, “brain circulation” y “brain exchange”), (Pellegrino, 2001; Martínez, 2005; Szelényi, 2006).

Estos giros en la comprensión de la migración calificada podrían estar indicando la existencia de cambios en sus funciones y dinámicas en la actualidad, tanto en los países de origen como en los países de destino. Así, en los países de origen se ha ido transformando la representación de “pérdida” e instalando la imagen de movilidad de agentes altamente calificados como posibles nexos de redes globales para atraer conocimiento, desarrollo científico y tecnológico.

De otro lado, los países de destino han introducido reglamentaciones de selectividad en la política migratoria, favoreciendo la recepción de mano de obra especializada y haciendo más flexible su contratación. Para el caso de la migración calificada se ha establecido un marco legal diferenciado bajo una legislación que reglamenta la inserción en el mercado laboral de los países desarrollados. Lo que podría sugerir una representación social positiva del migrante calificado en el ámbito productivo, aspecto que resulta de interés en la reflexión que proponemos desarrollar. Más aún, si se tiene en cuenta que “durante muchos años, la clase política de los países receptores de inmigrantes ha visualizado a los inmigrantes procedentes de países subdesarrollados del sur como un problema para la preservación de la identidad nacional y la cohesión social, incluso más recientemente como una amenaza para la seguridad nacional” (Castles y Delgado, 2007:5).

En segundo lugar, a partir de la década del noventa, la migración calificada ha adquirido patrones renovados. Nuevos flujos desde los países del sur han ganado fuerza en respuesta a iniciativas que buscan captar mano de obra calificada para los países del norte. La ampliación del programa de visas H-1B, mediante el cual profesionistas altamente calificados son contratados para trabajar temporalmente en Estados Unidos, ilustra esta situación: pasando de 65.000 inmigrantes calificados admitidos en 1990, a otorgar 360.498 permisos H-1B a trabajadores temporales con grado de licenciatura en el año 2003. El cómputo, la ingeniería y tecnología de la información son las principales áreas de especialización admitidas. Los países de origen de estos flujos de profesionistas son: India (75.954), Canadá (20.947), México (16.290), China (12.501) y Colombia (10.268) (Office of Immigration Statistics, 2004; citado por

Portes 2007b:30).

En tercer lugar, se puede afirmar que se han configurado dos flujos migratorios claramente diferenciados: el flujo de mano de obra poco calificada y el flujo de profesionistas y personal técnico de alto entrenamiento. De ahí que sea necesaria una mirada en contraste –comparativa– de los determinantes y posibilidades de uno y otro. Estos dos flujos pueden ser vistos como las dos caras del proceso migratorio en la globalización. También, estos dos flujos pueden ser vistos como dinámicas contradictorias y complementarias de las condiciones de la acumulación flexible y globalizada del capitalismo actual. De tal forma que resulta interesante analizar bajo qué estrategias y cuál es el alcance que tiene, para el caso de la migración calificada, el planteamiento acerca del *“importante papel que tienen los migrantes en el nuevo patrón de acumulación, en el cual se busca la devaluación de la fuerza de trabajo vía la migración para reducir los costos de los productos ante la descarnada competencia mundial”* (Aragónés, et al., 2008:202)

A pesar de las diferencias que se pueden señalar en los dos flujos migratorios, Portes ha relativizado la distancia que puede existir entre ellos planteando que: *“(…) su potencial para el desarrollo nacional o local depende del mismo conjunto de factores”* (Portes, 2007:23). En cualquier caso, esta dualidad del fenómeno migratorio indica una respuesta diferenciada y selectiva por parte del Estado y la sociedad receptora frente a la incorporación de los inmigrantes.

En el contexto de los elementos señalados, en el siguiente apartado se presentan algunos elementos analíticos del enfoque de integración y se discuten aspectos específicos que cobran importancia en los procesos de integración de los migrantes calificados en las sociedades de destino.

### 3. El enfoque de integración y la migración calificada

Se denomina integración al proceso a través del cual los migrantes se involucran en diversos ámbitos de la sociedad receptora. Se refiere a todas aquellas acciones por las cuales la sociedad de destino acoge a la población “extranjera” –no nativa– y facilita su participación en dinámicas económicas, culturales, sociales, políticas que se desarrollan en esa sociedad. Este proceso supone situaciones diferenciadas en su desarrollo según sea su alcance e intensidad.

En este sentido y, a partir de la perspectiva de la integración, puede sugerirse un marco de posibilidades en el proceso de incorporación de los migrantes en las sociedades de destino que van desde situaciones extremas caracterizadas por el predominio de la exclusión –parcial o total–, hasta el logro de una asimilación exitosa.

Varios aspectos resultan discutibles acerca de la perspectiva de la asimilación. De un lado, la perspectiva de la asimilación supone que existe una dirección e intencionalidad definida, ya que se da como un hecho que los inmigrantes deben ser asimilados/incorporados a la sociedad de destino, asumiendo que se trata de un camino unidireccional donde la sociedad receptora constituye un patrón hegemónico para la incorporación. En contraposición a esta perspectiva, se ha argumentado que las diná-

micas de los inmigrantes en las sociedades de destino, constituyen complejos procesos de interacción entre establecidos e inmigrantes, que conllevan a la modificación en pautas de comportamientos no sólo en la población inmigrante sino también en la sociedad receptora, enfatizando que se trata de un proceso de doble vía. (Freeman, 2006:132; Levitt y Jaworsky, 2007).

Las críticas a la perspectiva de la asimilación subrayan la importancia que han adquirido dos procesos sociales en las sociedades contemporáneas. En primera instancia, la configuración de sociedades multiculturales a partir del reconocimiento de los orígenes étnico-culturales de la población inmigrante. En segunda instancia, el establecimiento de vínculos transnacionales de los migrantes entre los lugares de destino y los lugares de origen, ya que “*los migrantes contemporáneos y sus descendientes mantienen una variedad de vínculos con sus países de origen mientras que van incorporándose en los países de destino. La migración no ha sido nunca un proceso de asimilación en una sola vía*” (Levitt y Jaworsky, 2007:130). Estos procesos cuestionan la pretensión de una asimilación hegemónica y plantean procesos de integración más complejos y diversos que, necesariamente no se contraponen sino que, por el contrario, ocurren de manera simultánea (Levitt y Glick, 2006:192; Levitt y Jaworsky, 2007).

De otro lado, en la literatura revisada, la asimilación se asocia con procesos de larga duración; implícitamente se asume como un proceso que hace necesaria la internacionalización de prácticas culturales, el logro de parámetros educativos y/o estar en condiciones de participar en ámbitos civiles y en prácticas que implican la ciudadanía. De ahí que casi siempre se analiza la asimilación en segundas generaciones –hijos de inmigrantes– y, se considere el tiempo de permanencia como una medida que define las posibilidades de lograr la asimilación a la sociedad de destino<sup>3</sup>.

En este sentido, se ha introducido la noción de *asimilación segmentada* que puede ser entendida “*como la culminación de un eslabonamiento de situaciones en que ciertas características de origen, como el capital humano de los inmigrantes y su modo de incorporación a la sociedad receptora, se superponen a través del tiempo llevando a la aceptación, integración y éxito educacional de la segunda generación entre ciertos grupos, o al abandono escolar, el encarcelamiento y la movilidad descendente entre otros*” (Portes, 2007a:691). Esta mirada de la asimilación como un proceso que depende, en gran medida, de las características sociales y económicas que portan los migrantes puede derivarse en una segunda generación en situaciones de *asimilación ascendente* o *asimilación descendente*, como alternativas posibles. La *asimilación descendente* denota la situación en que “*la aculturación a las normas y valores de la sociedad de destino no representa un boleto para el éxito material y el progreso en estatus, sino todo lo contrario*” (Portes, 2007b:38).

Así, uno de los puntos centrales de este debate está en relación con examinar el al-

---

3 En este sentido, llama la atención la clasificación que se presenta en el libro *La migración y los latinos en Estados Unidos* (Levine, 2008) que diferencia entre la incorporación laboral y social de los migrantes y los estudios sobre asimilación referidos a experiencias de los hijos de migrantes en escuelas de Estados Unidos. De igual forma, en los estudios sobre asimilación lingüística, generalmente, se indaga sobre segundas generaciones, véase Rumbaut (2006).

cance y las posibilidades de movilidad social que subyacen en los procesos de integración de los migrantes en las sociedades de destino. Entendiendo la integración como la estructura de oportunidades económicas, políticas y sociales que ofrece la sociedad receptora a la población inmigrante, se trata de analizar cuáles son las condiciones respecto al empleo y los salarios, acceso a la educación, cobertura en seguridad social, reconocimiento social y cultural, entre otras, que se ofrece a la población migrante, en contraste con esta misma oferta en sus países de origen.

En este sentido cobra importancia, no sólo el perfil del migrante, sino “*la intersección entre las aspiraciones y estrategias de los inmigrantes, y los marcos regulatorios existentes en cuanto a cuatro áreas: el Estado, mercado, bienestar social y cultura*” (Freeman, 2006:131). La integración aparece como una perspectiva analítica de nivel intermedio, que permite examinar los procesos de acogida en la sociedad de destino. La integración no significa necesariamente la incorporación plena y permanente de los inmigrantes a la sociedad de destino, pero sí delimita ámbitos y procesos específicos mediante los cuales los inmigrantes se establecen y participan en las sociedades receptoras.

En consecuencia, a partir de los elementos generales reseñados, los procesos de integración deben ser analizados a la luz de aspectos mucho más detallados y específicos, considerando tanto las condiciones de las sociedades de origen, así como las condiciones de acogida presentes en la sociedad de destino. En este escenario se contextualiza la situación del inmigrante considerando su perfil socio económico, las implicaciones diferenciadas de ser hombre o mujer migrante y el conjunto de capitales –económico, social, escolar, cultural, simbólico, étnico- que coloca en juego en la experiencia migratoria. Con respecto al análisis del contexto específico de los lugares de destino, es necesario tomar en cuenta los factores de carácter demográfico, económico y de índole político/institucional. Con base en estos elementos podrían definirse escenarios o tipologías que pongan en juego los factores señalados.

En cuanto a los determinantes de los flujos de la migración calificada, desde una perspectiva neoclásica, estos se explican en los diferenciales de salario entre los países de origen y las economías de los países desarrollados. Se considera que los profesionistas son seres individuales racionales que deciden migrar con base en el cálculo de costo-beneficio. No obstante, se contraponen a esta perspectiva, el enfoque de análisis de las condiciones estructurales, planteando que estas decisiones individuales acontecen en contextos sociales de atracción y expulsión, configurados históricamente y que expresan desiguales relaciones económicas entre el sur y el norte, introduciendo estos aspectos de carácter histórico estructural como factores explicativos de la migración calificada (Martínez, 2005:30)

Desde otros ángulos analíticos se ha argumentando que el acceso al estudio y la adquisición de niveles superiores de formación –bajo parámetros de entrenamiento educativo importados de los países desarrollados- establecen una proximidad entre los profesionistas y los circuitos limitados de flujos de conocimiento internacionales en los países de origen. De manera tal que, las escasas oportunidades para una práctica profesional adecuada constituyen una privación relativa que busca ser satisfecha en

el extranjero. En su conjunto, la incapacidad para acceder a remuneraciones deseables que hagan posible un estilo de vida digno en los países de origen, la falta de infraestructura apropiada para el desarrollo de un trabajo de investigación y académico, asociadas con la baja valoración y el poco reconocimiento social al trabajo de investigación para el desarrollo son detonantes que impulsan el flujo de emigración calificada (Portes, 2007b).

En América Latina la subutilización de los recursos humanos calificados favorece la emigración. El incremento en el flujo de la migración calificada se asocia con la limitada absorción laboral que no se corresponde con incrementos en la oferta de personas con formación profesional, los bajos salarios, la inactividad involuntaria, el desempleo abierto, el incremento del subempleo, la desalarización y la terciarización de los servicios (CEPAL, 2006:42). La fuerza de trabajo calificada no alcanza a representar el 20% del total en la mayoría de los países de América Latina y, de acuerdo a información censal, la emigración calificada representa entre 5 y 10% de los profesionales, técnicos y afines. El número de PTA latinoamericanos fuera de su país de origen aumentó pasando de más de 300 mil en 1990 a casi un millón en el 2000 (CEPAL, 2006).

En el análisis del proceso de integración de los migrantes calificados resulta importante precisar si se trata de una migración de carácter transitorio o permanente. La temporalidad de la migración está asociada con las características de los países de origen y con las políticas puestas en práctica con respecto a sus recursos calificados. El análisis de las condiciones de los países de destino también resulta determinante en la definición de la permanencia: la existencia de una política migratoria diferenciada para mano de obra calificada, las oportunidades de inserción en el mercado laboral calificado, los derechos de ciudadanía reconocidos, entre otros.

Las políticas migratorias selectivas vigentes en países tradicionalmente receptores de inmigrantes como Estados Unidos, Canadá y Australia para atraer personas calificadas, son un factor fundamental en la expansión de este tipo de corrientes. Los migrantes calificados poseedores de un significativo diferencial en capital humano y legalmente protegidos están en mejores condiciones para adelantar procesos de integración exitosos, tener niveles educativos, posiciones ocupacionales e ingresos equiparables con los indicadores promedios en estos países receptores. De hecho, estos casos se pueden caracterizar como procesos de *asimilación ascendente*.

El estatus del inmigrante resulta bastante decisivo en el proceso de integración. Las leyes de inmigración preceden, limitan y condicionan las interacciones de los inmigrantes en el mercado, en el acceso a condiciones de bienestar y con los canales a asistencia social en las sociedades receptoras. De tal forma, un país que promueve la migración calificada facilitando la reunificación familiar, el asentamiento permanente y la adquisición de la ciudadanía, está otorgando condiciones mucho más favorables para la integración de los profesionales calificados. Estas medidas son expresiones de una sociedad que está acogiendo a personas y, no solamente resolviendo una demanda de mano de obra calificada, y expresa la bienvenida a estos grupos de inmigrantes

(Freeman, 2006:139). Canadá, el tercer país de destino en importancia de la migración de latinoamericanos y con uno de los programas de atracción de inmigrantes calificados más importantes en la actualidad, se destaca por los esfuerzos gubernamentales para la integración de los inmigrantes y el fortalecimiento de la cohesión social. “Se trata de un país en el que el multiculturalismo parece haber adoptado expresiones concretas, ya que se reconoce que la inmigración promueve la diversidad y fortalece los lazos entre canadienses” (CEPAL, 2006:26).

Estudios en segundas generaciones muestran que las posibilidades de las familias inmigrantes de conducir a sus hijos a un proceso de adaptación exitoso dependen de los recursos sociales y económicos que posean. Los inmigrantes con un alto nivel de capital humano, profesionales y empresarios, poseen los medios necesarios para proteger a sus hijos y pueden enfrentar estos desafíos con cierta ecuanimidad (Portes, 2007:665). Estudios recientes identifican el perfil de los padres inmigrantes como uno de los aspectos centrales que incide en el proceso de integración educativa en segundas generaciones de inmigrantes latinos en Estados Unidos (Gouveia, 2008; Tinley, 2008; Rippberger, 2008).

No obstante, la existencia de regímenes migratorios que promueven la entrada de personas altamente calificadas y de las ventajas que disponen para adelantar su integración laboral, se tiene un amplio porcentaje de profesionales que no logra incorporarse en trabajos correspondientes con su nivel de escolaridad, presentándose un significativo desperdicio de formación, como podría verse reflejado en el 49% de los migrantes nacidos en países de América Latina graduados como profesionistas, residentes en otro país de América Latina, el Caribe o en los Estados Unidos, que no trabajaban en puestos directivos o profesionales (CEPAL, 2006).

De otro lado, es importante subrayar que la integración de los migrantes calificados no se opone a la emergente participación en prácticas transnacionales que recientemente parece caracterizar la dinámica de este flujo migratorio. Entre otros aspectos influyentes, se ha señalado que “la educación superior y estatus ocupacional tiene efectos positivos y significativos en la probabilidad de participar en diferentes formas de activismo transnacional, económico, político y sociocultural” (Portes, 2007:33).

El transnacionalismo definido como “aquellas actividades que se realizan en forma habitual a través de las fronteras nacionales y que requieren de un compromiso de tiempo significativo por parte de los participantes. Dichas actividades pueden ser realizadas por actores poderosos, como representantes del gobierno o corporaciones multinacionales, o pueden ser iniciadas por individuos comunes como los inmigrantes y sus parientes en el país de origen. Estas actividades no están limitadas a empresas económicas, sino que abarcan también iniciativas políticas, culturales y religiosas” (Portes, 2003:377). Constituye un proceso del capitalismo global que está en constante evolución y movimiento, siendo los migrantes los protagonistas. Este transnacionalismo de base resulta de la “confluencia entre las nuevas tecnologías de comunicación y transporte y el interés del inmigrante por superar una condición de subordinación tanto en su país de origen como en el extranjero” (Portes, 2003:382).

En los últimos años se han conformado una serie de Redes Científicas entre los

migrantes en algunos de los países de América Latina. Estas experiencias resultan de interés ya que constituyen la configuración de espacios transnacionales en los que se establecen vínculos de cooperación entre emigrantes y su país de origen. Vono de Vilhena (2006) describe algunas características de estas redes: son redes conformadas por profesionales y empresarios residentes en Estados Unidos que tienen como propósito coordinar la implementación de estrategias para aportar al desarrollo socioeconómico y a la innovación tecnológica en sus países de origen. Cuentan con financiación de los gobiernos de sus respectivos países y son apoyadas por el Banco Mundial, como en el caso de la Red Chile Global, la Red ECODAR de Argentina y Plataforma Colombia nos Une, entre otras.

Las prácticas transnacionales emergentes entre los migrantes calificados introducen nuevos elementos en el análisis del transnacionalismo. De un lado, establecen con claridad un rol activo por parte de los gobiernos para lograr un aporte de los emigrados, sacándole provecho a su condición en el país receptor. No se trata de un esfuerzo por lograr el retorno de los inmigrantes, sino por el contrario lograr sus contribuciones. De otro lado, plantean nuevas preguntas en torno al papel de las agencias de cooperación internacional y los organismos multilaterales en el establecimiento de estos puentes para la transferencia de ciencia y tecnología, promovidos en el contexto del éxodo de la población con alto nivel de calificación del sur hacia el norte. También dejan planteadas preguntas en torno al alcance del transnacionalismo calificado, el carácter permanente de la migración calificada en contraste con la emergente idea de circulación y el intercambio de cerebros, hace pertinente preguntarse acerca de sí: *“el transnacionalismo de los profesionistas tiene el potencial de alterar significativamente el nivel de conocimiento científico y tecnológico en los países de origen”* (Portes, 2007:36).

#### **4. La integración laboral de los migrantes calificados**

Los inmigrantes calificados constituyen un grupo heterogéneo en su composición. Su configuración responde a lógicas diferenciadas de acuerdo con las razones que impulsaron la migración, el estatuto legal con el que se ingresa al país receptor y el nivel de escolaridad alcanzado en el país de origen. Estos factores determinan, en gran medida, el tipo de inserción laboral de los migrantes calificados. Adicionalmente, el perfil demográfico del inmigrante: sexo, edad, color de piel, estado civil constituye un grupo de características no menos importantes para explicar la forma en que se presenta la inserción ocupacional.

De otro lado, instalados en la sociedad de destino se establecen una serie de relaciones causales en la dinámica y el tipo de inserción en la sociedad receptora entre las que cobran importancia: el tiempo de exposición de los migrantes calificados al estilo de vida en el país de acogida, el reconocimiento social del nivel de calificación en la sociedad receptora y el estatus socioeconómico que se adquiere. La conjugación de estas relaciones define la percepción de satisfacción o insatisfacción con respecto a las oportunidades económicas y sociales que el lugar de destino ofrece. En su conjunto,

estos factores indican un nivel de distancia o proximidad social, dada por aquellos estereotipos, costumbres, normas sociales que mantienen los sistemas de estratificación social y que definen, en gran medida, el proceso de integración laboral y social de los inmigrantes (Giorguli e Itzigohn, 2006).

Es decir, que en el proceso de integración laboral de los migrantes calificados influye las características estructurales de los países de origen: las condiciones del mercado laboral del país de origen, qué tanto responde a una dinámica de expulsión o qué tanto la movilidad internacional opera como un mecanismo de cualificación en una trayectoria laboral consolidada. De allí que resulte importante precisar si la movilidad internacional obedece a una expectativa de ascenso ocupacional, mejoramiento de status laboral o salarial o si por el contrario constituye un mecanismo de refugio ante la adversidad e insatisfacción de las condiciones laborales en el país de origen. De otro lado, también influye el nivel educativo alcanzado -grado final obtenido- y la calidad de educación recibida de los migrantes calificados. De igual manera influyen de manera decisiva, las condiciones específicas del inmigrante, sus dotes de capital simbólico, corporal, social que posee en el contexto de la migración.

De otro lado, están las condiciones estructurales y de interacción que el inmigrante enfrenta en el país de destino. Si se trata de una economía liberal de mercado, como en el caso de Estados Unidos o Canadá, habrá más juego en la interacción de los actores: empresas, inmigrantes, asociaciones, redes, entre otras. Los marcos regulatorios para la población inmigrante calificada también presentarán diferencias importantes para facilitar -o no- el proceso de integración (Freeman, 2006).

No sobra advertir que se trata de un proceso de integración, lo que hace necesario evaluar los contextos específicos en que se desarrolla en cada caso. Entender las lógicas presentes en los actores y las estructuras, las dinámicas con que aparece y las circunstancias que lo explican.

En el estudio de los procesos de integración de la migración calificada corresponde evaluar los factores vinculados con la globalización y las relaciones norte-sur; los factores políticos al interior de los sistemas políticos -tanto en las sociedades de origen como de destino; y los factores propios de la dinámica social del proceso migratorio. Pero, sobre todo, indagar las formas específicas en las que cada uno de estos factores se interrelacionan en los casos estudiados, para dar lugar a procesos de integración singulares.

En Estados Unidos, la inserción laboral de la población inmigrante se presenta en los dos segmentos del mercado laboral, tanto en los empleos de los niveles más altos como en los más bajos de la escala ocupacional. En estos dos flujos migratorios se presenta una creciente tendencia hacia la flexibilización laboral, predominando el empleo temporal (Giorguli y Gaspar, 2008). La categoría, trabajadores temporales altamente calificados, aparece como vía predominante en algunos de los flujos migratorios, acogidos al programa H1-B de visado para no inmigrantes. Esta estrategia de inserción laboral de carácter temporal y flexible plantean interrogantes acerca de las

condiciones laborales.

Las brechas económicas y sociales entre nativos e inmigrantes en el mercado laboral de los Estados Unidos se expresan de diversas formas. Existe, un trato diferencial en el nivel de escolaridad alcanzado por los inmigrantes, dando lugar a una integración laboral en condiciones de desigualdad. Las diferencias varían dependiendo del último nivel de escolaridad alcanzado y la región de nacimiento. Mientras que sólo el 35% de los mexicanos licenciados ocupan puestos directivos y el 45% de los sudamericanos, el 64% de los nacidos en Estados Unidos así lo hacen. En el caso de personas con educación de postgrado, maestrías o doctorados: el 56% de los mexicanos, el 80% entre los sudamericanos y el 86% en el caso de los nacidos en Estados Unidos (CPS, 2005, citado por la CEPAL, 2006). Estos datos señalan el significativo peso negativo que tienen los estereotipos asociados con la sociedad de origen del inmigrante.

En el caso de los ingenieros asiáticos inmigrantes en Estados Unidos los estudios han señalado que están más propensos a estar subempleados que sus colegas blancos nacidos en Estados Unidos y señalan cuatro factores explicativos para estas disparidades laborales: déficit de conocimientos y de capital humano representado en la formación, experiencia laboral y competencia en el idioma; la menor disposición de recursos sociales y menor inserción en redes de profesionales que apoyen la búsqueda de empleo; la exposición a diversos tipos de discriminación y barreras para la inserción laboral en la sociedad de acogida; y, las dificultades en el logro de la acreditación oficial para el ejercicio profesional (Boyd, 2001).

No obstante, es importante destacar que la parte calificada de la diáspora india residente en los países desarrollados presenta interesantes indicadores de integración exitosa, como se advierte en el siguiente fragmento:

Dentro de la Unión Europea, en especial en el Reino Unido, *“la comunidad migrante india constituye uno de los grupos de más altos ingresos y con mayor escolaridad. (...) En Canadá, con tan sólo el 3% del total de la población, han registrado altos logros en diversos campos, (...). El ingreso promedio anual de los inmigrantes indios es casi 20% más alto que el promedio nacional y también sus niveles de escolaridad son más altos”* (Khadria, 2007:96). En Estados Unidos han conformado una diáspora de científicos, la demanda por sus calificaciones laborales se ha convertido en el principal factor para su admisión en gran escala, ocupando primeros lugares en empleo, ocupación, ingresos y escolaridad (Khadria, 2007:97).

Esta situación señala un fuerte contraste de este flujo migratorio con respecto a los inmigrantes latinoamericanos, dejando abiertas preguntas de indagación con respecto a los procesos sociales asociados, tanto en los países de origen como de destino, con estas dinámicas diferenciadas de integración laboral en uno y otro caso.

#### **4.1. Categorías o tipos analíticos de los migrantes calificados**

Las categorías que presentamos intentan recoger los posibles tipos de migrante calificado, es decir se acercan a la configuración dada por las características presentes en el proceso migratorio en esta población, y la presentamos a manera de clasificación.

Para cada una de las categorías de migrante calificado propuesto resulta importante desarrollar un análisis sexo-género que integre las diferencias y singularidades que en cada caso se requirieren.

Una clasificación por categorías ocupacionales está dada por: 1. Directores y ejecutivos, 2. Ingenieros y técnicos, 2. académicos y científicos, 4. empresarios y 5. Estudiantes (Mahroum, 1999; citado por Van Mol, 2008:110). Estas categorías están asociadas a las posiciones ocupacionales que pueden encontrarse en algunas fuentes de información. Estas categorías se incluyen en los casos tipo que describimos a continuación.

Los casos tipos constituyen una primera aproximación, incompleta y en proceso de construcción. La idea es, a partir de estas categorías avanzar en la definición de unos escenarios de la migración calificada. Estos escenarios tendrían que integrar perfiles sociales y demográficos de los inmigrantes y aspectos centrales de los países de origen y, así mismo, integrar elementos centrales que se derivan de los regímenes migratorios en las sociedades de destino. La propuesta como punto de partida es:

1. Migrantes calificados que se ha acogido a un programa de recepción de mano de obra calificada en un país desarrollado y se inserta en un trabajo calificado con estatus legal y protección social en la sociedad receptora. En estos casos la fuente de información serían los registros de recepción de los programas en los países de destino. Puede sugerirse que se trata de migración familiar, o al menos que en el medio plazo plantea la opción de reunificación familiar.
2. Migrantes calificados que salen del país presionados por las condiciones de insuficiencia del mercado laboral de su país de origen y se inserta en trabajos no calificados en el país de destino. La fuente de información no es tan clara, la información se encuentra dispersa, en muchos casos se trata de migrantes con estatus legal ambiguo, en mayor medida puede corresponderse con un patrón migratorio individual. Esta migración puede estar más asociada con redes sociales, amigos y familiares, que apoyan o estimulación la migración.
3. Migrantes asociados con redes empresariales. En este caso la movilidad se presenta como un procedimiento interno en los cargos ocupados en una red empresarial transnacional. Es un grupo selecto, implica una inserción laboral en un alto nivel ejecutivo y de dirección empresarial o un alto nivel técnico productivo, en el caso de los profesionales de la ingeniería. Se puede sugerir que se trata de migración familiar.
4. Migrantes refugiados políticos. Se trata de profesionales que han salido del país acogiéndose a programas de asilo político, en razón a persecución política. Son exiliados políticos, que llegan al país receptor bajo medidas de protección. La movilidad casi siempre contempla reunificación familiar. Está asociada a redes institucionales y es apoyada por redes de amigos.
5. Estudiantes migrantes. Aquí se pueden evaluar dos situaciones quienes estudian y trabajan. Quienes terminado su ciclo de escolaridad permanecen y se insertan laboralmente, cambiando de condición migratoria. Aunque puede resultar discutible asumir a los estudiantes como migrantes en un análisis sobre integración laboral, sin embargo, cada vez más se acepta que la movilidad de estudiantes constituye

un flujo potencial de trabajadores calificados.

De hecho, los directores de empresas en Estados Unidos han planteado que al competir en una economía global necesitan tener acceso a los mejores y más brillantes del mundo (Alarcón, 2001). En este sentido, al reconocer que el 50% de los estudiantes de Doctorado en ingeniería eléctrica de las universidades en ese país son extranjeros, el Director de Intel Corporation ha reclamado tener el derecho a contratarlos al terminar sus estudios (Maibach, 1995, citado por Alarcón, 2001:236).

De igual forma, la literatura revisada para el caso de la India y en América Latina, así lo muestra:

*“Los indios con alta calificación han emigrado a los países desarrollados no sólo por medio de la “puerta del empleo”, también ha operado otro flujo de migración de personal calificado a través de la “puerta académica”. Esta última se da a medida que las crecientes cohortes de estudiantes comenzaron a formar un conjunto distinto de actores entre los migrantes indios, el capital humano “semiterminado” de profesionistas indios en el extranjero (Khadria, 2007:94). Los países desarrollados han adoptado la política de permitir a los estudiantes extranjeros que cursan estudios en sus universidades la posibilidad de quedarse por más tiempo y trabajar en vez de regresar a sus países al graduarse” (Khadria, 2007:94).*

También se ha identificado que la migración calificada de latinoamericanos y caribeños responde en mayor medida a patrones de permanencia que a traslados estacionales. Así, dos de cada tres estudiantes de doctorado permanecen en Estados Unidos después de terminar su ciclo escolar (Lema 2000, citado en: CEPAL, 2006).

## 5. Reflexiones finales

En este texto hemos subrayado la importancia que ha adquirido el emergente flujo de la migración calificada en la región y establecido el amplio panorama de investigación que es necesario acometer para la comprensión de este emergente fenómeno en el contexto de la actual globalización.

En este contexto, nos parece importante enfatizar que los procesos de integración implican complejas dinámicas de interacción entre establecidos e inmigrantes que conllevan a la modificación de pautas de comportamiento no sólo en la población inmigrante sino también en la sociedad receptora, subrayando que se trata de un proceso de doble vía.

Así mismo, hemos enfatizado en la necesidad de avanzar en una conceptualización más precisa y detallada de la migración calificada. Para ello, es imprescindible desarrollar investigaciones concretas sobre la migración calificada y los procesos de integración que permitan conocer a profundidad y en su complejidad este importante flujo migratorio. La tipología de escenarios presentada constituye una propuesta que requiere ser revisada a la luz de nuevos desarrollos de investigación y, en este sentido, puede resultar una herramienta útil para avanzar en el propósito señalado.

## Referencias bibliográficas

- ALARCÓN, R. (2001). "Immigrant Niches in High Technology", en: *The International Migration of the Highly Skilled. Demand, Supply, and Development Consequences in Sending and Receiving Countries*, editors Wayne A. Cornelius, Thomas J. Espenshade and Idean Salehyan, Center for Comparative Immigration Studies University of California, San Diego, p.235-263.
- ARAGONÉS, A. M., et al (2008). "Migración y mercados de trabajo en el nuevo siglo. Un acercamiento teórico y un estudio de caso", en: *La migración y los latinos en Estados Unidos. Visiones y Conexiones*, editora Elaine Levine, Universidad Nacional Autónoma de México-Cisan, México, p. 201-223.
- BOYD, M. (2001). "Asian Immigrant Engineers in Canada", en: *The International Migration of the Highly Skilled. Demand, Supply, and Development Consequences in Sending and Receiving Countries*, editors Wayne A. Cornelius, Thomas J. Espenshade and Idean Salehyan, Center for Comparative Immigration Studies University of California, San Diego, p.85-109.
- CASTLES, S.; DELGADO, R. (2007). "Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur", en: *Migración y Desarrollo: perspectivas desde el sur*, coordinadores Stephen Castles y Raúl Delgado Wise editorial: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, Secretaría de Gobernación, Organización Internacional para las migraciones, México, p. 5-19.
- CASTLES, S.; MILLER, M. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, editores: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, Secretaría de Gobernación, México.
- CEPAL - Comisión para América Latina Caribe (2006). *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones*, Montevideo.
- FREEMAN, G. (2006). "La incorporación de inmigrantes en las democracias occidentales", en: *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, coordinadores Alejandro Portes y Josh DeWind, editorial: Universidad de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, México, p. 131-156.
- GIORGULI, S. Y GASPAR, S. (2008). *Inserción ocupacional, ingreso y prestaciones de los migrantes mexicanos en Estados Unidos*, Conapo, México.
- GIORGULI, S.; ITZIGOHN, J. (2006). "Diferencias de género en la experiencia migratoria Transnacionalismo e incorporación de los migrantes latinos en Estados Unidos", en: *Papeles de Población*, enero-marzo, no. 047, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, p.9-37.
- GOUVEIA, L.; POWELL, M. (2008). "Los escollos de la asimilación segmentada en nuevos destinos. Segunda generación de mexicanos y latinos en Nebraska", en: *La migración y los latinos en Estados Unidos. Visiones y conexiones*, editora Elaine Levine, editorial: Universidad Nacional Autónoma de México-CISAN, México, p. 279-293.
- KHADRIA, B. (2007). "India: migración calificada a los países desarrollados, migración laboral al Golfo", en: *Migración y Desarrollo: perspectivas desde el sur*, coordinadores Stephen Castles y Raúl Delgado Wise, editoriales: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, Secretaría de Gobernación, Organización Internacional para las migraciones, México, p. 87-124.

- LEVINE, E. (2008). *La Migración y los latinos en Estados Unidos. Visiones y conexiones*, editorial: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México.
- LEVITT, P.; GLICK, N. (2006). “Perspectivas internacionales sobre migración”, en: *Repensando la migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, coordinadores: Alejandro Portes y Josh DeWind, editores: Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México, p. 191-229.
- LEVITT, P.; JAWORSKY, N. (2007). “Transnational migration Studies: past developments and future trends”, en: *Annual Review of Sociology*, Abril 18, p. 128-156.
- MARTÍNEZ, J. (2005). *Globalizados, pero restringidos. Una visión latinoamericana del mercado global de recursos humanos calificados*, editores: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población, Santiago de Chile, Febrero.
- ÖZDEN, C. (2007). “Fuga de cerebros en América Latina”, en: *Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe*, editores: Paula Leite, Susana Zamora y Luis Acevedo, editorial: Secretaría de Gobernación y Conapo, México, p. 469-482.
- PELLEGRINO, A. (2001). *¿Drenaje o éxodo? Reflexiones sobre la migración calificada*, editor: Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales-Programa de Población, Marzo.
- PORTES, A. (2003). “Conclusión: hacia un nuevo mundo. Los orígenes y efectos de las actividades transnacionales”, en: *La Globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, coordinadores: Alejandro Portes, Luis Guarnizo y Patricia Landolt, editores: Miguel Ángel Porrúa, Flasco México, México, p.377-397.
- PORTES, A. (2007a). “Un diálogo Norte-Sur: el progreso de la teoría en el estudio de la migración internacional y sus implicaciones”, en: *El País transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, coordinadores: Marina Ariza y Alejandro Portes, editores: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Sociales, México. p. 651-702.
- PORTES, A. (2007b). “Migración y Desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia”, en: *Migración y Desarrollo: perspectivas desde el sur*, coordinadores: Stephen Castles y Raúl Delgado Wise. editores: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, Secretaría de Gobernación, Organización Internacional para las migraciones, México, p. 21- 49.
- RIPPBERGER, S. (2008). “Construyendo puentes entre los sistemas escolares de México y Estados Unidos: programas en Pachuca, Hidalgo y Las Cruces, Nuevo México”, en: *La migración y los latinos en Estados Unidos. Visiones y conexiones*, editora: Elaine Levine, editorial: Universidad Nacional Autónoma de México-CISAN, México, p. 321-347.
- RUMBAUT, R. (2006). “Etapas de la vida y cohortes generacionales: un análisis de las dos primeras generaciones de inmigrantes en Estados Unidos”, en: *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, coordinadores: Alejandro Portes y Josh DeWind, editores: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, México, p. 361-410.
- SZELÉNYI, K. (2006). “Students without Borders? Migratory Decision-Making among International Graduate Students in the U.S.”, en: *The Human Face of Global Mobility. International Highly Skilled Migration in Europe, North America and the Asia-Pacific*, edited by

Michael Peter Smith & Adrian Favell, Transaction Publishers, New Brunswick (U.S.A) and London (U.K.), New Jersey, p.181-209.

TINLEY, A. (2008). “Jóvenes mexicanos en el sudeste de Estados Unidos: perspectivas y opciones para seguir estudiando”, en: *La migración y los latinos en Estados Unidos. Visiones y conexiones*, editora: Elaine Levine, editores: Universidad Nacional Autónoma de México-CISAN, México, p. 295-320.

VAN MOL, C. (2008). “La migración de estudiantes chinos hacia Europa”, en: *Migraciones Internacionales*, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 4, no. 4, Julio-Diciembre, p. 107-133.

VONO DE VILHENA, D. (2006). *Vinculación de los emigrados latinoamericanos y caribeños con su país de origen: transnacionalismo y políticas públicas*, editor: Celade-CEPAL, Santiago de Chile, diciembre.

# OTROS TEMAS





# Desigualdad étnico-racial en la distribución del ingreso en Colombia: Un análisis a partir de Regresión Cuantílica<sup>1</sup>

*Racial/Ethnic Inequalities in the Distribution of Income in Colombia: Analysis by Quantile Regression*

JUAN BYRON CORREA FONNEGRA

*Profesor del Departamento de Economía de la Universidad del Valle*  
jbcorrea@univalle.edu.co

CARLOS AUGUSTO VIÁFARA LÓPEZ

*Profesor del Departamento de Economía de la Universidad del Valle*  
carlos.viafara@correounivalle.edu.co

VÍCTOR HUGO ZULUAGA GONZÁLEZ

*Integrante del Grupo de Investigación en Economía Laboral,*  
vhzuluaga@gmail.com

Recibido: 04.03.10

Aprobado: 29.11.10

## Resumen

Este trabajo analiza las brechas salariales en diferentes puntos de la distribución condicional del ingreso según condición étnico-racial. Para ello se utiliza los datos de la Encuesta Nacional de Hogares de Diciembre del 2000 (ENH-110). La metodología involucra la estimación de regresiones mincerianas, la corrección del sesgo de endogeneidad presente en este tipo de ecuaciones y se utiliza la metodología de descomposición de Melly (2005). Los resultados muestran el efecto preponderante de la parte “no explicada” en las brechas salariales entre afrocolombianos y no afrocolombianos, lo cual podría ser el resultado de la discriminación.

**Palabras clave:** Distribución del ingreso, brechas residuales, regresión cuantílica, discriminación étnico-racial, descomposición de Melly.

## Abstract

This work analyzes the wage gap at different points in the conditional distribution of income according to ethnic or racial status using data from the National Household Survey of December 2000. The methodology involves the estimation of Mincer-type equations, including correction of the endogeneity bias present in these equations and uses the methodology of disaggregation according to Melly (2005). The findings show a predominant effect of the “unexplained” proportion of the wage gap between Colombians of African descent and the rest of the population which could be the result of racial discrimination.

**Key words:** Distribution of income, residual gaps, quantile regression, discrimination ethnic racial, Melly decomposition.

**Classification JEL:** J15, J16, J31, J71

---

1 Este artículo es producto del proyecto de investigación: “Desigualdad en la distribución del ingreso en Colombia: un análisis a partir de la Regresión cuantílica” con código COLCIENCIAS 1106452-21309. Fue realizado en el grupo de investigación, Economía Laboral de la Universidad del Valle. Agradecemos la financiación de la Universidad del Valle y de COLCIENCIAS.

## Introducción

El tema de la desigualdad en la distribución del ingreso ha cobrado relevancia en años recientes en la explicación de la eficiencia en la economía (Banco Mundial, 2006). Por un lado, se argumenta que desde un punto de vista intrínseco, la desigualdad es inaceptable. Por otro lado, hay cada vez mayor evidencia empírica que está sólo afecta negativamente el nivel y tasa de crecimiento del ingreso de los individuos, y que también obstaculiza la reducción de la pobreza y la formación de capacidades de funcionamiento de los individuos en la sociedad (Birdsall, 2006; Sen, 1999).

A estos efectos, en Colombia ha habido una preocupación razonable por indagar el efecto del género en la distribución del ingreso (Perfetti, 1996; Velásquez, 2001; Angel-Urdinola y Wodon, 2003; Tenjo, Ribero y Bernat, 2005; Abadia, 2005; Fernández, 2006; Tenjo y Herrera, 2009; Ñopo, Peña y Hoyos, 2009; Ñopo y Hoyos, 2010; Galvis 2010). No obstante, son pocos y recientes los estudios que han investigado los efectos de la pertenencia étnico-racial en la distribución del ingreso (Díaz y Forero, 2006; Romero, 2007; Rojas, 2008; González, 2009; Tenjo y Herrera, 2009; Viáfara, Urrea y Correa, 2009).

Más allá de la importancia de esas investigaciones en el análisis de la discriminación étnico-racial, la metodología utilizada en esos estudios, en general, tiene limitaciones importantes. Con especial referencia a la aplicación de mínimos cuadros ordinarios, esta metodología sólo permite obtener estimaciones para el individuo promedio. Si el objetivo es medir la discriminación pura de mercado (Becker, 1995; Arrow, 1972), es posible que se sobrestime o subestime el efecto de la condición étnico-racial en los diferenciales de ingreso.

En el estudio de la discriminación es de esperarse que los trabajadores del grupo discriminado tiendan a compararse con sus homólogos -con características observadas o no- para formar una idea de la existencia de discriminación. Los análisis promedio pueden ocultar algunos de las condiciones particulares que afectan a los trabajadores del grupo discriminado cuyas características no observadas los colocan por debajo o por encima de la curva de ingreso promedio condicional. Esto puede explicar la falta de correspondencia entre los soportes de discriminación de los trabajadores y las medidas tradicionales de discriminación. Además, muchos factores que miden la productividad no son captados por las encuestas, y por ende no son controlados en el análisis, lo que complica la interpretación del componente residual (Polachek y Kim, 1994).

Además como ha sido señalado Griliches (1977), el análisis tradicional de los retornos a la escolaridad a través de regresiones mincerianas, tienden a sesgar los coeficientes de la educación, debido a la medida de la escolaridad y la habilidad. Además, y no menos importante, el autor reconoce los problemas de endogeneidad debido a la correlación de variables de capital humano con las variables omitidas y que son captadas en el término estocástico de error, siendo necesaria la utilización de la técnica de variables instrumentales. Entre las variables omitidas un rol preponderante lo podrían jugar los antecedentes socioeconómicos familiares, que están asociados a los

diferentes esfuerzos que los individuos realizaron en la adquisición de capital humano (Blau y Duncan, 1967; Becker y Tomes, 1979; Loury, 1981; Solon, 1992).

El presente artículo tiene los siguientes objetivos: a) analizar las brechas salariales en diferentes puntos de la distribución condicional del ingreso según condición étnico-racial. b) Indagar si las brechas salariales, en los diferentes puntos de la distribución condicional del ingreso, según condición étnico-racial son producto de los diferenciales en capital humano, se deben a características no observadas o por el contrario pueden atribuirse a la discriminación. c) Examinar la variación en los retornos de las variables de capital humano cuando se corrige el problema de endogeneidad utilizando como instrumento los años de educación de los padres según condición étnico-racial.

Con estos objetivos el artículo se organiza del siguiente modo: en primer lugar se establecen algunos aspectos que son relevantes en cómo se define la discriminación racial y una revisión de literatura de los estudios empíricos más importantes sobre el tema. En la segunda sección, se presenta la manera como se aborda la cuestión metodológica. En la tercera sección, se da cuenta de los resultados empíricos. Por último, se presentan las conclusiones.

## 2. Revisión de Literatura

### 2.1 Marco conceptual

Según Altonji y Blank (1999) la discriminación podría definirse como una situación en la cual las personas que ingresan al mercado laboral, y que son igualmente productivas, son tratadas de forma injusta y desigual en torno a los salarios y estatus ocupacional por consideraciones relacionadas a características observables tales como la raza, el grupo étnico o el género.

A este respecto ha sido argüido que los prejuicios y el racismo juegan un rol primordial en los inferiores resultados alcanzados por los individuos negros en el mercado de trabajo. Becker (1995) elabora un modelo de “gusto por la discriminación” con el cual pretende explicar la brecha salarial y estatus ocupacional entre individuos negros y blancos en los Estados Unidos. El autor plantea que el gusto por la discriminación es inducido por el “prejuicio” de los empleadores, de los trabajadores o de los consumidores blancos hacia los individuos negros. La no preferencia de los empleadores como de los empleados blancos hacia los negros, implica una compensación monetaria para subsanar los costos psíquicos de tal asociación (Reich, 1994). Es decir, los mayores costos de estar asociados con negros, dado el prejuicio, deben ser cubiertos por salarios más altos y puestos de mayor estatus para los trabajadores blancos.

Arrow (1972) en su modelo de “discriminación estadística” plantea que los empleadores toman las decisiones individuales de reclutamiento y promoción de trabajadores con base en las características (verdaderas o falsas) que se le atribuyen al grupo en general. Dado que al empresario le resulta muy costoso valorar la productividad de todos los postulantes, usa las características de los individuos como variables proxy

de sus niveles de productividad (educación, experiencia, género, etnia, raza, estatus marital, entre otras). En el caso particular de la raza se podría aseverar que debido a que los individuos negros son en promedio más pobres y reciben educación de menor calidad, los empleadores prefieren no contratarlos, no obstante muchos de los candidatos negros pueden estar mejor capacitados para desempeñar el trabajo que el promedio de los trabajadores blancos. En este caso, los individuos negros mejor educados obtienen menores remuneraciones debido a las características que le asignan al grupo en general.

Heckman (1998) argumenta que los temas de discriminación entre las personas blancas y negras han sido bien documentados, pero que las conclusiones resultantes no se sostienen en una lectura más cuidadosa de la evidencia disponible, pues los inferiores resultados obtenidos por los individuos negros no son una prueba de discriminación en el mercado. El autor señala que la discriminación racial se presenta cuando una persona es tratada de manera diferente por su condición de género o raza, cuando el género o la raza no tienen un efecto directo en la productividad. Teniendo en cuenta que, estimar el grado de discriminación es muy difícil, pues en el mercado laboral la productividad no se observa directamente y en los análisis se usan proxy para medirla. A estos efectos, la controversia aparece cuando se cuestiona el hecho de si las características omitidas difieren entre razas y géneros. De hecho, mucha de la disparidad en los ingresos entre negros y blancos en el mercado laboral en la década de los 90's se debe a las diferencias en las habilidades que ellos llevan al mercado y no sólo a la discriminación. Esto tiene importantes consecuencias en la política social, pues para impulsar el progreso económico de la gente negra se deben llevar a cabo políticas que promuevan la formación de habilidades, como el mejoramiento del ambiente familiar, el colegio y el entorno de los niños, y no solamente fortaleciendo el contenido y la aplicación de leyes.

## 2.2 Estudios empíricos internacionales

El estudio de los diferenciales salariales de acuerdo a la condición étnico-racial ha recibido bastante atención entre los economistas, especialmente en los Estados Unidos, y en América Latina en Brasil. Aunque el objetivo fundamental de buena parte de estos estudios ha sido indagar si las brechas salariales entre individuos negros y blancos se explican por las dotaciones de capital humano o pueden ser atribuidas a la discriminación étnico-racial, las metodologías para valorar los efectos del capital humano y la condición étnico-racial han evolucionado de manera notoria en las dos últimas décadas con efectos significativos en la medición de la discriminación. De hecho, se empieza con la aplicación de mínimos cuadrados ordinarios y la metodología de descomposición de Blinder (1973) –Oaxaca (1973), luego se incorpora la corrección por sesgo de selección muestral, corrección por factores relevantes no observables (endogeneidad), corrección de la heterogeneidad del ingreso –estimación en varios puntos de la distribución del ingreso-, lo cual involucra técnicas de descomposición

más complejas.

A este respecto, O'Neill (1990) investiga los factores que han incidido en la disminución de la brecha de ingresos entre hombres blancos y negros en el período 1940-1980 para los Estados Unidos. Encuentra que la principal causa de la disminución está asociada al incremento en los años promedio y calidad de la educación, acompañada de mejor valoración del mercado al capital humano para los negros.

Por su parte, Card y Krueger (1992) analizan si el aumento en la calidad de la educación de los negros es la principal responsable de la disminución de las brechas de ingresos entre negros y blancos en el período 1960 - 1980. Haciendo un análisis por cohortes de edad de los individuos y utilizando ecuaciones de ingresos estima los retornos de la educación, corrigiendo el problema de endogeneidad, en tres diferentes puntos del periodo analizado. Los autores concluyen que las diferencias salariales observables entre individuos blancos y negros se explican por las diferencias en capital humano.

Neal y Johnson (1996) analizan la importancia de las habilidades cognitivas en los diferenciales de ingresos entre individuos negros y blancos en los Estados Unidos. Aunque los autores encuentran evidencias de discriminación laboral, concluyen que los fracasos que se presentan en el mercado laboral son ocasionados por la baja inversión en capital humano que adquieren de niños, la cual se transforma en capital humano productivo en la adultez. Al controlar por la habilidad (AFQT), los resultados evidencian una caída en las brechas salariales.

Arias, Yamada y Tejerina (2002) analizan la importancia de los antecedentes familiares y la educación en las brechas salariales entre blancos y negros en el Brasil entre 1940-1990. Los autores estiman los retornos de la educación corrigiendo el problema de endogeneidad, utilizando como variable instrumento la educación de los padres y la calidad de la educación. Adicional al método de mínimos cuadrados en dos etapas, se utiliza el método de estimación de regresión cuantílica para observar las diferencias en diferentes puntos de la distribución condicional del ingreso. Los hallazgos más importantes son: la educación de los padres incrementa de manera significativa los retornos de la educación de los hijos. Y que en los cuantiles superiores de la distribución condicional del salario se alcanzan las mayores tasas de retorno de la educación.

O'Neill y O'Neill (2005) Encuentran evidencia de que las diferencias tanto en la escolaridad, como en las habilidades que se adquieren en el hogar y en el colegio son de vital importancia para explicar las diferencias de ingreso entre negros y blancos e hispanos y blancos, así como entre hombres y mujeres en los Estados Unidos. Por otro lado, al corregir la endogeneidad de la educación se evidencia una caída en las diferencias de manera considerable de las brechas de ingreso para cada uno de los grupos.

### 2.3 Estudios empíricos en Colombia

En Colombia los estudios de distribución del ingreso han tenido una preferencia por investigar los diferenciales por género (Perfetti, 1996; Velásquez, 2001; Angel-Urdinola y Wodon, 2003; Tenjo, Ribero y Bernat, 2005; Abadia, 2005; Fernández,

2006; Tenjo y Herrera, 2009; Ñopo, Peña y Hoyos, 2009; Ñopo y Hoyos, 2010; Galvis 2010). La conclusión principal de estos estudios es la evidencia de diferencias salariales entre hombres y mujeres, que se explican por los efectos conjuntos de las dotaciones de capital humano y de la discriminación.

En este sentido y derivado de la gran heterogeneidad del ingreso en Colombia algunos autores se enfocan en analizar los efectos de las transformaciones socioeconómicas recientes en la distribución del salario de los trabajadores con diferentes niveles de formación académica (ver, por ejemplo, Arango y Posada y Uribe, 2004); y quizás el referente más significativo para esta investigación, los diferenciales de ingreso en diferentes puntos de la distribución del ingreso.

A este último respecto, la metodología ampliamente utilizada es estimar una función de ingresos a partir de regresiones cuantílicas. Zárate (2003) estudia los cambios en los retornos de la educación y la experiencia para grupos de trabajadores con diferentes habilidades. El autor construye medidas de desigualdad salarial para detectar la magnitud del cambio. Encuentra que los retornos a la educación son más grandes en los percentiles superiores, mientras que los retornos de la experiencia son mayores en los inferiores.

Prada (2006) estima la tasa de retorno a la educación en Colombia para el período comprendido entre 1985-2000. El autor calcula la tasa de retorno para los individuos que culminaron la primaria, la secundaria y la universidad. La heterogeneidad del ingreso se evidencia en los resultados de los retornos a la educación, primas mayores para la educación universitaria y postuniversitaria. Además, el autor encuentra diferencias por género en los retornos a la educación a favor de las mujeres como resultado de las transformaciones sociodemográficas.

Tribin (2006) analiza la desigualdad salarial para los hombres y las posibles fuentes de sus cambios para la ciudad de Bogotá en el período 1976-2000. Los resultados indican que la desigualdad salarial se redujo en el periodo 1976 y 1987, asociado a una reducción de los retornos a la educación; se incrementó a partir de 1987, como resultado del incremento en los retornos a la educación y habilidades no observables; y disminuyó levemente entre 1997 y 2000 debió a cambios en la distribución de la educación.

Fernández (2006) realiza un estudio sobre los determinantes de los diferenciales salariales por género en Colombia. Los principales resultados indican que las diferencias salariales por género no se explican por características asociadas a la dotación de las mujeres, pues de ser así ganarían más en los diferentes puntos de la distribución de ingresos, sino a características observables que se relacionan con la discriminación.

Posso (2008) intenta mostrar nueva evidencia para el crecimiento de la desigualdad del ingreso en el período 1984-2005. Los resultados sugieren que el incremento de la desigualdad en el período de análisis obedece a los retornos diferenciales para los trabajadores con mayor educación, principalmente por los menores retornos en los percentiles inferiores para el período 1995-2005, que el autor postula como un problema de calidad de la educación post secundaria.

Galvis (2010) analiza las brechas salariales por género según regiones en Colombia

en el año 2009. Los resultados indican la preponderancia del factor no explicado y de los residuales en las brechas salariales por género, lo cual podría estar revelando la importancia de la discriminación contra las mujeres, especialmente en las ciudades capitales periféricas.

Otros estudios se enfocan en el análisis de la discriminación por condición étnico-racial. Díaz y Forero (2006) analizan el efecto de la condición étnico-racial en la probabilidad de pertenecer a un determinado nivel de ingresos (agrupado en tertiles), para las trece áreas metropolitanas del país, pero con énfasis en las ciudades de Barranquilla y Cartagena. Los resultados sugieren que existe discriminación racial en el mercado laboral en la Costa Caribe pero con interesantes diferencias por ciudad.

Romero (2007) confronta la hipótesis de discriminación según condición étnica racial. Encuentra que los menores ingresos obtenidos por los afrocartageneros se explican en mayor porcentaje por sus dotaciones de capital humano que debido a la existencia de discriminación. Aunque los resultados son uniformes por ciudad, Cartagena es la ciudad donde se observan mayores diferenciales de ingreso e igualmente el mayor efecto de las dotaciones y discriminación étnico-racial, le sigue el agregado de las trece áreas metropolitanas y por último Cali.

Rojas (2008) examina la presencia de diferencias salariales por condición étnico-racial en Colombia. Encuentra que los afrodescendientes ganan menos que los no afrodescendientes por hora laboral, sin embargo, cuando se involucran las variables de control como educación, experiencia, lugar geográfico, informalidad y estatus marital, la raza de los individuos pierde su importancia en las diferencias de ingresos.

Tenjo y Herrera (2009) analizan si las diferencias salariales entre afrodescendientes y no afrodescendientes están asociadas a prácticas discriminatorias en el mercado laboral. Los resultados sugieren que una buena parte de las diferencias salariales son el resultado de un menor pago a los trabajadores afrodescendientes en iguales ocupaciones y niveles de cualificación.

González (2009) estudia si la condición étnica-racial condiciona los resultados salariales para las mujeres afrocolombianas y no afrocolombianas en el área metropolitana de Cali. Los principales hallazgos indican que los diferenciales salariales entre estos dos grupos de mujeres se explican tanto por diferencias en capital humano como por el fenómeno de discriminación.

Viáfara, Urrea y Correa (2009) se preocupan por el estudio de las desigualdades premercado frente a aquellas que aluden a un trato diferencial discriminatorio en el mercado laboral entre individuos afrocolombianos y no afrocolombianos. Los resultados muestran que una importante proporción de los diferenciales salariales siendo explicados por los diferenciales en capital humano, pero la proporción de la brecha de salarios no explicada y que es atribuida a la discriminación mostró un efecto significativo para el promedio de las trece áreas metropolitanas, la ciudad de Bogotá y Cartagena cuando se consideró la muestra completa. Al realizar el mismo ejercicio para los empleados formales, los resultados son bastante sugestivos, dado que se observa una reducción de la proporción de los diferenciales asociados al capital humano y un aumento de la

proporción y significancia de la parte no explicada en los diferenciales salariales.

### 3. Metodología

#### 3.1 Datos y variables

La información utilizada se refiere a la Población Económicamente Activa (PEA) de la Encuesta Nacional de Hogares del DANE para el cuarto trimestre del año 2000, ENH etapa 110, para las trece principales áreas metropolitanas de Colombia. La razón principal para utilizar esta encuesta es que incluye un módulo de caracterización social. Éste involucra una variable de autclasificación racial mediante cuatro fotografías que aluden a rasgos fenotípicos de personas negras, mulatas, blancas y mestizas e información sobre los antecedentes familiares a través de la educación del padre. Con respecto a la pregunta de autclasificación racial, se agruparon a los individuos afrocolombianos como aquellos que se autoreconocieron mediante fotografías alusivas a personas negras y mulatas, y mediante las fotografías diferentes a las primeras, como individuos no afrocolombianos. El término afrocolombiano representa un origen común coligado a la descendencia africana, pero también de negros y mulatos.

La muestra está compuesta de 56.240 personas, dividida en 23.3% de ellas son afrocolombianos y el restante 76.7% no afrocolombianos. De esta muestra se seleccionó una sub-muestra de 40.560 personas entre 16 y 68 años de edad, ocupadas con veinte o más horas trabajadas a la semana.

A continuación se describen las variables utilizadas en este artículo:

Condición étnico-racial: variable dicotómica que toma el valor uno si el individuo es afrodescendiente y cero en otro caso.

Variabes de educación: Años de educación del individuo y nivel de educación más alto alcanzado del padre del individuo. Sólo se toma la educación del padre no contemporánea con la educación del hijo<sup>2</sup>.

Variable de experiencia potencial: calculada como la diferencia entre la edad del individuo y los años de educación aprobados del individuo menos cinco.

Variabes de control: condición de género (variable dicotómica que toma el valor de uno cuando el individuo es mujer y cero si es hombre). Jefe de hogar (variable dicotómica que toma el valor de uno si el individuo es jefe de hogar y cero en otro caso). Presencia del jefe en el hogar (variable dicotómica que toma el valor de uno si el jefe vive en el hogar y cero en otro caso).

#### 3.2 Modelo empírico

Buena parte de los estudios sobre discriminación en el mercado laboral proponen descomponer los diferenciales salariales a partir de la estimación de un modelo tipo Mincer junto con la descomposición de Blinder (1973)-Oaxaca (1973). Esta metodo-

---

2 La educación del padre como variable instrumento ha sido ampliamente criticada, en primer lugar, altos niveles de educación del padre induce condiciones familiares favorables afectando positivamente la escolaridad de los hijos, pudiendo incidir directamente en el ingreso de los mismos. Por su parte, Card (1999) sostiene que los antecedentes familiares no son instrumentos legítimos, a menos que los componentes no observables de habilidad sean absorbidos por el control de éstos.

logía permite descomponer las brechas salariales en una parte asociada a las características productivas y otra a las características no observadas de los individuos. Dado que la técnica caracteriza de manera homogénea a todos los individuos en los diferentes puntos de la distribución del ingreso no permite analizar el efecto de los factores no observados en las brechas salariales. Como alternativa, Melly (2005) proponen un método que además de evaluar las brechas entre grupos en diferentes puntos de la distribución del ingreso, descompone el diferencial salarial en tres factores: cambios en la distribución de habilidades observables (educación y experiencia), cambios en los retornos de las habilidades observables y cambios en los residuos.

El presente estudio considera un modelo estructural de ingresos y educación propuesto por Becker (1967), definido a partir de un sistema de ecuaciones.

$$\ln(W_i) = \alpha_1 E_i + \mathbf{X}_i^T \alpha_2 + \varepsilon_i + \lambda h_i \quad (1)$$

$$E_i = \beta_1 Z_i + \mathbf{X}_i^T \beta_2 + h_i \quad (2)$$

Con,  $W$  el ingreso laboral por hora,  $E$  los años de educación,  $h$  la habilidad,  $X$  denota un vector de variables que miden características específicas individuales y  $Z$  es una variable instrumento, variable que se asume influencia la educación adquirida pero no influencia directamente el ingreso. Las variables,  $h$  y  $\varepsilon$  son no observables, se asumen independientes entre sí, además  $\varepsilon$  es independiente de  $(E, X)$  por su parte  $h$  lo es de  $(X, Z)$ .

La estructura triangular del modelo y dado que  $E_i$  y  $Z_i$  son escalares, es posible estimar el efecto marginal de la educación por variables instrumentales. Chesher (2003) propone un método recursivo alternativo que se deriva sustituyendo  $h_i$  en (1), obteniendo

$$\begin{aligned} W_i &= E_i(\alpha_1 + \lambda) - \beta_1 \lambda Z_i + \mathbf{X}_i^T (\alpha_2 - \lambda \beta_2) + \varepsilon_i \\ W_i &= \mathbf{Y}_i^T \boldsymbol{\delta} + \varepsilon_i \end{aligned} \quad (3)$$

Con  $\mathbf{Y} = [E_i : Z_i : \mathbf{X}]$  y  $\boldsymbol{\delta} = (\delta_1, \delta_2, \delta_3)^T = (\alpha_1 + \lambda, -\beta_1 \lambda, \alpha_2 - \lambda \beta_2)^T$  Ahora, suponga que se estima la ecuación estructural (3) por mínimos cuadrados ordinarios. Se obtiene el siguiente resultado.

$$\hat{\alpha}_1 = \hat{\delta}_1 + \hat{\beta}_1^{-1} \hat{\delta}_2, \text{ donde } \hat{\boldsymbol{\delta}} = (\mathbf{Y}^T \mathbf{Y})^{-1} \mathbf{Y}^T \mathbf{W}$$

La misma estrategia puede ser empleada para estimar el efecto cuantil condicional en el modelo (3). Supongamos las funciones cuantil condicional.

$$Q_2(\tau_1 | E_i, Z_i, \mathbf{X}) = E_i(\alpha_1 + \lambda) - \beta_1 \lambda Z_i + \mathbf{X}_i^T (\alpha_2 - \lambda \beta_2) + F_1^{-1}(\tau_1)$$

$$Q_2(\tau_2 | Z_i, \mathbf{X}) = \beta_1 Z_i + \mathbf{X}_i^T \beta_2 + F_2^{-1}(\tau_2)$$

Suponiendo que  $\nabla_z Q_2(\tau_2 | Z_i, \mathbf{X}) = \gamma \neq 0$  podemos escribir, como se desarrolla en

(Chesher (2003); Koenker y Ma (2004) y Koenker (2005)) la forma de los parámetros estructurales.

$$\alpha_1 = \nabla_E Q_1(\tau_1|E_i, Z_i, X) + \frac{\nabla_Z Q_1(\tau_1|E_i, Z_i, X)}{\nabla_Z Q_2(\tau_2|Z_i, X)}$$

$$\alpha_2 = \nabla_X Q_1(\tau_1|E_i, Z_i, X) + \frac{\nabla_Z Q_1(\tau_1|E_i, Z_i, X)}{\nabla_Z Q_2(\tau_2|Z_i, X)} \nabla_X Q_2(\tau_2|Z_i, X)$$

Adoptando la convención que  $Q_1(\tau_1|E_i, Z_i, X)$  es siempre evaluado en  $E_i = Q_2(\tau_2|Z_i, X)$ . En este caso, ya que la variable del efecto toma la forma de cambio de localización simple, los parámetros estructurales  $\alpha_1$  y  $\alpha_2$  son constantes globalmente independientes de  $\tau_1$  y  $\tau_2$  y de las variables exógenas  $X$  y  $Z$ .

### Regresión cuantílica

La regresión cuantílica introducida por Koenker - Bassett (1978) sirve para medir el efecto de un vector de variables regresoras en la variable de respuesta en diferentes puntos de la distribución condicional. Similar a los métodos de estimación de mínimos cuadrados y máxima verosimilitud, la regresión cuantílica es de la familia de los estimadores de valor extremo aunque la implementación computacional es diferente ya que esta utiliza un método de programación lineal.

Suponiendo un modelo lineal de la forma  $Y_i = X_i^T \beta + \varepsilon_i$ , la función cuantil condicional objetivo se define como

$$Q_y(\tau|X) = \min_{\beta} \sum_{i=1}^n \rho_{\tau}(Y_i - X_i^T \beta) \tag{4}$$

Una reformulación de (4), es

$$\min_{\beta} \sum_{i: Y_i \geq X_i^T \beta} \tau |Y_i - X_i^T \beta| + \sum_{i: Y_i < X_i^T \beta} (1 - \tau) |Y_i - X_i^T \beta| \tag{5}$$

Donde ( $0 < \tau < 1$ ). La ecuación (5) no es diferenciable, por tanto el método de solución para  $\beta_{\tau}$  es el método simplex el cual proporciona estimadores con las propiedades asintóticas deseables.

Se sugiere la regresión cuantílica cuando la variable regresada presenta heterocedasticidad, pero no corrige problemas de endogeneidad en el modelo lineal, para esto se sugiere la metodología de Chesher (2003) aplicada a un sistema de ecuaciones triangular como es el caso.

### Descomposición de Melly

Siguiendo a Koenker and Bassett (1978), se asume que

$$F_{Y|X}^{-1}(\tau|X) = X_i^T \beta_{\tau} \tag{6}$$

Donde  $F_{Y|X}^{-1}(\tau|X)$  es el  $\tau$ -ésimo cuantil de  $Y$  condicional sobre  $X$ . La relación lineal asumida entre los cuantiles de  $Y$  y  $X$  es similar a la relación lineal asumida entre las medias de  $Y$  y  $X$  en MCO. En esta aplicación  $Y$  es el logaritmo del ingreso por hora,

$X$  es una matriz de características asociadas a los individuos,  $\beta$  es el vector de coeficientes de regresión en los diferentes cuantiles. Luego, el estimador es un estimador condicional de  $Y$ .

Melly (2005) propone un estimador no condicional de  $q$ , que se obtiene integrando la distribución condicional sobre el rango de la distribución de las regresoras. Para evitar la potencial falta de monotonicidad propone un cambio de variable en el proceso de integración. Reemplazando  $F_{Y|X}^{-1}(\tau|X)$  por su estimador consistente  $X_i^T \beta_\tau$  y tomando el infimum del conjunto de valores cuando la solución no es única, se tiene

$$\hat{q}(\hat{\beta}, x) = \inf \left\{ q: \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^J (\tau_j - \tau_{j-1}) 1(X_i^T \beta_\tau \leq q) \geq \theta \right\} \quad (7)$$

es un estimador de regresión cuantílica. Asumiendo los supuestos clásicos del modelo  $\hat{q}$  es consistente y asintóticamente normal.

La descomposición de los diferenciales en la distribución del ingreso de los grupos de interés se construye a partir de la estimación de la distribución no condicional por regresión cuantílica. Los valores estimados se utilizan para simular los ingresos contrafactuales de ambos grupos. A partir de la estructura de Jhon Murphy y Pierce (1993) para descomponer el diferencial en las distribuciones del salario pero utilizando la mediana de la distribución como medida de tendencia central se construye la ecuación.

Para aislar el efecto de cambios en las características  $X$ , los coeficientes  $\beta$ , y los residuales. En primer lugar, calculamos la distribución contrafactual del salario de los afrodescendientes suponiendo que la distribución de sus atributos individuales había sido como la de los no afrodescendientes. Minimizando (7) sobre la distribución de  $X$  de los no afrodescendientes y utilizando los coeficientes estimados para los afrodescendientes. Formalmente,

$$\begin{aligned} \hat{q}(b_A, X_A) - \hat{q}(b_{NA}, X_{NA}) &= [\hat{q}(b_A, X_A) - \hat{q}(b_{mA, \tau A}, X_A)] \\ &+ [\hat{q}(b_{mA, \tau NA}, X_A) - \hat{q}(b_{NA}, X_A)] \\ &+ [\hat{q}(b_{NA}, X_a) - \hat{q}(b_{NA}, X_{NA})] \end{aligned} \quad (8)$$

Donde el primer corchete representa el efecto de los cambios en los residuos, el segundo de los efectos de los cambios en los coeficientes (medianos) y el tercero los efectos de cambios en la distribución de las covariables.

## 4. Resultados

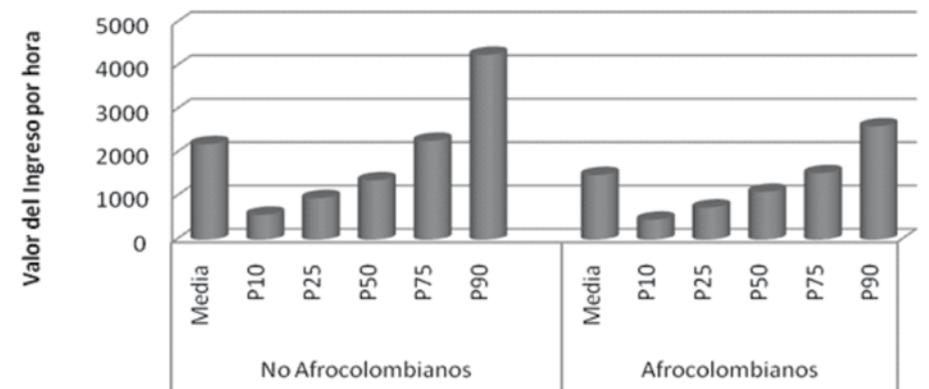
### 4.1 Análisis descriptivo

Una descripción del comportamiento de las variables regresoras en diferentes puntos de la distribución se muestra en el Gráfico 1 y la Tabla 1.

Para empezar, una primera mirada del comportamiento de la distribución del in-

greso controlando por la condición étnico-racial muestra marcadas diferencias entre los individuos de los grupos analizados. Los no afrocolombianos poseen ingresos más altos tanto en el promedio como en los diferentes percentiles 10, 25, 50, 75 y 90, de la muestra analizada. La mayor brecha se encuentra en el percentil más alto de la distribución, esto indica que los individuos no afrocolombianos de los estratos socioeconómicos más altos alcanzan ingresos que superan aproximadamente en 40% el ingreso de los afrocolombianos. El percentil 75 así como el ingreso medio, evidencian comportamientos similares, brechas en el ingreso entre los grupos de alrededor 32% a favor de los no afrocolombianos. De forma similar en los tres percentiles restantes, 10, 25 y 50 las diferencias observadas son cercanas al 20% igualmente a favor de los no afrocolombianos. Es decir, independiente del quintil que se esté considerando los individuos afrocolombianos tienen menores ingresos que los no afrocolombianos, pero la brecha es más grande en los quintiles a medida que los ingresos se incrementan.

**Gráfico No. 1.** *Distribución del Ingreso por hora, según condición Étnico-racial*



Fuente: ENH Etapa 110. Cálculos propios.

La tabla N°1 por su parte muestra el comportamiento de las variables asociadas al capital humano de los individuos en diferentes puntos de la distribución del ingreso, controlando por la condición étnico-racial.

Primeramente se puede constatar que los individuos en promedio tienen 9.1 años de educación aprobados, pero con diferenciales no desdeñables entre los individuos de ambos grupos. De hecho, para los afrocolombianos el promedio de años de educación se reduce a 7.8, mientras que para los no afrocolombianos se aumenta a 9.4; la brecha de años de educación entre afrocolombianos y no afrocolombianos es de 1.6 años. De otro lado, los años promedio de educación se incrementan al unísono de los percentiles de ingreso. Al observar la brecha de años de educación aprobados en diferentes puntos de la distribución del ingreso, percentiles 10, 25, 50, 75 y 90, encontramos que las brechas aumentan según disminuye el orden del percentil. El percentil 75 no evidencia diferencias de educación entre afrocolombianos y no afro-

colombianos. Por el contrario, entre los individuos más pobres, percentiles 10 y 25, y los individuos con ingresos más altos, cuartil superior, se observan diferencias importantes, por ejemplo, la distancia 75-25 (rango intercuartil) es de 5.0 años de educación tanto para el total de la población como para los afrocolombianos, pero para los no afrodescendiente esta distancia cae, producto del mayor número de años de educación aprobados en el percentil 25. Por otro lado, la distancia 90-10 muestra grandes diferencias entre los individuos de los estratos altos y bajos, diferencias de alrededor 10 años de educación en ambos grupos étnico-raciales.

De manera similar, los padres en promedio alcanzan 5.9 años de educación, inferior al promedio de los hijos, como era de esperar dado que es una generación posterior. La brecha en años de educación entre padres afrocolombianos y no afrocolombianos en el promedio es de 2.1 años. Al interior de la distribución, la educación se acumula en los percentiles altos, pero los padres afrocolombianos en general presentan bajos niveles de educación, con excepción del percentil 90. Los percentiles 75 y 90 así como presentan los mayores valores también presentan las mayores brechas entre los grupos analizados, 6 y 4 años aprobados respectivamente. Comparativamente se observa que estas distancias se reducen para lo generación siguiente, pero también se evidencian que los hijos con un alto número de años aprobados provienen de padres que igualmente alcanzaron un alto número de años educación.

**Tabla No. 1.** *Descriptivas de las variables utilizadas en el modelo*

Variables	Condición	Percentiles					
		Media	P10	P25	P50	P75	P90
Años educación aprobados	Afro	7.8	3.0	5.0	8.0	11.0	12.0
	No Afro	9.4	5.0	6.0	11.0	11.0	16.0
	Total	9.1	4.0	5.0	10.0	11.0	16.0
Años de Educación del Padre	Afro	4.2	0.0	0.0	4.0	5.0	11.0
	No Afro	6.3	0.0	1.0	5.0	11.0	15.0
	Total	5.9	0.0	0.0	5.0	8.0	13.0
Experiencia potencial	Afro	22.4	4.0	9.0	20.0	33.0	46.0
	No Afro	21.5	3.0	8.0	19.0	32.0	45.0
	Total	21.6	3.0	9.0	19.0	32.0	45.0

Fuente: ENH - Etapa 110. Cálculos propios.

La experiencia potencial por ser construida a partir de la edad del individuo, más que medir los años de experiencia laboral en los diferentes puntos de su distribución (cantidad que puede ser muy similar en cada uno de estos) resalta los valores máximos y mínimos que toma los datos. Se observa que mientras el número promedio de años de experiencia potencial es cercano a los 21 años, la distancia 75-25, (rango intercuartil) es de 24, el 50 por ciento central de la muestra oscila cerca de 24 años de

experiencia.

#### 4.2 Estimaciones hallazgos y discusión

La estimación se realiza por Variables Instrumentales (VI) utilizando como instrumento la variable años de educación del padre. Adicionalmente, la metodología utilizada se complementa con el método de estimación por percentiles Koenker y Basset (1978) y estimación por percentiles con variables instrumentales (Chesher (2003), Koenker y Ma (2004) y Koenker (2005)).

Para alcanzar los objetivos propuestos se estimó el modelo (1) en dos diferentes formas, en primer lugar, un modelo raza y género intercepto con efectos de interacción entre el género y la raza. En segundo lugar, se estimó el modelo según condición étnico-racial, con el fin de obtener una extensión de la descomposición de Blinder (1973)-Oaxaca (1973) desarrollada por Melly (2005).

En el Anexo 1 y 2 se muestran los valores estimados del modelo (1). Los altos valores de las *razones t* evidencian que los coeficientes estimados, son estadísticamente significativos, así mismo, lo son de manera conjunta. Por otro lado, en el Anexo 4 se verifica la hipótesis de endogeneidad sobre la variable años de educación aprobados (prueba de Wu-Hausman), lo que valida la estimación por el método de variables instrumentales. Es de tener en cuenta que la prueba de Sargan de restricciones sobreidentificadas no aplica en este caso. Por su parte la prueba de significancia sobre la variable instrumento excluida rechaza la hipótesis nula de no relevancia.

#### 4.3 Análisis de resultados del modelo

*Interpretación de coeficientes del Modelo de raza y género intercepto.*

Los resultados del modelo de regresión cuantílica según la ecuación de Mincer por raza y género intercepto, Anexo 1, permiten generalizar lo siguiente:

Los retornos de un año adicional de escolaridad son de 11.5% para el promedio de los individuos, sin embargo se incrementan de manera monótona en los estratos más altos de ingreso. Por ejemplo, para una persona que se ubica en el 10% más pobre con respecto a otra que se ubica en el 10% más rico la diferencia en los retornos a la educación alcanzan el 36.7%, esta diferencia es de 23.4% cuando se compara con respecto al 25% más rico, pero si se hace con la mediana es sólo 4.0%; este resultado es consistente con la literatura que indica que la prima de años adicionales varía según estratos de ingreso.

Cuando se utiliza la variable instrumento educación de los padres, se observa un efecto positivo en los retornos a la educación (excepto para el 10% más rico), lo cual corrobora que la endogeneidad subestima los verdaderos retornos a la educación. En la estimación promedio, los retornos se incrementan alrededor de 20.8%. Este incremento es mucho más alto comparado con el encontrado por Card (1999) y Arias, Yamada y Tejerina (2002), para Estados Unidos y Brasil, respectivamente, quienes dan cuenta de incrementos alrededor del 10% cuando se corrigen algunos factores como

la educación de los padres, calidad de la educación, entre otras variables. El efecto positivo se produce en todos los percentiles de ingreso y los diferenciales son cada vez más pequeños para los estratos más altos. Esto último podría sugerir que hay una mayor correlación entre la educación de los padres e hijos en los estratos altos, lo cual genera un pequeño efecto en los rendimientos a la educación cuando se instrumenta por esta variable, como lo corroboró el análisis descriptivo.

Ahora bien, la brecha salarial según condición étnico-racial indica para los afrocolombianos frente a los no afrocolombianos, controlando la educación, la experiencia, el parentesco en el hogar y la presencia del padre en el hogar, una reducción en el ingreso de 12.1% para el individuo promedio; estas brechas tienen un incremento monótono a medida que nos desplazamos a los estratos de ingreso que perciben mejor remuneración. Esto evidencia la existencia de discriminación para los afrocolombianos, que soportan mayores desigualdades de ingresos no explicadas a medida que los retornos a la educación se incrementan. Esto estaría apoyando la hipótesis de un *techo de cristal* para los afrocolombianos quienes reciben un trato desigual frente a los no afrocolombianos en posiciones de mayor estatus socioeconómico.

Análogamente cuando se corrige la endogeneidad, la brecha entre afrocolombianos y no afrocolombianos se reduce (excepto para la mediana y el 25 % más rico). Lo anterior es consistente con lo que plantea la literatura acerca de un sesgo positivo en la estimación de la brecha por MCO (ver Arias et al., 2002). Además indica que los factores no observables que determinan la posición de los individuos en diferentes puntos o estratos en la distribución del ingreso tienen un efecto más significativo en los quintiles más altos; es decir, hay una mayor acumulación de factores no observables en la parte alta de la distribución del ingreso que induce una mayor brecha salarial entre los grupos étnico-raciales

El análisis de las brechas de ingreso según género indica que ser mujer frente a ser hombre, a iguales características, para el promedio de los ingresos, implica una brecha del 1.0%, pero los coeficientes nos son significativos. De todas maneras, y en contraposición al comportamiento de las brechas de ingreso según condición étnico-racial, para las mujeres hay una reducción casi monótona a mayor estrato de ingreso (excepto para el 10% más rico). La no significancia del género en los diferenciales de ingreso podría estar explicado por la interacción de raza y el género en los diferenciales de ingresos.

Cuando se utiliza el instrumento, las brechas según género ganan significancia estadística (excepto para el 25% más rico). Para el promedio las mujeres ganan 16.5% menos que los hombres. Las brechas son más grandes en los quintiles inferiores y se reducen monótonamente hasta para el 25% más rico. Para el 10% más rico las mujeres muestran ventajas frente a los hombres. Cabría suponer que al corregir la endogeneidad probablemente los factores asociados a la prevalencia de ocupaciones de menor estatus desaparecen para algunas mujeres.

Ahora bien, al incluir efectos de interacción entre raza y género se constata que las brechas de ingreso son grandes y significativas según condición étnico-racial y de género. En promedio las mujeres afrocolombianas ganan 7.02% menos que sus congé-

neres no afrocolombianas. Los diferenciales salariales alcanzan 12.4%, 12.8%, 6.5%, 6.4% y 3.3% para los percentiles 10 al 90, respectivamente. Esto sugiere que las brechas salariales según condición étnico-racial se mantienen aún controlando el género, además las mujeres afrocolombianas soportan una discriminación más fuerte que las no afrocolombianas, hecho que ha recibido poca documentación en Colombia (ver Viáfara, Urrea y Correa, 2009, González, 2009).

Cuando se corrige la endogeneidad las brechas para el promedio son 4.4% más altas para las mujeres afrocolombianas, pero los coeficientes no son significativos. Llama la atención que para el 10% más rico las brechas alcancen 11.0% a favor de las mujeres afrocolombianas con significancia del 5%.

#### 4.4 Interpretación de coeficientes del Modelos de raza específica

Los resultados del modelo de regresión cuantílica según la ecuación de Mincer por condición étnico-racial específica se presentan en el Anexo 2. Los resultados permiten generalizar lo siguiente:

Un año adicional de educación tiene retornos positivos para todos los individuos, pero los retornos son 20.2% más grandes para los no afrocolombianos que para los afrocolombianos en la media de la distribución de los ingresos. Según estratos de ingresos, los diferenciales de los retornos a la educación entre afrocolombianos y no afrocolombianos se incrementan monótonamente hasta el percentil 50, caen para el 75, y son 15.4% más altos para los afrocolombianos en el percentil 90. Dicho comportamiento exhibe los menores retornos para los afrocolombianos, sin embargo para el 10% más rico los retornos son más altos para la población afrocolombiana, lo cual podría estar asociado con la presencia de una población afrocolombiana selecta en los estratos más altos de ingresos.

Cuando se corrige la endogeneidad, las brechas de ingreso promedio entre afrocolombianos y no afrocolombianos pasan (de 20.2% a 46.9%). Ahora, las brechas son más grandes para los afrocolombianos en todos los percentiles de ingreso. Inclusive para el 10% más rico las brechas alcanzan 30.9%, lo cual muestra un comportamiento contrario a la estimación por MCO.

En este mismo sentido, los retornos para el ingreso promedio se incrementan 24,48% y 24,13% para afrocolombianos y no afrocolombianos, respectivamente. Los retornos se mantienen casi invariables para la población afrocolombiana y se incrementan 21.0% para la población no afrocolombiana para el promedio de la distribución, esto explica el incremento en el diferencial entre afrocolombianos y no afrocolombianos. No obstante, no existe un patrón claro en torno a los efectos de la corrección de endogeneidad para los individuos de acuerdo a su condición étnico-racial; de hecho, mientras que para los afrocolombianos los retornos son muchos más grandes, para el 10% más pobre se mantiene para la mediana de la distribución y se reducen al mismo tiempo para el 25%, más pobre y más rico, para los no afrocolombianos, los retornos a la educación son en general más grandes, excepto para la media y el 25% más rico de la distribución del ingreso. Estos resultados sugieren que el sesgo positivo en los retornos

a la educación es más fuerte para los afrocolombianos quienes de acuerdo con estos resultados hacen más esfuerzos en la adquisición de credenciales educativas.

Con todo, los retornos a la educación son menores para los afrocolombianos que para los no afrocolombianos, lo cual evidencia, en parte, un trato injusto y desigual en el mercado de trabajo que podría interpretarse como discriminación, aunque para el 10% más rico los retornos son más grandes para los afrocolombianos. Cuando se corrige la endogeneidad las brechas se incrementan a favor de los no afrocolombianos (excepto para el 10% más pobre). Además se comprueba que existe un sesgo positivo para los no afrocolombianos que para los afrocolombianos.

Por un lado, el incremento en la brecha de ingresos entre afrocolombianos y no afrocolombianos, cuando se corrige la endogeneidad, significa el efecto de otros factores no observables pero que afectan la productividad de los afrocolombianos, aún cuando se controla la educación del padre, como las habilidades cognitivas y la calidad de la educación que reciben los afrocolombianos. En este mismo sentido, es probable que las brechas en el ingreso puedan persistir entre generaciones, debido a que la segregación social es suficientemente grande entre afrocolombianos y no afrocolombianos. Esto podría verse representado en el caso de los afrocolombianos en la segregación de redes de amigos, vecindarios, lugares de trabajo y escuelas de calidad, lo cual exhibe una desventaja en el acceso a la información, las habilidades cognitivas, entre otras, que contribuyen al éxito económico (ver Forero, 2007); sin embargo este tipo de factores también podrían ser atribuidos a la discriminación premercado (ver Altonji y Blank, 1999).

#### 4.5 Descomposición de Melly

A partir de la estimación de la función no condicional del ingreso para los diferentes grupos étnico-raciales, se presenta la descomposición salarial sobre la base de la metodología de Melly (2005). Con ello se intenta identificar cuál es la contribución de la educación, del componente de precios y del residual en los diferenciales salariales entre afrocolombianos y no afrocolombianos. La ventaja de esta metodología es que permite la interacción entre la educación y la condición étnico-racial para determinar el peso de cada componente en la brecha salarial.

El Anexo 3, muestra la descomposición Melly (2005) para los diferentes puntos de la distribución obtenidos a partir del modelo condicional estimado por regresión cuantílica. Los diferenciales de ingreso entre los afrocolombianos y los no afrocolombianos al igual que en la descomposición la parte atribuidas a los coeficientes y las características resultaron significativos al uno por ciento. La parte correspondiente a los residuales en la mayoría de los casos no fue significativa.

En el modelo no instrumentado, las brechas de ingresos entre afrocolombianos y no afrocolombianos se incrementan de manera monótona para los percentiles de ingresos más altos: las brechas alcanzan el 19.1% para el 10% más pobre, 22.2% para el 25% más pobres, 27.4% para la mediana de la distribución del ingreso, 35.1% para el 25% más rico y alcanza 42.2% para el 10% más rico. Cuando se instrumenta por la

educación del padre las brechas se reducen levemente en la mayoría de los casos pero tienen un comportamiento ascendente para los estratos más altos: se reducen 15.7% para el 10% más pobre, 10.1% para el 25% más pobre, 9.14% para la mediana de la distribución del ingreso, 1.59% para el 25% más rico, y se incrementan 7.7% para el 25% más rico.

Por otro lado, tanto en el modelo instrumentado como el modelo no instrumentado la parte no explicada (asociada a los coeficientes y a los residuales) tienen el mayor protagonismo en la explicación de las brechas salariales entre afrocolombianos y no afrocolombianos. A este respecto, es importante anotar que aunque el componente de precios más el residual podrían ser considerados como discriminación, aquí también se encuentra el efecto de todos los factores determinantes de los salarios y que no se incluyen en la regresión, por lo cual ese porcentaje podría estar sobreestimado.

En este mismo sentido llama la atención que el porcentaje de los diferenciales atribuidos a la parte no explicada se incrementen de manera monótona hasta el percentil 75 y se reduzcan levemente en el percentil 90. Además en el modelo instrumentado la parte no explicada es más importante que la parte explicada, para la mediana de la distribución del ingreso y los percentiles 75 y 90. Estos resultados sugieren que existen asimetrías en la distribución del ingreso que induce a una brecha más grande para los afrocolombianos en los estratos de ingresos más altos y que podrían ser resultado de la discriminación. Este factor indudablemente induce a una subestimación y sobrestimación de la discriminación salarial cuando se utiliza el estimador de mínimos cuadrados (ver, Viáfara et al, 2010; Tenjo y Herrera, 2009; González, 2009; Rojas, 2008 y Romero 2007)

## 5. Conclusiones

En el modelo de *raza intercepto* se comprobó que hay diferencias en los retornos a la educación en los diferentes puntos de la distribución del ingreso. Este resultado es consistente con la literatura que indica que la prima de años adicionales de educación varía según estratos de ingreso. Al utilizar la educación de los padres como instrumento, se obtiene un efecto positivo en los retornos a la educación, lo cual corrobora que la endogeneidad entre la educación del individuo y la educación de los padres subestima los verdaderos retornos a la educación.

Las brechas salariales según condición étnico-racial, calculadas en la media de las variables independientes, muestran que a iguales características los afrocolombianos obtienen menores retornos a la educación, lo cual sugiere la presencia de discriminación en el mercado laboral en contra de la población afrocolombiana. En este mismo sentido, la interacción de raza y el género muestra la mayor desventaja de las mujeres afrocolombianas en comparación con sus congéneres. Esto sugiere que las brechas salariales según condición étnico-racial se mantienen aún controlando el género, y que las mujeres afrocolombianas soportan una discriminación más fuerte que las mujeres no afrocolombianas, hecho que ha recibido poca documentación en Colombia (ver González, 2009; Viáfara, Urrea y Correa, 2009; Viáfara y Urrea, 2006).

Por otra parte en los modelos de *raza específica* se comprueba que los retornos a la

educación son menores para los afrocolombianos que para los no afrocolombianos, con diferenciales más grandes en los estratos de ingresos más altos. Cuando se corrige la endogeneidad se constata que el sesgo positivo en los retornos a la educación sólo se presentan para los no afrocolombianos. Para los afrocolombianos, en promedio, el efecto es casi despreciable, inclusive en los estratos más altos hay una reducción en los retornos a la educación. Esto podría sugerir una menor correlación entre los niveles de educación del padre y la educación del individuo para la población afrocolombiana como resultado de la discriminación premercado y de mercado (ver Viáfara, Estacio y González, 2009)

Al realizar la descomposición de las brechas salariales entre afrocolombianos y no afrocolombianos, la parte no explicada tiene el mayor protagonismo en esos diferenciales, inclusive el porcentaje de la brecha no explicada se incrementa monótonamente con los percentiles de ingreso.

Esto demuestra que hay una parte importante de la brecha de los salarios no explicada que puede ser resultado de la discriminación, lo cual sugiere la aplicación de políticas de acción afirmativa en el mercado de trabajo para garantizar igualdad de resultados entre individuos afrocolombianos y no afrocolombianos de similares credenciales educativas. Lo anterior también debe ser complementario con políticas que promuevan la formación de habilidades, como el mejoramiento del ambiente familiar, el colegio y el entorno de los niños de la población afrocolombiana.

Sería pertinente contar con una variable de calidad de la educación o al menos que se pueda garantizar la no correlación con la habilidad no observable de los hijos para tener en cuenta una mayor cantidad de los factores asociados a las brechas salariales en Colombia. La utilización de IV fue pertinente en este documento pero aún falta mucho más para dilucidar completamente los factores asociados a las brechas salariales según condición étnico-racial y de género en el mercado laboral colombiano.

## Referencias bibliográficas

- ABADÍA, L., (2005), "Discriminación salarial por sexo en Colombia: un análisis desde la Discriminación Estadística", Pontificia Universidad Javeriana
- ALTONJI, J. Y BLANK, R., (1999), "Race y Gender in the Labor Market" en Handbook of Labor Economics. Volumen 3C; O. Ashenfelter & D.
- ANGELURDINOLA, DIEGO, & QUINTÍN WODON. (2003), "The Gender Wage Gap and Poverty in Colombia" Archivos de Economía, Departamento Nacional de Planeación, Documento 239.
- ARANGO, L; POSADA, C. Y URIBE J., (2004), "Cambios en la estructura de los salarios urbanos en Colombia (1984 - 2000)" Borradores de Economía, Banco de la República, No 297.
- ARIAS, O.; YAMADA, G. Y TEJERINA, L., (2002), "Educación, Antecedentes Familiares y Desigualdad Interracial del Salario en Brasil", BID.
- ARROW, K., (1972), Models of job discrimination, in A. H. Pascal (Ed), Racial discrimination in

- Economic Life, Lexington (MA): Lexington Books, pp. 83-102.
- BANCO MUNDIAL (2006), World Development Report: Equity and Development. Washington, D.C.
- BECKER, G., (1995), The Forces determining Discrimination in the Marketplace, en Ramón Ferrero y Pedro Schwartz (eds.), The essence of Becker, Hoover Institution Press, pp. 403-415.
- \_\_\_\_\_, (1967), Human Capital and the Personal Distribution of Income, Ann Arbor, University of Michigan Press
- BECKER, G. Y TOMES, N. (1979), “ An Equilibrium Theory of the Distribution of Income and Intergenerational Mobility”, Journal of Political Economy. LXXXVII, pp. 1153-89.
- BIRDSALL, N., (2006), “The World is not flat: Inequality and Injustice in our Global Economy”, WIDER Annual Lecture 9, Helsinki. pp. 55.
- BLAU P. Y O. D. DUNCAN (1967), The American Occupational Structure. New York: Wiley, pp. 520.
- BLINDER, A., (1973), “Wage discrimination: reduced form and structural estimates”, The Journal of Human Resources, Vol. 8, No.4, pp: 436-455.
- BOWLES, S. Y SETHI, R., (2006), “Social segregation and the dynamics of group inequality”, Working Papers 2006-02, University of Massachusetts, Department of Economics
- CARD, D. Y KRUEGER, A., (1992), “School Quality and Black-White Relative Earnings: A Direct Assessment”. The Quarterly Journal of Economics, Vol. 107, No. 1, pp. 151-200.
- CARD, D., (1999), “The causal effect of education on earnings,” in: O. Ashenfelter & D. Card (ed.), Handbook of Labor Economics, edition 1, volume 3, chapter 30, pages 1801-1863 Elsevier
- CHESHER, A. (2003), “Identification in nonseparable models”. Econometrica, 71, 1405 - 1441.
- DÍAZ, Y. Y FORERO, G., (2006), “Exclusión racial en las urbes de la Costa Caribe colombiana”, Serie Documentos IIEC, núm. 25, (julio), Barranquilla: Universidad del Norte.
- FLORENS, J.; HECKMAN, J.; MEGHIR, C. Y VYTLACIL, E., (2008), “Identification of Treatment Effects Using Control Functions in Models with Continuous, Endogenous Treatment and Heterogeneous Effects”. National Bureau of Economic Research, Working Paper 14002, Cambridge, MA 02138, May 2008.
- FERNÁNDEZ, M., (2006), “Determinantes del diferencial salarial por género en Colombia, 1997-2003”, Documento Cede No. 2006-32, Universidad de los Andes, Bogotá.
- FORERO, G., (2007), “Efectos del capital étnico y de vecindad sobre la acumulación de Capital Humano: El caso de las poblaciones de ascendencia afrocolombianas de Cali,” Revista facultad de Ciencias Económicas, Universidad Militar Nueva Granada.
- GALVIS, L., (2010), “Diferenciales salariales por género y región en Colombia: Una aproximación con regresión por cuantiles” Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional, Banco de la República, No 131.
- GONZÁLEZ, N., (2009), “Discriminación salarial por condición étnica-racial: Un análisis de mujeres afrocolombianas y no afrocolombianas para el área metropolitana de Cali”. Trabajo de grado de la Maestría en Economía Aplicada de la Universidad del Valle.

- GRILICHES, Z., (1977), "Estimating the Returns to Schooling: Some Econometric Problems", *Econometrica*, Vol. 45, No. 1, pp. 1-22.
- HECKMAN, J., (1998), "Detecting Discrimination" *The Journal of Economic Perspectives*, Vol. 12, No. 2. (Spring, 1998), pp. 101-116.
- HOYOS, A.; ÑOPO, H. Y PEÑA, X. (2010), "The Persistent Gender Earnings Gap in Colombia, 1994-2006", IZA DP No. 5073.
- HOYOS, A. Y ÑOPO, H. (2010), "Evolution of Gender Wage Gaps in Latin America at the Turn of the Twentieth Century: An Addendum to "New Century, Old Disparities"", IZA DP No. 5086.
- JUHN, C; MURPHY, K. Y PIERCE, B., (1993), "Wage inequality and the rise in returns to skill" *Journal of Political Economy*, vol. 101, N° 3, The University of Chicago Press.
- KOENKER, R. (2005), *Quantile Regression*. Cambridge University Press, Cambridge.
- KOENKER, R., Y G. BASSETT (1978), "Regression Quantiles" *Econometrica*, 46, 33-50.
- KOENKER, R. Y L. MA (2004), "Quantile Regression for Recursive Structural Models" preprint
- LOURY, G (1981). "Intergenerational Transfer and the Distribution of Earnings", *Econometrica*, Vol. 49. No. 49, pp. 843-867.
- NEAL, D. Y JOHNSON, W., (1996), "The Role of Premarket Factors in Black-White Wage Differences", *The Journal of Political Economy*, Vol. 104, No. 5, pp. 869-895.
- MELLY, B., (2005), "Descomposition of Differences in Distribution Using Quantile Regression", *Journal of Labour Economics*, 12, 577-590
- OAXACA, R., (1973), "Male-female wage differentials in urban labor markets", *International Economic Review*, Vol. 14, pp. 693-70.
- O'NEILL, J., (1990), "The Role of Human Capital in Earnings Differences between Black and White Men", *The Journal of Economic Perspectives*, Vol. 4, No. 4, pp. 25-45.
- O'NEILL, J. Y O'NEILL, D. (2005), "What Do Wage Differentials Tell Us About Labor Market Discrimination?" Working Paper, No. 11240, NBER.
- PERFETTI, M., (1996), "Diferencias salariales entre hombres y mujeres no asalariadas durante el periodo 1984-1994". *Revista Planeación y Desarrollo*, No. 27, DNP.
- POSSO, C., (2008), "Desigualdad salarial en Colombia 1984-2005: cambios en la composición del mercado laboral y retornos a la educación post-secundaria", *Borradores de Economía*, Banco de la República, No. 529.
- PRADA, C., (2006), "¿Es rentable la decisión de estudiar en Colombia?", *Revista ESPE*, núm. 51, edición especial Educación, pp. 226-323
- Polachek, S., y Kim, M., (1994), «Panel estimates of the gender earnings gap: Individual-specific intercept and individual-specific slope models,» *Journal of Econometrics*, Elsevier, vol. 61(1), pp. 23-42.
- REICH, M., (1994), "The Economics of Racism" en Grusky David (Eds), *Social Stratification: Class, Race, and Gender in social perspective*, Westview, Boulder, Colo, pp 469-474.
- ROJAS, C., (2008), "Race Determinants of Wage Gaps in Colombia" *Revista Económica del Caribe* N° 2, ISSN: 2011-2106. Pp. 31-65.

- ROMERO, J., (2007), “¿Discriminación laboral o capital humano? determinantes del ingreso laboral de los afrocartageneros” Documentos de trabajo sobre economía regional No. 98, Banco de la República – Sucursal Cartagena.
- SEN, A., (1999), *Development as Freedom*, New York: Alfred A. Knopf.
- SOLOMON, G., (1992), Intergenerational Income Mobility in the United States, *American Economic Review*, Vol. 82, No. 3, pp. 326-329
- TENJO, J., (1993), “1976-1989: cambios en diferenciales salariales entre hombres y mujeres” *Planeación y Desarrollo, Edición Especial*. DNP, Bogotá, pp. 117-132.
- TENJO, J.; RIVERO R. Y BERNAT, L., (2005), “Evolución de las diferencias salariales por sexo en seis países de América Latina un intento de interpretación”. Documento CEDE 2005 – 18, Universidad de los Andes, Bogotá.
- TENJO, J. Y HERRERA, P., (2009), “Dos Ensayos sobre Discriminación: Discriminación Salarial y Discriminación en el Acceso al Empleo por Origen Étnico y por Género”. Documento Trabajo No 005424, Pontificia Universidad Javeriana.
- TRIBIN, A (2006), “Evolución y causas de los cambios en la desigualdad salarial en Bogotá” *Revista ESPE*, núm. 51, edición especial Educación, pp. 34-87.
- VELÁSQUEZ, C. (2001), *Análisis empírico de las diferencias salariales entre hombres y mujeres en Colombia*. Universidad del País Vasco.
- Viáfara, C., (2005), “Diferencias raciales en las oportunidades educativas y en el estatus ocupacional en el primer empleo en la ciudad de Cali – Colombia”. *Tesis* para optar por el título de Maestro en Población con especialidad en Mercados de Trabajo, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso - México).
- VIÁFARA, C: ESTACIO, A. Y GONZÁLEZ, L., (2010), “Condición étnico-racial, género y movilidad social en Bogotá, Cali y el agregado de las trece áreas metropolitanas en Colombia: un análisis descriptivo y econométrico, *Sociedad y Economía*, No. 18, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Cali, pp. 113-136.
- VIÁFARA, C.; URREA, F. Y CORREA, J., (2009), “Desigualdades sociodemográficas y socioeconómicas, mercado laboral y discriminación étnico-racial en Colombia: análisis estadístico como sustento de acciones afirmativas a favor de la población afrocolombiana” en Mosquera, C. y Díaz, R. (editoras y coautoras). *Acciones Afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal: entre bicentenarios de las independencias y constitución de 1991*, Editorial Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 153-346.
- VIÁFARA, C. Y URREA, F., (2006), “Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio-ocupacional para tres ciudades colombianas”, *Desarrollo y Sociedad*, No. 58, Universidad de los Andes, segundo semestre de 2006, pp.115-163.
- ZÁRATE, H., (2003), “Cambios en la Estructura Salarial: Una historia desde la Regresión Cuántica”, *Borradores de Economía*, Banco de la República, No. 245.

**Anexo N° 1.**

## Estimación Media de la función de Ingresos por hora

	<b>MEDIA</b>	<b>P10</b>	<b>P25</b>	<b>P50</b>	<b>P75</b>	<b>P90</b>
<b>Años de Educación</b>	0,115 (79.66)***	0,098 (33.24)***	0,094 (47.38)***	0,102 (69.05)***	0,121 (82.81)***	0,134 (69.31)***
<b>Experiencia</b>	0,032 (31.38)***	0,029 (12.91)***	0,029 (19.71)***	0,031 (36.50)***	0,037 (34.69)***	0,037 (24.32)***
<b>Experiencia al cuadrado</b>	-0,0003 (16.43)***	-0,0002 (8.35)***	-0,0002 (10.37)***	-0,0002 (20.54)***	-0,0002 (19.17)***	-0,0001 (11.39)***
<b>Mujer</b>	-0,01 -0,77	-0,044 -1,49	-0,002 -0,12	0,009 -0,65	-0,005 -0,36	-0,026 -1,47
<b>Afrocolombiano</b>	-0,121 (15.15)***	-0,101 (6.28)***	-0,127 (14.19)***	-0,124 (15.38)***	-0,131 (14.86)***	-0,137 (9.58)***
<b>Mujer afro</b>	-0,07 (4.12)***	-0,124 (3.46)***	-0,128 (5.86)***	-0,065 (4.44)***	-0,064 (3.48)***	-0,033 -1,32
<b>Jefe del hogar</b>	0,032 (1.90)*	-0,056 (-1.64)	-0,061 (2.77)***	-0,022 (-1.28)	0,022 (-1.20)	0,095 (3.62)***
<b>Padre vive en el hogar</b>	-0,025 (2.44)**	0,012 (-0.48)	0,026 (2.06)**	-0,001 (-0.14)	-0,048 (4.27)***	-0,042 (2.62)***
<b>Razón Inversa de Mills</b>	-0,206 (6.50)***	-0,373 (5.17)***	-0,343 (7.59)***	-0,246 (7.37)***	-0,165 (5.05)***	-0,135 (3.06)***
<b>Constante</b>	5,851 (153.00)***	5,513 (63.95)***	5,891 (109.24)***	6,047 (163.43)***	6,053 (167.31)***	6,225 (121.01)***
<b>Pseudo R2</b>	0,356	0,152	0,171	0,192	0,264	0,287
<b>Observaciones</b>	35979	35979	35979	35979	35979	35979

Fuente: ENH etapa 110. Cálculos propios

t estadístico entre paréntesis

\* significativo al 10%; \*\* significativo al 5%; \*\*\* significativo al 1%

## Estimación por Cuantiles condicionales de la función de Ingresos por hora

	<b>MEDIA</b>	<b>P10</b>	<b>P25</b>	<b>P50</b>	<b>P75</b>	<b>P90</b>
<b>Educación del padre</b>	0,139 (40.48)***	0,135 (13.21)***	0,124 (21.21)***	0,112 (30.77)***	0,126 (27.02)***	0,136 (21.45)***
<b>Experiencia</b>	0,029 (16.49)***	0,029 (8.43)***	0,033 (12.75)***	0,032 (18.07)***	0,035 (17.26)***	0,033 (9.31)***
<b>Experiencia al cuadrado</b>	-0,00029 (10.20)***	-0,00035 (6.28)***	-0,00038 (8.43)***	-0,00035 (12.94)***	-0,00037 (11.69)***	-0,0003 (5.50)***
<b>Afrocolombiano</b>	-0,103 (6.90)***	-0,066 (2.12)**	-0,101 (5.72)***	-0,124 (8.71)***	-0,14 (7.31)***	-0,126 (4.43)***
<b>Mujer</b>	-0,165 (6.21)***	-0,302 (5.08)***	-0,246 (5.82)***	-0,068 (2.45)**	-0,033 (0.97)	0,103 (2.28)**
<b>Mujer afro</b>	0,044 (1.47)	-0,043 (0.70)	-0,057 (1.41)	-0,041 (1.46)	-0,018 (0.54)	0,11 (2.02)**
<b>Jefe del hogar</b>	0,234 (7.19)***	0,204 (3.11)***	0,141 (2.68)***	0,02 (0.53)	0,005 (0.11)	-0,081 (1.33)
<b>Padre vive en el hogar</b>	-0,128 (2.09)**	-0,135 (1.50)	-0,107 (1.35)	-0,002 (0.03)	-0,028 (0.35)	-0,116 (0.56)
<b>Razón Inversa de Mills</b>	0,302 (4.40)***	0,287 (1.83)*	0,212 (1.87)*	-0,043 -0,57	-0,104 -1,21	-0,412 (3.40)***
<b>Constante</b>	5,432 (60.63)***	4,717 (21.55)***	5,217 (34.11)***	5,851 (60.90)***	6,117 (54.68)***	6,679 (44.94)***
<b>Pseudo R2</b>	0,336	0,113	0,135	0,141	0,196	0,223
<b>Observaciones</b>	12258	12258	12258	12258	12258	12258

Fuente: ENH etapa 110. Cálculos propios

t estadístico entre paréntesis

\* significativo al 10%; \*\* significativo al 5%; \*\*\* significativo al 1%

## Anexo No. 2

Estimaciones medias y por Cuantiles condicionales de la función de Ingresos por hora  
Para afrodescendientes y No afrodescendientes

Estimación MCO y por Cuantiles							Estimación MC2E y MC2E por Cuantiles Instrumento: Años de educación del Padre						
Afrocolombiano							Afrocolombiano						
	MEDIA	P10	P25	P50	P75	P90		MEDIA	P10	P25	P50	P75	P90
Años de educación	0,099 (34.34)*	0,084 (16.24)**	0,079 (21.30)*	0,085 (31.70)*	0,103 (37.14)*	0,123 (28.59)*	Educación del padre	0,098 (13.16)*	0,109 (5.64)**	0,077 (6.34)**	0,086 (11.13)*	0,08 (8.04)**	0,11 (7.13)**
Experiencia	0,032 (15.27)*	0,035 (8.57)**	0,028 (9.35)**	0,031 (15.92)*	0,032 (14.71)*	0,037 (9.74)**	Experiencia	0,025 (7.20)**	0,029 (4.62)**	0,028 (6.01)**	0,03 (7.63)**	0,029 (7.48)**	0,02 (2.54)**
Experiencia al cuadrado	-0,0003 (8.68)**	-0,0004 (6.57)**	-0,0002 (5.83)**	-0,0003 (9.31)**	-0,0003 (8.25)**	-0,0003 (5.12)**	Experiencia al cuadrado	-0,00025 (4.42)**	-0,00033 (3.28)**	-0,0003 (4.07)**	-0,00033 (5.53)**	-0,00033 (5.54)**	-0,00011 (0.91)
Mujer	-0,061 (2.23)**	-0,219 (3.72)**	-0,121 (3.02)**	-0,005 (-0.18)	-0,025 (-0.94)	-0,069 (-1.54)	Mujer	-0,053 (-1.03)	-0,364 (2.64)**	-0,21 (2.72)**	-0,068 (1.04)	0,028 (0.40)	0,154 (1.39)
Jefe del hogar	0,022 (-0.69)	0,004 (-0.05)	-0,036 (-0.89)	-0,035 (-1.02)	0,03 (-0.97)	0,084 (-1.49)	Jefe del hogar	0,082 (1.29)	0,095 (0.58)	-0,02 (0.20)	-0,011 (0.15)	-0,12 (1.33)	-0,153 (1.06)
Padre vive en el hogar	-0,007 (-0.07)	0,003 (-0.92)	0,025 (2.85)**	0,045 (-0.18)	-0,015 (-0.75)	-0,019 (-0.57)	Padre vive en el hogar	-0,166 (1.11)	-0,267 (0.82)	0,105 (0.49)	-0,042 (0.39)	0,129 (0.84)	-0,182 (0.42)
Razón Inversa de Mills	-0,218 (3.66)**	-0,21 (-1.52)	-0,321 (3.86)**	-0,315 (4.90)**	-0,187 (3.19)**	-0,106 (-1.06)	Razón Inversa de Mills	-0,014 (0.11)	0,236 (0.65)	-0,155 (0.73)	-0,178 (1.22)	-0,363 (2.21)**	-0,47 (1.69)*
Constante	5,893 (80.96)*	5,389 (33.77)*	5,908 (59.00)*	6,117 (83.35)*	6,148 (91.57)*	6,179 (51.41)*	Constante	5,908 (34.60)*	4,91 (10.50)*	5,808 (20.12)*	6,042 (32.66)**	6,577 (28.90)*	6,903 (20.06)*
Pseudo R2	0,303	0,127	0,156	0,159	0,196	0,247	Pseudo R2	0,183	0,089	0,112	0,106	0,101	0,132
Observaciones	8468						Observaciones	3096	3096	3096	3096	3096	3096

Fuente: ENH etapa 110. Cálculos propios  
t estadístico entre paréntesis

\* significativo al 10%; \*\* significativo al 5%; \*\*\* significativo al 1%

Estimación MCO y por Cuantiles							Estimación MC2E y MC2E por Cuantiles Instrumento: Años de educación del Padre						
No Afrocolombiano							No Afrocolombiano						
	MEDIA	P10	P25	P50	P75	P90		MEDIA	P10	P25	P50	P75	P90
Años de educación	0,119 (71.57)**	0,1 (75.38)**	0,108 (55.06)*	0,127 (41.02)*	0,138 (60.82)*	0,104 (30.97)**	Educación del padre	0,144 (36.59)*	0,121 (23.83)*	0,144 (22.58)*	0,134 (28.70)*	0,133 (14.14)*	0,144 (18.82)*
Experiencia	0,032 (27.20)**	0,037 (21.69)**	0,029 (17.93)*	0,031 (34.63)*	0,027 (27.96)*	0,039 (9.91)**	Experiencia	0,029 (14.53)*	0,037 (16.24)*	0,034 (14.83)*	0,037 (9.53)**	0,033 (9.09)**	0,03 (6.45)**
Experiencia al cuadrado	-0,0003 (13.95)**	-0,0003 (19.26)**	-0,0003 (9.31)**	-0,0002 (14.07)*	-0,0003 (9.63)**	-0,0002 (6.28)**	Experiencia al cuadrado	-0,00031 (9.00)**	-0,00037 (10.11)*	-0,00039 (10.01)*	-0,00037 (5.24)**	-0,00038 (6.67)**	-0,00036 (4.25)**
Mujer	-0,0004 (-0.03)	-0,004 (-0.23)	-0,026 (-0.09)	0,007 (-0.66)	0,014 (-1.19)	-0,004 (-0.52)	Mujer	-0,182 (5.89)**	-0,302 (2.38)**	-0,264 (0.69)	0,07 (4.96)**	-0,087 (5.42)**	-0,027 (1.48)
Jefe del hogar	0,04 (2.08)**	0,114 (1.85)*	-0,013 (-0.74)	-0,046 (-1.01)	-0,05 (1.83)*	0,037 (4.18)**	Jefe del hogar	0,252 (6.63)**	-0,047 (0.67)	0,235 (3.17)**	0,017 (0.35)	0,197 (1.03)	0,049 (3.13)**
Padre vive en el hogar	-0,032 (2.70)**	-0,055 (1.81)*	0,028 (-0.17)	-0,021 (1.90)*	-0,005 (3.45)**	-0,05 (4.52)**	Padre vive en el hogar	-0,116 (1.70)*	0,001 (2.05)**	0,052 (0.32)	-0,149 (0.02)	0,025 (1.66)*	-0,128 (0.42)
Razón Inversa de Mills	-0,195 (5.20)**	-0,371 (3.67)**	-0,121 (5.80)**	-0,216 (2.35)**	-0,304 (6.16)**	-0,136 (3.78)**	Razón Inversa de Mills	0,333 (4.11)**	-0,093 (1.92)*	0,037 (0.94)	0,331 (0.37)	0,315 (2.40)**	-0,39 (3.09)**
Constante	5,796 (129.70)*	5,803 (138.89)*	6,177 (97.97)*	5,963 (99.98)*	5,461 (49.87)*	5,967 (137.36)*	Constante	5,359 (51.17)*	5,705 (28.21)*	6,011 (50.71)*	4,583 (39.02)*	6,549 (19.59)*	5,04 (42.32)*
Pseudo R2	0,357	0,153	0,165	0,19	0,266	0,281	Pseudo R2	0,341	0,113	0,135	0,141	0,196	0,223
Observaciones	27511						Observaciones	9162	9162	9162	9162	9162	9162

Fuente: ENH etapa 110. Cálculos propios  
t estadístico entre paréntesis

\* significativo al 10%; \*\* significativo al 5%; \*\*\* significativo al 1%

### Anexo No. 3

#### Descomposición de las diferencias en la distribución Modelo de regresión sin Instrumento

	Diferencia	Residual	Coefficientes	Características
P10	0.191146	-0.013767	0.109673	0.095239
	(0.017)***	(0.013)	(0.010)***	(0.007)***
P25	0.222354	0.003366	0.118928	0.100061
	(0.011)***	(0.008)	(0.008)***	(0.006)***
P50	0.274919	0.006673	0.147498	0.120748
	(0.009)***	(0.007)	(0.007)***	(0.006)***
P75	0.351343	0.01231	0.185553	0.153481
	(0.017)***	(0.012)	(0.024)***	(0.012)***
P90	0.42288	0.020756	0.217004	0.18512
	(0.027)***	(0.028)*	(0.030)***	(0.017)***

Fuente: ENH etapa 110. Cálculos propios  
 t estadístico entre paréntesis

\* significativo al 10%; \*\* significativo al 5%; \*\*\* significativo al 1%

#### Descomposición de las diferencias en la distribución Modelo de regresión con Instrumento

	Diferencia	Residual	Coefficientes	Características
P10	0.161025	-0.075134	0.133148	0.103011
	(0.027)***	(0.021)***	(0.019)***	(0.014)***
P25	0.199761	-0.033981	0.143318	0.090425
	(0.018)***	(0.013)*	(0.018)***	(0.010)***
P50	0.249786	-0.004431	0.160024	0.094193
	(0.014)***	(0.009)	(0.018)***	(0.009)***
P75	0.345745	0.032918	0.193175	0.119652
	(0.017)***	(0.012)	(0.024)***	(0.012)***
P90	0.45577	0.052075	0.234221	0.169474
	(0.027)***	(0.028)*	(0.030)***	(0.017)***

Fuente: ENH etapa 110. Cálculos propios  
 t estadístico entre paréntesis

\* significativo al 10%; \*\* significativo al 5%; \*\*\* significativo al 1%

## Anexo No. 4

### Estimación de primero etapa y prueba de Endogeneidad

First-stage regression of Años educ.:

OLS estimation

Estimates efficient for homoskedasticity only  
 Statistics consistent for homoskedasticity only

Total (centered) SS	=	253330.2539	Number of obs	=	12258
Total (uncentered) SS	=	993317.3003	F( 7, 12250)	=	6803.73
Residual SS	=	51828.63702	Prob > F	=	0.0000
			Centered R2	=	0.7954
			Uncentered R2	=	0.9478
			Root MSE	=	2.057

Años educ.	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
Experiencia	-.083741	.0054092	-15.48	0.000	-.094344	-.0731381
Experiencia2	.0008904	.000091	9.78	0.000	.000712	.0010689
Afrodescend.	-.3588973	.0474554	-7.56	0.000	-.4519174	-.2658773
Mujer	3.934385	.0622434	63.21	0.000	3.812378	4.056392
Jefe del hog.	-4.533799	.0755376	-60.02	0.000	-4.681865	-4.385733
Inv de Mills	-11.09249	.1344248	-82.52	0.000	-11.35599	-10.829
Edu. Padre	.39723	.0045541	87.22	0.000	.3883032	.4061568
Constante	15.65439	.1491333	104.97	0.000	15.36207	15.94672

Included instruments: Experiencia Experiencia2 afro Mujer Jefe hog Mills Edu padre

Partial R-squared of excluded instruments: 0.3831

### Prueba de endogeneidad de Hausman

Test de endogeneidad para la variable: Años de educación

$H_0$ : La regresora es exógena

Wu-Hausman F test: 116.50545 F(1.12249) P-value = 0.00000

Durbin-Wu-Hausman chi-sq test: 115.49256 Chi-sq(1) P-value = 0.00000

# Determinantes de la estructura espacial del empleo en Cartagena<sup>1</sup>

*Determinants of the spatial structure of employment in Cartagena*

MARTA YÁNEZ CONTRERAS

*Docente investigadora del programa de Economía, Universidad de Cartagena*  
myanezc@unicartagena.edu.co

KARINA ACEVEDO GONZÁLEZ

*Joven Investigadora del grupo de Mercado laboral, Universidad de Cartagena*  
kacevedog@unicartagena.edu.co

Recibido: 18.05.10

Aprobado: 16.09.10

## Resumen

El presente artículo hace una aproximación a los determinantes de la estructura espacial del empleo en Cartagena durante el año 2005. Para ello, se describe y caracteriza el patrón de localización del empleo en la ciudad, y posteriormente, se estiman modelos espaciales. Los resultados muestran como principales determinantes a la proximidad a una importante avenida, la demanda (especialmente en el comercio y servicios) y la presencia de economías de aglomeración (principalmente en la industria).

**Palabras clave:** Empleo, Distribución espacial de la actividad económica, Economías de aglomeración, Modelos espaciales.

## Abstract

This paper makes an approach to the determinants of employment spatial structure in Cartagena over the year 2005. To that purpose, the employment location pattern is described and characterized, and then, spatial models are estimated. The results show as the main determinants to the proximity to an important avenue, the demand (mainly in the commerce and service) and the presence of the agglomerations economies (mostly in the industry).

**Key words:** Employment, Spatial distribution of economic activity, Agglomeration economies, Spatial models.

**Classification JEL:** E24, R12, R14, C32

---

1 Este artículo es resultado del proyecto de investigación “Determinantes de la estructura espacial del empleo en Cartagena”, desarrollado por el grupo de Mercado Laboral de la Universidad de Cartagena (categoría D de Colciencias) y financiado por dicha Universidad.

## 1. Introducción

La estructura espacial del empleo entendida como la distribución de los puestos de trabajo y/o de la actividad económica dentro de una ciudad es un tema de interés creciente entre los economistas ya que esta distribución tiene importantes efectos económicos, ambientales y sociales. Desde la década de los cincuenta, han surgido importantes trabajos que resaltan su papel en la productividad y competitividad, en la sostenibilidad ambiental, y en la explicación de la justicia social y segregación territorial de las ciudades (García y Muñiz, 2005).

En el estudio de la estructura espacial, no sólo es importante conocer la distribución espacial del empleo, sino también la explicación de los factores que condujeron a esa distribución. Las primeras teorías de la localización sugirieron como principales determinantes a los costos de transporte y el acceso a mercados. Recientemente, disciplinas como la Nueva Geografía Económica destacan la importancia del proceso histórico y de las economías de aglomeración. Estas últimas se asocian a la concentración de empresas de un sector o subsector particular (economías de localización) y/o a la concentración de empresas de diferentes sectores o subsectores económicos (economías de urbanización).

Los principales trabajos empíricos, por su parte, limitan su análisis al empleo industrial. Sin embargo, dado la tercerización de la actividad económica, esta investigación considera también al sector comercio y servicios, destacando como principales determinantes de estos últimos a la proximidad a la infraestructura de transporte y a la demanda.

En este orden de ideas, el presente artículo intenta hacer una aproximación a los determinantes de la estructura espacial del empleo en Cartagena. Para el cumplimiento de este objetivo, se indaga inicialmente por el tipo de distribución de los puestos de trabajo por sectores y principales subsectores económicos de la ciudad, tomando como unidad de análisis las secciones censales DANE. Posteriormente, a través de la estimación de modelos espaciales, se explican los determinantes de esa estructura o distribución espacial.

El documento consta de siete secciones, incluida esta introducción. En la segunda, se abordan las teorías y trabajos empíricos sobre el tema; en la tercera, se hace una caracterización del área de estudio; en la cuarta, se expone la metodología, luego se hace una caracterización de la distribución de la demanda de empleo en la ciudad, seguida de la estimación de modelos espaciales; finalmente, se concluye.

## 2. Fundamentos teóricos y empíricos

La preocupación por el estudio de la estructura espacial de las ciudades y, en general, por el papel del espacio en la explicación de los fenómenos económicos y sociales, tienen su origen en el análisis realizado por von Thünen de la localización de las actividades agropecuarias en la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, estos temas fueron mantenidos al margen de la corriente principal de la economía hasta la década

de los cincuenta y sesenta con la aparición de disciplinas cada vez más difundidas, como la economía urbana y la ciencia regional y los desarrollos más recientes de la nueva geografía económica (Cuadrado, 2006).

El modelo desarrollado por Thünen, explica de manera acertada la distribución de la actividad agropecuaria en una época en la que la sociedad era predominantemente rural. En este modelo, las actividades agropecuarias se localizan alrededor de un centro consumidor, en el cual la renta del suelo es elevada y disminuye a medida que nos alejamos de este, sin embargo, a mayor distancia del centro consumidor, mayores costos de transporte. En consecuencia, cada agricultor debe decidir entre pagar más por la tierra o enfrentar mayores costes de transporte (Moncayo, 2000; Aznar y Vinas, 2005).

Al igual que Thünen, otros geógrafos alemanes hicieron importantes aportaciones a la teoría de la localización, entre estos, Weber (1909), Christaller (1933) y Lösch (1940). El primero, construyó un modelo para explicar la localización de la actividad industrial, mientras que Christaller y Lösch explicaron la localización de las actividades terciarias.

Weber (1909), así como Thünen, basó su modelo en las distancias, pero a diferencia de éste, no sólo consideró la distancia al mercado sino también la distancia a las materias primas. La localización óptima, para Weber, es aquella que minimiza los costos de transporte para acceder tanto a los consumidores como a los insumos. En un segundo modelo, Weber incorpora los costes de la mano de obra y las economías de la aglomeración, indicando que estos factores podrían compensar los costos de transporte.

Christaller (1933) sugiere que las actividades terciarias tienden a localizarse en un punto central con respecto a los clientes dispersos, localización que permite un máximo de utilidades y un óptimo abastecimiento; Lösch (1940), por su parte, amplía el análisis de Christaller al incorporar un esquema de equilibrio general en el cual introduce las interrelaciones de diversas localizaciones.

Luego del abandono de la corriente dominante de la economía hacia los problemas que incorporan la dimensión espacial, en la década de los cincuenta y sesenta surgió un renovado interés por estos temas. Dentro de la economía urbana, aparecen los trabajos de William Alonso (1960), Edwin Mills (1967) y Richard Muth (1969), quienes reinterpretaron el modelo de Thünen, al sustituir el centro consumidor por el centro de empleo y a la distribución de las actividades agrícolas por la distribución de la población. Esta reinterpretación, conduce a lo que actualmente se conoce como una estructura espacial *monocéntrica*, en la que el empleo dentro de un ciudad se concentra en un sólo centro y cuya población evitando costos de transportes tiende a localizarse cerca de este.

El modelo monocéntrico tuvo éxito en la explicación de la determinación de la renta del suelo y en la distribución espacial de la población en las nacientes ciudades. Sin embargo, el crecimiento de estas vino acompañada de una mayor congestión en los principales centros de empleos, llevando a las empresas y como consecuencia al

empleo, a situarse ya sea en sus alrededores, en cuyo caso se habla de un *monocentrismo con dispersión*, o en la periferia y en zonas menos densas poblacionalmente, en cuyo caso se habla de *policentrismo* debido a que surgen nuevos centros de empleos separados físicamente del centro original (Ogawa y Fujita, 1980 y 1989; Suarez y Delgado, 2007).

Los primeros modelos consideraban a la localización de los puestos de trabajo como exógenos, es decir, que se ubicaban en el espacio sin consideración alguna, centrandó el análisis en cómo los trabajadores deciden el lugar de residencia dada la distribución de los puestos de trabajos (García, 2008). Sin embargo, una de las cuestiones más interesantes de los modelos recientes es la explicación de la distribución de los puestos de trabajos de manera endógena (por qué se concentra en un lugar y no en otro) y en función de las economías de aglomeración (Fujita y Krugman, 2004).

Las economías de la aglomeración constituyen la piedra angular de la Economía urbana, señaladas por primera vez por Alfred Marshall. Estas se asocian con los rendimientos crecientes que obtienen los agentes económicos al concentrarse o como lo expone McDonalds (1987) se asocian a la reducción de costos debido a la concentración de empresas. Aunque a partir de cierto nivel de concentración las economías de aglomeración se convierten en deseconomías (Manrique, 2006).

Las economías de aglomeración de acuerdo con su ámbito temporal se dividen en dinámicas (afectan la productividad durante más de un periodo de tiempo) y estáticas. Estas últimas se clasifican en dos tipos: economías de localización y economías de urbanización. Las economías de localización se relacionan con la concentración de empresas de una industria particular; mientras que las economías de urbanización se relacionan con la diversidad de empresas de diferentes sectores económicos, las cuales obtienen ganancias en productividad al prestarse servicios mutuamente (Posèle, 1994; Manrique, 2006).

Dentro de las disciplinas que resaltan el papel de las economías de aglomeración en la explicación de la localización de la actividad económica y por tanto del empleo, se encuentra la Nueva geografía económica. Esta corriente, cuyos precursores son Paul Krugman, Fujita y Venables, también hacen importantes aportes en los modelos endógenos, al considerar que las ventajas iniciales de localización (por ejemplo, la cercanía a un río) se refuerzan a lo largo del tiempo debido a las ventajas transmitidas por la aglomeración existente (Fujita y Krugman, 2004).

La contribución de Krugman, Fujita y Venables respecto de las teorías de von Thünen, Weber, Christaller y Lösch, es que el análisis de la localización desarrollado por estos es incorrecto, puesto que se deben incorporar los rendimientos crecientes (economía de escala) y con ello, la competencia imperfecta (Fujita y Ogawa, 1980).

El modelo de la nueva geografía económica representa la interacción entre las fuerzas centrípetas y las centrifugas. Las primeras, promueven la concentración geográfica (tamaño del mercado, mercado laborales densos y economías de aglomeración); mientras que las segundas, operan en dirección opuesta (factores fijos, rentas de la tierra y deseconomías de aglomeración) (Krugman, 1991; Fujita y Ogawa, 2000; Fujita, Krugman, Venables, 2000; Merchand, 2009).

Dentro de los trabajos empíricos de la localización de la actividad y del empleo desde una perspectiva estática, se destacan los de García (2001 y 2008) para el área metropolitana de Barcelona. En García (2001), la evaluación de los determinantes de la localización se realizó mediante un Modelo de Coeficientes Variables (Varying Coefficient Model VCM), cuyos estimaciones mostraron la importancia de las externalidades territoriales (medidas por el coeficiente de localización y la diversidad productiva), los costes de transporte (medida por la distancia a los principales ejes viarios) y la demanda.

García (2008) estudia el impacto de las economías de la aglomeración en la localización del empleo en Barcelona. Desde una perspectiva estática, estimó modelos semi-logarítmicos de la densidad bruta y neta del empleo, los cuales arrojaron la presencia de economías de localización (medida por la distancia al centro) y de urbanización (medida por la inversa de la distancia del subcentro más próximo). Además, se verificó la importancia de la infraestructura viaria al encontrar que la densidad del empleo disminuye a medida que aumenta la distancia a ésta.

Brodzicki y Ciolek (2008), por su parte, analizan los determinantes de la localización de la industria manufacturera y del sector servicios en Polonia. Los resultados señalan la existencia de autocorrelación positiva en la variable dependiente para ambos sectores (logaritmo natural de la participación en el empleo de cada región, en el empleo total), destacándose dentro de los determinantes de la localización industrial el nivel de tecnología, la destreza de los trabajadores, la razón capital trabajo, los salarios, la infraestructura viaria y las economías de escala. Por su parte, dentro de los determinantes de la localización del sector servicios se encuentran las economías de escala, la integración vertical, la intensidad del capital, la intensidad del conocimiento y la infraestructura de transporte.

Para el caso de Colombia, se destaca el estudio de Toro (2005), en el cual analiza los factores que explican la localización de las industrias manufactureras en Cartagena y en otras siete áreas metropolitanas durante los años noventa. Los resultados de los modelos tipo panel, apuntan a que las economías de aglomeración, medidas por el índice Herfindahl-Hirschman, fueron el factor más importante para explicar la decisión de las firmas de localizar sus instalaciones. Sin embargo, para el caso de Cartagena, las economías de aglomeración, los costos laborales, el costo de la tierra, los impuestos y el tamaño de mercado, parecen ser insuficientes para explicar las decisiones de los empresarios para localizar sus firmas.

### 3. Caracterización del área de estudio

El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, localizado al norte del departamento de Bolívar a orillas del Mar Caribe, tiene una extensión de 609,1 , de los cuales el 91,1% corresponden al área rural, mientras que el 8,9% restante corresponde al área urbana (Plan de Ordenamiento territorial, 2001). A pesar de la mayor extensión del área rural, su población, según censo DANE 2005 sólo representa el 5,5% del total, mientras que la población urbana representa el 94,5%.

En cuanto a la estructura político administrativa, establecida por la ley 768 de 2002, el territorio de Cartagena se encuentra dividido en tres localidades: La Localidad 1 ó Histórica y del Caribe Norte; La Localidad 2 ó De la Virgen y Turística; y La Localidad 3 ó Industrial de la Bahía. Estas localidades se dividen en quince Unidades Comuneras de Gobierno Urbanas (UCGs) y en doce Unidades Comuneras de Gobierno Rurales. Las UCGs urbanas se observan en el mapa No. 1, en el cual se muestra también la localidad a la que pertenece<sup>2</sup>. Finalmente, las UCGs urbanas se dividen en barrios, los cuales constituyen la unidad básica del tejido urbano.

Para efectos de muestreo el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) usa la división cartográfica de Sector Sección Manzana, en la cual una manzana es un lote de terreno, edificado o sin edificar, circundado por vías peatonales o vehiculares; una sección agrupa aproximadamente 20 manzanas contiguas y pertenecientes al mismo sector o barrio y; un sector corresponde aproximadamente entre 1 y 9 secciones censales y generalmente coincide con un barrio (DANE, 2005).

**Mapa No. 1. Unidades Comuneras de Gobierno Urbanas de Cartagena**



Fuente: Elaboración propia a partir de planos de la Secretaria de planeación

#### 4. Metodología

En primer lugar, se caracteriza la estructura espacial del empleo en Cartagena a nivel agregado, por sectores económicos (industrial, comercial y de servicios) y principales subsectores económicos mediante la identificación de las localidades y comunas con las mayores concentraciones en la demanda de empleo. Posteriormente, se

2 Debido a que el estudio se concentra en el área urbana, sólo se presenta el plano de las Unidades Comuneras de Gobierno Urbanas (UCG).

evalúan los determinantes de esa estructura espacial para cada uno de los sectores y principales subsectores económicos mediante la estimación del modelo presentado en la ecuación 1, tomando como unidad de observación las secciones censales.

$$\ln D(x) = \alpha + CL + ID + V + D + E \quad (1)$$

Donde la variable dependiente es el logaritmo neperiano de la densidad del empleo (razón entre número de empleos en una sección censal dada y el área en hectáreas de esa sección censal). Se adopta la densidad del empleo en su forma logarítmica para reducir la escala de esta variable y disminuir la gravedad de la heteroscedasticidad, que es la excepción más que la regla en este tipo de análisis (Gujarati, 2004). A su vez, las variables independientes con sus signos esperados son las siguientes<sup>3</sup>:

**Cociente de localización (CL):** Un signo positivo y significativo indica la presencia de economías de localización. Se mide como:

$$CL_{ij} = \frac{\left(\frac{x_{ij}}{x_i}\right)}{\left(\frac{x_j}{x}\right)} \quad (2)$$

Donde  $x_{ij}$  es el empleo en la actividad  $i$  en la región  $j$

Un cociente de uno indica que la sección censal  $j$  aporta la misma proporción de empleo en el sector  $i$  que la ciudad, por lo que la sección censal y la ciudad tienen la misma especialización. Entre tanto, si la sección censal tiene un coeficiente elevado indica que se encuentra mucho más especializada que lo que ocurre en la ciudad, mostrando una alta concentración del sector de estudio, y por tanto, la presencia de economías de localización.

**Índice de diversidad (ID):** un signo negativo y significativo de esta variable indica la existencia de economías de aglomeración asociadas a la urbanización. Mide la variedad de sectores económicos en un área determinada diferentes al sector de estudio y se calcula como:

$$ID = \sum_{i=1}^n \left(\frac{x_{ij}}{x_j}\right)^2 \quad (3)$$

Donde  $x_{ij}$  es el empleo en la actividad  $i$  en la región  $j$

A menor índice, mayor diversidad en el área de estudio, lo que sugiere que cada sector tiene una participación importante en la región de estudio.

3 Aunque la interpretación de las variables se haga con referencia a los sectores económicos, este mismo análisis es válido para los subsectores económicos.

**Infraestructura vial (V):** considerada como una proxy a la proximidad a la infraestructura de transporte. Se construyó como una variable dicótoma, que asume el valor de 1 si la sección censal considerada es atravesada por una importante avenida de la ciudad<sup>4</sup> y asume el valor de 0 en caso contrario. Un signo positivo y significativo indica que el empleo tiende a localizarse en proximidades a los ejes viarios.

**Densidad de la población (D):** Un signo negativo y significativo refleja rivaliza entre el sector económico y la población, ocasionados en parte por las externalidades negativas que la actividad pueda generar sobre los individuos. Por su parte, un signo positivo y significativo indica que la actividad no rivaliza con la población y que la primera tiende a ubicarse cerca de su nicho de mercado. Se espera que las actividades industriales tengan una relación inversa con esta variable, mientras que las actividades comerciales y de servicios tengan una relación positiva.

**Estratificación de la sección (E):** la cual da una idea del costo del suelo y de la capacidad de demanda de la población, ya que las zonas con alta estratificación socioeconómica deben sopesar mayores rentas de suelo expresadas en elevados impuestos y servicios públicos, además son habitadas por individuos con mayor capacidad adquisitiva. Se espera que las actividades industriales tengan una relación inversa con esta variable, mientras que las actividades comerciales y de servicios tengan una relación positiva.

Para probar la presencia o ausencia de autocorrelación espacial, se emplea el Índice I global de Moran con matrices tipo Queen de primer orden a la variable dependiente<sup>5</sup>. Bajo la hipótesis nula de ausencia de autocorrelación, el estadístico estimado no rechaza esta hipótesis si su probabilidad asociada es mayor al nivel de significancia del 5%.

En caso de comprobar la no aleatoriedad del empleo en la ciudad, se evalúa cuál es el modelo espacial más adecuado: rezago o error<sup>6</sup>. Para elegir entre estos dos modelos, se usa el método propuesto por Florax y Folmer (1992), que consiste en estimar inicialmente un modelo MCO y obtener los estadísticos LM-ERR (Multiplicador de Lagrange del Error) y LM-LAG (Multiplicador de Lagrange en el rezago). El multiplicador que tenga un valor más alto, indica el tipo de modelo espacial más adecuado.

Finalmente, la base de datos de número de empleos por sectores y subsectores económicos a nivel de sección censal fue obtenida del censo DANE 2005. Los planos en formato \*.shp, fueron obtenidos de la Secretaria de Planeación de Cartagena, los cuales fueron visualizados con el software Arcview versión 9.3. Con este software se construyeron las variables de Infraestructura vial y Área en hectáreas (con la que se construyó la densidad del empleo). Los modelos fueron estimados por Geoda.

4 Avenida Pedro de Heredia, Pedro Romero, Crisanto luque, El Bosque, La Cordialidad, San Martín, El Consulado, Troncal de occidente y el corredor de carga.

5 Asume como vecinas aquellas secciones censales que comparten un lado o un vértice.

6 El modelo error espacial captura el efecto difusión en el cual un shock externo en una sección censal, no sólo afecta a la densidad del empleo en esa sección, sino que también afecta el valor de la densidad del empleo en el resto de las secciones, para incorporar estas relaciones de multidireccionalidad en el modelo, se introduce la variable *Lambda*. Por su parte, el modelo de rezago espacial captura el efecto difusión en el cual el valor de la densidad del empleo en una sección es afectado por la media de la densidad del empleo de las secciones censales vecinas, para incorporar este efecto, se introduce la variable dependiente rezagada espacialmente.

## 5. Descripción de la estructura espacial del empleo en Cartagena

Un análisis de las estadísticas globales del empleo en Cartagena, muestra la precariedad de las condiciones laborales de los ocupados en la ciudad. Según Censo DANE 2005, el número de empleos que generaron las unidades económicas independientes fue de 96.710, cifra 3 veces menor al número de ocupados que registró la ciudad según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (300.762). La marcada diferencia entre el número de empleos que generaron las unidades económicas y el número de ocupados en la ciudad, se explica en que el 54,5% de la población ocupada trabajó por cuenta propia.

El hecho de que cerca de las dos terceras partes de los ocupados de la ciudad no estén asociados a ninguna unidad económica no debería preocupar si los trabajadores por cuenta propia estuviesen ligados a empleos de calidad. Sin embargo, para el caso de Cartagena estos empleos son primordialmente de carácter informal o perteneciente a la llamada economía del “rebusque” ya que según Censo DANE 2005 sólo el 8,7% de los ocupados cotizó pensiones.

Centrando el análisis en la demanda de trabajo, por parte de las unidades económicas, se observa que la Localidad Histórica y del Caribe Norte concentró el 56,8% del empleo, la localidad Industrial y de la Bahía concentró el 26,4% y la localidad de la Virgen y Turística el 16,8%. En la localidad Histórica y del Caribe Norte, se destaca la comuna 1, la cual aportó el 29,8% del empleo de la ciudad, seguida de la comuna 9, la cual aportó el 8,2%. En estas comunas, se localizan los tradicionales barrios de la Matuna, el Centro de Cartagena y el mercado de Bazurto, sin duda, importantes centros de empleos de la ciudad (para la ubicación de estas comunas ver anexo 1).

La mayor participación en el empleo de la localidad Histórica y del Caribe Norte y de las comunas mencionadas hay que buscarla en el proceso de colonización y expansión de la ciudad. Estas zonas constituyeron los principales asentamientos poblacionales y comerciales durante la época de la colonia debido a la facilidad de acceso al mar Caribe y al vigoroso desarrollo de Cartagena como uno de los puertos más importantes de América. Esto comprueba la hipótesis de la Nueva Geografía económica según la cual la ventaja inicial de la localización se refuerza a lo largo del tiempo debido a las ventajas transmitidas por la aglomeración existente.

Por sectores económicos, sobresale el sector servicios como el principal generador de empleo en la ciudad con una participación del 47,9%, seguido del sector comercial (36,7%) y del sector industrial (13,1%).

### 5.1 Industria

Durante el año 2005, las unidades económicas del sector industrial que ascendieron a 2.286, generaron un total de 12.680 empleos, de los cuales el 44,0% correspondió al subsector de elaboración de alimentos y bebidas, el 8,8% a fabricación de sustancias químicas y el 7,7% a fabricación de caucho y plástico.

La localidad Industrial y de la Bahía fue la localidad con la mayor participación en la generación de empleo industrial, concentrando el 62,2% del total. Dentro de esta

localidad, se destaca la comuna 11, la cual aportó el 86,6% del empleo en la localidad y el 53,9% en la ciudad. En esta comuna se localiza Mamonal, la principal zona industrial de la ciudad y una de las más importantes del país.

Al analizar la distribución del empleo industrial entre las comunas (tabla No. 1), se observa que con excepción del subsector de Prendas de vestir, todos los subsectores industriales tienen una alta concentración en la zona industrial de Mamonal (comuna 11), seguida por la zona industrial del barrio El Bosque (comuna 10).

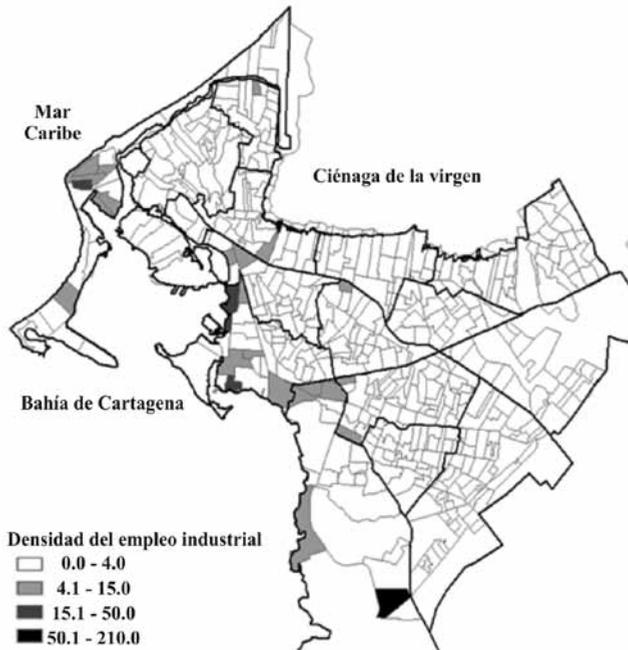
**Tabla No.1. Cartagena. Participación porcentual de las comunas en el empleo de los principales subsectores industriales**

UCG	Alimentos y bebidas	Sustancias químicas	Plástico	Prendas de Vestir	Refinación de Petróleo	Muebles	Textiles	Total
1	9,5	2,7	0,6	29,7	0,0	8,7	13,9	10,3
2	2,2	0,3	0,0	4,1	0,0	6,2	3,0	2,3
3	2,3	0,4	0,0	3,4	0,0	2,7	1,4	1,9
4	1,7	0,2	2,4	3,0	0,0	0,4	1,2	1,8
5	1,0	0,4	0,0	1,9	1,3	3,1	0,4	1,0
6	1,8	0,4	0,0	3,5	0,0	3,1	2,2	1,6
7	2,3	0,4	0,0	12,2	0,0	3,9	2,8	2,7
8	2,0	0,2	0,0	9,4	0,0	7,4	1,0	2,4
9	2,6	2,3	0,4	2,3	1,0	6,8	2,6	2,5
10	15,9	4,6	15,8	5,6	0,0	5,6	3,4	11,2
11	52,4	79,5	80,5	2,9	94,0	35,8	52,4	53,9
12	2,7	2,0	0,0	12,6	3,7	8,7	8,5	3,7
13	1,0	2,4	0,2	3,9	0,0	3,7	3,0	1,8
14	1,9	0,4	0,0	4,1	0,0	2,9	2,8	1,8
15	0,5	3,9	0,0	1,6	0,0	1,2	1,2	1,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

En el mapa No. 2 se muestra la distribución espacial de la densidad del empleo (número de empleos por hectárea) por Sector Sección DANE y es sobrepuesta la capa de comunas para una mejor interpretación. Este mapa muestra que las mayores densidades de empleo industrial se encuentran en las zonas que bordean la bahía de Cartagena, especialmente en la zona industrial de Mamonal y El Bosque. Esto refleja el carácter predominantemente importador y/o exportador de la industria en la ciudad, además, de la necesidad de suelos periféricos alejados de la población.

**Mapa No. 2. Cartagena. Densidad del empleo industrial por secciones censales, 2005.**



Fuente: Elaboración propia a partir de planos de la Secretaría de planeación distrital

## 5.2 Comercio

El número de empleos demandados por los 10.472 establecimientos de comercio en Cartagena fue de 35.512, destacándose el comercio al por menor, el cual aportó el 74,9% del empleo del sector, y el comercio al por mayor con una participación del 13,6%.

La localidad Histórica y del Caribe Norte, en la cual se ubican el Centro y el mercado de Bazurto, aportó el 51,6% del empleo del sector. Por comunas, se destaca la 1, la 7 y la 9, cada una con una participación del 18,3%, 17,5% y 12,1% del empleo del sector respectivamente.

Al considerar la distribución del empleo en los principales subsectores del comercio por comunas (tabla No. 2), se encuentra que el comercio al por menor es una actividad relativamente poco concentrada, mientras que el comercio al por mayor se concentra principalmente en las comunas 10 y 11 (zona industrial de Mamonal y El Bosque), con una participación conjunta de 58,5%.

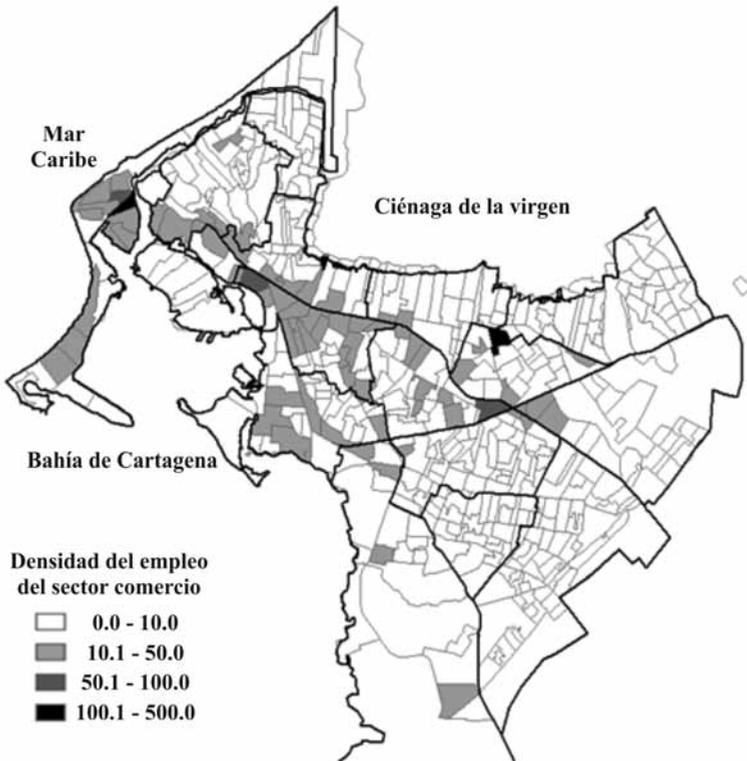
**Tabla No. 2.** *Cartagena. Participación porcentual de las comunas en el empleo de los principales subsectores comerciales*

UCG	Comercio al por menor	Comercio al por mayor	Comercio y mantenimiento de vehículos	Total
1	14,74	9,65	20,37	18,27
2	17,59	2,74	3,10	4,73
3	2,02	0,48	2,01	1,81
4	10,79	2,08	3,73	4,32
5	4,87	1,66	2,23	2,46
6	2,92	0,48	3,57	3,08
7	4,24	1,78	22,39	17,49
8	7,63	2,64	7,88	7,14
9	6,97	12,33	12,81	12,07
10	9,14	23,37	4,43	7,54
11	5,41	35,15	1,64	6,62
12	3,29	3,94	6,51	5,79
13	3,92	1,56	4,13	3,75
14	4,85	0,60	3,25	3,08
15	1,61	1,56	1,95	1,86
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

Entretanto, la localización del empleo del sector comercio es compatible con la teoría de los lugares centrales propuesta por Christaller, distribuida principalmente en cercanías a la infraestructura de transporte. Esto corrobora la importancia del acceso a la demanda en la estructura espacial del empleo en el sector comercio (mapa No. 3).

**Mapa No. 3. Cartagena. Densidad del empleo del sector comercio por secciones censales, 2005**



Fuente: Elaboración propia a partir de planos de la Secretaría de planeación distrital.

### 5.3 Servicios

Los establecimientos del sector servicios de la ciudad, que para el año 2005 ascendieron a 9.143, generaron un total de 46.303 empleos, destacándose el subsector de Hoteles, restaurantes y bares, el cual aportó el 21,3% del empleo del sector, seguido de la educación (21,0%) y los servicios sociales y de salud (12,7%).

Al igual que el sector comercio, la localidad con mayor participación fue la Histórica y del Caribe Norte, la cual concentró el 69,0% del empleo del sector. Por comunas, se destaca la 1, en donde se localiza el tradicional barrio de Bocagrande y el centro histórico de la ciudad. Esta comuna aportó el 44,2% del empleo del sector servicios en la ciudad.

Al analizar la distribución del empleo de los principales subsectores por comunas (tabla No. 3), resalta la alta concentración en la comuna 1 de todos los subsectores, en especial, de los Hoteles, restaurantes y bares.

**Tabla No. 3. Cartagena. Participación porcentual de las comunas en el empleo de los principales subsectores de sector servicios**

UCG	Hoteles, restaurantes y bares	Educación	Servicios sociales y de salud	Correo y telecomunicaciones	Total
1	53,2	20,6	38,9	39,3	44,2
2	3,2	6,5	4,0	2,5	3,1
3	2,6	1,1	0,5	1,6	1,3
4	2,0	3,3	2,2	1,8	1,9
5	1,8	6,4	1,2	1,6	2,6
6	4,1	3,3	2,5	3,1	2,8
7	2,8	7,4	3,8	5,9	4,2
8	4,3	6,8	13,4	6,8	5,7
9	4,8	10,4	11,5	6,3	7,0
10	5,9	5,2	3,2	5,7	7,7
11	3,9	0,6	0,3	0,8	2,9
12	5,5	11,7	3,6	16,5	6,7
13	2,7	8,7	13,3	3,1	5,2
14	2,1	5,4	0,8	2,8	3,4
15	1,0	2,5	0,8	2,2	1,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

Por su parte, al igual que el empleo del sector comercio, las mayores densidades del empleo del sector servicios se presentan en los lugares centrales de la ciudad y bordeando las principales avenidas. A su vez, se observa las mayores densidades en el centro histórico y sus alrededores (comuna 1).

**Mapa No. 4. Cartagena. Densidad del empleo del sector servicios por secciones censales, 2005.**



Fuente: Elaboración propia a partir de planos de la Secretaria de planeación distrital

## 6. Modelo econométrico de los determinantes de la distribución espacial del empleo

### 6.1 Análisis de los efectos espaciales: autocorrelación espacial

En la tabla No. 4, se muestra el valor del índice I global de Moran para una matriz tipo *queen* o reina de primer orden. Bajo la hipótesis nula de ausencia de autocorrelación espacial, los estadísticos estimados no permiten rechazar esta hipótesis, por lo que se debe estimar un modelo que controle este efecto.

**Tabla No. 4. Índice I global de Moran, matriz *queen***

Sector	I de Moran	P(I)
Industria	0,1139	0,002
Comercio	0,3348	0,000
Servicios	0,4130	0,000

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

De acuerdo con el método propuesto por Florax y Folmer (1992), el modelo más adecuado para la explicación de la localización del empleo en la ciudad es el error es-

pacial, debido a que para todos los sectores económicos el multiplicador de Lagrange en el error fue superior al multiplicador de Lagrange en el rezago (tabla No. 5).

**Tabla No. 5. Contrastes de dependencia espacial**

	Industria	Comercio	Servicios
Multiplicador de Lagrange (rezago)	9.2	34.5	17,3
Multiplicador de Lagrange (error)	9.7	39.2	28,0

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

## 6.2 Industria

Los resultados del modelo error espacial de los determinantes de la localización del empleo industrial se observan en la tabla No. 6.

La estimación de un modelo de error espacial, captura el efecto difusión en el cual un shock externo en una sección censal, no sólo afecta a la densidad del empleo en esa sección, sino que también afecta el valor de la densidad del empleo en el resto de las secciones. Aunque hay que precisar que el efecto de dependencia espacial en la variable endógena es explicado, no sólo por las variables independientes presentes en el modelo, sino por otras que se encuentran ausentes.

**Tabla No. 6. Resultados de los determinantes de la localización del empleo industrial**

Variable	Coficiente	Estadístico z	Prob(z)
CI	0.446	21.35	0.000
ID	-0.131	-0.902	0.367
V	0.128	2.225	0.026
E	0.012	0.473	0.636
DP	0.116	4.654	0.000
Lambda	0.856	39.65	0.000
C	-0.326	1.201	0.005
R-squared	56,46%		

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

En cuanto a los determinantes del empleo industrial, se encuentra que la variable de mayor importancia (medida por el mayor valor del estadístico z) son las economías de localización. Esto implica concentración del empleo industrial para aprovechar los contactos cara a cara, las ventajas tecnológicas y los rendimientos crecientes derivados de la aglomeración. Entretanto, las economías relacionadas con la diversidad productiva (economías de urbanización) no son significativas, a pesar de que su signo negativo indica que la industria se aglomera en presencia de otros sectores económicos (comercio y servicios).

Se destaca también la importancia de la infraestructura vial en la explicación de la estructura espacial del empleo industrial, lo que sugiere que la industria se localiza en secciones censales con acceso a una importante vía (principalmente el corredor de

carga) para aprovechar las economías de red, es decir, las aglomeraciones presentes en otras zonas de la ciudad y a los consumidores locales o foráneos.

Llama la atención del signo positivo entre el estrato y la densidad de la población con el empleo industrial. Esto podría ser consecuencia de la alta participación de la industria liviana como la de Alimentos y bebidas y Prendas de vestir en la generación del empleo industrial, lo cual se corrobora al estimar modelos independientes para los cinco principales subsectores económicos (tabla No. 7).

Del análisis de los determinantes de la localización del empleo por subsectores industriales, se encuentra que para todos ellos, las economías estáticas de aglomeración fueron estadísticamente significativas, lo que muestra alta concentración de cada subsector (economías de localización) en zonas en las que también hay una alta concentración de otros subsectores industriales.

**Tabla No. 7. Resultados de los determinantes de la localización del empleo de los principales subsectores de la industria<sup>7</sup>**

Variable	Alimentos y bebidas	Sustancias químicas	Plástico	Prendas de Vestir	Refinación de Petróleo
CI	0.215*	0.122*	0.152*	0.043*	0.059
ID	-0.003*	-0.002*	-0.001*	-0.001**	-0.002*
V	0.042*	0.003	0.016	0.009	0.012
E	0.050*	-0.004	-0.001	0.019**	-0.006
DP	0.049*	-0.008	-0.002	0.008**	-0.006
lambda	0.629*	-	-	0.413*	-
C	-0.252*	-0.03**	-0.011**	-0.075	-0.042*
R-squared	59,7%	65,6%	66,4%	49,2%	54,6%

\*significativo al 99%

\*\* significativo al 95%

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

A su vez, de acuerdo a lo esperado, las actividades como Alimentos y bebidas y Prendas de vestir mostraron una relación directa con la densidad de población y con el estrato socioeconómico, mostrando que estos subsectores no rivalizan con la población y que tienden a ubicarse cerca de su nicho de mercado. Mientras que las actividades de Fabricación de sustancias químicas, Plástico y Productos derivados de la refinación de petróleo, mostraron un signo negativo, reflejando rivalidad entre estos subsectores industriales y la población, ocasionados en parte por las externalidades negativas que los primeros pueden generar sobre los individuos. Además, estas actividades son principalmente destinadas a la exportación, por lo que no es importante la localización en lugares con mayor capacidad adquisitiva.

7 Los modelos que incorporan la variable lambda corresponden a modelos de error espacial estimados bajo el método de máxima verosimilitud; los que incorporan la variable Wy corresponden a modelos de rezago espacial estimados bajo el método de máximo verosimilitud; mientras que los modelos que no incorporan ninguna de estas variables corresponden a modelos lineales estimados mediante el método MCO.

### 6.3 Comercio

Al igual que la actividad industrial, el modelo espacial más adecuado para la distribución del empleo del sector comercio en la ciudad, es uno de error espacial. Sus resultados se encuentran en la tabla No. 8.

**Tabla No. 8.** Resultados de los determinantes de la localización del empleo del sector comercio

Variable	Coeficiente	Estadístico z	Prob(z)
CI	0,338	1.807	0.036
ID	-0.136	-0.598	0.560
V	0.453	4.972	0.000
E	0.070	1.823	0.041
DP	0.259	6.277	0.000
lambda	0.752	23.55	0.000
C	-0.421	-1.424	0.054
R-squared	39,9%		

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

La variable más importante en el modelo, según el estadístico z es la densidad poblacional, seguida de la infraestructura viaria. Estas variables, junto con el signo positivo del estrato socioeconómico, muestran la importancia que tiene la demanda en la localización del empleo de este sector. En otras palabras, las mayores oportunidades para ser accesibles a los consumidores (densidad poblacional y proximidad a la infraestructura viaria), para aprovechar las ventajas de localización de otras zonas (proximidad a la infraestructura viaria), así como la capacidad de adquisitiva de la población (estrato) conducen a las actividades comerciales y por tanto del empleo, a localizarse en las principales avenidas de la ciudad y en los estratos socioeconómicos altos, incluso si tienen que hacer frente a mayores rentas de suelo.

Se destaca también la importancia de las economías de localización en la explicación de la estructura espacial del empleo del sector comercial de la ciudad, aunque con menor importancia relativa que en la industria. Esto refleja que las unidades económicas, y por tanto, el empleo tienden a concentrarse para aprovechar las ventajas derivadas de su aglomeración. Por su parte, las economías de urbanización resultaron irrelevantes, en el sentido de que la presencia de otros sectores (industria y servicios) en el lugar no constituye un determinante importante en la localización del empleo del sector.

En cuanto a los determinantes de la localización de los subsectores económicos del sector comercio, se encuentra que en todos ellos las economías de urbanización, el estrato y la infraestructura vial afectan positivamente la densidad del empleo. Entretanto, la presencia de otros subsectores económicos es importante en el comercio al por menor, mientras que el resto de subsectores se caracterizan por localizarse en secciones censales con poca diversidad, como lo indica el signo positivo de la variable ID (Índice de diversidad).

**Tabla No. 9. Resultados de los determinantes de la localización del empleo de los principales subsectores del comercio**

Variable	Comercio al por menor	Comercio al por mayor	Comercio y mantenimiento de vehículos
CI	0.026*	0.209*	0.257*
ID	-0.018*	0.004*	0.001**
V	0.074**	0.128*	0.104*
E	0.072**	0.049*	0.029**
DP	0.246*	0.015	0.020
Lambda	0.848*	-	0.461*
Wy	-	0.253*	-
C	-0.146	-0.166**	0.061
R-squared	63,5%	62,3%	84,3%

\*significativo al 99%

\*\* significativo al 95%

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

## 6.4 Servicios

Del mismo modo que en el sector comercio, la variable más importante (medida por el estadístico z más elevado) en la localización del sector servicios es la densidad poblacional, mostrando la importancia que para este sector representa el acceder a un alto número de demandantes. Además, el signo positivo de esta variable comprueba que el sector servicios y la población no rivalizan y que pueden compartir ubicación geográfica sin que la primera afecte a la segunda, como ocurre con algunos subsectores industriales.

**Tabla No.10. Resultados de los determinantes de la localización del empleo del sector servicios**

Variable	Coefficiente	Estadístico z	Prob(z)
CI	1.237	9.194	0.000
ID	-0.066	-0.332	0.740
V	0.311	3.738	0.000
E	0.031	0.848	0.036
DP	0.240	11.74	0.000
Lambda	0.896	53.36	0.000
C	-1.025	-3.671	0.000
R-squared	68,47%		

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

La segunda variable en importancia dentro del sector servicios lo constituyen las economías de localización, lo que implica concentración del empleo de este sector para aprovechar las ganancias derivadas de su aglomeración. Por el contrario, la diversidad de sectores en la sección censal no origina un impacto significativo en la localización del empleo del sector servicios.

La infraestructura de transporte también es un importante determinante de la localización del empleo del sector servicios, lo que implica que este tiende a localizarse cerca de los ejes viales, lo que al igual que en el sector comercial e industrial, ocasiona mayores oportunidades para ser accesibles a la demanda y aprovechar las ventajas de localización de otras zonas. El estrato socioeconómico, por su parte, indica que la importancia de la capacidad de la demanda de la población.

Por subsectores económicos, se destaca que para Servicios sociales y de salud, las variables relacionados con las economías de localización, las economías de urbanización, la densidad poblacional y el estrato socioeconómico, resultaron no significativos, lo que refleja la naturaleza no lucrativa de este subsector, además, este suele ser de carácter público. Por su parte, en el caso de la Educación y Correo y telecomunicaciones, la variable proxy de las economías de urbanización, muestra que estos subsectores se localizan en zonas con poca diversidad o escasa presencia de otros subsectores económicos, lo que descarta la importancia de las economías de aglomeración asociadas a la urbanización.

**Tabla No. 11. Resultados de los determinantes de la localización del empleo de los principales subsectores del sector servicios**

Variable	Hoteles, restaurantes y bares	Educación	Servicios sociales y de salud	Correo y telecomunicaciones
CI	0.343*	0.334*	0.101	0.108*
ID	0.001**	0.004*	0.0003	0.001**
V	0.095**	0.055	0.097**	0.044
E	0.063**	0.122*	0.034	0.031**
DP	0.078*	0.121*	0.008	0.022
lambda	0.989*	0.724*	0.881*	-
Wy	-	-	-	0.657*
C	-0.0339**	-0.742*	-0.059**	0.234**
R-squared	68.6%	68.5%	75.3%	52.4%

\*significativo al 99%

\*\* significativo al 95%

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

## Conclusiones

Del análisis de los determinantes de la estructura espacial del empleo en Cartagena se desprenden varias conclusiones importantes. Por el lado de la oferta de empleo, se reafirma la precariedad de las condiciones laborales de los ocupados en la ciudad, reflejadas en niveles elevados de informalidad. Por el lado de la demanda, se destaca la alta concentración del empleo en la comuna 1 y en los centros tradicionales de negocios (Mercado de Bazurto y zonas aledañas al Centro Histórico). La explicación de la alta concentración del empleo en estas zonas hay que buscarla en el proceso histórico

de conformación de la ciudad: en la época colonial esta zona experimentó un vigoroso desarrollo comercial debido al acceso al mar Caribe, dinamismo que perdura hasta nuestros días como consecuencia de las ventajas transmitidas por la aglomeración existente.

El análisis de los efectos espaciales arrojó la presencia de autocorrelación espacial, sugiriendo que el empleo no se distribuye de manera aleatoria sino que existen relaciones multidireccionales entre las diferentes secciones censales. Para hacer frente a este problema, se estimaron modelos de error espacial y de rezago espacial, cuyos resultados mostraron que las economías estáticas de localización son el principal factor determinante de la distribución del empleo industrial, y en menor medida en el sector comercial y de servicios.

Por su parte, las economías relacionadas con la diversidad productiva (economías de urbanización) no son significativas para el caso de los sectores económicos, lo que indica que para un sector determinado (industria, comercio o servicios) no es importante la presencia del resto de sectores en la decisión de localización. Para el caso de los subsectores industriales, la alta diversidad productiva constituye un importante determinante, mientras que en general, los subsectores del comercio y servicio, se concentran en zonas con poca diversidad.

La infraestructura viaria constituye también un importante determinante de la ubicación de la demanda de empleo, por lo que las secciones censales atravesadas por una importante avenida de la ciudad tienen más elevadas densidades de empleo. Esta ubicación permite ser más accesible a los consumidores y permite aprovechar las aglomeraciones en otras zonas.

El estrato socioeconómico y la densidad de la población también afectan de manera positiva a la localización del empleo en los sectores y subsectores del comercio y servicios. Para el caso de los subsectores industriales se encuentra una relación negativa en la industria pesada (por la rivalidad causada por las externalidades negativas y la necesidad de un mayor uso del suelo) y una relación positiva en la industria liviana.

En síntesis, se destacan como principales factores determinantes de la estructura espacial del empleo a la proximidad a una importante avenida, la demanda (especialmente en el comercio y servicios) y la presencia de economías de aglomeración (primordialmente en la industria).

## Referencias bibliográficas

- ALONSO, W. (1960). "A theory of the urban land market", Papers and proceedings of the regional Science Association, Vol. 6, pp. 149 -158.
- AZNAR, M.; VINAS, G. (2005). "Geografía Económica y Economías de Aglomeración: Análisis para la industria manufacturera en México para 1998", Tesis Licenciatura de Economía, Departamento de Economía, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla.
- BRODZICKI, T. Y CIOLEK, D. (2008). "Spatial econometric analysis of the determinants of location of manufacturing industry and market services sector in Poland". Working Paper N° 2/2008, University of Gdansk.

- CHRISTALLER, W. (1933). "Central places in Southern Germany". Traducción de C.W. Baskin, Londres, mayo de 1966.
- CUADRADO, J. (2006). "El desarrollo de los estudios de Economía Regional en España". Revista de estudios regionales N° 75, pp. 15-40.
- DANE (2005). "Manual de conceptos básicos y de recolección Encuestas Continua de Hogares – ECH". Dirección de Metodología y producción estadística – DIMPE.
- FUJITA, M.; KRUGMAN, P.; VENABLES, A. (2000). "The spatial economy", Cambridge (Massachusetts), The MIT Press.
- FUJITA, M. Y KRUGMAN, P. (2004), "La nueva geografía económica: pasado, presente y futuro", Investigaciones Regionales N° 004, pp. 177 – 2006, Alcalá de Henares.
- GARCÍA, M. (2001). "Distribución de la Actividad Económica y Estructura Urbana: El caso de la región metropolitana de Barcelona", Working papers, Universidad Autónoma de Barcelona.
- GARCÍA, M.; MUÑIZ, J. (2005). "El impacto espacial de las economías de aglomeración y su efecto sobre la estructura urbana: El caso de la industria en Barcelona, 1986-1996", Documento de Trabajo, Revista de Economía Aplicada Forthcoming.
- GARCÍA, M. (2007). "Estructura espacial del empleo y economías de aglomeración: El caso de la industria en la región metropolitana de Barcelona", Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona.
- GARCÍA, M. (2008). "Economías de aglomeración y cambios en la localización del empleo en Barcelona", Urban Public Economics Review.
- GUJARATI, D. (2004). "Econometría", McGraw-Hill, cuarta edición.
- FLORAX, R.; FOLMER, H. (1992). "Specification and estimation of spatial linear regression models: Monte Carlo evaluation of pre-test estimator", Regional Science and Urban Economics, Vol. 22, N° 3, pp. 405-432.
- KRUGMAN, P. (1991). "Increasing Returns and Economic Geography", Journal of Political Economy, Vol. 99, N° 3.
- LÖSCH, A. (1940). "The economics of location", Traducción inglesa de New Haven (CT), Yale University Press, 1954.
- MCDONALD, J. F. (1987). "The Identification of Urban Employment Subcenters", Journal of Urban Economics, Vol. 21, pp. 242-258.
- MANRIQUE, O. (2006). "Fuentes de las economías de aglomeración: una revisión bibliográfica", Cuadernos de Economía, Vol.24, N° 45.
- MILLS, E. (1967). "An aggregative model of resource allocation in a metropolitana area", American Economic Review, pp. 197 – 210.
- MERCHAND, M. (2009). "La llamada "nueva" geografía económica explica las razones de por qué la actividad económica tiene lugar en un determinado punto geográfico y no en otro", Universidad de Guadalajara (CUC).

- MONCAYO, E. (2000). "Modelos de desarrollo regional: teorías y factores determinantes", Sociedad geográfica de Colombia. [www.sogeocol.edu.co/documentos/0mode.pdf](http://www.sogeocol.edu.co/documentos/0mode.pdf)
- MUTH, R. (1969). "Cities and housing: The spatial pattern of urban residential land use", University of Chicago press.
- OGAWA, H.; FUJITA, M. (1980). "Equilibrium land use pattern in nonmonocentric city", Journal of regional science Vol. 20. pp. 455-475.
- OGAWA, H.; FUJITA, M. (1989). "Nonmonocentric urban configurations in a two-dimensional space", Environmental and planning A, Vol. 21, pp. 363 - 374.
- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS (2001). Decreto No 0977 de 2001.
- POSÈLE, M. (1994). "Economía urbana y regional: introducción a la relación entre territorio y desarrollo". Cartago, Asociación de editoriales universitarias de América latina y el Caribe, libro universitario regional.
- TORO, D. (2005). "Competitividad y localización de empresas: La experiencia de Cartagena frente a la evidencia colombiana en los noventa", Serie de Estudios sobre la Competitividad de Cartagena, N° 2.
- WEBER, A. (1909). "Localization of Industries". Traducido al inglés por Carl Friedrich, Chicago, The University of Chicago Press, 1929.
- SUAREZ, M.; DELGADO, J. (2007). "Estructura y eficiencia urbanas: accesibilidad a empleos, localización residencial e ingreso en la ZMCM 1990-2000", Economía, Sociedad y territorio, Vol. VI (23).

# Anexos

## Anexo 1. Localidades y Unidades Comuneras de Gobierno Urbanas de Cartagena

**Mapa No. 5. Cartagena. Localidades y Unidades Comuneras de Gobierno Urbanas**



Fuente: Elaboración propia a partir de planos de la Secretaria de planeación distrital

## Anexo 2. Resultados estadísticos y econométricos.

**Tabla No. 11. Resumen de los resultados de los modelos econométricos del logaritmo de la densidad del empleo de los sectores del económicos**

Estadísticos	Industria	Comercio	Servicios
Mean dependent var	0,64	1,63	1,65
S.D. dependent var	0,60	0,81	1,01
Lag coeff. (lambda)	0,86	0,75	0,90
Number of Observations	451	451	451
Number of variables	6	6	6
Degree of freedom	445	445	445
R – squared	0,56	0,40	0,68
Sigma – square	0,15	0,40	0,32
S.E of regression	0,39	0,63	0,57
Log likelihood	-221,58	-433,23	-387,53
Akaike info criterion	445,16	878,47	787,07
Scharz criterion	479,83	903,13	811,74

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

**Tabla No. 12. Contraste de autocorrelación espacial subsectores económicos**

Subsectores	I de Moran
Alimentos y bebidas	0,1835*
Sustancias químicas	-0,0091
Plástico	-0,0014
Prendas de Vestir	0,1231*
Petróleo	-0,0131
Comercio al por menor	0,3313*
Comercio al por mayor	0,1416*
Comercio y mantenimiento de vehículos	0,1271*
Hoteles, restaurantes y bares	0,3353*
Educación	0,1585*
Servicios sociales y de salud	0,3163*
Correo y telecomunicaciones	0,2285*

\*significativo al 99%

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

**Tabla No. 13. Contraste de dependencia espacial subsectores económicos matriz queen**

Subsectores	Multiplicador de Lagrange (rezago)	Multiplicador de Lagrange (error)
Alimentos y bebidas	15,5658	33,6907
Prendas de Vestir	15,1651	23,8678
Comercio al por menor	73,4706	109,6762
Comercio al por mayor	20,0388	17,4152
Comercio y mantenimiento de vehículos	16,1365	21,9341
Hoteles, restaurantes y bares	113,8535	115,0322
Educación	15,8843	25,0963
Servicios sociales y de salud	71,9336	102,0952
Correo y telecomunicaciones	55,2396	52,2006

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

**Tabla No. 14. Resumen de los resultados de los modelos econométricos del logaritmo de la densidad del empleo de los subsectores industriales**

Estadísticos	Alimentos y bebidas	Sustancias químicas	Plástico	Prendas de Vestir	Refinación de Petróleo
Mean dependent var	0,31	0,04	0,02	0,15	0,01
S.D. dependent var	0,45	0,21	0,19	0,24	0,16
Lag coeff. (lambda)	0,63	-	-	0,78	-
Number of Observations	451	451	451	451	451
Number of variables	6	6	6	6	6
Degree of freedom	445	445	445	445	445
R - squared	0,60	0,66	0,66	0,49	0,55
Sigma - square	0,08	0,02	0,01	0,03	0,01
S.E of regression	0,29	0,12	0,11	0,17	0,11
Log likelihood	-78,12	307,74	365,42	156,33	356,09
Akaike info criterion	168,23	-603,49	-718,84	-300,66	-700,17
Scharz criterion	192,93	-578,79	-694,15	-275,97	-675,47

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

**Tabla No. 15.** Resumen de los resultados de los modelos econométricos del logaritmo de la densidad del empleo de los subsectores del sector comercio

Estadísticos	Comercio al por menor	Comercio al por mayor	Comercio y mantenimiento de vehículos
Mean dependent var	1,424	0,303	0,336
S.D. dependent var	0,760	0,538	0,541
Lag coeff. (lambda)	0,991	-	0,603
Lag coeff. (Rho)	-	0,253	-
Number of Observations	451	451	451
Number of variables	6	6	6
Degree of freedom	445	445	445
R - squared	0,635	0,623	0,843
Sigma - square	0,254	0,109	0,064
S.E of regression	0,504	0,330	0,252
Log likelihood	-339,86	-140,73	-20,09
Akaike info criterion	691,72	2,00	52,18
Scharz criterion	716,41	324,27	78,88

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

**Tabla No. 16.** Resumen de los resultados de los modelos econométricos del logaritmo de la densidad del empleo de los subsectores del sector servicios

Estadísticos	Hoteles, restaurantes y bares	Educación	Servicios sociales y de salud	Correo y telecomunicaciones
Mean dependent var	0,697	0,659	0,340	0,360
S.D. dependent var	0,688	0,785	0,645	0,440
Lag coeff. (lambda)	0,989	0,724	0,881	-
Lag coeff. (Rho)	-	-	-	0,657
Number of Observations	451	451	451	451
Number of variables	6	6	6	6
Degree of freedom	445	445	445	445
R - squared	0,686	0,685	0,753	0,524
Sigma - square	0,149	0,194	0,103	0,092
S.E of regression	0,385	0,441	0,321	0,304
Log likelihood	-217,94	-273,68	-130,89	-104,10
Akaike info criterion	447,88	559,36	273,77	222,19
Scharz criterion	472,57	584,05	298,47	251,00

Fuente: Elaboración propia con base a Censo DANE 2005

# Narrando el dolor y luchando contra el olvido en Colombia. Recuperación y trámite institucional de las heridas de la guerra<sup>1</sup>

*Narrating the pain and struggling against oblivion in Colombia. Recovery and institutional handling of the war wounds*

JEFFERSON JARAMILLO MARÍN

Docente, Departamento de Sociología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.  
jefferson.jaramillo@flacso.edu.mx; jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co.

Recibido: 06.10.09  
Aprobado: 16.09.10

## Resumen

El artículo analiza distintas experiencias de recuperación y trámite institucional de las heridas de la guerra colombiana. Su objetivo es identificar cómo, en algunas coyunturas de la historia nacional, se crean “comisiones de estudio de la violencia” que permiten, de una parte, la reconstrucción histórica de las causas, evolución y consecuencias del conflicto armado, y de otra, la producción de memorias del desangre y narrativas contra el olvido. A lo largo del texto, destacamos varias de estas experiencias, las cuales tienen lugar entre 1958 y 2006 en medio de una “guerra sin transición”. Luego, identificamos las dimensiones centrales que están involucradas en la recuperación de la memoria histórica en el proceso de *Justicia y Paz*, en particular, el trabajo del *Área de Memoria Histórica*.

**Palabras clave:** Memoria histórica, conflicto armado interno, comisiones de estudio sobre la violencia.

## Abstract

The article examines different experiences of recovery and institutional handling of the wounds of the Colombian war. Its objective is to identify how in various joints of the national history, it creates “study commissions of violence” allowing the one hand, the historical reconstruction of the causes, course and consequences of armed conflict, and secondly, bleeding production and narrative memories against forgetting. Throughout the text, we highlight several of these experiences, which take place between 1958 and 2006 in the midst of a “war without transition”. Then, we identify the core domains that are involved in the recovery of historical memory in the process of *Justice and Peace*, in particular the work of the Area Historical Memory.

**Key words:** Historical Memory, arm conflict, commissions study on violence.

---

1 Artículo derivado de la investigación doctoral que el autor adelanta alrededor de las comisiones de estudio sobre la violencia y las políticas hacia el pasado en Colombia.

## Introducción

Varios son los países<sup>2</sup> que pretendiendo tramitar las marcas y heridas de la represión, la discriminación y la guerra, apostaron en el mediano plazo -con altos costos políticos y no siempre con saldos a favor- por iniciativas de verdad histórica y judicial, por procesos de recuperación de sus pasados cruentos y por estrategias de reparación integral para las víctimas (Barahona de Brito, Aguilar y González, 2002; Duttrénit y Varela, 2010). En el papel, Colombia estaría avanzando por este mismo camino a través de *Justicia y Paz*, experiencia diseñada y ejecutada por el gobierno de Uribe Vélez (2002-2010) con el objetivo de facilitar la reconciliación nacional. Más allá de los avances y los logros con respecto a otros casos del continente y del mundo, en cinco años de funcionamiento ésta iniciativa gubernamental enfrenta serias dificultades en su concepción filosófica, enormes limitaciones operativas en las regiones y críticas válidas de diversos sectores sociales y políticos<sup>3</sup>.

Sin desconocer lo anterior, éste artículo se concentra específicamente en mostrar que en el país, pese a la “novedad” política y jurídica de *Justicia y Paz*, parece existir un “continuo” histórico de procesos, iniciativas y estrategias institucionales de recuperación, procesamiento y tramitación de las heridas de la guerra, dentro de la guerra misma. A diferencia de otros países, estas experiencias caseras han ocurrido en el marco de un conflicto armado, sin un horizonte transicional claro. Es decir, el “desangre” de ayer y de hoy, sigue alimentando la “memoria mítica” de los colombianos (Pécaut, 2003). Lo que es objeto de análisis es, cómo en distintas coyunturas de la historia nacional, algunas de estas iniciativas, en su mayor parte “escenarios gubernamentales”, contribuyen a organizar lo disperso de nuestro conocimiento sobre la violencia y a historizar ciertas parcelas del pasado y del presente, por ejemplo, al establecer sus causas, explicar su desarrollo y describir sus consecuencias. Pero también, mostrar que algunas de ellas, contribuyen a producir memorias del desangre y narrativas contra el olvido, aunque, en algunos casos también decretan “oficialmente” ciertos olvidos funcionales frente a la guerra.

Esta cuestión es abordada en dos momentos. El primero, describe rápidamente un panorama de once comisiones de estudio e investigación sobre el conflicto y las violencias entre 1958 y 2006. Se especifican sus mandatos, sus alcances, algunos de sus impactos y en varias de ellas, se describe cómo se narró el pasado y se comprendió el presente. Luego, nos concentramos en señalar la artesanía, los alcances y la novedad de la experiencia liderada por el Área de Memoria Histórica (MH) de la *Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación* (CNRR). MH es una subcomisión<sup>4</sup> singular

2 Por ejemplo, Argentina, Chile, Guatemala, Irlanda del Norte, Perú, Sudáfrica, Uruguay, entre otros.

3 Es bien reconocido, que los aspectos “más frágiles” de la iniciativa, conciernen a la efectiva desmovilización de las estructuras paramilitares y, especialmente, al diseño y aplicación de ciertas políticas de justicia, verdad y reparación. Balances al respecto, desde diversos ángulos críticos, analíticos y con distintas valoraciones políticas, se pueden encontrar en (Orozco, 2009; Pizarro, 2010; Rangel, 2009; Díaz, Sánchez y Uprimny, 2009).

4 Hablamos de “subcomisión” porque *Memoria Histórica* es un área de trabajo dentro de una gran comisión que es la CNRR, que integra otras subcomisiones de trabajo y con ellas funciones de todo tipo, por ejemplo: la reparación y atención a víctimas, la reconciliación, la desmovilización, el desarme y la reinserción de los grupos armados ilegales, la atención a la problemática de género y a poblaciones específicas.

respecto a las anteriores, puesto que avanza, en la construcción de relatos literales e históricos sobre el terror, pero también permite profundizar en la construcción de “memorias ejemplares”<sup>5</sup>, en un contexto nacional no exento de tensiones políticas y sociales por las disputas frente al “sentido del pasado”. Lo particular de este tipo de memorias, es permitir la visibilización y articulación de narrativas e iniciativas sociales contra el olvido, los silencios impunes y las estigmatizaciones provocadas por ciertos actores armados y agentes estatales, especialmente en las zonas donde ocurrieron masacres emblemáticas. No sobra considerar aquí, que estamos ante unas memorias que hablan de nuestra guerra, como una “guerra de masacres” (Sánchez, 2008).

## 1. Las comisiones de estudio e investigación sobre la violencia en Colombia (1958-2005)

Al menos once experiencias gubernamentales de gestión y tramitación institucional de las huellas de la guerra pueden documentarse en el país, entre 1958 y 2006<sup>6</sup>. En estricto sentido, ninguna de ellas se adecuaría a los criterios convencionales requeridos para las denominadas *comisiones de verdad* que han tenido lugar en el mundo<sup>7</sup>. Tampoco ninguna de estas iniciativas ha sido causa o efecto de una situación estándar de transición del conflicto al postconflicto o de una salida negociada a la guerra. Su particularidad es que se crean y operan en medio de una “guerra sin transición clara”<sup>8</sup>, funcionando como “escenarios gubernamentales” que facilitan, en ciertas coyunturas nacionales críticas, unas “treguas para el recuerdo”, activando memorias del desangre, posibilitando la historización parcial de sus causas, evolución y consecuencias y en algunos casos, contribuyendo a decretar olvidos funcionales a la reconciliación

5 Retomo aquí las nociones de “memoria literal” y “memoria ejemplar” de Todorov (2000).

6 Éste número es producto de la investigación realizada por el autor y no está exento de ser ampliado posteriormente. No se tuvieron en cuenta, por ejemplo, comisiones locales creadas en los noventa en Urabá, Apartadó y Meta, las cuales surgieron como iniciativas más sociales que institucionales (Villarraga, s.f). Tampoco se tuvo en cuenta el *Tribunal Permanente de los Pueblos* que funcionó en el país en 1989 (Cfr. Echeverría, 2007). Para ampliar la discusión sobre las comisiones se recomiendan los trabajos de Springer (2002) y Procuraduría General de la Nación (2008).

7 Priscilla Hayner (2008) sintetiza en cinco las condiciones - tipo para las comisiones de la verdad: 1. Clarificación y reconocimiento de la verdad; 2. Privilegio de las necesidades e intereses de las víctimas; 3. Contribución a la justicia y al rendimiento de cuentas; 4. Esbozo de la responsabilidad institucional y recomendación de nuevas reformas; 5. Fomento de la reconciliación y reducir de tensiones. En la historia nacional la gran mayoría de las comisiones, como se podrá observar, reúnen uno o varios de estos criterios pero no todos en su conjunto; quizá algunas de ellas probablemente puedan ser asimiladas a modalidades de “comisiones extrajudiciales” dado que comparten y siguen algunos parámetros de las denominadas comisiones de la verdad, sin serlo realmente. Para ampliar la discusión consultar Ceballos (2009) y Grandin (2005).

8 Este es un tema no agotado en la discusión. Unos autores son del parecer que sí hay horizontes transicionales hacia el postconflicto (Cfr. Pizarro, 2007a; 2007b; 2010). Otros hablan de una transición con “equilibrios tensionantes” entre visiones contextualistas -realistas y visiones universalistas -idealistas alrededor de la justicia, la verdad y la memoria (Orozco, 2009). Algunos les preocupa la “instrumentación política” de los “discursos transicionales” sobre todo para justificar la reconciliación sobre la justicia, el perdón sobre la verdad o el olvido funcional sobre la memoria ejemplar (Cortés, 2009). Otros consideran que lo que sucede en el país es una clara muestra de “justicia transicional sin transición” (Uprimny y Safón, 2006); también los hay que consideran que nuestra historia está plagada de “transiciones fallidas” (Gamboa, 2007).

nacional acorde al momento donde operaron.<sup>9</sup> En un país sin cierres temporales precisos en el conflicto armado, con violencias recicladas históricamente, con silencios decretados institucionalmente y memorias sociales fracturadas por el terror, las comisiones básicamente permiten “cartografiar” el dolor, denunciar patrones sistemáticos de violaciones de derechos humanos y vehiculizar las denuncias en la escena pública nacional e internacional. Varias de ellas produjeron una serie de relatos explicativos e interpretativos, unos más globales que otros, pero en todo caso, materializados también en informes finales que terminaron por exponer las dimensiones e impactos del desangre. También se establecieron, a partir de algunas de ellas, las bases políticas y sociales para acciones de intervención estatal sobre las violencias.

En su mayoría, las comisiones fueron nombradas por decretos presidenciales<sup>10</sup> y se articularon a mandatos institucionales de varios meses. Algunas tuvieron un alcance nacional y otras fueron sólo de cobertura local. Su conformación se hizo de forma más o menos plural, aunque con restricciones de participación de ciertos sectores sociales, con equipos de investigación integrados en la mayoría de los casos, por personalidades notables de la política, la vida pública y la academia nacional. Al realizar un balance histórico de las mismas, se debería reconocer que unas comisiones fueron más efectivas que otras en sus recomendaciones, mandatos, alcances políticos y transcendencia social. Como se verá más adelante, en su momento se les denominó de diversas maneras, atendiendo a las diferencias de concepción, o a la naturaleza de sus mandatos, o a las coyunturas en las que operaron. De varias de ellas, los diversos actores involucrados en su gestación y desarrollo, derivaron unos usos políticos y con el tiempo se resignificaron sus alcances y logros. Frente al “boom memorialístico” propio de nuestros días, quizá resulte útil volver sobre varias de las conclusiones y recomendaciones generadas por ellas, no consideradas debidamente por los legislativos de turno.

La primera comisión tiene lugar en el país en 1958, en los inicios del Frente Nacional, con el gobierno de Alberto Lleras Camargo. Se le denominó *Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la violencia en el Territorio Nacional* y fue nombrada el 21 de mayo de 1958 mediante el decreto 0165 de la Junta Militar<sup>11</sup>. Funcionó hasta enero de 1959 y recibió también el nombre de *Comisión de Paz o Comisión Investigadora*; en su momento se le dotó de la autoridad necesaria para tener acceso a dependencias oficiales, informes sumarios y expedientes, con el propósito de “analizar fría y objetivamente el fenómeno de la violencia... visitar las zonas afectadas, constatar los problemas y necesidades de la gente e informar al gobierno para establecer las bases de

9 Paralelos o incluso con anterioridad, han operado y siguen haciéndolo en el país, varias “iniciativas no oficiales” de promoción y defensa de la recuperación del pasado en función de procurar justicia y reparación con las víctimas históricas del conflicto armado. Para un balance de las mismas, dado que es un tema que escapa a nuestros objetivos, se recomienda (Briceño, Reátegui, Rivera y Uprimny, 2009; CNRR, Grupo de Memoria Histórica, 2009b).

10 Por ejemplo, la *Comisión de la Verdad del Palacio de Justicia* fue nombrada por mandato de la Corte Suprema de Justicia no por mandato del ejecutivo.

11 Periódico *El Espectador*, 27 de mayo de 1958.

una nueva y más racional acción oficial”<sup>12</sup>. Nunca generó un informe oficial sobre lo sucedido, a pesar de haber entregado informes parciales al gobierno de Lleras Camargo, durante los cerca de ocho meses que funcionó<sup>13</sup>. Gran parte de sus hallazgos, fueron consignados en el libro más editado, vendido y discutido en su género en el país, *La Violencia en Colombia (1962-1963)* (Guzmán, Fals Borda y Umaña, 2005).

Tanto la comisión como los dos tomos del libro, expresaron en su momento las tensiones derivadas de “una política de entendimiento de élites” (Rodríguez, 2008) para afrontar la recuperación del pasado, la construcción del presente y la concertación del futuro nacionales. Cuatro meses después de creada y como respuesta a las evidencias recogidas por los comisionados que la integraron (partidos Liberal y Conservador, Iglesia Católica y Ejército Nacional) y a los “*mascarones del trauma*” social, económico y moral<sup>14</sup> generados por la violencia bipartidista, el gobierno organiza la *Oficina Nacional de Rehabilitación* que tendrá como labor “*contener los estragos de la violencia en los cinco departamentos en los que se mantuvo el estado de sitio*” (Guzmán, Fals Borda, Umaña, 2005). A esta oficina se le sumó la formación de un Comité Ministerial de Orden Público, Tribunales de Conciliación y amnistía condicionada. Terminada la primera comisión en enero del 59, siguió en funcionamiento la oficina hasta diciembre de 1960.

La comisión del 58, pese a su carácter “clasista y oligárquico” (Guzmán, 2009) en su conformación (nunca participaron de ellas los campesinos afectados) avanzó en el conocimiento de las zonas afectas por la violencia, desnudando la magnitud de la guerra bipartidista, pero también permitiendo tejer acuerdos “parciales” de pacificación en algunas de ellas. Por su parte, el libro publicado posteriormente, inaugura la *primera lectura emblemática sobre el pasado reciente de la violencia política en el país*. Esta lectura es emblemática no porque sea la primera que se haga sobre lo sucedido, de hecho ya existía todo un acumulado literario sobre el tema a través de la novela de la violencia; lo es porque “inscribe” e “instituye” un “régimen de memoria”<sup>15</sup> a partir de situar *otras formas* de leer el desangre nacional, más allá del “acalorado bipartidismo” o de las visiones apologéticas de uno u otro bando, ponderando la importancia del análisis sobre la problemática en términos de “*proceso social*”, “*globalizando su descripción*”. (Sánchez, 2009a: 22).

Esta experiencia, permitiría además una “*peculiar forma de intervención de los intelectuales en la sociedad*”, especialmente de la universidad (Sánchez, 2009b). De hecho, la comisión y la constitución de las ciencias sociales, al menos de la sociología, van a la par. Además la Comisión y el libro, al exponer una responsabilidad estructural sobre lo ocurrido, al cartografiar regionalmente el dolor en casi todo el país y al etnogra-

12 Prólogo de Fals Borda a la edición de *La Violencia en Colombia* de 1962, en Guzmán, Fals Borda y Umaña (2005:29).

13 Su mandato inicial fue de sesenta días, pero el gobierno de Lleras lo fue ampliando.

14 Revista Semana, Junio 21 - 27 de 1958.

15 Este término es tomado de (Crenzel, 2008) y sirve en este caso, para afirmar que el libro y la comisión funcionaron como estrategia política y narrativa predominante, a partir de la cual muchos sectores sociales recordaron y representaron el pasado y el presente de la *Violencia*.

fiar el terror a partir de los 20.000 testimonios recogidos, desencadenan acaloradas reacciones de la prensa, de los poderes civiles, eclesiásticos y militares. No obstante, siendo críticos del proceso, hay que considerar que las acciones de la Comisión estuvieron más encaminadas a la “pacificación”, acordada tácitamente por las élites con una gran dosis de legitimación de silencios y verdades a medias. Y aunque se revelaron los problemas estructurales del país, tanto la descripción como la terapéutica que impregnaron los dos tomos del libro y el trabajo de la Comisión, lo que perseguían de fondo era “*devolver a un estado social, lo que estaba en una fase antisocial*”<sup>16</sup>. El trabajo en ese sentido, no terminaría tocando uno de los meollos centrales de la guerra en el país, y por ende uno de los nodos centrales que siempre ha costado reconocer a las élites del país, para desactivar el conflicto: la reforma agraria. Es decir, la pacificación y rehabilitación fueron ante todo estrategias de asistencia y de ingeniería social, más que reformas programáticas y estructurales.

La *II Comisión de Estudios sobre la Violencia*, se constituye durante el gobierno de Virgilio Barco y es convocada a finales de enero de 1987 por el entonces Ministro de Gobierno, Fernando Cepeda. La investigación duró cuatro meses, en un país que atravesaba coyunturalmente por un acrecentamiento de la violencia urbana, la expansión del narcotráfico, el crecimiento del crimen organizado y la emergencia de la “guerra sucia” con sectores políticos de oposición como la Unión Patriótica. La “naturaleza” de la violencia política había mutado también del año 58 al 87, una expresión sintomática de ello, era el crecimiento de las guerrillas, que demandaban desde hacía ya un buen tiempo, negociación política en lugar de confrontación armada. De hecho, la Comisión surge en un momento en el que la consigna central de muchos sectores sociales y políticos es la “paz negociada”. La apuesta del gobierno Barco para llevar a cabo ese propósito, es un plan que incluye la triada: “rehabilitación, normalización y reconciliación”. Por su parte, el propósito de la comisión, será ayudar a generar recomendaciones a esa política, enfatizando sobre todo en un “*tratamiento integral y fundamentalmente político al conflicto*” (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987: 165-186).

Esta comisión permitió la consolidación de un campo de expertos en violencia<sup>17</sup> y la publicación del informe *Colombia: violencia y democracia que terminó* convertido en la academia colombiana en el primer “gran diagnóstico” de las “violencias contemporá-

16 Palabras de Guzmán Campos, en Guzmán, Fals Borda y Umaña (2005: 497).

17 Si la primera Comisión estuvo integrada por “ilustres personalidades políticas y literarias”, al menos dos de sus miembros fueron reconocidos en las letras, tal fue el caso de Morales Benítez y de Ramírez Moreno, la experiencia del 87 sería integrada por “expertos en violencia”. Algunos de sus integrantes como Gonzalo Sánchez (coordinador), Álvaro Guzmán Barney, Jaime Arocha, Álvaro Camacho, Carlos Eduardo Jaramillo, Carlos Miguel Ortíz, tenían trabajos canónicos sobre la violencia, cuya consolidación se daría antes o después de conformada esta iniciativa, pero siendo ella un “parte aguas” en sus trayectorias académicas. Otros, como Eduardo Pizarro, llegarían a figurar políticamente en el actual proceso de *Justicia y Paz*. De todas formas, su carácter de “expertos”, con el tiempo “objetivados” dentro de un campo de conocimiento como violentólogos (etiqueta desafortunada para su trabajo, según lo refirió Guzmán Barney en entrevista realizada en la ciudad de Cali el 17 de mayo), fue una de las principales razones para ganar en reconocimiento gubernamental y social, legitimidad que se extiende hasta el día de hoy sobre muchos de ellos.

neas”. La sentencia que teje la arquitectura del trabajo de esta comisión, que es a la vez la clave interpretativa de lo que sucede en el país en ese momento, es que los colombianos estamos signados por un pasado de “cultura de la violencia”; por unas “espirales de violencia que de generación en generación han venido ascendiendo”. Nuestra hipótesis, es que a pesar de que el informe se escribe luego de casi 30 años de haberse llevado a cabo la primera comisión, y a que insiste en que sus apreciaciones versan sobre fenómenos nuevos como las denominadas “violencias no negociables” o las violencias de la calle “que matan más que las del monte” (*Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987: 18*), la II comisión amarra nuevamente a lo largo de varias de sus páginas, una de las sentencias del libro clásico del 62, es decir, la violencia es un dispositivo inserto en el “alma nacional”.

De todas formas, el trabajo de esta comisión se inscribe más dentro de un “diagnóstico del presente”, a diferencia de la Comisión del 58 y del libro *La Violencia en Colombia*, que producen una “sociogénesis de la guerra” y una “arqueología del desangre”. Más que un diagnóstico regional sobre la violencia en el país, cosa que si fue notoria en la primera comisión, el informe del 87 fue un “diagnóstico general de violencias múltiples”<sup>18</sup> con conclusiones y recomendaciones parceladas en unos terrenos, que buscaron incidir sobre los programas de seguridad del gobierno de turno. Especialmente, en un periodo en el que había una necesidad sentida de informes académicos, no solo analíticos sino también propositivos, que avalarán decisiones gubernamentales en la destinación de fondos sobre el tema. Con este trabajo, transitamos básicamente de una “sociología de la Violencia” mezclada con una gran dosis de terapéutica social encaminada a la rehabilitación y la pacificación, como fue el sentido del trabajo del 58 y del libro *La Violencia en Colombia*, hacia una “sociología de las violencias” con una apuesta política por una “pedagogía de la democracia”. Si para los comisionados del año 58, lo esencial era la “pacificación del territorio nacional y la rehabilitación de los afectados” para los comisionados del 87, lo primordial será entonces “buscar los mecanismos para sustituir la cultura de la violencia por una cultura de la paz y la democracia” (*Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987: 22*).

Luego de estas dos grandes experiencias, se suceden durante los años noventa, iniciativas con menores alcances políticos y académicos, aunque igualmente significativas por el trabajo realizado, las enseñanzas políticas y sobre todo, la experiencia acometida en las regiones. Su principal impronta no será tanto la “historización de la violencia”, su “diagnóstico global” o las “grandes arqueologías del desangre”, sino más bien, la descripción de casos, los diagnósticos locales, la denuncia de violaciones a los derechos humanos en comunidades sin voz, la construcción de condiciones para el

---

18 El ejercicio taxonómico (excesivo para algunos de los críticos de esta comisión) lleva a los investigadores a identificar diez modalidades de violencia, con sus respectivos actores y lógicas. Por ejemplo, las asociadas al “crimen organizado contra políticos y periodistas”, “al crimen organizado contra personas privadas”, “a la violencia de la guerrilla dirigida contra el Estado”, “de las guerrillas contra los partidos políticos”, “del Estado contra movimientos sociales”, “de particulares no organizados” y “de particulares organizados”. Al interior de modalidades específicas de violencia, como pasa con la violencia urbana se hicieron subclasificaciones (la económica, la privada, la de cuello blanco, etc).

diálogo con las guerrillas, el esclarecimiento de masacres o la denuncia de olvidos y silencios institucionales frente al terror propiciado por los actores armados o el mismo Estado. Aunque ya no son las enormes “correas transmisoras del pasado” o los grandes “vehículos de ofertas de sentidos” sobre el presente o el futuro, como posiblemente lo fueron las dos comisiones anteriores, en ellas se descubre una necesidad también por revelar detalles sobre “ciertas parcelas de nuestra guerra”, integrar “nuevas voces” institucionales y sociales que hablen sobre lo que ocurre en las regiones y generar acciones más localizadas para su tramitación y gestión institucional. La labor de estas comisiones será también un campo de batalla entre los gobiernos y ciertos sectores sociales. Examinemos rápidamente algunas de estas experiencias.

En el año 91 se creará la *Comisión de Superación de la Violencia*, en cumplimiento de los acuerdos de paz entre el gobierno de Cesar Gaviria, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL). La Comisión se encarga por mandato de las Consejerías de Paz y de Derechos Humanos. Su coordinador fue el sociólogo Alejandro Reyes y la integraron personalidades de reconocida trayectoria académica y en el campo de los derechos humanos. Al igual que las dos comisiones anteriores tuvo una cobertura nacional y produjo el informe *Pacificar la Paz: lo que no ha se ha negociado en los acuerdos de paz*. Ahora bien, si a las dos comisiones anteriores les interesó “radiografiar la violencia”, a esta comisión le interesan más las estrategias para consolidar el proceso de paz iniciado con la insurgencia en 1985, y así generar condiciones para la reinserción. Resulta significativa esta iniciativa en tanto integra “voces” de diversos actores, más plurales a las dos comisiones anteriores, entre ellas las de excombatientes, Fuerzas Armadas, organismos de seguridad, autoridades civiles, funcionarios públicos, gremios, organizaciones campesinas, Indígenas, representantes de ONGs y voceros de la Iglesia Católica. Lamentablemente, sus conclusiones y recomendaciones en torno a la relación entre violencia y paz, no serán acogidas por el gobierno de turno. Con dicha experiencia también se realizan diagnósticos locales sobre la guerra, permitiendo la construcción de una especie de “atlas de la violencia” (Sánchez, 2009b). Además, la experiencia permitió avanzar en la construcción de una narrativa sobre los “derechos humanos” al punto de provocar la idea de recopilar y centralizar la información sobre la temática en el país. Uno de sus logros más importantes fue que contribuyó a ponderar la necesidad de los “diálogos regionales” para discutir la situación de violencia en las comunidades (Sánchez, 2009b).

En ese mismo año se nombra la *Comisión de Derechos Humanos de la Costa Atlántica* (1991) por decreto presidencial 1078 de 1991, en cumplimiento de los acuerdos entre el gobierno y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). La comisión fue integrada por los gobernadores, procuradurías, delegados de los personeros municipales, la Policía Nacional, las Fuerzas Militares, la Conferencia Episcopal y las organizaciones de derechos humanos. Fue una comisión de carácter local, su radio de atención fue la región de Montes de María. Su trabajo se realizó entre 1991 y 1992, suspendiéndose actividades por carencia de apoyo institucional y resurgimiento de violaciones a los derechos humanos. Las labores se reanudaron en 1994. Como parte del acervo de

actividades desarrolladas estuvieron los programas, las campañas, los foros de sensibilización y los talleres sobre la situación de derechos humanos. No se tuvo conocimiento de informe final, aunque sí realizó diagnósticos locales y también generó espacios de participación de las organizaciones sociales y las comunidades encaminados a la promoción y defensa de derechos humanos en la región (Cfr. Villarraga, s.f).

Durante 1994 se crean dos comisiones más, ambas en el gobierno de Samper Pizano. La primera es la *Comisión de Derechos Humanos*, por decreto presidencial 1533 de 1994, en el marco de las negociaciones con la Corriente de Renovación Socialista (CRS). Participan de ella el Ministerio del Interior, el Consejero presidencial, oficiales de la Fuerza Pública, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, la Iglesia Católica, la Cruz Roja Colombiana, ONGs, delegados de la (CRS), el Departamento Nacional de Planeación, la CUT, la Fundación Progresar, Cedavida y la Corporación Región. Tuvo una cobertura Nacional y al parecer no generó un informe final en el sentido estricto de la palabra. Su labor fue interrumpida por el mismo gobierno en 1995. En la coyuntura de esta comisión, existieron ciertos desacuerdos con organizaciones sociales por decretos que expidió el gobierno de Samper Pizano, específicamente los relacionados con la creación de las “zonas de orden público”. Pese a que se truncó el proceso, la experiencia permitió construir un escenario para discutir políticas y propuestas en materia de libertades públicas, respeto a las normas del derecho internacional humanitario, reforma penal militar, acuerdos humanitarios y reforma agraria (Cfr. Villarraga, s.f).

La segunda experiencia que se constituyó ese año, fue la *Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo* (CISVT), por decreto presidencial 2771 de 1994. Esta iniciativa nace por las demandas de reconocimiento agenciadas por algunas organizaciones frente a lo que en la región de Trujillo (Valle del Cauca) había ocurrido a finales de los años ochenta. Uno de los motores de su creación fue la *Comisión Intercongregacional Justicia y Paz* (CIJP) que en el año de 1992 había investigado y documentado por su cuenta, entre 1988 y 1991, una serie de masacres que tuvieron como saldo 63 personas desaparecidas, mutiladas y asesinadas en la región. A esto se sumarán, las presiones y exigencias de la *Corte Interamericana de Derechos Humanos* (CIDH), organismo ante el cual la CIJP, junto con AFAVIT - *Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo*, elevó el caso ante la Corte. La CISVT sobre la base del testimonio de un “testigo presencial” llamado Daniel Arcila Cardona, que luego sería desaparecido y asesinado, llegará a la conclusión, que entre el 29 de marzo y el 17 de abril de 1990, ocurrieron en la zona 34 asesinatos (Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, 1995), aunque dejará abierta la posibilidad de reconocimiento futuro de las víctimas documentadas por el (CIJP). Esta comisión tuvo el aval de la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (CIDH) y a diferencia de lo que había hecho el CIJP llamando a los hechos de la zona como “masacre”, tipificaría lo ocurrido allí, desde un punto de vista jurídico-penal, como los “hechos violentos de Trujillo”.

Esta comisión resulta sugerente en varios sentidos. En primer lugar, emerge un reconocimiento del Estado colombiano sobre la participación de agentes estatales en esos hechos. En segundo lugar, se introduce la figura del “testigo de excepción” como

“narrador clave” que permite recuperar un pasado cruento y contribuir a los procesos de judicialización posteriores de aquellos que participaron en los hechos. En tercer lugar, la forma de nombrar lo ocurrido en la zona y el universo de víctimas reconocidas por el Estado generará una impugnación inmediata de los hechos, cosa que no había sucedido anteriormente en Colombia en otras comisiones. En cuarto lugar, esta experiencia, a diferencia de las otras anteriormente descritas, ayuda a fortalecer un espacio de “lucha memorial” que involucra a distintas organizaciones, las cuales activan y movilizan recursos para buscar reconocimiento explícito de lo que sucedió en la zona y reivindicar así las memorias de las víctimas no reconocidas por el Estado. Finalmente, este caso resultará un antecedente importante para la tarea de reconstrucción de la memoria histórica que tendrá que emprender MH en esta zona<sup>19</sup>.

Otra iniciativa local de esclarecimiento de hechos de violencia, tendrá lugar en 1998. Conocida con el nombre de *Comisión para la Búsqueda de la Verdad en los Eventos de Barrancabermeja*, fue nombrada por decreto presidencial 1015 de junio 4 de 1998. Su mandato se orientó a esclarecer hechos sobre la masacre de siete personas y la desaparición de 25 más en la ciudad de Barrancabermeja. Sus resultados se consignaron en un informe final clasificado y los crímenes que se “esclarecieron” quedaron en impunidad (Echeverría, 2007). En ese mismo año también se crean dos iniciativas nacionales conocidas con los nombres de *Comisiones para Impulsar y acelerar las investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos*. Su constitución se hizo por los decretos 2391 y 2429 de 1998 y su función estuvo orientada a investigar violaciones a los derechos humanos. No hubo coordinación entre los miembros de ambas comisiones y no se produjo informe final (Echeverría, 2007).

En 2005 será convocada la *Comisión de la verdad de los hechos del Palacio de Justicia* por iniciativa de la Corte Suprema de Justicia. Su mandato no fue propiciado por el ejecutivo, ni tampoco recibió apoyo económico o logístico del mismo. Tuvo básicamente la asesoría técnica y metodológica del *Centro Internacional para la Justicia Transicional* y el apoyo económico de la *Fundación Ford* y la *Comisión Europea*. El trabajo de los comisionados consistió en investigar los hechos del Palacio ocurridos entre el 6 y 7 de noviembre de 1985 durante la toma guerrillera del grupo M-19 (Movimiento 19 de Abril). Esta comisión fue integrada por tres magistrados y no tuvo participación directa de otros sectores de la sociedad. En su informe final se documenta la muerte de más de 100 personas entre magistrados de las Altas Cortes del país, servidores públicos, trabajadores, visitantes ocasionales, miembros de las fuerzas armadas y guerrilleros del M-19. Un informe preliminar fue entregado en 2006 y uno final en 2009; en ambos se establecieron responsabilidades directas de miembros del grupo guerrillero, de las Fuerzas Armadas y del gobierno de Belisario Betancur.

La Comisión es significativa por varias cosas. De una parte, se recuperan y se condensan, tras veinte años de “silencio oficial”, una explicación de los hechos aconteci-

19 Resultado de esa lucha por el “sentido del pasado”, distintas organizaciones de la zona, en colaboración con sectores de la Iglesia Católica, crean en el año de 1997 un *Comité de Evaluación de los Casos de Trujillo* (CECT) para esclarecer de forma “no oficial” lo ocurrido allí.

dos y una narrativa experiencial de lo ocurrido durante esos días, a partir de un acervo documental y testimonial significativo. A través de más un centenar de entrevistas y reuniones con sobrevivientes, familiares de víctimas y personalidades políticas, se develan verdades ya conocidas pero no reconocidas por el gobierno de Betancur: por ejemplo, que hubo personas desaparecidas y torturadas (12 personas). De otra parte, la recuperación de estos pasados se vale también de medios documentales como el vídeo, no sólo de los testigos claves, que permitan aportar información directa y confiable de lo que sucedió en la escena de los hechos, por ejemplo, de las personas que salieron vivas de Palacio y que luego de ser conducidas por el ejército desaparecen. Además, la construcción de esta memoria de los hechos del Palacio lleva consigo una forma intencionada de representar y legitimar los hechos ocurridos allí como un “holocausto”, como un desangre sistemático, que aún no acaba de pasar para los sobrevivientes y los familiares de las víctimas. Finalmente, éste proceso imputa responsabilidades directas, tanto judiciales como morales, al gobierno de Belisario Betancur, a ciertos agentes militares (uno de los cuales ya fue condenado) y a algunos miembros del M-19, hoy desmovilizados e incorporados en la política. Una de las hipótesis que teje el informe, y que sigue generando discusión por sus implicaciones políticas, es la posible recepción por parte de miembros del M-19 de dineros provenientes del narcotráfico (especialmente del narcotraficante Pablo Escobar) con la finalidad de hacer desaparecer los archivos de procesos de extradición. Sin embargo, la imputación más seria que hace esta Comisión es considerar que el objetivo del M-19 era “*la realización de un juicio al Presidente de la República por el incumplimiento de los acuerdos de tregua suscritos con el Gobierno Nacional en agosto de 1984, sumado a un golpe de opinión nacional e internacional*” (Gómez, Herrera y Pinilla, 2009).

Ahora bien, estas iniciativas no son sólo una constante histórica en el país, sino también un recurso básico para el investigador que intente responder a la pregunta ¿cómo se ha gestionado, interpretado y apropiado histórica, social y políticamente el pasado, el presente y el futuro de nuestra nación? Alrededor de ella quizá surjan otros interrogantes, por ejemplo ¿qué se recuerda y qué se olvida en el país?, ¿cuándo se recuerda y cuándo se olvida?, ¿quiénes lo hacen, cómo y para qué? (Rodríguez, 2008). Incluso, en cada una de estas preguntas se podrían ponderar las tensas y dinámicas relaciones que operan en el largo plazo, entre historia, memoria y guerra, sobre todo cuando algunos autores son del parecer que la característica de la violencia colombiana que termina convertida en los relatos y narraciones como una especie de “potencia anónima”, es la imposibilidad de producir una “historia global de lo ocurrido” y unas memorias más allá de lo “mítico” (Pécaut, 2003)<sup>20</sup>.

---

20 Daniel Pécaut, parece sugerir que la “violencia” como dispositivo discursivo, es una especie de “potencia anónima” que acompaña a los colombianos “desde siempre” en sus relatos, y frente a la cual no se sabe a ciencia cierta cuándo alguien habla, si remite a un “lugar”, a una “temporalidad dada”, a “un sector de la población”, o a unos “personajes asesinados o muertos” de manera dramática. Este “pasado mítico” no acaba de ser pasado-pasado, está presente en muchos relatos fragmentados de nuestra historia como pasado-presente, no tiene un comienzo ni un final definido, y por tal motivo, no es fácilmente recuperable bajo un “relato global histórico” (Pécaut, 2003).

Pese a esa imposibilidad, estos escenarios institucionales, que a la larga también son “vehículos de memoria y de la historia”, revelan que es “posible” construir en medio de la guerra, parcelas de memoria e historia. Un estudio más detallado, que desborda las pretensiones de este artículo, tendrá que acometer la tarea de evidenciar en qué medida el pasado recuperado a través de las comisiones, tuvo la función de esclarecimiento de los hechos para saldar cuentas con unos actores o unos procesos políticos; o hasta qué punto estuvo presente la función de denuncia política o resistencia en relación con aquello que debió ser protegido ante el peligro de desvanecerse, ocultarse o clausurarse por razones e intencionalidades políticas; o qué tanto existió desde ellas, la pretensión de situar, en la memoria pública de la nación, un debate duradero sobre nuestro pasado de violencias. Por ahora, en lo que sigue del artículo, trataremos de evidenciar los alcances y significados de una experiencia reciente y singular, respecto a las descritas antes; tal vez, podamos encontrar en ella, en su artesanía y retos, respuestas más amplias y finas a algunas de estas inquietudes formuladas.

## 2. La experiencia de *Memoria Histórica*

*Justicia y Paz* es el “laboratorio” gubernamental que pretende liderar y ejecutar las políticas de tramitación y gestión de un pasado de violencia que abarca, según la definición oficial, desde 1964 (surgimiento de la insurgencia moderna) hasta 2005 (inicio de la *Ley de Justicia y Paz*). De entrada, estamos frente a una experiencia y coyuntura política singular, respecto a las descritas antes. Por ejemplo, con éste proceso, adquieren relevancia y visibilidad las víctimas<sup>21</sup>, al punto de sugerirse que en el marco de ésta iniciativa, el país atraviesa por una “nueva sensibilidad y una obligación social y ética con ellas” (Sánchez, 2009c). De otra parte, a contravía del reconocimiento que en su momento hicieron los gobiernos de Lleras Camargo y Virgilio Barco de la magnitud de la guerra y el desangre, con las comisiones que ellos nombraron, el país estuvo por ocho años frente a un gobierno que a la par que promovió el marco jurídico y político de *Justicia y Paz*, insistió en el discurso y en la práctica en la negación de la existencia del conflicto armado. Con enormes contradicciones a cuestas, *Justicia y Paz* avanzó con el relato oficial explicativo de la “amenaza terrorista”, pero también con la justificación de la negociación con unos actores y la exclusión del diálogo con otros, y,

21 Aunque las víctimas adquieren visibilidad, no podemos desconocer que ellas son uno de los eslabones más débiles de *Justicia y Paz*. En este sentido, como ha dicho un analista, nuestras víctimas “tienen un enorme diferencial de poder, dado que no son los mismos poderes con los que cuentan las víctimas de la guerrilla que aquellos con los que cuentan las víctimas de los paramilitares” (Orozco, 2009: 193). El tema aunque escapa a las pretensiones del artículo es importante porque no sólo hay diferenciales de poder entre víctimas de un lado y otro, sino también un porcentaje elevado de unas “muy débiles” vengan de donde vengan. Específicamente porque aún no tienen acceso fácil a los procedimientos de justicia por los lugares tan lejanos donde viven, o porque no cuentan con representantes legales oficiosos, o no pueden acceder a las versiones libres por falta de recursos o por temor, o porque no entienden o se niegan aceptar que en las versiones libres algunos temas siguen siendo vedados, por ejemplo la “tierra”; también están aquellas que desconocen en su “integralidad” los procesos jurídicos o las instancias directas a las que acudir para denunciar o solicitar reparación, o que incluso son instrumentalizadas por líderes inescrupulosos, funcionarios públicos o mercaderes del activismo.

sobre todo, con el imaginario de un Estado libre de responsabilidades directas frente a la guerra<sup>22</sup>.

En este escenario, emergen también unos “discursos transicionales caseros” articulados a una “nueva consciencia humanitaria global” (Reyes Mate, 2008). En nuestro caso, estos discursos emanan de unos agentes gubernamentales y de los actores desmovilizados en el proceso, que amparados en Justicia y Paz, reclaman de manera pragmática y sospechosa, más reconciliación que justicia y en algunos casos, más “derecho a olvidar” que “deber de recordar”. De otra parte, aparecen por doquier y cada vez con más fuerza política “narrativas humanitarias” que, propiciadas por organizaciones de víctimas y colectivos de derechos humanos, demandan con urgencia políticas de memoria frente a las políticas de olvido del sistema colombiano. Por si fuera poco, comienzan a construirse o a ser más visibles, desde diversos ángulos, innumerables “relatos del conflicto”, ya no sólo narrativas oficiales condensadas en informes de gobierno, sino repertorios y tecnologías plurales y performativas sobre el pasado (Uribe, 2009)<sup>23</sup>. A esto se añade la activación de unos “mercados de memoria” y unas “luchas memoriales” que colocan en escena las tensiones entre sectores hegemónicos y subalternos, por la representación del pasado, la descripción del presente y la construcción del futuro de la nación.

Ahora bien, dos motores institucionales que sobresalen aquí, precisamente porque nunca antes se habían constituido con las comisiones mencionadas, o al menos no en la magnitud y con los mandatos con los que cuentan ahora, son la *Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación* (CNRR) y el *Área de Memoria Histórica* (MH). La primera, creada por la ley 975, tiene a su cargo durante ocho años, funciones extremadamente ambiciosas que realizar en una misma coyuntura política, por ejemplo, acompañar los procesos de desmovilización de actores armados ilegales, facilitar la reincorporación de los mismos, atender de manera integral a las víctimas, ejecutar políticas de justicia y verdad, y generar mecanismos de reparación simbólico-material para ellas. Es de conocimiento público que el actual diseño institucional de la CNRR, impide que se convierta pronto en una *Comisión de la Verdad* como tal<sup>24</sup>, con un mandato autónomo y con más efectividad en sus procedimientos de justicia y verdad. Muchos de sus

---

22 El gobierno de Uribe Vélez y por ende *Justicia y Paz*, asumieron que el Estado colombiano no es responsable directo de la guerra, sino sólo un actor “solidario” con las víctimas que otros producen. Lo cuestionable es que con ello no sólo se suspende la responsabilidad histórica y judicial en los hechos crueles, sino que también se sitúa al Estado como una especie de “arquetipo institucional incólume”, en una posición cómoda de “actor imparcial” de un conflicto que el mismo ayudó a producir y perpetuar históricamente.

23 Estos repertorios condensan estrategias corporales, visuales, sonoras y auditivas, entre otras.

24 La creación de esta comisión fue sugerida en 2009 al gobierno nacional, por la *Corte Suprema de Justicia*. Su solicitud iba encaminada a esclarecer los crímenes cometidos por los paramilitares que se desmovilizaron al amparo de la *Ley de Justicia y Paz*. Este llamado se hizo en el marco de un serio cuestionamiento, luego de cuatro años, a la efectividad de los procesos judiciales amparados en esta Ley. Recientemente, el *Alto Comisionado para la Paz*, Frank Pearl, aseguró que no se necesita una comisión de la verdad en el país, puesto que ya existe un Área de Memoria Histórica para ello, y eso sería duplicar funciones de forma innecesaria. Cfr. “No necesitamos una comisión de la verdad”. *El Espectador*, Junio 19 de 2010. En entrevista con varios de los miembros de este grupo, pese a las declaraciones del Alto Comisionado, se hizo la salvedad de las diferencias radicales entre uno y otro escenario.

críticos, la consideran un escenario profundamente ambiguo y dependiente de sus políticas y decisiones, lo que bloquea sus resultados y pretensiones. Para otros, resulta ser un organismo cuyas acciones operativas en las regiones han terminado desdibujadas y siendo poco eficaces en materia de justicia transicional (Corporación Viva la Ciudadanía, 2008)<sup>25</sup>.

Por su parte, *Memoria Histórica*<sup>26</sup> lidera por mandato de la CNRR, la “reconstrucción global” del origen y evolución del conflicto armado interno en los últimos 45 años; en particular, la memoria de todos aquellos hechos derivados de los actos cometidos por los grupos armados ilegales, tal y como los define el marco jurídico de *Justicia y Paz*<sup>27</sup>. Aunque MH ha buscado mantener cierta autonomía académica, metodológica y operativa de su trabajo respecto de la CNRR, ganando hasta ahora un importante terreno al respecto, lo cierto es que su equipo de investigación tiene que trabajar, sorteando disputas, tensiones y controversias con sectores académicos, políticos, organizativos y comunitarios en el país. Los dos primeros cuestionan la “supuesta” autonomía del equipo, así como sus estrategias metodológicas y sus intencionalidades políticas en el levantamiento de la memoria<sup>28</sup>. Los dos últimos sectores, entre los cuales se cuentan las organizaciones de víctimas, los familiares y los sobrevivientes, han exigido a MH “negociar” su entrada, aceptación, permanencia y continuidad en las zonas donde recabaron información para los casos emblemáticos o lideraron iniciativas de memoria. Esta negociación se extiende, también a la concertación de aspectos decisivos que deben contener los informes, la participación de las comunidades en ellos y las estrategias de divulgación<sup>29</sup>.

La experiencia condensada hasta ahora por MH es decisiva, sin lugar a dudas, para responder ¿cómo se está avanzando en el país en la construcción de relatos literales e históricos sobre el terror?, ¿cómo se profundiza en el levantamiento de “memorias ejemplares” en contextos de masacre? y, ¿cómo se colocan en escena unas “políticas de memoria”? Este último aspecto, no contemplado en el artículo, ayudaría a recono-

25 Aunque se realizan críticas válidas sobre la CNRR, también hace falta un trabajo más fino de investigación, más allá de los lugares comunes; uno que involucre aspectos etnográficos en las regiones donde operan las sedes de la Comisión, para dar cuenta de las lógicas de trabajo, de las prácticas de los equipos de las distintas áreas, así como de los efectos e implicaciones de sus acciones.

26 MH lo conforman un grupo de diecisiete investigadores nacionales y un comité consultivo de ocho académicos extranjeros. La mayoría de sus miembros son investigadores, profesores universitarios, directores de centros de investigación y consultores independientes. A este grupo se suma un número importante de asistentes de investigación que contribuyen en el trabajo de campo a nivel regional, específicamente en el proceso de recolección y análisis de información.

27 Como sujetos de ley de *Justicia y Paz* se encuentran los denominados “grupos armados ilegales” (GAI), es decir, grupos de autodefensa y guerrilla, directos responsables del “terrorismo” según el gobierno. El asunto es que el conflicto armado interno que el gobierno de Uribe Vélez negó enfáticamente, tiene más actores históricos: la insurgencia que no se desmovilizó y por ahora no piensa hacerlo; agentes estatales; empresarios; grandes terratenientes; narcotraficantes, y miembros de grupos de autodefensa que siguen delinquirando o que se han rearmado.

28 En conversaciones con algunas organizaciones sociales y académicos, se habló de que este grupo, pese a lo loable de su tarea, puede correr el riesgo, al menos en esta coyuntura de *Justicia y Paz* y con el gobierno de Uribe Vélez, de “emblematizar la memoria”, “volverla un patrimonio de expertos”, “ser funcionales al sistema”.

29 Estos asuntos fueron abordados en conversaciones con algunos miembros de MH.

cer que una comisión como ésta es un “marco de poder representacional”<sup>30</sup> a través del cual, diversos actores, producen y recrean unas ofertas de significado dinámicas y tensas sobre el pasado y el futuro nacionales. Éste marco, termina articulándose a unos usos y a unas resignificaciones culturales. A continuación, revisaremos con más detalle, algunas de las lógicas de trabajo de MH, las dimensiones involucradas en la experiencia y los alcances de su iniciativa, especialmente con los “informes emblemáticos” que han publicado.

MH es un equipo de trabajo con “acumulados académicos” en la labor de la reconstrucción de la memoria del conflicto. Respecto a las otras iniciativas analizadas arriba, por ejemplo la comisión del 87, encontramos más pluralidad académica y biográfica en su composición, aunque también existen investigadores que se han reciclado de anteriores procesos. Tal es el caso de su actual coordinador, Gonzalo Sánchez y de Álvaro Camacho, coordinador del primer informe emblemático *Trujillo: una Tragedia que no cesa*; ambos integraron la comisión del 87. Alrededor de ellos, se observa la emergencia de investigadores noveles, que están contribuyendo en la elaboración de otros informes y, posiblemente, en la consolidación de “nuevas agendas” de investigación en los estudios sobre violencia en el país<sup>31</sup>. Pero es también un equipo con una “heterogeneidad en las lecturas del conflicto”. Sus trayectorias académicas, sus pasados y presentes políticos permiten entender que entre sus integrantes existan diferencias conceptuales, quiebres analíticos y posturas de país diversas, a pesar de participar de una misma experiencia. No debería pasarse por alto y tan a la ligera este pequeño indicador de “heterogeneidad” que puede permitirnos entender que MH no es exclusivamente un grupo “compacto” de intelectuales funcionales al establecimiento o “cooptados por el sistema”, o un conjunto de “expertos” encapsulados, donde todos al “unísono”, se encuentran subordinados en sus razones académicas y políticas a los designios estatales.<sup>32</sup>

De otra parte, la metodología utilizada para la reconstrucción y recuperación del pasado es singular respecto de otras iniciativas arriba consideradas. La experiencia del 58 utilizó técnicas clásicas como el testimonio y la triangulación de información

30 La noción de “marco de poder” la apropió de Lechner y Güell (2002), los cuales la utilizan para mostrar cómo las políticas de memoria no sólo sirven para administrar el pasado, sino que sus efectos van más allá de nuestra relación con los conflictos vividos y ayudan a entrever el futuro nacional, además están afectadas por los contextos sociopolíticos en los que operan.

31 Tal es el caso de Andrés Suárez, que coordinó el informe *El Salado esa guerra no era nuestra*; o el caso de Martha Nubia Bello que coordina el informe sobre Bojayá, que saldrá para la 3ª semana de memoria en septiembre de este año. Así como la primera y segunda comisión ayudaron a la formación y consolidación de unas temáticas dentro de un campo de estudios sobre la violencia en el país, esta nueva experiencia podría generar agendas de análisis potencialmente ricas, por ejemplo, los impactos psicosociales de la guerra, las etnografías del dolor o las dimensiones públicas del terror.

32 En varias entrevistas con sus miembros he percibido la emergencia de estrategias y posiciones discursivas no necesariamente convergentes frente al conflicto, que revelan en parte el “clima interno” de esta comisión. Así mismo, quedan al descubierto ciertas lógicas comunes de acción, tensiones y rupturas frente a la tarea que han emprendido. Desde luego estas posiciones y estrategias están amarradas a unas “coyunturas críticas” de la guerra y a unos “discursos institucionales” sobre el presente y el futuro nacionales, agenciados por el gobierno de turno, por los grupos de presión y por las organizaciones de víctimas.

con archivos y fuentes oficiales. La del 87 se valió de fuentes oficiales, estadísticas incipientes e información suministrada por memorandos solicitados intencionalmente a actores claves. Esta nueva experiencia, si bien hace uso de varias de estas técnicas, diseñó un marco y una ruta metodológica de más largo alcance, cuyo pivote básico, no el único, son los denominados “casos emblemáticos”, capaces “de ilustrar procesos y tendencias de la violencia” entre 1964 y 2005. Con éste marco metodológico se persiguen al menos dos cosas. De una parte, explicar las causalidades de la violencia y los discursos y representaciones de las víctimas y los perpetradores. De otra parte, recoger e integrar “memorias aisladas” sobre los hechos sucedidos, las cuales al final se articularán a un “relato global interpretativo” bajo la figura de “memorias emblemáticas”, que condensan informes parciales sobre lo acontecido. Los casos emblemáticos, serían en esencia, “lugares de condensación” de contextos, procesos y subjetividades, que permitirían integrar un conocimiento de la guerra, una descripción de los escenarios sociopolíticos de las masacres y la integración de relatos y trayectorias personales, sociales y políticas de las víctimas (CNRR-Grupo de Memoria Histórica, 2009a; 2009c).

Además, en la escogencia de estos casos, se estarían ponderando criterios que van desde el “grado de sistematicidad, voracidad y dolor” de ciertos eventos históricos que han sido significativos en el país, por ejemplo las masacres, hasta la “voz autorizada” de los especialistas que conocen las zonas; también estarían, las demandas sociales de las víctimas, o las condenas emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Esto último, sería evidente en la selección de los casos de la Rochela y Trujillo. De todas formas, esta metodología acarrea algunas críticas al grupo, especialmente porque se considera que en su afán de ser “políticamente correcto” con el proceso de Justicia y Paz, dejó afuera una amplia cantidad de casos, teniendo en cuenta el gran espectro de situaciones y sujetos dignos de ser estudiadas. Frente al tema, Gonzalo Sánchez<sup>33</sup> ha sido enfático al afirmar que “una experiencia tan limitada en tiempo y recursos para abordar todo lo que la guerra tan prolongada de nuestro país demanda, seleccionar más casos sería sencillamente un “imposible empírico”. De todas formas, ello estaría revelando que la iniciativa de memoria emprendida por éste grupo, se mueve en un terreno enormemente disputado y controvertido (aspecto a todas luces saludable para el proceso y la nación) por diversos sectores sociales, especialmente por organizaciones de víctimas.

Ahora bien, metodológica y políticamente el equipo de trabajo se enfrenta a una tarea que resulta problemática por el período de tiempo tan heterogéneo y nada fácil de negociar en el proceso de reconstrucción de la memoria. Mientras en Argentina y Guatemala, sólo por colocar dos ejemplos, el asunto fue zanjado por las comisiones allí creadas, dado que se tenían cortes epocales más o menos claros sobre cuando había comenzado la dictadura o la guerra civil, en nuestro país el asunto es a otro precio (Cfr. Jaramillo, 2009). El período que se pretende reconstruir va desde 1964, momento en el que surgen las FARC como movimiento insurgente, hasta 2005, cuando se

33 Conversación sostenida en Bogotá, el 8 de julio de 2010.

inicia el proceso de *Justicia y Paz*. Sin embargo, en esos 46 años, hay distintos momentos emblemáticos del desangre, hay quiebres de época que no son contemplados por ahora en los casos escogidos; por fuera de esos años también hay momentos ejemplares que no han sido considerados. Quizá sea importante recordar lo que ha dicho su coordinador al respecto y es que “*la temporalidad es la primera batalla de la memoria en Colombia*” (Cfr. Sánchez, 2007). En ese sentido, el tema tiene fuertes implicaciones políticas desde el ángulo que se vea. Alargar y acortar ésta temporalidad, tiene efectos en la narración de los hechos, en el universo de víctimas a considerar en los procesos de reparación, en los alcances de la justicia con los victimarios y en el esclarecimiento de la verdad futura para la nación. En todo caso, es un enorme reto para el equipo establecer en el “relato global” que condense todo el acumulado de casos emblemáticos y temáticos<sup>34</sup>, una justificación amplia y argumentada sobre esta cronologización.

Por su parte, los informes emblemáticos producidos hasta ahora<sup>35</sup> tampoco son un salto al vacío en la memoria de la guerra de este país. Ambos recogen y sintetizan material de discusión que ya se conocía por otras comisiones (como en el caso de Trujillo, Valle) o que se obtuvieron en otras instancias de investigación (por ejemplo, en El Salado), pero que resultan reveladores por las informaciones inéditas que contienen de las víctimas, por la incorporación de testimonios de los victimarios, por los archivos oficiales consignados (por ejemplo, los expedientes penales) y porque además revelan cómo se invisibilizaron institucionalmente o por parte de los actores armados, las masacres, o se marginalizaron las memorias de las víctimas en los medios de comunicación o en las agendas políticas. Al igual que el informe *Guatemala: memoria del Silencio* (CEH, 1999) sólo por traer a la memoria uno de los informes clásicos, estos dos “archivos del dolor”<sup>36</sup> que son Trujillo y El Salado, no se limitan a ser exposiciones oficiales sobre los hechos de crueldad ocurridos en esas zonas, revelan en la escena pública, la magnitud de la “ingeniería del terror”, el “espectáculo de horror” y “la etnografía del dolor” (CNRR – Grupo de Memoria Histórica, 2008; 2009a).

Así, el informe, *Trujillo: una tragedia que no cesa* (CNRR – Grupo de Memoria Histórica, 2008) avanza, tal y como lo habían exigido históricamente las organizaciones de víctimas, en el reconocimiento oficial de que en esa zona y en los municipios aledaños (Bolívar y Riofrío) lo ocurrido entre 1986 y 1994 fue resultado de una serie de “masacres” sistemáticas, en las que murieron 342 mujeres y hombres entre 25 y 29 años, en su mayoría campesinos, líderes políticos y religiosos. Estas personas fueron torturadas y luego serían asesinadas, mediante un proceso de eliminación “contrain surgente” liderado por paramilitares, narcotraficantes y agentes estatales. Por su parte, el informe *La Masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*, condensa e integra eventos

34 Además de informes sobre masacres emblemáticas, también el equipo ha trabajado en informes temáticos (memorias en tiempos de guerra) y en la elaboración de herramientas metodológicas para ayudar a la formación de gestores de memoria. Otros informes temáticos que están en curso son “despojo de tierras en los departamentos de Córdoba y Sucre”. Para ampliar, se sugiere visitar <http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co>.

35 En camino vienen otros tres casos emblemáticos: Bojayá, la Rochela y Bahía Portete.

36 La expresión la tomo prestada de Castillejo (2009).

de violencia masiva perpetrados por los paramilitares en la región de Montes de María entre 1999 y 2001, los cuales se “materializaron en 42 masacres que dejaron 354 víctimas fatales” (CNRR-Grupo de Memoria Histórica, 2009a). La investigación que adelantó MH en este caso, se concentró en particular, en la “masacre” perpetrada por 450 paramilitares, entre el 16 y el 21 de febrero de 2000, en el corregimiento de El Salado del municipio de El Carmen de Bolívar<sup>37</sup>. El saldo de la misma fueron 60 víctimas, en su mayoría trabajadores rurales. Entre las víctimas torturadas y posteriormente asesinadas, estaban 52 hombres y 8 mujeres, y entre ellas había menores, jóvenes, adultos jóvenes y adultos mayores. El informe registra también varias sobrevivientes de violencia sexual, de tortura física y psicológica, así como víctimas de daño en bien ajeno y un número considerable de víctimas de desplazamiento forzado<sup>38</sup> (CNRR – Grupo de Memoria Histórica, 2009a).

En todos ellos, MH coloca de presente una relación con el pasado de las víctimas, bajo una especie de “imperativo moral del recuerdo” (De Gamboa, 2005:315). Imperativo que conlleva romper el silencio institucional al cual fueron abocadas las comunidades donde se experimentaron las masacres. Allí, la memoria histórica aparece como una “estrategia para vencer el silencio y la rutinización”; claro está, no es la única, las comunidades también construyen otras formas y tienen repertorios diversos<sup>39</sup>. De todas formas, el trabajo de memoria del grupo, ha permitido evidenciar, en la escena pública, que en dichas comunidades existen un conjunto de procesos, prácticas, subjetividades y narrativas ligadas al dolor, al estigma, a la necesidad de superarlo y a la resistencia al olvido. Lo interesante aquí es que aunque el informe es un depósito de narrativas “subjetivas”, también funciona como dispositivo de historización de los relatos, de los producidos por las víctimas, los victimarios, los agentes estatales, los sistemas de justicia. Su historización permite evitar ambigüedades o falta de coherencia en los relatos, pero también favorece que las formas de narrar, de olvidar y de silenciar, se conviertan en objeto de análisis para el investigador social. Es posible, además, considerar a estos informes como espacios de lucha y legitimación. En relación con lo primero, la memoria que ellos contienen nunca es neutral (Jelin, 2002). En cuanto a lo segundo, terminan por “legitimar simbólicamente las voces y demandas de las víctimas”, contribuyendo a la “socialización del dolor y a la transmutación en realidad pública de aquello que es, en primera instancia, privado e incommunicable” (Reátegui, 2009: 29).

37 La masacre fue una ruta de terror que incluyó el sitio la Loma de las Vacas y la vereda El Balguero en El Salado; también los corregimientos de Canutal y Canutalito y las veredas Pativaca, El Cielito y Bajo Grande en el municipio de Ovejas; y la vereda de la Sierra en Córdoba (CNRR-Grupo de Memoria Histórica, 2009a: 7-38).

38 Aproximadamente 4.000 personas, de las cuales 730 regresaron a la zona. La mayoría de estas personas se desplazaron para El Carmen de Bolívar, Sincelejo, Barranquilla y Cartagena. (CNRR-Grupo de Memoria Histórica, 2009a).

39 Por ejemplo, tanto en Trujillo como en El Salado, se han construido *Monumentos a las Víctimas*. La Asociación de Familiares Víctimas de Trujillo (AFAVIT) se encuentra desde hace algún tiempo construyendo una galería de memoria de sus víctimas y tiene una apuesta enorme en las estéticas del dolor. En El Salado se han pintado dragones en las fachadas de las casas y se han realizado murales, bajo el liderazgo de la organización *Mujeres Unidas de El Salado*.

Los informes producidos facilitan también una descripción densa de testimonios y escenas, revelando la necesidad de nombrar “literalmente” el dolor producido. Por ejemplo, dar cuenta que lo ocurrido en Trujillo y El Salado no correspondió solamente a “hechos violentos” o “excesos” de los grupos armados ilegales o del Estado, sino que allí ocurrieron “masacres”, “fiestas de sangre” y “derroches de violencia”. Admitir que en esos lugares, existió participación directa o indirecta y con nombres específicos, de miembros de grupos paramilitares, de narcotraficantes y del personal de la fuerza pública colombiana<sup>40</sup> También ha sido importante evidenciar que algunos de los perpetradores de dichas masacres fueron especialistas y profesionales en su oficio. Que tanto en espacios privados como públicos, por ejemplo una “finca”<sup>41</sup> o una “cancha de futbol”, a la vista de todos y con el ruido de los equipos de sonido, se aprendieron a legitimar herramientas de tortura y muerte como la “motosierra”, o técnicas como el descuartizamiento o los “empalamientos” de cuerpos de mujeres. A esto se agrega la revelación de las rutas de sangre que en algunos casos se fueron tejiendo durante varios días, como en El Salado, o durante varios años, como en el caso de Trujillo, sin que las autoridades y los medios de comunicación hayan evidenciado su verdadera magnitud o contribuido a su freno.

Estos informes expresan también las diversas maneras cómo se pluralizan, se cruzan, se enfrentan y se superponen las distintas memorias y las voces frente a un mismo acontecimiento. Siguiendo a Jelin (2006) diríamos que lo que opera aquí es una permanente lucha por la legitimidad de la palabra. En el caso de estos dos informes, MH lo que hace es evidenciar las múltiples interpretaciones de los hechos y las diversas memorias de los actores. Por ejemplo, las “memorias de resistencia y denuncia” de organizaciones como AFAVIT para el caso de Trujillo, o las “identitarias” y “performativas” sostenidas tanto por los sobrevivientes como por las *Mujeres Unidas de El Salado*. En este espacio también caben las “memorias victimizadoras”, las de los paramilitares, que como en el caso de El Salado, pretendieron legitimar una versión particular de los hechos, afirmando que lo ocurrido allí fue parte de un “operativo militar”, de “un combate” normal entre grupos armados, o de una “práctica efectiva y selectiva” de eliminación de guerrilleros. Las memorias de los “medios de comunicación” que hicieron eco de las visiones de los perpetradores; o las memorias del ejército colombiano que pretendieron posicionar inicialmente la narrativa neutral de los combates.

---

40 El ejercicio de nombrar lo innombrable es crucial en estos procesos de memoria, especialmente para ayudar a transitar del “olvido rutinizado” a la visibilización del perpetrador. Así, ha sido importante nombrar a John Henao, alias “H2”, delegado de Carlos Castaño, como el coordinador de la masacre de El Salado; también a Alias “El Gallo”, o Alias “Cadena” como coordinadores de las estructuras paramilitares que posibilitaron la incursión. Para el caso de Trujillo, nombrar a Diego Montoya, alias *Don Diego*, y Henry Loaiza, alias *el Alacrán*; al Mayor Alirio Uruena, comandante del Puesto de Mando Adelantado (pdma) del Ejército Nacional quien coordinaba las operaciones ofensivas en la región y estuvo presente en varios hechos crueles.

41 Así como la “motosierra” es el ejemplo de la herramienta del terror, la “finca” es el territorio de la planeación de lo macabro. Por ejemplo, en “Villa Paola”, finca de propiedad de “El Alacrán” se perpetraron torturas y asesinatos en la región de Trujillo. En la finca “El Avión”, en la jurisdicción del municipio de Sabanas de San Ángel en el departamento de Magdalena, los jefes paramilitares Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar y John Henao planearon la masacre de El Salado (CNRR-Grupo de Memoria Histórica, 2008; 2009a).

Finalmente, un aspecto central de este trabajo de MH que hemos tratado de describir parcialmente en este artículo, es que abre una transición desde la descripción de un pasado literal hacia unas memorias ejemplares contra el olvido, hacia unos espacios pedagógicos y públicos de tramitación de lo ocurrido. Con ello se busca dignificar a la víctima, ayudar a la remoción del estigma que pesa sobre ella. Pero también se persigue la responsabilización histórica del Estado, el establecimiento de responsabilidades judiciales para los victimarios y la recuperación moral del sobreviviente y de sus familiares frente al silencio al que fueron condenados. Es decir, sin negar la “singularidad” de la experiencia de la masacre, MH intenta transformar la evidencia de ella, en una demanda generalizada y pública, *“donde el dolor causado por el recuerdo es superado para que no invada la vida, [extrayendo] lecciones para que el pasado se convierta en principio de acción para el presente y el futuro”* (Jelin, 2006: 23). De todas formas somos conscientes que la novedad del proceso, impide aún identificar con claridad qué tanto los sobrevivientes están convirtiendo estas “etnografías del dolor” en “memorias ciudadanas”. Lo que si sabemos al día de hoy es que están emergiendo o consolidándose unos “mantenedores y motores” de la resistencia y la denuncia (Cfr. Jelin, 2006; Allier, 2009). En los casos de Trujillo y El Salado son una expresión de ello, las mujeres y los jóvenes. También se están consolidando procesos organizativos locales, y las comunidades están movilizandando sus demandas de justicia y verdad a nivel local e internacional, a partir de los mismos informes.

## Consideraciones finales

1. En Colombia, por lo que hemos presentado y discutido, existe una constante histórica y es “ceder” en medio del desangre y el terror, unos espacios institucionales de “tregua” para explicar la violencia, narrar el dolor y luchar contra el olvido. Mientras otros países han requerido del posconflicto para recuperar su memoria y hacer historia de la represión y el conflicto, nosotros lo hemos hecho hasta ahora, desde nuestra “guerra sin transición”. La pregunta obligada aquí será, ¿qué pasará con la memoria y la historia de nuestra guerra, en el momento que ocurra realmente una transición?
2. Las iniciativas aquí abordadas si bien operan como dispositivos sociales y políticos de administración y tramitación de lo ocurrido, su particularidad es que hacen inteligible el terror y el dolor, a través de una serie de lenguajes, escrituras y prácticas nominativas. Con ellas, los gobiernos y otros sectores sociales, perfilan y calibran una mirada sobre la guerra, realizan un recorte explicativo e interpretativo sobre lo sucedido e instauran o subvierten lecturas emblemáticas sobre los pasados.
3. Parece también que estas iniciativas no son sólo escenarios para administrar el relato de lo que aconteció, sino escenarios de disputa y tensión política sobre lo que ocurrió, se narró y se divulgó. El carácter de la disputa se relaciona también con las coyunturas críticas donde se llevaron a cabo y las apuestas políticas de ciertos sectores. Hace más de cincuenta años, el gobierno de Lleras Camargo apostó a la

pacificación y rehabilitación a través de la Comisión, pero las élites conservadores y la Iglesia disputaron el trabajo de la Comisión y lo consignado en el *Libro la Violencia*, por considerar que no era momento de historizar la violencia, abrir las heridas y juzgar lo acontecido. Hoy, ciertas organizaciones de víctimas y sectores académicos, disputan con MH la tarea de reconstrucción y recuperación del pasado, problematizan los dispositivos metodológicos y las apuestas ético-políticas del grupo en el marco de un proceso enrevesado como *Justicia y Paz*. Pero también otros sectores, entre los que me incluyo, consideran que hay una apuesta potente en esta experiencia, que está posibilitando “rutas” significativas para luchar contra el olvido y favorecer procesos de reparación y de justicia.

4. Finalmente, no debe olvidárenos que los informes y las comisiones experimentan ciclos y formas de apropiación y resignificación muy variables con el tiempo. Al principio son aplaudidos, confrontados, y posiblemente apropiados históricamente; luego de un tiempo, son relegados a los anaqueles institucionales o al olvido de los políticos y de las acciones gubernamentales, para más adelante ser reabiertos por los investigadores, las víctimas y los colectivos sociales como herramientas académicas, jurídicas o de resistencia. Ninguna de estas experiencias descritas aquí, puede escapar a ese designio.

## Referencias bibliográficas

- ALLIER, E. (2009). “Presentes – pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil”, 1968 – 2007 en *Revista Mexicana de Sociología*, Volumen 71, No. 2, pp. 287 – 317.
- BARAHONA DE BRITO, A.; AGUILAR, P.; GONZÁLEZ, C., (eds.) (2002). *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*. Madrid, Istmo.
- BRICEÑO-DONN, M.; REÁTEGUI, F.; RIVERA, M. C.; UPRIMNY, C., (Eds.). (2009). *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*, Bogotá, Centro Internacional para la Justicia Transicional, pp. 17-39.
- CASTILLEJO, A. (2009). *Los archivos del dolor: ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica contemporánea*. Bogotá, Universidad de los Andes.
- CEBALLOS, M. (2009). *Comisiones de la Verdad. Guatemala, El Salvador, Sudáfrica. Perspectivas para Colombia*. Medellín, La Carreta.
- CNRR, Grupo de Memoria Histórica. (2009a). *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*. Segundo Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá: Taurus/Semana.
- CNRR, Grupo de Memoria Histórica. (2009b). *Memorias en tiempos de guerra. Repertorio de iniciativas*. Bogotá, Online: <[http://memoriahistorica-cnrr.org.co/images/content/memoria\\_tiempos\\_guerra.pdf](http://memoriahistorica-cnrr.org.co/images/content/memoria_tiempos_guerra.pdf)>. Consultado (1/12/2010).
- CNRR, Grupo de Memoria Histórica. (2009c). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá.

- CNRR, Grupo de Memoria Histórica. (2008). *Trujillo. Una Tragedia que no cesa*. Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá, Planeta.
- COMISIÓN DE ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO (CEH). (1999). *Guatemala: Memoria del Silencio*. 12 Tomos.
- COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LOS SUCEOS VIOLENTOS DE TRUJILLO. 1995. *Informe Final*. Bogotá, Colombia.
- COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA. (1987). *Colombia, Violencia y democracia*. Informe presentado al Ministerio de Gobierno, Bogotá, Universidad Nacional.
- CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA. (2008). "En busca de verdad, justicia y reparación. Propuestas desde las víctimas. Papeles para la democracia". Online: <http://www.viva.org.co/documentos.htm?x=18812426>. (Consultado 9/02/2009).
- CORTÉS, F. (2009). "Entre el perdón y la justicia. Reflexiones en torno a los límites y contradicciones de la justicia transicional" en Camila de Gamboa (ed.). *Justicia Transicional: Teoría y Praxis*. Bogotá, Universidad del Rosario, pp. 85-112.
- CRENZEL, E. (2008). *La Historia Política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- DÍAZ, C.; SÁNCHEZ, N. C.; UPRIMNY, R. (eds.). (2009). *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*. Bogotá, Centro Internacional para la Justicia Transicional y De Justicia.
- DUTRÉNIT, S.; VARELA, G. (2010). *Tramitando el pasado / Violaciones de los derechos humanos y agendas gubernamentales en casos latinoamericanos*. México, Flacso.
- ECHEVERRÍA, L. E. (2007). "Las limitaciones que enfrentaría la instauración de una comisión de la verdad, en el proceso de tránsito hacia la paz entre el Estado y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)" *Revista Desafíos*, Bogotá, No. 16 pp. 279-315.
- DE GAMBOA, C. (2007). "El caso colombiano: la transición fallida", en Guillermo Hoyos (ed.) *Las Víctimas frente a la búsqueda de la verdad y la reparación en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 69-82.
- DE GAMBOA, C. (2005). "El deber de recordar un pasado problemático" en *Revista de Estudios Socio-Jurídicos*, Bogotá, Centro Editorial Universidad del Rosario, No. 7, pp. 303-328.
- GÓMEZ GALLEGO, J. A, HERRERA VERGARA, J. R.; PINILLA, N. (2009). *Informe final de la Comisión de la verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*. Online: <http://www.verdadpalacio.org.co/Assets/DOCs/INFORME-FINAL-CVPJ.pdf>. (Consultado 08/08/2010).
- GRANDIN, G. (2005). "The Instruction of Great Catastrophe: Truth Commissions, National History, and State Formation in Argentina, Chile, and Guatemala," *American Historical Review*, Vol. 110, No. 1, pp. 46-67.
- GUZMÁN, G. (2009). "Reflexión crítica sobre el libro "La Violencia en Colombia", en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (comp.) *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Medellín, La Carreta (Primera reimpresión).

- GUZMÁN, G.; FALS BORDA, O.; UMAÑA, E. (2005). *La Violencia en Colombia*. Tomo I y II. Bogotá: Taurus.
- HAYNER, P. (2008). *Verdades innombrables*. México, Fondo de Cultura Económica
- JARAMILLO, J. (2009). “Tres procesos “emblemáticos” de recuperación de pasados violentos: Argentina, Guatemala y Colombia”, en *Revista Virajes*, No. 11, pp. 29-59.
- JELIN, E. (2006): “¿Víctimas, familiares o ciudadano/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra”, en *Actas del II Congreso Internacional de Filosofía de la Historia, «Reescrituras de la memoria social»* Buenos Aires, Colegio Nacional de Buenos Aires.
- JELIN, E. (2002). *Los Trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI.
- LECHNER, N. Y GÜELL, P. (2002). “La Construcción Social de las memorias colectivas”, en Norbert Lechner. *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*, Santiago de Chile: Lom.
- OROZCO A, I. (2009). *Justicia Transicional en tiempos de deber de memoria*. Bogotá, Temis-Universidad de los Andes.
- PÉCAUT, D. (2003). “Memoria imposible, historia imposible, olvido imposible” en *Violencia y Política en Colombia. Elementos de reflexión*. Medellín, Hombre Nuevo Editores, pp. 113-133.
- PIZARRO, E. (2010). “Cinco años de la Ley de Justicia y Paz: Balance de una experiencia inédita”. *UN Periódico*, Bogotá, Junio 13.
- PIZARRO, E. (2007a). “Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) Recomendaciones de criterios de reparación y proporcionalidad restaurativa”, en Guillermo Hoyos (ed.) *Las Víctimas frente a la búsqueda de la verdad y la reparación en Colombia*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 231-241.
- PIZARRO, E. (2007b). “Dilemas de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación”, en Mô Bleeker, Javier Ciurlizza y Andrea Bolaños (eds.). *El legado de la verdad: Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina*. Bogotá, Departamento Federal de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza - Centro Internacional para la Justicia Transicional, pp. 176-179.
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (2008). *Seguimiento a políticas públicas en materia de desmovilización y reinserción. Derecho a la verdad, memoria histórica y protección de archivos*. Tomo I. Bogotá: Procuraduría General de la Nación/USAID.
- RANGEL, A. (ed.). (2009). *Justicia y Paz. ¿Cuál es el precio que debemos pagar?* Bogotá, Fundación Seguridad y Democracia/Intermedio Editores.
- REÁTEGUI, F. (2009). “Las víctimas recuerdan. Notas sobre la práctica social de la memoria”, en Briceño-Donn, Marcela; Reátegui, Félix; Rivera, María Cristina y Uprimny, Catalina (eds.). *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*, Bogotá, Centro Internacional para la Justicia Transicional; pp. 17-39.
- REYES MATE, M. (2008). *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona, Anthropos.
- RODRÍGUEZ, N. (2008). *Los Vehículos de la memoria. Discursos morales durante la primera fase de la violencia (1946 -1953)*. Bogotá: Universidad de los Andes.

- SÁNCHEZ, G. (2009a). “Los estudios sobre la violencia. Balance y perspectivas”, en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (comp.) *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Medellín, La Carreta (Primera reimpresión).
- SÁNCHEZ, G. (2009b). “Presentación”, en Comisión de estudios sobre la violencia. *Colombia: violencia y democracia*. Medellín: La Carreta (Quinta edición).
- SÁNCHEZ, G. (2009c). “Introducción”, en CNRR-Grupo de Memoria Histórica. *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*. Bogotá: Taurus/Semana, pp. 15-29.
- SÁNCHEZ, G. (2008). “Introducción general”, en CNRR, Grupo de Memoria Histórica (2008). *Trujillo. Una Tragedia que no cesa*. Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá, Planeta, pp.13-29.
- SÁNCHEZ, G. (2007). “Retos de la verdad y la memoria en medio del conflicto” en Mô Bleeker, Javier Ciurlizza y Andrea Bolaños. *Memorias de la conferencia “El legado de la verdad: Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina”*. Bogotá, Departamento Federal de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza - Centro Internacional para la Justicia Transicional, pp. 61-71.
- SPRINGER, N. (2002). *Sobre la verdad en los tiempos del miedo: del establecimiento de una comisión de la verdad en Colombia y los desafíos para la justicia restaurativa*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- TODOROV, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós.
- UPRIMNY, R. Y SAFÓN, M. P. (2006) *Justicia Transicional sin transición?* Bogotá, Dejusticia/Fundación Social.
- URIBE, M. V. (2009). “Iniciativas no oficiales: un repertorio de memorias vivas” en Briceño-Donn, Marcela; Reátegui, Félix; Rivera, María Cristina y Uprimny, Catalina (eds.). *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*, Bogotá, Centro Internacional para la Justicia Transicional, pp. 43-69.
- VILLARRAGA, S, Á. (s.f). “Posibilidades de una comisión de la verdad”. Online: [www.indepaz.org.co/.../145\\_ARTICULO%20ÁLVARO%20VILLARRAGA.doc](http://www.indepaz.org.co/.../145_ARTICULO%20ÁLVARO%20VILLARRAGA.doc). (Consultado 13/06/2009).

# ¿Qué ha pasado con la Vulnerabilidad Social en Colombia? Conectar libertades instrumentales y fundamentales<sup>1</sup>

*What about Social Vulnerability in Colombia?  
Connecting “freedom from” and “freedom to”*

ANDREA LAMPIS

*Coordinador el estudio sobre un sistema de protección social basado en derechos para la Secretaría  
Distrital de Integración Social de Bogotá*  
alampis@uniandes.edu.co

Recibido: 10.03.10  
Aprobado: 29.11.10

## Resumen

Frente al dominio en Colombia de los enfoques de conceptualización y medición de la pobreza con base en la dimensión del ingreso, este artículo tiene dos objetivos. El primero es reconstruir los elementos históricos y conceptuales de la investigación que se ha ocupado de los enfoques sobre activos, medios de vida y vulnerabilidad. El segundo, presentar el caso de Bogotá, la partir de los resultados de un estudio de caso realizado entre 2006 y 2007 financiado por COLCIENCIAS y que abarcó también las ciudades de Cali y Manizales. A través de este artículo se plantea la importancia del análisis de la vulnerabilidad para identificar un elemento central: la conexión entre la “libertad desde” (eventos críticos) como elemento necesario para lograr “libertad para” (el logro de capacidades).

**Palabras clave:** Vulnerabilidad, protección social, libertades instrumentales, libertades fundamentales, dinámica de la pobreza, eventos de vida críticos, estrategias frente a la crisis.

## Abstract

This paper has two main objectives, both related to an interest in counteracting the domination of income-centred approaches to poverty in Colombia. The first is to reconstruct the historical and conceptual steps of the research stream that developed a reflection on assets, livelihoods and vulnerability. The second, to present the results of a case study carried out in 2006/7 in Bogotá, Cali and Manizales as far as the case of the Colombian capital is concerned. The analysis illustrates the relevance of a vulnerability approach to identify a connection between “freedom from” (critical life events) as a necessary element to achieve “freedom to” (improve people’s capabilities).

**Key words:** Vulnerability, social protection, instrumental liberties, fundamental liberties, poverty dynamics, critical life events, coping strategies.

**Clasificación JEL:** I32.

---

1 El proyecto se realizó en alianza con el Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Se agradece al Director del Programa Dr. Alfredo Sarmiento por la invaluable colaboración y al Profesor Carlos Eduardo Alonso (UNAL) por la elaboración de los datos estadísticos relacionados con la dinámica de la vulnerabilidad presentados en este trabajo.

## Introducción

El enfoque de medición de la pobreza sigue siendo dominado por abordajes relacionados con el ingreso y el consumo, también definidos de manera sintética como *enfoques monetarios* (Blackwood y Lynch, 1994; Ruggeri Laderchi, 2000; Moser, 2005). En el ámbito internacional, la literatura indica que los programas de política social aplicada han presentado limitaciones para sobrepasar en la práctica un enfoque de asistencia social, basado principalmente en subsidios monetarios directos o indirectos (CEPAL, 2006). Frente a la inseguridad generada por las crisis financieras de las últimas dos décadas, al interior del amplio tema de la pobreza se posiciona un nuevo enfoque que pone a la vulnerabilidad y al riesgo en el centro de la reflexión sobre protección social (Kabeer, 2008). Este proceso de cambio en las políticas sociales encaja en un conjunto de debates de relevancia histórica para el futuro de millones de personas en los países en vía de desarrollo. Está marcado por los desafíos de la comprensión del carácter multidimensional de la pobreza (Sen, 1999) y la adopción de un enfoque centrado en los derechos sociales (CEPAL, 2006).

Desde finales de los años noventa, los programas de política social de carácter nacional de Colombia se basan en el supuesto simplista de que el rango de acción del Estado hacia la población pobre se agota en los subsidios monetarios directos o indirectos. Si bien estos programas acogen la invitación expresada en el ámbito internacional (Holzmann y Jorgensen, 1999) y nacional (Misión Social, 2002) acerca de la importancia del riesgo como elemento central en la construcción de un nuevas políticas de protección social, en la práctica se quedan anclados a una lógica de aseguramiento y desconocen otras lecciones internacionales relevantes de las últimas dos décadas. Estas reflexiones nos han ilustrado la vigencia de otras lógicas, diferentes del aseguramiento: las lógicas de la seguridad humana y de los derechos económicos, sociales y culturales. La justificación de este artículo reposa sobre un planteamiento de fondo representado por el rechazo de la lógica tendencialmente mono-dimensional en las formulaciones sobre protección social en el país. Una protección social centrada en la persona no puede construirse de manera separada a un análisis de la dinámica de la pobreza, en cuanto ésta misma dinámica no es tan sólo un problema de manejo del riesgo y aseguramiento frente del individuo frente al mismo.

Este artículo tiene un objetivo de carácter general y dos objetivos específicos. El objetivo general es realizar un aporte al debate sobre protección social mostrando la relevancia de una reflexión sobre la dinámica de la pobreza. En relación con su primer objetivo específico, el trabajo pretende reconstruir los elementos históricos y conceptuales de la investigación que se ha ocupado de los enfoques sobre activos, medios de vida y vulnerabilidad. Sobre el análisis relacionado con el segundo objetivo específico, se quiere presentar los resultados de un estudio de caso realizado entre 2006 y 2007 por el autor en Bogotá, Cali y Manizales gracias a la financiación de COLCIENCIAS y el apoyo del Ministerio de la Protección Social.

Es a través de la transmisión de la vulnerabilidad desde el ámbito macro de las crisis globales y regionales y de las macro-políticas que se crea la inseguridad en los medios de vida y se mengua la resiliencia de los individuos, las familias y las comuni-

dades. El problema de la vulnerabilidad no es un asunto de mejor focalización sino de seguridad humana y de centralidad de la persona en la política pública. Las oportunidades que las personas tienen para adquirir, conservar y transformar sus activos en realizaciones, más no los subsidios en sí mismos, o el fortalecimiento de aspectos instrumentales frente al logro del bien-estar, como el capital humano, deberían ser considerados como elementos centrales para una superación de largo plazo de la pobreza y la mejora de los niveles de calidad de vida.

## 1. El análisis de vulnerabilidad y su relación con los debates sobre pobreza y desarrollo

En los años ochenta, se desarrolla una reflexión acerca de las dimensiones de la pobreza no captadas por los enfoques monetarios (Chambers, 1989). Este enfoque privilegia la comprensión de la pobreza a lo largo del tiempo y valora la percepción de la misma por parte de los pobres. Una clara marca de diferenciación e innovación es la identificación del concepto de vulnerabilidad, definida en ese entonces como indefensión frente a eventos y situaciones críticas. Otro elemento que, desde sus comienzos, marca la especificidad del análisis de vulnerabilidad es la relevancia que se le otorga a cada secuencia de acciones de respuesta a los eventos críticos.

En otras palabras el debate sobre la vulnerabilidad plantea preguntas diferentes a las de los enfoques tradicionales de análisis de la pobreza. Allí donde éstos últimos se preocupan principalmente por identificar “cuántos” pobres hay y “dónde” están o “dónde se concentran más”, tras la lógica del aseguramiento; el análisis de vulnerabilidad se plantea interrogantes de carácter no sólo técnico sino también político. Las preguntas acerca del “cómo” se genera pobreza reflejan un interés por los encadenamientos entre eventos críticos y estrategias de reacción frente a los mismos por un lado y, por el otro, las opciones que las personas tienen no sólo con base en su propia recursividad sino en virtud de la actuación de actores de la esfera pública, privada y comunitaria. De manera paralela, los interrogantes acerca del “por qué” hay pobreza, reflejan un esfuerzo por conectar la dimensión macro, por ejemplo aquella de las grandes decisiones de política pública o de gasto con el nivel micro-social, donde se desenvuelven las dinámicas relacionadas con la cotidianidad de la vida de las personas.

Proteger a las personas, entonces, se torna en un asunto que supera los ámbitos del aseguramiento y manejo del riesgo. Es un desafío que implica cuanto menos complementar la lógica del riesgo-aseguramiento con otras lógicas, como las de la seguridad y de los derechos. El siguiente apartado, que presenta los elementos conceptuales plantea que hay cinco debates que han marcado las últimas dos décadas y que resultan claves para desentrañar los elementos más relevantes de estas lógicas complementarias. La articulación entre estos cinco debates responde al primer objetivo específico mencionado en la introducción.

El primero es el debate entre los enfoques centrados en el ingreso y el consumo, y aquellos que rechazan la validez del ingreso como aproximación al problema de la privación; esto tanto en el ámbito conceptual, como en la dimensión más técnica de la medición. Su revisión contribuye a darnos cuenta de por qué y cómo surge el debate sobre vulnerabilidad. El segundo, se desarrolla acerca del carácter y alcance del enfoque de vulnerabilidad. Su primer hito es el trabajo de Sen (1981) sobre pobreza y hambrunas; raíz profunda ésta de elaboraciones posteriores que se extienden hasta el *assets vulnerability framework* planteado por Moser (1998). El tercer debate reúne los temas planteados por el marco conceptual sobre medios de vida (*livelihoods*) presentado inicialmente por la cooperación inglesa DFID en 1999, tras los insumos de Chambers y Conway (1992). El cuarto aborda tanto las implicaciones como las limitaciones del enfoque de manejo social del riesgo; donde un hito fundamental es el informe sobre desarrollo mundial del 2000 del Banco Mundial titulado: “Atacar la pobreza”. El quinto debate se encentra en la relación entre la dinámica de la vulnerabilidad y las libertades instrumentales que son limitadas por los eventos de vida críticos y las libertades fundamentales que se relacionan con la ampliación de las capacidades de las personas.

## 2. Enfoques de pobreza centrados en el ingreso versus enfoques no-monetarios

El principal problema de los enfoques monetarios de pobreza es que analizan tan sólo los resultados finales de un proceso complejo; este proceso determina una condición de privación, a menudo multidimensional, que a su vez determina la pobreza de una persona.

Como ha recordado recientemente Ruggeri Laderchi (2000), ya desde los tiempos de Rowntree, a comienzos del siglo XX, el enfoque monetario de medición de la pobreza carece de una reflexión sobre ‘qué es la pobreza’; reduciendo el problema al asunto técnico de cómo medirla. Estas mediciones, si bien son útiles, sobre todo a nivel de decisiones de política macro, nos dicen a lo sumo cuánta pobreza hay y dónde se encuentra su mayor concentración, pero no nos dicen nada acerca de las razones que determinan la pobreza o los procesos que la magnifican y profundizan. Tampoco es cierto el argumento, comúnmente aceptado por muchos, según el cual debido a que los enfoques basados sobre ingreso y consumo son cuantitativos, entonces son los más precisos. Glewwe (1990) recuerda que la valoración de los diferentes componentes del ingreso o del consumo para la estimación de las líneas de pobreza se realiza utilizando los precios del mercado. La imputación de estos valores para aquellos bienes y servicios que no se encuentran contabilizados en el mercado es altamente arbitraria; como en el caso de los productos de subsistencia, del trabajo doméstico, de los bienes y servicios intangibles (como el cuidado y el cariño) y, más en general, los bienes públicos. Lo que se logra asumir como verdadero y científicamente válido en estas operaciones se puede definir como el fruto de “actos heroicos de fe” en cuanto

para la imputación de esos valores, reiteran Ruggeri-Laderchi, Saith y Stewart (2003)<sup>2</sup> sin ocultar un cierto tono satírico en sus comentarios.

### 3. Orígenes del concepto y estudios sobre “vulnerabilidad”

Es posible identificar por lo menos tres tipos de herencias diferentes cuando se busca reconstruir la complejidad de las contribuciones que retroalimentan la conformación de los estudios sobre vulnerabilidad social. En primer lugar, la contribución de Sen de 1981 (Op. cit.) en el texto *Poverty & Famines*, en el marco de la presentación de su enfoque de titulaciones, desde el cual viene la inspiración principal para la labor de investigación sobre las dimensiones de la pobreza y de la desigualdad (Chambers, 1989, Op. cit.; Moser, 1996 y 1998, Op. cit.; Glewwe, 1995). La segunda contribución viene de los estudios sobre desastres naturales y vulnerabilidad (Blaikie et al., 1994; Cernea, 1997; Pelling, 1998, 2002 y 2003; Woodrow y Anderson, 1989). Un tercer aporte es el de los autores que conforman una red de investigación sobre los medios de vida (Beall y Kanji, 2002; Chambers, 1995; de Haan, 1999; Heyer, 1989; Murray, 1999; Rakodi, Op. cit., 1999; Swift, 1989).

#### 3.1 Sen y el enfoque de titulaciones: insumos para el análisis de vulnerabilidad

Sen (Op. cit.) ilustra cómo las hambrunas no son determinadas directamente por la falta de disponibilidad de alimentos, sino por una falla en la capacidad de las personas de tener acceso a ellos en el mercado con base en sus dotaciones. Los individuos, plantea, tienen diferentes posibilidades tanto de escapar a las hambrunas como, en términos más generales, de alcanzar un determinado nivel de bienestar en función de un conjunto de dotaciones iniciales que no son sólo de carácter económico (es decir, el ingreso, la tierra o una familia pudiente como medios para lograr estar-bien), sino también de carácter relacional. En otras palabras, se necesita de estatus social, de seguridad laboral, de protección social, de factores que, aunque pueden variar de una sociedad a la otra, en su conjunto constituyen unas titulaciones, estas sí en el ámbito del mercado, que permiten a las personas emprender el camino para lograr lo que eligen hacer o ser.

Este concepto de titulaciones (*entitlements*) es el antecedente directo de la idea articuladora del análisis de vulnerabilidad: lo que finalmente hace o no hace la gente vulnerable depende del acceso a unas dotaciones iniciales que se pueden movilizar,

2 Nos recuerdan cómo la fascinación del abordaje monetario a la pobreza para los economistas se encuentra en el hecho de ser compatible con la hipótesis que asume que éste sea comparable con el comportamiento de los individuos vuelto a maximizar la utilidad, es decir, por ejemplo que el objetivo de los consumidores es maximizar su utilidad personal y que el gasto para consumo refleja el valor marginal que las personas asignan a los bienes. Entonces, el bienestar podría ser medido a través de la estimación del nivel total de consumo, aproximado por el gasto para consumo o, si disponible, directamente por el ingreso. La validez de este abordaje depende en buena medida de:

- a) Si la utilidad es una medida adecuada de bienestar.
- b) Si el gasto monetario es una medida satisfactoria de la utilidad.
- c) Si la brecha de utilidad entre consumo/ingreso real y línea de pobreza nos dice todo lo que la pobreza significa.
- d) Si una particular línea de pobreza tiene justificación.

utilizar y transformar para lograr realizaciones en el caso de presentarse eventos críticos que amenazan el bien-estar o la seguridad de los medios de vida de los individuos y de las familias. En *Poverty & Famines*, Sen sienta las bases del enfoque de capacidades y al mismo tiempo del enfoque de vulnerabilidad, cuando nos aclara que lo que las personas pueden ser y hacer (las realizaciones o *entitlements*) depende tanto de la economía política de los recursos como de la capacidad que las personas tienen para enfrentar su escasez en el marco de situaciones críticas, coyunturales y personales al mismo tiempo. Por esta razón, podemos empezar a hablar de un enfoque de vulnerabilidad, es decir, una manera de mirar a la realidad de un fenómeno que trasciende el mero nivel del análisis. Es necesario ir más allá de la identificación de los pobres, porque tras de las mediciones están las personas, la multi-dimensionalidad de su privación, sus derechos, sus necesidades, percepciones y sentimientos.

### 3.2 La escuela de Sussex: la reflexión de Chambers

Este insumo inicial de Sen es retomado por Robert Chambers y el grupo de investigación del Instituto de Estudios sobre Desarrollo de Brighton en Sussex, que a finales de los años ochenta publica un boletín titulado: '*Vulnerability: How the Poor Cope?*' (Chambers, Op. cit, 1989; Evans, 1989, Pryer, 1989, Swift, 1989). El primer mérito de esta literatura consiste en el aporte de evidencia empírica al debate que permite diferenciar la vulnerabilidad de la pobreza.

A través de estudios de caso realizados en Asia y África en el ámbito de situaciones de pobreza rural, se reseñan tipología de procesos de empobrecimiento relacionados con la disminución e insostenibilidad de las dotaciones, es decir de los activos y recursos. Los casos presentados cubren un abanico de temas que van desde el impacto de las hambrunas, al de la estacionalidad, hasta al efecto de la enfermedad sobre la sostenibilidad de las comunidades estudiadas. En todos los casos la lógica de la vulnerabilidad se presenta como un asunto de seguridad de los medios de vida; el crédito por ejemplo, alivia la pobreza si por pobreza o privación entendemos la falta de medios materiales, pero nos hace más vulnerables porque disminuye nuestros recursos para enfrentar las situaciones críticas en el futuro.

Como segundo elemento destacado, estos estudios hacen hincapié en la diversidad y recursividad que reflejan las estrategias de los pobres para contrarrestar su vulnerabilidad (Chambers, Op. cit., 1989). Casos como el de la mujer del Sahel que mezcla el arroz con la arena para que sus niños no lo coman y ella pueda volver a construir un camino de seguridad y sostenibilidad de sus medios de vida introducen una reflexión sobre pobreza y protección social que es de gran relevancia, a pesar de haber sido a menudo ignorada. Por ejemplo, los escritos recientes sobre protección social en Colombia (Núñez, 2005), retoman el tema de Holzman y Jorgensen (1999) y del Banco Mundial (2001), según el cual el pobre no sabe aprovechar las ventajas de la inversión y del mercado. En asumir la aversión al riesgo de los pobres como un lema central de sus abordajes, estos planteamientos desconocen la lección de los estudios del grupo de

Chambers. En su lógica del aseguramiento, no contemplan que el pobre no está equipado para manejar el riesgo de manera exitosa y, al mismo tiempo, se desinteresan sobre uno de los elementos más importantes en la lógica de la acción de los pobres: la obtención de seguridad (Moser, 1998).

#### 4. El marco conceptual sobre vulnerabilidad y activos de Moser

La investigación de Moser es la pieza central a partir de la cual se desarrollan las investigaciones que pretenden incorporar el concepto de vulnerabilidad al análisis de la pobreza. Moser se basa en cuatro estudios<sup>3</sup> de casos que combinan la utilización de datos cuantitativos sobre ingreso entre otras variables demográficas y económicas, con la observación a lo largo del tiempo del comportamiento de las familias frente a la crisis. Su trabajo sobre vulnerabilidad indica que existen cinco tipos de activos claves para los pobres en relación con su capacidad de movilizar recursos para enfrentar las situaciones críticas (ver el cuadro No. 1):

1. El trabajo
2. La vivienda
3. La infraestructura económica y social
4. Las relaciones al interior de la familia
5. El capital social

Estos cinco tipos de activos resultan ser los más relevantes según la valoración de los pobres mismos de acuerdo a investigaciones llevadas a cabo en diferentes lugares, bajo diferentes condiciones y en asociación con diferentes contextos socioeconómicos y culturales; reflejan los hallazgos que habían sido señalados por los estudios de caso del IDS de 1989 y se ven también reflejados en los estudios de Pryer (2003) en Dhaka (Bangladesh).

---

3 Guayaquil (Ecuador), Lusaka (Zambia), Manila (Filipinas) y Budapest (Hungria).

**Cuadro No. 1.** Estrategias de los hogares para movilizar activos en respuesta a cambios en las circunstancias económicas de acuerdo a los hallazgos de Moser

Tipo de activo	Respuesta del hogar
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del número de mujeres trabajando, principalmente en el sector informal</li> <li>• Asignación de una cantidad desproporcionada del tiempo de la mujer para enfrentar el aumento de responsabilidades</li> <li>• Utilización de más tiempo para obtener los mismos servicios como respuesta al empeoramiento de la calidad de la infraestructura</li> <li>• Aumento del trabajo infantil</li> </ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación del ingreso a través de la puesta en marcha de empresas caseras y del alquiler de piezas</li> <li>• Adopción de la densificación intergeneracional de los lotes para acomodar a la vivienda de los hijos</li> </ul>
Infraestructura social y económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Substitución de bienes y servicios privados por aquellos públicos</li> </ul>
Relaciones al interior del hogar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del apoyo por parte de la familia extendida y de las redes de apoyo relacionadas con el parentesco</li> <li>• Aumento de la migración laboral y de las remesas</li> </ul>
Capital social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del crédito informal</li> <li>• Aumento de las redes de apoyo informal entre hogares</li> <li>• Aumento del nivel de actividad en la comunidad</li> </ul>

Fuente: Moser (1996), traducción del autor.

Finalmente, el trabajo de Moser abre pistas sobre la existencia de dos “cajas negras” todavía no descubiertas, metafóricamente hablando, en el marco de los estudios sobre pobreza: los pobres y la familia. No existen los pobres como un grupo indiferenciado, sino diferentes grupos sociales y, sobre todo, individuos con diferentes dotaciones, capacidades y relaciones con su entorno y su institucionalidad, los cuales deben ser investigados de manera particular para generar políticas que no olviden a los unos premiando a los otros. En la misma tónica, la reflexión sobre la familia<sup>4</sup> nos indica que las relaciones de poder en su interior, la edad, el control diferencial sobre activos, capitales y recursos (Bebbington, 1999), abre otro universo de investigación y otra agenda no explorada para el diseño de políticas sociales capaces de responderle.

4 En Colombia se tiende a utilizar como unidad de análisis a la familia, principalmente por una elección de política social del nivel nacional que hace de la familia el centro de gravitación de la intervención de política social. Esto puede ser válido en la mayoría de los casos en ámbito urbano, pero es una elección que sigue presentando un área gris cuándo se trata de analizar lo rural o las zonas periféricas de las ciudades.

## 5. Vulnerabilidad y Manejo Social del Riesgo: diferencias y retos

A la luz de los aportes históricos de diferentes autores, la vulnerabilidad<sup>5</sup> se puede definir como una *función inversa de la capacidad de los individuos, grupos, familias y comunidades de prever, resistir, enfrentar y recuperarse del impacto o efecto de eventos que implican una pérdida de activos materiales e inmateriales.*

La vulnerabilidad –entendida como vulnerabilidad social– se diferencia de la simple exposición a algún tipo de riesgo. La vulnerabilidad se da cuando, en relación con una exposición a un riesgo hay también una vulneración. Cuándo nos preguntamos: ¿vulneración de qué? La respuesta, con base en los estudios de vulnerabilidad que sobrepasan un enfoque de riesgo a menudo centrado de manera restringida en el ingreso es: *‘de los recursos, activos y capitales para enfrentarse al riesgo sin pérdidas de capacidades y oportunidades’.*

Uno de los dilemas que enfrentan hoy las políticas sociales en países en vía de desarrollo es el que confronta políticas sociales de corto alcance a políticas de largo alcance (Barrientos, Hulme y Shepherd, 2005). Este mismo debate, que en Colombia se ha dado más desde el punto de vista de la disciplina económica y en los centros especializados de reflexión económica encara el dilema que se nos plantea en estar eligiendo entre las siguientes opciones:

- A. Lógica del aseguramiento: seguir los planteamientos del enfoque del Banco Mundial sobre el Manejo Social del Riesgo (MSR) (Heitzmann et al., 2002; Holzmann y Jorgensen, 1999 y 2001).
- B. Lógica de los derechos: ampliar el alcance de nuestras políticas, incorporando la reflexión que combina elementos del enfoque de capacidades de Sen (Op. cit., 1999) con el enfoque tradicional de derechos (Hunt et al., 2004).
- C. Lógica de la seguridad: incorporar a las política de protección social el aporte de la reflexión anglosajona sobre medios de vida, según el cual estas políticas son un asunto que va más allá de la protección del ingreso (Hall y Midgley, 2004).

Los argumentos a favor de la inclusión de lógicas alternativas o complementarias a la del riesgo y del aseguramiento son poderosos. Como lo ha subrayado Frances Stewart, los países que adoptan un enfoque de desarrollo humano en sus políticas sociales presentan la tendencia a disfrutar de tasas más altas de crecimiento económico de manera conjunta a la mejora de los indicadores sociales (Stewart et al., 2000). De manera complementaria, como lo ha recordado Arraigada Luco (2001), una de las ideas fuertes por detrás del nuevo planteamiento sobre el asunto de la protección como un derecho es que los servicios sociales son un subconjunto de los activos circulantes. Por ende, se originan en la participación del Estado en su financiamiento,

---

5 Esta definición (Lampis, 1999) retoma los insumos de los estudios más importantes sobre vulnerabilidad, realizados por Robert Chambers (1989) (Instituto de Estudios sobre Desarrollo en Sussex, Inglaterra) Caroline Moser (1998) (Instituto para el Desarrollo en el Extranjero - ODI, Inglaterra; previamente consultora en desarrollo social y urbano del Banco Mundial) y Peter Blaikie (1994) (Escuela de Estudios sobre Desarrollo de la Universidad de East Anglia), que coordinó el estudio más importante realizado hasta la fecha sobre la relación entre vulnerabilidad, desastres naturales y sus determinantes socioeconómicos.

regulación y acceso. Entonces el problema no es el del encuentro entre la demanda y la oferta, sino un problema de distribución del acceso a los activos, su provisión y su gestión por parte de grupos sociales con diferentes grados de poder y privación.

Históricamente la seguridad social ha servido para quien tenía empleo fijo, estable. El análisis de vulnerabilidad revela la existencia de otras realidades y racionalidades y de dimensiones no-monetarias de la pobreza que es necesario tomar en cuenta Moser (2001). La protección social que se fundamenta en la lógica del aseguramiento se rige además sobre planteamientos científicamente cuestionables; por ejemplo, la distinción entre eventos idiosincrásicos y covariantes. Cada una de estas dos categorías puede perfectamente aplicar a los eventos definidos por la otra: eventos críticos como el desempleo que afecta a un hogar, generalmente considerado idiosincrásico, se torna un evento covariante cuando se considera un intervalo de tiempo lo suficientemente largo como para constatar que hay decenas de miles de personas afectados. Lo mismo pasa con los eventos relacionados con la salud y la violencia. El análisis de la vulnerabilidad se diferencia en su lógica de los enfoques tradicionales de riesgo y aseguramiento por:

1. La construcción de relaciones entre los eventos de vida críticos y su impacto sobre los diferentes tipos de activos.
2. La realización de un tipo de análisis que incluye necesariamente a la variable 'tiempo' en poner en relación los eventos críticos, sus causas, las consecuencias que estos determinan.
3. El análisis de las estrategias de enfrentamiento a los mismos eventos críticos y las diferencias que existen en esto entre los diferentes perfiles de pobreza.

El problema de la protección de los grupos vulnerables tiene hoy en día un reconocimiento de carácter nacional y se encuentra planteado en la Constitución Política de Colombia en su Artículo 13:

*“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.*

*El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados.*

*El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentran en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos que contra ellas se cometan.”*

(Constitución Política de Colombia, 1991: Art. 13.)

A pesar de la centralidad del tema de la vulnerabilidad al interior de la elaboración jurídica y de la planeación de las políticas públicas, los principales problemas se encuentran en el ámbito de la aplicación de estas políticas, donde se registra un vacío casi absoluto de definiciones operativas.

En el marco de las políticas aplicadas de enfrentamiento y reducción de la pobreza, a través del manejo social del riesgo, se sigue utilizando el término de vulnerabilidad sin una definición precisa. Esta carece de un marco conceptual de referencia robusto y sigue relacionando el término “vulnerabilidad” al significado que éste suele tener en los diccionarios, donde vulnerable equivale a la condición de ser comparativamente más sujeto a padecer un daño. El uso impreciso del término vulnerable genera una confusión terminológica que se refleja por ejemplo, en el aspecto crítico de la focalización, donde las mismas condiciones de vulnerabilidad, exclusión y pobreza son consideradas a menudo como equivalentes.

## 6. Estudio de caso: La dinámica de la vulnerabilidad en Bogotá

Este apartado responde al segundo objetivo específico planteado en la introducción; aquí se presenta un análisis más detallado de los resultados del trabajo realizado, enfocando de manera intencional el análisis en el caso de Bogotá. La sección tiene la siguiente estructura: se presenta el análisis de San Cristóbal (Bogotá) en cuanto el propósito es afianzar la importancia de estudiar los aspectos dinámicos de la pobreza<sup>6</sup>.

### 6.1 Metodología

#### *Principales logros*

La metodología utilizada en esta investigación permite una representatividad de carácter cualitativo de los principales patrones que se producen en las familias encuestadas. La gran mayoría de estas (98%) se encuentra en los niveles I y II del SISBEN. Esto permite afirmar que lo que se presenta en esta investigación es una aproximación interesante de lo que se podría encontrar por medio de un estudio que utilizara una muestra de carácter probabilístico a partir de un universo nacional<sup>7</sup>.

#### *Principales limitaciones*

Los resultados producidos no tienen representatividad estadística directa frente a la población nacional ni por SISBEN, índice de calidad de vida, línea de pobreza o indigencia. Cabe resaltar este aspecto aunque con la precisión que el alcance de una representatividad estadística no se contempló entre los objetivos específicos del estudio.

#### *Selección de las familias*

En este aspecto el trabajo de Jane Pryer sirvió de inspiración para el nuestro a partir de lo siguiente. El “rationale” de Pryer en su estudio sobre Dhaka en Bangladesh

---

6 En mi ‘Vulnerabilidad y Protección Social en Colombia: Estudios de Caso en Bogotá, Cali y Manizales’, he comparado e ilustrado a profundidad los casos de Bogotá, Cali y Manizales (Lampis, 2007).

7 Aspectos de la dinámica de la vulnerabilidad han sido investigados a escala nacional incluyendo preguntas específicas en la Encuesta de Calidad de Vida de 2003 y 2007, entre otras, con base en la contribución de los estudios que anticiparon esta etapa de la investigación (Lampis, 1999 y 2002) y lo relevante es que existe gran consistencia entre los resultados, siendo que la generación de ingreso y la dimensión de la enfermedad permanecen entre las más críticas tanto a partir de los estudios de caso como según lo que arroja la ECV.

está expresado de esta manera: “*That there is a serious gap in our understanding of the characteristics of vulnerable livelihoods in the urban economy and that this is a limiting factor in the design and implementation of effective programmes aimed at reducing this vulnerability*” (Pryer, 2003:22).

Es interesante notar que Pryer retoma el enfoque de *Entitlements* de Sen en la versión adelantada por Swift en su artículo de 1989 en el boletín de IDS sobre vulnerabilidad (Chambers, Op. cit., 1989).

Ella clasifica los *endowments* (dotaciones) en 5 grupos:

- Recursos materiales: dinero, activos y reservas que tengan valor.
- Recursos humanos: edad, género, educación, habilidades, salud, condiciones nutricionales.
- Recursos sociales: relaciones con otras familias, individuos y organizaciones (importantes para las obligaciones y demás reciprocidades relacionadas con alimentos, crédito, trabajo, recursos productivos o para el intercambio de servicios entre parientes, grupos sociales similares por ejemplo por origen en cuanto a región, patrones y dependientes, gobierno local, ONG’s).
- Recursos culturales: status social, restricciones y normas que regulan el comportamiento.
- Recursos ambientales: vivienda, agua, saneamiento, propiedades comunes y derechos relacionados.

#### *Localidades Seleccionadas*

El tamaño de la muestra planteado inicialmente fue de 400 familias, con base en consideraciones de presupuesto. Sin embargo dada la posibilidad de deserción, la muestra final contó con 432 familias. De estos, 108 se ubican en la localidad No. 4, *San Cristóbal*, en el sector de Juan Rey, Ciudad Londres y San Manuel. Otros 108 Familias residen en la localidad No. 1., *Usaquén*, en los barrios Buenavista y El Codito. Para un total de 216 familias en la ciudad de Bogotá<sup>8</sup>.

Desde la definición de los parámetros del estudio no se plantea un muestreo que permita realizar una expansión a una población de referencia, sin desconocer la importancia de verificar *a posteriori* el grado de superposición entre lo que se plantea en este trabajo por medio de cuatro estudios de caso y las características de la población pobre en las mismas zonas, aproximando el criterio de pobreza por medio del SIS-BEN.

El ideal de cualquier investigación, en la cual no se tiene control de los factores que afectan la población de estudio, es seleccionar los individuos de tal manera que la distribución en la población, de ciertas variables de interés quede reproducida en una escala menor en la muestra. En esta dirección, el recurrido mayormente aceptado para lograr lo mencionado anteriormente es el muestreo probabilístico. La metodología de

8 En las otras dos ciudades del estudio se seleccionaron 108 familias en Cali, en el sector de Rialengo en la vía a Buenaventura, y 106 en Manizales las familias pertenecen al sector de Aranjuez y la Playita.

selección en esta investigación no se pudo plantear de esta forma por los siguientes factores:

El período de tiempo que se tenía planteado dentro de los términos establecidos en el marco del proyecto de acuerdo a su aprobación por COLCIENCIAS resultó ser demasiado corto para realizar un muestreo probabilístico debido a los siguientes dos factores principales combinados entre sí:

- i. Los tiempos técnicos requeridos para definir los marcos muestrales por medio de la base de datos del SISBEN.
- ii. Los tiempos requeridos para primero contactar a un número suficiente de familias en las tres ciudades, lo cual requirió de una notable actividad de contacto y movilización interinstitucional.

El problema de lograr ganar la confianza de las familias, su sensibilización frente al tema de la investigación y finalmente su adhesión al registro para el estudio longitudinal.

Este segundo elemento de confianza amerita una profundización que se presenta a continuación. Ganar la confianza de la familia ha sido un criterio prioritario relacionado con dos propósitos primordiales, el primero: disminuir la mortalidad muestral, evento ante el cual el estudio es altamente vulnerable dados los tamaños de muestra; y en segundo, lograr una información de mejor calidad, en aspectos que pueden rozar con la intimidad o los tabúes de la familia.

Al ser éste, un estudio de tipo transversal la decisión de si una familia es parte del estudio, no sólo depende del equipo, sino que la mayor parte de esta decisión recae en el responsable o responsables de la familia.

Dado lo anterior, el método de selección (auto-selección), se procedió con una metodología que buscaba filtrar<sup>9</sup> las familias de tal forma que se tuviera un muestreo no probabilístico, cercano a un muestreo por cuotas, donde los criterios de selección tenidos en cuenta, además de la confianza, tenían por objetivo cubrir el espectro más amplio de tipos de familias, en condición de alta pobreza.

Los criterios, son criterios externos como:

- i. Ubicación Geográfica, criterio que está implícito en el momento de realizar el primer acercamiento con las familias a través de organizaciones (ONG, Colegio San Francisco de Asís, Ministerios de Protección, DABS y Junta de Acción Comunal de Ciudad Londres), organizaciones que cumplieron el papel de puente entre líderes u organizaciones locales -juntas de acción comunal- y el equipo de trabajo.
- ii. Pertenecer a Nivel de SISBEN 1.
- iii. Tipo de vivienda y tenencia de la misma.

El hecho de que, con bases en las variables descritas en el punto iii, estos sectores tengan como característica común una situación de pobreza generalizada reduce de entrada la posibilidad de encontrar una distancia amplia entre las características de la muestra y las de la población en cuanto a variables como el nivel de pobreza o el perfil socioeconómico y demográfico.

9 Una de las variables de filtro más relevantes es la edad que se asocia con el nivel de productividad - acceso al mercado laboral - de los jefes y respectivos conjugues de familia.

## 6.2 Validación de la muestra

Este apartado presenta una comparación entre la población de las localidades estudiadas y la población de la muestra. El objetivo es observar que tan cercanas son las distribuciones muestrales, considerando que la encuesta SISBEN tiene hoy en día un valor de censo al interior del Nivel I en estas localidades, así como, más en general, su aplicación es cuasi-universal para las localidades de las ciudades y zonas del país con alta incidencia de pobreza. Un segundo ejercicio del cual se presentan los resultados es la ubicación de algunas familias en la base SISBEN, con el objetivo de mostrar en que parte de la distribución se ubican los mismos, es decir cuál es la población de referencia exacta del estudio.

### *Validación - Comparación de las distribuciones Poblacional y Muestral*

La validación se realiza usando la prueba del Chi-cuadrado para comparar dos distribuciones. De acuerdo a esta prueba, la hipótesis nula indica que las distribuciones son iguales, y el estadístico de prueba está dado por:

$$Q = \sum_{j=1}^k \frac{(n_j - n\pi_j)^2}{n\pi_j}$$

Donde:

$k$  = es el número de categorías o clases,

$n_j$  = es la frecuencia observada en la clase  $j$ .

$n = \sum_{j=1}^k n_j$ , tamaño de la muestra

$\pi_j$  = es la proporción en la población en la clase  $j$ . En este caso se obtiene a partir de la base SISBEN.

La hipótesis a contrastar está dada por:

$$H_0: f_n(x) = f_s(x)$$

Donde  $f_n(\cdot)$  es la distribución de la variable de interés, en el Mini-Panel, y  $f_s(\cdot)$  es la distribución de la misma variable, a partir de las bases SISBEN. Bajo la hipótesis nula,

$$Q \sim \chi_{(k-1)}$$

### *Resultados del ejercicio de validación*

A continuación se presentan las distribuciones poblacionales, es decir la distribución de la población por variables fácilmente medibles y que tienen efecto en como la familia enfrenta los eventos que los afecta.

*Familias incluidas en la muestra de acuerdo a la base de datos SISBEN*

A partir de la dirección de la familia y el documento de identificación del jefe de familia (cabeza de familia), se identificaron las familias de la muestra estudiada que se encuentran registrados en la base de datos del SISBEN, lo anterior para observar en qué parte de la distribución de ésta última se concentran las familias abarcados por el estudio. Cabe anotar que con lo anterior, de manera adicional, se plantea responder a la pregunta: ¿cuál es el estándar de vida de las familias en el estudio? El estándar de vida de la población objetivo es, de acuerdo a los objetivos del estudio, un aspecto de gran interés puesto que las hipótesis de trabajo llevó a dirigir la atención hacia familias de nivel I y II de SISBEN, con base en las investigaciones nacionales e internacionales que indican una fuerte superposición empírica entre dinámicas más críticas en cuanto a vulnerabilidad y mayores niveles de pobreza, no sólo con base en el ingreso, sino desde una perspectiva multi-dimensional. Para la ciudad de Bogotá (tabla No. 1, abajo) se ubicaron un total de 149 familias (de 216), en la base de SISBEN la mayoría de ellos ubicados en los niveles I y II de SISBEN (98%), el restante 2% (3 familias), están ubicados en nivel de SISBEN III. Este resultado es bastante bueno, porque indica que el estudio se concentró en familias pertenecientes a la población objetivo.

**Tabla No. 1. Distribución hogares del Minipanel de acuerdo al nivel Sisben**

NIVEL SISBEN	BASE SISBEN		MINIPANEL	
	Hogares	%	Hogares	%
Nivel I	261.589	25,7	67	45,0
Nivel II	358.908	35,3	79	53,0
Nivel III	385.759	37,9	3	2,0
Nivel IV	10.638	1,0	0	0
Nivel V	141	0,0	0	0
Nivel VI	20	0,0	0	0
Total	1.017.055	100	149	100

Fuente: Elaboración Carlos Eduardo Alonso.

Buscando tener una apreciación más fina de la ubicación de las familias bajo estudio, con respecto a la distribución del SISBEN, se construyen los ventiles para los niveles I y II de SISBEN, y allí se ubicaron las familias que pertenecientes al Mini-Panel. El resultado (tabla No. 2) muestra que se tienen familias en todo el espectro de variación del puntaje SISBEN - puntajes entre 0 y 22 puntos. Este resultado permite pensar que si los eventos que afectan a las familias y las estrategias que estos plantean ante tales eventos, cambian dependiendo de su estándar de vida, el estudio captará estas diferencias, porque se han involucrado familias en todo el abanico de variación de acuerdo al puntaje SISBEN.

**Tabla No. 2. Distribución Hogares Minipanel por Ventiles Sisben, Nivel I y II**

Ventil sisben	Puntaje Sisben		Hogares Minipanel
	Min	Max	
1	0.28	4.52	8
2	4.52	5.40	11
3	5.40	6.04	10
4	6.04	6.68	6
5	6.68	7.30	9
6	7.30	7.97	3
7	7.97	8.99	7
8	8.99	10.45	10
9	10.45	11.61	10
10	11.61	12.43	6
11	12.43	13.13	9
12	13.13	13.81	8
13	13.81	14.50	11
14	14.50	15.29	9
15	15.29	16.21	6
16	16.21	17.28	8
17	17.28	18.40	3
18	18.40	19.51	3
19	19.51	20.65	6
20	20.65	22.00	3
<b>Total</b>	<b>0.28</b>	<b>22.00</b>	<b>146</b>

Fuente: base de datos CIDER-PNDH, cálculos PNDH.

### 6.3 Estudio de caso San Cristóbal (Bogotá)

En esta localidad el equipo tuvo la colaboración al estudio de 112 familias entre los cuales se presentaron 387 eventos de vida. Como se puede apreciar de acuerdo a la tabla No. 1, la incidencia de los eventos de vida se distribuye de manera generalmente homogénea entre los diez tipos (conglomerados) de eventos de vida. Por ende, primero la dinámica de la vulnerabilidad responde a factores multi-causales (no depende tan sólo del ingreso) y, segundo, observa un comportamiento equilibrado, puesto que la incidencia de cada tipo de evento varía entre un mínimo de 1 a un máximo de 1.54 eventos del mismo tipo por familia. Esto es muy importante porque respalda las tendencias identificadas en el análisis de las características generales y, de antemano, responde a la posible observación que se podría plantear con base en la hipótesis de que los eventos más críticos acontecen (se concentran en) en un número limitado de familias. Los resultados muestran que este no es el caso y, en particular, el dato mencionado arriba acerca de la incidencia ilustra que la dinámica de la vulnerabilidad, si bien con variaciones en intensidad, se distribuye (impacta) de manera bastante uniforme a todas las familias; hecho que añade valor a los insumos generados por la investigación.

Entre los 387 eventos de vida, los de mayor frecuencia fueron aquellos que ‘Implican Mejoras’ con el 28%<sup>10</sup>. A estos le siguen los eventos relacionados con ‘Empleo y trabajo’ (15%), y ‘Enfermedad y Salud’ (15%). Los eventos que ‘Implican Mejoras’,

<sup>10</sup> Ver cuadro No. 1 en la sección 3.1 para comparación con los lineamientos generales ya analizados.

se presentaron en 71 de los 112 familias (79.5%), con incidencia media de 1.54 veces por familia, siguen los eventos relacionados con 'Empleo y Trabajo' y 'Salud y Enfermedad', con una incidencia de 1.23 eventos por familia; presentes respectivamente en el 56.2% de las familias.

Esto, subrayando que tanto como la lectura de los eventos que 'Implican Mejoras' debe hacerse también en llave con los eventos de 'Inversión-Riesgo', los de 'Empleo-Trabajo' pueden desde luego analizarse por si solos, pero, siendo la vulnerabilidad un proceso dinámico determinado por un conjunto de variables, el análisis es más efectivo y útil cuándo estos eventos se analizan en llave con los de 'Deuda' e 'Ingresos, Activos y Consumo' por lo que concierne 'Empleo-Trabajo', así como en llave con los de 'Fallecimientos' y 'Violencia', por lo que concierne los eventos de 'Enfermedad-Salud'.

**Tabla No. 3.** Incidencia de los eventos de vida por tipología Localidad San Cristóbal (Bogotá)

Tipo de Evento	Nro de Eventos	Nro de Hogares	Incidencia
Empleo Trabajo	58	47	1.23
Fallecimientos	27	25	1.08
Violencia D-H	19	19	1.00
Hogar	31	26	1.19
Ingreso Activos Cons	24	23	1.04
Deuda	8	6	1.33
Parientes Barrio	13	13	1.00
Enfermedad Salud	58	47	1.23
Inversión-Riesgo	40	32	1.25
Eventos Implican Mej	109	71	1.54
Total	387	112	3.46

Fuente: base de datos CIDER-PNDH, cálculos PNDH.

En total se presentaron alrededor de 3.46 eventos por familia a lo largo de los últimos 5 años, una incidencia alta considerando la brevedad del tiempo frente a lo demorado que es el proceso de consecución, formación, fortalecimiento y conservación de capitales y activos para familias que de entrada tienen un nivel de calidad de vida bajo o relativamente bajo; característica que se asocia con un bajo nivel de activos, como reconocido por la literatura sobre pobreza de cualquier tendencia o posición.

De forma descriptiva a continuación se presentan los patrones (cadenas típicas) más significativos. Se toman los ítems de mayor frecuencia relativa de los conglomerados de eventos de vida que se han identificado como los epicentros de la dinámica de la vulnerabilidad, o sea, de los patrones más importantes y se ilustra a cuales ítems específicos de causa, consecuencia y estrategia se relacionan. En otras palabras, estamos entrando en el análisis de casos particulares, realmente acontecidos, como ejemplos de las tendencias generales ya identificadas.

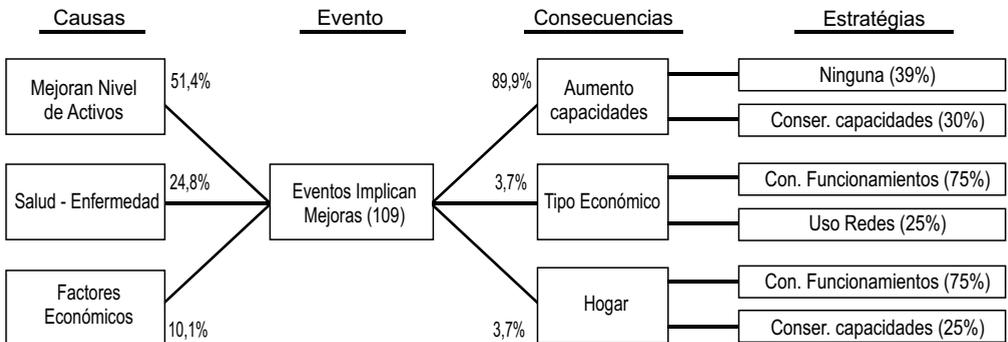
6.3.1 Eventos que ‘Implican Mejoras’, San Cristóbal (Bogotá)

La figura No. 1, abajo, resume de una manera gráfica lo analizado en la sección 3.1 en los cuadros del 1 al 4. La diferencia es que mientras en la sección 3.1., se ha optado por separar analíticamente las cuatro categorías de evento, causa, consecuencia y estrategia; privilegiando así la comparación entre las localidades objeto de estudio de caso; aquí, en sede de profundización, se privilegia un análisis más integral al interior de cada estudio de caso tomado individualmente; en este caso: todo el patrón (cadena típica) de vulnerabilidad relacionado con eventos que implican mejoras en su integralidad.

El mismo esquema de análisis se repite por las demás cadenas típicas principales: primero se presenta el patrón en su integralidad y luego unos ejemplos particulares de ítems de eventos de vida más frecuentes con sus relativas causas, consecuencias y estrategias.

Como punto de entrada al análisis (ver figura No. 1) se resumen brevemente algunos aspectos sobresalientes relacionados con la cadena típica en su totalidad. Al indagar por las causas de los eventos que implican mejoras<sup>11</sup>, dentro de la primera causa mencionada, el 51% de las familias hablan de causas asociadas a mejoras en el nivel de activos, al mismo tiempo dentro de la primera consecuencia se tiene que en el 90% de los casos aparecen consecuencias asociadas a un aumento de las capacidades. Al interior de las consecuencias asociadas a aumento de las capacidades el 39% de las familias no plantearon ninguna estrategia, y el 30% optó por una estrategia en búsqueda de conservar los funcionamientos.

**Figura No. 1. Cadena Típica Asociada a los ‘Eventos que Implican Mejoras’**



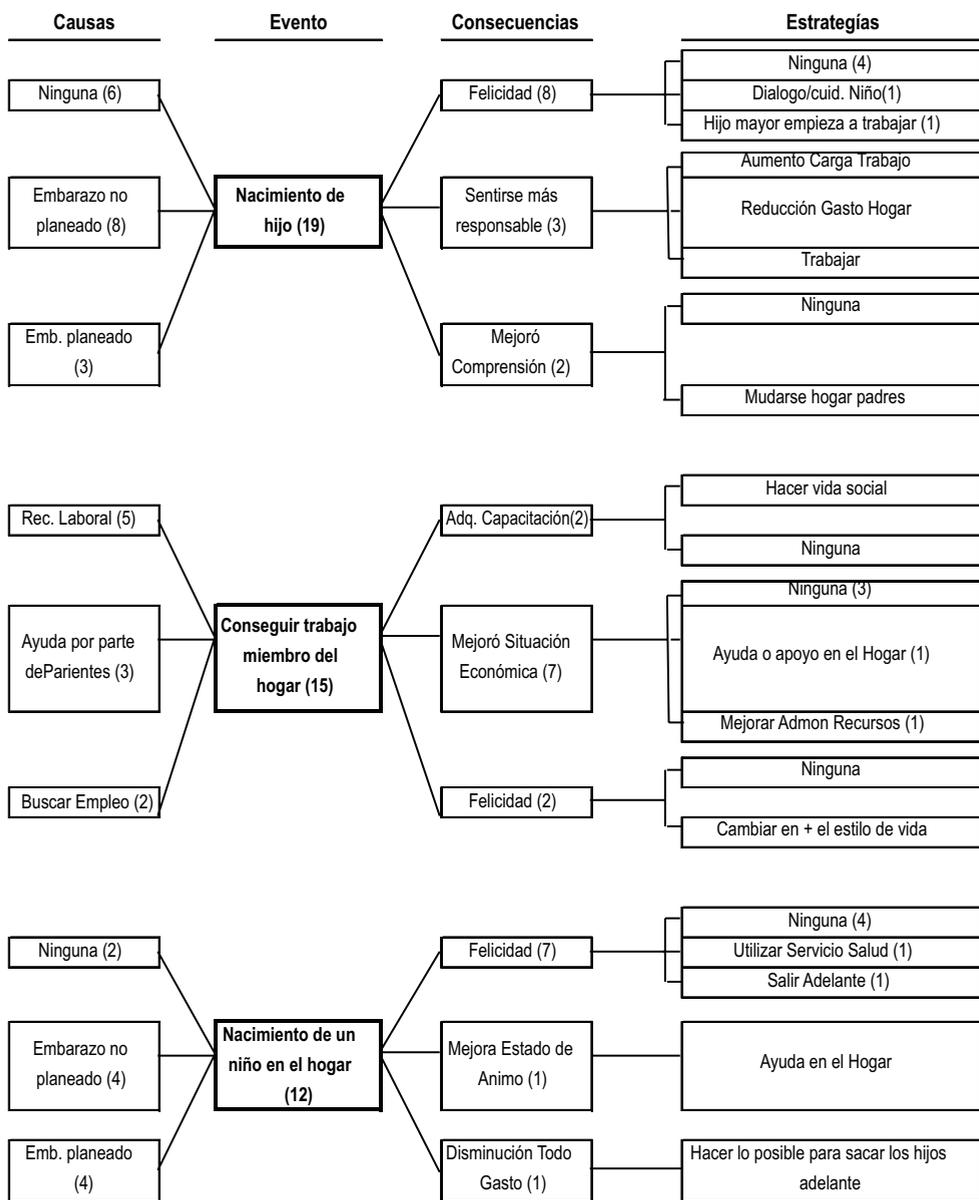
Fuente: Elaboración Carlos Eduardo Alonso.

Un ejemplo real de lo anterior (ver figura No. 2), es representado por quince eventos en los cuales un miembro de la familia consigue empleo, cinco de los cuales tienen como causa una recomendación laboral, y en 7 se produce una mejora económica, en uno se adquiere capacitación, y en dos produce felicidad. En tres de estos casos

11 De ahora en adelante, en aras de flexibilizar la lectura, para todo tipo de evento se usará de manera indiferente el nombre del conglomerado (ejemplo: ‘Implican Mejoras’) o la descripción (ejemplo: “eventos que implican mejoras”).

no se planteó una estrategia, hecho éste que no debe sorprender en cuanto, como ya planteado en el análisis de las características generales, en los casos en los cuales se plantea un encadenamiento positivo entre eventos es normal que se pueda decidir no hacer nada de particular y que se encuentran estrategias principalmente frente a eventos negativos.

**Figura No. 2. Eventos que Implican Mejoras: ítems de mayor frecuencia relativa**



Fuente: Elaboración Carlos Eduardo Alonso.

Es interesante destacar que entre 15 eventos positivos relacionados con la consecución de un empleo, una tercera parte se debe a recomendaciones personales y otra quinta parte a la ayuda de parientes. Una observación que permite destacar la ausencia prácticamente total de canales oficiales, procesos relacionados con concursos públicos, convocatorias públicas abierta por entidades públicas o privadas para la asignación de puestos de trabajo. Este es un insumo relevante para las políticas de promoción social.

Desde el punto de vista de la promoción, porque indica que el nivel de activos y capitales, en particular la educación relacionada con la trayectoria de formación a la cual pueden tener acceso las personas de familias con bajo nivel de calidad de vida no les permite el acceso a un tipo de trabajo seguro que generalmente es regulado públicamente por un contrato y se acompaña al beneficio de componentes fundamentales para los pobres en cuanto a seguridad social; no sólo la salud, sino también la pensión y los servicios ofrecidos, como en muchos casos los que ser relacionan a beneficios otorgados por las cajas de compensación.

Desde el punto de vista de la protección social, porque indica que el estudio logró focalizar grupos poblacionales que resultan ser excluidos socialmente, puesto que hoy en día, no ser beneficiarios de derechos sociales plenos, no tener una cobertura completa y efectiva, en cuanto a seguridad social, es una de las medios más graves de marginación, exclusión y privación de derechos sociales fundamentales, como el derecho al amparo frente a las situaciones críticas y de riesgo. En San Cristóbal, como en las demás localidades estudiadas, entonces, vemos que la política pública de promoción y protección social se enfrenta a un reto de más largo alcance que la mera asistencia social. El reto es la inclusión social y la puesta en marcha de políticas orientadas a otorgar garantías de acceso a los derechos fundamentales en el largo plazo.

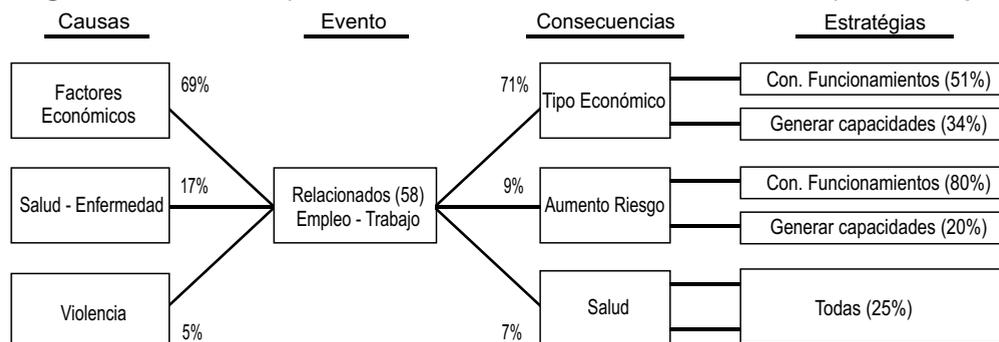
### 6.3.2 *Eventos Relacionados con Empleo o Trabajo*

Al interior de los 58 eventos relacionados con ‘empleo y trabajo’ como tipología de evento de vida principal (figura No. 3), el 69% tiene como causa factores económicos, el 17% causas relacionadas con salud y enfermedad y, en el 5% de los casos, se habla (en la primera causa mencionada) de acontecimientos relacionados con la violencia, como atracos o robos.

El 71% de las consecuencias son de tipo económico; donde se destaca el alto grado de correspondencia entre eventos de vida que resultan ser centrales al interior de los procesos de generación de ingreso y construcción de la estabilidad económicas de las familias (el empleo) y las consecuencias que se desprenden de los problemas que individuos y familias enfrentan en esta dimensión de su trabajo cotidiano para la consecución de medios de vida sostenibles en el tiempo. Entre las consecuencias que no implican directamente la disminución del ingreso, la pérdida económica, el endeudamiento o el recorte en el consumo de alimentos, se destaca que el 9% de los entrevistados menciona consecuencias que implican el aumento del riesgo de insostenibilidad de los medios de vida de las familias y el 7% consecuencias relacionadas con la salud.

Como hemos anticipado, al interior de las consecuencias asociadas con este grupo de eventos de vida, predominan las de tipo económico. Entre estas, en el 51% de los casos, las estrategias se concentran en la conservación de los funcionamientos<sup>12</sup>, mientras que el 34% de las familias optó por estrategias que buscan generar capacidades (ver sección 3.3). La mayoría de las estrategias se concentran, en términos generales, en la conservación del nivel de calidad de vida en el corto plazo, cuya contra cara es el relativo descuido de las inversiones de largo plazo que fortalecen las capacidades y por lo tanto la oportunidad de lograr un nivel de activos y capitales más sólidos.

**Figura No. 3. Cadena Típica Asociada a los ‘Eventos Relacionados con Empleo o Trabajo’**



Fuente: Elaboración Carlos Eduardo Alonso.

Entre las situaciones concretas que la figura anterior ilustra en cuanto a los encadenamientos generales (figura No. 3) que se dan entre las cuatro categorías de análisis (eventos, causas, consecuencias y estrategias), la figura 4 detalla 25 casos en los cuales la pérdida del trabajo afecta a un miembro de la familia, 7 casos de inestabilidad laboral y 6 casos en los cuales el jefe o el conyugue pierde el empleo (en la figura No. 4, estos corresponden a los rectángulos resaltados en negrita). En relación con estos eventos, asociados en cuanto a causas con la edad, la precariedad del empleo y la dificultad de acceder a empleo seguro, entre las consecuencias (como ilustra la figura 4), la característica común es que todos los ítems se concentran en el campo de la economía de la familia y, en particular, de las realizaciones (o funcionamientos) y de las capacidades básicas: se mencionan la disminución del ingreso y la pérdida económica, el hecho de no tener para solventar los gastos, el tener que endeudarse, en cuanto a realizaciones entre otros; así como no poder atender las necesidades de los niños, tener que trabajar a pesar de una inhabilidad y el no poderse alimentar de manera

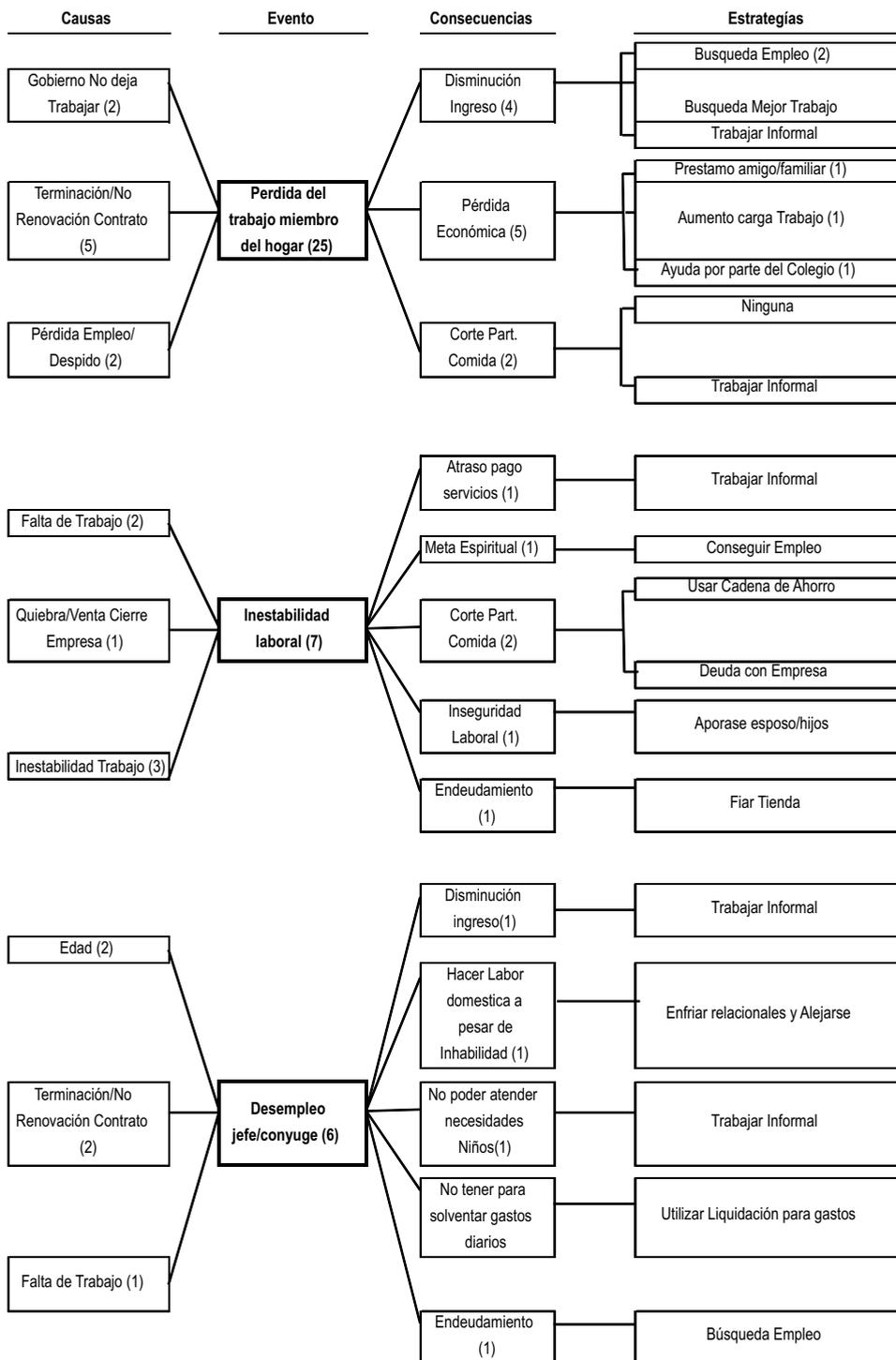
12 Desde la sección 3.3., es preciso recordar que “el grupo de estrategias relacionadas con la conservación de funcionamientos recoge acciones de alcance más inmediato, cuyo común matice es mantener la posibilidad de intercambiar en el mercado en un nivel estable, lo que la disciplina económica llama con un eufemismo ‘suavizar el consumo’, como si en muchos casos hubiese mucha elección entre lo que consumir y en otros tantos, hasta algo disponible todos los días por ser consumido. Más allá de la suavización del consumo, entonces, estas estrategias que incluyen tres sub-grupos: el endeudamiento, los cortes en el consumo y la movilización del trabajo y de los activos, se caracterizan por la falta de seguridad económica y social que afecta a las familias”.

suficiente y adecuada a causa de los recortes en las comidas, por lo que concierne las acciones de respuestas más directamente relacionadas con las capacidades básicas.

Esto, a pesar de que ningún ítem particular predomina en cuanto a frecuencias relativas, indica que el reto para una política de enfrentamiento de la vulnerabilidad se concentra en la dimensión de la seguridad que hay que promocionar a través del fortalecimiento de los activos y proteger por medio de su defensa, no sólo frente a los choques, sino también y sobre todo frente a los procesos donde su acumulación resulta obstaculizada por la posición de privación relativas que las personas tienen frente al acceso a la ampliación de sus capacidades y al acceso al disfrute de los derechos sociales y económicos.

Entre las estrategias aparecen dos elementos comunes a las acciones identificadas, tales como trabajar informalmente (rebusque), buscar trabajo, utilizar los ahorros y aumentar la carga de trabajo. En primer lugar, el individuo y, en general, la familia, aparecen de acuerdo a los resultados en una condición de soledad frente a la crisis. Es decir, no parecen encontrar el apoyo institucional entre las opciones viables y por lo tanto prioritarias, más bien su recursividad termina finalmente siendo su principal recurso. En segundo lugar, las estrategias indican que no hay sostenibilidad para los activos y los capitales en el largo plazo. Trabajar informalmente, trabajar más de la cuenta o movilizar el trabajo de quien está dedicado al cuidado de los demás, implica desgaste en salud y/o el pago -con recursos personales- de servicios relacionados a los derechos fundamentales de las personas, como la salud, la educación, la protección o, de manera paralela, el desgaste de recursos que no se tendrán muy probablemente para enfrentar de la mejor manera las crisis futuras, como en el caso del endeudamiento o de la venta y empeño de bienes.

**Figura No. 4. Eventos de Mayor Frecuencia, Relacionados con Empleo - Trabajo**



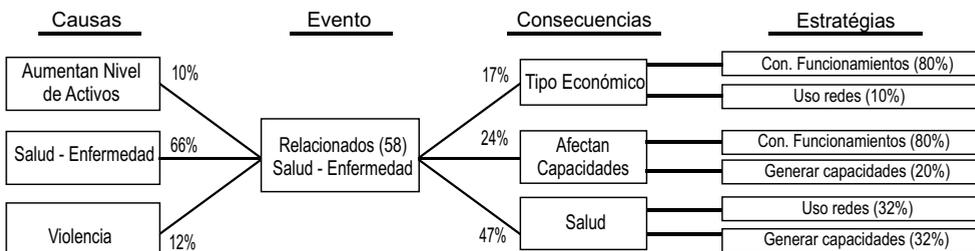
### 6.3.3 Eventos Relacionados con Enfermedad y Salud

Entre las 112 familias de la localidad de San Cristóbal se presentaron 58 eventos relacionados con salud y enfermedad, en 66% de los cuales predominan las causas relacionadas con salud y enfermedad, mientras en el 12% de los casos las causas se relacionan con la violencia. Esta relación entre causas y eventos del mismo tipo<sup>13</sup> no debe sorprender, (como ya se analizó en términos más generales en la sección 3.3) depende, en buena medida, del hecho que el análisis de vulnerabilidad nos permite comprender los procesos a lo largo del tiempo. En este caso hay un momento en el tiempo que metodológicamente es el centro del análisis (¿qué le pasó?: me enfermé / se enfermó un miembro de la familia / tuve un accidente, etc.) y otro momento temporal precedente al primero donde en la entrevista se precisa la causa (reportada, conocida o, en este caso particular, también percibida) del evento de vida (¿cuál fue la causa? un proceso de enfermedad / no sabe / la inseguridad del trabajo, etc.).

Es importante precisar que la salud es un proceso que depende de determinantes multi-causales, cuya identificación requiere en la mayoría de los casos de herramientas científicas de alta confiabilidad y precisión. En nuestro caso la pretensión no es establecer este tipo de relación causa-efecto, sino señalar los elementos que nos permiten plantear insumos para las mejoras de políticas que fortalezcan los medios de vida de las personas y amplíen sus oportunidades.

Bajo este propósito, hay tres elementos que vale la pena rescatar: i) la enfermedad parece permanecer en el tiempo en muchos de los casos analizados: casi en ningún caso aparece la secuencia ‘fui al médico / centro de salud / hospital entre la causas y no me curé’ o permanecí enfermo/a entre los eventos; más bien este grupo poblacional parece enfermarse y permanecer enfermo; ii) la presencia de la violencia como causa de la enfermedad en un porcentaje no despreciable de casos y iii) la relación entre la dimensión laboral y la dimensión de la salud, que no sólo se encuentra aquí en el encadenamiento entre causa y evento, sino también en la relación entre evento y consecuencias, además de una manera más fuerte y con impactos más evidentes (ver figuras No. 5 y 6).

**Figura No. 5. Cadena Típica Asociada a Eventos Relacionados con Salud - Enfermedad**



Fuente: Elaboración Carlos Eduardo Alonso

13 Causas de eventos de vida relacionadas con problemas de salud y con la enfermedad y eventos de vida relacionados con lo mismo.

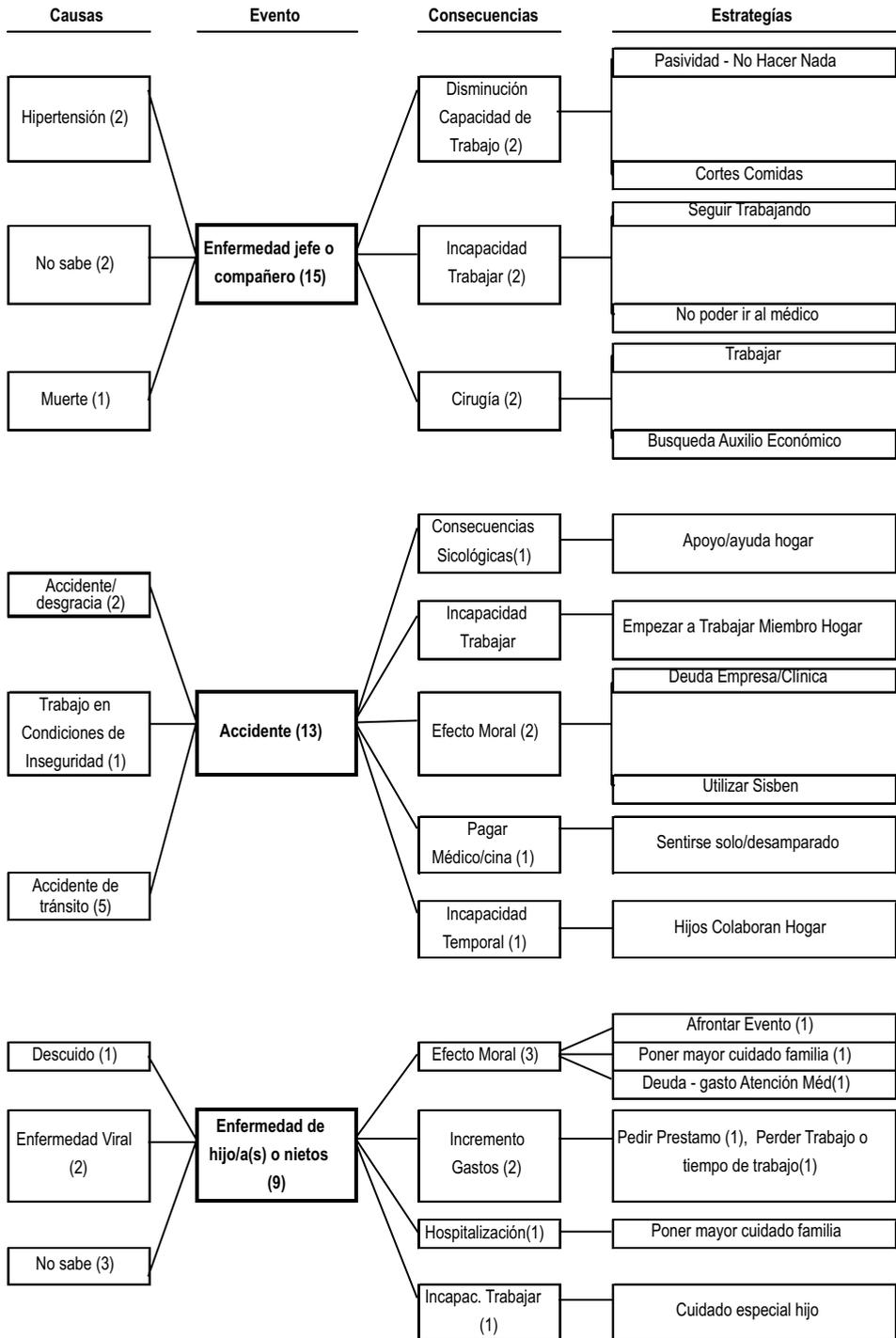
La figura No. 5 muestra que dentro de las consecuencias priman aquellas que repercuten en la salud (47% de los casos), determinando un encadenamiento que es el más frecuente: causa de salud –evento de salud– consecuencia de salud.

En el 24% de los casos los impactos de los eventos de vida relacionados con enfermedad y salud afectan las capacidades y, finalmente, en el 17% de los casos las consecuencias son de tipo económico.

Al interior de las consecuencias asociadas con salud el 64% plantea como estrategia usar las redes de apoyo (32%) o generar capacidades (32%). Entre las consecuencias que afectan las capacidades, en el 80% de los casos se plantea conservar los funcionamientos y en el 20% generar a su vez mayores capacidades. En las consecuencias de tipo económico predomina el conservar funcionamientos (80%).

En esta cadena se tienen quince casos en los cuales se ha enfermado el jefe o su compañero, en dos de estos casos se desconoce la causa y en otros dos se sabe que la causa es la hipertensión. En cuatro de estos casos se produce una incapacidad o disminución para trabajar, ante este tipo de eventos la estrategia es trabajar, no ir al médico por falta de dinero entre otros (Figura No. 6).

**Figura No. 6. Eventos de Mayor Frecuencia Relacionados con Salud – Enfermedad**



## 6.4 Comparación perfiles de activos

Las cuatro gráficas en el cuadro presentado a continuación responden a los siguientes parámetros de análisis. En primer lugar, como se ha explicado arriba, se privilegia la comparación entre las cuatro localidades sobre el análisis de las particularidades al interior de las mismas. En segundo lugar, se agrupan en cada gráfica variables que presentan la mejor coherencia categorial.

Desde el cuadrante superior a la izquierda (gráfica a) y procediendo en sentido horario, se presenta primero el perfil de los activos/capitales identificados por indicadores construidos con base en las variables que mejor los aproximan de acuerdo a los indicadores disponibles: la tenencia de la vivienda para el activo 'vivienda'; el ingreso *per cápita* para el activo 'ingreso'; la presencia de redes sociales como reflejo del activo representado por la disponibilidad de apoyo recíproco y solidaridad frente a situaciones críticas entre familias<sup>14</sup>; la educación del jefe de familia como proxy para el activo 'educación' y, finalmente, los electrodomésticos como variable que indica el nivel de activos tangibles, recurso importantísimo para los familias de bajos ingresos en situaciones de crisis por su convertibilidad en efectivo en el corto plazo.

La gráfica b presenta un conjunto de variables relacionadas con la estructura de la familia y su ciclo de vida, incluyendo la edad del jefe de familia, el número de hijos, etc., mientras las gráficas c y d presentan por medio de un abordaje análogo variables que se relacionan con los servicios públicos y la dinámica laboral respectivamente.

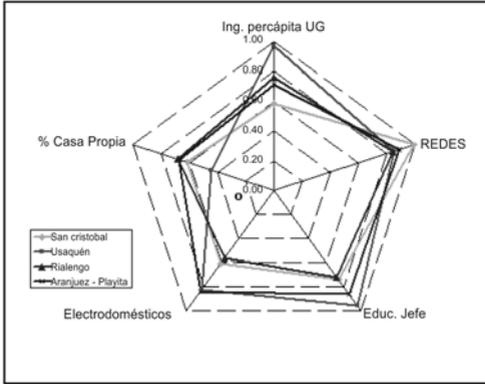
Entre los datos destacados encontramos que en Usaquén, nuestra localidad de trabajo de campo con mejor ICV y mejor dinámica de la vulnerabilidad, es mayor el ingreso per cápita y la educación del jefe de familia; el jefe de familia tiende a ser más anciano y, generalmente, el hombre viviendo con su pareja, hay uno de los niveles más altos de provisión de servicios públicos (relativamente hablando en términos comparativos de las cuatro localidades de trabajo de campo) y un mayor grado de formalidad (como en Aranjuez en Manizales) acompañado por una alta tasa de participación laboral.

Las localidades de Rialengo en Cali y de San Cristóbal en Bogotá, presentan los pentágonos más críticos en las cuatro gráficas de manera bastante consistente, lo cual se asocia en términos de análisis cualitativo con una dinámica de la vulnerabilidad que hemos visto ser más críticas en muchos aspectos.

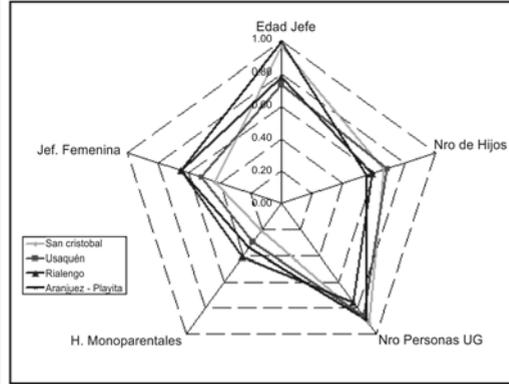
---

14 Este activo, definido por un conjunto de variables es llamado a menudo 'capital social'. Aquí no se utiliza el término en cuanto se considera que es un concepto demasiado impreciso y su medición se basa en la consideración que los intercambios entre individuos pueden medirse asumiéndolos como equivalentes en términos cualitativos y cuantitativos entre sí.

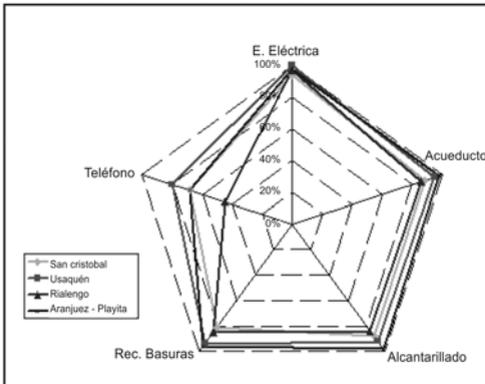
## Características Localidades



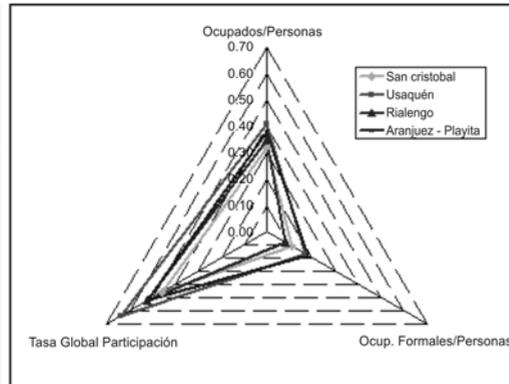
a. Capitales



b. Estructura del Hogar



c. Acceso a Servicios Públicos



d. Variables de Mercado Laboral

El insumo analítico que resulta del análisis de estas gráficas es que el uso del abordaje de activos como complemento del análisis de vulnerabilidad nos indica dos cosas importantes. La primera es que sí, efectivamente parecería haber una coincidencia entre peores niveles de ICV, dinámica de la vulnerabilidad más crítica y perfiles de activos menos robustos. La segunda es que esta relación debe ser explorada en términos cuantitativos y explorada con base en un abordaje estadístico más riguroso, que es posible tan sólo cuando el análisis de vulnerabilidad se aplique a muestras grandes como la de la ECV o de la ENH

## 7. Conclusiones: Conectar libertades instrumentales y fundamentales

A la luz del estudio de caso presentado en este artículo, el análisis de la vulnerabilidad plantea una pregunta central acerca de *¿cuáles factores impiden a las personas el*

logro de mayores grados de libertad instrumental? El hecho de perder activos materiales e inmateriales se constituye como un elemento fundamental en el marco de la construcción de un modelo explicativo que pretende contribuir a una mejor comprensión de esos factores y su relación con el logro de un mayor bien-estar a lo largo del ciclo de vida. La dinámica de la vulnerabilidad a través de la relación temporal entre eventos y consecuencia ilustra dos puntos que escapan a la lógica de una protección social fundamentada en el riesgo y el aseguramiento: a) como se producen las pérdidas en términos de seguridad humana y autonomía de las personas y b) cómo la lógica de las estrategias o acciones de los pobres frente a los eventos críticos responde a la búsqueda de seguridad y ampliación/conservación de oportunidades. Existe entonces una relación estrecha entre enfoque de vulnerabilidad y enfoque de capacidades, que se puede investigar de manera empírica a partir de estudios de caso como el que se ha presentado en este artículo y que se puede conceptualizar de la siguiente manera.

Las libertades positivas y negativas como lo ha señalado Wood, relacionando los conceptos de ‘*freedom to*’ y ‘*freedom from*’, que he traducido como ‘libertad para’ y ‘libertad desde’, están conectadas la una a la otra de manera profunda en la dinámica social. El análisis de vulnerabilidad puede ser un instrumento para ahondar en la generación de las libertades negativas y, por ende, en algunas importantes limitaciones hacia la ampliación de las capacidades de las personas. La libertad de la inseguridad afirma Wood “es la libertad desde todas aquellas cosas que se perciben como potenciales amenazas para el bien-estar, así como aquellas cosas que concretamente le amenazan, por ende, libertad desde el peligro presente y futuro al mismo tiempo”<sup>15</sup> (Wood, 2007:111).

Tanto la vulnerabilidad como su opuesto, la seguridad, dependen de los activos y de los derechos sociales. Estos vienen a constituirse de manera directa e indirecta en razón de los recursos personales que permiten a la persona estar equipada para “gestionar su propia agenda en cuanto a ‘libertad desde’ de manera independiente de sus derechos establecidos y reales titulaciones” (Wood, 2007: *ibíd.*). La seguridad, además, depende de lo que Sen (Op. cit., 2000) define como relaciones de poder capaces de excluir del acceso a medios que resultan fundamentales para adquirir y ampliar capacidades. Es entonces en la comprensión de los procesos que llevan a la baja capacidad de acumular, movilizar y transformar activos y capitales en virtud de la ocurrencia de un evento de vida crítico que se determina una falla en términos de ‘libertad desde’ los efectos e impactos de esos mismos eventos sobre el bien-estar. “La debilidad en las condiciones relacionadas con la ‘libertad desde’ condicionan la ‘libertad para’ ampliar las posibilidades (Wood, Op. cit., 2007:113).

La expansión de las capacidades humanas no se puede dar en un contexto de fragilidad de la seguridad humana y no es posible lograr seguridad humana en presencia de altos niveles de vulnerabilidad, o bien sea, de una alta exposición de las personas a los impactos de los eventos de vida críticos. He presentado en este estudio un análisis

---

15 Traducción personal.

que conecta el concepto de vulnerabilidad con algunos de los debates contemporáneos más relevantes acerca de la protección social y del bien-estar. De manera más específica he ilustrado la conexión entre el enfoque de capacidades, la perspectiva de la seguridad humana y la propuesta de una nueva protección social fundamentada en la persona y en la seguridad de los medios de vida como medida para contrarrestar el impacto de los eventos de vida críticos y, por ende, de la vulnerabilidad sobre el logro del bien-estar.

La protección social debe abrirse a una nueva agenda. Es necesario abrir el debate Colombiano a las grandes cuestiones internacionales y preguntarse así como comprender por qué a lo largo de las últimas décadas la pobreza de masa persiste; un tema que no se puede sobrepasar escudándonos con logros que no son tales porque no han logrado bajarnos, cualesquiera sea la medida utilizada, de los niveles de pobreza de hace una década atrás.

A la luz de cuanto planteado los desafíos específicos para las políticas de promoción y protección social se articulan en los seis siguientes puntos que pueden representar un marco de discusión y al mismo tiempo un reto para la profundización en nuestro conocimiento.

1. Comprender a las familias como un sistema de bien-estar, más allá de una perspectiva de aseguramiento.
2. Comprender a los pobres como un grupo no homogéneo de alta diversidad interna que requiere de políticas específicas capaces de traducir los lineamientos nacionales al ámbito del desarrollo local.
3. Reconsiderar la diversidad de las diferentes formas de pobreza. Es decir, las diferencias entre pobres crónicos y transitorios, la especificidad de la vulnerabilidad de grupos poblacionales particulares como los ancianos, las mujeres cabeza de hogar; las personas con múltiples privaciones como enfermo crónicos en situación de pobreza por activos y, con base en esto fortalecer en estas personas las estrategias de enfrentamiento tanto de las situaciones de crisis específicas como y, sobre todo, de las dificultades estructurales cotidianas.
4. Enfocar las políticas bajo el principio, según el cual, las personas no tienen sólo necesidades y una aspiración a la utilidad que se pueden parcialmente satisfacer con el ingreso, sino derechos a los cuales se responde con políticas que amplían las oportunidades y permiten el acceso a la acumulación de activos y a su transformación en logros sociales.
5. Incorporar el enfoque de activos, capitales y capacidades a la política de protección social, así como las implicaciones de un enfoque de derecho ya representado en la Constitución Política.
6. Elaborar una línea de política social donde los derechos sociales tienen igualdad de estatus con los derechos económicos, políticos y civiles y, al tiempo, abrir el camino para una discusión en el país sobre la necesidad de crear un poder de veto hacia las iniciativas macro-económicas que amenazan el bien-estar social.

## Referencias bibliográficas

- BARRIENTOS, A.; HULME, D. Y SHEPHERD, A. (2005). "Can Social Protection tackle Chronic Poverty?", en *European Journal of Development Research*, Vol. 17, No. 1: 8-23.
- BARRIENTOS, A. (2006). "Does vulnerability create poverty traps?", CPRC paper, IDS, University of Sussex, Brighton, unpublished paper.
- BEALL, J. Y KANJI, N. (2002) "Living in the Present, Investing in the Future – Household Security Among the Poor", en Rakodi, C. (ed.), *Urban Livelihoods: a People-Centred Approach to Reducing Poverty*. London and Sterling, VA, Earthscan.
- BEBBINGTON, A. (1999). "Capitals and Capabilities: A Framework for Analyzing Peasant Viability, Rural Livelihoods and Poverty, en *World Development*, Vol. 27, N.12: 2021-2044.
- BLACKWOOD, D. L. Y LYNCH, R. G. (1994). "The Measurement of Inequality and Poverty: A Policy Maker's Guide to the Literature", en *World Development*, Vol. 22, N. 4: 567-578.
- BLAIKIE, P. et al. (eds.) (1994) *At Risk: natural hazards, people's vulnerability and disasters*, London and New Cork, Routledge.
- CERNEA, M. (1997). "The risks and reconstruction model for resettling displaced populations," en *World Development*, Vol. 25, No.10: 1569-1588.
- CEPAL (2006). *La Protección Social de Cara al Futuro: Acceso, Financiación y Solidaridad*. CEPAL: Santiago de Chile.
- CHAMBERS, R. (1989). "Vulnerability, Coping and Policy", en *IDS bulletin*, Vol.20, No.2:1-7, April.
- CHAMBERS, R. (1995). "Poverty and livelihoods: whose reality counts?", en *Environment and Urbanization*, Vol.7, No. 1: 173-204, April.
- CID-UN, CGR (2004). *Bien-estar: Macroeconomía y Pobreza*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- CID-UN, CGR (2006). *Bien-estar: Macroeconomía 2002-2006: El Crecimiento Inequitativo no es Sostenible*. <http://www.cid.unal.edu.co/files/publications/bijig062006.pdf>. Fecha de recuperación: 23 de julio de 2006.
- DE HAAN, A. (1999). "Livelihoods and Poverty: The Role of Migration – A Critical Review of the Migration Literature", en *Journal of Development Studies*, Vol.36, No.2: 1-47, December.
- EVANS, T. (1989). "The Impact of Permanent Disability on Rural Households: River Blindness in Guinea", en *IDS bulletin*, Vol.20, No.2:41-48, April.
- GLEWWE, P. (1990). "Improving data on poverty in the Third World : the World Bank's Living Standards Measurement Study," Policy Research Working Paper Series 416, Washington, D.C.: The World Bank.
- GROSH, M.E. & GLEWWE, P. (1995). "A Guide to Living Standards Measurement Study Surveys and their Data Sets," Papers 120, Washington, D.C.: World Bank.
- HALL, A. Y MIDGLEY, J. (2004) *Social Policy for Development*, London, Thousand Oaks and New Delhi, Sage Publication.

- HOLZMANN, R. & JORGENSEN, S. (1999). "Social Protection as Social Risk Management: Conceptual Underpinning for the Social Protection Strategy Papers", Washington, D.C., The World Bank.
- HOLZMANN, R. & JORGENSEN, S. (2001). "Risk and Vulnerability: The Forward Looking Role of Social Protection in a Globalizing World", Washington, D.C., The World Bank.
- HUBBARD, M. (2001). "Attacking poverty - A strategic dilemma for the World Bank", en *Journal of International Development*, Vol. 13: 293-298.
- HUNT, P., OSMANI, S. AND NOWAK, M. (2004). "Summary of the Draft Guidelines on a Human Rights Approach to Poverty Reduction, Ginebra: OHCHR and Swiss Development Cooperation. - [www.unhcr.ch/development/poverty.html](http://www.unhcr.ch/development/poverty.html)
- KANJI, N. Y BARRIENTOS, A. (2002). "Trade liberalisation, poverty and livelihoods: understanding the linkages", IDS Working Paper N. 159. Brighton: IDS.
- LAMPIS, A. (1999). "El Acceso a la Salud Pública para los grupos de bajos ingresos en Bogotá", Bogotá: Misión Social, mimeo.
- LAMPIS, A. (2002) "La vulnerabilidad social en Bogotá", en *Vivir en Bogotá*. Serie de Indicadores Sociales de la Veeduría Distrital de Bogotá. N.7, Noviembre.
- LAMPIS, A. (2007). "Vulnerabilidad y Protección Social en Colombia: Estudios de Caso en Bogotá, Cali y Manizales", en Zorro, C. (Comp.), *El Desarrollo: Perspectivas y Dimensiones - Aportes Interdisciplinarios*, Bogotá: CIDER, Embajada de los Países Bajos en Colombia.
- MISIÓN SOCIAL (2002). *Familias colombianas: estrategias frente al riesgo*, Bogotá: DNP - PNUD - ICBF - Misión Social.
- MOSER, C.O.N. (1989). "The impact of recession and adjustment policies at the micro-level: low-income women and their households in Guayaquil", en *The Invisible Adjustment: Poor Women and the Economic Crisis*, Santiago: UNICEF.
- MOSER, C.O.N. (1995). "Urban social policy and poverty reduction", en *Environment and Urbanisation*, Vol. 7, N. 1: 159-171.
- MOSER, C.O.N. (1996). "Confronting Crisis: A Comparative Study of Household Responses to Poverty and Vulnerability in Four Poor Urban Communities". The World Bank, Washington D.C.
- MOSER, C.O.N. (1998). "The Asset Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies", en *World Development*, Vol. 26, N. 3: 1-19.
- MOSER, C. (2001). "Insecurity and Social Protection - Has the World Bank Got It Right?", en *Journal of International Development*, Vol. 13: 361-368.
- MOSER, C. (2004). "Urban violence and insecurity: an introductory roadmap", en *Environment and Urbanization*. Vol. 16, N.2: 3-16, October.
- MOSER, C. (2005). "Assets, livelihoods and social policy". Paper presented at the Arusha Conference on "New Frontiers of Social Policy", December 12-15.
- MURRAY, C. (1999). "Multiple Livelihoods and Social Change", University of Manchester, Institute for Development Policy and Management, Working Paper Series, No.4.

- PELLING, M. (1998). "Participation, social capital and vulnerability to urban flooding in Guyana", en *Journal of International Development*, Vol.10: 469-486.
- PELLING, M. (2002). "Assessing urban vulnerability and social adaptation to risk: Evidence from Santo Domingo", en *International Development Planning Review*, Vol.24, N.1: 59-76.
- PELLING, M. (2003). *The Vulnerability of Cities: Natural Disasters and Social Resilience*, London and Sterling, VA.: Earthscan.
- PRYER, J. (1989). "When Breadwinners fall Ill: Preliminary Findings from a Case Study in Bangladesh", en *IDS bulletin*, Vol.20, No.2:49-57, April.
- PRYER, J. (2003). *Poverty and vulnerability in Dhaka slums: the urban livelihoods study*, Ashgate: Aldershot.
- RAKODI, C. (1999). "A Capital Assets Framework for Analysing Household Livelihood Strategies", en *Development Policy Review*, Vol. 17, No. 3, September: 315-342.
- RAKODI, C. (2002). "A Livelihoods Approach - Conceptual Issues and Definitions", in Rakodi, C. (ed.), *Urban Livelihoods: a People-Centred Approach to Reducing Poverty*, London and Sterling, VA., Earthscan.
- RUGGERI LADERCHI, C. (2000). "The monetary approach to poverty: a survey of concepts and methods, Queen's Elisabeth House, Working Paper N. 58.
- RUGGERI LADERCHI, C., SAITH, R. Y STEWART, F. (2003). "Does it matter that we don't agree on the definition of poverty?: A comparison of four approaches", Working Paper N.107, Queen's Elizabeth House, University of Oxford.
- SEN, A.K. (1981). *Poverty and Famines*, Oxford: Oxford University Press.
- SEN, A.K. (1982) "Poor, Relatively Speaking", Fifteenth Geary Lecture, Dublin, Ireland, The Economic and Social Research Institute.
- SEN, A.K. (1999). *Development as Freedom*, New York, Anchor Books.
- SEN, A.K., 2000, "Social Exclusion: Concept, Application, and Scrutiny". Social Development Papers, N.1, Asian Development Bank: Manila.
- SWIFT, J. (1989). "Why are rural people vulnerable to famine?", en *IDS Bulletin*, Vol.20, No.2: 16-22.
- TOWNSEND, P. Y GORDON, M. (Eds.) (2002). *World poverty: new policies to defeat and old enemy*, Bristol, Policy Press.
- WOOD, G. (2007). 'Desperately seeking security', en *Journal of International Development*, Vol. 13: 523:534.
- WOODROW, P. Y ANDERSON, M. (1989). *Rising from the Ashes: development strategies in times of disaster*. San Francisco, Westview Press.
- WORLD BANK, 2000, *World Development Report 2000/1: Attacking Poverty*, Oxford, Oxford University Press.



# Configuración social de la Hacienda Coconuco, 1770-1850<sup>1</sup>

*Social configuration of the Hacienda Coconuco, 1770-1850*

CATALINA AHUMADA ESCOBAR

Historiadora, Magíster en Sociología Universidad del Valle  
catalinaae@yahoo.com

Recibido: 09.03.10  
Aprobado: 16.09.10

## Resumen

Este artículo presenta una descripción de los individuos y grupos sociales que hicieron parte de la hacienda Coconuco entre 1770 y 1850, caracterizados de acuerdo a sus funciones y a las formas de relación establecidas con el hacendado, aspectos que dan cuenta de una organización social en un tiempo y espacio determinados. Este estudio se fundamentó en un trabajo de análisis documental, particularmente de la correspondencia familiar de los Arboleda y Mosquera coleccionada en el Fondo Mosquera del Archivo Central del Cauca (ACC).

**Palabras clave:** Hacienda, sistema social, esclavitud, relaciones laborales.

## Abstract

This paper presents a description of actors and social groups that were part of the Hacienda Coconuco between 1770 and 1850. They are characterized according to their functions and the relations with the landlord of the hacienda. This study was based on a work of documentary analysis of writing sources, especially the family correspondence of the Arboleda and Mosquera collected in the Mosquera Fund of the Archivo Central del Cauca (ACC).

**Key words:** Hacienda, social system, slavery, labour relations.

---

1 Este artículo es el resultado del trabajo de grado "Hacienda Coconuco. Aspectos Sociales y Culturales 1770-1850", para optar el título de Magíster en Sociología, Universidad del Valle. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Departamento de Sociología, 2010.

## Introducción

La Hacienda Coconuco localizada en la periferia de la ciudad de Popayán, fue adquirida en el año de 1770 por el prestigioso capitán Francisco Antonio de Arboleda y Vergara, y continuó entre algunos miembros de la familia Arboleda y Mosquera que, emparentadas entre sí por lazos familiares, lograron mantenerla como parte de su patrimonio. Así, desde 1770, se da inicio al ingreso de esclavos negros y otros trabajadores que conformaron una determinada organización social y productiva, que finaliza en el año de 1850 cuando se suspende el uso de mano de obra esclava y se advierten varios cambios en la sociedad; aspectos que generaron la transformación de la Hacienda Coconuco en una nueva figura social.

La organización social de la hacienda Coconuco entre 1770 y 1850, presenta individuos y grupos sociales inscritos en un sistema de relaciones e interdependencias establecido en un proceso de larga duración, y los podemos identificar como figuras sociales condicionadas, en la mayoría de los casos, “con ciertos deberes y derechos dirigidos con la orientación y control de unos individuos hacia otros” (Anrup, 1990:23). De esta manera, se conformaron grupos sociales que se distinguieron entre sí, pero que compartieron ciertos aspectos del sistema de representaciones del que hicieron parte.

Se trató de un entramado social dinámico, cuyo desarrollo dependió tanto de la transformación de la estructura social como del ritmo de evolución que cada integrante presentó en el sistema social. Norbert Elias argumenta, que aunque la vida de los individuos transcurra más rápido que el desarrollo social de la sociedad que conforman, estos no pueden ser entendidos fuera del entramado social en el cual están sujetos, pues “en realidad, son procesos que, sin duda alguna, pueden distinguirse, pero no separarse” (Eliás, 1996:33).

Los principales grupos sociales de la hacienda están representados en las figuras del *hacendado*, el *mayordomo*, los *esclavos*, los *indígenas* y *otros* trabajadores, que en este estudio se caracterizarán de acuerdo a sus funciones y a las formas de relación establecidas con el hacendado. Esta configuración social se presenta como un sistema de relaciones abierto, ya que los grupos sociales establecieron comunicaciones con otros espacios y sectores sociales que revelaron una red de intercambios que se desarrolló en conexión con los centros urbanos, las minas y otras haciendas próximas del sistema de propiedades de la familia terrateniente, comerciante y minera.

### 1. El hacendado

El dueño y propietario de la hacienda adquirió la facultad de dirigir, gobernar y disponer de las tierras y de la mano de obra, lo que constituyó el disfrute de un poder de mando sobre las demás figuras y grupos sociales<sup>2</sup>. El poder de mando trascendió

2 Según Weber el poder es entendido como “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”, y la dominación debe entenderse como “la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas” (Weber, 2005:43).

también a los demás integrantes del grupo familiar, dado que el hacendado no puede entenderse fuera del entramado familiar del que formaba parte, que en este caso, estuvo representada por los Arboledas y Mosquera, propietarios de la Hacienda Coconuco en estos años.

En esta dinámica es importante detenernos un momento sobre la relación establecida entre la presencia del hacendado y las formas de representación ante su ausencia. Fenómeno que muestra un aspecto particular del poder ostentado por el hacendado y delegado a sus familiares.

Desde el año 1827, cuando Tomás Cipriano asumió la dirigencia de la hacienda, adelantó el proyecto de la tenería y la transformación del espacio físico. En este proceso, su hermano Manuel María siguió a cabalidad todas sus órdenes, ya que el entonces prestigioso General se encontraba fuera de la ciudad. Manuel María se trasladó en varias ocasiones a Coconuco, encargándose de dirigir y controlar las funciones de los trabajadores para que en sus actividades mostraran el mejor empeño. Sin embargo, era una labor que requería un gran esfuerzo: tanto para motivarlos como para contar con los recursos necesarios para su sostenimiento.

Por motivo de otras ocupaciones, Manuel María Mosquera estuvo a cargo de la hacienda hasta 1830. De esta manera, Tomás Cipriano recurrió a Manuel José, otro de sus hermanos, para que cuidara y administrara la propiedad, aunque aquella solicitud no era de su total agrado. A causa de algunas desavenencias con el mayordomo, Manuel José asumió su autoridad y apoderamiento para despedirlo, suceso que lo facultaba para elegir a otro personaje para que cumpliera la misma función, pero quizá Manuel José prefería dedicarse a otros quehaceres que posiblemente le daban mayor satisfacción, que de asumir el papel de hacendado.

Ante este panorama de desorganización e incompetencia para lograr una efectiva administración de la hacienda, se hacía evidente la importancia de la presencia directa del hacendado, como lo advertía su esposa Mariana Arboleda, en 1833: “Manuel José irá en estos días a entregarle la hacienda a Marcelino Paz que es quien va entrar de mayordomo, pero hasta que tú vengas no se podrá arreglar nada, (...), de lo contrario ni los indios, ni los negros se apuran para nada.”<sup>3</sup> Situación que en parte fue remediada en 1833, cuando Tomás Cipriano decidió regresar y encargarse de sus propiedades después de tres años de ausencia.

Si bien los familiares delegados por el hacendado fueron sus hermanos hombres, la presencia de su esposa Mariana comenzó a asumir un papel importante en su representación. Pues según ella, “desde que entró otro mayordomo, mi hermano Manuel José determinó que no me metiera en nada”.<sup>4</sup> Pero aún temerosa de aquella oposición, le comunicaba a Tomás Cipriano que Marcelino Paz no se podía hacer cargo de la hacienda y que a falta de mayordomo,

---

3 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera. Enero 4 de 1833.

4 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera. Abril 28 de 1832.

“yo iré para llevar los asuntos mientras se puedan dar otras providencias y si fuera necesario que yo me esté allá hasta que tú vengas. Lo haré con mucho gusto por ver si se puede componer esa hacienda y conservar los jardines que me dicen se han descuidado con ellos, que los peones están entre la granja, pero todavía hay remedio y creo que cuando tu vengas lo encontrarás lo mejor que se pueda”<sup>5</sup>.

El empeño de Mariana de gobernar la hacienda, mientras Tomás Cipriano estaba ausente, siguió en pie, como lo muestran las innumerables cartas remitidas desde Coconuco donde explica todos los detalles que casi a diario resultaban sobre las semillas, las siembras, las cosechas, el rodeo del ganado, el conteo de las ovejas y la venta de los productos, como le decía, “pues quiero cumplir con todas tus órdenes y cuando tu vengas encuentres alguna cosa adelantada. (...) así es que ayer lo pasé yo sola racionando los peones, dándoles la herramienta y apuntando cada trabajo por separado, y seguiré haciéndolo así”<sup>6</sup>. A pesar de todo, la facultad de Mariana para realizar cualquier actividad por su propia cuenta era limitada, pero se trataba de un asunto que ella iba aprendiendo a controlar, pues a medida que pasaba el tiempo asumía su autoridad frente a la ausencia del hacendado quien debía conformarse sobre sus disposiciones debido a la distancia.

Esta tarea administrativa fue desempeñada por Mariana durante varios años, y más tarde fue emprendida por su hijo Aníbal, que después de regresar de sus estudios en Europa, inició un proceso de aprendizaje sobre el manejo de Coconuco y de las demás propiedades. Es así, que la presencia del hacendado, para el funcionamiento de la hacienda Coconuco, resultaba elemental a la hora de dictaminar, inspeccionar y llevar a cabo las labores necesarias en la producción y las diversas tareas, que en los tiempos de su ausencia, debía apoderar a un representante que asumiera el compromiso para hacer cumplir sus disposiciones en su nombre. Labor que no solo fue desempeñada por los familiares hombres, sino que también fue llevada a cabo, en este caso, por la señora de la hacienda.

Por otra parte, en la relación establecida entre el hacendado y los subordinados se puede observar la constitución de una singular percepción y designación. Entre el hacendado y el mayordomo, por ejemplo, se estableció una figuración hacia él como el *señor* y *patrón*, a quien le debía rendir las cuentas sobre su labor, el manejo de los criados, los indios y el cuidado de las tierras. Se debe anotar sin embargo, que esta forma de designación no fue propia de todos los mayordomos, pues cuando el escocés David Christie asumió la mayordomía, su manera de dirigirse hacia Tomás Cipriano estaba más relacionada con el cargo militar que él ostentaba.

En el caso de los esclavos negros que, eran un recurso más de la propiedad, se estableció una relación de completa dependencia hacia el hacendado que se manifestó de forma precisa en las palabras de *amo*, *padre* y *señor*; formas referenciales asociadas con prácticas de sometimiento, que además eran transferidas a todos los miembros de la

5 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera. Julio 28 de 1832.

6 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera. Enero 29 de 1838.

familia hacendaria. Si bien la figura del amo era parte integral de la vida de los esclavos en las haciendas, en las minas, o en los centros urbanos; esta relación de subordinación continuó en algunos casos aún cuando algunos de ellos fueron reconocidos como libres. Como lo expone Juan de Mosquera en marzo de 1840:

“Mi siempre respetado amo de mi mayor atención y respeto: en esta ocasión le escribo esta a U. por saludarlo en unión de mi señora, los niños mis amitos; y al mismo tiempo a mi amo el Sr. Arzobispo. (...). Muy Sr. mío en atención; el permiso que me dio para mantener mis animales en sus tierras, los he mantenido allí hasta hoy y ahora nos dicen que mi amo D. Vicente ordena que todos los libres hemos de pagar terraje, por lo que espero de U. me diga si siempre mantengo mis animales en sus tierras con la licencia que U. me dio, o si he de pagar terraje para pagarle al mayordomo. Quedo de U. siempre su humilde esclavo – Juan de Mosquera”<sup>7</sup>.

Los calificativos de *señor* y *patrón* fueron figuras que identificaron al dueño y propietario de la hacienda y que fueron extendidas a la sociedad en general. Se puede indicar además, que se trata de designaciones usadas en otros sistemas hacendarios de jurisdicciones más lejanas, como lo advierte Anrup en el caso de las haciendas del Perú, donde las figuras de padre y patrón muestran determinados vínculos sociales de dependencia en un contexto particular. De este fenómeno plantea el autor que “la relación de dependencia tiene una naturaleza recíproca: si un señor tiene su siervo, el siervo tiene su señor” (Anrup, 1990:73), motivo por el cual con frecuencia se ha calificado dicha relación como feudal.

### 3. El Mayordomo

El mayordomo estaba a cargo del manejo y administración de la hacienda. Su función principal era la de velar por el buen funcionamiento productivo, lo que requería un determinado conocimiento sobre al aprovechamiento de la tierra y el manejo de la mano de obra bajo su mando. Por la prestación de sus servicios el hacendado acordaba otorgarle un *partido* que correspondía a tomar una parte de las utilidades, representada en una fracción de los productos o en dinero, y en algunas ocasiones, en el consentimiento de mantener sus animales y cultivos en los terrenos de la hacienda.

Varios individuos ocuparon la posición de mayordomo entre 1770 y 1850. Su entrada y salida dependía de su desempeño en las diferentes actividades, ya que debía seguir a cabalidad las órdenes de su patrón, o de lo contrario, era seguro su reemplazo. De esta forma, cada individuo que asumía la figura de mayordomo en Coconuco debía estar subordinado a los preceptos del hacendado. Como lo expresaba enérgicamente José María Mosquera en 1822, “Que ningún sirviente se le debe atajar cuando quiera salir; y se han de mantener subordinados o no tenerlos”<sup>8</sup>.

7 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Juan de Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera. Marzo 5 de 1840.

8 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de José María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera. Junio 12 de 1822.

Se trataba de un sometimiento voluntario, pues el aspirante podía asentir un acuerdo o retirar la prestación de sus servicios según el convenio pactado. Sin embargo, se debe anotar, que cada individuo presentaba diferentes formas y grados de sujeción. Por ejemplo, José del Saltos, mayordomo de la hacienda en 1825, le comunicaba a Tomás Cipriano sus ganas de regresar a su tierra pero se sentía obligado a cumplir con sus labores por haberle otorgado su palabra:

“Muy venerado patrón y Sr. de todo mi respeto, después de ponerme a las disposiciones de Smd. Y a los de mi patrona he tenido la ocasión de escribir estas cortas letras participando de todo lo que pasa en esta hacienda. (...) y lo mismo saluda mi vieja y se pone a las disposición de todos, y lo mesmo yo como fiel esclavo aunque estoy desesperado p irme pa mi tierra o mi muerte está cerca el haber dado palabra a U. Sr. como U. estoy aguantando”<sup>9</sup>.

Otro caso diferente se observa en la actitud del mayordomo de apellido Luque en 1838, que, según la percepción de Mariana Arboleda, poco a poco le iba dando muestras de que no estaba interesado en continuar en esta labor, debido a la distancia que estaba adquiriendo y la renuencia a seguir las indicaciones:

“Luque desde que se vino de Coconuco no me ha dicho nada ni una palabra acerca de la hacienda ni yo tampoco le digo nada porque demasiadas pruebas me ha dado para entender que no quiere hacer nada, pues en un mes que estuve en Paletara miro con tanta indiferencia las cosas que ni lo que le recomendé lo hizo, y para ir hacer su negocio es mejor que no venga, que yo también puedo cumplir con todo”<sup>10</sup>.

El mayordomo de Coconuco se obligaba a reunir ciertas competencias para la organización de huertas y solares para la producción de: maíz, trigo, papas, arracachas, habas, alverjas, frijoles, cebada, cebollas, alcachofa, repollo, lentejas, linaza, alfalfa, espárragos, orégano, perejil y tomates, además de cultivar algunas frutas como peras y duraznos. Igualmente, debía mostrar sus capacidades en la cría de animales y la elaboración de los productos derivados: la leche, los huevos, los quesos, la lana, la carne y los cueros. Además de ello, debía enfrentar varias situaciones cuando a veces las habilidades agropecuarias eran ineficaces para contrarrestar los desastres producidos por los veranos intensos, las lluvias incesantes o las plagas incontrolables.

Por otra parte, el dominio de los subordinados era una tarea compleja que demandaba la apropiación de un cierto *carácter* para mandar y obrar. Lo que precisamente le faltaba a Manuel Antonio Agredo en 1823, ya que según José María Mosquera: “El mayordomo de todos modos manifiesta que le falta mucho de carácter, has hecho bien en tolerarlo por su humillación; pero que le sirva esto para manejarse con otra exactitud y mejor desempeño”<sup>11</sup>. A pesar de que Agredo fue reemplazado por José del

9 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de José del Saltos a Tomás Cipriano de Mosquera. Octubre 20 de 1825.

10 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera. Mayo 8 de 1838.

11 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de José María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera. Junio 13 de 1823.

Salto, este personaje, al parecer, tampoco presentaba aquella exigencia, pues según Manuel María Mosquera, la hacienda estaba muy decaída en 1827, “con el descuido casi absoluto de Salto, (...) y el ningún respeto que aquel se hace tener de negros e indígenas”<sup>12</sup>. Este hecho que fue percibido también en los siguientes años, señala que se trataba de una cualidad que requería de mucho esfuerzo, ya que estaba relacionada con la apropiación de un cierto poder delegado por el hacendado, pero que en ocasiones se logró de forma muy ligera.

Entre este conjunto de conocimientos, las habilidades para leer, escribir y sobre todo, contar, constituyeron un requisito indispensable para ejercer esta labor, competencias que sin lugar a dudas, diferenciaron al mayordomo de las demás figuras sociales. Estas destrezas mostraban la posibilidad de tener, por una parte, una comunicación directa con el hacendado, y por otra, llevar los apuntes y cuentas de la producción. Así, aunque un individuo conociera los oficios agropecuarios, era necesaria dicha condición. Es esa la razón por la cual, Jorge, no era apto para administrar la hacienda, no sólo porque su posición de esclavo se lo impidiera, sino, especialmente, porque no sabía escribir.

En pocas palabras, el mayordomo debía reunir los conocimientos precisos para el dominio del sistema administrativo a partir de la apropiación de ciertas competencias cognitivas y personales, guiadas principalmente por la experiencia. Estas aptitudes y actitudes que lo categorizaban en una condición social diferente como representación directa del poder del hacendado.

#### 4. Los esclavos

El grupo de esclavos negros estaba conformado por hombres y mujeres de diversas edades. El número promedio de esclavos podría estar fijado entre treinta y cuarenta, organizados en núcleos familiares (esposo, esposa e hijos), de acuerdo con el registro llevado en los apuntes de la hacienda.

Entre las tierras, semovientes y aperos que constituían la hacienda en 1770, se encontraba el negro esclavo Francisco que recibía en raciones 3 ½ almudes de maíz cuatro veces al mes<sup>13</sup>. Varios años más tarde, en 1810, el número de esclavos aumentó a treinta y ocho, organizados en ocho núcleos familiares y un hombre soltero. La procedencia de esta cuadrilla de esclavos no se conoce con seguridad, pero, probablemente fueron trasladados de las minas pertenecientes a la familia Arboleda o también, posiblemente, de las demás haciendas con el ánimo de poblar este espacio con negros aclimatados, como algunas veces se consideraba.

En el año 1823 se registró un número de treinta y cuatro esclavos, organizados en siete núcleos familiares y dos esclavas negras que al parecer no presentaban un vínculo de consanguinidad con los demás. En este listado se aprecia, además, la continuidad

12 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Manuel María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera. Febrero 4 de 1827.

13 ACC. *Colonia Civil*. 1770-Sig.5269. Cuaderno en donde se asientan los frutos de las dos Haciendas Coconuco y Poblazón desde 17 de julio de 1770, q. juro a Dios Nstro. Sr. Y una señal de +, ser ciertas y verdaderas las partidas de cargo y descargo en él contenidas.

de algunos de ellos desde 1810, constituyendo nuevos lazos matrimoniales y de descendencia al interior del espacio social de la hacienda. Un caso lo presentó José María Tapia hijo del matrimonio entre los esclavos Julián Tapia y Teresa Bonilla. José María Tapia se casó con la esclava negra María Antonia con quien tuvo tres hijos, todos ellos nacidos y residentes de la hacienda Coconuco en 1823.

El sistema formado por los vínculos familiares entre los esclavos se vuelve mucho más complejo cuando se trata de identificar sus relaciones con los demás integrantes esclavos. Por ejemplo, Luciana estaba registrada como esposa de Pablo de Jesús en 1810. Ella tenía fuera de este matrimonio dos hijos: Nicolás y María Visitación, y de su matrimonio con el esclavo Pablo tuvo tres hijos más: Andrés, Pedro y María Manuela. En 1823, Luciana figuraba como viuda y varios de sus hijos ya estaban casados y vivían en la hacienda. Así, en los registros aparece su hija Visitación como esposa de Manuel María Lucumí con quien tuvo tres hijos. De esta forma la esclava Luciana convivía en la hacienda con un número de familiares más extenso.

En los siguientes años se mantiene la presencia de siete u ocho núcleos familiares. Pues a pesar de la poca posibilidad de seguir con certeza los rastros de los esclavos debido al poco uso de los apellidos, se puede advertir la permanencia de algunos nombres representativos desde 1823 hasta 1843. Se distinguen así los nombres de Andrés, Miguel, Juan Andrés, Manuel María, Rafael, Domingo y Pastor, quienes conformaban en 1843, siete núcleos familiares compuestos por sus esposas e hijos. No obstante, Mariana Arboleda y el hacendado, motivados por los considerables robos y abusos cometidos durante su ausencia entre 1840 y 1843, deciden dejar en la hacienda a los esclavos Pastor y Rafael con sus respectivas familias y enviar a los demás a la mina de Teta. En reemplazo de los que se fueron, se trasladaron dos matrimonios de la mina hacia la hacienda.

Las funciones de este grupo social comprendían desde la realización de mandados de diverso tipo: llevar y traer la correspondencia, ir en busca de un médico, llevar las bestias a Popayán, transportar productos y materiales como “un espejo grande que deben venir a espaldas”<sup>14</sup>, hasta cualquier tipo de encargo requerido por el hacendado, su familia o el mayordomo, como autoridades directas de sus servicios. Entre todas estas comisiones, los esclavos negros cumplían especialmente la función de informar sobre la producción y comunicar los asuntos de convivencia.

Por otra parte, este grupo social estuvo encargado de todas las actividades de producción agrícola y ganadera. Dentro de este conjunto de labores, se requería de forma individual la especialización en algunas de ellas. La actividad que demandó mayor experticia fue la labor de la tenería, producción que se intentó desarrollar con esmero desde 1827. De esta forma algunos esclavos fueron destinados como aprendices del tratamiento y elaboración de cueros a cargo de un especialista en la materia traído generalmente fuera de la localidad.

En general todas las actividades desarrolladas en la hacienda por parte de los ne-

---

14 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de José María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera. Agosto 22 de 1827.

gros esclavos requerían de aprendizaje y especialización, y en algunos casos generaban distinción entre actividades destinadas para las mujeres como la limpieza de los trigos, la elaboración de la harina, la cosecha de papas y el desgrano del maíz; y algunas actividades destinadas para los hombres que requerían mayor fuerza y dureza, como arriar el ganado arisco que pastaba libremente por los terrenos de la propiedad.

Existían otro tipo de actividades que si bien eran desempeñadas por hombres esclavos, podían también ser llevadas a cabo por algunas de las mujeres cuando era necesario. Por ejemplo, el negro Rafael era el encargado de la producción de ladrillos en el galpón de la hacienda. Sin embargo, Rafael huyó durante el mes de marzo de 1837, al parecer motivado porque Luque, el mayordomo, “le dio unos azotes”<sup>15</sup>. Con la premura de realizar ladrillos, Mariana Arboleda decidió emprender su elaboración con las negras esclavas. Situación, que según Mariana, servía en parte, como lección para rebajarle el orgullo al esclavo, como ella misma se lo anotaba a Tomás Cipriano: “se sigue trabajando en el galpón, hay dos mil ochocientos ladrillos, y voy a hacer lo posible para meter una orneada para que tú encuentres ladrillo quemado, y que el canalla de Rafael vea que no hace falta y rebajarle el orgullo”<sup>16</sup>. Al final, el esclavo Rafael fue regresado a la hacienda y continuó con sus labores en el galpón<sup>17</sup>.

Las negras esclavas, por otra parte, cumplían con otros requerimientos especiales como el de cuidar la maternidad de la señora y lactar a los recién nacidos cuando era preciso. Lo que implicaba en algunas ocasiones que las negras, en su función de *amas*, debían trasladarse a los lugares donde estaba la familia hacendaria. La negra Ignacia de esta forma estuvo presta a viajar desde Popayán a Iscuandé donde se encontraba Tomás Cipriano de Mosquera, su esposa Mariana y su hija recién nacida llamada Amalia<sup>18</sup>.

## ¿Pero qué pasó con los esclavos de la hacienda?

En 1850, año en que se hacían eminentes las políticas de manumisión y abolición de la esclavitud, el hacendado Tomás Cipriano de Mosquera decidió tomar destino para los esclavos localizados en sus propiedades. Los esclavos de las minas entraron rápidamente en la dinámica de la comercialización y los esclavos de hacienda Coconuco fueron reservados como mano de obra para la construcción del Ferrocarril de Panamá<sup>19</sup>.

En Febrero de 1850, Vicente Arboleda anunciaba el evento cuando le comentaba a Tomás Cipriano algunos efectos de las ideas de libertad en los esclavos, revelando la idea real de conducirlos a Panamá:

15 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera. Abril 18 de 1837.

16 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera. Abril 18 de 1837.

17 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera. Marzo 4 de 1838.

18 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de José María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera. Septiembre 5 de 1825.

19 Proyecto que tomó impulso en el año de 1848 y que dio inicio a sus labores a comienzos de 1850, a partir del contrato celebrado entre Pedro Alcántara Herrán, embajador de la Nueva Granada ante el gobierno de EEUU y yerno de Tomás Cipriano de Mosquera, y la empresa estadounidense *Panamá Rail Road Company*. (Poveda, 2004:1-12).

“Por el correo de ayer he recibido carta del S. Tomás Ayala, que es el que tengo de minero, diciendo que los negros están alebrestados con las ideas de libertad, y hoy le escribo diciéndoles cuál es la verdadera libertad para ella explicando a Ayala lo que tu prometes para que los negros se animen a ir a Panamá, y no crean las maldades que riegan los rojos”<sup>20</sup>.

De hecho, la noticia también se anunciaba en *El Panameño*, decía que el General Mosquera había ubicado en Popayán un número importante de esclavos para que trabajaran en la obra, según comunicaba: “es de no poco interés la contratación de esclavos de que se encargó el General Mosquera, de los cuales se hará uso en número de 300, caso que llegue a ser necesario estos brazos.” (Cleves, 2005:25).

Durante el mes de marzo, el mayordomo de la hacienda Coconuco, Manuel María Muñoz, confirmaba esta noticia al escribirle al hacendado: “Mi respetado Jeneral, tenga la bondad de que si siempre me lleva para Panamá decirme para tratar de arreglar mis cositas e ir con mis padres”<sup>21</sup>. Contestación, que al parecer, llegó muy pronto. Así, el 1 de marzo, el mayordomo le expresaba nuevamente: “Y deseo nos desocupemos aquí pronto para yo seguir aonde mis padres a poner en su conocimiento la marcha de Panamá que por servirle a mi general lo hago gustoso”<sup>22</sup>.

La importancia de estos mensajes radica en que el mayordomo cumpliría una misión particular, y era seguramente, la de llevar consigo a los esclavos de la hacienda con destino a Panamá. De hecho el último mensaje que se tiene del mayordomo y de los esclavos, es una carta remitida el 9 de octubre de 1850, desde Pasoblanco, en la que el mayordomo angustiado le comunica al hacendado sobre las dificultades del camino, la difícil situación de los criados enfermos y la precariedad de los recursos para atenderlos. Realidad que estaba causando algunos fallecimientos antes de llegar a su destino:

“Participo a U. que los criados, están todos apestados, esento tres piezas que son los que asisten a los enfermos, ayer se murió Andrea mujer del capitán, más como aquí no hay recursos ningunos para la curación de este accidente, he resuelto mandar un moso que lo es José Silio Garrido, para que inmediatamente que este llegue a Panamá, mande U. con él todos los remedios que crea necesarios, para curar las birguelas, va acompañando U. a los remedios buenas instrucciones del modo como se han de aplicar los remedios”<sup>23</sup>.

De esta forma, la presencia de esclavos negros en la hacienda Coconuco es interrumpida en el año de 1850, pues a partir de la fecha no hay indicios que algunos de ellos se hayan quedado en la hacienda, lo que hace suponer que fueron destinados a trabajar, en su condición de esclavos, en el Ferrocarril de Panamá, que por sus condiciones ambientales y recursos precarios, causó el deceso de varios de ellos (Poveda, 2004:7).

20 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Vicente Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera. Febrero 5 de 1850.

21 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Manuel María Muñoz a Tomás Cipriano de Mosquera. Febrero 23 de 1850.

22 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Manuel María Muñoz a Tomás Cipriano de Mosquera. Marzo 1 de 1850.

23 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Manuel María Muñoz a Tomás Cipriano de Mosquera. Octubre 9 de 1850.

## 5. Los indígenas

La mano de obra indígena fue fundamental para las labores de la hacienda. En un comienzo, los indígenas prestaron sus servicios por medio de la institución de la encomienda, que legalmente terminó en 1821, y luego dichas relaciones continuaron bajo otras formas de sujeción y de subordinación. El grupo de indígenas se localizó principalmente en el pueblo de Coconuco, fundado en 1745, y ubicado geográficamente en los linderos de la hacienda.

Los indígenas cumplieron diversas funciones en la producción, distinguidos, sobre todo, como la mano de obra principal en las siembras y las cosechas. De hecho, la exclusividad de los indígenas en algunas labores, implicaba la necesidad de requerir de sus servicios cuando los esclavos no mostraban dicha cualidad. Entre el grupo de indígenas se presentó una división del trabajo a partir de la especialización; fueron frecuentes los servicios de los indios arrieros, muleros y cargueros, pero la especialidad de mayor asistencia fue la de los indios ovejeros, quienes estuvieron a cargo del rebaño de aproximadamente 1500 ovejas propiedad de la hacienda.

Los indios prestaron también el servicio de comunicación: desde llevar y traer correspondencia hasta transportar cualquier tipo de encargo. Como lo describe detenidamente Mariana Arboleda en 1837:

“Hoy mando a los indios llevándote los encargos que se componen de un poco de pan, unos mojicones, viscochos, pan de yuca, pan de cuajada, quesadillas, papitas, rosqueticos tatis, unos huevitos de manjar blanco y unos confites y un poco de dulce en caldo, es todo lo que he podido hacer a la carrera. Yo celebraré que tu quedes contento, y que el cura quede satisfecho que en tan corto tiempo no me ha sido posible hacer otra cosa y por despachar temprano a los indios”<sup>24</sup>.

Entre otras labores, los indígenas acudieron a la composición de las casas y la construcción de las cercas. Para estas actividades que ordinariamente las realizaron los indios, sin embargo, en muchas ocasiones, se utilizó también el servicio de las indias en la hacienda, aunque no era lo habitual. De hecho, Tomás Cipriano de Mosquera se opuso rotundamente a que las indias asistieran a la propiedad. Pero algunas veces, Mariana Arboleda consideraba necesario admitir este tipo de mano de obra, como lo comunicaba en 1838:

“Ya hoy también se están sembrando las alverjas cada clase por separado que yo misma he estado apartándolas con las criadas pero para sembrarlas he puesto tres indias pues las criadas no son más que cuatro y hoy las mandé a coger las papas bogotanas y aunque tu mandas que no se metan indias a los trabajos siempre me veo en la necesidad mandar algunas a los trabajos precisos porque las criadas no alcanzan por ahora”<sup>25</sup>.

24 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera. Septiembre 29 de 1837.

25 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera. Febrero 12 de 1838.

Estas tareas por parte de las indias en la hacienda parecen haber sido continuadas en los siguientes años en situaciones y labores particulares. Por ejemplo, en 1843, Mariana Arboleda reiteraba el uso del servicio de las indias en la cosecha de las papas, según decía: “en tres días he cojido ochenta cargas de papas con 8 indias y si hubieran estado solas habrían gastado quizás dos semanas”<sup>26</sup>.

Es importante observar, que las labores de la hacienda se realizaban, en algunos casos, a partir de la unión de la mano de obra de los indios y los criados para una misma actividad. Lo que sugiere el establecimiento de relaciones sociales a partir de la práctica de una misma labor productiva. Así, José María Mosquera ordenaba en 1824: “y deben concurrir todos los indios con los negros a la composición”<sup>27</sup>.

Si bien el trabajo de los esclavos era de carácter obligatorio, los servicios laborales de los indígenas no lo eran, dado que los indígenas con alguna libertad decidían establecer acuerdos laborales con el hacendado. En este sentido, los hacendados debían realizar grandes esfuerzos para que los indios fueran a trabajar. La primera tarea de los encargados, era la de ir al pueblo en busca de indios para que se comprometieran a realizar algunas labores. Una de las explicaciones de aquella intransigencia correspondía a que los indígenas preferían laborar en sus propias sementeras y no en las de la hacienda, pues el tiempo dedicado en las tierras del hacendado implicaba el atraso de sus propias parcelas.

Los días de fiesta fueron otro motivo importante de resistencia. En marzo de 1837, la señora de la hacienda aseveraba al respecto: “Los indios no han salido a los trabajos, ni saldrán hasta después de la pascua porque pidieron que los dejaran hacer las sementeras y después tomarían un interés para los trabajos de la hacienda”<sup>28</sup>. Y unos meses después, insistía: “hasta ahora no hemos conseguido que estos malos indios salgan a trabajar con empeño pues con las fiestas de todo el año lo pasan en veberones y nada hacen de provecho”<sup>29</sup>.

Ahora bien, una vez que se lograba acordar con los indígenas para que realizaran algunas actividades, la siguiente tarea era la de comprometerlos a que fueran temprano y cumplieran su horario en las labores correspondientes, pues desde la perspectiva de los propietarios eran lentos y perezosos. De esta manera, el hacendado debía valerse de intermediarios para lograr que efectivamente se cometieran dichos servicios. El primer intermediario fue el cura, que con sus sermones y amonestaciones motivaba a los indios para que ejercieran las labores en las tierras del hacendado. También se encontraban el gobernador y el alcalde, que como agentes institucionales, obligaban a los indios para que salieran a trabajar. Sin embargo, a veces ni siquiera el esfuerzo de los intermediarios conquistaba el empeño de los indígenas, motivo por el cual el hacendado era consciente de que su presencia y la asistencia directa de las labores era necesaria, si se quería llevar con prontitud las actividades, que en ocasiones no salían muy bien.

26 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera. Agosto 14 de 1843.

27 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de José María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera. Noviembre de 1824.

28 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera. Marzo 13 de 1837.

29 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Mariana Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera. Mayo 22 de 1837.

El pago de los indígenas se realizaba por medio del sistema de rayas, una forma de registro que se figuraba con el trazo de una raya que era un día de trabajo. Sin duda alguna, el libro de cuentas era el principal mecanismo por medio del cual se establecían las relaciones entre el hacendado y los indígenas, ya que precisamente era la manera como el hacendado se informaba sobre las diferentes labores que los indígenas realizaban o de los implementos o préstamos que le adeudaban<sup>30</sup>. De hecho, los indígenas representaban no solamente, y de forma significativa, la mano de obra clave en las labores agropecuarias, pues este grupo social también constituía, de forma voluntaria o involuntaria, un importante grupo consumidor a partir de la compra de los productos o suplementos comercializados por el hacendado. Lo que indica, en cierto grado, la sujeción de los indígenas en una relación comercial y de endeudamiento que permitió la obligación y retención de los indígenas en las labores de la hacienda.

## 6. Los otros trabajadores

Entre los servidores de la hacienda existió un grupo de individuos que cumplieron ciertas funciones específicas durante algunas temporadas. Servicios que fueron pagados de acuerdo al convenio establecido previamente con el hacendado o sus encargados.

Una de las figuras más representativas entre este grupo de servidores, fue la del *cura* adscrito a la vice-parroquia de Coconuco y el cura adscrito a la parroquia de Puracé<sup>31</sup>. Estos individuos establecieron una relación cercana con los hacendados, quienes mantuvieron una correspondencia de respeto, cordialidad y servicio. El cura generalmente frecuentó la hacienda y en algunas ocasiones permaneció allí por determinados días. Su ocasional estadía obedeció, principalmente, a llevar a cabo prácticas religiosas a los pobladores. Por otra parte, y como se observó líneas atrás, el capellán se esforzaba por motivar y estimular el cumplimiento de los servicios de todos los trabajadores. La retribución del hacendado por la prestación de estos servicios se realizaba en el pago de dinero, en la entrega de productos según el diezmo estipulado, y en la realización de algunas obras y edificaciones al servicio de la iglesia.

En 1827 ingresaron otras figuras que prestaron sus servicios en la hacienda. Se debe recordar que para esta fecha, el hacendado Tomás Cipriano de Mosquera decidió ampliar la producción de cueros para desarrollar el proyecto de la tenería. De esta manera, se alistaron una serie de trabajadores procedentes de diferentes localidades, pero especialmente algunos extranjeros especialistas en el oficio.

El 8 de agosto de 1827, se realizó el contrato de trabajo con el estadounidense Irza Collins, con el propósito de enseñar el oficio de la tenería y de dirigir la producción

---

30 Pablo Dávalos advierte el libro de rayas como una forma de dominación simbólica, en el caso de la prestación de los servicios de los indígenas en las haciendas del Ecuador. "La hacienda codifica relaciones de poder con contenidos altamente simbólicos, (...). La decodificación del "libro de rayas" se constituye en la representación gráfica de un campo de luchas por el acceso al conocimiento y a la decodificación del poder" (Dávalos, 2005:337-357).

31 Vice-parroquia es el nombre que se le dio al territorio jurisdiccional de un párroco y su iglesia. (Herrera, 2002:87).

por un tiempo de dieciocho meses<sup>32</sup>. La realización de contratos laborales en la hacienda señala el comienzo de un proceso de transformación de las relaciones entre el hacendado y los nuevos trabajadores, con el ánimo de proyectar la hacienda hacia la producción de cueros. Es evidente en este contexto, la importante inversión no sólo de mano y de herramientas, sino también el esfuerzo realizado por el potentado para lograr la efectiva instrucción y especialización.

Con la llegada del señor Collins, ingresaron también más extranjeros como Barton y Joubert a desempeñar la misma función y junto con ellos, asistieron otros trabajadores provenientes de Popayán. A los últimos se les designó generalmente con el nombre de *oficiales*, para referirse a quienes ejecutaban oficios manuales o artesanales (Mayor, 2003:16). De esta manera acudieron a la hacienda los albañiles Tamtan, Escalona, Torres y Gironza, el carpintero León; y otros trabajadores como Reynoso, Peña, Jirones, Sosa, Guaycochea, y Lorza. El acuerdo de pago se realizaba en dinero y suplementos por las tareas cometidas. Estos convenios se diferenciaban entre sí, según la experiencia de los trabajadores y su distinción en el gremio, ante lo cual, se distinguían entre ellos los maestros y los aprendices.

La asistencia de trabajadores cesó en el año de 1828, cuando ya no hay indicios de la continuidad del proyecto de la tenería. Al parecer, porque la venta de cueros no fue la esperada, lo que generó la dilación de la empresa. No obstante, otro movimiento importante de trabajadores se advierte en 1838, cuando el hacendado decide reconstruir la casa de Coconuco y construir una casa en el terreno de Paletara. De esta forma, asistieron los albañiles para que pintaran y arreglaran las paredes, y los carpinteros para la construcción de las puertas y las ventanas<sup>33</sup>.

Después de estas obras no hay señales que indiquen el ingreso de trabajadores a la hacienda hasta 1850, debido en parte a los prolongados viajes de los hacendados fuera de Popayán, quienes residieron en Bogotá por varios años, dejando la hacienda en manos de algunos familiares, tiempo durante el cual, no se registró ninguna novedad.

## Consideraciones finales

La configuración social de la Hacienda Coconuco entre 1770 y 1850, presenta individuos y grupos sociales relacionados entre sí por una misma lógica productiva. Se trata de un sistema de relaciones abierto, donde los grupos sociales establecieron comunicaciones con otros espacios y sectores sociales que revelaron una red de relaciones más amplia que se desarrolló en conexión con los centros urbanos, las minas y otras haciendas. La jerarquización social en esta organización estaba soportada por relaciones de poder constituidas entre los dominadores -en figura del hacendado y su familia- y los subordinados, representados en las figuras del mayordomo, los esclavos, los indígenas y otros trabajadores. Sin embargo, cada figura o grupo social presentó

32 ACC. *Fondo Mosquera*. Carpeta #19, 1827. D3709. Contrato celebrado entre los infrasquitos Tomás C. y Irza Collins de profesión curtidora.

33 ACC. *Fondo Mosquera*. Carta de Manuel María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera. Abril 2 de 1838.

diferentes relaciones de dependencia y reciprocidad. Fenómeno que da cuenta del uso de mano de obra a partir de diversas formas de sujeción y servicio.

El dueño y propietario de la hacienda ostentó la facultad de dirigir, gobernar y disponer de las tierras y la mano de obra. Lo que constituyó el disfrute de la autoridad y poder de mando sobre las demás figuras y grupos sociales, facultad que trascendió a los demás integrantes del grupo familiar. Un aspecto característico del hacendado sobresalió en su ausentismo, lo que generó en muchas ocasiones el legado de su dirigencia y representación a sus familiares. En este sentido, la presencia de la mujer y señora de la hacienda jugó un papel primordial en el rol como administradora y encargada de la propiedad.

El mayordomo estuvo a cargo de administrar y velar por el buen funcionamiento de la hacienda y representó la extensión de la autoridad y los designios del hacendado. El individuo que asumió dicha posición debía mostrar competencias no sólo para la producción sino también el ejercicio del dominio de la mano de obra bajo su tutela. El administrador acordaba de forma voluntaria un convenio para recibir un partido a cambio de sus servicios, representado en productos de la hacienda y en algunas ocasiones en dinero. Es importante anotar la diversa procedencia de los mayordomos que sirvieron en Coconuco, ya que fueron tanto vecinos de la región como extranjeros. Lo que generó además la construcción de diferentes tipos de relaciones sociales.

Los esclavos fueron un grupo de hombres y mujeres de diversa edad organizados en núcleos familiares. Su número oscilaba entre 30 y 40 esclavos que formaron entre 7 y 9 núcleos familiares. La mayor parte de los integrantes de este grupo social presentaron lazos de consanguinidad, lo que generó el establecimiento de relaciones complejas de parentesco. Dependientes en todas sus formas del hacendado, cumplieron diversos oficios productivos y de servicio, situación que ocasionó su traslado constante entre el centro urbano de Popayán, las haciendas o minas, y en algunas ocasiones, hasta lugares más distantes. El uso de los esclavos en la hacienda Coconuco terminó en 1850, año en que por orden del hacendado fueron conducidos para servir como obra de mano para la construcción del ferrocarril de Panamá.

El grupo de indígenas, localizado en el pueblo de Coconuco, constituyó una mano de obra significativa para algunas funciones productivas a partir de la especialización de sus funciones. Los indígenas podían pactar con cierta libertad acuerdos de servicio por medio del sistema de rayas que simbolizó el registro de los días trabajados. De esta forma, el trazo de una raya correspondía a un día trabajado y su equivalente era pagado en dinero, productos o en algunos suplementos comercializados por el hacendado. Aspecto que señala la sujeción de los indígenas en una relación comercial y de endeudamiento, lo que hizo posible la obligación y retención de este grupo social en las labores de la hacienda.

Otro grupo de individuos que se diferenció de los esclavos e indígenas también prestó distintos tipos de servicios en la hacienda. Uno de ellos fue representado en el cura que asistió regularmente a la propiedad para la celebración de prácticas religiosas. Además se desempeñó como mediador para que los indios, esclavos y demás

trabajadores sirvieran fervorosamente en las tierras del hacendado. Por otra parte, a partir de 1827, se originó un inusual movimiento de trabajadores, con el fin de optimizar la producción y realizar algunas mejoras en la propiedad. Así, ingresaron a la hacienda un grupo de extranjeros especialistas en el campo de la tenería y otros oficiales que ejecutaron diversas actividades con alguna especialidad. Con el hacendado acordaron realizar algunas tareas por medio de la celebración de contratos laborales estipulados en tiempo y en oficios concretos. Este fenómeno señala el inicio de un nuevo proceso de transformación y cambio de relaciones entre el hacendado y los nuevos trabajadores, con el ánimo de proyectar la hacienda hacia nuevas formas de organización productiva.

## Referencias bibliográficas

### FUENTES PRIMARIAS

Archivo Central del Cauca - ACC

Fondo Mosquera

### Fuentes Secundarias

- ANRUP, R. (1990). *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendario cuzqueño*. Departamento de Historia, Universidad de Gotemburgo. Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo, Suecia.
- CLEVES MARTÍNEZ, C. E. (2005). "Sobre los trabajadores de la construcción del ferrocarril de Panamá 1850-1855", Departamento de Historia. Universidad Nacional de Colombia.
- DÁVALOS, P. (2005). "Movimiento indígena ecuatoriano: construcción política y epistémico", en: *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Daniel Mato. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, p. 337-357.
- ELIAS, N. (1996). *La sociedad Cortesana*. Fondo de Cultura Económica, México.
- MAYOR MORA, A. (2003). *Cabezas duras y dedos inteligentes. Estilo de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX*. Hombre Nuevo Editores, Medellín, Colombia.
- HERRERA ÁNGEL, M. (2002). *Ordenar para controlar. Ordenamiento especial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos*. Siglo XVIII. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Academia Colombiana de Historia. Colombia.
- POVEDA RAMOS, G. (2004). "La construcción del Ferrocarril de Panamá", *Dyna*, noviembre, año/vol. 71, número 143 Universidad Nacional de Colombia Medellín, Colombia, p. 1-12.
- WEBER, M. (2005). *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

# Instituciones, gobernanza y sustentabilidad en la política colombiana de ordenamiento territorial municipal<sup>1</sup>

*Institutions, governance and sustainability in the Colombian policy for municipal territorial ordering*

FABIO ALBERTO ARIAS ARBELÁEZ

*Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle,  
Doctorando del Centro de Desarrollo Sostenible, CDS, de la Universidad de Brasilia, UNB,  
fa-arias@univalle.edu.co*

GLORIA MARÍA VARGAS

*Profesora Adjunta de la Facultad de Planaltina- Fup y del Centro de Desarrollo Sustentable –  
CDS de la Universidad de Brasilia  
yoya@umb.br*

Recibido: 08.02.10  
Aprobado: 16.09.10

## Resumen

La política colombiana de ordenamiento territorial municipal, por su carácter multidimensional y de planeación de largo plazo, es una institución que permite indagar sobre la práctica del desarrollo sostenible en el país. La ley 388 de 1997 crea un sistema de gobernanza para la formulación de planes de ordenamiento territorial municipales con el objetivo de identificar acciones estratégicas de desarrollo socioeconómico y manejo de los recursos naturales. En este trabajo se propone un modelo conceptual, desde el nuevo institucionalismo, para analizar esta política pública y su relación con el desarrollo sostenible.

**Palabras clave:** Desarrollo sostenible, ordenamiento territorial, instituciones, gobernanza.

## Abstract

The Colombian policy for municipal territorial ordering, because of its multidimensional character and long term planning, is an institution that allows to investigate the practice of sustainable development in the country. The 388 law of 1997 creates a governance system for municipal planning of territorial ordering with the objective to identify strategic actions for the socioeconomic development and management of natural resources. In this paper a conceptual model is presented based on the new institutionalism in order to analyze this public policy and its relation to sustainable development.

**Key words:** Sustainable development, territorial ordering, institutions, governance.

**Classification JEL:** Q01, R52, H70

---

<sup>1</sup> Artículo derivado de la Investigación doctoral sobre Instituciones y sustentabilidad en la política.

## 1. Introducción

A partir del informe Brundtland (WCED, 1987) y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo (Rio, 1992), el desarrollo sostenible se torna uno de los principales objetivos de política pública en el mundo. Aumentan substancialmente las organizaciones y políticas ambientales. Colombia, así como muchos otros países en el mundo y en América Latina en particular, también entra en la dinámica de cambios institucionales que consideran los problemas ambientales y el objetivo de la sustentabilidad como prioridad. La Constitución de 1991 establece el derecho colectivo a un ambiente saludable y en 1993 se promulga la ley ambiental basada en el concepto de desarrollo sostenible (Colombia, 1993).

Indagar cómo la sociedad colombiana renueva sus instituciones para tratar el desarrollo sostenible abordando la aplicación general de la Ley 99 de 1993 puede resultar una tarea interminable. Una ley de tal envergadura tiene múltiples ramificaciones, un voluminoso número de organizaciones vinculadas y aplicaciones u omisiones por todo el territorio nacional. La tarea sería no menos fácil, pero con un objeto de estudio mejor delimitado, si Colombia contara con una estrategia específica de desarrollo sostenible para analizar, complementaria a la legislación ambiental como se instauró en otros países en la década de los años 1990<sup>2</sup>.

En este trabajo se argumenta que la política pública de ordenamiento territorial en Colombia, por su carácter multidimensional y de planeación de largo plazo, representa el espacio propicio para indagar sobre la práctica del desarrollo sostenible en el país. La ley 388 de 1997, principal instrumento de la política, exige de los municipios adoptar planes de ordenamiento territorial (POT). La referida ley no especifica que el plan sea para el desarrollo sostenible, pero de sus directrices se deduce tal asociación. En ella se pide que el plan considere la elaboración de un componente general para identificar acciones estratégicas que garanticen el desarrollo económico y social, así como la adopción de políticas de largo plazo para el aprovechamiento y manejo del suelo y del conjunto de recursos naturales.

Las características de los planes municipales de ordenamiento territorial posibilitan preguntar cómo los municipios deciden y ajustan la planeación de largo plazo. Durante la elaboración y ajuste de un plan municipal de ordenamiento territorial compiten y se complementan varias visiones de desarrollo, incluido el desarrollo sostenible. En el proceso participan la administración municipal, la población local, la autoridad ambiental regional, la administración departamental y el órgano ambiental nacional. La administración municipal lidera la formulación del plan que involucra a la población por medio de mecanismos de participación. La autoridad ambiental hace la revisión técnica de los aspectos ambientales, mientras los departamentos y el órgano ambiental nacional acompañan y asesoran el procedimiento. De la interacción de

2 Meadowcroft (1999) ofrece una lista detallada de países con estrategias explícitas de desarrollo sostenible. Por ejemplo, El Reino Unido elaboró una estrategia de desarrollo sostenible en 1994, Japón instaló un consejo para el desarrollo sostenible en 1996, Canadá promulgo un Plan Verde en 1990, Australia definió una estrategia para el desarrollo ecológicamente sostenible en 1992, etc.

estos actores se configura una arena de decisión colectiva que puede revelar cómo se ha incorporado la sustentabilidad en la planeación del largo plazo de los municipios.

Las características de la política de ordenamiento territorial y su estado actual de ejecución la hacen atrayente para un estudio sobre instituciones y sustentabilidad. Los planes municipales de ordenamiento territorial al estar asociados al desarrollo sostenible, pero no definidos como planes para éste, permitiría ver cómo los municipios adoptan estrategias de sustentabilidad en las discusiones de futuro colectivo y no exclusivamente siguiendo criterios de la legislación nacional. Por otro lado, el número de organizaciones convocadas y sus funciones para el tema de ordenamiento territorial está claramente delimitado facilitando el seguimiento de sus acciones. Además, la política cumple un primer ciclo de aplicación, lo que hace que las organizaciones estén reflexionando sobre lo realizado y los desafíos de un segundo ciclo. Por último, es posible escoger una muestra de municipios y comparar los desarrollos de la política según sus particularidades y contextos.

En este artículo se revisa la relación entre la política de ordenamiento territorial colombiana y el desarrollo sostenible. Se propone también un marco conceptual desde el nuevo institucionalismo para abordar el análisis de la política y sus resultados de planeación en el largo plazo. Se elige este enfoque porque hay un cambio de reglas en la forma de planificación en los municipios. Se concibe la política de ordenamiento territorial como una institución y las organizaciones participantes y sus objetivos comunes como un sistema de gobernanza. En la política de ordenamiento municipal colombiana interactúan organizaciones del Estado en varios niveles y funciones y las poblaciones municipales. De sus intereses, ideas y valores en competición se definen acciones para el futuro colectivo.

## **2. Política de ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible**

Esta sección presenta la relación entre ordenamiento territorial y desarrollo sostenible en Colombia. Se describe el origen de la adopción de la política de ordenamiento territorial en el país, su carácter multidimensional y de planeación de largo plazo. Se ilustra cómo la temática de ordenamiento territorial ha estado asociada a la reciente legislación ambiental y cómo se consolida dentro de las funciones de gestión y administración de las organizaciones de gestión ambiental y planeación municipal. La descripción ahonda en la ley 388 de 1997 que obliga a la realización de planes municipales de ordenamiento territorial. Se argumenta que la indagación de cómo se ejecutan tales planes puede dar luces de cómo se adelantan procesos de elección colectiva para fines del desarrollo sostenible.

## 2.1 La adopción de la política pública de ordenamiento territorial en Colombia y su relación con el desarrollo sostenible

Al inicio de la década de 1990 Colombia empezó a involucrarse en la discusión y aplicación de políticas de ordenamiento territorial<sup>3</sup>. La adopción de este tipo de política multidimensional tuvo su origen en los ejemplos de aplicación sistemática de los países de Europa Occidental (Hildebrand, 1995), cuya experiencia se resume en la Carta Europea de Ordenamiento Territorial y en la cual se define el ordenamiento territorial como:

“A expressão espacial da harmonização de políticas econômica, social, cultural, e ambiental, micro e macrorregionais, ora ciência, ora técnica administrativa, ora política pública concebida com enfoque interdisciplinar e global, cujo objetivo é o desenvolvimento equilibrado das regiões e a organização física do espaço, segundo uma diretriz” (CEOT-CEMAT, 1983, apud BRASIL, 2006:16).

En el contexto latinoamericano el ordenamiento territorial se difundió después que la región preparó una propuesta para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), la también llamada Rio-1992. El trabajo de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente para América Latina y el Caribe definió un conjunto de lineamientos para el desarrollo sostenible regional: erradicación de la pobreza, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, ordenamiento territorial, desarrollo tecnológico coherente con la realidad social y natural, una nueva estrategia económica y social, organización y movilización social y reforma del Estado (BID et al., 1990)<sup>4</sup>.

Al mismo tiempo, Colombia promulgaba su nueva Constitución Política, en la cual se contempla el tema de ordenamiento territorial (Colombia, 1991). En ella también se reconoce su condición de nación pluriétnica, los derechos de participación ciudadana y el derecho a un ambiente saludable. Se concibe la formulación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, de carácter político-administrativo, para definir las competencias de los entes territoriales, la creación de nuevos o la asociación entre los ya existentes. La Constitución también establece la creación de una Comisión de Ordenamiento Territorial-COT para apoyar la formulación de tal ley.

La Comisión de Ordenamiento Territorial inicia sus trabajos con un debate sobre la conceptualización del ordenamiento territorial en el que surgen dos perspectivas: la primera, defiende que el ordenamiento territorial debe tratar los aspectos políticos administrativos señalados por la Constitución; la segunda, concibe el ordenamiento como un instrumento ligado a la política de planeación y a la política ambiental (Massiris, 1999). Tales visiones no son necesariamente excluyentes y sí complemen-

3 Anteriormente existían acciones de intervención diferenciadas en el espacio, pero aquí se hace referencia a la conceptualización y aplicación de una norma o directriz que articula las intervenciones de ordenamiento territorial.

4 Puede consultarse en Massiris (1999) quien hace un detallado resumen de las políticas de ordenamiento territorial de Europa, América Latina y Colombia

tarias, y es posible relacionarlas con el desarrollo sostenible. En ese sentido, Barney (1993) argumentó que el ordenamiento territorial debe:

“(…) por una parte, lograr la coherencia entre la organización espacial y la división político-administrativa de la nación para determinar las entidades territoriales. Por otra parte, se deben generar alternativas de ocupación del espacio como base para la planificación social, económica y ambiental, que permitan cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales” (Barney, 1993:13 apud. Massiris, 1999).

Hasta hoy la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial no fue aprobada y el último proyecto de ley presentado al Congreso tiene un contenido político administrativo (Colombia, 2007; Colombia-DNP, 2007). Aún sin la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial existen importantes iniciativas de ordenamiento territorial en Colombia. Una es la ley 99 de 1993, que crea el Ministerio del Medio Ambiente<sup>5</sup>, así como la ley 388 de 1997, de ordenamiento territorial municipal. La ley 99 de 1993 desarrolla las directrices ambientales de la Constitución de 1991 y adopta como principio orientador el desarrollo sostenible como se explicita a seguir:

“El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo” (Colombia, 1993, artículo 1).

De igual manera, se establece como primera función del Ministerio del Medio Ambiente:

“Formular la política nacional en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente” (Colombia, 1993, artículo 5).

Desde su creación el Ministerio del Medio Ambiente lideró la concepción sobre ordenamiento ambiental del territorio, proceso que concluyó con una propuesta de lineamientos para una política nacional de ordenamiento ambiental del territorio (Colombia-MA, 1998). Paralelamente, el Ministerio del Medio Ambiente apoyó al Ministerio de Desarrollo Económico en la formulación de la ley 388 de 1997. Actualmente el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT, tiene una visión que supera la posición de ordenamiento ambiental. Así, la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio establece que su misión es promover el

---

5 La ley 99 de 1993 también reorganiza el sector público encargado de la gestión y conservación ambiental y el Sistema Nacional Ambiental, SINA. Posteriormente, en el año 2003, se unifican los Ministerios de Medio Ambiente y Desarrollo Económico en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT.

ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible<sup>6</sup>. Aunque la posición actual del MAVDT sea ésta, la asociación entre ordenamiento territorial y desarrollo sostenible no fue siempre explícita en los instrumentos de política de ordenamiento territorial, lo que se reflejó en la ley 388 de 1997, tema que se tratará a seguir.

## 2.2 Ley 388 de 1997: ordenamiento territorial local y desarrollo (sostenible)

La ley 388 de 1997 tiene como objetivo promover el ordenamiento territorial local (áreas metropolitanas, distritos y municipios). Específicamente, se concibe el ordenamiento territorial local como:

“(…) un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, (…), en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales” (Colombia, 1997, artículo 5).

A primera vista, la definición privilegia los instrumentos de planeación y la reglamentación para el desarrollo socioeconómico de los territorios. Además otros aspectos ambientales, históricos y culturales se incluyen en la definición como criterios adicionales. El objetivo de la política confirma que el ordenamiento pretende complementar las intervenciones para orientar el desarrollo e incluye la idea del aprovechamiento sostenible del territorio:

“El ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante: 1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales...” (Colombia, 1997, artículo 6).

Inclusive, al final del artículo seis de la ley, se parafrasea la definición de desarrollo sostenible del informe Brundtland (WCED, 1987), al indicar que el ordenamiento territorial municipal y distrital:

“(…) incorporará instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación territorial de manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población actual y las generaciones futuras” (Colombia, 1997, artículo 6).

---

6 “La Misión de la Dirección de Desarrollo Territorial - DDT, es promover el ordenamiento del territorio para su desarrollo sostenible considerando las relaciones de la población con la base natural, el espacio construido y el entorno regional, mediante la formulación de políticas y regulaciones sobre asentamientos humanos, planificación, gestión, desarrollo y ordenamiento regional y urbano”. Disponible en: <<http://www.minambiente.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=84&conID=89>>. Acceso: 13 de noviembre, 2008.

Se puede argumentar que es diferente la concepción del ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible (adoptada actualmente por el MAVDT) de aquella para el desarrollo socioeconómico, considerando aspectos ambientales y culturales, como fue establecido en la ley de ordenamiento territorial. La intención no es discutir aquí los cambios o imprecisiones de la política pública de ordenamiento territorial, sino señalar que durante toda la fase de creación y aplicación ésta fue ligada a la sustentabilidad, en mayor o menor medida, y que esa relación estuvo mediada por la complementariedad atribuida al desarrollo socioeconómico. Inclusive se puede argumentar que en la definición de ordenamiento territorial y en el objeto de la ley 388 de 1997 aparece el concepto de desarrollo sostenible, una vez que hace referencia a un desarrollo en armonía con el medio ambiente y a la importancia de atender las necesidades y condiciones vida de las generaciones presente y futuras.

### 2.3 Planes de ordenamiento territorial: sus alcances entre ordenamiento físico y urbano y desarrollo de largo plazo

La ley 388 de 1997 previó que los planes de ordenamiento territorial se dividirían en tres componentes: un *componente general* del plan con objetivos, estrategias y contenidos estructurales de largo plazo; un *componente urbano* con un conjunto de acciones, programas y normas para administrar el desarrollo físico urbano; y un *componente rural* con acciones, programas y normas para orientar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y urbanos, para llegar a una utilización adecuada del suelo (Colombia, 1997, artículo 11). El componente general fue concebido específicamente para identificar acciones para el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas del territorio, para la definición de acciones estratégicas necesarias para garantizar el desarrollo económico y social, así como para la adopción de políticas de largo plazo de aprovechamiento y manejo del suelo y del conjunto de recursos naturales (Colombia, 1997, artículo 12). También incluye un contenido estructural para definir la estructura urbano-rural e intraurbana que se busca alcanzar en el largo plazo.

El plan de ordenamiento territorial tiene un sesgo de ordenamiento físico y urbano. El componente urbano en particular y la ley en general, se concentran en aspectos relacionados con el acceso a servicio públicos domiciliarios, vías de comunicación, infraestructura de transporte, etc. El énfasis de la ley está en la reglamentación de las actuaciones urbanísticas (parcelación, urbanización y edificación de inmuebles) y en la definición y reglamentación de la participación del Estado en las plusvalías derivadas de acciones urbanísticas<sup>7</sup>. En consecuencia, una evaluación de la política de ordenamiento implicaría determinar los resultados de un amplio conjunto de campos

---

7 Son acciones urbanísticas públicas: la clasificación del uso del suelo en urbano, rural y de expansión urbana, zonificación de actividades productivas, comerciales y residenciales, definición de espacios colectivos, obras de infraestructura, delimitación de áreas de conservación, entre otras (Colombia, 1997, artículo 8). Acciones urbanísticas pueden generar plusvalía por el cambio en el uso de suelo (Colombia, 1997, artículos 73-74). Los municipios podrán apropiarse entre el 30 y 50% de ella.

de acción de la política, no obstante, en términos de desarrollo sostenible sería necesario indagar sobre el componente general de los planes de ordenamiento territorial.

#### **2.4 Las organizaciones participantes en los planes municipales de ordenamiento territorial**

En un plan municipal de ordenamiento territorial participan la administración local, la población del municipio, la corporación autónoma regional con jurisdicción en el municipio, la gobernación del departamento en el cual se ubica el municipio y el MAVDT. Las dependencias de planeación de las administraciones municipales son las responsables por la coordinación de la formulación y ajuste del plan de ordenamiento territorial. Estas reciben acompañamiento y apoyo técnico del MAVDT y de las gobernaciones. Además las corporaciones autónomas regionales tienen la función de revisar y aprobar el componente ambiental de los planes municipales de ordenamiento territorial de los municipios en su jurisdicción (Colombia, 1993, artículo 31; Colombia, 1997, artículo 24).

Con relación al involucramiento de la comunidad, la ley 388 de 1997 prevé mecanismos de participación ciudadana en la formulación y ejecución de los planes de ordenamiento. Durante la formulación, la administración municipal, antes de entregar el proyecto al Consejo Municipal para su aprobación, debe concertarlo entre las organizaciones del Estado y consultarlo con la población. El proyecto debe ser entregado a la corporación autónoma correspondiente para la revisión de los aspectos ambientales. Una vez sea revisado por los anteriores órganos, el proyecto pasa a la consideración del Consejo Territorial de Planeación, compuesto por representantes de organizaciones profesionales, ecológicas, cívicas y comunitarias, que debe emitir un concepto y recomendaciones<sup>8</sup>. Al mismo tiempo que es analizado por las organizaciones señaladas, la administración municipal puede solicitar opiniones de sectores económicos, asociaciones profesionales y efectuar convocatorias públicas comunitarias para debatir el plan (Colombia, 1997, artículo 24).

Durante la formulación del proyecto, se espera que la participación comunitaria provenga de representantes legítimos de los barrios o áreas rurales, de organizaciones cívicas reconocidas y que por medio de procesos democráticos se designen representantes para transmitir sus propuestas sobre los componentes del plan. Los representantes comunitarios también pueden participar, una vez aprobado el plan, para proponer usos y aprovechamientos del suelo en microzonas, para sugerir planes parciales, que son instrumentos que desarrollan o complementan las disposiciones generales del plan de ordenamiento. Además, también pueden ejercer acciones de prestación de cuentas sobre el cumplimiento de los objetivos o impedir la violación de normas

---

8 En municipios con una población superior a 30 mil habitantes se estipula que debe ser revisado por el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, otra instancia asesora de la administración municipal para el ordenamiento territorial, creada en la misma ley 388 de 1997. Este consejo está integrado por representantes de organizaciones gremiales, profesionales, ecológicas, así como los curadores urbanos, como por miembros de la administración municipal.

estipuladas en los planes de ordenamiento (Colombia, 1997, artículo 22).

### 3. Instituciones y sus resultados

#### 3.1 El nuevo institucionalismo

Esta sección tiene como objetivo presentar el nuevo institucionalismo como cuerpo teórico para abordar el análisis de una política pública. El foco está en mostrar que la política pública es una institución que crea un conjunto de derechos, de reglas y un proceso de toma de decisiones que generan una práctica social, además de establecer funciones para las organizaciones participantes y una orientación para su interacción. Las organizaciones y sus objetivos constituyen un sistema de gobernanza, tema que será objeto de análisis más adelante. Por ahora se hace referencia al nuevo institucionalismo, que concibe la política pública como variable independiente y sus resultados como variable dependiente. Por último, se presentan las críticas al nuevo institucionalismo para establecer los límites del enfoque.

##### 3.1.1 Instituciones y sus resultados

El trabajo de North (1990), pionero del nuevo institucionalismo, estudia las instituciones, el cambio institucional y su papel en el desempeño económico desigual entre sociedades. El autor define las instituciones como las restricciones creadas por los seres humanos para moldear sus interacciones: son las reglas del juego de una sociedad. También define las organizaciones como los jugadores del juego, grupos de individuos ligados por propósitos comunes para alcanzar objetivos. De esta distinción hecha por North, se pueden deducir las fronteras entre las instituciones y la gobernanza: las organizaciones, sus habilidades y potencial de aprendizaje para alcanzar objetivos constituyen un sistema de gobernanza, mientras que las instituciones son las reglas bajo las cuales las organizaciones actúan.

De la interacción entre instituciones y organizaciones surgen las condiciones para el cambio institucional. Los miembros de las organizaciones son los agentes del cambio que pueden buscar mejoras alterando la estructura institucional imperante, inclusive si las organizaciones son constituidas a partir de esa estructura. La trayectoria de las instituciones no es necesariamente eficiente, pues la complejidad de los problemas a resolver por los individuos y su limitada capacidad para procesar información genera incertidumbre en la interacción humana, que se refleja en costos de transacción<sup>9</sup>. De ahí que las instituciones surgen para reducir la incertidumbre cambiando los costos de transacción. En la esfera económica, la producción depende de costos de transformación y de transacción; así, los cambios institucionales que refuerzan continuamente los incentivos de las organizaciones para articularse a actividades productivas favorecen el crecimiento económico.

Desde la dimensión ambiental, el trabajo de Ostrom (1990) muestra las interrelaciones entre instituciones, cambio institucional y desempeño institucional en la ges-

9 Los costos de la medición de los atributos valiosos de lo que intercambiado, costos de protección y vigilancia de los derechos de propiedad y los costos de hacer cumplir los acuerdos.

ción de recursos de uso común<sup>10</sup>. La autora considera las instituciones como reglas compartidas por individuos que permiten o prohíben acciones, reglas que se supervisan y se hacen cumplir. El cambio institucional surge si un conjunto de reglas lleva al agotamiento del recurso común; en ese caso, los individuos tienen el incentivo de cambiar las reglas. La clave del éxito depende de la habilidad de los usuarios en diseñar instituciones para resolver el problema de acción colectiva implicado en la gestión de un recurso común<sup>11</sup>. De la comparación de casos exitosos y no exitosos, Ostrom extrae patrones de las condiciones necesarias para mejorar el desempeño institucional.

El programa de investigación de recursos de uso común ha evolucionado perfeccionando una estructura causal de análisis del desempeño institucional (Agrawal, 2001; Ostrom et al., 2002; Stern et al. 2002). Las variables dependientes son los resultados como la manutención de un sistema de recursos, mientras las variables independientes son las intervenciones como las acciones de política<sup>12</sup>. El esfuerzo metodológico está centrado en entender y controlar los efectos de diversos sistemas institucionales en la gestión de bienes comunes, es decir, en lograr mejores desempeños institucionales por medio de los diseños correctos. En la misma dirección, Underdal (2008), como síntesis del enfoque más amplio del nuevo institucionalismo sobre instituciones ambientales, presenta las instituciones como la variable independiente y los efectos de las acciones de política como la variable dependiente, y discute los mecanismos causales por medio de los cuales las instituciones generan efectos.

Una investigación que desarrolla la relación entre las instituciones y el desempeño institucional en una política pública es el trabajo de Putnam (1996). El autor indaga sobre los efectos de la reforma política de la década de 1970 en Italia. Adopta la definición de instituciones como reglas del juego o normas que rigen la tomada de decisiones colectivas, pero también como mecanismos para alcanzar propósitos. Concibe el desempeño institucional como un modelo simple de gobernanza que parte de demandas sociales en que los ciudadanos interactúan con el gobierno y se establecen opciones de política que son finalmente aplicadas.

Putnam (1996) revisa tres alternativas teóricas de explicación del desempeño institucional: la primera, que él denomina “proyecto institucional”, aquí se interpreta

10 Un recurso de uso común es un recurso de libre acceso (difícil exclusión en el uso), en que las unidades extraídas son rivales en el consumo. Por ejemplo, un bosque donde todos los usuarios tienen acceso al bosque y la madera cortada por cada uno de ellos no está disponible para otro.

11 Hardin (1968) sustentó que un individuo que tiene acceso a un recurso común obtiene el beneficio directo de su actividad y comparte los costos de su degradación. Cada individuo tiene el incentivo de explotar el recurso para su beneficio inmediato, y en conjunto todos los usuarios conducen a su inevitable degradación. Olson (1999) argumentó que individuos racionales no tienen incentivos para contribuir a la oferta de un bien público, porque aun no participando no pueden ser excluidos una vez sea ofrecido. Ostrom (1990, 2000) pondera las predicciones de Olson y Hardin: existen situaciones de éxito en la gestión de recursos de uso común, en las que los miembros de la comunidad instauran un conjunto de reglas para la autogestión sostenible.

12 El programa también considera variables contingentes que no están sobre el control de una acción política, pero que pueden interferir en los resultados, por ejemplo, características de los recursos o de los usuarios; además están las variables mediadoras que a su vez fueron alteradas por las variables independiente y que afectan los resultados. La inclusión de otras variables que inciden sobre los resultados es importante en el caso de la política de ordenamiento territorial que tiene intercepciones o yuxtaposiciones con otras acciones de política.

como un intento de definir un orden social, económico o político deseado por medio de una manipulación institucional correcta, como en el caso de una esmerada constitución. La segunda alternativa, es el desempeño institucional que se desprende del desarrollo socioeconómico<sup>13</sup>. Y la tercera, el desempeño institucional que depende de factores socioculturales. El trabajo de Putnam es famoso por presentar evidencias de que el desempeño institucional y socioeconómico de una sociedad dependen de su capital social, entendido como “las características de la organización social, como la confianza, normas y sistemas, que contribuyen para aumentar la eficiencia de la sociedad, facilitando las acciones coordinadas” (Putnam, 1996: 177).

### 3.1.2 Críticas al nuevo institucionalismo

Se ha criticado al nuevo institucionalismo porque confunde las normas con las instituciones y porque las instituciones representan la superficie de procesos sociales con raíces causales más profundas. La definición inicial de instituciones, como un conjunto de reglas que regulan la interacción entre humanos, coincide con la definición de norma dentro de la tradición sociológica. Tal definición es amplia y vaga para el fenómeno que el nuevo institucionalismo intenta delimitar. De otra parte, la corriente realista en la ciencia política argumenta que las instituciones reflejan configuraciones de intereses, poder y principios de orden social básicos, en lugar de determinarlos (Mearsheimer, 1994). Por otro lado, desde la sociología se argumenta que las instituciones y las organizaciones están imbricadas y son moldeadas por una estructura normativa más profunda del sistema en el cual están inseridas (Portes, 2006).

Las críticas anteriores parten de puntos diferentes, pero convergen en la idea que las “condiciones moldean las instituciones y que estas sólo transmiten el efecto causal de esas condiciones” (Przeworski, 2004:527). Las posiciones más radicales dentro de estas críticas dudan de la relación causal entre instituciones y sus resultados. Una revisión crítica del nuevo institucionalismo, como la realizada por Portes (2006), no rechaza esa relación causal, pero indica qué cambios institucionales efectivos deben alterar los valores o las relaciones de poder de una sociedad. El nuevo institucionalismo (Young et al. 2008) responde a las críticas argumentando que existe evidencia empírica de que algunas instituciones generan resultados para los cuales fueron diseñadas, mientras reconocen que es necesaria mayor investigación para definir el papel de las instituciones en el moldeado de resultados y para entender las relaciones entre una institución y las estructuras profundas, enfatizadas por los realistas y los sociólogos.

Por último, en relación a los ajustes al concepto de institución, el mismo Portes propone que:

---

13 Putnam toma la hipótesis de los sociólogos políticos que argumentan que el desarrollo económico ejerce efecto pronunciado sobre la democracia política, aumenta la clase media base de la democracia estable y eficaz. La educación eleva el número de profesionales calificados y el grado de sofisticación de los ciudadanos (Putnam, 1996, p. 97-98).

“Las instituciones constituyen el plano simbólico de las organizaciones; son el conjunto de reglas, escritas o informales, que gobiernan las relaciones entre los ocupantes de roles en organizaciones sociales”(Portes, 2006:25).

De otro lado, los nuevos institucionalistas, centrados en las instituciones ambientales proponen definir las como:

“A cluster of rights, rules, and decision making procedures that gives rise to a social practice, assigns roles to participants in the practice, and guides interactions among occupants of these roles” (Young et al., 2008:xxii).

Esas definiciones se complementan y se adaptan bien a la investigación propuesta. La ley 388 de 1997 establece un conjunto de derechos y reglas junto con un proceso de toma de decisiones para el uso y la ocupación del territorio. También indica cuales son las organizaciones participantes y sus roles en el proceso de ordenamiento territorial, además de los mecanismos de interacción entre las organizaciones.

### **3.2 Resultados institucionales: desarrollo sostenible**

En la sección anterior se señaló que la política pública es una institución que cumple la función de variable independiente, mientras que la variable dependiente son los resultados de desarrollo sostenible de los componentes generales de los planes municipales de ordenamiento territorial. Un análisis de esta última variable requiere una revisión del significado de desarrollo sostenible y de los métodos disponibles para su medición en el contexto de resultados derivados de cambios institucionales. Esta sección presenta las principales corrientes teóricas de desarrollo sostenible, a saber: sustentabilidad fuerte, sustentabilidad débil y desarrollo humano sostenible. Posteriormente se indica la crisis de aplicación del concepto de desarrollo sostenible después del informe Brundtland (WCED, 1987). Se finaliza con la presentación de alternativas de medición de resultados institucionales para el desarrollo sostenible factibles de adaptarse a la política de ordenamiento territorial.

#### *3.2.1 Corrientes teóricas de desarrollo sostenible*

El desarrollo sostenible ha sido definido de múltiples formas y las propuestas enfatizan diversas opciones sobre aquello que se debe sustentar. La economía neoclásica, extendiendo la línea de investigación del crecimiento económico, contribuyó para la conceptualización de la sustentabilidad (Solow, 1974, 1986, 1993; Hartwick, 1977). Su propuesta está centrada en que se debe sustentar el capital agregado de una sociedad (capital hecho por el hombre y el capital natural) de tal forma que posibilite un nivel de consumo no decreciente en el tiempo. La teoría basa su argumento en que el bienestar humano depende de la utilidad derivada de ese consumo y en el presupuesto de que el capital natural y el capital hecho por el hombre son sustituibles. Este enfoque es conocido en la literatura como sustentabilidad débil.

Otras posiciones, proponen que se debe sustentar la integridad de los ecosistemas. Dicha integridad es entendida como la estructura y características de los sistemas que sustentan la vida y sus complejas interconexiones. Este enfoque concibe el sistema socioeconómico inserido en un sistema ecológico mayor que recibe los impactos del sistema socioeconómico. Los elementos principales de esa corriente de pensamiento han sido adoptados y ampliados por la economía ecológica que insiste en los límites del crecimiento económico y en la difícil sustitución entre capital natural y el capital hecho por el ser humano y, por lo tanto, en la necesidad de conservación del primero. Esta posición es entendida en la literatura como sustentabilidad fuerte (Constanza, 1994; Constanza y Pattern, 1995; Daly, 1990; Howarth et al., 1993, entre muchos otros)

Un enfoque independiente sobre el desarrollo, contrapuesto a la visión de desarrollo como opulencia material o crecimiento económico, ha sido expuesto por Amartya Sen (2000). Según Sen, el bienestar de los individuos debe ser evaluado en términos de su libertad, entendida como la capacidad para alcanzar funcionamientos valiosos. Un funcionamiento es un estado que la persona adquiere o llega a ser al vivir, por ejemplo: la habilidad para estar bien nutrido, conseguir buena vivienda, la posibilidad de escapar de la morbilidad evitable o de la mortalidad prematura, la preservación de la dignidad, la participación social, etc. En resumen, el desarrollo es la continua expansión de las libertades reales de los individuos para llevar la vida que ellos consideren valiosa. Anand y Sen (2000) extendieron ese abordaje social al campo del desarrollo sostenible, al argumentar que se deben mantener las oportunidades de las generaciones presentes y futuras, de llevar vidas valiosas, y no simplemente considerar la capacidad productiva y de consumo de una sociedad.

Por otro lado, aunque después del Informe Brundtland exista un continuo trabajo conceptual sobre desarrollo sostenible, y un creciente número de defensores haga parte de los objetivos de política difundidos en el mundo, su aplicación ha tenido un éxito reducido llevándolo a una crisis, según Sneddon et al. (2006)<sup>14</sup>. Los autores sugieren adoptar un enfoque pluralista para discernir los dilemas de la sustentabilidad y establecer cursos de acción política. Proponen mayor comunicación entre la economía ecológica, el desarrollo como libertad, explicados anteriormente, y la ecología política. El último enfoque da atención a las implicaciones sociales y ecológicas de las relaciones de poder y ayudaría a esclarecer por qué el uso y degradación de los recursos naturales surgen de procesos políticos y económicos definidos<sup>15</sup>.

El pluralismo de los autores consiste en aumentar los campos de reflexión de la sustentabilidad integrando varios programas de investigación consolidados. Sin embargo, en este trabajo se destaca que el desarrollo sostenible es un asunto de elección social, más que el cumplimiento de una prescripción ética o técnica de la sustentabili-

---

14 A pesar de la crisis, el desarrollo sostenible merece atención. Las críticas demandan una práctica genuina, pero no argumentan a favor de la insustentabilidad. Algunas críticas son: se manipula el concepto para negar a los grupos pobres el acceso a los beneficios materiales del desarrollo; las definiciones de sustentabilidad raras veces dan atención a las relaciones de poder entre actores; el término de desarrollo sostenible es ambiguo.

15 Martínez-Alier (2007) asocia a economía ecológica y la ecología política.

dad, (tema que se abordará posteriormente en la sección 4). Por ahora se presentan las alternativas metodológicas para medir los efectos institucionales susceptibles de adaptación a la dimensión de sustentabilidad de la política de ordenamiento territorial.

### 3.2.2 Medición de resultados institucionales para el desarrollo sostenible

Un estudio de caso que pretenda indagar cómo la política de ordenamiento territorial incide sobre la planeación municipal para el desarrollo sostenible necesita de un punto de comparación para identificar la influencia institucional. La idea es establecer si sin la institución, la política de ordenamiento territorial, la situación estaría peor o si la institución ha contribuido a facilitar esa planeación. La literatura ofrece varios caminos para conseguirlo<sup>16</sup>: comparar los hechos en términos de cambios de comportamiento o de cambios en la calidad ambiental (que sería equivalente a la sustentabilidad, en el caso de este trabajo) y utilizar las escalas de evaluación normativas, como la realización de metas, la solución de problemas o el óptimo colectivo alcanzado después de la implementación de la política.

La comparación de hechos basada en el cambio comportamental está relacionada con los comportamientos requeridos de los participantes en un acuerdo formal. Las ventajas de este enfoque son que las instituciones pueden mejorar la calidad ambiental cambiando los comportamientos y en que la evidencia empírica está más accesible en relación con los comportamientos que con la calidad ambiental<sup>17</sup>. Por otro lado, la comparación de hechos basada en la calidad ambiental es una alternativa para verificar que un cambio en el comportamiento genera mejoras en la calidad ambiental. El problema de este enfoque es que la calidad ambiental es una variable dependiente elusiva (más en el caso de la sustentabilidad), que depende de factores no humanos o está fuera del control de arenas de decisiones locales. Además, los indicadores de calidad ambiental son difíciles de usar porque son construidos para espacios o períodos de tiempo diferentes a los de la operación institucional.

Desarrollos recientes buscan no depender únicamente de puntos de referencia de comparación de hechos y evalúan el desempeño en relación a patrones normativos. Se han propuesto tres patrones: el primero, la realización de metas, evalúa los progresos para alcanzar metas formales de la institución. Las dificultades del enfoque son que los creadores pueden trazar metas simples para cuidar su reputación o metas que no consideran aspectos políticos o de recursos financieros para su realización. El segundo abordaje, solución de problemas, evalúa el progreso para resolver problemas como fueron definidos por los creadores de la institución. Esta visión acepta la dificultad para definir los problemas, pero no la dificultad para alcanzar metas ambiciosas. El tercero, óptimo colectivo, evalúa el progreso hacia una solución ideal de los problemas definidos por un 'analista desinteresado'. Este enfoque subraya que los proble-

16 Mitchell (2008) hace una exhaustiva síntesis de la bibliografía relacionada.

17 Los cambios en los comportamientos están más próximos en cadenas causales a las instituciones que a la calidad ambiental, esto significa que es más fácil identificar por qué ha cambiado un comportamiento que identificar por qué ha cambiado la calidad ambiental.

mas definidos limitadamente inhiben avances que serían posibles con una definición más amplia.

Los enfoques de solución de problemas y óptimo colectivo tienen un carácter arbitrario, pues prima en ellos la posición de quien define la política o de un analista desinteresado. No obstante, durante la ejecución de una política surgen otras posiciones, tales como las académicas, de las organizaciones, de los tomadores de decisión, etc., que contribuyen a la mejor solución a un problema o al óptimo colectivo. A veces las opiniones convergen y llevan a la elección de una opción obvia, pero en otros casos varían ostensiblemente. En el caso de la ley 388 de 1997, la comparación de sus resultados con una teoría de desarrollo sostenible, escogida a priori, es un procedimiento arbitrario, que depende de los criterios del investigador y es independiente de la deliberación de los actores<sup>18</sup>. En ese sentido, la comparación de hechos y la realización de metas servirían para indagar sobre la construcción propia de las organizaciones a partir de las directrices generales de la ley.

La pregunta de investigación, de carácter institucionalista, es cómo la política de ordenamiento territorial incide sobre la práctica de la planeación para el desarrollo sostenible en los municipios colombianos. Tal cuestionamiento involucra dos dimensiones: un análisis de causalidad y una evaluación normativa. La primera parte presupone que la institución hace alguna diferencia, mientras que la segunda evalúa si los resultados cumplen algunos criterios. Una combinación de la comparación de hechos y realización de metas abarcaría las dos dimensiones de la pregunta de investigación. La comparación de hechos consiste en imaginar que no fue posible establecer planos de ordenamiento territorial e interrogar cómo los municipios resolverían los problemas de ordenamiento físico y construcción de estrategias de desarrollo con los instrumentos anteriores (Keohane, et al. 1995).

Por otro lado, la realización de metas es un procedimiento opcional de evaluación normativa de los resultados institucionales. El método no compara los resultados con un patrón ideal, que es difícil y arbitrario de definir, como ya fue indicado, sino que evalúa la institución en sus propios términos. La ley 388 de 1997 da lineamientos amplios para formular los componentes generales de los planes de ordenamiento territorial, pero fueron las organizaciones presentes en las arenas de elección colectiva que definieron los resultados a alcanzar. Interesaría determinar si un municipio adoptó una estrategia de desarrollo integrada y su desempeño en la aplicación, y no si el municipio logró aproximarse a un ideal de desarrollo sostenible.

#### 4. Gobernanza

En la sección anterior se discutió la relación causal entre las instituciones y sus resultados. En esta parte se introduce la discusión sobre un paso intermediario en la relación causal señalada: la gobernanza, que es el proceso por el cual un conjunto

---

18 Esto no quiere decir que las teorías de desarrollo sostenible sean irrelevantes, por el contrario son punto de referencia obligados.

de organizaciones aborda y resuelve asuntos comunes bajo un acuerdo institucional (Young et al., 2008:xxi). La política de ordenamiento territorial no genera resultados directos; la ley convoca a un conjunto de organizaciones en una arena de elección y acción colectiva para tratar y definir metas de ordenamiento territorial. Este ítem comienza ilustrando el uso reciente del concepto de gobernanza, para luego volver al tema del desarrollo sostenible, esta vez abordándolo como objetivo de un sistema de gobernanza<sup>19</sup>.

#### 4.1 Uso del término gobernanza

El término gobernanza ha sido entendido de múltiples formas<sup>20</sup>. Las interpretaciones van desde la ausencia de una autoridad central para tratar asuntos colectivos (Rousenau, 2000), hasta aquellas en que el gobierno ejerce un papel principal mediante estrategias modernas de administración pública involucrando actores no gubernamentales<sup>21</sup>. Relacionado a la segunda interpretación, el término se ha usado específicamente para referirse a la habilidad del gobierno para promover políticas públicas, a la legitimidad y autoridad de las instituciones del Estado y a las relaciones de prestación de cuentas entre el Estado y los ciudadanos (Grindle, 2004, 2007).

Otras variantes resaltan las formas de ejercicio del poder en la administración de recursos de una sociedad o país para su desarrollo económico y social (Banco Mundial, 1994; OCDE, 1995; UNDP, 1997). Inclusive existen propuestas para la esfera ambiental, v. gr. Lemos y Agrawal (2006:298) la describen como “un conjunto de procesos regulatorios, mecanismos y organizaciones por medio de los cuales actores políticos influyen acciones y resultados ambientales”. De otro lado Paavola (2007:94) afirma que la gobernanza ambiental es el “establecimiento, confirmación o cambios institucionales para resolver conflictos sobre recursos naturales” involucrando la participación o no del Estado.

El concepto de gobernanza tiene límites y ventajas. La principal limitación es que no aparece frecuentemente asociado a un cuerpo teórico específico, lo que reduce las posibilidades de asociarlo con otras dimensiones sociales. Por eso, en este trabajo se rescata su inclusión al nuevo institucionalismo, entendiendo la gobernanza como un proceso en el cual un conjunto de organizaciones tratan asuntos comunes bajo un acuerdo institucional. De otra parte, la ventaja del concepto está en su referencia a la coordinación entre miembros de una determinada sociedad, sea o no bajo una autoridad central, para alcanzar o tratar asuntos comunes. En el caso en que el Estado coordina o participa de las acciones colectivas puede formularse hipótesis sobre la relación de este con los demás participantes. Por ejemplo, si las políticas públicas

19 En la sección 2.4 se indicaron las organizaciones convocadas por la ley 388 de 1997 y que configuran el sistema de gobernanza para el ordenamiento territorial municipal.

20 Revisiones de cómo se ha entendido el término de gobernanza se encuentran en Rhodes (1996), Hewitt de Alcántara (1998), Weiss (2000), Grindle (2007). En OCDE (2007), aparece una discusión reciente sobre instituciones, buena gobernanza y desarrollo sostenible.

21 Notado por Rhodes (1996).

responden a sectores sociales, como en el caso del pluralismo o marxismo, o actúa de forma independiente<sup>22</sup>.

## 4.2 Objetivo del sistema de gobernanza

La gobernanza remite a la acción colectiva, situación en la cual es necesaria la contribución de más de un individuo para alcanzar un resultado. El debate de la acción colectiva está centrado en la dificultad de la coordinación entre individuos para atender u ofrecer un bien colectivo de difícil exclusión<sup>23</sup> (Hardin, 1968; Olson, 1965; Ostrom 1990). La acción colectiva y sus dilemas se pueden extender a la sustentabilidad: en ambos casos, son indispensables la cooperación y la coordinación de las acciones de varios miembros de una sociedad para alcanzar los resultados colectivos, pero las personas son reticentes a asumir los costos individuales de las acciones requeridas. El desarrollo sostenible no es fácilmente delimitado por la provisión de un bien público o la manutención de un flujo de renta derivada de la explotación de un recurso común. Así que el proceso de elección social de lo que sería una alternativa de desarrollo se torna relevante. La próxima sección indaga sobre cómo se puede analizar tal proceso de elección colectiva.

### 4.2.1 Elecciones colectivas para el desarrollo sostenible

La política pública de ordenamiento territorial es una iniciativa del Estado colombiano, que los gobiernos regionales y locales adoptan, adaptan y ejecutan según discusiones técnicas y participativas. Esa política pública se asocia a la acción colectiva porque crea una situación para discutir y buscar resultados comunes (incluyendo los de sustentabilidad) entre varias partes interesados. Un autor que relaciona liderazgo estatal en un ejercicio de planeación para la sustentabilidad<sup>24</sup> y las elecciones colectivas es Meadowcroft (1997). Él pregunta si es posible antever amenazas al proceso de desarrollo de una sociedad, definir colectivamente futuros deseados y ejecutar las visiones preferidas.

Meadowcroft (1997) reconoce que existen motivos para dudar de la eficacia de una actividad de planeación, principalmente, por la limitada capacidad humana para el pronóstico. No obstante, el autor defiende la viabilidad de una planeación para el desarrollo sostenible con dos argumentos: en el primero, explicita que existen ejemplos de planeación realizados, aunque los cursos amplios de avance social permanezcan esencialmente indeterminados. En el segundo, dice que debe considerarse el desarrollo sostenible como una estructura normativa para evaluar

22 Rocha (2005) presenta este punto de la relación entre políticas públicas y teoría del Estado al discutir el nuevo institucionalismo como modelo de análisis de políticas públicas. De otro lado, la literatura que rescata el papel del Estado en la gobernanza pocas veces explicita la relación entre la gobernanza y una teoría de Estado.

23 Bienes públicos y recursos de uso común. Un bien público tiene dos características: no es rival en el consumo, pues la cantidad consumida por un individuo no disminuye la cantidad disponible para otros, y es de difícil exclusión, tiene un elevado costo impedir el uso de alguien. Para recursos de uso común ver la nota número 12.

24 Define planeación para el desarrollo sostenible como: “un proceso consciente de elección social para seleccionar y realizar una trayectoria de desarrollo preferida y sostenible” (Meadowcroft, 1997:171).

comportamientos presentes y no como un mapeamiento de alternativas de progreso futuro.

El autor da otras razones específicas a favor de la planeación para el desarrollo sostenible, como el hecho de que los problemas ecológicos son reales y que las mejores oportunidades están en disminuir los daños irreversibles y en conservar opciones para el futuro. Los mecanismos de planeación sirven como sistemas de alerta para identificar problemas, estimulan la recolección de datos ambientales y de la interacción de la sociedad y el ambiente; centralizan la atención pública y política sobre las dimensiones claves de los problemas ambientales, incentivando consensos y coaliciones. La discusión de cambios ambientales en el largo plazo por decisiones presentes se torna un ejercicio de responsabilidad colectiva y el proceso de planeación constituye en sí mismo un proceso de aprendizaje.

Meadowcroft (1997) señala el liderazgo estatal en un ejercicio de planeación para el desarrollo sostenible, resaltando que la planeación es un esfuerzo consciente de elección social. Sin embargo, no indaga sobre el proceso de elección social, de lo que se espera de la interacción entre diferentes actores en una arena de discusión sobre desarrollo económico o sostenible o sobre los valores e intereses que se defienden en relación a las opciones de desarrollo. El trabajo de Ratner (2004) contribuye en ese sentido. El autor no entra en la discusión sobre desarrollo sostenible contestando las teorías y tomando una posición sobre una de ellas, pero tiene como objetivo analizar la estructura del debate, sugiriendo que se puede entender mejor la sustentabilidad como un diálogo de valores.

#### 4.2.2 *Diálogo de valores sobre desarrollo sostenible*

Para analizar las decisiones colectivas sobre desarrollo sostenible Ratner (2004) parte de la revisión de las categorías básicas de Weber<sup>25</sup>: esferas de valores, racionalidad formal y racionalidad sustantiva. Las esferas de valores son un fenómeno social, entendido como una estructura internamente consistente de toma de decisiones y acciones, que yuxtapuestas pueden generar conflictos de valores individuales y colectivos. De otro lado, Weber (1947) distinguió entre racionalidad formal de las acciones económicas como cálculos factibles y aplicables para evaluar medios y fines en el que los valores son irrelevantes y la racionalidad sustantiva de la acción económica basada en un conjunto de valores.

A partir de las esferas de valor, la racionalidad formal y la racionalidad sustantiva, Ratner compone dos tipologías que sirven para describir los extremos de la práctica de la sustentabilidad: consenso técnico y consenso ético. Ratner usa la expresión consenso técnico para describir aquella práctica de la sustentabilidad en que un conjunto de actores busca un balance adecuado u optimizado entre las dimensiones ecológica, económica y social, y que inclusive mide las diferentes dimensiones con el objetivo de comparar escenarios<sup>26</sup>. En este caso los actores concuerdan en la meta y su medición

25 El autor se refiere principalmente a los trabajos de Weber (1947, 1949).

26 Las diferentes propuestas de indicadores de sustentabilidad que miden y comparan las dimensiones señaladas

y creen legítimo un medio para discernir entre alternativas para alcanzar la meta propuesta, configurando una esfera de valor donde predomina la racionalidad formal.

Por otro lado, para Ratner, si un grupo de actores comparte un conjunto de valores y es consistente en sus acciones colectivas con esos valores, se configuraría un campo de acción que se puede llamar de consenso ético, que sería una esfera de valor de racionalidad sustantiva. La esfera de valor se constituye por la consistencia interna de la toma de decisiones; a su vez, si la toma de decisiones está esencialmente basada en un conjunto de valores, predomina la racionalidad sustantiva. En ese sentido, si la sustentabilidad es vista como una ética unificada y su práctica se basa en el contenido de esa ética, se puede hablar de sustentabilidad como consenso ético<sup>27</sup>.

Ratner argumenta que los consensos técnico o ético no logran resolver satisfactoriamente el debate contemporáneo sobre desarrollo sostenible y propone el análisis de la sustentabilidad como un diálogo de valores. En el caso del consenso técnico, los fines están en continua disputa, por lo tanto, no se puede instaurar definitivamente un consenso en la selección de medios para alcanzar el fin de la sustentabilidad. Por otra parte, en un contexto de amplitud de valores, estos no pueden condensarse en un único sistema ético<sup>28</sup>. La sustentabilidad como diálogo de valores significa que no es vista como un fin en sí mismo sino como un resultado social de la competencia entre actores, en diferentes contextos y escalas. Tal resultado depende de las metas que compiten y de la manera como los actores deciden defenderlas. Por ejemplo, entre esas metas se pueden encontrar el crecimiento económico, la autonomía cultural, el bienestar material, la conservación biológica etc.

Se puede hacer una observación al trabajo de Ratner. Su noción de sustentabilidad como diálogo de valores no sustituye las definiciones de desarrollo sostenible. Tales definiciones buscan establecer aquello que se debe sustentar: el bienestar material de las personas, la capacidad de los ecosistemas para mantener la vida etc. La sustentabilidad como diálogo de valores no define lo que se debe sustentar, apenas indica que es posible un espacio social en el cual se discute lo que se debe sustentar junto o en competencia con otros criterios sociales de acción colectiva. La sociedad puede escoger formas correctas de perpetuarse indefinidamente en el tiempo. El diálogo de valores es el proceso de toma de decisión, pero por sí mismo no garantiza elecciones sostenibles.

En resumen, adoptar un enfoque de elección colectiva para el desarrollo sostenible exige atención en las formas de gobernanza y en las instituciones que posibilitan la participación de los actores en la toma de decisiones colectivas. Ratner propone inves-

---

son ejemplos de sustentabilidad como consenso técnico (un caso, PRESCOTT-ALLEN, 2001)

27 Para ejemplificar el argumento, se puede pensar en biocentrismo que promulga que el ambiente, los ecosistemas y las especies tienen valores intrínsecos e independientes de aquellos dados por los humanos. El biocentrismo es uno de los principales sistemas éticos presentes en los debates políticos sobre conservación (NASH, 1982, 1989).

28 Ratner reconoce que tal clasificación corresponde a tipos ideales que sirven para acentuar los extremos aunque la práctica es más ecléctica en cuanto a esas tendencias. Tampoco se quiere disminuir la importancia de las herramientas científicas y técnicas en el estudio de la sustentabilidad o el papel de la formación de valores para la sustentabilidad.

tigaciones con énfasis en estudios comparativos de estructuras de gobernanza para demostrar cómo inciden en la calidad de la toma de decisiones colectivas y en el carácter de las decisiones de desarrollo, desde las escalas locales hasta las globales. Aceptando la invitación de Ratner, a lo largo de este trabajo se indagó sobre las instituciones y la gobernanza para tratar de comprender el proceso de la toma de decisiones colectivas en torno al tema del desarrollo sostenible.

## 5. Síntesis del modelo de análisis

La pregunta de investigación consistente con el estudio de una institución y sus resultados, es cómo la política de ordenamiento territorial colombiana, entre 1997 y 2009, incide sobre la elección y ejecución de estrategias municipales de desarrollo sostenible<sup>29</sup>. Dicho cuestionamiento indica una relación causal entre las acciones previstas por la ley 388 de 1997 y los efectos esperados de los componentes generales de los planes municipales de ordenamiento territorial. La figura 1 resume el modelo de análisis, en donde la ley 388 de 1997 es la institución que crea un sistema de gobernanza para el ordenamiento territorial municipal, abre arenas de elección colectiva donde un conjunto de organizaciones definen y evalúan resultados de planeación de largo plazo y donde las organizaciones configuran diferentes esferas de valor sobre desarrollo.

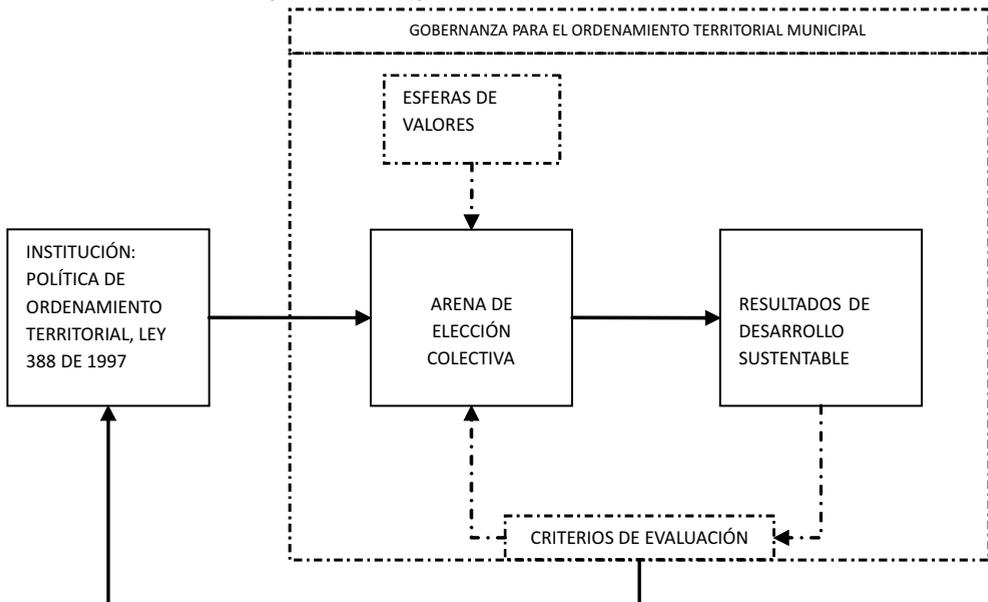
La variable independiente es la política pública de ordenamiento territorial, entendida como una institución que establece un conjunto de reglas, derechos y procesos de toma de decisión sobre el proceso de ordenamiento territorial; convoca a un conjunto de organizaciones a participar, define sus funciones y las formas de su interacción. En contrapartida, la variable dependiente son los resultados previstos de los componentes generales de los planes municipales elaborados colectivamente. Esos componentes fueron concebidos con el objetivo de definir las acciones estratégicas para garantizar el desarrollo socioeconómico y para el manejo de los recursos naturales. En resumen, la política de ordenamiento territorial crea un espacio para la planeación del desarrollo sostenible.

Entre las variables independiente y dependiente hay una mediación, un sistema de gobernanza (ver el rectángulo punteado de la figura 1). La gobernanza es entendida como un proceso por el cual un conjunto de organizaciones aborda y resuelve temas comunes. La ley 388 de 1997 pide a las administraciones municipales la elaboración de planes de ordenamiento con participación ciudadana, la revisión técnica de la autoridad ambiental regional y el acompañamiento de la Gobernación y del MAVDT. En otras palabras, a ley 388 de 1997 convoca a un conjunto de organizaciones, establece sus funciones y las formas de su interacción para formular planes municipales de ordenamiento territorial, cuyos componentes generales están asociados a la construcción de estrategias para el desarrollo sostenible.

<sup>29</sup> Aquí no se propone ingenuamente que la política de ordenamiento territorial haya resuelto los problemas de sustentabilidad sino que es un espacio propicio para el analizar detenidamente como las instituciones y las organizaciones colombianas lidian exitosamente o no con el concepto de sustentabilidad.

La gobernanza necesita ser más detallada conceptualmente para poder indagar cómo la interacción entre organizaciones conduce a las decisiones colectivas. La gobernanza está constituida por una arena de elección colectiva en la cual confluyen esferas de valor sobre opciones de futuro colectivo. Una arena es una situación en la cual ocurre un tipo particular de acciones, ejecutadas por un conjunto de participantes (Ostrom, 2005). Los planes de ordenamiento territorial crean arenas de elección colectivas en las cuales sucedieron, en mayor o menor grado, debates sobre desarrollo local.

**Figura No. 1.** Modelo de análisis de las elecciones colectivas para el desarrollo sustentable en los planes municipales de ordenamiento territorial



Fuente: Elaboración propia, basado en Ostrom (2005:13).

Por otro lado, una esfera de valor es entendida como una estructura consistente de toma de decisión y acción que yuxtapuestas pueden generar conflictos. Las organizaciones participantes de los planes municipales de ordenamiento compiten con ideas, valores e intereses sobre el futuro colectivo. Temas como crecimiento económico, calidad de vida, equidad, planeación urbana, conservación ambiental, control de impactos ambientales etc. fueron recurrentes. La cohesión obtenida de esos elementos caracterizaría una estrategia para el desarrollo sostenible.

Para cerrar el modelo de análisis, cabe señalar que existe retroacción entre la arena de elección colectiva y los resultados (Ostrom, 2005). Si las organizaciones perciben que los resultados no son los esperados, tenderán a cambiar las estrategias de acción. Si los resultados son insuficientes o menos valiosos que en otra situación, tendrán incentivos para alterar sus acciones, aunque reciban beneficios de la situación actual. Si los participantes notan que una mejora sólo es posible alterando las reglas, surge

la opción de un cambio institucional. El primer ciclo de aplicación de planes de ordenamiento territorial está en su fase final. Los municipios que formularon su plan a comienzos del año 2000 se están preparando para ajustarlos. Los gobiernos locales, regionales y el MAVDT reflexionan sobre el proceso de la primera ronda<sup>30</sup>.

Los municipios pequeños tuvieron mayor dificultad para implementar una estrategia de desarrollo de largo plazo. Esa tarea fue mejor aplicada en los municipios medios y las capitales. Tres hipótesis pueden formularse para la pregunta anterior: La primera es que los municipios mayores contaban con funcionarios con experiencia en las tareas que demandaba la ley de ordenamiento territorial, hipótesis en la línea que el desempeño de una política depende de un Estado independiente apoyado en su burocracia (Skocpol, 1985; Rueschemeyer y Evans, 1985; Evans et al. 1985). La segunda, que el desempeño desigual depende del grado de desarrollo socioeconómico de los municipios, que aumenta la clase media, base de una democracia eficaz (Fried y Rabinovitz, 1980). Y la tercera postula que entre mayor capital social presenten los municipios, mayor será el desempeño institucional (Putnam, 1996).

## 6. Conclusiones

Un análisis de la política de ordenamiento territorial municipal permitiría indagar como las instituciones y organizaciones de Colombia conciben y emprenden acciones para el desarrollo sostenible. La política de ordenamiento territorial colombiana ha estado asociada en mayor o menor medida a la noción de sustentabilidad. Tal asociación ha variado, desde posiciones implícitas como considerar el ordenamiento para el desarrollo socioeconómico llevando en cuenta aspectos ambientales hasta concebir directamente la política de ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible.

La política de ordenamiento territorial colombiana y sus resultados de desarrollo sostenible pueden analizarse desde el nuevo institucionalismo. Son tres los elementos claves propuestos en el marco conceptual para acompañar el accionar de la política: 1. la ley 388 entendida como una institución, 2. el sistema de gobernanza creado para el ordenamiento territorial y, 3. las elecciones colectivas para la sustentabilidad. Se propone un marco conceptual con estos elementos porque de las características del sistema de gobernanza, que se rige por un marco institucional dado, se espera incidan sobre la calidad y el carácter de las opciones de desarrollo escogidas por los municipios.

El nuevo institucionalismo posibilita el análisis entre instituciones y sus resultados pero puede complementarse para abordar el análisis de las elecciones colectivas implicadas por la sustentabilidad o la planificación de largo plazo del ordenamiento territorial. El desarrollo sostenible es de carácter normativo, en el sentido que cualquier

---

30 Durante el primer ciclo de aplicación de la política las organizaciones han tomado medidas para mejorar su accionar, se han expedido nuevos decretos reglamentarios de la ley 388, algunas corporaciones autónomas han modificado sus procedimientos para concertación de los planes de ordenamiento territorial, se han estimulado la creación de expedientes municipales, que son herramientas de sistematización de información para el seguimiento y evaluación de los planes. Todas estas iniciativas y su efectividad son de interés a la hora de considerar los cambios institucionales.

enfoque intenta responder que se debe sustentar. Esta característica torna decisivo el proceso de elección colectiva en una política que tiene ese carácter. Los planes de ordenamiento territorial municipales crean arenas de elección colectiva donde interactúan diferentes esferas de valor, en ese sentido interesa indagar como se elaboran estrategias municipales de desarrollo sostenible en el diálogo de valores abierto por la política de ordenamiento territorial.

Una institución y un sistema de gobernanza están sujetos a la evaluación de sus resultados. Evaluar los resultados de la política de ordenamiento territorial municipal según una teoría o patrón normativo de sustentabilidad sería un procedimiento arbitrario, la evaluación dependería de la elección hecha por el investigador. Es difícil establecer si un municipio se aproxima a uno u otro ideal de desarrollo sostenible. Sin embargo, es posible establecer cuál fue la elección colectiva de planeación futura y el nivel de su realización. En el caso donde interesa comprender el proceso de elección social llevado a cabo por las organizaciones participantes es pertinente combinar las metodologías de comparación de hechos y realización de metas.

## Referencias bibliográficas

- AGRAWAL, A. (2001). "Common Property Institutions and Sustainable Governance of Resources". *World Development*, v. 29, n. 10, p. 1649-1672.
- ANAND, S.; SEN, A. (2000). "Human Development and Economic Sustainability". *World Development*, v. 28, n. 12, p. 2029-49.
- BARNEY, C. (1993). Introducción. In: IGAC, COT, DNP. Ordenamiento territorial. conceptualizaciones y orientaciones: hacia un lenguaje común. Santa Fe de Bogotá, p. 13-15.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, BID, et al. (1990). Nuestra Propia Agenda: Comisión de desarrollo y medio ambiente de América latina y el Caribe. Bogota: BID, 1990, 102 p.
- BANCO MUNCIAL (1994), Governance, The World Bank's Experience, Washington, DC: The World Bank. 86 p.
- BRASIL, Ministério da Integração Nacional et al. (2006). Documento base para a definição de uma Política Nacional de Ordenamento Territorial. Versão Preliminar. Brasília: MI, 260 p.
- COLOMBIA. Proyecto de Ley 024, 20 de julio de 2007.
- COLOMBIA. Ley 388 de 1997. Disponible en: <<http://senado.gov.co>>. Acceso en : 14 jun. 2008.
- COLOMBIA. Ley 99 de 1993. Disponible en: <<http://senado.gov.co>>. Acceso en : 14 jun. 2008.
- COLOMBIA. Constitución Política de Colombia 1991. Reformas hasta el 2005. Bogotá: Senado de Colombia, 2005. 97 p. Disponible en: <[http://abc.senado.gov.co/prontus\\_senado/site/artic/20050708/pag/200507088134751.html](http://abc.senado.gov.co/prontus_senado/site/artic/20050708/pag/200507088134751.html)>. Acceso en: 14 jun. 2008.
- COLOMBIA, Departamento Nacional de Planeación, DNP. (2007). Notas sobre el Ordenamiento Territorial y los Proyectos de Ley Orgánica sobre la materia. Bogotá: DNP, Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, 8 p.

- COLOMBIA, Ministerio de Medio Ambiente (1998). Lineamientos para la Política Nacional de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Documento para discusión. Bogotá: MA, 68 p.
- CONSTANZA, Robert (1994). "Three General Policies to Achieve Sustainability". In: JANSSON, AnnMari et al (orgs.) Investing in Natural Capital. Washington DC: Island Press, cap. 21, p. 392-407.
- CONSTANZA, R.; PATTERN, B.C. (1995). "Defining and predicting sustainability". *Ecological Economics*, v. 15, p. 193-196.
- DALY, H. (1990). Commentary: "Toward some operational principles of sustainable development". *Ecological Economics*, n. 2, p. 1-6.
- EVANS, P. B.; RUESCHEMEYER, D.; SKOCPOL, T. (1985). Bringing the State Back In. New York: Cambridge University Press, 390 p.
- FRIED, R.C., RABINOVITZ, F. F. (1980). Comparative urban politics: a performance approach. New York: Prentice Hall.
- GRINDLE, M. (2007). "Good Enough Governance Revisited". *Development Policy Review*, v. 25, n. 5, p. 553-574.
- GRINDLE, M. (2004). "Good Enough Governance: Poverty Reduction and Reform in Developing Countries". An International Journal of Policy, Administrations and Institutions, v. 17, n. 4, p. 525-48.
- HARDIN, G. (1968). "The Tragedy of the Commons". *Science*, v. 162, p. 1243-1248.
- HARTWICK, J. M. (1977). "Intergenerational equity and the investing of rents from exhaustible resources". *American Economic Review*, v. 66, p. 972-974.
- HEWITT DE ALCÁNTARA, C. (1998). "Uses and Abuses of the Concept of Governance". *International Social Science Journal*, v. 50, n. 1, p. 105-13.
- HILDEBRAND, A. (1995). Política de Ordenación del Territorio en Europa. [ s.l.].
- HOWARTH, R.B; NORGAARD, R.B. (1993) "Intergenerational transfers and the social discount rate". *Environmental and Natural Resources Economics*, v. 3, n. 4, p. 337-358.
- KEOHANE, R. O.; HAAS, P. M.; LEVY, M. A. (1993). The effectiveness of international environmental institutions. En: HAAS, Peter M. et al. (Org.) *Institutions for the Earth*. Sources of effective international environmental protection. Cambridge: The MIT press, cap. 1, p. 3-24.
- LEMONS, M. C.; AGRAWAL, A. (2006). "Environmental Governance". *Annual Review of Environmental Resources*. v. 31, p. 297-325.
- MATINEZ-ALIER, J. (2007). *O ecologismo dos pobres*. São Paulo: Editora Contexto, 379 p.
- MASSIRIS, A. (1999). "Ordenamiento territorial: experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia". *Perspectiva Geográfica*, n. 4. Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaaavirtual/geografia/orden/7.htm>>. Acceso en: 14 jun. 2008.
- MEADOWCROFT, J. (1997). "Planning, Democracy and the Challenge of Sustainable Development". *International Political Science Review*, v. 18, n. 2, p. 167-89.
- MEADOWCROFT, J. (1999). "The Politics of Sustainable Development: Emergent Arenas and Challenges for Political Science". *International Political Science Review*, v. 20, n. 2, p. 219-237.

- MEARSHEIMER, J. J. (1994). "The False Promise of International Institutions". *International Security*, v. 19, n. 3, p. 5-49, 1994.
- MITCHELL, R. B. (2008). Evaluating the Performance of Environmental Institutions: What to Evaluate and How to Evaluate it?" En: YOUNG et al. (org) *Institutional and Environmental Change*. Principal Findings, Applications, and Research Frontiers. Cambridge: The MIT press, 2008, p. 79-114.
- NASH, R. F. (1989). *The rights of nature: A history of environmental ethics*. Madison: The University of Wisconsin Press, 290 p.
- NASH, R. F. (1982). *Wilderness and the American Mind*. New Haven: Yale University Press, 413 p.
- NORTH, D. C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. New York: Cambridge University Press, 152 p.
- OECD (2007). *Institutionalising Sustainable Development*. Paris: OECD, 162 p.
- OECD (1995). *Development and Good Governance*. Paris: OECD, 150 p.
- OLSON, Mancur (1965). *A lógica da ação coletiva: os benefícios públicos e uma teoria dos grupos sociais*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 1999, 201 p.
- OSTROM, E. (2005). *Understanding Institutional Diversity*. New York: Princeton University Press, 265 p.
- OSTROM, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. New York: Cambridge University Press, 280 p.
- OSTROM, E. et al. (2002). *The Drama of the Commons*. Washington, D.C.: National Academic Press, 500 p.
- PAAVOLA, J. (2007). "Institutions and environmental governance: A reconceptualization". *Ecological Economics*, v. 63, p. 93-103.
- PORTES, A. (2006). "Instituciones y desarrollo: una revisión conceptual". *Cuadernos de Economía*, v. 25, n. 45, p. 13-52.
- PRESCOTT-ALLEN, Robert (2001). *The Wellbeing of Nations. A Country-by-Country Index of Quality of Life and the Environment*. Washington: Island Press, p. 342.
- PRZEWORSKI, A. (2004). "Institutions Matter?" *Government and Opposition*, n. 39, p. 527-40.
- PUTNAM, R. D. (1996). *Comunidade e Democracia. A experiência da Itália moderna*. Rio de Janeiro: Fundação Getulio Vargas, 257 p.
- RATNER, B. (2004) "'Sustainability' as a Dialogue of Values: Challenges to the Sociology of Development". *Sociological Inquiry*, v. 74, n. 1, p. 50-69, 2004.
- RHODES, R. (1996) "The new governance: governing without government". *Political Studies*, v. 44, n. 4, p. 652-667.
- ROCHA, C. V. (2005). "Neoinstitucionalismo como modelo de análise para as políticas públicas. Algumas observações". *Civitas*, v. 5, n. 1, p. 11-28.
- ROUSENAU, J. N. (2000) "Governança, ordem e transformação na política mundial". In: ROSENAU, James N.; CZEMPIEL, Ernest-Otto. *Governança sem governo. Ordem e transformação na política mundial*. Brasília: Editora UnB, 2000, cap. 1, p. 11-46.

- RUESCHEMEYER, D.; EVANS, P. B. (1985). "The State and Economic Transformation: Toward and Analysis of the Conditions Underlying Effective Intervention". En EVANS, Peter B.; RUESCHEMEYER, Dietrich; SKOCPOL, Theda. (Org.) *Bringing the State Back In*. New York: Cambridge University Press, 1985, cap. 2, p. 44-77.
- SEN, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta, 440 p.
- SKOCPOL, T. (1985). "Bringing the State Back In: Strategies of Analysis in Current Research". In: EVANS, Peter B.; RUESCHEMEYER, Dietrich; SKOCPOL, Theda. (Org.) *Bringing the State Back In*. New York: Cambridge University Press, 1985, cap.1, p. 3-37.
- SNEDDON, C.; HOWARTH, R. B.; NORGAARD, R. B. (2006) "Sustainable development in a post-Brundtland world". *Ecological Economics*, v. 57, p. 253- 68.
- SOLOW, R. M. (1993) "An almost practical step toward sustainability". *Resources Policy*, v. 19, p. 162-172.
- SOLOW, R. M. (1986). "On the intertemporal allocation of natural resources". *Scandinavian Journal of Economics*, n. 88, p.141-149.
- SOLOW, R.M. (1974). "Intergenerational equity and exhaustible resources". *Review of Economics Studies*, v. 41, p. 29-45.
- STERN, P. C., et al. (2002). "Knowledge and Questions After 15 Years of Research". En: OSTROM et al. (orgs.) *The Drama of the Commons*. Washington, D.C.: National Academic Press, 2002, p. 293-321.
- UNDERDAL, A. (2008). "Determining the Causal Significance of Institutions: Accomplishments and Challenges". En: Young et al. *Institutional and Environmental Change. Principal Findings, Applications, and Research Frontiers*. Cambridge: The MIT press, 2008, cap. 2, p 49-78.
- UNDP, United Nations Development Program (1997). *Governance for Sustainable Human Development*. New York: UNDP.
- WEBER, M. (1947). *The theory of social and economic organization*. New York: Free Press.
- WEBER, M. (1949). *The methodology of de social sciences*. New York: Free Press.
- WEISS, T. G. (2000) "Governance, good governance and global governance: conceptual and actual challenges". *Third World Quarterly*, v. 21, n. 5, p. 795-814.
- WCED, World Commission on Environment and Development (1987). *Our Common Future*. Oxford University Press, Oxford.
- YOUNG, O. R.; KING, L. A.; SCHROEDER, H. (2008). *Institutional and Environmental Change. Principal Findings, Applications, and Research Frontiers*. Cambridge: The MIT press, 373 p.

# Movilizaciones sociales y formas de lucha campesina desarrolladas en el Municipio de Cajibío (Cauca): 1990-2006<sup>1</sup>

*Social mobilizations and forms of peasant struggle in the district of Cajibío (Cauca): 1990-2006*

DIEGO ANDRÉS LUGO VIVAS

*Docente e investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad ICESI*

*diegolugovivas@gmail.com; diego.lugo@correo.icesi.edu.co*

Recibido: 20.04.10

Aprobado: 16.09.10

## Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo principal describir las movilizaciones sociales y formas de lucha campesina desarrolladas por la población rural del municipio de Cajibío (Cauca) entre 1990 y 2006. Presentaremos un análisis de las modalidades de protesta más representativas, adelantadas por una población que en diferentes circunstancias ha decidido movilizarse bien sea para la defensa de unas mejores condiciones de vida, o bien para el respeto y reconocimiento de unos derechos considerados fundamentales. Para ello, hemos recurrido a un trabajo con fuentes documentales consignadas en archivos (impresos y electrónicos) de los siguientes municipios: Cajibío, Cali y Bogotá. Prestaremos especial cuidado a fenómenos vinculados con ocupaciones y afectaciones de predios, bloqueos a carreteras y éxodos organizados producto del conflicto armado en la zona, dada su intensidad, frecuencia e impactos regionales.

**Palabras clave:** Cajibío, movilizaciones sociales, modalidades de protesta campesina, ocupaciones y afectaciones de predios, bloqueos a carreteras.

## Abstract

The purpose of this article is to describe social mobilizations and forms of peasant struggle developed by peasant population in the municipality of Cajibío (Cauca) between 1990 and 2006. We will present an analysis of the most representative types of protest advanced by a population that in different circumstances has decided to move either to the defense of better living conditions or to the respect and recognition of rights considered fundamentals. To this end, we have resorted to the use of documentary sources located in printed and electronic archives in Cajibío, Cali, and Bogotá. We will pay special attention to phenomena related with land occupations and affectations, blocked roads, and forced mass displacement, given its intensity, frequency, and impact on the region.

**Key words:** Cajibío, social mobilizations, forms of peasant struggle, land occupations and affectations, and blocked roads.

---

1 Este artículo se deriva de la tesis de maestría titulada: Tradición agraria, luchas y recomposición de sociedades campesinas. El caso de Cajibío (Cauca): 1970-2008. El Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle financió gran parte de esta investigación al vincularme como asistente de docencia entre 2008 y 2009.

## Introducción

La historia del departamento del Cauca ha sido entre otras, una historia de movilizaciones y acciones colectivas planteadas por diferentes sectores sociales ante la búsqueda de mejores condiciones de vida o de un mayor reconocimiento político o cultural. El norte, centro o sur del departamento –por nombrar sólo algunas regiones– han sido escenario de innumerables manifestaciones colectivas (unas con mayor alcance, impacto y frecuencia que otras), destacando desde las históricas luchas por la tierra promovidas por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en el centro y norte del departamento durante la década de los 70 hasta los paros agrarios y bloqueos protagonizados por miles de campesinos durante la década de los 90 en Rosas, Cajibío y Mercaderes (a lado y lado de la Carretera Panamericana).

Los límites espaciales y territoriales del Cauca (aunque no deben servir como camisa de fuerza en la definición de un problema) muestran la variedad y complejidad de las acciones desplegadas por diferentes grupos subalternos, pues si se analizan tanto las modalidades de lucha como las motivaciones y antagonistas presentes en tales acciones, se podrán vislumbrar cuestiones de naturaleza clasista (vinculadas con las luchas por la tierra en décadas pasadas) o de naturaleza identitaria (tal y como sucede con algunos movimientos indígenas y negros en los albores de la década actual), sin que esto signifique la desaparición o inexistencia de manifestaciones de otro orden, las que competen por ejemplo, al campo de la violencia armada y al de la protección de derechos fundamentales de la población civil en zonas de conflicto latente.

Partiendo de este panorama, nos detendremos en la situación de un municipio estratégico para la región, describiendo las modalidades de protesta más significativas desarrolladas por la población del municipio de Cajibío (Cauca) durante el periodo 1990-2006, teniendo en cuenta los siguientes referentes:

1. Cajibío hace parte de una zona neurálgica en relación con el desarrollo de movilizaciones agrarias e indígenas pues se encuentra a 20 Km. al noroccidente de la capital del departamento del Cauca, Popayán. Se comunica con ella por medio de la carretera más importante de la región, lo que ha permitido (aunque no como único elemento ni como el más importante) que su población se vea involucrada en innumerables acciones campesinas e indígenas de carácter nacional y regional.
2. Su cercanía a regiones como la María y Piendamó (bastiones de una histórica lucha indígena) y el Macizo colombiano (centro de uno de los movimientos campesinos más fuertes del país), ha podido influir –bien sea alentando o inhibiendo– la sistemática capacidad de movilización de su población.
3. Este municipio ha protagonizado en diferentes momentos de la historia reciente, manifestaciones que por su variedad en términos de la población involucrada, modalidades de protesta y motivos de lucha nos hacen pensar en el desarrollo de acciones desarticuladas y dispersas entre sí. Las invasiones colectivas en el peniplano de la meseta payanesa a finales de la década de los 90, el taponamiento más grande de la carretera panamericana en los últimos 30 años (registrado en noviem-

bre de 1999) o la desmovilización de un grupo de autodefensas campesinas en lo más alto de la cordillera occidental en 2003, son sólo algunos de los ejemplos que nos muestran la variedad y complejidad de todo lo que se mueve alrededor de este municipio y que al no hacer parte de un único movimiento campesino, deja una extraña sensación de dispersión e irregularidad histórica.

4. Cajibío pese a su cercanía con las regiones antes mencionadas no se puede entender como un municipio del todo articulado a ellas. Es cierto que es el municipio más cercano a La María (Piendamó) pero su población indígena no supera el 4% del total municipal (DANE, 2006). Así mismo el que se encuentre cerca del Macizo Colombiano no es garantía de articulación plena a uno de los tantos movimientos campesinos desarrollados en la zona, especialmente al liderado por el Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA). Así mismo, su cercanía por el occidente con las regiones mineras de Buenos Aires, Suarez y Timba tampoco es sinónimo de empatía o de participación en el desarrollo de manifestaciones rurales lideradas por la población negra en estas localidades.

Lo anterior, nos obliga a preguntarnos cuáles han sido entonces las características de las movilizaciones y formas de lucha desarrolladas en este municipio, que por su frecuencia y sistematicidad se han mantenido vigentes hasta la presente época. Para responder tal inquietud, realizaremos una descripción de las modalidades de protesta más significativas en términos de su frecuencia histórica. Discutiremos así mismo, las perspectivas teóricas en las cuales se inscribe este trabajo. Continuaremos con unos antecedentes y un estado de la producción nacional para proseguir con una periodización histórica y con la descripción de las modalidades de protesta ya señaladas. Cerraremos con unas conclusiones y con la bibliografía primaria y secundaria que da vida a este trabajo.

## Perspectivas teóricas

Autores como Moore, Landsberger y Wolf señalan que las movilizaciones rurales deben analizarse en función del sentido de la explotación con el cual los grupos campesinos conciben su relación con las clases altas rurales y el Estado (Moore, 1973: 137-139, 335-350, 381; Landsberger, 1972; Wolf, 1972). Para Moore, la explotación (sin importar su intensidad) mantiene cierto carácter objetivo. Los campesinos tienden a construir una noción popular de justicia que descansa sobre una base racional, cotidiana y realista (Moore, 1973: 380, 401-404). Por lo tanto, así sea difícil ponderar el grado de tolerabilidad de una relación explotadora, lo cierto es que la realidad y las experiencias cotidianas permiten establecer aquel nivel máximo de injusticia que les es permitida a las clases altas y aquel grado, que al no ser tolerado, eleva los deseos de rebelión y movilización por parte de un sector campesino.

Sin embargo, para tales autores, no todo depende de la forma cómo se concibe una relación de explotación; es necesario analizar la posición, condiciones históricas y disponibilidad de recursos de otros actores (Moore, 1973:137-139, 335-350; Lands-

berger, 1972). Los campesinos que no cuentan con recursos (especialmente tierras) y medios tácticos para luchar dependen de algún poder exterior que los motiva a hacerlo. Quienes logran mayor autonomía para ello, son aquellos que cuentan con algunos recursos y una libertad mínima para desafiar al señor (los campesinos medios, propietarios de tierras parcelarios y todos aquellos que se encuentran bajo un control marginal del exterior). No obstante, la distancia entre el desafío al poder local por un lado y el advenimiento de una revolución por el otro, es evidente. Por ello, el campesino no logra más que los cambios deseados en la estructura local del campo (Wolf, 1972:399-409). Además, su incapacidad para movilizarse políticamente no dejará de ser su peor obstáculo (Wolf, 1972).

En relación con la historia de las movilizaciones agrarias en Latinoamérica podemos señalar algunas de sus características comunes, entre ellas: primero, las diferentes zonas en las que se han iniciado tales manifestaciones se pueden considerar entre las menos pobres y marginales en términos de su productividad agrícola. Segundo, la organización tiende a surgir entre campesinos que mantienen cierta independencia económica y han logrado cierto bienestar (Huizer, 1981) aunque sigue siendo de vital importancia el papel del campesino cuya situación económica es desfavorable (Huizer, 1981:28). Tercero, factores como el papel ejercido por una clase terrateniente o por grupos política y militarmente representativos permiten ver no sólo cómo se promueve o desarrolla una movilización sino también cómo se inhibe. Estrategias de contención hacia la libertad de asociación, despidos, desalojos, privilegios hacia ciertos sectores para moderar o suspender los esfuerzos organizativos, entre otros, son algunos de los mecanismos utilizados por ciertos grupos para disminuir el avance una movilización social (Feder, 1969:323-326).

Cuarto, gran cantidad de movimientos campesinos en la región han sido iniciados por líderes campesinos y no sólo por actores provenientes del exterior, especialmente de las zonas urbanas. Sin embargo, esto no niega la existencia de un intercambio previo en el cual los líderes campesinos han mantenido contactos y experiencias urbanas que los capacita para estar al frente de movilizaciones agrarias. Quinto, los intercambios entre la población rural y urbana, que incluye entre otros a, políticos, académicos, líderes campesinos, miembros de instituciones religiosas, abogados, madres comunitarias, tienden a ser sistemáticos y reiterados (Huizer, 1981: 24).

Esto nos muestra que históricamente los campesinos se han remitido al apoyo de aliados externos para contrarrestar la oposición de ciertos grupos, aquellos considerados sus antagonistas. Más allá de establecer si son capaces o no de representarse como clase (pues no es objetivo nuestro concluir sobre este punto), sí es claro que los grupos campesinos cuando deciden movilizarse lo hacen en función de un apoyo externo, bien sea por medio de recursos económicos y tecnológicos adicionales, de líderes preparados en otras regiones o por medio de partidos políticos o instituciones que sin ser campesinos se muestran cercanos a sus intereses (Landsberger, 1972: 41).

En años recientes ha sido importante el tratamiento de las movilizaciones campesinas en Colombia y en Latinoamérica, en parte, por los fenómenos registrados

en los últimos años relacionados con fuertes movimientos sociales en Bolivia (Prada Alcoreza, 2008: 173-196), indígenas en México (Bartra y Otero, 2008: 401-428; Ortiz, 2008: 129-147), agrario-laborales en Argentina (Giarracca, 2001: 129-151; Giarracca, et. al, 2001: 307-333; Barbosa y Bendini, 2001: 339-362) o de los sin tierra en Brasil (Servolo, 2001: 103-128; Lima, 2008: 61-76; Machado, 2008: 231-257, Mançano, 2008: 335-357) y en parte por las renovadas perspectivas teóricas con las cuales se ha venido abordando el problema.

Para el caso colombiano, trabajos alrededor de los nuevos movimientos sociales han centrado su interés en el estudio de ciertos paradigmas –como lo señalaría González Piñeros– o propiedades comunes que permiten caracterizar un movimiento social como tal: 1) la solidaridad e identidad colectiva; 2) la capacidad de mantenimiento de la acción y 3) las oportunidades derivadas de los cambios en la estructura de posibilidades y restricciones políticas (Tarrow, 1997: 27-29). Desde este enfoque, en Colombia se han desarrollado avances importantes en el tratamiento de movimientos identitarios especialmente indígenas y negros y de resistencia civil en el marco conflictos armados persistentes.

Manifestaciones que no corresponden tan sólo a una secuencia de acciones colectivas sino que –dada su condición de movimientos– deben ser entendidas por su estabilidad y mantenimiento una vez constituidas, por la articulación de sus miembros alrededor de una identidad común, por la existencia de pautas organizativas que le permiten mantener un desafío permanente contra sus oponentes así como por el aprovechamiento de cambios en la estructura política que además de alentar la movilización colectiva permiten la generación de nuevas oportunidades tanto para los manifestantes como para sus oponentes (Tarrow, 1997: 28-29; González Piñeros, 2006:13-48).

Al reconocer que en Cajibío no se ha gestado un movimiento capaz de englobar la mayoría o totalidad de paradigmas descritos (tal y como puede suceder para el caso de los movimientos indígenas y negros del norte de Cauca o del CIMA en el macizo colombiano), y al encontrarnos más con una sucesión de eventos de lucha en el marco de un territorio y una población más o menos definida, recurriremos a las dimensiones de análisis propuestas por Landsberger en sus estudios sobre la naturaleza y lógica de las movilizaciones campesinas, siendo tales dimensiones:

1. *“La medida en que existe una conciencia común de compartir el mismo destino.*
2. *La medida en que la acción tiende a ser colectiva tanto a) por la cantidad de personas que pone en movimiento<sup>2</sup>, como b) por su grado de coordinación y organización (hasta llegar a un tipo complejo de organización).*
3. *La medida en que la acción es “instrumental”: proyectada para cubrir una meta fuera de sí misma; y la medida en que es “expresiva”: emprendida debido a la gratificación inherente a la acción misma” (Landsberger, 1978: 34).*

2 *“La esencia del movimiento campesino es una “reacción colectiva” (esto es similar) ante su bajo status. Sin embargo, la acción puede ser similar sin estar coordinada... Aunque [ciertas actividades] pueden ser un acto altamente individual, se convierten en más colectivo cuando cada grupo familiar está influido por la conciencia de que otros también están [actuando] (Landsberger, 1978: 36).*

Nuestra orientación teórica y metodológica nos lleva a hablar de movilizaciones sociales y formas de lucha campesina, pues evitamos caer en la tentación de inventar movimientos sociales donde nos los hay o de hablar de repertorios de lucha que no existen (por lo menos para el presente autor). Esta es la razón por la cual nuestro trabajo gira en torno a **modalidades de protesta**, pues hemos centrado nuestro interés en una dimensión básica y empíricamente corroborable que nos permita además de ubicar los procesos en sus justas proporciones abordar un fenómeno de recurrentes acciones colectivas sin que por ello tenga que ser asimilado con un movimiento social. Existe una población que se organiza, que realiza acciones colectivas –casi todas de hecho– en las que confronta a uno o varios antagonistas, pero no por ello inscrita en un movimiento mayor.

### **Antecedentes y perspectivas de la producción nacional**

Las movilizaciones agrarias en Colombia, especialmente aquellas que han derivado en luchas de tipo armado, han sido un reflejo de las transformaciones históricas y de los fenómenos sociales, económicos y políticos más importantes que han afectado al país y a sus diferentes regiones. A finales de la década de los 40 del siglo XX y durante la década los 50, las confrontaciones en el campo mantuvieron una fuerte orientación política que se caracterizó por una violencia de origen bipartidista (Gilhodés, 1976: 67-83, Pécaut, 1987; Sánchez y Meertens, 1983: 64-118; Sánchez, 1989a; Sánchez, 1989b; González, et. al. 2005).

Sin embargo, las movilizaciones agrarias en Colombia han involucrado a otro tipo de actores así como diferentes motivos y modalidades de protesta (Zamosc, 1987; Zamosc, 1992; Fajardo, 1994).

La historia de las luchas durante las décadas de los 60 y los 70, muestra por ejemplo el papel de la tierra y de las invasiones colectivas como respuesta campesina a una serie de políticas de promoción y de contención agraria, de reforma y de contrarreforma posterior adelantadas por los gobiernos de turno (Zamosc, 1987: 124).

Así mismo, las manifestaciones que la población campesina ha planteado durante las últimas tres décadas muestran no sólo la variedad de contextos dentro de los cuales se han desarrollado sino la diversidad de demandas y de antagonistas que han involucrado (Zamosc, 1992: 55-60; Reyes, 1994: 61-69). De acuerdo con Zamosc, en la década de los 80, además de evidenciarse una lucha clásica por la tierra (aunque esta vez con nuevos actores, por ejemplo, pobladores desplazados de capitales regionales y de cinturones de miseria urbanos), las manifestaciones se concentraron en temas como: 1) La defensa de la economía campesina en sectores que se venían especializando en la producción de ciertos bienes; 2) La mejora de los precios en los mercados locales y regionales; 3) Reclamos generados por desastres naturales, construcciones de complejos industriales (minería y sector maderero) e hidroeléctricos; 4) La exigencia de apoyo estatal para la satisfacción de necesidades básicas en salud, educación, vías de comunicación y obras de infraestructura y 5) la presencia de grupos arma-

dos en zonas rurales así como las violaciones de derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales y colectivos (Zamosc, 1992: 57; Reyes, 1994: 61).

De esta manera, los campesinos van transformando la naturaleza y alcance de sus protestas, pues éstas pasan de ser limitadas y bifurcadas a ser más cosmopolitas y autónomas, “en el sentido de ganar en amplitud geográfica, capacidad de definición interna y acción de varios lugares al tiempo” (Prada y Salgado, 2000: 146). De acuerdo con los autores, desde la década de los 80, los motivos de las protestas y las modalidades de lucha recurrentes (movilizaciones, tomas de entidades, éxodos organizados e invasiones) evidenciaron nuevas relaciones con el Estado, cambios en el panorama social y geográfico vinculados con al ascenso del narcotráfico y de grupos al margen de la ley así como demandas por tierra que venían precedidas de experiencias reformistas que habían sido insuficientes (Prada y Salgado, 2000:158-166).

Durante el último lustro de la década de los 1990 y el primero de la década actual, las movilizaciones campesinas se concentraron en la realización de marchas y éxodos organizados, tomas de lugares públicos, paros regionales y en la creación organizaciones nacionales. El tipo de demandas presentadas se relacionaban con tierras y servicios públicos (tal y como sucedía en la década de los 80), con políticas agrarias en contextos de liberalización y desprotección económica, así como con la defensa de derechos fundamentales en regiones fuertemente azotadas por la intervención de actores armados (Prada, 2004:153, 54 - 62; Archila, 2004: 42).

De esta manera, de un total de 1.022 demandas enunciadas, un 24, 8% hacía referencia al cumplimiento o incumplimiento de políticas agrarias. Un 19,5% aludía al mejoramiento de servicios públicos e infraestructura. Un 14,6% se relacionaba con la violación de derechos constitucionales, con efectos de las acciones de grupos armados y con la ayuda humanitaria a desplazados por la violencia. Finalmente un 9,3% se refería a problemas de tenencia de campesinos sin tierra, de quienes no poseían títulos de propiedad y a conflictos en zonas de resguardo indígena (Tobasura y Rincón, 2007: 48).<sup>3</sup>

## Consideraciones metodológicas

El trabajo de análisis, selección e interpretación de las fuentes documentales primarias, contempló una revisión de los siguientes archivos: 1) Archivo Municipal de la Alcaldía de Cajibío; 2) Archivo de la Personería Municipal de Cajibío; 3) Archivo de la Secretaría de Gobierno y de la Inspección de Policía Municipal de Cajibío; 4) Archivo de la Fiscalía Seccional de Cajibío; 5) Archivos impresos y electrónicos de los

---

3 En relación con el departamento del Cauca, los trabajos alrededor de acciones colectivas y movimientos sociales especialmente indígenas ha sido relevante. La importancia política de dichos grupos en la región, la historia de sus movilizaciones y la forma como han incidido en el panorama político y cultural nacional así como en las trayectorias de otros grupos subalternos, ha dado pie para una producción intelectual de diverso orden. Por un lado, se encuentran los trabajos que centran su interés en el nacimiento y fortalecimiento de organizaciones y movimientos indígenas en el Cauca (Gross, 1991; Bolaños, 1997; Caviades, 2000), en su significado como movimientos capaces de resistir y de responder ante conflictos armados latentes (Bolaños, 1997; Hernández, 2004; Moreno, 2008) o en la naturaleza identitaria que han venido desarrollando en las últimas décadas (Moreno, 2003; González, 2006).

diarios: El Tiempo y El País; 6) Sistema OnBase – Archivos Digitales del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP – Bogotá); 7) Documentos Corporación VallenPaz (Cali).

Por ello es importante, “transformar” el material y todos los documentos consignados dentro de un archivo municipal en un corpus o archivo de la investigación. De este modo, la conformación de nuestro corpus de la investigación se llevó a cabo en varias etapas. Primero, se realizó un trabajo exploratorio en el Archivo Municipal de Cajibío mediante el cual se seleccionó sólo la correspondencia recibida por la Alcaldía entre 1989 y 2006 como material de estudio. En total se revisaron más de 3.300 folios clasificados como correspondencia, de los cuales se seleccionaron más de 200 como parte de nuestro archivo de investigación parcial. Tal corpus incluyó toda la documentación consignada como demandas, derechos de petición, acciones populares, acciones de cumplimiento y de tutela, querellas y todo documento que significara una exigencia o queja ante cualquier organismo público de carácter municipal.

Por la calidad y cantidad de la información se revisó toda la documentación proveniente de la Personería Municipal consignada en más de 300 folios (en este caso no hubo un proceso de clasificación previo como en el archivo municipal, ante el riesgo de dejar por fuera información valiosa). Una vez terminada esta fase, se complementó, contrastó y corroboró el trabajo con información obtenida de los demás archivos mencionados. La información relacionada con movilizaciones regionales y protestas difundidas públicamente, exigió un trabajo con la documentación impresa y electrónica de los diarios El Tiempo y El País (ubicada en la hemeroteca central de la Universidad del Valle) y con el archivo central del CINEP en Bogotá. Así mismo, toda la documentación vinculada con las luchas por la tierra requirió un trabajo en la Fiscalía Seccional y en la Inspección de Policía municipal. En ambas instituciones se revisaron y seleccionaron los documentos que guardaran relación con el tema, mediante la aplicación de un manual de clasificación elaborado por el autor (las categorías que permitieron acotar la búsqueda fueron construidas con base en nociones de carácter jurídico penal y civil).

## **Modalidades de lucha y periodización de las coyunturas en Cajibío, 1990-2006**

En relación con el cuadro No. 1<sup>4</sup> podemos señalar que las invasiones, usurpaciones de predios y perturbaciones a la posesión o mera tenencia representaron gran parte

---

4 De acuerdo con la propuesta teórica y metodológica de Zamosc (1990: 57-58) hemos definido las siguientes modalidades de lucha campesina: 1) ocupaciones de tierras (invasiones, perturbaciones a la posesión y usurpación de tierras); 2) marchas; 3) tomas de oficina y de lugares públicos; 4) manifestaciones; 5) bloqueos a carreteras; 6) éxodos organizados y 7) otros. También se han redefinido los motivos de lucha, es decir, aquellos móviles de acción que manifiestan públicamente los participantes de las protestas campesinas, siendo estos los siguientes: 1) Lucha por la tierra; 2) defensa de la economía campesina; 3) cubrimiento, mejoramiento o ampliación de servicios públicos y sociales e infraestructura; 4) aplicación y cumplimiento de derechos humanos y otros de carácter político y finalmente 5) otros.

de las protestas campesinas durante el periodo estudiado. Fueron documentados 94 eventos relacionados con la lucha por la tierra que tomaron la forma de ocupaciones de hecho. Lo anterior significó un 63% de las protestas campesinas en un escenario andino en el que precisamente por el predominio de las estructuras minifundistas, las luchas por la tierra se reducen a contextos más locales que regionales (Zamosc, 1987: 135).

El número de ocupaciones de hecho es alto, por varias razones: 1) metodológicamente se propuso un cambio en el manejo de las fuentes, mediante el cual se consolidaron todas las denuncias penales por ocupaciones ilegales de hecho; 2) por consiguiente se encuentra que no todas las invasiones son fenómenos colectivos registrados en los distintos medios de comunicación sino luchas en los planos local y veredal, que tienen como adversarios a terratenientes, pero también a medianos campesinos acomodados y a pequeños campesinos parceleros.

Aparecen las manifestaciones, los bloqueos a carreteras y éxodos organizados como modalidades de lucha que reflejan la reivindicación de nuevas demandas. Las manifestaciones, es decir, las demostraciones colectivas de hecho (obstrucción de construcciones, despido o expulsión de mano de obra extraña, destrucción y deterioro intencional de maquinaria), los cabildos y mítines (ambos tomados como asambleas y reuniones en las cuales se consigue listar una serie de denuncias y demandar por ello al Estado o al adversario correspondiente civil y penalmente) se fortalecen en los planos local, corregimental y veredal, entrando así en confrontación con las fuerzas militares, con prestadores de servicios públicos y con operadores de infraestructura vial.

En cuanto a los continuos bloqueos a carreteras vemos cómo estos reflejan por una parte su efectividad durante la década del 90 en casi todo el Departamento –especialmente en la zonas central y suroriental, siendo el escenario principal la carretera Panamericana– y por el otro la consolidación de diferentes motivos de protesta vinculados con la defensa de la economía campesina, el cumplimiento de pactos anteriores, la inoperancia e ilegitimidad de los gobiernos centrales y el respeto por los derechos fundamentales, tan poco plausible en zonas de conflicto<sup>5</sup>.

Por su parte, los éxodos organizados –en menor medida– las marchas y jornadas de lucha se deben entender como una respuesta directa a la crítica situación de orden público evidente en la zona y en la que se expresa un clamor por la aplicación y cumplimiento de derechos fundamentales, violados desde la década del 80, con significativa reincidencia posterior gracias a la arremetida militar-paramilitar-guerrillera que dejó en el Municipio en mención entre 1999 y 2001, decenas de muertos y cientos de desplazados<sup>6</sup>.

5 Cfr. *El Tiempo* (Bogotá), 22 de agosto de 1991; *El Tiempo* (Bogotá), 9 de octubre de 1991; *El Tiempo* (Bogotá), 7 de octubre de 1992; *El Tiempo* (Bogotá), 27 de junio de 1994; Correspondencia recibida, 30 de enero de 1997, en: *Archivo Personería Municipal; El Tiempo* (Bogotá), 13 de junio de 1997; *El País* (Cali), 12 de febrero de 1999; *El Tiempo* (Bogotá) y *El País* (Cali), 1 de noviembre – 27 de noviembre de 1999.

6 En relación con el número de desplazados de la zona y con el total de víctimas relacionadas con incursiones armadas se pueden confrontar las siguientes fuentes: Constancias 300-6 (año 2001); Declaraciones bajo gravedad de juramento 300 – 4.1, folios 1-240 (año 2001); Certificados de desplazamiento 300-2 (año 2002), folios 1-50,

En relación con la periodización y las coyunturas de las luchas sociales en la región, podemos afirmar: entre 1990 y 1995 el número de eventos relacionados con las protestas campesinas es inferior a diez, cifra que aumenta desde 1996 y que alcanza su cumbre entre el año 2000 y 2001, cuando llega a 21 y 16 eventos respectivamente. La alteración del orden público (no sólo en este Municipio sino en muchas regiones del país) aparece como la mejor evidencia causal, al reflejar lo siguiente: una arremetida rural de las acciones armadas de los grupos guerrilleros desde 1997 que acabaría por desplazar de la zona a las mismas fuerzas militares y en especial a la policía.

Lo anterior posibilitó que las Farc y en menor medida el Eln asumieran un control militar y territorial en la zona, considerando el número de veces que fue tomado el pueblo y destruida la estación de policía (tres entre 1998 y 1999). A esta arremetida se sumó la llegada de grupos paramilitares entre 1999 y 2000, periodo en el que se registran las peores masacres (guerrilleras y paramilitares), lo que obligó a la población civil a desplazarse y a ejercer presión colectiva desde los núcleos de recepción locales.

Esto además de indicar una pérdida de legitimidad y dominio de los medios de coacción física del Estado, explica la aparición de continuos bloqueos a la carretera Panamericana, por parte de grupos campesinos quienes reclamaban la presencia del Estado como garante en la aplicación y cumplimiento de Derechos Humanos y como impulsor de políticas en zonas marginales que requerían inversiones en salud, educación, vivienda, servicios públicos, recreación y transporte.

La suma de tales condiciones objetivas (presencia de grupos al margen de la ley, poca legitimidad de los distintos gobiernos e incapacidad para monopolizar los medios de control militar y administrativos) y subjetivas (el carácter impreso en las luchas que venían dando grupos como el Movimiento Cívico y Popular de Cajibío y Fensuagro), permitieron que las acciones y protestas campesinas, registraran el nivel alcanzado durante este periodo.

Después del año 2000, los eventos relacionados con protestas campesinas entraron en franco descenso tal y como sucedió en gran parte del país, a consecuencia de medidas estatales que restringían las protestas especialmente en el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006) y en parte por la falta de garantías que provocó la arremetida de los grupos al margen de la ley y que obligaba a la población civil a restringir sus demandas, si deseaba continuar con vida.

Finalmente entre los años 2004 y 2005, cierto repunte de las protestas campesinas se relacionan con un fenómeno en especial: la desmovilización de las Autodefensas Campesinas de Ortega en diciembre de 2003, cuestión que colocaría en el escenario político nacional a un grupo de pobladores rurales que durante más de 30 años se formaron como grupo de reacción guerrillero asentado en lo más alto, alejado e incomunicado de la zona rural del Municipio (los corregimientos de Ortega y Dinde) y que bajo las políticas de desmovilización del primer mandato de Álvaro Uribe, deciden hacer una entrega pública de armas y una propuesta de resocialización que derivó en

---

en: *Archivo Personería Municipal*.

compromisos con los gobiernos central, departamental y municipal para el mejoramiento de la seguridad y de las condiciones de vida de los habitantes de la zona.

**Cuadro No.1. Modalidades de las protestas campesinas registradas en el Municipio de Cajibío: 1990-2006**

Año	Ocupaciones de tierras	Marchas	Tomas de ofic. - lugar públicos	Manifestaciones	Bloqueos carreteras	Éxodos organizados	Otros	Total
1990	3	-	1	-	-	-	-	4
1991	2	1	-	2	1	-	-	6
1992	1	1	-	1	1	-	-	4
1993	5	-	-	-	-	-	-	5
1994	1	-	-	-	1	-	-	2
1995	6	-	-	1	1	1	-	9
1996	3	-	-	5	-	-	-	8
1997	6	-	-	4	2	-	-	12
1998	8	-	-	3	-	-	-	11
1999	8	-	1	-	3	1	-	13
2000	11	1	1	1	-	5	2	21
2001	13	1	-	-	-	3	-	17
2002	8	1	-	-	-	-	1	10
2003	3	-	-	-	-	-	1	4
2004	5	-	-	1	-	-	-	6
2005	4	1	-	5	-	-	-	10
2006	7	-	-	-	-	-	-	7
<b>Total %</b>	<b>63%</b>	<b>4%</b>	<b>2%</b>	<b>15%</b>	<b>6%</b>	<b>7%</b>	<b>3%</b>	<b>100%</b>
<b>N</b>	<b>94</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>149</b>

**Fuente:** Elaboración del autor con base e las siguientes fuentes: 1. Archivo municipal de Cajibío; 2. Archivo de la Personería Municipal de Cajibío; 3. Archivo de la Inspección de Policía de Cajibío; 4. Seccional de la Fiscalía General de la Nación; 5. Sistema Onbase - archivo digital de prensa CINET (Bogotá); 6. Documentos impresos y electrónicos de los siguientes diarios: El Tiempo (Bogotá), El País (Cali), El Liberal (Popayán); 7. Dctos. de la Corporación VallenPaz (Cali).

## Ocupaciones y afectaciones de tierras

En páginas anteriores (Cuadro No. 1) señalábamos que el número de hechos relacionados con las ocupaciones de tierra era 94. Tal cifra se desprende de las denuncias penales y civiles registradas para tres categorías: invasiones de tierra<sup>7</sup>, usurpaciones de tierra<sup>8</sup> y perturbaciones a la posesión o mera tenencia<sup>9</sup>. No obstante, en el cuadro No. 2 hemos incluido otras adicionales (daños en bien ajeno<sup>10</sup>, lanzamientos por ocupación de hecho<sup>11</sup> y otros) que pese a ampliar la perspectiva de las luchas por la tierra en la región, no son tenidas en cuenta para la estimación global del repertorio de luchas, pues además de no aludir al concepto técnico de ocupación de tierras indican sucesos sumamente gregarios, fragmentados y coyunturales que podrían sobreestimar –elevando en casi 100 eventos– los hallazgos propuestos.

Considerando la cifra ampliada de conflictos por tierra, vemos que estos crecen hasta registrar 185 hechos, aumento que proviene principalmente de los daños en bien ajeno, es decir, de las afectaciones entre vecinos y familiares vinculadas con robos y deterioros de plantas, ganado, obstrucción de servidumbres y de accesos vehiculares y peatonales. Además de lo anterior, vemos que la reiterada aparición de invasiones, usurpaciones de tierra y perturbaciones a la posesión como mecanismo de movilización en defensa de la tierra y de la consecución de una fuente básica de recursos, pone en tela de juicio la veracidad de la hipótesis sobre una disminución sistemática de los conflictos de tierra como parte de las protestas campesinas.

7 Invasión de tierras o edificaciones: “El que con el propósito de obtener para sí o para un tercero provecho ilícito, invada terreno o edificación ajenos”. Véase Art. 263 del Código de Procedimiento Penal.

8 Usurpación de tierras: “El que para apropiarse en todo o en parte de un bien inmueble, o para derivar provecho de él destruye, altera o suprime los mojones o señales que fijan sus linderos o los cambien de sitio”. Véase Art. 261 del Código de Procedimiento Penal.

9 Perturbación a la posesión o mera tenencia: “El que fuera de los casos previstos en el artículo anterior [artículo 263, D.L.] y por medio de violencia sobre las personas o las cosas, perturbe la pacífica posesión que otro tenga de bienes inmuebles”. Véase Art. 264 del Código de Procedimiento Penal.

10 Daños en bien ajeno: “El que destruya, inutilice, haga desaparecer o de cualquier otro modo dañe bien ajeno, mueble o inmueble”. Véase Art. 265 del Código de Procedimiento Penal.

11 Lanzamiento por ocupación de hecho: Ley 57 de 1905. Art. 15: “Cuando alguna finca ha sido ocupada de hecho sin que medie contrato de arrendamiento ni consentimiento del arrendador, el jefe de policía..., procederá a verificar el lanzamiento sin dar lugar a recurso alguno ni a diligencia que pueda demorar la desocupación de la finca”. *Ibid.* Pág. 49.

**Cuadro No. 2. Ocupaciones y afectaciones de predios registradas en el Municipio de Cajibío:  
1990-2006**

Año	Invasión de tierras	Usurpación de tierras	Perturbación a la posesión	Lanzamiento ocupación de hecho	Daños en bien ajeno	Otros	Total
1990	3	-	-	-	3	1	7
1991	2	-	-	-	3	1	6
1992	-	-	1	-	1	-	2
1993	-	3	2	-	1	-	6
1994	-	-	1	-	3	-	4
1995	-	1	5	-	1	4	11
1996	1	2	-	-	1	-	4
1997	1	3	2	-	9	-	15
1998	1	3	4	-	2	2	12
1999	1	4	3	-	4	-	12
2000	6	1	4	1	2	1	15
2001	1	3	9	-	3	-	16
2002	3	-	5	-	7	-	15
2003	1	-	2	-	6	-	9
2004	-	-	5	1	11	-	17
2005	1	-	3	-	12	1	17
2006	1	2	4	-	7	3	17
<b>Total %</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>	<b>27%</b>	<b>1%</b>	<b>41%</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>
<b>N</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>76</b>	<b>13</b>	<b>185</b>

**Fuente:** Elaboración del autor con base en información de los siguientes archivos: 1. Seccional de la Fiscalía General de la Nación; 2. Inspección de Policía de Cajibío; 3. Archivo Municipal de Cajibío; 4. Archivo Personería Municipal de Cajibío.

De acuerdo con los datos arrojados en el presente estudio y teniendo en cuenta todas las denuncias preliminares y procesos abiertos, vemos que las vías de hecho relacionadas con la lucha por la tierra (como la mayoría de eventos que se relacionan con condiciones estructurales como la propiedad predial) se mantienen constantes en el tiempo, aunque no logran ni el volumen ni la fuerza política registrada en las invasiones de la década de los setenta promovidas por la ANUC, FANAL y otros sectores.

Los registros indican que en casi todos los corregimientos del Municipio se presenta este fenómeno aunque tiende a concentrarse en aquellos de tradición latifundista y asentados sobre la meseta payanesa. Si analizamos los rasgos más importantes de las denuncias, los demandados, los demandantes y los tipos de predios involucrados podemos señalar lo siguiente:

1. La afectación de predios involucra no sólo a terratenientes (como se esperaría) sino a medianos propietarios, ciertamente acomodados que anteriormente hemos denominado empresariales y campesinos autosuficientes.
2. Muchos de estos conflictos se pueden considerar dispersos, es decir, que no guardan relación unos con otros y que por su naturaleza microlocal se registran entre pequeñas familias y predios aledaños.

3. No obstante, otros conflictos –los más conocidos– obedecen a luchas frontales contra terratenientes, ya sean empresas privadas o públicas y familias de la zona, en las cuales se llevaron a cabo ocupaciones simultáneas, escalonadas y masivas.

Todo lo anterior, nos hace pensar que sin desconocer la existencia de nuevas modalidades y motivos de lucha en el campo colombiano, la mayoría de aportes (Zamosc, 1992; Prada, 2004; Tobasura, 2005) apuntan a una disminución gradual del problema de la tierra, sin ponderar un aspecto fundamental: la gran mayoría de invasiones, usurpaciones, perturbaciones a la posesión y daños en propiedades ajenas no son públicamente discutidos. Mantienen un nivel de impacto que difícilmente sobrepasa la esfera de lo local, veredal o corregimental, así los conflictos sean considerables.

Si tenemos en cuenta esta variable de impacto público, difícilmente encontraremos información relacionada con estos hechos en diarios nacionales, regionales o semanarios, enfoque metodológico abordado en los últimos trabajos que toman como punto de partida las bases de datos del CINEP y de medios de comunicación impresos de cobertura regional y nacional. Todos los autores consultados remiten gran parte de su información al estudio de medios impresos que documentan no sólo estos hechos sino todos los relacionados con protestas y luchas campesinas. Su trabajo es de carácter nacional, siendo lógico que las acciones municipales y veredales, así como el impacto que de ellas se desprende sean tratadas marginalmente.

Este punto puede ser discutible pero superable en términos metodológicos. Sin embargo, si no se realiza un examen detallado de fuentes, se corre el riesgo de desestimar un fenómeno que si bien no asume las características de décadas pasadas, no por ello ha dejado de ser importante. Vemos así que tan solo una de las invasiones colectivas en este Municipio se documentó en los periódicos indagados. Si se multiplica esta vía de análisis a todo el territorio nacional, podemos señalar con cierta seguridad que tales luchas vienen decayendo o tienden a desaparecer. Por lo tanto, es importante poner en cuestión hipótesis que apuntan a la disminución absoluta y porcentual de las luchas por la tierra, cuando las estrategias de información no son las más adecuadas para abordar el fenómeno.

Además de los datos anteriores, si tenemos en cuenta cuestiones como las político-ideológicas y las condiciones prevalentes en la distribución de la tenencia de la tierra<sup>12</sup>, podemos encontrarnos ante un fenómeno ya estudiado por Scott (1985: 28-47) y por Zamosc en la sierra ecuatoriana (1990: 139): las formas cotidianas de resistencia

12 De acuerdo con información recogida por el presente autor, los predios rurales de Cajibío se distribuyen de la siguiente manera: Año 2008: Microfundios (propiedades menores a una hectárea): 26% del total de predios; Minifundios (más de una – 5 Has.): 41% del total de predios; Fincas autosuficientes (más de cinco – 20 Has): 27 % del total de predios; Fincas empresariales (más de 20 – 50 Has.): 5% del total de predios; Fincas multifamiliares (más de 50 Has.): 1% del total de predios.

Aunque la gran propiedad se ha venido desintegrando a lo largo de los últimos 40 años, existe un proceso de microfundización y de apiñamiento poblacional fuerte en la zona. De esta manera:” Hacia 1973, el 43,24% de los predios registrados en las zonas rurales se consideraban inferiores a las cinco hectáreas, concentrando en promedio 2,34 hectáreas por predio. Para el año 2008, el total porcentual de predios inferiores a las cinco hectáreas, aquellos que en teoría no permiten la autosuficiencia campesina en regiones intensivas, aumentó hasta llegar a un 67,08%. Este aumento vino acompañado de una disminución en el promedio de hectáreas acumuladas por finca, que cayó de más de dos hectáreas en 1973 a 1,68 hectáreas en 2008” (Lugo, 2009: 67-68).

campesina. Siguiendo tales aportes, podemos afirmar que las luchas por la tierra en una región como Cajibío, tienden más hacia un asedio fragmentario y en cierta manera encubierto. Aunque si bien, en el caso de la sierra ecuatoriana las confrontaciones fueron dirigidas hacia un grupo concreto: los terratenientes más modernizantes, lo que implicó cierta conciencia de clase, en nuestro caso los adversarios se pueden extender hacia campesinos acomodados y propietarios de predios autosuficientes, grupos indígenas resguardados en sus nuevos territorios y enfrentados no sólo por una cuestión de clase sino por una cuestión de subsistencia básica (el cerco campesino que se erige por la llegada de más y más resguardos indígenas a corregimientos tan distantes como El Túnel y El Carmelo, es un buen ejemplo).

Bien sea que hablemos de grandes ocupaciones, o de daños en bien ajeno fragmentarios y coyunturales, las cifras muestran una estabilidad y en algunos años un repunte significativo. En 1990 se documentaron siete conflictos por tierras, que aumentaron a 11 en 1995, a 15 en el año 2000 y a 17 en el año 2003. Primero, porque las vías de hecho relacionadas con los daños en bien ajeno, especialmente con las picas de tierra, robos, daños de plantas y ganado, afectaciones a cultivos y cercos, aumentaron en los últimos años. Segundo, porque la intervención ideológica de algunos grupos y las precariedades de decenas de familias, se tradujeron en una oleada de invasiones colectivas registradas especialmente entre 1999 y el año 2000 (aprovechando la delicada situación de orden y de desorden público).

Así, las ocupaciones que más se discuten y de las cuales se tiene mayor conocimiento, son las que se presentan en la finca “El Embrujo” de la Fundación para el Desarrollo Integral de Cajibío (FUNDECA)<sup>13</sup>, en la finca “La Chola” propiedad de la empresa Almidones Nacionales<sup>14</sup>, en la Empresa Nacional de Vías Férreas (FERROVÍAS)<sup>15</sup> y en la finca “La María” propiedad de la Sociedad Pulpapel<sup>16</sup>, durante los años 1999-2001.

En este ciclo de invasiones colectivas que tomó forma sobre el peniplano de la meseta payanesa (región nororiental del municipio en las que predominan las semiplanicies) fue activa la participación de FENSUAGRO como motor ideológico para la movilización (especialmente en las invasiones de El Embrujo y La María). De igual manera, las condiciones de orden público del momento jugarían papel determinante en la decisión de invadir: El alcalde del municipio fue asesinado, las incursiones de la guerrilla (Farc y Eln) y de grupos paramilitares aumentaron considerablemente así como el número de masacres producto de sus intervenciones, el desalojo y abandono

13 Cfr. Archivo Fundeca, en: *Archivo Municipal de Cajibío*; Oficios No. 067 (21 de noviembre de 2001) y No. 068 (22 de noviembre de 2001), en: *Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)*; Comunicación recibida, 23 de octubre de 2000, 29 de diciembre de 2000, 21 de noviembre de 2001, 29 de agosto de 2002, en: *Archivo Municipal de Cajibío*.

14 Cfr. Quejas de la comunidad 300 - 5, Folios 65-78 (agosto de 2005) en: *Archivo Municipal de Cajibío*; Actas de Conciliación 300 - 1.2. (agosto de 2006), en: *Archivo Personería Municipal*.

15 Cfr. Procesos de restitución de uso de bien público - caso Empresa Nacional de Vías Férreas (FERROVÍAS), en: *Inspección de Policía de Cajibío*.

16 Cfr. No. de orden 381 (agosto 22 de 1990) en: *Fiscalía Seccional de Cajibío*; Correspondencia recibida (24 de noviembre de 2000), en: *Archivo Municipal de Cajibío*; Libro de registros de perturbaciones a la posesión (abril de 1999) en: *Inspección de Policía de Cajibío*.

de predios como consecuencia de la inseguridad que se apoderaba de la zona era evidente, lo que derivó en un escenario de invasiones sobre FUNDECA (una fundación en descrédito creada en 1983 y liquidada después de esta invasión) y sobre otras empresas dedicadas al cultivo de almidones y a la producción forestal.

Podemos ver que las ocupaciones y afectaciones de predios en este territorio han sido un fenómeno importante dada su frecuencia e impacto político. No se han reducido al actuar de un único movimiento, pues en diferentes momentos y circunstancias históricas la población de Cajibío ha tomado la decisión de afectar un predio (un fenómeno que recae más en el ámbito familiar) o de invadir grandes fincas (cuestión que implica una mayor movilización de recursos). Tampoco ha sido la única ni la más efectiva forma de lucha campesina, pues la población se ha movilizó en torno a otra clase de demandas recurriendo a otro tipo de protestas. Como veremos en las próximas páginas las manifestaciones para exigir soluciones educativas y de salud al Estado central y municipal así como los bloqueos a la carretera Panamericana y los éxodos o desplazamientos forzados producto de los conflictos armados en la región, han implicado nuevas y más variadas formas de lucha por parte de la población de Cajibío.

## Manifestaciones

Para nuestro estudio consideraremos como manifestaciones la realización de mítines (reuniones en las cuales se debaten cuestiones públicas de carácter económico, social o político por parte de la comunidad y que implican además de una exposición de demandas y peticiones, una consecuente intervención colectiva para el logro de aquellas), cabildos, demostraciones factuales, rápidas y coyunturales desarrolladas mediante: 1) una movilización colectiva así como 2) un uso de la fuerza o de las vías de hecho, como formas de expresión.

Las manifestaciones (23 en total) mantuvieron un alcance local y sus motivos se relacionaban con: 1) demandas y peticiones para el mejoramiento de servicios públicos e infraestructura (alumbrado público, energía, acueducto, basuras, construcción de carreteras, entre otras)<sup>17</sup>; 2) demandas contra la represión, contra el accionar violento y armado de los grupos armados –fuerzas militares, grupos guerrilleros, paramilitares, privados o de delincuencia común–<sup>18</sup>; y finalmente, demandas realizadas al sector educativo<sup>19</sup>.

Cronológicamente podemos ver una permanencia en las manifestaciones locales aunque sobresalen dos años en particular: 1996 y 2005. Los motivos de las protestas en estos y en los años restantes guardan cierta estabilidad. Por ejemplo,

17 Cfr. Atención a derechos de petición 300 – 3 (12 de octubre de 2004), folio No. 24, en: *Archivo Personería Municipal*.

18 Cfr. Quejas de la comunidad y contra el patrimonio público 300 – 5 (9 de octubre de 1997, 24 de diciembre de 1997) en: *Archivo Personería Municipal*.

19 Cfr. Indagaciones preliminares 300 – 8 (15 de julio de 1996, 24 de septiembre de 1997); Resolución 055 (12 de agosto de 1998); Quejas de la comunidad y contra el patrimonio público 300 – 5 (14 de junio de 2005), folios 46-47, en: *Archivo Personería Municipal*.

los mítines implicaban las denuncias públicas de problemas en la prestación de servicios públicos y la decisión colectiva de no pagar ni reconocer ningún rubro hasta que el Estado se hiciera presente o resolviera –por medio de cualquier conducto– los múltiples problemas registrados (la no prestación de servicios o en los cobros exagerados de los mismos). Las demostraciones implicaron el impedimento a funcionarios públicos y privados para que no continuaran con la realización de obras de infraestructura, carreteras y conductos de electrificación valiéndose para ello de la retención de equipos, medios de transporte y de las disputas verbales con los encargados de las obras.

En las manifestaciones anteriores así como en las vinculadas con el sector educativo, la mayoría de demandantes son los miembros de JAC y de las asociaciones de padres de familia. En algunos casos, los maestros, padres de familia y miembros de las JAC además de la realización de reuniones extraordinarias, obligaron al cese indefinido de actividades y el cierre de los establecimientos, hasta que el Estado no atendiera sus denuncias y resolviera la totalidad (o mayoría) de sus peticiones.

Finalmente tenemos los mítines (denuncias públicas y colectivas ante personería y Secretaría de Gobierno) ocasionados por el accionar de las fuerzas militares: ejército y policía y por los excesos cometidos en el ejercicio de sus funciones. Se documentaron cuatro casos en total. La mayoría de ellos vinculados con detenciones arbitrarias e injustificadas de campesinos que derivaron en manifestaciones verbales y escritas, por parte de las comunidades, para exigir la liberación de sus compañeros y la no intromisión (considerada por los habitantes de la zona) arbitraria y excesiva de las fuerzas militares.

## **Bloqueos a carreteras**

Dos de los eventos más importantes en la historia de las movilizaciones sociales en el Cauca se relacionan con los paros cívicos de 1991 en Rosas y de 1999 en Cajibío-Mercaderes. Durante este periodo, la recurrencia y efectividad de los bloqueos a las carreteras, especialmente a la vía Panamericana, quedaron en evidencia como una de las modalidades de lucha que mejor respondía a los intereses de una población campesina, pobre y dispersa (Herrera, 2003:123-134).

Ambos paros regionales permitieron no sólo el replanteamiento de demandas específicas, como el incumplimiento de acuerdos anteriores por parte del gobierno central, sino que modificaron el alcance de las protestas, centradas anteriormente en eventos que no trascendían el plano municipal. Como veremos más adelante, el tipo de movilización planteada en esta clase de bloqueos es importante, porque además del poder de negociación alcanzado por los grupos campesinos al recurrir a estas vías de hecho, se logra un reconocimiento y una difusión pública nacional e internacional de las precariedades y necesidades básicas de un sector importante de la población caucana.

El Municipio de Cajibío, como parte del corredor vial que cruza el centro del Cauca, se vio frecuentemente involucrado en el tema de los bloqueos de carreteras,

permitiendo que su población tomara parte activa en taponamientos registrados en: 1991, 1992, 1994, 1995, 1997 y 1999<sup>20</sup>.

La puesta en marcha de bloqueos a carreteras implicó una serie de ventajas, entre ellas: 1) Sirvió como mecanismo de negociación ante los estamentos gubernamentales de carácter central y territorial (municipal y departamental) y 2) pese a las continuas amenazas de retoma y control por parte de la fuerza pública, que implicaban la intención de un desalojo violento, en la totalidad de los casos documentados no se registró ningún desalojo inducido por la fuerza pública. Esto, sin embargo, no significó que los enfrentamientos entre unos y otros no se registraran, pues era común que por mandato del gobernador de turno, fuerzas especiales del Ejército y de la Policía, se asentaran sobre lado y lado de la carretera, utilizando la fuerza contra manifestantes o actores que perturbaran el orden en las zonas bloqueadas, cuando se consideraba pertinente.

Los demandas planteadas en estos bloqueos se relacionaban con el mejoramiento de servicios públicos, sociales y de infraestructura; con la defensa y protección de una economía campesina; con la aplicación y cumplimiento de derechos constitucionales en zonas de confrontación armada así como con reivindicaciones por la tierra en las que se exigía el reconocimiento de propiedades trabajadas y no tituladas o un mayor acceso a la propiedad predial. El antagonista principal sería el Estado Central pues sobre él recaían la gran mayoría de responsabilidades por inversiones y actividades pactadas pero nunca realizadas. Las administraciones departamental y municipal aunque se veían involucradas en las discusiones del momento, perdían capacidad de negociación no sólo por ser un actor menos visible (en un escenario de demandas públicas ampliamente difundidas) sino porque lo discutido se salía de su campo de acción. Problemas de tierras se resolvían directamente con el Instituto Colombiano de Reforma Agraria -INCORA- en Bogotá al igual que las inversiones en salud y educación con los ministerios correspondientes.

Los bloqueos a la carretera Panamericana muestran una frecuencia estable en la década de los 90, sin embargo, por sus cifras, dimensiones, convocatoria, impactos, protagonistas y estrategias de lucha, el taponamiento de la carretera Panamericana durante 26 días en noviembre de 1999, aparece como uno de los hechos más representativos en la historia de las movilizaciones de la región. Varios son los elementos que sobresalen al respecto:

1. Aunque inicialmente se pensó en un bloqueo de una semana, los hechos políticos, las presiones internas y externas así como los fracasos en las negociaciones entre las comunidades y los distintos niveles gubernamentales (nacional, departamental y municipal), derivaron en un taponamiento que obstruyó durante casi un mes, el acceso a la ciudad de Popayán. Desde el primero hasta el 26 de noviembre, fueron

20 Cfr. *El Tiempo* (Bogotá), 22 de agosto de 1991; *El Tiempo* (Bogotá), 9 de octubre de 1991; *El Tiempo* (Bogotá), 7 de octubre de 1992; *El Tiempo* (Bogotá), 27 de junio de 1994; *Correspondencia recibida P.M.*, 30 de enero de 1997; *El Tiempo* (Bogotá), 13 de junio de 1997; *El País* (Cali), 12 de febrero de 1999; *El Tiempo* (Bogotá) y *El País* (Cali), 1 de noviembre - 27 de noviembre de 1999.

bloqueadas las entradas y salidas de la capital caucana en el Cairo (Cajibío), el Puente Galíndez (límites entre El Bordo y Mercaderes) y otras vías alternas lo que imposibilitó todo acceso vehicular desde y hacia la capital del Departamento.

2. Significó la movilización de miles de campesinos de los Departamentos de Cauca y Nariño, que por la duración del bloqueo rotaron su permanencia, haciendo presencia permanente e intermitente en los puntos dispuestos para ello.
3. En el caso de Cajibío (uno de los tres Municipios que más población movilizó), cientos de agricultores de todos los corregimientos participaron en el bloqueo y algunos de sus líderes lo hicieron en las mesas de negociación con los distintos actores gubernamentales.
4. Representó un proceso de preparación logística significativo en el que participaron más de 25 Municipios.
5. Devino en procesos de negociación política con todos los niveles de gobierno. Comisiones del ejecutivo central (Andrés Pastrana), departamental (César Negret) y municipal, hicieron parte de las discusiones efectuadas en los sitios de bloqueo, permitiendo una mayor socialización de las demandas campesinas.
6. Permitió el logro de objetivos importantes en términos políticos, sociales y económicos. Las negociaciones de tierras, los recursos para salud, educación, vivienda e infraestructura, el trabajo y coordinación política de organizaciones sociales y campesinas que lograron mantener el control de una población tan numerosa, así como la reflexión pública en torno a sus demandas, se deben considerar logros relevantes de las organizaciones y comunidades movilizadas del suroccidente colombiano<sup>21</sup>. Fueron más de 100.000 millones de pesos pactados en un convenio nacional y millares las personas que se vieron afectadas (de forma positiva o negativa) con la realización de este bloqueo.

Los bloqueos de la década de los 90 sirven no sólo como termómetro de las condiciones de la región sino como un buen indicador de la movilización campesina. Aquellos se convirtieron en una de las estrategias que más recursos económicos, humanos y políticos movilizó. En términos de una identidad y de una solidaridad, los bloqueos requerían además de un reconocimiento mutuo por parte de los manifestantes, una identidad o por lo menos una representación como grupo (ya fuera que descansara en un reconocimiento étnico-racial, de clase o político). Y esto era necesario, pues los bloqueos (especialmente el de 1999) por todas las inversiones y condiciones previas, aparecen como una de las opciones últimas para exigir el cumplimiento de acuerdos previos. La movilización y posterior establecimiento de grupos campesinos alrededor de la carretera Panamericana, demandaban una mínima conciencia colectiva no sólo por las necesidades que como grupo los identificaba, sino por los costos que sus miembros estaban dispuestos a asumir: enfermedades, cese de actividades productivas y abandono temporal de sus fincas.

21 Cfr. Acuerdo entre el gobierno nacional y las comunidades de la primera movilización del suroccidente colombiano (25 de noviembre de 1999), en: *Archivo Municipal de Cajibío*; Expediente Nro. 2002174100 del Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca (19 de diciembre de 2002), en: *Archivo Municipal de Cajibío*.

Pero así mismo, la movilización de recursos derivada de concentrar a miles de personas lejos de sus fincas y de establecer canales directos (no siempre legítimos) de interlocución con la administración central, nos hace pensar en la particularidad de este fenómeno. Así mismo, su frecuencia y la efectividad en la consecución de sus objetivos nos pueden dar luces sobre el desarrollo de un movimiento mayor. Por ahora, señalamos que paros como el de 1999, venían respaldados por movimientos institucionalizados como el del CIMA, aunque no se reducían a los intereses de él. En años recientes, el Movimiento de Integración del Macizo Colombiano ha podido ser caracterizado como eso, como un movimiento. En nuestro caso, convenimos interpretar el fenómeno de los bloqueos en Cajibío como una modalidad de protesta que guarda relación con otras formas de lucha pero que en el marco global de análisis, caracteriza más que a un movimiento a una población rural<sup>22</sup>.

### Éxodos organizados

Hablar de los éxodos organizados en el Municipio de Cajibío significa relatar parte de una historia enmarcada por la violencia y por la presencia de los actores en conflicto más importantes del país: grupos guerrilleros, militares y paramilitares. Cada una de estas fuerzas ha hecho presencia como formuladora y ejecutora de un proyecto de ley y orden en el cual se ha visto involucrada la población –aunque no tan sólo como victimaria–.

La historia de violencia armada y sectaria en Cajibío, nos remite hasta la década del 60, época en la cual aparecen los primeros brotes de accionar guerrillero así como las primeras manifestaciones de defensa civil en algunos corregimientos de la región (la aparición de la Autodefensas Campesinas de Ortega data de esta época). Pero pese a la tradición armada que desde 1960 y 1970 se establece en la zona, especialmente con la llegada de las Farc y el Eln, el Municipio de Cajibío no se habría caracterizado públicamente por el desarrollo de manifestaciones colectivas, tales como los éxodos organizados, pues ni el mecanismo ni las causas que podrían producirlos, eran lo suficientemente importantes como para derivar en éxodos.

Es en el recrudecimiento de los conflictos rurales de las últimas dos décadas donde aparece una manifestación de tal calibre, en un Municipio que históricamente

22 El levantamiento del bloqueo a la carretera Panamericana el 26 de noviembre de 1999, significa también una cuasi-desaparición de este mecanismo de protesta en la década siguiente. Durante los 90, se registraron 8 bloqueos protagonizados por campesinos del Municipio de Cajibío a la carretera en mención, pero desde el año 2000 hasta el 2006, sólo se registraron marchas e intentos de taponamiento que no lograron desarrollarse con éxito. Las razones de este fenómeno son varias: 1. El cumplimiento de algunas de las demandas de los campesinos de Cajibío, quienes logran acceder a múltiples recursos gestionados en negociaciones como la de 1999. 2. La época de la represión militar y paramilitar que alcanzó su clímax en el año 2000. De acuerdo con los archivos consultados, la presencia paramilitar en la zona se aceleraría con el bloqueo a la carretera Panamericana en noviembre de 1999 y sería la población beneficiada con los acuerdos de esta movilización, la que vería truncada una de sus victorias. 3. La negativa del gobierno central posterior de aceptar cualquier vía de hecho que implique tomas o bloqueos a alguna carretera del país. El presidente Álvaro Uribe Vélez en sus dos mandatos (2002-2006; 2006-2010) ha sido claro: no acepta el bloqueo a ninguna carretera del país y cualquier intento de la población civil que se traduzca en una vía de hecho de estas magnitudes, será replegado por la fuerza.

ha sido considerado fortín para las FARC y en menor medida para el ELN y grupos paramilitares, por ser parte de un corredor estratégico que conduce hacia el océano Pacífico.

Cajibío pese a ser una región con una tradición y predominio guerrillero, no salta a la luz pública nacional sino hasta 1991, época de transición constituyente y de renovación en el legislativo, en la cual ocurre una masacre que deja como saldo 7 víctimas, en un atentado dirigido contra el ex presidente del Senado de la República, el senador Aurelio Iragorri Hormaza. Es este uno de los primeros eventos, además adjudicado a la Coordinadora Guerrillera (FARC y ELN) con el cual se empieza a hablar de éxodos masivos, en un contexto en el cual:

*“Miles de campesinos han abandonado sus parcelas por los frecuentes hostigamientos del ELN y las FARC. Asimismo, este año han sido dinamitadas siete torres de energía de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, lo cual ha agravado la crisis en el servicio. Esto generó, el pasado 21 de agosto, una protesta campesina que taponó la carretera Panamericana durante seis días”* (El Tiempo, 9 de octubre de 1991)<sup>23</sup>.

La insurgencia mostraba así las condiciones con las cuales pretendía efectuar parte de sus luchas. Cajibío, se convertía en uno de los escenarios preferidos para tal fin, cuestión que se afianza durante los años siguientes, en los cuales se recrudecen las tomas, voladuras de torres, secuestros y paros armados adelantados. Dicha situación se convierte en un reflejo del acontecer nacional, que hacia finales de la década del 90, muestra a grupos guerrilleros fortalecidos militar y económicamente, dominantes en gran parte del territorio nacional y con una población a su mando realmente significativa.

En esta década, se registran como parte del conflicto armado y en respuesta a las acciones de diversos sectores insurgentes, dos éxodos organizados derivados de: amenazas por parte del ELN contra fincas de la empresa Smurfit Cartón de Colombia y dos tomas guerrilleras en agosto de 1998 (19 casas destruidas) y en agosto 1999 (8 casas destruidas) que provocan por lo menos un desplazamiento documentado por reubicación de pobladores provenientes de la cabecera municipal<sup>24</sup>.

Sin embargo, el periodo en el cual se incrementan los éxodos organizados de la población campesina, es el que coincide con la llegada de los grupos paramilitares a la zona, meses después del bloqueo a la carretera Panamericana en 1999, hecho que además sirve como detonante para las pretensiones militares de las Autodefensas Unidas de Colombia en función del control territorial que venían asegurando. Es el periodo en el cual se consolidan las masacres y asesinatos selectivos a campesinos de la región (aunque no sólo por parte de las AUC, como quedaría registrado en el corregimiento de Ortega con las incursiones de las Farc) y en el que aumentan sus desplazamientos y éxodos organizados hacia las cabeceras de Cajibío, Piendamó, Popayán y Cali.

23 Tomado de “Marcha Hoy Contra La Violencia” en: [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com) - sección Información general, 9 de octubre de 1991Cauca [página consultada en mayo de 2009].

24 Cfr. Certificados de desplazamiento 300 - 2 (2002), en: *Archivos Personería Municipal*.

Así, el historial de violencia en la zona se recrudece con 7 masacres registradas entre el 4 de septiembre de 2000 y el 15 de enero de 2001, en las que mueren cerca de 40 personas. A raíz de estos eventos relacionados con masacres y asesinatos selectivos, se registran siete éxodos masivos de la población civil huyendo por la situación de orden público y uno éxodo más de retorno. Durante el 2000 y 2001 por cuenta de los éxodos colectivos y particulares, el número de desplazados se elevó a más de mil personas provenientes de los corregimientos de Ortega, La Cohetera, Casas Bajas y La Pedregosa.

Las regiones receptoras incluían la cabecera municipal de Cajibío así como los Municipios de Piendamó, Morales y el Valle del Cauca. De acuerdo con las fuentes consultadas, la Sala Cultural, las escuelas municipales y el Centro Recreacional de Cajibío fueron los núcleos de recepción más importantes, albergando entre quinientas y mil personas, entre noviembre de 2000 y marzo de 2001. Aunque en este mismo periodo se registraron retornos colectivos, la gran mayoría de los desplazados se mantuvieron en sus zonas de albergue. Tenemos entonces que:

*“Aunque no se tenía reporte de combates, los campesinos temen volver [hacia finales de noviembre de 2000, D.L.J.]. Unas 300 personas de las veredas más cercanas al casco urbano de Cajibío retornaron a sus fincas, pero la mayoría permanece en sus albergues ante el temor a otra masacre. Ni siquiera los patrullajes del batallón de contraguerrillas Numancia en el casco urbano de Cajibío los han convencido, pues la mayoría de las familias considera que no están dadas las condiciones para retornar”<sup>25</sup>.*

## Otras modalidades de lucha

Tenemos finalmente aquellas modalidades que por su impacto y frecuencia histórica se pueden considerar secundarias o por lo menos irregulares. Se registraron y documentaron 3 tomas de oficina en la alcaldía de Cajibío durante los años: 1990 (toma del Concejo por más de 100 campesinos, que terminó en una retoma por parte de las fuerzas militares y la detención de 23 manifestantes); 2000 (toma de varios sectores sociales pero encabezada por los estudiantes del colegio Carmen de Quintana y seguida por padres de familia) y 2002 (problemas de cobertura y calidad en servicios de salud prestados por una EPS).

Las instalaciones donde se registraron los hechos fueron siempre las mismas: oficinas del ayuntamiento. Los reclamos estuvieron dirigidos a diferentes instancias: el Concejo (año 1990), la Alcaldía (año 2000) y la Personería Municipal (año 2002). Las exigencias se relacionaban con mejores condiciones educativas (año 2000), en salud (año 2002) y con la realización de un cabildo abierto para la socialización de condiciones de vida de la población campesina así como la negociación de acuerdos (por medio de una vía de hecho) con el Concejo y la alcaldía de Cajibío (1990).

Por su parte, las marchas, aunque fueron pocas siempre mantuvieron un matiz político. La primera de ellas, se realizó en 1991 como reacción a la ola de violencia

---

25 Para la fecha de publicación de este artículo no se habían producido las masacres de El Cairo y La Rejoja, eventos que volverían a disparar el número de desplazados, a comienzos del año 2001. El fragmento citado es tomado de “Campesinos temen regresar” en: *Nación - El Tiempo*, Bogotá, 28 de noviembre de 2000. Pág. 14.

que azotaba al país en momentos previos a la Asamblea Nacional Constituyente. La segunda se realizó un año después como parte de la conmemoración de los 500 años del descubrimiento de América, finalizando con la toma de las instalaciones del Coliseo Municipal y exigiendo mejores condiciones de vida y un mayor respaldo de los gobiernos de turno a la población campesina de Cajibío. La tercera marcha, registrada en el año 2002 significó un apoyo de la población civil al alcalde de turno, quien se encontraba amenazado y despachando desde la capital caucana (al igual que muchos alcaldes de la región y del país).

De los paros cívicos y agrarios, se destaca el intento de paro agrario de 2002 relacionado con la negativa del sector panelero de poner en funcionamiento un complejo mecanizado de trapiches en el Municipio de Padilla, situación que afectaba sus condiciones de trabajo y la generación de ingresos familiares:

*“[Mayo 20 de 2002, D.L.] El Gobierno Nacional y representantes de los paneleros en nueve departamentos del país se reunirán hoy en Popayán para estudiar estrategias que eviten el paro nacional de 130.000 productores artesanales... El gremio prepara una protesta, en rechazo a la autorización que la Corporación Autónoma Regional del Cauca, CRC, otorgó para el funcionamiento de un trapiche industrial en Padilla, Cauca”.*

Este paro programado por el sector panelero a nivel nacional, sería liderado por los campesinos del Municipio de Cajibío, primeros productores de panela en la región. Sus demandas se vinculaban con la defensa expresa de una economía campesina, de un sector ciertamente organizado.

Finalmente, en la historia del municipio aparece documentada una única jornada de lucha armada protagonizada por un grupo de civiles; una reacción violenta registrada el año 2000 a una entrada igualmente violenta de la columna móvil Jacobo Arenas de las FARC, al corregimiento de Ortega. Quienes se opusieron y respondieron a la intromisión armada y no deseada de este grupo guerrillero, fueron los pobladores del corregimiento de Ortega, liderados por un grupo de vieja tradición campesina y que en el año 2003 se darían a conocer al mundo por su desmovilización, entrega de armas y reinserción a la vida civil: la Autodefensa Campesina de Ortega<sup>26</sup>.

26 El proceso de movilización armada de la Autodefensa Campesina de Ortega -que nos remonta hasta la formación de un grupo de tradición liberal en la década de los sesenta- y de desmovilización posterior, es imposible de abordar en estas páginas. Nos parece importante por lo menos señalarlo, pues además de desarrollarse en los límites sociales, temporales y espaciales propuestos, muestra otras dinámicas de movilización que involucró entre otras, el uso de las armas por parte de una comunidad civil, el contacto con otra clase de grupos armados y la historia de una región que se caracterizó más que por las invasiones de tierra, por los bloqueos a carreteras nacionales o municipales o por la toma de oficinas o lugares públicos, por la formación de un grupo campesino que dadas ciertas circunstancias y oportunidades históricas se encontró armado y preparado para la defensa militar de un territorio.

Un grupo que ha sostenido relaciones bien particulares de alianza y confrontación con actores ilegales de tradición liberal (década del sesenta), comunista (desde la década de los 70) y paramilitar (año 2000). Que fue testigo además, de dos de las masacres más dolorosas ocurridas en el departamento del Cauca en el año 2000 y de un proceso de desmovilización y entrega de armas (similar al protagonizado por los distintos bloques de Autodefensas Unidas de Colombia, aunque sin hacer parte de ellas) tres años después. Para más de detalle, véase: (Lugo, 2009: 167-180; Márquez, 2005).

## Conclusión

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, el repertorio de luchas en el Municipio ha sido extenso, considerando las diversas modalidades y motivos de protesta que han hecho parte de él.

Las afectaciones colectivas planteadas como una salida radical a un problema de escasez y contra adversarios concretos, mantienen cierta regularidad en el tiempo, aunque pierden fuerza e intensidad, involucrando disputas y revanchas ya no de carácter clasista sino de carácter factual y momentáneo. Así, después de 1994, las invasiones y usurpaciones de tierras, las perturbaciones a la posesión o mera tenencia, los daños en bien ajeno y los incendios se registran ya no contra una gran empresa o familia, sino contra el propietario mediano o pequeño, a quien se le trasgreden los mojones, caminos, servidumbres y linderos. De tal recorrido toman distancia las afectaciones prediales sucedidas entre 1999 y el año 2000. Durante este periodo se reaviva cierta coordinación ideológica (en cabeza de FENSUAGRO) y se minimiza el riesgo político de adelantar invasiones colectivas, pues la situación de orden público así lo permitía.

Por su parte, las manifestaciones, demostraciones y mítines relacionados con la defensa de los derechos políticos, la libertad de líderes detenidos injustamente así como con la calidad de servicios educativos y públicos de la zona, han sido recurrentes como forma de expresión y de denuncia, en la que se ha identificado como adversario principal al Estado. Modalidades de lucha que se han fortalecido durante ciertos periodos de tiempo para luego desvanecerse también hacen parte de la historia del Municipio. Los bloqueos a la carretera Panamericana convertidos en forma de expresión recurrente durante la década de los 90 y los desplazamientos forzados registrados como respuesta a un tema de incursiones armadas entre 1999 y 2001, son un buen ejemplo de ello.

Para que el fenómeno de los bloqueos tomara fuerza durante casi diez años, fueron necesarios varios aspectos: primero, la ubicación estratégica del Municipio al ser el más cercano a la capital del Departamento; segundo, su conexión directa con dos cordilleras (haciendo parte de la cordillera occidental y del piedemonte de la cordillera central) lo que significaba una mejor movilización de recursos físicos y humanos; tercero, la difusión pública y el alcance logrado de las demandas cuando se bloqueaba una carretera internacional; cuarto, la legitimidad derivada de esta clase de manifestaciones, dada la experiencia histórica; y quinto, la dificultad de los gobiernos de turno para desalojar por medio de la fuerza a un grupo de personas (no sólo campesinos) que alteraban el orden público de la región.

La forma cómo se adelantó esta modalidad de protesta (así como los éxodos organizados), nos muestra que más allá de una precariedad material y de unas necesidades básicas insatisfechas es la combinación de una serie de condiciones objetivas y subjetivas lo que refuerza la movilización en el campo colombiano. Condiciones relacionadas con la disponibilidad de recursos económicos, humanos y tecnológicos, el apoyo de organizaciones y regiones cercanas, un control militar que inhibe o alienta

los deseos de manifestación social, la estabilidad social e institucional del momento así como la situación general de orden público, explican –en parte– la realización y pertinencia histórica de las movilizaciones agrarias.

El que los campesinos en Cajibío se organicen desde las diferentes instancias que tienen para ello y que movilicen recursos para la consecución de múltiples objetivos, nos permite entender su capacidad como actor que interviene en la distribución y manejo del poder político regional. Para que este proceso haya transcurrido de la manera como lo ha hecho, ha sido necesaria una cierta representación de los campesinos como grupo con intereses similares y un reconocimiento del poder de negociación institucional (y en algunos casos de resolución armada de conflictos) que conservan en sus manos.

## Referencias bibliográficas

- ARCHILA, M. (2004). “Colombia 1975-2000: de crisis en crisis. Contexto” en: *25 años de luchas sociales en Colombia* [2002], Bogotá: CINEP, Págs. 121-166.
- BARBOSA, J.; BENDINI, M. (2001). “Trabajo, migraciones e identidades en tránsito: los zafreros en la actividad cañera tucumana”: en, *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Pp. 339-362.
- BOLAÑOS, I. (1997). *Resistencia Páez en la legitimación de su autoridad y su territorio en las estribaciones occidentales de la Cordillera Central, departamento del Cauca* - Tesis de Maestría en Historia Andina, Cali: Universidad del Valle, Pp. 234.
- BARTRA, A.; OTERO, G. (2008). “Movimientos indígenas y campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia”, en: *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, Buenos Aires: CLACSO, Pp. 401-428.
- CAVIEDES, M. (2000). *Antropología y movimiento indígena*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Pp. 170.
- DANE. (2006). *Censo Nacional de Población*
- FAJARDO, D. (1994). “La colonización de la frontera agraria colombiana” en: *El agro y la cuestión social*, Bogotá: Tercer Mundo editores, Págs. 42-59
- FEDER, E. (1969). “sobre la impotencia política de los campesinos”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol.31, No. 2, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Pp. 323-836.
- GIARRACCA, N. (2001). “El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina”, en: *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Pp. 129-151.
- GIARRACCA, N.; BIDASECA, N.; MARIOTTI, D. (2001). “Trabajo, migraciones e identidades en tránsito” en: 2001: en: *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Pp. 307-333.
- GILHODÉS, P. (1976). *Las luchas agrarias en Colombia [1972]*, Bogotá: La Carreta Editores.

- GONZÁLEZ, F.; BOLÍVAR, I.; VÁZQUEZ, T. (2005). *La Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción de Estado*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), 336 Págs.
- GONZÁLEZ, N. C. (2006). *Resistencia indígena. Alternativa en medio del conflicto armado*, Cali: Pontificia Universidad Javeriana, Pp. 207.
- GROSS, C. (1991). *Colombia indígena. Identidad, cultura y cambio social*, Bogotá: Fondo Editorial CEREC, Pp. 335.
- HERRERA, L. Á. (2003). *Región, desarrollo y acción colectiva. Movimiento de Integración del Macizo Colombiano*, Bogotá: CINEP, 193 Págs.
- HERNÁNDEZ, J. (2004). “La resistencia civil en caliente: una contribución a la pacificación del conflicto en Colombia”, en: *Revista Sociedad y Economía*, Cali: Universidad del Valle, Pp. 25-48.
- HUIZER, G. (1981). “Movimientos de campesinos y campesinas y su reacción ante la depauperación: ¿La dialéctica de la liberación?”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol.43, No. 1, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Pp. 9-61.
- HUIZER, G. (1969). “Movimientos campesinos y reforma agraria en América Latina. Algunas generalizaciones preliminares”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol.31, No. 2, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Pp. 387-416.
- LANDSBERGER, H. (edit.) (1972). *Latin America peasant movements*, New York: Cornell University Press, 416 Págs.
- LANDSBERGER, H. (1978). *Rebelión campesina y cambio social*, Barcelona: Editorial Crítica, 448. Págs.
- LIMA, C. M. (2008). “Los Sin techo. Una perspectiva teórica”, en: *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO, Pp. 61-76.
- LUGO, D. A. (2009). *Tradición agraria, luchas y recomposición de sociedades campesinas. El caso de Cajibío (Cauca), 1970-2008* – Tesis de maestría, Cali: Universidad del Valle. 252 Págs.
- MACHADO, E. (2008): “MST e neoliberalismo: avanos, limites e contradições da luta pela terra no Brasil”, en: *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO, Pp. 231-257.
- MANÇANO, B. (2008). “La ocupación como una forma de acceso a la tierra en Brasil: Una contribución teórica y metodológica”, en: *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, Buenos Aires: CLACSO, Pp. 335-357.
- MÁRQUEZ, L. (2005). *Sistematización de la experiencia de apoyo a la convivencia pacífica y fortalecimiento del tejido social con las comunidades del Ortega y Dinde – Cajibío, Cauca, Colombia como parte del proyecto: Convivencia Pacífica de 400 familias reinsertadas de los corregimientos de Ortega y Dinde, a partir de la atención psicoafectiva, la implementación de proyectos productivos y la reconstrucción del tejido social, Municipio Cajibío – Cauca (2004-2005)*, Cali: Corporación VallenPaz.
- MOORE, B. (1973). *Los orígenes sociales de la dictadura y democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno [1966]*, Barcelona: ediciones Península, 484 Págs.

- MORENO, R. (2003). *Movimientos étnicos en el norte del cauca, una aproximación a sus diferencias y relaciones*. Beca de Investigación CLACSO, sin publicar.
- MORENO, R. (2008). “Las organizaciones indígenas y campesinas frente al conflicto armado en el norte del Cauca” en: *Revista Sociedad y Economía*, Cali: Universidad del Valle, Pp. 145-166.
- ORTIZ, L. (2008). “Repertorios y herramientas desobedientes. Las contribuciones del zapatismo a la lucha contrahegemónica”, en: *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO, Pp. 129-147
- PÉCAUT, D. (1987). *Orden y Violencia, Vol. I y II.*, Bogotá: Editorial Siglo XXI, 1987, 610 Págs.
- PRADA ALCOREZA, R. (2008). “Genealogía de la multitud. Seis años de luchas sociales en Bolivia”, en: *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO, Pp. 173-196.
- PRADA, E. (2004). “Luchas campesinas e indígenas” en: *25 años de luchas sociales en Colombia [2002]*, Bogotá: CINEP, Págs. 121-166.
- REYES, A. (1994). “Territorios de la violencia en Colombia” en: *El agro y la cuestión social*, Bogotá: Tercer Mundo Editores, Págs. 60-70.
- SALGADO, C.; PRADA, E. (2000). *Campesinado y protesta social en Colombia: 1980-1995*, Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), 309 Págs.
- SÁNCHEZ, G.; MEERTENS, D. (1983). *Bandoleros, Gamonales y Campesinos. El Caso de la violencia en Colombia*, Bogotá: El Áncora Editores, 254 Págs.
- SÁNCHEZ, G. (1989a). “Violencia, guerrillas y estructuras agrarias” en: *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, Págs 127-152.
- SÁNCHEZ, G. (1989b). “La Violencia: de Rojas al Frente Nacional” en: *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, Págs. 153-178.
- SCOTT, J. C. (1985). *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven: Yale University, 246 Págs.
- SERVOLO, L. (2001). “Sem terra, Assentados, Agricultores familiares: considerações sobre os conflitos sociais e as formas de organização dos trabalhadores rurais brasileiros”, en: *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Pp. 103-128.
- TARROW, S. (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid: Alianza Editorial, Pp. 352.
- TOBASURA, I. (2005). “Las luchas campesinas en Colombia en los albores del siglo XXI: de la frustración a la esperanza”, en: *Revista Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, año VI, Número 16 (enero-abril), Buenos Aires: Ed. Clacso. Págs. 59-70.
- TOBASURA, I.; RINCÓN, L. F. (2007). “La protesta social agraria en Colombia: génesis del movimiento agrario, 1990-2005” en: *Revista Luna Azul (edición electrónica)*, No. 24, Manizales: Universidad de Caldas, Págs. 43-51.
- WOLF, E. (1972). *Las luchas campesinas del siglo XX [1969]*, (R. Reyes Mazzoni, trad.), México: Siglo Veintiuno Editores, 438 Págs.

- ZAMOSC, L. (1987). *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia: Luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) 1967-1981*, Bogotá: CINEP y UNRISD, 437 Págs.
- ZAMOSC, L. (1990). “Luchas campesinas y reforma agraria: la sierra ecuatoriana y la costa atlántica en perspectiva comparada”, en: *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 52, No 2 (abril-junio), México, Págs. 125-180.
- ZAMOSC, L. (1992). “Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia: Un balance retrospectivo (1950-1990)”, en: *Análisis político*, Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, Págs. 35-66.

## **Fuentes Primarias**

Archivo de la Alcaldía Municipal de Cajibío.

Archivo de la Personería Municipal

Archivo de la Secretaría de Gobierno e Inspección de Policía Municipal de Cajibío.

Archivo de la Fiscalía Seccional de Cajibío.

Diarios El Tiempo y El País, Hemeroteca Universidad del Valle, Cali

Corporación para el Desarrollo y Paz del Suroccidente Colombiano (VallenPaz), Cali

Archivos digitales Sistema OnBase Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Bogotá

El Tiempo (Bogotá): [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com)

El País (Cali): [www.elpais.com.co](http://www.elpais.com.co)

El Liberal (Popayán): [www.elliberal.com.co](http://www.elliberal.com.co)

# CRÍTICA DE LIBROS





# **Seguridad y Convivencia en Multifamiliares: una mirada al encerramiento residencial**

*Security and living together in gated communities: an overview  
to urban closed multiresidential areas*

AUTORAS: MARÍA TERESA RINCÓN SALAZAR, MARÍA CRISTINA MALDONADO  
GÓMEZ, MARTA LUCÍA ECHEVERRI VELÁSQUEZ

El tema abordado por las autoras es fundamental en una ciudad y en un país agobiados por la *inseguridad*, en donde, en el caso urbano, la estrategia del encerramiento y más precisamente del encerramiento en unidades familiares se entiende como LA SOLUCIÓN a los problemas derivados de la criminalidad. Aunque esta estrategia ciudadana es muy difícil de cuestionar en su conjunto, la virtud del texto, entre otras muchas, está en mostrar las limitaciones de la convivencia en unidades residenciales y, tal vez, en mostrar cómo se reproducen allí, de manera indirecta, los mismos problemas imperantes en el conjunto de la sociedad. Hay entonces un cuestionamiento a lo que parece como estrategia obvia para la conducta de los ciudadanos y sus requerimientos de seguridad. El texto es una incursión muy valiosa en este campo; no hay muchos ejemplos de trabajos de investigación similares, por lo menos en nuestro medio. Mi propósito es hacer una reseña crítica del texto, poniendo de lado aspectos positivos muy importantes del libro, considerando que la crítica es la mejor manera de plantear problemas que pueden llevar a *reconceptualizaciones* por cualquiera de las partes, incluyendo al comentarista. Al final, presentaré unas observaciones generales. De entrada, felicito a las autoras por su texto.

En la Introducción las autoras, interesadas por los temas de la democratización de nuestras sociedades, subrayan su preocupación por el papel que juegan las viviendas multifamiliares y la importancia que, por otro lado, los residentes le otorgan a la seguridad y la convivencia. Este es el núcleo de su trabajo que entienden como investigación “exploratoria – descriptiva”, aunque también afirman al mismo tiempo estar interesadas en un análisis de los entrevistados, según género, edad, estrato y relación de propiedad con la vivienda. Observan a renglón seguido que trabajaron con un enfoque “hermenéutico, creativo y flexible”, que ciertamente va más allá de la exploración y la descripción que anuncian inicialmente en el texto y que superan en varias oportunidades. De manera inexplicable é inexplicable, en sentido estricto, se refieren a 44 entrevistas en profundidad, como muestra cualitativa (diversa) y representativa (sic). Vale la pena precisar que la representatividad buscada no fue estadística. Si lo es de forma cualitativa, hay que hacer explícito el modelo trabajado y la representatividad de la muestra.

---

El primer capítulo está dedicado a los Espacios Residenciales Multifamiliares y a un ejercicio intelectual que marca todo el libro de manera abrumadora, aunque se entiende y se justifica mejor en su inicio: el acopio de bibliografía sobre los distintos temas que asume más un carácter de resumen de autores y posiciones que de elaboración analítica y conceptual para ser usada en la investigación. Es un ejercicio valioso, pero presupone una consideración sobre la teoría, más como un fin que como un medio para la investigación. La consideración sobre la importancia del “acceso controlado” a las ERM y de las diferencias, según lugar y estrato, lleva a las autoras a una “historia de los encerramiento urbanos”, desde la existencia de las murallas y los requerimientos de seguridad de las ciudades. Sin solución de continuidad, se refieren a “algunas causas que explican el fenómeno del encerramiento y expansión de los espacios residenciales multifamiliares”, a finales del siglo XX. La tesis central adoptada es que hay una sustitución del espacio público abierto por espacios cerrados, en razón del desarrollo de la criminalidad y los requerimientos de seguridad (de los ciudadanos). Se apoyan, ante todo en Bauman, para argumentar el desarrollo de una cierta fobia a los extraños. Se produciría así un *ghetto* “voluntario y forzoso”. Tal aproximación es interesante, pero lo sería mucho más si se la contextualiza históricamente, según los desarrollos no lineales de la criminalidad, del Estado, del sentimiento ciudadano de seguridad, de la relación entre lo público y lo privado. Siempre hay que tener en cuenta lo peculiar de nuestra sociedad colombiana, para el uso de la teoría sociológica, ante todo cuando se concluye que los espacios residenciales son manifestaciones socio-espaciales del nuevo espíritu del capitalismo. Habría que preguntarse por el lugar que Boltanski le da a la “gentrificación” alternativa del centro en las grandes metrópolis, o a los desarrollos contemporáneos de extensas zonas marginales en nuestras ciudades. De todas maneras, las excepciones no necesariamente desvirtúan un planteamiento generalizante que puede tener su validez. Mi punto, sin embargo, es que es imperativo discutir la teoría en su propio nivel, apropiársela críticamente y con salvedades históricas. Hay que hacer una apropiación analítica de la teoría para la investigación. En mi opinión, las autoras naufragan decididamente cuando afirman (aunque su pretensión es exploratoria y descriptiva): que se trata de un fenómeno asociado con la globalización y las políticas neo-liberales. La globalización comenzó con el desarrollo del capitalismo, por lo menos en el siglo XVI. Ciertamente hay fases, pero habría que precisar cuáles y cómo se vinculan con los espacios urbanos. Por otro lado, el neo-liberalismo prospera en los años 80s del siglo XX, pero los grandes proyectos de ERM son anteriores en Occidente, incluso en países del campo socialista. Al final del capítulo, las autoras delimitan dos dimensiones de análisis: una que tiene que ver con la construcción de ciudad y la otra con: “ilusiones y desilusiones”, provocadas en los residentes. Esto me parece importante, pero de alguna manera los temas no se desarrollan conceptualmente y menos aún empíricamente a lo largo del texto. El problema es saber si la seguridad y la convivencia son puros imaginarios o si tienen que ver con contextos de ciudad y de orden político. Esta es una vena de investigación muy importante, en el plano explicativo.

El segundo capítulo se dedica a los ERM en Cali y la búsqueda de la seguridad. Se parte de asumir rápidamente un pasado de vivienda unifamiliar barrial, en algunos casos con remanentes de tradición campesina. La movilidad urbana (hacia las ERM) se asocia con la inseguridad y las autoras argumentan, de manera ligera, una diferencia por género, entre las preferencias por casas de barrio (hombres) y la vivienda en apartamentos o casas encerradas (mujeres). No necesariamente hay seguridad en las ERM. Se pierde la vigencia del concepto clásico de control social, para darle lugar a formas de vigilancia privada formales e informales. La motivación para cambiar a las ERM es de carácter económico, por los requerimientos de seguridad de los hijos y cercanía de familiares. Este capítulo adolece, precisamente, de contexto histórico-urbano y de dinámica de la criminalidad en Cali. Esto permitiría entender mejor las “motivaciones” cambiantes y el desarrollo de ERM.

El tercer capítulo se refiere a la Seguridad ciudadana y la seguridad colectiva-privada de los espacios residenciales multifamiliares. Hay un planteamiento no suficientemente explícito sobre las semejanzas y diferencias entre la seguridad estatal y la seguridad ciudadana. Claramente, en mi opinión, hay que diferenciar la concepción de seguridad que tiene el Estado para sí y aquella de los ciudadanos. Está bien retomar puntos de vista, pero se deben criticar y referir a fuentes y situaciones concretas. Por ejemplo, aquella que afirma que se ha pasado de un manejo militar y policial del crimen y la violencia, a un abordaje de acciones de seguridad ciudadana y convivencia (se cita a Rivas, 2001, pero de manera descontextualizada). Se concluye que el concepto de seguridad ciudadana que se maneja en la investigación es el que incluye: “valores del Estado social de Derecho”, como el bienestar, la calidad de vida, la libertad y la tranquilidad (p.73). Hace falta una definición propiamente sociológica de la seguridad. El texto se refiere enseguida a: “dos nociones de seguridad colectiva-privada en las ERM”: posesión de recursos tecnológicos y contratación de personal o bien solidaridad, colaboración y autocuidado. De allí se salta a hablar de “inseguridad objetiva y subjetiva” y de los fundamentos de cada una. En las ERM, según las autoras, se busca seguridad, pero también hay inseguridad “objetiva”. Sin solución de continuidad se pasa a hablar de regulación social para garantizar la seguridad. Se configuran normas legales y culturales que se diferencian en su apropiación según sectores sociales. Después de todo, la conclusión parece ser que las ERM son más seguras, pero no lo son del todo. En los grupos altos descansa más en tecnología y personal, en los bajos en solidaridad.

El cuarto capítulo se refiere a: “Los conflictos entre lo privado o íntimo y lo público-colectivo: sensaciones de inseguridad y dificultades en la convivencia”. Se trae a cuento a Arendt. La diferenciación entre público y privado tiene variaciones según sociedades y culturas. En las ERM aspectos privados pasan a ser conocidos por otros. Lo que más se expone es la vida erótica-sexual. La distinción entre lo íntimo y lo colectivo es difícil. Esto se refleja en las dificultades de los administradores. Se idealiza la familia como instancia para definir el comportamiento.

El capítulo quinto se dedica a la Convivencia en el encerramiento residencial. Se esperaría que este capítulo fuera esencialmente de tratamiento empírico. Pero adolece

---

del rasgo mencionado anteriormente de traer a cuento reiteradamente citas teóricas que pueden ser mucho más resumidas y anotadas puntualmente al inicio del texto. La teoría, en la investigación empírica debe ser un medio, no un fin. En este capítulo se comienza por lo más general: convivencia: viene de... *convivere*, tipos de convivencia, nociones de convivencia (de los residentes), pero al mismo tiempo se traen a cuento, a manera de refrendación, citas de Elías, Camps, Gines, Cortina. Adelante, en el texto, hay una conclusión interesante que podría enmarcar el capítulo: el conflicto en los residentes entre el derecho a la privacidad y los derechos colectivos. Para las autoras, la convivencia está interferida por comportamientos sexuales, por el fisgoneo, por los chismes, la moda, el comportamiento de niños y adolescentes, la violación de correspondencia (sic) y la morosidad en los pagos de administración. Hay diferencias según educación, posibilidad de diálogo, pero también retiro. Por otro lado, se hace énfasis en el respeto y el valor de la solidaridad. De nuevo hay citas teóricas, pero la pregunta que sale a flote, de parte del lector, es si hay una hipótesis interpretativa que permita integrar todos los argumentos que se exponen. ¿Cuál es el hilo conductor del capítulo? Tal vez la idea de la convivencia como algo complejo, diferenciado por estrato y con distintos grados de afecto, confianza y normatividad. Más adelante el capítulo se refiere a la coexistencia, la convivencia y la hostilidad. Se comienza una vez más con una aclaración conceptual sobre las tres cosas y sus posibles combinaciones. A renglón seguido, pero de manera secundaria, se pasa a considerar variaciones por estrato, género y generación. Este capítulo importante requiere de una hipótesis interpretativa que permita ordenar y enriquecer la información que se presenta.

El capítulo sexto, se refiere a los aspectos críticos de la convivencia en los ERM. La pregunta inicial es sobre aquello que dificulta o favorece la convivencia. El planteamiento general indica que la homogeneidad favorecería la convivencia, pero que dentro de esta hay heterogeneidad que la desfavorece. De manera más específica, se indica, esto es interesante, que la igualdad económica no garantiza ausencia de conflictos en otras dimensiones de la vida social. Se observa, por otro lado, la falta de regulación de los comportamientos, en los pagos de administración, en el manejo de los niños, las mascotas y el ruido como aspectos críticos. También hay una referencia a la ausencia o deficiencia de prácticas cívicas, a la calidad de la comunicación, a la integración e incluso a los problemas que se derivan del diseño arquitectónico y de ingeniería. Finalmente hay un planteamiento sobre obstáculos y facilidades de convivencia por estrato socio-económico. Es una parte interesante a la que se le puede sacar más análisis, apuntando a la especificidad del caso caleño, es decir saliéndose de planteamientos relativamente generalizados.

El capítulo séptimo se refiere al importante tema del ruido residencial y la convivencia. Comienzan con una pregunta interesante sobre la noción de ruido del vecindario y una delimitación exhaustiva del tema, circunscrito a dos dimensiones: la subjetiva y la objetiva, al ruido interno y externo. El criterio subjetivo hace referencia a la tolerancia, según la fuente. El criterio objetivo, medible, afecta aspectos de la convivencia y el bienestar. Buena parte del capítulo se dedica al tema del *control del rui-*

do. Las autoras observan que en la dimensión subjetiva, el ruido es de difícil control, mientras que es controlable en la objetiva. Los costos y la estratificación están implicados en el control del ruido. Puede darse aceptación y cumplimiento de las normas y puede haber desacuerdo e incumplimiento. Las extensas y repetidas citas de Kohlberg, en esta parte, son innecesarias, por lo menos reproduciendo el sentido general de una teoría. Por otro lado, deben revisar que las citas de entrevistas sean consistentes con la argumentación que se trae en el texto. Las autoras indagan quién trasgrede las normas o quienes las respetan y pasan a detallar las actitudes y comportamientos con relación a las fuentes generadoras de ruido, con las que puede haber, desde tolerancia hasta molestia. Se analiza el caso de los ruidos de los niños, de los jóvenes, en las actividades cotidianas y de los adultos, en el caso de las celebraciones. Se tiene también en cuenta el ruido “externo” de bares y restaurantes, de residentes sin “cultura”, ebrios o vulgares. Y el efecto del consumo de psicoactivos. Aunque se habla de tolerancia “positiva y negativa”, el ruido es un factor de conflicto que afecta notablemente la convivencia, frente a lo cual, se observa, hay normas legales y culturales débiles.

En las Conclusiones, se hace una síntesis del trabajo en el que las autoras vuelven sobre ideas cuestionables como la relación entre las ERM, la globalización y las políticas neo-liberales. Otras afirmaciones son generales, pero interesantes, por ejemplo la relación entre ciudad y seguridad, que puede dar lugar, históricamente, a la inseguridad, lo que explicaría las ERM. Entre más concretas, las afirmaciones del texto se tornan más interesantes, por ejemplo, la idea de una tendencia a la autosegregación, el temor a lo extraño y el desarrollo de las ERM. Casi siempre cuando hay una referencia al modelo “neo-liberal”, hay un equívoco con lo que sería, más bien, el desarrollo local del capitalismo que implica un motor importante en el mercado (antes o después de una política neo-liberal). El hecho es que cada cual busca su manera de resolver el problema y, en esa medida, se puede hablar (correctamente) de “dos nociones de seguridad colectiva-privada”. Estas dos nociones, homogenizan a los pobladores hasta cierto punto, para diferenciarlos enseguida. Este es un planteamiento interesante que podría enmarcar desde el principio la investigación. Las autoras puntualizan asociaciones que se pueden establecer con el concepto de convivencia, desde la tolerancia, hasta la arquitectura y diferencian, según estrato social. Terminan con preguntas cruciales, apenas insinuadas, que tienen que ver con la relación entre las ERM y la ciudad, entre éstas y la política pública y entre éstas y la formación democrática de ciudadanos.

## Comentarios generales

- 1) Tengo una observación en la que he insistido sobre el manejo que se hace de la teoría en la investigación. Es un requisito conocer la teoría y el estado del arte en un campo investigativo, pero la teoría debe usarse de manera analítica para lograr conocimiento sobre un problema dado. Las autoras en el texto se comportan como profesoras de discursos conceptuales, más que como investigadoras de un problema, reseñando teorías en todo momento, incluso las más abstractas, sin enriquecer

- 
- y desarrollar el problema de investigación. La teoría aparece como un fin que se autoválida, más que como un medio analítico.
- 2) No es clara la hipótesis de investigación que cubre de manera general el conjunto del texto, desde un principio. En el fondo, se requiere trabajar más la teoría y el estado del arte para poder argumentar con independencia un punto de vista que debe estar esbozado desde el principio. Esto no se logra de manera adecuada. Por lo tanto, los capítulos aparecen desconectados y en su interior unos temas de otros. No se entienden como despliegues de un planteamiento. Llegan a ser repetitivos.
  - 3) Habría sido importante contextualizar y captar el momento de la ciudad. El manejo que se hace de la teoría implica hacer diferenciaciones típicas válidas para cualquier medio urbano. Pero estamos en una ciudad específica que debe ser captada por el proceso de investigación. Treinta años de ascenso del narcotráfico y de “desinstitucionalización de la sociedad local”, no tienen su debido espacio analítico, como contexto.
  - 4) Sobre el modelo de investigación, impacta la manera en que quisieron hacer sociología y efectivamente la hicieron. Queda pendiente un enfoque más claro de “intervención y evaluación” que pueda introducir, de manera estratégica, tipos distintos de manejo de las unidades residenciales, para sacar conclusiones prácticas relevantes.
  - 5) Hay un esfuerzo muy grande y loable de las autoras por presentar un texto legible y bien citado. Esto lo logran. Quedan errores e inconsistencias que se pueden corregir en otra edición. Hay reproducción no crítica de entrevistas, que poco tienen que ver con la argumentación, o citadas en más de una oportunidad. Algunas frases con errores textuales deberían cambiarse en una nueva edición.

**ÁLVARO GUZMÁN BARNEY**  
*Profesor jubilado de la Universidad del Valle*

# Regalo y dinero en la unión conyugal. Una exploración en Cali

## *Gift and Money in conyugal life. An exploration in Cali*

La obra del profesor Pedro Quintín aborda de manera fresca y rigurosa la dinámica de los hogares constituidos por parejas heterosexuales en esta ciudad, a partir de temas que han sido de gran interés para las ciencias sociales y en especial para el pensamiento feminista. La sistematización de la información cualitativa sobre las 24 parejas de las tres condiciones socioeconómicas, le permite analizar las dinámicas en aspectos relevantes en la literatura sobre el tema, como la distribución del tiempo de trabajo doméstico y la toma de decisiones en los hogares, el manejo del dinero y las responsabilidades financieras y la percepción de la calidad de la relación de pareja.

En la distribución de tareas y responsabilidades entre las parejas, el análisis que esta obra desarrolla sobre la distribución del tiempo de trabajo doméstico, confirma la continuidad para Cali en el presente siglo, de las desigualdades que la tradición de los análisis de género ha señalado reiteradamente. El profesor Quintín señala que “ninguna mujer deja de ocuparse de las tareas domésticas, sin importar quien participe en el mercado laboral o haga aportes al hogar; ellas trabajan por encima de las 26 horas en la casa cuando el ingreso es del esposo y en un porcentaje algo menor cuando los dos tienen entradas propias” (p. 39).

En un vivo diálogo con la literatura internacional sobre el tema, el profesor Quintín señala que, para el caso de Cali se verifica que las disparidades en el tiempo y en la división del tipo de tareas domésticas no remiten sólo a las diferencias en los aportes económicos o en la participación en el mercado laboral de las mujeres, sino también a las normas dominantes de género, en lo que Erving Goffman (2006) llamó *gender display* o el despliegue o manifestación de género.

Igualmente los resultados del este trabajo señalan que, la satisfacción de hombres y mujeres con el trabajo remunerado y el doméstico se encuentra vinculado más directamente con los ideales que unos y otras tienen respecto a los roles de género, que con su distribución más o menos equitativa. No obstante, debo señalar para la joven audiencia de este auditorio que, el profesor Quintín también encuentra que la satisfacción de las esposas aumenta, sin que disminuya la de ellos, cuando los esposos tienen una mayor participación en las labores de la casa.

Frente a las continuidades y los cambios en las nuevas configuraciones de la división sexual del trabajo quiero señalar en forma adicional que, la extensión de las jornadas de trabajo remunerado y los cambios que en esta puedan presentarse, reviste especial consideración desde las dinámicas de las parejas, toda vez que las jornadas laborales determinan los tiempos disponibles para las actividades y vida domésticas. La

---

reforma laboral del 2002 en Colombia<sup>1</sup> introdujo una ampliación y flexibilización de la jornada diaria u ordinaria semanal de trabajo, como respuesta a las demandas por flexibilizar aún más el mercado de trabajo. Esto permitió horarios extendidos en los establecimientos comerciales y su apertura los fines de semana y festivos, que hemos vivido desde esa fecha. El impacto de estos cambios en la dinámica de los hogares se conoce parcialmente.

Los resultados arrojados por un estudio que realicé en el 2007 mostraron que, durante la primera administración de Uribe, la disparidad en el promedio de horas a la semana trabajadas por hombres y mujeres se había ampliado de cuatro a ocho horas. Mientras los hombres pasaron de 50 a 52 horas de trabajo a la semana, las mujeres lo hicieron de 46 a 44 horas. Este fenómeno se encuentra relacionado con el crecimiento del trabajo de tiempo parcial para las mujeres y de las jornadas de trabajo de fin de semana, especialmente en el sector comercio y servicios, donde la mujer se ha incorporado masivamente. Es decir, la reforma fue regresiva en términos de ahondar la división sexual del trabajo, en el sentido que reforzó la identidad de los hombres alrededor del trabajo y su función de proveedores en el hogar.

*Regalo y dinero en la unión conyugal* también aporta frescas evidencias acerca de la existencia de esferas de decisiones separadas por sexo y las inequidades de género frente a la ausencia de autonomía de algunas mujeres en las decisiones sobre su propio trabajo. Después de analizar la jefatura de hogar, el manejo de las finanzas y la administración del hogar, el profesor Quintín afirma en forma aguda que “la mayor o menor equidad en la distribución de atribuciones en el hogar no puede asociarse mecánicamente con una mayor o menor satisfacción personal; al contrario, desempeñar las tareas y asumir las posiciones de poder socialmente adscritas al propio género puede ser precisamente un motivo de orgullo y de felicidad para los individuos, aunque ello no sea así en todos los casos” (p. 57).

El tema de establecer los grados de felicidad o satisfacción marital, laboral o política en las ciencias sociales es de amplia polémica y está presente en los estudios de género y desarrollo con insistencia, y que específicamente su tratamiento en las relaciones conyugales en esta obra es limitada y controversial. Frente a las dificultades conceptuales en la valoración de los elementos subjetivos y objetivos, algunos autores como Amartya Sen (1998) acierta en proponer no concentrarse en la reacción mental frente a los hechos, sino en las posibilidades que estos generan en la persona, las cuales incluye una opción más amplia de posibles reacciones mentales. En tal sentido, desde la perspectiva de género varias autoras se han preocupado por discutir dentro del enfoque del desarrollo humano conceptos tales como el de percepciones, y específicamente de las percepciones de las mujeres en contextos de desventajas sociales que los distintos arreglos de género proporcionan en cada sociedad (Agarwal, 1994, 1997;

---

1 Ley 789 de 2002. Esta ley amplió la jornada diurna, llamada ahora ordinaria, en cuatro horas de 6 p.m. a 10 p.m. y reduce el recargo por el trabajo dominical y festivo. Aunque el objetivo de la reforma fue el generar más empleo, sus evaluaciones en este aspecto han sido pobres y sus efectos sobre la calidad también. Véase Observatorio del mercado de trabajo y la seguridad social (2004) y Pineda (2007).

Kabeer, 1994). Estas autoras han contribuido a la complejidad de lo que significan las percepciones, a través de las cuales las personas expresan las satisfacciones, necesidades y preferencias, discusión que aplica para el caso de la satisfacción conyugal que el profesor Quintin ha abordado en su estudio. Sobre la base del enfoque y los trabajos de Sen, se señala que las respuestas a las necesidades, satisfacciones y contribución percibida por las personas en el hogar no son la única noción posible de legitimidad, y que estas pueden ser también importantes en la explicación de la relación de sentido, en el sentido de Bourdieu, que comparten hombres y mujeres en contextos históricos de inequidad de género. Así, entonces, una mayor satisfacción conyugal no puede tomarse como indicador de relaciones equitativas ya que “puede ser un serio error tomar la ausencia de protesta y cuestionamiento de la inequidad como evidencia de la ausencia de tal inequidad” (Sen 1990, p 126), pero además “puede ser igualmente un error tomar la ausencia de una clara protesta como la ausencia de un cuestionamiento de la inequidad. La complacencia no implica complicidad” (Agarwal 1997, p. 95).

El capítulo sobre la circulación de regalos y sus motivaciones, incluido en el cuestionario aplicado, le permite al autor reconstruir en detalle la dinámica particular de los regalos en un subgrupo de parejas y en su relación con los demás ítems de la dinámica y caracterización de los hogares. Aquí el texto parece hacer una de sus principales contribuciones, especialmente confirmando o precisando hallazgos de otros trabajos nacionales e internacionales, o presentando en detalle la experiencia específica de los casos en estudio en tiempo y lugar. Esta se realiza con una descripción detallada de los casos, en un estilo más cercano al análisis micro social de la tradición sociológica, que con la tradición etnográfica más cercana a la antropología.

Este libro de investigación se ubica en una tendencia teórica que superar las falencias del estructuralismo como del subjetivismo en el análisis social, retomando teorías parciales sobre la negociación en los hogares, los intercambios familiares, el uso del tiempo, el manejo del dinero, entre otras, en una visión cercana al post-estructuralismo que provienen especialmente de la sociología, la economía y la antropología. La obra permite al público académico y profesional de las ciencias sociales, brindar al tema de los flujos de intercambio que se producen entre las parejas, su importancia y papel para comprender las dinámicas sociales en general y para el estudio de las familias y las parejas en específico. El estudio resulta revelador a partir de la importancia e interacción del nivel de lo micro-social en el entendimiento de la construcción de los fenómenos sociales más generales.

Esta publicación realiza una revisión bibliográfica amplia y actualizada, y un análisis de información primaria de campo recolectada a través de métodos cualitativos de investigación, desde el punto de vista del trabajo sobre familia y relaciones de pareja, como fueron las entrevistas separadas a cónyuges en relaciones heterosexuales. La investigación sin duda presenta nuevos conocimientos producto de investigación y un tema relativamente nuevo en su abordaje específico, en el contexto de la sociología y las ciencias sociales en Colombia. La revisión bibliográfica es pertinente al tema de investigación y le brinda su carácter académico, en la medida en que participa de las

---

discusiones respectivas. Así mismo enriquece las evidencias empíricas y le proporciona referentes comparativos pertinentes. Los hallazgos empíricos y su relación con la literatura contemporánea le brindan al texto un sólido carácter académico.

Resulta interesante para futuros trabajos en este campo, desde el mismo marco conceptual que plantea el autor desde la obra de Bourdieu, la indagación acerca de las dinámicas locales de la *división del trabajo simbólico* en las relaciones entre hombres y mujeres. Bourdieu hace un aporte teórico al ampliar la noción de la división sexual del trabajo para incluir todas las tareas de reproducción y mantenimiento del capital social y simbólico. En *La dominación masculina* el papel de la mujer en la producción y el intercambio de signos entre los hombres para ampliar o mantener su capital simbólico, juega un papel importante en las formas de relacionamiento y dominación, que bien pueden ser exploradas en nuestro contexto, no solamente en las formas en que las mujeres son gestoras del capital social y simbólico del hombre en la familia, en los papeles por ejemplo de relacionistas públicas, sino también en su propia agencia e interés, en contextos cooperativos o conflictivos.

En este campo de la distribución de tareas y responsabilidades entre las parejas en el hogar que nos plantea el profesor Quintín, quiero agregar que recientemente aparece una importante corriente de pensamiento alrededor del concepto de **trabajo de cuidado**, que la crítica feminista ha producido en un esfuerzo por sintetizar las tradiciones teóricas que provienen de la sociología y la antropología sobre la división sexual del trabajo y, de las que vienen de la filosofía y la psicología sobre ética del cuidado. El trabajo de cuidado que abarca un abanico muy amplio y diverso de actividades dirigidas a mantener o preservar la vida de los otros, incluye aquellos mecanismos subjetivos que activan, especialmente las mujeres, para defenderse del desgaste que este tipo de trabajos genera. Este tema bien merece un espacio en nuestra agenda de investigación dada su importancia para los debates sobre la justicia y la ética, como en sus relaciones con los modelos de desarrollo y sobre la construcción de alternativas para una sociedad más equitativa. Recientemente en el Congreso de la República fue presentado un proyecto de Ley para cuantificar la economía del cuidado, como un primer paso para concretar esa vieja demanda femenina de valoración social del trabajo de cuidado desde este nuevo marco conceptual. Vale la pena mencionar que desde la academia, muy pronto se contará con la edición de un libro sobre el tema con las primeras contribuciones para Colombia (Arango y Molliner, 2010).

JAVIER PINEDA DUQUE

Profesor Asociado – CIDER

Universidad de los Andes

## Referencias bibliográficas

ARANGO, L. G.; PASCALE MOLINIER (2010) (Ed.), *El trabajo y la ética del cuidado*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

- Agarwal, Bina (1994a), "Gender and command over property: a critical gap in economic analysis and policy in South Asia", *World Development*, Vol. 22, No. 10, pp. 1455-1478.
- (1997), "'Bargaining' and Gender Relations: Within and Beyond the Household", *Feminist Economics* 3(1): 1-51.
- GOFFMAN, E. (2006), *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- KABEER, N. (1994), *Reversed Realities. Gender hierarchies in development thought*, First ed. London: Verso.
- Observatorio del Mercado laboral (2004), *Mitos y realidades de la Reforma laboral colombiana. La Ley 789 dos años después*. Universidad Externado de Colombia.
- PINEDA, J. (2007), "Calidad del empleo: comparaciones locales para Colombia". En Carlos A. Zorro S. (Ed.) *El Desarrollo: perspectivas y dimensiones. Aportes interdisciplinarios*, Universidad de los Andes, Bogotá, p. 197-226.
- SEN, A. (1990), "Gender and Co-operative Conflicts", in Irene Tinker Ed. *Persistent Inequalities: women and world development*, New York: Oxford University Press, pp. 123-49.



# INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

## NORMAS EDITORIALES DE PRESENTACIÓN DE ARTICULOS

La revista Sociedad y Economía publica artículos, documentos y reseñas bibliográficas en los campos de la economía, la sociología y en general de las ciencias sociales. Los artículos que se presenten deben ser producto de un ejercicio de investigación original, apoyados en una realidad empírica significativa, o de reflexión teórica en ciencias sociales.

El proceso de publicación en Sociedad y Economía, como revista arbitrada e indexada, implica que el autor envía su artículo para ser sometido a cuidadoso examen por parte de académicos especializados que sugieren su posible publicación. El Comité Editorial que vela por la calidad académica de la revista, determina su publicación. El artículo debe ser inédito y no debe ser puesto a consideración simultánea de ningún otro órgano de difusión impreso o electrónico y su envío a la revista implica autorización de publicación en la misma y en los medios electrónicos en que ésta se publique y se difunda. La revista no sostiene correspondencia polémica con los autores sobre las evaluaciones realizadas e informará oportunamente la aprobación o no aprobación del artículo.

Los artículos deben ser enviados a [sye@univalle.edu.co](mailto:sye@univalle.edu.co), la revista confirmará al autor la recepción de los artículos. La revista tiene una periodicidad de junio y diciembre. Los artículos se publican en dos secciones de la revista: el “Tema central” que tiene unos períodos definidos de entrega (15 de marzo y 15 de septiembre), pero se reciben artículos durante todo el año para la sección “Otros temas”.

Los artículos deben ser presentados en formato *Word*, en fuente *Arial*, tamaño doce, interlineado sencillo. La extensión del artículo no debe exceder las veinticinco (25) páginas (c. 10.000 palabras). Las gráficas, cuadros, tablas y ecuaciones, deberán entregarse en un archivo adjunto de *Excel* para facilitar la diagramación de la revista y homogenización de las tablas o gráficos. Los gráficos y figuras serán presentados en blanco y negro o escala de grises, para que se diferencien claramente sus elementos. Los autores deben garantizar que sus artículos sean remitidos con las normas editoriales de la revista y sin errores de ortografía y redacción porque la revista no asume



- 
2. El título debe indicar el contenido esencial del artículo en castellano e inglés porque la revista está indexada en bases de datos en idioma inglés. Los subtítulos deben reflejar la organización de los temas que aborda el artículo y sus respectivas secciones.
  3. El artículo debe incluir un resumen de tipo analítico, que incluya brevemente el objetivo, metodología empleada y conclusiones principales. La extensión del resumen es de máximo 120 palabras en español e inglés (*Abstract*). Es necesario incluir las palabras claves (máximo 5), en español e inglés (*key words*). Si el artículo es de economía debe incluir la clasificación JEL. Es preferible utilizar términos internacionalmente reconocidos en Ciencias Sociales y económicas; para ello, es conveniente revisar el “THESAURO de la UNESCO” en el enlace: <http://databases.unesco.org/thessp/>. A continuación un ejemplo de la portada de los artículos:
  4. El artículo debe contar con una introducción en la que se enuncie claramente el objetivo, la hipótesis central del artículo (si la tiene), resumen del enfoque teórico, la metodología empleada, antecedentes de la investigación y descripción de la estructura organizativa del artículo.
  5. En el desarrollo del artículo, los cuadros, tablas y gráficos, deben tener un encabezamiento corto y descriptivo, con numeración consecutiva. Las abreviaturas y símbolos deben estar definidos al pie de la tabla, cuadro o gráfico respectivo. Todas las tablas y gráficos incluirán la especificación de la fuente de donde provienen los datos y el año en que fueron recolectados, en la parte inferior del cuadro, tabla o gráfico. Si los cuadros, tablas o gráficos son elaborados por el mismo autor deben decir: “Fuente: elaboración propia”. En el caso del uso de ecuaciones, éstas deberán tener también una numeración consecutiva.
  6. Respecto de las formas de citación, las referencias deben aparecer en el texto, acudiendo al uso del sistema: paréntesis, nombre del autor o autora, año de publicación y páginas citadas. Ejemplo: (López, 2008:46). El uso de pies de página debe limitarse sólo para notas explicativas, aclaratorias o referenciales que exigen el comentario.
  7. Las referencias bibliográficas completas van al final del texto (aproximadamente 50 referencias) con el sistema “americano” (*American Psychological Association*). Deben ser presentadas en estricto orden alfabético y sólo se incluirán las referencias bibliográficas citadas en el interior del artículo. Ejemplos de formas de presentación bibliográficas son los siguientes:
    - **Revistas:** Apellido del autor, nombre. (año). “Título del artículo”, nombre de la revista, volumen y número (use abreviatura), fecha del periodo de publicación (mes, trimestre, semestre, etc.), paginación del artículo completo. Ejemplo: Costanza, Robert and Daly, Herman E. (1992). “Natural Capital and Sustainable Development”, en *Conservation Biology*, Vol. 6, No. 1, Marzo de 1992, pp. 37-46.
    - **Libros:** Apellido del autor, nombre. (año). *título del libro*. ciudad de edición, editorial.

---

Ejemplo: Taussig, F. W. (1926). *Principles of Economics*. Volume II. Third edition. New York, Macmillan.

- **Internet:** Apellido, Nombre. (año). “Título del artículo o documento”, nombre de la institución o revista electrónica, lugar de publicación, editor, fecha de publicación, dirección electrónica donde puede ser consultada, ruta de acceso-cuando sea necesaria fecha de acceso o consulta (aparece entre paréntesis al final de la referencia, como en el siguiente ejemplo).

Ejemplo: Clark, John Bates. (1899). “The Distribution of Wealth: A Theory of Wages”, 2001. Interest and Profits. 1908 edition. New York: Macmillan. Online edition <<http://www.econlib.org/library/Clark/clkDW.html>>

Los anteriores criterios bibliográficos apuntan a garantizar la homogeneidad de los textos presentados; sin embargo, la revista considera la posibilidad de excepciones menores, como las que se desprenden de la especificidad del trabajo de historiadores (las formas de reportar los archivos y fuentes documentales que se utilizan) y de los antropólogos u otros practicantes de las ciencias sociales (las formas, por ejemplo, de referenciar y citar el material de entrevistas o las transcripciones lingüísticas). Los autores interesados en obtener información acerca de la realización de artículos científicos y normas editoriales pueden consultar la siguiente página web: <http://www2.uah.es//jmc/webpub/INDEX.html>.

Los autores(as) de los artículos publicados recibirán 2 separatas del mismo y 2 ejemplares de la Revista en que aparece su artículo y una suscripción a la revista por un año.

## SECCIÓN CRÍTICAS DE LIBROS

La revista Sociedad y Economía dispone de una sección llamada “Crítica de libros” que busca estimular el debate académico y motivar la lectura de libros que sean de interés para las ciencias sociales y económicas. Dicha sección incluye dos tipos de textos: la crítica y la reseña bibliográfica.

El objetivo principal de una reseña consiste en situar a los libros en su contexto para destacar su relevancia en el momento actual, brindar información sobre línea temática que el autor trabaja y el papel que jugaría el libro que se reseña. Es importante describir el libro y hacer una valoración sustentada en argumentos sólidos.

La reseña debe ser presentada en formato *Word*, que oscile entre 4 y 6 páginas (3000 a 3500 palabras), aproximadamente, en fuente *Arial* 12, espacio interlineado sencillo.

Se aceptan dos tipos de reseñas bibliográficas:

1. **Crítica:** Es la evaluación polémica de un libro, poniendo de presente los planteamientos más importantes del libro y la valoración que hace el autor de los argumentos.
2. **Descriptiva:** Describe el libro, plantea la hipótesis central y las ideas centrales que aborda la obra.

---

Los criterios de presentación de la reseña para la sección “Crítica de libros” son:

- En una hoja aparte, se debe presentar el título de la reseña, nombre(s) completo(s) del autor(es), su máximo título académico, la afiliación institucional (si la tiene), correo electrónico y dirección postal.
- El título de la reseña debe ser corto (no más de 10 palabras) y que refleje el tema central.
- La ficha bibliográfica completa del libro evaluado así: Apellido del autor, nombre. (año). *título del libro*. ciudad de edición, editorial. Ejemplo: Létourneau, J. (2007). *La caja de herramientas del joven investigador. Guía de iniciación al trabajo intelectual*. Medellín. La carreta editores.

La reseña puede contener:

- Tipo de libro que se reseña.
- Motivaciones para reseñarlo.
- Tema central del libro. Descripción de su contenido.
- Contexto en el que surge el libro.
- Planteamientos sobre el cumplimiento del objetivo propuesto en el transcurso del libro.
- Valoración sobre el aporte o si el libro es un avance del autor en un área de conocimiento.
- Ubicar el libro respecto a otros libros sobre el mismo tema, que sea de interés para los lectores.

Los autores(as) de la sección Crítica de libros recibirán 2 separatas del mismo y 2 ejemplares de la Revista en que aparece su reseña y una suscripción a la revista por seis meses.

---

## PUBLICATION CRITERIA

The journal *Sociedad y Economía* publishes articles, documents, and book reviews in the fields of economics, sociology, and all other social sciences. Articles submitted should be the result of unpublished original research, dealing with significant empirical reality or a theoretical reflection in the social sciences.

The process for publication in *Sociedad y Economía*, as a refereed and indexed journal, implies that authors submit articles to be subjected to careful review by specialized academic peers who suggest their possible publication. The Editorial Committee, which guarantees the journal's academic quality, determines the publication of the article. Articles must be unpublished and should not have been simultaneously submitted to any other journals for publication (in printed or electronic form) and their submittal implies authorization for publication in the electronic media in which the journal is published and disseminated. The journal will not engage in controversial correspondence exchange with authors on the evaluations made and will provide a timely notification of the article's approval or rejection for publication.

Articles should be sent to [sye@univalle.edu.co](mailto:sye@univalle.edu.co), upon which authors will be notified.

Articles are published in two sections within the Journal: the "Central theme", which has two publication periods defined (March 15 and September 15), but articles are received throughout the year for the "Other themes" section.

Articles should be submitted in Word, Arial font 12 points, single-spaced. Article length should be kept to 25 pages, maximum (10,000 words). Graphic information, including graphs, charts, tables, and equations should be submitted separately in an attached Excel file. This information should be presented in black and white or grey, and it should be easy to use.

Authors must guarantee that articles are submitted within the journal's editorial guidelines and free of writing, grammar, and spelling errors, because the journal will not assume proofreading tasks. Articles not complying with the editorial guidelines will not be submitted to academic peer review.



- 
4. An introduction containing the objective, the central hypothesis (if any), a summary of the theoretical approach, the methodology, the review of the literature, and a description of the structure of the article.
  5. In the body of the article, charts, tables, and graphs should be numbered sequentially and have a descriptive short heading. Abbreviations and symbols should be defined below the corresponding chart, table, or graph. The source of any graphic information should be acknowledged. If graphic information has been created by the author, this should be made clear; thus: "Source: author's creation". Equations should also be numbered sequentially.
  6. In-text citations should be used, following the pattern: in parenthesis, author's last name and first name, publication date, and page(s) cited. Example: (López, 2008:46). Footnotes should be used for explanatory, clarification, or referential purposes only, when needed.
  7. A complete list of alphabetically ordered bibliographical references should appear at the end of the article (no more than 50 references), following the APA (American Psychological Association) Documentation Style. These must be presented in strict alphabetical order and will include only bibliographical references cited within the body of the article. See examples below:

- **Journals:** Author's last name, author's First name, (Year of Publication). "Title of the article", title of journal, volume and number (use abbreviations), publication term (month, quarter, semester, etc.), and complete pagination of the article.

Example: Costanza, Robert and Daly, Herman E. (1992). "Natural Capital and Sustainable Development", in *Conservation Biology*, Vol. 6, No. 1, March 1992, pp. 37-46.

- **Books:** Author's last name, author's first name. (Year of Publication). Title of book. Place of edition, publisher.

Example: Taussig, F. W. (1926). *Principles of Economics*. Volume II. Third edition. New York, Macmillan.

- **Internet:** Author's last name, author's first name. (Year of Publication). "Title of article or document", name of institution or electronic journal, publication place, editor, publication date, e-mail address, access route, access or consultation date, if necessary. This goes in parenthesis at the end of the reference.

Example: Clark, John Bates. (1899). "The Distribution of Wealth: A Theory of Wages", 2001. Interest and Profits. 1908 edition. New York: Macmillan. Online edition <<http://www.econlib.org/library/Clark/clkDW.html>>

The guidelines above seek to guarantee standard presentation of the articles submitted. Yet, minor exceptions may apply, depending on the specificity of historical articles (ways files are presented and documents used) and anthropology articles and other works in the social sciences (use of references and citations for interviews and

---

linguistic transcriptions). For more information concerning scientific articles and editorial guidelines, go to <http://www2.uah.es//jmc/webpub/INDEX.html>.

Authors of articles published will receive 2 reprints of such and 2 copies of the Journal in which the article appears, in addition to a one-year subscription of the Journal.

## BOOK REVIEW SECTION

The *Sociedad y Economía* journal has a section called “Book Critique”, which seeks to stimulate academic debate and motivate the Reading of books that are of interest for the social and economic sciences. Said section includes two types of texts: the critique and the book review.

The main objective of a review consists in placing books within their context to highlight their relevance in current times, to offer information on the thematic issue the author is working on and on the role played by the book being reviewed. It is important to describe the book and make an assessment based on sound arguments.

The review must be presented in Word format, ranging between 4 and 6 pages (3000 to 3500 words), approximately, in *Arial* font 12 points and single spaced.

Two types of book reviews will be accepted:

1. **Critique:** Is the controversial evaluation of a book, discussing the book’s most important approaches and the assessment the author makes of the arguments.
2. **Descriptive:** Describes the book, raises the central hypothesis and the central ideas addressed by the book.

The criteria for the presentation of the review for the “Book Critique” section are:

- On a separate page, write the title of the review, full name(s) of author(s), highest academic degree, institutional affiliation (if any), e-mail, and mailing address.
- The title of the review should be short (no more than 10 words) and it must reflect the central theme.
- The book’s complete cataloguing data, thus: Author’s last name, first name. (year). *Title of the book*. City of publication, publisher. Example: Létourneau, J. (2007). *La caja de herramientas del joven investigador. Guía de iniciación al trabajo intelectual*. Medellín. La carreta editores.

The review may contain:

- Type of book being reviewed.
- Motivations for the review.
- Central theme of the book. Description of its contents.
- Context within which the book comes about.
- Approaches on the compliance of the objective proposed throughout the book.
- Assessment on the contribution of the book is an author’s advance within an area of knowledge.

- 
- Placement of the book with respect to other books on the same issue, which may be of interest to the readers.

Authors of the Book Review section will receive 2 reprints of such and 2 copies of the Journal in which the review is printed, in addition to a six-month subscription to the journal.



# Sociedad y Economía

Revista de la facultad de ciencias sociales y económicas

## CUPÓN DE SUSCRIPCION

Envíelo diligenciado con la copia de su consignación

Nombre \_\_\_\_\_ C.C o Nit \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_

### TARIFA

SUSCRIPCION	COLOMBIA	EXTRANJERO
Anual (2 números)	\$24.000	10 US \$
Bianual (4 números)	\$48.000	20 US \$
COMPRA		
Última edición	\$12.000	5 US \$
Ediciones anteriores	\$10.000	5 US \$

### EL PAGO LO PUEDE REALIZAR EN

Tesorería Universidad del valle  
Cuenta 44-009 C.C 46011 CI 444001

Banco de Bogotá:

Nombre de cuenta: consorcio Univalle - Facultad de Economía  
Número de la cuenta: Unir No. 2484001801

**INFORMACION:  
CORRESPONDENCIA, CANJE Y SUSCRIPCIONES:**

Revista Sociedad y Economía  
Universidad del Valle, Calle 13 no. 100-00  
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Edificio 387, of. 1014  
Teléfonos 321 23 27 339 23 99 Fax 339 32 21  
CALI-COLOMBIA  
E-mail: [sye@univalle.edu.co](mailto:sye@univalle.edu.co)  
<http://socioeconomia.univalle.edu.co>

